1174203
DR
4298

Dionisio Ridruejo –
Las Palmas 1941

José de Viera y Clavijo

Fondo bibliográfico
Dionisio Ridruejo
Biblioteca Pública de Soria
4298

Historia General de las Islas Canarias

Portada de la edición castellana de la Historia de Bontier y Le Verrier.

Dedicatoria
A LOS SUSCRIPTORES DE "LA PROVINCIA"

Inmenso vacío, que lamentan constantemente los amantes de las letras canarias, existe en la bibliografía regional. Desde hace muchos años, las escasas ediciones que han sido impresas de las "Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria", por el inmortal Viera y Clavijo, se han agotado.

Debido a esta causa, los entusiastas de nuestros grandes valores literarios isleños se encuentran privados de enriquecer sus bibliotecas con obra de tan inestimable valor y las nuevas generaciones, deseosas de conocer y estudiar la historia del país en que han nacido, se ven imposibilitados de satisfacer tan justos y patrióticos deseos.

LA PROVINCIA, considerando que las páginas de la Historia de un país son la ciencia de su vida, donde se aprende con el pasado a mejorar el presente y a cimentar el porvenir, cumple ineludible deber cultural, al reimprimir en sus páginas la Historia de nuestra amada tierra canaria, y sin reparar en las grandes dificultades de empresa tan vasta, ni en el enorme sacrificio económico que supone, ofrecerla, rindiendo tributo de gratitud a nuestros suscriptores, en forma encuadernable, para que todos puedan poseer la preclara joya de la literatura histórica de Canarias.

No terminará, con el fin de esta obra, nuestro esfuerzo, pues deseamos realizar la obra cultural emprendida lo más completa que a nuestros modestos medios sea posible y a ese fin haremos un potente llamamiento a ilustres personalidades, verdaderas autoridades en ciencias históricas, que han dedicado sus actividades e inteligencias al estudio y colección de datos y documentos históricos referentes a Canarias, y si como esperamos confiados, somos correspondidos, al terminar la impresión del último tomo de la Historia de Viera y Clavijo, comenzaremos la continuación de la Historia General de Canarias hasta nuestros días.

Además de la biografía del ilustre polígrafo, que consideramos atención obligada de encabezar con ella esta edición, ofrecemos

también interesante sumario de la memoria hecha por el franciscano Pedro Bontier y el presbítero P. Verrier de la conquista de Juan de Bethencourt, a quien acompañaron en calidad de capellanes domésticos y que fueron testigos presenciales de sus principales hechos de armas.

Dicha narración puede considerarse fundamento principal en que se basan todas las Historias de Canarias, pues se ve resplandecer en ella un afán de honrada veracidad, sencilla imparcialidad, pese a algunos errores garrafales, ajenos seguramente a su intención, sino más bien debido a comprensible pasión nacional y admirativa de un señor, entre los que no podemos silenciar las palabras que ponen en boca del Rey Enrique III de Castilla, cuando Bethencourt acudió a rendirle pleitesía, de que "no había oído hablar hasta ahora de las Islas de Canaria", cuando es bien notorio que estas islas eran conocidas no sólo en su tiempo, sino aun en los de su padre Alfonso XI, como lo confirma, entre otras pruebas concluyentes, la existencia de esclavos canarios, a dos de los cuales, Fernando e Isabel, llevó consigo Bethencourt para que le sirvieran de intérpretes, al iniciar su conquista.

Prefacio

Dios por su gracia quiera inspirar nuestra nobleza francesa a semejantes conquistas, a la exaltación de su santo nombre y a la gloria de nuestra nación.

El gran Rey Francisco I nos ha mostrado el camino, cuando a ejemplo de los Reyes Fernando de Castilla y Manuel de Portugal, no obstante sus largas y peligrosas guerras con la mayor parte de los príncipes de Europa, por quienes se vió atacado, no dejó de emprender a costa de grandes gastos muchos viajes y descubrimientos, cuyo éxito hubiera sido más feliz a no contrariarlo aquellos obstáculos.

Enrique VII y Enrique VIII Reyes de Inglaterra, no hicieron menos por su parte, formando grandes designios, que después feliz y gloriosamente se llevaron a cabo por la Reina Isabel.

Que tan ilustres ejemplos y gloriosos trofeos despierten el valor de nuestro augusto y triunfante Luis XIII, llamándolo a semejantes y mayores triunfos, pues Dios por una gracia especial quiso dotarlo de las eminentes cualidades requeridas por tan dignas empresas, poniéndolo al frente de una nación capaz de responder a la magnitud de tan grandes designios. Así sea.

* * *

Como sea cierto que muchos caballeros, oyendo contar las grandes aventuras, las hazañas y hechos valerosos de los que en otros tiempos emprendieron largos viajes y conquistas sobre los infieles con la esperanza de atraerlos a la fé cristiana, se han estimulado a imitar tan nobles empresas, con el fin también de huir de los vicios y practicar las virtudes que al terminar sus días los condujeran a la vida eterna; Juan de Bethencourt, caballero natural del reino de Francia, emprendió este viaje en honra de Dios y por la exaltación y aumento de nuestra fé, a las partes meridionales, hacia ciertas islas allí situadas, que

se llaman las islas de Canaria, habitadas por infieles de diversas leyes y distintos idiomas, de las cuales la Gran Canaria es una de las mejores y de las más principales y mejor poblada de gente y víveres y de todas otras cosas y por esto se llama este libro el Canario y en él, si Dios es servido, se hallarán escritas cosas que parecerán muy extrañas en el porvenir. Y nosotros Fr. Pedro Bontier religioso del convento de San Juan de Marnes y Juan le Verrier, presbítero, doméstico del dicho Bethencourt, hemos emprendido escribir las mas de las cosas que le sucedieron al principio, como también las de su gobierno, de las cuales podemos tener verdadero conocimiento desde que partió del reino de Francia hasta el 19 de abril de 1406, que el dicho Bethencourt retornó de las islas y desde este día pasará esta historia a otras manos que la continuarán hasta el fin de la conquista. Quiera Dios que todo lo vé y todo lo conoce, dar por su santa gracia, a aquellos que se han mantenido en ella y se mantengan, sentido, entendimiento, fortaleza y poder para perfeccionar esta conquista y llevarla a buen fin, de modo que ella sirva de ejemplo a todos aquellos que por devoción tienen valor y voluntad de emplear sus vidas y haciendas en defensa y exaltación de la fé católica.

FR. PEDRO BONTIER. JUAN LE VERRIER.

Juan de Bethencourt, primer conquistador de las Canarias.

Sumario

El señor Juan de Ecthencourt, señor de Granville la Teinturiere en en el país de Caux en Normandía, sale de su casa el año 1402, acompañado de alguna nobleza francesa, con el designio de pasar a conquistar y hacer convertir a la fé cristiana, las islas Afortunadas, o Canarias, que ya habían sido descubiertas por los genoveses y españoles.

Habiendo llegado a la Rochela, halló en esta ciudad a un buen caballero llamado Gadifer de la Salle, que se ofreció a ser de la partida, con Bertin de Berneval y algunos otros. Todos salieron de la Rochela el primer día de mayo de 1402 y arribaron a España por Vivero, la Coruña, cabo de Finisterra, de San Vicente, Cádiz, Puerto de Santa María y Sevilla, en tiempo de Enrique III Rey de Castilla. Salen del puerto de Cádiz y llegan en pocos días a las islas Graciosa y Alegranza y desde estas a la de Lancelot o Lanzarote, en la cual se hallaba un Rey idólatra; Bethencourt trata amigablemente con este Rey que se le somete; edifica un castillo que nombra de Rubicón, encarga su guarda a Bertin de Berneval y parte con Gadifer a la isla de Erbania o Fuerteventura. Reconocida esta isla, se ven en la necesidad, así por falta de víveres, como por la sedición de algunos marineros a regresar a Lanzarote. Viendo Betrencourt que sus fuerzas no eran suficientes para acabar la conquista, resuelve regresar a España a procurarse socorros de gente y víveres y dejando por su lugar teniente a Gadifer con Bertin, Juan le Courtoir y otros varios, a los cuales dió prudentes consejos, parte para Sevilla. Durante este viaje, Bertin de Berneval excita grandes desavenencias entre los franceses y naturales del país y aun contra Gadifer; estos disturbios embarazan el progreso de la conquista. Bertin atrae algunos a su facción, mientras Gadifer se halla ausente en la isla de Lobos y cometiendo muchos excesos y violencias contra los franceses y contra el Rey de Lanzarote y los suyos, saquea y disipa

cuanto existe en el castillo de Rubicón y se embarca con los de su facción y muchos prisioneros canarios, en un buque español nombrado el Tajamar, del que era capitán Fernando de Ordoñez. Mas haciendo traición a sus propios compañeros y cómplices, quienes después perecieron por diversos modos en tierra de Africa, regresa a España en donde dá falsas explicaciones de su viaje, al señor de Bethencourt, quien supo después la verdad de lo ocurrido. Entre tanto Gadifer acosado por la falta de víveres, en su viaje a la isla de Lobos, vuelve a Rubicón; en donde procura reparar los desórdenes y menoscabos causados por la traición de Bertin.

Mientras esto pasa, Bethencourt, habiendo llegado a Sevilla, se presenta al Rey de Castilla Enrique III, pidiéndole socorro de dinero gente y víveres, para continuar la conquista, con la condición de prestarle homenaje de ella. El Rey de Castilla acepta la propuesta y ordena se franqueen los socorros solicitados por Bethencourt, a quien concede señorío de las islas con el quinto de mercaderías y el permiso de acuñar moneda. Bethencourt, obtenidos estos socorros, dispone que su esposa regrese a Normandía acompañada de Enguerrand de la Boissiere y emprende su vuelta a las islas, fuertemente alteradas contra los franceses, a causa de la traición y mal tratamiento que Bertin les había dado. Antes de llegar Bethencourt, un cierto Asche, isleño, queriendo usurpar el reino al Rey de Lanzarote le hace la traición de entregarlo a Gadifer, a quien también se proponía sorprender y engañar después; mas el Rey de Lanzarote, se escapa de la prisión y hace morir al traidor Asche. Pasa Gadifer con su gente a la isla de Erbania o Fuerteventura, donde sostiene algunos combates con los insulares. Trasládase a la Gran Canaria y entra en un gran puerto entre Telde y Argones (Agüimes) pueblos de la isla. Halla una población numerosa y observa ser aquellos naturales idólatras, aguerridos, crueles, traidores y muy enemigos de los cristianos. Trasládase sucesivamente a las islas del Hierro, Gomera y Palma; en las cuales aprisiona algunos insulares, hallando en cada una diversas costumbres e idiomas. Regresa a Rubicón después de un viaje de tres meses.

Llega Bethencourt de vuelta de España a Rubicón en Lanzarote donde es muy bien recibido, tanto de los suyos como de los insulares, el Rey de estos se somete de nuevo y se hace bautizar con muchos de los suyos, siendo su padrino Bethencourt, que le hizo poner el nombre

de Luis y ordena se dé a los recién convertidos un formulario, instrucción, o catecismo conteniendo los principales puntos y misterios de nuestra creencia.

Esto hecho, Bethencourt y Gadifer resuelven acabar de reconocer, conquistar y convertir al cristianismo el resto de las islas y aun pasar a la tierra firme de Africa, en donde hubieran en efecto penetrado y hecho algunas conquistas, si hubiesen sido auxiliados por la Francia o la España, a lo cual se exhorta a los príncipes franceses. De aquí toma el autor ocasión para describir la costa de Africa, según la relación de un fraile franciscano español, que en aquel mismo tiempo o poco antes, había viajado por estas islas y por el Africa recorriendo a Marruecos, Guinea, Dongala, Nubia, Imperio del Prestejuan, Egipto, Gotonda, Montes de la Luna y otros países, hasta el río Eufrátes; de lo que compuso un libro, que en el día ya no se halla; en esta relación hay muchas cosas falsas y otras impertinentes, disculpables, sin embargo, atendida la ignorancia del tiempo en que se escribían, en el cual se daba fácil crédito, a las fábulas más absurdas.

Bethencourt y Gadifer pasan a Guinea, hacia el Río del Oro y Cabo de Bojador a su regreso se muestra Gadifer, descontento de Bethencourt, reconviniéndole de que hubiese prestado homenaje al Rey de Castilla, por estas islas, en las cuales debía tener la misma parte que él ostentaba; arreglada esta desavenencia, Bethencourt envía a Gadifer a la Gran Canaria; donde sostiene varios combates con los isleños, perdiendo alguna gente y viéndose obligado a retirarse. Reproduce Gadifer sus cuestiones con Bethencourt, exigiéndole parte en el señorío de las islas, de las cuales se titulaba solo rey y señor, por cencesión del Rey de Castilla. No pudiendo avenirse, acuerdan pasar ambos a España y someter a la decisión del Rey sus diferencias. Allí triunfa el favor y el crédito de Bethencourt y Gadifer despechado, abandona la empresa y regresa a Francia, volviéndose Bethencourt a las islas provisto de nuevas patentes y despachos. Aquí el autor hace una descripción de las islas del Hierro, Gomera, Tenerife, Palma, Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y Lobos; de su territorio ,sus productos, tráfico, habitantes, costumbres, alimentos, guerras, armas y demás cosas singulares que se hallan en ellas.

Regresa Bethencourt de España a las islas, siendo recibido con regocijo, como rey y señor, así en Lanzarote y Castillo de Rubicón, como

en Fuerteventura y en los Fuertes de Rico-roque y Valtarajal. Desde estos fuertes hace la guerra a los isleños, obteniendo muchas victorias sobre ellos. Sobrevienen algunas disputas y querellas entre los franceses, las cuales apacigua Bethencourt con prudentes amonestaciones. Reedificase el fuerte de Rico-roque, que los isleños amotinados habían destruído. Los dos reyes de Fuerteventura, que habían sostenido entre sí continuas guerras, envían emisarios a Bethencourt, pidiéndole ser bautizados; lo que en efecto se verifica con gran solemnidad en la capilla que Bethencourt había mandado edificar en Valtarajal. Resuelve Bethencourt pasar a Francia; nombra su lugar-teniente en las islas a Juan le Courtois y emprende su viaje. Llega a Harfleur y continua a su casa de Granvilla. Permanece en ella algún tiempo, siendo visitado y cumplimentado por toda la nobleza del país. Hace nuevas reclutas y reune una brillante tropa de gentiles hombres y simples soldados, con algunas familias de artesanos para poblar y mejorar las islas. Compra y equipa a su costa algunos navíos y parte con esta expedición para las islas, llevando consigo a su sobrino Maciot de Bethencourt. Llega a Lanzarote, donde hace una magnífica entrada, siendo recibido con grandes muestrras de regocijo, así por sus gentes como por los isleños que lo amaban tiernamente; del mismo modo es recibido en Fuerteventura por los reyes ya cristianos y por todo el país que lo reconoce como señor. Deja en Fuerteventura a su sobrino Maciot, a quien se proponía hacer su sucesor, ordena edificar una iglesia con la advocación de Nuestra Señora de Bethencourt y dando su curato al señor Juan le Verrier, emprende una expedición a la Gran Canaria; más, impedido por el temporal sobre la costa de Africa, salta en tierra cerca del Cabo de Bajador; internase en el país hasta la distancia de dos leguas y hechas algunas presas regresa a la Gran Canaria; donde se encuentra que la parte de la expedición que había logrado aportar a esta isla, empeñada imprudentemente en un combate con aquellos isleños, había sido batida con pérdida de bastantes muertos. Reunido con la gente que quedó pasa Bethencourt a la isla de La Palma, allí sostiene varios combates y deja a su partida algunos de sus soldados para colonizar la isla; haciendo lo mismo en la isla del Hierro.

De vuelta a Lanzarote, ordena todo lo necesario al buen gobierno espiritual y temporal; dá sus instrucciones a Maciot su sobrino, le recomienda cuanto toca a la iglesia y a la justicia y demás cosas de una

SUMARIO

buena administración y policía y en primer lugar la paz y unión entre todos. Después de esto visita el país, al cual provee de sabias ordenanzas y teniendo resuelto regresar a Francia procura dejar a todos contentos, en cuanto le es posible así a los suyos como a los isleños; les distribuye tierras y habiéndolos reunido a todos y festejado les exhorta a que adelanten la religión, conserven la concordia y traten bien a los nuevos cristianos y confiriendo el cargo de su lugar-teniente general a Maciot su sobrino, parte de las islas, dejando a todos llenos de sentimiento y particularmente a los insulares. Llega a España donde es muy bien recibido y honrado por el Rey, que lo estimaba singularmente; a quien pide le conceda un religioso para obispo de las islas, con letras de recomendación para el Papa, a fin de que confirme la creación. Sale para Roma, donde igualmente es muy bien recibido por el Papa Inocencio VII, que le concede lo que pedía. Hace partir para Canarias con las Bulas obtenidas al obispo nombrado, Alberto de las Casas y regresa a Francia, pasando por Florencia, donde es muy obsequiado por la nobleza; se traslada a París y desde allí a su casa; recibe en ella al cabo de algún tiempo, noticias del obispo que se las dá de las islas y del buen gobierno de su sobrino Maciot y pensando dar aun otro viaje a las islas, fallece en su casa de Grainville el año 1425 y aquí concluye esta historia.

Viera y Clavijo

Ardua empresa significaría hacer una completa biografía de Viera y Clavijo. El mismo, en las "Memorias" que escribió con relación a su vida literaria cuando se las pidieron de Madrid para la nueva edición del artículo de su nombre en la "Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III", escrita por don Juan Samper y Guarino, a pesar de indicar en ella los rasgos mas interesantes de su vida, como arcediano de Fuerteventura, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, individuo de la Real Academia de la Historia, Director de la Real Sociedad Económica de Gran Canaria, dos veces laureado por la Real Academia Española, historiador de las Islas Canarias, gobernador de la diócesis, fundador del Colegio de San Marcial del Rubicón, naturalista y físico, crítico y poeta y orador sagrado, apenas dá, de su vida y de sus obras unas ligeras noticias, comparado con la gigantesca labor que realizó durante su fecunda y dilatada existencia.

Nos limitamos, pues, en este trabajo, a dar unas ligeras notas biográficas del insigne poligráfo.

* * *

Don José de Viera y Clavijo, nació en el Realejo de arriba, Tenerife, el día 28 de diciembre de 1731. Fueron sus padres don Gabriel del Alamo y Viera, alcalde real de aquel lugar, y doña Antonia María Clavijo.

En el Puerto de la Orotava, adonde se trasladaron sus padres, estudió las primeras letras y latín.

Desde niño sintió una rara aplicación a la lectura y "una necesidad de producir."

A los 14 años escribió la "Historia de Jorge Sargo", la "Vida de Santa Genoveva, princesa de Brabante" y una tragedia en verso y en tres actos.

De esta misma época de sus primeros pasos en la vida literaria, son una colección interesante de obras en verso, loas, entremeses, coplas, décimas, glosas, sátiras y romances.

VIERA Y CLAVIJO

En el convento de Santo Domingo de la Orotava cursó sus estudios de filosofía y teología, admirando muchas veces por su talento.

Por vocación firme e inquebrantable, abrazó el estado eclesiástico. El Obispo de Canarias, don Juan Francisco Guillén le confirió las órdenes menores en La Laguna, y en Las Palmas, las mayores, Fray Valentín Morán.

Apenas ordenado de subdiácono se halló con licencia para emprender la carrera del púlpito donde tanta gloria y renombre conquistara.

Luego desempeñó el cargo de capellán de coro en la parroquia del Puerto de la Cruz y en la de los Remedios de La Laguna, a cuya ciudad se trasladó con sus padres en 1757.

En esta ciudad fué en donde empezó a crecer su fama de escritor que le abrió las puertas del palacio del marqués de Villanueva del Prado, en cuya famosa tertulia se reunía lo mas distinguido y culto de la sociedad tinerfeña, figurando en ella el célebre marqués de San Andrés, vizconde del Buen Paso.

Viera y Clavijo por su ingenio, por su elocuencia, por su vastísima cultura y erudición, fué, desde luego, la primera figura intelectual de aquella sociedad ilustre que se reunía en 1765 en la quinta de Daute. Su labor literaria en la época que reseñamos fué fecunda y varia, mereciendo el aplauso y la consideración del archipiélago entero.

Desde 1764, y durante cuatro años, desempeñó por elección del clero el cargo de secretario perpétuo de conferencias de teología moral, ritos, ceremonias y disciplinas eclesiásticas.

De lo que escribió durante su estancia en Tenerife, hemos de recordar, además de sus primeros ensayos poéticos, históricos y literarios, "El rosario de las Musas" y "Las Cuatro Partes del día" en verso endecasílabo; "Fruta verde del Parnaso", colección de décimas, glosas, romances, quintillas, etc.; "Abecedario de nombres", en verso; "Baraja de cuarenta cartas", en prosa; "La dama moralista o suma teológica moral", "Un sueño poético" (verso y prosa, año 1757) con motivo de la muerte de la reina doña María Bárbara; "Vejámen a la intemperie de la ciudad de La Laguna" y "El Herodes de las niñas"; "Las viruelas", en seguidillas; "Títulos de comedias españolas adaptadas al carácter de cada dama y caballero de la Laguna", en décimas; "Una segunda parte de la historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas", crítica de las sandeces de muchos sermones de misión que no han deshonrado menos al púlpito que los panegíricos desatinados". "La Canaria", floresta de dichos, agudezas y prontitudes acaecidos en las Canarias; "Papel hebdomadario", que durante los años 1748 y 59 ofreció al público en cincuenta periódicos con noticias instructivas sobre historia natural, física y literaria; "El Síndico personero", obra patriótica escrita periódicamente en 1764, en la que el autor pedía reformas en la educación e instrucción, "El Piscatar Lacunnense", pronóstico para 1759, en prosa y verso; "El Jardín de las Hespérides", impreso en Santa Cruz en 1760; "Loas y Coloquios", con motivo de la proclamación de Carlos III; "Relación de las fiestas reales de La Laguna con motivo de la proclamación de Carlos III", impresa en Santa Cruz en 1760; "La Gaceta", papel satírico, en colaboración, órgano de la célebre tertulia literaria de la casa de Nava Grimón; "Relación de los debates filosóficos que tuvieron los señores de la tertulia de La Laguna", en la noche del 2 de diciembre de 1765, sobre continuar o no las gacetas de Daute. Ideal del nuevo Congreso, y últimas noticias de la tertulia"; Poema de los Vascanautas", (año 1766) en cuatro cantos de octava rima, con prólogo sobre la epopeya; "Cartas del viejo Daute", (octubre de 1766), las cinco primeras conteniendo un erudito estudio sobre la Poesía y las siete restantes dedicadas a refutar, ilustrar y ridiculizar a los jóvenes Zóilos; "Endecasílabos en elogio fúnebre del marqués de San Andrés"; "Carta de un via-

jero"; "Disertación" sobre materias religiosas con un prólogo para excitar en Canarias el estudio de la verdadera teología; "El Catecismo de don Fulano", refutación; "Informe" sobre el destino que se da en Canarias a los expósitos y que fundación se podría hacer para su instrucción, etc.; "Representación en nombre del Síndico Personero de la Orotava al Comandante General y a la Real Audiencia", sobre la facilidad y ventajas de la apertura de un puerto con un muelle en la playa de Martiánez (año 1769); "Elogio de Diego Sánchez, Barón de Pún", "Carta glosófica" sobre la aurora boreal que se observó en La Laguna la noche del 18 de enero de 1770; "Observación del paso de Vénus sobre el disco solar el 3 de junio de 1769".

Estas fueron las obras literarias de su primera época, en la que, además, pronunció, solo en Tenerife, mas de ciento cuarenta sermones.

Pero no era esta la labor literaria que más llamaba entonces la atención de Viera y Clavijo. Deseando prestar un señaladísimo servicio a su patria quiso escribir una historia exacta, juiciosa y documentada de Canaria. Y a este respecto, dice el propio Viera: "Después de haber acopiado varios preciosos documentos, memorias, noticias, manuscritos, impresos, y señaladamente la primera historia francesa de Juan de Bethencourt, por Pontier, y Leverrier, emprendió la obra."

"En 1770 tenía ya trabajado el primer tomo—dicen las Memorias—, y parte del segundo; pero como para promover la impresión le decían de Madrid, y él mismo conocía muy bien, que era indispensable su personalidad, determinó pasar a España auxiliado por sus amigos y con especialidad del mas caro y generoso de todos, el señor don Tomás de Nava, marqués de Villanueva del Prado".

En Las Palmas, acompañado del Regente de la Audiencia, don Pedro Villegas, embarcó para Cádiz Viera y Clavijo, a donde llegó el 21 de noviembre de 1770.

Al mes siguiente se hallaba ya en Madrid, y allí se encontró con su amigo don Agustín Ricardo Mádan, Prebendado de Canarias que servía de ayo y preceptor al joven marqués de Viso, hijo único del grande de España marqués de Santa Cruz, que le ofreció a Viera este puesto, siendo aceptado por él.

Viera y Clavijo, considerado como un sacerdote distinguido e ilustre, formando parte de la poderosa casa de Santa Cruz con un cargo de honor y de confianza, fué acogido por lo mas notable de la Corte con lisonjeras muestras de consideración y afecto. En medio del gran mundo; honrado con la amistad de las casas mas ilustres de España; recibido en todos los centros científicos y de cultura y en comunicación constante con los mas sobresalientes intelectuales de su tiempo, adquirió Viera, en quel ambiente, primero, y luego en el de París, Roma y Viena, la suma de conocimientos con que se enriqueció su inteligencia superior para luego exparcirlos en sus obras.

En la imprenta de Blas Román, de Madrid, en 1772, se publicó el primer tomo de sus "Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria".

Al año siguiente veía la luz el segundo. El éxito de esta publicación fué enorme en el mundo científico y literario. Viera y Clavijo, que fué el prosista mas castizo y puro de su tiempo, tuvo la singular virtud de dar con su obra un golpe de muerte. "A aquellas extravagancias literarias que—dice Millares—desde principios del siglo se propinaban al público en sendos libros y folletos, en un período ominoso en que el lenguaje vacilaba inseguro, entre la frase alambicada y gongorina de los Fray Gerundios y el giro afrancesado de los que solo rendían culto a los Enciclopedistas, mientras era despreciada como una antigualla el habla de Cervantes."

Esta obra dió tal fama a Viera y Clvijo, que la Real Academia de la Historia se apresuró a admitirle en su seno el 11 de febrero de 1774, co-

mo socio correspondiente, siendo recibido en sesión solemne el 25 del mismo mes, prestando juramento y pronunciando la oración gratulatoria que mereció generales aplausos. Aquella ilustre Corporación se honró mas tarde, el 7 de marzo de 1777, a solicitud del Conde de Campamones, en elevarlo a la clase de socio Supernumerario.

Mientras terminaba el tercer tomo de su historia que se publicó en 1776, sin descuidar la de su profesorado respecto al joven marqués de Viso, y de colaborar asiduamente con Campamones y Jovellanos en la Academia de la Historia, en varios trabajos, muchos de los cuales merecieron el mas caluroso elogio, don José de Viera y Clavijo continuaba sin descanso su labor literaria. Su pluma no estaba nunca ociosa; y escribió para su ilustre discípulo varios tratados de enseñanza; y escribió poesías y tradujo muchas obras del francés, del italiano y del latín.

De esa época son: "Idea de una buena lógica", "Compendio de filosofía moral", "Epitome de la historia romana", "Idem de España", "Idem de la Iglesia", "La apología de las mujeres", (traducción en verso, de Perrault), "La sátira de la Nobleza", de Boilean, "Los sentimientos afectuosos" (imitación de Blani Saint Mart), "La imitación de Cristo" (traducción del cuarto tomo), y "Una suscinta descripción de las Islas de Canaria, su clima, pueblos, parroquias, etc.", para el Diccionario geográfico, de Lacroix.

Primero con el Marqués de Visu, su esposa y los Duques del Infantado, y luego con el Marqués de Santa Cruz, Viera y Clavijo viajó durante cinco años por Francia, los reinos de Italia, Flandes, Baviera, Austria, el Tirol y Venecia, ensanchando sus conocimientos en los grandes centros del saber, estudiando la física, la química y la historia natural con los sabios Sangand de la Fond, Sage y Valmont de Bomare.

Visitó asimismo Roma, Nápoles, Venecia, París, Viena, Amberes, Munich, y, en fin, todas las cortes europeas.

Trató personalmente al insigne Franklin y a Metastacio, el poeta cesareo y a los hombres más célebres de los países que recorrió.

De aquellos viajes hizo Viera unas narraciones interesantísimas que merecen ser conocidas. Estas obras fueron impresas en Santa Cruz de Tenerife en 1879. Una en dos cuadernos, con el título de "Apuntes del diario e itinerario de mi viaje a Francia y Flandes, en compañía del marqués del Visu, de su esposa doña María Leopolda, de los Duques del Infantado y de toda su familia y comitiva, en los años 1777 y 1778"; la otra lleva el título de "Extracto de los apuntes del Diario de mi viaje desde Madrid a Italia y Alemania en compañía del Excmo señor don José de Silva Bazán, marqués de Santa Cruz, Grande de España de primera clase, etc., por los años de 1780 y 1781."

En 1779, Viera y Clavijo, en el apogeo de su vida literaria, obtiene un ruidoso triunfo académico, en competencia con los más ilustres intelectuales de la época, al escribir el "Elogio de Felipe V Rey de España", tema propuesto por la Real Academia Española, a cuyo trabajo adjudicó la docta corporación el premio de elocuencia el 22 de junio de aquel año.

Este trabajo valió a Viera, a más del lauro, un elogio del Rey Carlos III. Y él dice en sus "Memorias" que" se tradujo en francés por Mr. de Borgars, capitán de infantería, y se imprimió en París (año de 1780) por el impresor de la Academia francesa. El traductor lo remitió al autor con una carta muy urbana..."

También escribe Viera y Clavijo, que después de la muerte del marqués de Visu quedó en la casa del ilustre marqués de Santa Cruz, un romance en verso endecasílabo, "La rendición de Granada", y un tratado en prosa, sobre los antiguos honores del Presbiterado, con el título de "Hierotheo". En 1781 hace un curso de botánica con su amigo el catedrático de

esta ciencia, con Antonio Palau, en los jardines reales de Madrid y en los campos de Hartaleza.

En París escribió un soneto, dedicado a la marquesa de Santa Cruz, que fué impreso en la famosa imprenta de "Didot".

Durante el tiempo de su permanecia en Francia, había asistido Viera a los cursos de "gases o aires fijos" en casa del célebre sabio Sigand de la Fond. "Y como estos nuevos descubrimientos químicos—dice en sus "Memorias"—ocupaban a la sazón la curiosidad de los aficionados a la física, procuré adquirir allí por medio del mismo Sangand, y por encargo del marqués de Santa Cruz, todos los vasos y máquinas que eran mas necesarios para ejecutar los experimentos, habíalos conducido a Madrid y fué Viera el primero que demostró en esta Corte los fenoménos principales de los gases, para lo cual se tenían varias sesiones a que concurrían muchas personas condecoradas, damas de la grandeza, algunos médicos y boticarios, profesores de física y otros sujetos amantes de las ciencias, con general satisfacción.

Entonces compuso Viera y Clavijo su poema "Los aires fixes" en octava rima y cuatro cantos, que se imprimió en Madrid en 1779 con una estampa de su retrato. El canto quinto fué impreso en 1781 y trataba de los "gases vegetales", cuyos conocimientos los adquirió, durante su estancia en Viena, del célebre físico Ingenhouz.

"Añadióse luego en 1783—dicen sus "Memorias"—otro canto sexto sobre "la máquina o globo aerostático", estupenda invención de aquellos tiempos, habiendo sido el mismo Viera el que hizo volar en Madrid el primer globo pequeño aerostático, desde los jardines de la casa del señor marqués de Santa Cruz, a la vista de un numeroso pueblo. Esta composición poética fué bien recibida de los inteligentes de Madrid, y en Italia hizo honorífica mención de ella el abate Lajasla, ex jesuita, en su poema latino "Rhemus", impreso en Bolonia, año de 1781.

Instado desde Las Palmas por sus hermanos, el canónigo de esta Catedral doctor don Nicolás de Viera y Clavijo y de la poetisa doña María; y deseoso de descansar en el benigno clima patrio que creyó a propósito para una tranquila vejez," Viera y Clavijo pidió y obtuvo por voto unánime de la Real Cámara de Castilla y con la complacencia del Rey Carlos III, en julio de 1782, el arcedianato de Fuerteventura, vacante en la Catedral de Canarias Del cargo tomó posesión, en su nombre, su hermano don Nicolás, pues necesitando Viera continuar algún tiempo más en la Corte para imprimir el tomo cuarto de sus "Noticias" y evacuar otras comisiones, le fué concedido permiso.

Publicóse el cuarto tomo de la "Historia de Canarias", con tanto interés esperado y recibido con unánimes alabanzas, en 1783, del cual reservó su autor un cuaderno, que tenía escrito, con el Catálogo de los autores que habían publicado algunas noticias de las Islas Canarias desde el año 1402".

Uno de los triunfos más grandes y ruidosos obtenidos por Viera y Clavijo fué el alcanzado en 1783 en que conquistó, entre los más ilustres españoles, el premio de elocuencia y la medalla de oro ofrecidos por la Real Academia Española para el mejor "Elogio de don Alonso Tostado".

Esta obra, que valió a su autor tanta fama y nueva palma honorífica; obra de profunda crítica, escrita en un estilo tan puro, tan castizo, tan hermoso, fué magníficamente impresa en Madrid por Ibarra.

Ese mismo año, Viera y Clavijo, convertido por su triunfos literarios y científicos en una de las más relevantes figuras de la Corte de Carlos III, predicó con general aplauso ante el Real Consejo de Hacienda, en la iglesia de San Cayetano, el sermón del viernes de la Semana de Pasión, siendo felicitado por el Real Cuerpo, y otro de infraoctava de Corpus en el Real consejo de la Encarnación.

Viera entonces, en el apogeo de su gloria, mereciendo todos los honores que se le ofrecían, y que rehusaba modestamente por su silla de prebandado de Canarias, escribió el sexto canto de su poema "Los aires fixos", sobre "La máquina aerostática"; dió cursos de física y química a personalidades tan distinguidas como su amigo el conde de Gálvez, virrey de Méjico, "enseñando el modo de extraer el aire inflamable del carbón de piedra"; compuso el soneto con motivo del nacimiento de los infantes gemelos de la princesa de Asturias que empieza: "Dos veces justo y compasivo el cielo...", impreso el mismo año 83 por Ibarra, de orden del marqués de Santa Cruz; escribió, por el mismo motivo y encargo de la Academia de la Historia, la "Oración gratulatoria" que este sabio Cuerpo presentó al Rey, príncipes y real familia el 5 de enero de 1784 en Palacio, por medio de una comisión de Académicos compuesta por el duque de Almodóvar, el mismo Viera y Clavijo, don Melchor Gaspar de Jovellanos y don Miguel de Flores; oración notabilísima que ordenó imprimir la Academia.

Fué Viera uno de los individuos que formaron el Jurado del Consejo de Castilla para premiar la mejor tragedia, que se escribiese en la celebración del nacimiento de los infantes, celebrándose las juntas en la casa de Jovellanos, entonces ministro del Consejo de Ordenes, siendo el juicio del sacerdote canario unánimemente aceptado por los censores. Muchas veces, la Academia de la Historia le designó igualmente para censor de las obras literarias, y en 1783 y 1784 para obras diversas, y sermones, siendo sus dictámenes acatados siempre por la ilustre corporación. De muchas de estas censuras formó Viera y Clavijo un cuaderno manustrito.

Como su partida para Canarias se acercaba, quiso dejar un recuerdo a sus ahijados los hijos del marqués de Santa Cruz, en cuya compañía había vivido catorce años, y escribió para su instrucción y recreo la obra "El amigo de los niños", en dos cuadernos, que fué impresa en Las Palmas en 1803 con el título de "Cuentos de niños". Tradujo también el "Poema de la religión", de Racine, que no se publicó por repasos de la censura, en la cual se hacían grandes elogios de Viera.

Viera y Clavijo salió de Madrid el 27 de septiembre de 1784, siendo despedido con muestras de general simpatía, dejando a sus amistades, a las Academias y centros de cultura, como recuerdo de su estancia en la Corte, una estampa de su retrato dibujado pocos días antes por el director de la Academia de San Fernando, don Isidro Carmicer, y que grabó Fabregot, académico de la misma.

En el mundo científico y en la corte y en la nobleza causó la partida de este insigne escritor profundo desconsuelo.

El 31 de octubre de aquel año embarcó Viera en Cádiz, llegando a los nueve días de navegación a Las Palmas, y fué a vivir a su casa, recientemente restaurada que se alza en el ala izquierda de la plaza de Santa Ana, dando frente al palacio episcopal, en compañía de sus hermanos el canónigo doctor don Nicolás y la poetisa doña María y de su discípulo Gordidillo, el cura del Sagrario y que luego fué el inmortal doceañista de las Cortes de Cádiz.

Viera y Clavijo fué acogido por el Cabildo Catedral y por toda la ciudad con las mayores consideraciones. Su ilustre personalidad, fué tenida en todo momento en gran estimación, y su fecunda labor como Prebendado de Canarias y Director de la Real Sociedad Económica; sus iniciativas beneficiosas, su sabio consejo y su valiosa colaboración solicitada en todos los asuntos que interesaban a la Iglesia o al país en general ,eran recibidos con general acatamiento.

Su primera obra, que mereció el favor de los capitulares, la aprobación unánime del Cabildo y el aplauso y confirmación del Obispo don Antonio de la Plaza, fué la fundación del colegio para mozos de coro de la Cate-

dral, bajo el título de San Marcial de Rubicón, "a fin,—dice el mismo Viera—, de reformar la indecencia de los sirvientes, que hasta allí se había tolerado".

"Se erigió el colegio en 27 de octubre de 1785 ,y el 7 de noviembre dieron las primeras vecas en el aula capitular, y se nombró por primer director al mismc Arcediano, quien, con el prior don Domingo Alfaro, hizo donación al Colegio de una pintura de San Marcial, Obispo de Limoges, y formó los "Estatutos, reglas y ordenanzas" del mismo, influyendo en los acuerdos para fabricar la casa que había de servir de Colegio a cuya obra contribuyó con cincuenta pesos fuertes"...

Ese cuadro de San Marcial que Viera tuvo en gran estima, notabilísima obra del célebre pintor canario Juan de Miranda, es el que se halla colocado hoy a la derecha del altar, en la capilla de San José de la Basílica.

La estupenda labor realizada por Viera y Clavijo en el Cabildo Catedral, a pesar de que no descuidaba sus trabajos literarios y científicos, la preparación de sermones y el sostenimiento de una correspondencia interesante y amena con los sabios de su época y notables personajes de su amistad, tiene una asombrosa muestra en su voluminosa obra, en tres cuadernos, "Nueva Ordenación de los Estatutos y Cabildo de la Santa Iglesia de Canarias", y en los "Extractos", (escrito en obsequio al Cabildo en 1794), "de las cosas y especies más memorables e instructivas que se contienen en sus actas capitulares desde el año 1514 hasta 1791, para cuyas memorias de casi tres siglos, reducidas a anales, tuvo que repasar uno por uno todos los libros de acuerdos, muchos de ellos de letra extraña y casi apolillados. Constan dichos "Estatutos" de seis cuadernos en folio, y el Cabildo acordó darle gracias por este servicio y le regaló una excelente escribanía de plata"

Pero no fué esto solo. En 1799 ordenó todos los documentos que se custodiaban confusamente amontonados en el Archivo Secreto del Cabildo, y formó de ellos un "Catálogo", en dos cuadernos, con el índice alfabético de todas las materias. En 1788 hizo un escrito probando con declaraciones de la Sagrada Congregación que las dignidades no pueden ni deben pasarse de unas sillas a otras en el coro. En 1793 dió un informe para arreglar en diferentes cosas la función y solemnidad del Corpus en la Catedral, siendo aceptado con aplauso por el Cabildo y elogiado por el Obispo Tavira. En 1794, compuso una disertación litúrgica contra la corruptela de truncar las profecías que se cantan en el coro, y a instancias suyas resuelve el Cabildo sustituir los villancicos que se cantaban en los maitines de Navidad y Epifanía por los responsorios propios del oficio de ambas festividades, los cuales pidió Viera a la capilla de la Encarnación, de Madrid, que le envió los del maestro Hita.

En 1795 escribió varios informes sobre las diferencias que hubo entre el Deán Roo y el Cabildo. En 1788, a súplica del Inquisidor presidente de Canarias hizo en inglés la traducción de un Catecismo Católico que se distribuyó por los tribunales de España de orden de la Junta Súprema para instrucción de los protestantes que se hiciesen católicos.

El comandante general de las islas le nombró, en 1793, revisor real de todos los libros e impresos extranjeros que llegaban a la aduana. Fué, durante los pontificados de los Obispos Plaza, Tavira y Verdugo, examinador sinodal del obispado, asistiendo a los exámenes de ordenados, y, en todos los años, presidente de los que se celebraban en el palacio episcopal para los alumnos de lógica, física, metafísica y ética. En 1797, por ausencia del Obispo Verdugo, se encargó del gobierno de la diócesis hasta junio de 1798, y de su gestión en tan alto cargo, figura una carta circular a los curas, "invitándoles enérgicamente de orden del Rey a suscribirse al "Semanario de Agricultura" que se publicaba en Madrid". Rehusó, en 1790, la ofer-

ta que con gran empeño le hizo desde la Corte su amigo don Antonio Portier marqués de Bajamar, secretario de Estado y de Gracia y Justicia, de los cargos de Sumiller de Cortina de S. M. y juez auditor del Tribunal de la Rota.

Al hacer Viera y Clavijo en 1785 el examen analítico del agua agria de Firgas y enviar a la Económica la memoria del mismo, fué nombrado socio honorario de la Real Corporación, ante la cual leyó otra serie de memorias interesantísimas sobre tan diversos asuntos de física, batánica, química, industria, agricultura, que le valieron los elogios mas entusiastas. De las actas de la Economía hizo luego un curioso extracto, desde su creación, en 1777, hasta 1791 con una introducción "que debería leer todo buen patriota". Por encargo de la Real Sociedad pronunció una magistral oración fúnebre en las exequias de Carlos III celebradas en la iglesia del Seminario, en marzo de 1780, y en el año siguiente, por muerte del Obispo don Antonio de la Plaza que desempeñaba el cargo, fué designado por unanimidad director de tan docta Corporación, y reelegido siempre, hasta su fallecimiento. Desde ese puesto, Viera y Clavijo hizo los elogios del Obis-Plaza y del coronel la Roche: influyó en el establecimiento de una imprenta a cuyo coste contribuyó; costeó de su bolsillo particular el alquiler de una casa para nueva escuela de dibujo cuya enseñanza se había suspendido por haberse demolido, en el antiguo hospital de San Martín, la sala donde el Obispo Plaza la había erigido.

En 1789 escribió algunas poesías con motivo de las fiestas de la proclamación de Carlos IV; en 1797 una oda, impresa en La Laguna por Razanti, con motivo de la derrota de Nelson y un soneto a la muerte de don Diego Nicolás Eduardo.

Dos veces por semana, en su rico museo, da un curso de historia natural, física y química.

En 1799 escribió su "Diccionario de Historia Natural de los Islas Canarias".

Tradujo, en verso, del francés y del inglés el poema didáctico "La Elocuencia", de La Serre, con un prólogo, año 1787; el poema de Delille, "Los jardines", 1790; "La Henriada", año 1800; "Ensayos sobre el hombre", poema de Alejandro Pope, 1800; "El hombre en el campo", de Delille; "Los meses", poema didáctico, de Bucher; "Las costumbres" y "La felicidad", año 1792; los tres últimos casi todos originales.

Y este trabajo enorme, no termina aquí. Viera y Clavijo tradujo en verso castellano las tragedias de Laharpe "Las Barmecidas" y "El conde de Warwich", la de Chamfort "Mustafá Zeangir"; "Junio Bruto; "La Merope", de Maffei; y las pequeñas piezas "El Cobrador", de Virgilio, "Aristo", de Gerner; la sátira "El hombre", de Boileau; el idilio de Madame Deshoulieres "Hétas petitt moutons", y una "Epistola a Bonaparte", de Bauroge.

También escribió un libro de "Poesías sueltas", los "Responsarios de Navidad y Epifanía", los oficios de los "Dolores de la Virgen", del "Santísimo Sacramento", y la prosa del "Dies iroe, dies illa", en verso. "La moral de la infancia, en redondillas"; los "Himnos del Patriarca San José"; un soneto a la muerte del marqués de Santa Cruz; la traducción de la "Conversión del mariscal de Hoequincourt" y del poema de Pope "El rizo de los cabellos robados"... "Noticias de las mejores obras de arte que hay en la Catedral y templos de Canarias"; "Copiador de cartas"; "Octavas a las nupcias del primogénito del marqués de Villanueva del Prado"; "La mujer", oda anacreóntica; el poema "Bodas de las plantas"; traducción de la tragedia de Racine "La Berenice"; "Noticias de la tierra o Geografía para niños"; "Epitafio del Almirante Nelson"; "Noticias del cielo o astronomía para niños". "Doctrina rural"; "Recuerdo histórico oportuno"; "Marcha del Batallón de Gran Canaria a la guerra de la Independencia";

poema didáctico "Las Cometas de los niños"; "Crítica de las modas y usos ridículos de los hombres"; "Papel erudito sobre cementerios y sepulturas eclesiásticas"; "Tratado de la barrilla"; traducción en verso castellano de la tragedia de Racine "Mitridates"...

Por este mismo tiempo fué nombrado Viera y Clavijo socio de la Academia de Ciencias de París.

Habiendo donado el Obispo de Arequipa su casa a la Real Sociedad Económica para que en ella se estableciera la escuela de Dibujo, el insigne arcediano, con esa actividad de que siempre dió muestras, dispuso todo para la instalación decorosa de este centro de enseñanza gastando para ello, de su bolsillo particular, doscientos cincuenta pesos.

El formidable trabajo mental de este hombre sabio; de esta inteligencia enorme, tenía al fin que debilitar su privilegiada naturaleza; y ya desde los últimos días del año 1812, la ciudad veía con el más profundo dolor que se extinguía para siempre su vida. Esto ocurrió en la noche del 20 de febrero de 1813.

El Cabildo Catedral, la ciudad entera, rindieron a sus despojos los más altos homenajes de su veneración; las manifestaciones más sentidas de su dolor.

Viera y Clavijo, dice un escritor, fué de estatura más bien alta que mediana, delgado, los ojos grandes de color pardo hermoso; lo que demuestra que sus cabellos debieron de ser de igual tinte en su juventud, la ceja bonitamente arqueada, frente grande y despejada, nariz casi recta y bien proporcionada; la boca, aunque agraciada, era algún tanto larga; barba pequeña, el color del rostro, blanco, pero pálido y descarnado en su vejez...

HISTORIA GENERAL

DE LAS

ISLAS CANARIAS

POR

D. JOSE DE VIERA Y CLAVIJO

PROLOGO

La satisfacción que en la República Literaria suelen experimentar los ingenios instruídos y curiosos con la Historia circunstanciada de un país, especialmente si es su patria: la conocida prisa que se dan para leer y aun devorar cuanto se les presenta acerca de este agradable objeto; y sobre todo la utilidad o digámoslo así, la necesidad de unos libros que conteniendo la descripción, la naturaleza, el carácter y la serie de los sucesos mas notables de las Islas Canarias, unan como en un punto de perspectiva la idea cabal de todas sus mejores cosas; han sido los principales motivos que me han empeñado en recoger estas noticias y ofrecerlas al público; porque, aunque yo no podré negar que las Canarias tuvieron sus Historiadores, me atrevo a asegurar sin embargo que su verdadera Historia está todavía por formar, y que los mismos conatos de la obra presente, cuando mucho, solo podrán servir como de ensayos, memorias o aparatos para escribirla bien.

Don Juan Nuñez de la Peña, aquel buen patriota, a quien su gusto dominante por manuscritos, instrumentos públicos y anécdotas, sacrificó todo entero al estudio de nuestras antigüedades, era por desgracia uno de estos hombres sin bastante instrucción, sin estilo, sin crítica y sin los demás conocimientos precisos para desempeñar los difíciles encargos de cronista. Así vemos que se engolfó en un negocio superior a sus fuerzas, y que bajo del nombre de "Descripción de las Islas Canarias" solo nos dió en 1676 la historia insípida de los archivos del Ayuntamiento de Tenerife, envuelta en muchos anacronismos, errores y equivocaciones por lo concerniente a las épocas de las conquistas y otros puntos interesantes. ¿Pero no merece este famoso

escritor se le perdonen algunos defectos, en cambio del ardiente deseo que manifestó siempre de servir a su patria? Hagámosle a él la justicia que no podemos hacer a sus obras. Las Islas son deudoras a los inmensos trabajos de Nuñez de la Peña, de diferentes noticias que acaso estarían ya olvidadas, y sus copiosos manuscritos derramados en ellas son testigos muy respetables de que no vivió inútilmente. Aún debo decir más. El inexacto don Juan Nuñez, que sobrevivió algunos años a la impresión de su citado libro, conoció sus propios errores, y dejó de su puño varios apuntes en que los confesaba y enmendaba. Es verdad que aquellos errores corren todavía libremente por el mundo mientras las retractaciones y correcciones están ocultas en los desvanes de cierta pequeña biblioteca; pero tal suele ser el destino de la verdad.

Antonio de Viana, su antecesor y su falso adalid en mucha parte de lo histórico, también se había propuesto escribir la Historia de nuestra conquista, en un Poema que pudiera pasar por Epico si guardase las reglas y principios de la Epopeya; pero su imaginación, demasiado viva e inventora, teniendo por prisiones las mismas leyes, dejó a la posteridad una producción, que con dificultad se le podrá asignar clase en ninguna de aquellas dos facultades.

Nuñez de la Peña, desconfió de la veracidad de Viana y le imitó. Del mismo modo Viana, que había tomado la pluma para refutar al Padre Fray Alonso de Espinosa, le copió en cuanto le fué posible. Este Dominicano, que escribía cien años después de la reducción de Tenerife la "Historia de la aparición y milagros de la Imagen de nuestra Señora de Candelaria", trató entonces como por episodio, de aquella memorable conquista y de las costumbres de los antiguos Guanches; y esta es una de las mejores memorias públicas que tenemos, siendo así que nos dicen muy poco, y eso poco muy diminuto y con tanta incertidumbre como confusión.

Ninguno de estos Historiadores, aunque numeremos entre ellos a don Bartolomé Cairasco de Figueroa y a don Cristóbal Pérez del Cristo; aquel por los muchos y elegantes versos que compuso en elogio del clima canario, de sus ilustres conquistadores y sus acciones prodigiosas, y éste por su erudito tratado de las Excelencias de nuestras islas; ninguno de estos, digo, tuvo noticia de la plausible historia francesa de Juan de Bethencourt el Grande, y de sus heróicos compañeros que hicieron las conquistas de nuestras cuatro islas menores. Este precioso monumento, escrito con buenos caracteres por Fray Pedro Bontier, Franciscano y el señor Juan le Verrier, Clérigo Presbítero, ambos capellanes de aquella expedición, fué hallado entre los

manuscritos de Monsieur de Bethencourt, Consejero en el Parlamento de Ruan, e impreso en París año de 1630. Y como hasta ahora no se han publicado las importantes noticias que contiene, ni en nuestro idioma ni en nuestras islas, debo creer que mis lectores no dejarán de leer con el placer que trae consigo la novedad, todo el libro cuarto y parte del tercero de la presente obra.

Don Bartolomé García del Castillo escribía a principios de este siglo las antigüedades de la isla del Hierro, su patria. Del mismo modo en Canaria, en la Palma y en Tenerife, se encuentran algunos manuscritos relativos a nuestra Historia, como otras tantas tentativas para formar el cuerpo de ella (1). Pero ninguno que yo sepa ha tenido estrella tan extraordinaria como el del P. Fr. Juan de Abreu Galindo, religioso de San Francisco. Cuando este fidedigno escritor escribía aquellas memorias históricas, que siempre citaremos con aplauso ¿sabía que trabajaba para un extraño, y lo que más es, para un hombre sospechoso al país? Cualquiera que le hubiese dicho entonces, que sus obras no verían nunca la luz pública en su original español, sino que pasados ciento treinta y un años las había de imprimir en Londres y en inglés, un aventurero de Escocia, no le referiría en su concepto sino un sueño monstruoso; y no obstante, esto mismo es lo que acaba de suceder. Las Islas Canarias han visto con admiración salir de Inglaterra en 1764, un libro con el título de Historia suya, y que Jorge Glas, que se dice su autor, producía en la Europa, traducido casi literalmente aquel manuscrito que nuestros archivos encerraban.

Ahora, si este editor se hubiese contentado con hacer este servicio a la sociedad, o cuando mucho, si se hubiese ceñido a darle puramente la descripción de sus costas, puertos, mares, vientos, comercio exterior y producciones de nuestras islas, en que no dejaba de estar instruído, todos le agradeceríamos el trabajo; pero hizo más, y esto más que hizo le ha desacreditado para con nosotros. En efecto, el señor Glas se engaña como la mayor parte de aquel nublado de viajeros de juicio precipitado, que pensando haber comprendido de una sola ojeada el carácter, los usos, costumbres, nobleza, mecanismo, leyes y economía interior de nuestros pueblos, solo consiguen sembrar por el mundo

(1) Tales son los manuscritos de don Tomás Arias Marín, de don Pedro Agustín del Castillo, de don Antonio Porlier, de don Gabriel Estupiñán, presbítero, de don Andrés de Valcárcel, de don Gaspar Vandevalle, del doctor Fiesco, de Leonardo Turian, ingeniero; del doctor Cubas, del maestro fray Luis Leal; y finalmente, del célebre don Juan de Iriarte, quien parece había juntado un prodigioso conjunto de materiales.

unas relaciones siniestras, que los canarios extrañamos, cuando las pasamos por la vista.

Así, imagino que no se han equivocado conmigo, cuantos sostienen con dolor que todavía no tenemos una Historia de Islas; o lo que es lo mismo, que no se ha aparecido hasta ahora la pluma hábil e imparcial, que formando con algún tino el enlace de las memorias, esparcidas acá y allá, nos ofrezca un todo dispuesto con una más que mediana regularidad y perfección. Por tanto en la ejecución de este nuevo proyecto me he propuesto seguir un plan, de suyo vasto, pero indispensable para desempeñar la idea de una Historia Natural y Civil; pues a la verdad yo no creería haber trabajado útilmente en estas noticias, si no me internase en la descripción topográfica de cada una de las islas. De forma que todas sus ciudades, villas, aldeas, pagos, montes, puertos, mares, en una palabra, toda su geografía, todas sus excelencias, fábricas, navegación, comercio, ordenanzas, producciones y singularidades: los usos, costumbres, origen, carácter y gobierno de sus primitivos habitantes: los descubrimientos, conquistas, y últimos establecimientos de los europeos en ellas: la nobleza, sucesión, privilegios y servicios de las casas más distinguidas de sus conquistadores y pobladores: los sistemas eclesiástico, político, económico y militar de todos tiempos: los varones ilustres por dignidades, empleos, armas, letras y santidad: la serie cronológica de sus gobernadores, generales y obispos: todo esto digo, exornado con las reflexiones, disertaciones y notas que el fondo de las mismas materias dieren naturalmente de sí, y con los sucesos más dignos de memoria, acaecidos en ellas en estos últimos cuatro siglos, deberá servir de asunto a la espinosa obra a que me consagro, tal vez con la seguridad de ser la voluntaria víctima de cierto género de lectores ingratos, o cuando menos poco sensibles al mérito de mis buenas intenciones.

Mas desde luego, tengan todos bien entendido, que no solo presidirán en su composición la verdad, la imparcialidad y la modestia, sino la razón y el buen juicio. Acostúmbrese el oido de los canarios a escuchar sin lisonja ni sátira, los acontecimientos y los hechos de que han sido las islas el teatro o el móvil; y dejando a los pueblos bárbaros de la "Scithia" o de la América, el fiero privilegio de carecer de historia, y de saber solo por tradición que hubo en sus tierras otros hombres anteriores a ellos, aprendamos nosotros en la escuela de nuestros ejemplos a estimar las acciones dignas de alguna gloria, y a huir de aquellas que solo pueden producir confusión.

La historia natural de las Canarias, si se tratase por una mano hábil, no podría menos de ofrecer una pintura muy risueña a

los que, amando la hermosura de la naturaleza, no son insensibles a la riqueza de sus dones. Su clima es el de las Islas Afortunadas: sus campos son los Campos Elíseos: ¡Que no sería su Historia! (1) Por otra parte, nuestra Historia Civil es más fecunda en grandes sucesos, de lo que parece a la primera vista, y sus pasajes políticos tienen un no sé qué de más sólido que de brillante. Es verdad que las famosas conquistas de Méjico y del Perú harán siempre más eco en todo el mundo que las de Canaria y Tenerife. Es verdad también, que Cortés y Pizarro serán en la opinión de los hombres, más héroes que Vera y Fernández de Lugo; pero ¡ah! ¡si fuese lícito hacer un paralelo riguroso entre los guanches y los indios; entre las fuerzas de las Canarias y de las Américas; entre el impulso que animaba el brazo a unos y otros conquistadores!

Concluyamos pues, que los isleños han tenido necesidad de una Historia Natural y Civil, para que sean más conocidas en el mundo sus glorias, sus hazañas, su nobleza, sus servicios, sus talentos, sus méritos... y que cuando aplico mis arbitrios y débiles fuerzas, por un patriotismo casi sin ejemplar, a la introducción de este útil trabajo; solo pretendo promover los verdaderos intereses de las Canarias, sirviéndolas con el tributo que les deben mis cortas luces.

¿Podré lisonjearme de que este primer tomo tendrá la fuerza de poner en contribución el país, excitando el celo de mis caros compatriotas, para que por su parte concurran a los progresos de la obra con las memorias, apuntes, monumentos, anécdotas, observaciones, crítica y advertencia con que se hallaren y creyeren a propósito para su perfección? El interés es común, y hartas sequedades ha experimentado esta patria en todos tiempos del celo de sus hijos. Poséenlas unos felices bárbaros antes del siglo XV; pero éstos se avergüenzan, no atinan o no quieren referir sus historias tradicionales a los conquistadores europeos. Ocúpanlas después estos mismos europeos; pero solo piensan en vencer, exterminar y repartir el nuevo país, sin acordarse de trasmitir en forma a la posteridad, la serie circunstanciada de sus propias acciones, y de las hazañas de la nación vencida. A estos fundadores de las recientes repúblicas siguen unos sucesores, que pagan con igual indolencia el desprecio que sus mayores hicieron de la curiosidad pública y de la fama póstu-

(1) El padre Alonso García, jesuíta, escribió un Tratado con el título: "Historia Natural y Moral de las Islas de Canaria", citado en la Biblioteca del padre Felipe de Alegambe (página 35). La referida obra, que quiza escribió aquel autor estando en las Canaria.. al fin del siglo XVI, ha quedado inédita.

ma, para que tengamos también nosotros ahora sobrado motivo de quejarnos y lamentarnos de ellos. ¿Y qué sería, si nacidos en un siglo ya más ilustrado, y conociendo todas las utilidades de la historia, nos excusásemos de derramar algunas luces en medio de las densas tinieblas que la rodean, y tuviésemos el maligno placer de conservarla en su antiguo caos?

Impelido de este temor, puedo darme a mi mismo el testimonio, de que no he omitido por mi parte ninguna de aquellas diligencias que puedan contribuir al efecto de presentar al público esta obra con todo el atractivo, aseo, exactitud y dignidad, capaz de captarle la atención; y que trabajaré en ella hasta adelantarla y concluirla, si Dios me concede la perseverancia y los conocimientos necesarios.

Cuando se considere que los archivos de la isla de la Palma perecieron en la invasión que hicieron los franceses en 1553; los de Lanzarote en la de los moros, año 1569; los de la Gomera en la de los franceses e ingleses en 1599: cualquiera reconocerá al punto, que todas las adversas casualidades, y para decirlo así, que casi todas las naciones del mundo, han conspirado contra la ejecución de mi proyecto. Reconocerán también, que éste exige talentos de clase superior, y que a la verdad no le emprendo sin mucha dosis de imprudencia. Pero a lo menos a costa de algunas tareas, y aun desaciertos ¿no me será permitido tener la satisfacción de haber hecho mucho, con haber abierto el camino a los ingenios más capaces de perfeccionarle, pulirle y darle la última mano? No prevengo el órden preciso con que he de tratar las materias propuestas, pues éste por la misma continuación de la obra se irá echando de ver; y solo advierto, que aunque "Lineus" distingue el "Cardon" de Canarias del "Euphorbio", yo no he recelado llamarle especie suya, preocupado de la opinión de Glas y de otros autores. Por lo demás, es sentencia de un antiguo, que la Historia, de cualquier modo que se escriba, es agradable (1).

(1) "Historia quoquomodo scripta delectat", Plin.; libro 5; cap. 8.

HISTORIA GENERAL

DE LAS

ISLAS CANARIAS

Estas Islas pertenecen al Africa

Todos cuantos tienen alguna mediana tintura de Geografía, saben que si las islas Canarias no componen una parte muy considerable del mundo, no dejan de hacer una figura lucida, aun cuando no se atienda a otros méritos que al de su ventajosa situación. Ellas están en el Océano Magno Atlántico, enfrente de la Mauritania Tingitana, o Provincia de Biledulgerida (1), entre los Cabos Guer y Bojador, de cuyas costas distan de veinte a ochenta leguas españolas; y no hay duda que por esta notable inmediación a aquel continente del Africa, del cual acaso fueron porción en lo primitivo, están generalmente demarcadas entre las islas africanas: de manera que solo por un efecto de negligencia geográfica, o por la idea que se suele tener en Europa de

---

(1) En Arábigo, país de los dátiles.

todos los países más acá del estrecho de Gibraltar, han pasado y pasan para con algunos las islas Canarias, por región de la América, y por Indianos sus habitantes.

Su número, latitud y clima.

Estas islas son siete, no contando con las cinco pequeñas que coronan la de Lanzarote, ni con la decantada San-Borondon, cuya existencia se ha hecho uno de los problemas geográficos más curiosos. Plutarco da a entender que en tiempo de Quinto Sertorio (que es la época en que deja de ser fabulosa la historia, por lo que mira a las Canarias), no eran conocidas sino dos. Tampoco Estacio Sevoso, conoció más. Plinio, Momponio Mela, Ptolomeo y Julio Solino, que se fueron copiando unos a otros, o que cuando menos, bebieron en los escritos de Juba como en una fuente común, sólo hacen memoria de seis; sin que para conciliar el conocimiento de aquellos antiguos con el nuestro, sea necesario tomarnos el trabajo de suponer a Lanzarote en otras edades unida con Fuerteventura, al mar atacando con la violencia de sus repetidas irrupciones la parte más deleznable y anegadiza del terreno, y a éste cediéndole como por capitulación, casi tres leguas de sus dominios (1); pues aunque esta imaginación sea en buena física verosímil, no estamos en el caso de sostener su posibilidad, ni de ser fiadores de sus pruebas. Las islas de Fuerteventura y Lanzarote siempre podían haber sido dos, sin que los emisarios que despachó el Rey Juba a su descubrimiento, reconociesen más de seis. Averiguar ahora cuál se les ocultó, ¿no sería a la verdad embarazarnos en una disertación de pura curiosidad y sin consecuencia?

Las Canarias tienen su lugar en el globo entre los 28 y 30 grados de latitud septentrional, y no entre las 14 y 16, como creyó erróneamente Ptolomeo. Véase aquí la diferencia latitudinal de cada una, según la carta moderna que seguimos.

	Gr.	Min.
El centro de la isla de Canaria está en...	28	—
El de la isla de Hierro en.....	28	8
El de la Gomera en.....	28	15
El de Tenerife en.....	28	30

(1) Núñez de la Peña; lib. 1; cap. 1; pág. 4. "Fortunatæ Insulæ olim sex erant, nunc., septem., una earum in duas, Maris æstu, divisa." Calepin.

El de Fuerteventura en..... 28 33
El de La Palma en..... 29 7
El de Lanzarote en..... 29 15

Considerada esta latitud y la común doctrina de la esfera, se infiere. Primero, que las Canarias están en esfera oblicua. Segundo, que están en la zona templada septentrional, poco más de cuatro grados distantes del Trópico de Cáncer, que es el término de la zona tórrida por esta parte; y que sus habitantes en estilo geográfico se deben llamar "heterocios", pues á la hora del medio día siempre arrojan los cuerpos opacos sus sombras hacia el Norte. Tercero, que están casi entre el tercero y cuarto clima, de suerte que su día mayor es de catorce horas y el menor de nueve (1).

Se toma en ellas el primer meridiano.

No podemos tratar de la longitud de nuestras islas sin lisonjearlas con la memoria de una de sus mejores excelencias. Con poca Cosmografía se sabe, que la longitud de los lugares se determina por una porción del arco del Ecuardor, interceptado entre el punto de un cierto meridiano fijo, que se llama primer meridiano, y el meridiano propio de cada uno, y aunque no hay en toda la tierra algún sitio con derecho evidente a ser reconocido por primer meridiano, sin embargo las Canarias se hallan en la posesión de esta especie de dignidad; porque todos los antiguos cosmógrafos, desde Claudio Ptolomeo, habiéndolas considerado como la región más occidental del mundo conocido, y pareciéndoles que no se podía imaginar punto más a propósito a fin de hacer que pasase por él un meridiano fijo, se convinieron en empezar a medir las longitudes hacia el Oriente, desde la isla del Hierro, la más al Oeste de las Canarias, a la que no dudaron dar la investidura de Primer Meridiano. Es verdad que luego que se descubrió la América, como faltó de golpe a las Canarias la cualidad de última región del Occidente, al instante se creyeron algunos sin esta obligación y en libertad para despojarlas de la gloria de primer meridiano, decorando con ella las capitales de sus

(1) En el mismo clima está la isla de Ormus en el Golfo Pérsico, mucha parte del Indostán y Alejandría de Egipto, etc.

respectivos Reinos. Pero esta especie de usurpación (si es lícito llamarla así), no sirvió sino para fijar con mayor lustre el primer meridiano en nuestras islas. En efecto; los franceses tienen una ordenanza de Luis XIII para tomarle de la extremidad más occidental del Hierro conforme a Ptolomeo. Esta fué dada en 1634 con dictamen de los mejores matemáticos que tenía en aquella era la Europa, a quienes convocó para dicho efecto el cardenal Richelieu en la sala del Arsenal de París el 25 de abril del mismo año.

Al P. Ricciole (reformador de la Geografía y Cronología con poco fruto) le parecía debiera colocarse el primer meridiano en la isla de la Palma para más acierto (1). Guillermo Blaeu, a quien siguen los holandeses y algunos españoles, le han establecido en Tenerife. Y a la verdad estos manifiestan así el deseo de hacer buen uso del elevado monte o Pico de Teide que se levanta del medio de esta isla, cuya alta pirámide no parece haberse producido por el autor de la Naturaleza, sino con el designio de que sirviese para alguna demarcación importante. ¿Y en que se puede emplear mejor que en ser señal de un primer meridiano de todo el Globo? Los ingleses en fin, aunque toman este punto de Londres o del Cabo de Lizard en Inglaterra, no dejan de asignar también las longitudes en sus mejores mapas por el meridiano del Hierro.

Sus longitudes y declinación de la aguja magnética

Véase aquí conforme a este meridiano y no por el del Cabo Finisterre (como hizo con extravagancia don Juan Núñez de la Peña), la respectiva longitud de cada isla de las Canarias.

Empieza el punto fijo de la longitud en la extremidad occidental del Hierro.

Palma, está en 15 mín. de longitud.
Gomera, en 30 mín.
Tenerife, en un grado y 13 mín.
Canaria, en 2 grados y 6 mín.
Fuerteventura, en 4 grados y 5 mín.
Lanzarote, en 4 grados y 30 mín.

(1) Se pretende que según las últimas observaciones, es la Palma y no el Hierro la más occidental de las Islas Canarias. "Historia Universal", tomo 24; lib. 20; cap. 4.

Combinada esta longitud y latitud de nuestras islas, y formada la idea de su colocación en el globo, se infiere. Primero, que no tienen tierra de Antípodas, pues a este punto corresponde el Océano Magno del Sur. Segundo, que tampoco tienen pueblos "perieco", esto es que experimenten al mismo tiempo las estaciones del año aunque contrarios los días y las noches, pues este punto distante casi 13 grados de longitud de la tierra del Yeso, también es mar. Tercero, que si tienen "anteco", esto es, pueblos que experimenten contrarias las estaciones del año, bien que al mismo tiempo el medio día y la media noche, serán acaso los que habiten en las islas que descubrió Tristán de Acunha en el Océano Etiópico.

En el meridiano de nuestras islas declina la aguja magnética, según las últimas observaciones, de catorce a quince grados hacia el Oeste; y como en el meridiano de las islas Azores (1) que están tres grados más occidentales se dirige la aguja precisamente al Polo, pretenden los portugueses que el establecimiento de su primer meridiano en este sitio tiene de más acierto, por fundarse en la misma naturaleza del globo terráqueo. Pero además de que el meridiano que pasa por el Cabo de las Agujas cerca del de Buena-Esperanza, y el que pasa por la ciudad de Cantón en la China, pueden disputar este derecho al de las Azores por estar también exentos de declinación, saben todos que más que esta propiedad fué la conquista de las tierras del Brasil, lo que determinó a los portugueses a abandonar la isla del Hierro, y tomar en aquella parte un primer meridiano que les servía de mejor línea de repartición entre sus conquistas y las de la corona de Castilla.

Carácter de las estaciones del año

El carácter de las estaciones del año, que no hay duda es consiguiente a la física y a la especial colocación de los lugares, tiene en las Canarias un mérito que siempre se ha creído digno de recomendación. Apenas entra marzo se experimenta una primavera que hace gala de todos sus ornatos, y que afecta pasar por

(1) Señaladamente en la isla del Cuervo donde Nicolá Mercator colocó el primer meridiano. Otros lo colocaron en las islas de Cabo Verde, como Hondio en su Geografía.

la más agradable del mundo; porque un calor templado y vivificante despierta el vigor de la naturaleza y la pone toda en acción Es verdad que como los vientos regulares en esta estación son las brisas, tan propias de nuestras costas africanas, y que estas si son fuertes cargan el aire de nubes densas, se ofrece algunos días opacos. Es verdad también que estos vientos orientales se suelen rodar hacia los puntos colaterales del Norte en los principios de la primavera, los que traen consigo aquellas lluvias saludables que aseguran las mieses, y aquellas ráfagas que descargan de sus demasiadas fiores a los árboles. Es verdad en fin, que ésta ha sido la sazón más ordinaria, en que las islas han sentido algunas veces sobre sí los efectos de no sé que malignas impresiones o miasmas, que alteraron la salud pública; pero ni estas indisposiciones pasajeras, ni aquellas novedades del aire, son bastantes para borrar el fondo de tranquilidad y hermosura que hace el carácter de la primavera en las Canarias. Pájaros, fiores, mieses, pastos, hierbas medicinales y olorosas, que envían una atmósfera de fragancias a más de dos leguas al mar, todo conspira a su belleza.

¿Y acaso las otras tres estaciones del año no merecerán se les haga mayor elogio? Yo hallo nuestro estío admirable, no sólo por su benignidad para el fomento de las producciones de la tierra sino por lo poco que suelen fatigar sus calores. Como generalmente es montuoso el terreno y las costas del mar que deberían sentir con más fuerza el batiente de los rayos del sol, reciben una marea y aire suave, se puede decir que nuestras islas están a cubierto de los rigores con que tratan los caniculares a otros países, o lo que es lo mismo, que en las Canarias no corresponde a la Canícula aquella idea terrible que suelen tener de ella los hombres.

Cuando hablo así no pretendo disimular que en el estío, y aun en los principios del otoño, amanecen algunos días calurosos (1); y que el viento Sureste, que nuestro vulgo llama Levante, es el común vehículo de los calores que merecen el nombre de tales. Se puede decir que las Canarias no han conocido nunca más cruel enemigo. Nacido quizá en el seno de la zona tórrida, y desecado en los arenosos desiertos del Africa, donde se carga de los efluvios y peregrinas impresiones de aquel continente, lo menos malo que puede traer consigo es un calor fuerte, que a no corregirle en mucha parte el espacio de mar por donde transita se ha-

(1) Es memorable en las Canarias el 26 de julio de 1704, a causa del calor excesivo que liquidó la pez de las canales, puertas y ventanas de tea, Es tradición que en Tenerife se incendió un lagar, pero yo no salgo por fiador de este extraño acontecimiento.

ria insoportable.

No es fácil saber en que se fundaría Solino para afirmar en su "Poli-historia", que solamente reinaba el calor en una de estas islas por lo que era su habitación incómoda (1); pues aunque es verdad que Fuerteventura a causa de su mayor inmediación a la tierra firme, pudiera reputarse por la más cálida, siempre sería una hipérbole asegurar que el calor la hace menos habitable que las otras.

He dicho que lo menos malo que introducen los vientos australes en las Canarias es el calor, porque también suelen acarrear la sequedad el huracán, y la langosta (2). Mas por poco ventajosa que sea esta pintura, no sería la más sincera si callásemos otras circunstancias que pueden compensar sus defectos. Parecerá cosa admirable que siendo generalmente el estío el tiempo propio en que por todas partes acontecen las grandes lluvias, granizadas, rayos, truenos y demás meteoros que se explican filosóficamente por medio de las impresiones de la misma estación, sea esto tan irregular en las Canarias que deba mirarse como un raro fenómeno. En efecto, las turbonadas, las nubes fulminantes y las pedreas no se experimentan sino en el mayor rigor del invierno, tal vez a causa de la naturaleza de los vientos que reinan entonces, y que no tienen igual curso en el verano (3).

(1) Solin. Polihist. cap. últ.

(2) Cuando el Sureste sopla impetuoso, va derramando por donde pasa la devastación y el estrago pero siempre será su visita más memorable la del 25 de octubre de 1722 que hizo volar campanarios, tejas, árboles y aun vivientes. Este horrible huracán, que se experimentó entre las doce y la una del día, fué seguido de un grueso turbión de agua; y sin duda que a ser más larga su duración hubiera igualado con el suelo lo mejor de la superficie de las islas.

(3) Véase aquí aventurada sobre este punto una explicación filosófica. Aquellos vapores y exhalaciones sulfureo-nitrosas, que se elevan a la atmósfera, por ministerio de los calores del Estío, siendo improvisadamente atacados por alguna masa de aire frío (cual es un viento norte esparcido a cierta altura de la región del aire) hallan bastante causa para degenerar en un nublado tempestuoso capaz de hacerse en agua o granizo y de reventar en rayos y truenos. Pero este reencuentro de aire más frío es lo que falta por tiempo del estío en nuestro clima. Todos los vientos que entonces se levantan, son o bien orientales, o bien meridionales; es decir, propios para derramar los vapores y las exhalaciones, pero no para batirlas y reducirlas a nublado. Solamente a fines del otoño, o a principios del invierno suele acontecer aquel choque de vientos más fríos, capaces de volver, agitar, electrizar y reducir al punto de ignición las materias que producen el relámpago, el rayo y el trueno. Y esta sin duda, fué la causa de las tempestades que se experimentaron en estas islas el 9 de abril y 13 de mayo de 1763 y el 28 de abril de 1768.

Así seguras por esta parte las Canarias del sobresalto que inspira en otros países la frecuencia de esta intemperie, todavía tienen menos que recelar de un invierno rígido. Es regular que desde Octubre se levanten algunos Nordestes, Nortes, o Nor-Oestes, que ocasionan lluvias muy abundantes, las que sientan bien en unos terrenos tan áridos y pedregosos cuales son los suyos; pero si estas lluvias no se repiten a lo menos en febrero o marzo, y en lugar de aquellos vientos boreales no soplan sino los meridionales, es muy melancólica la constitución de las islas, porque de sus campos no tienen mucho que esperar.

Ni es siempre la escacés de invierno lo que da fundamentos al temor, pues la misma abundancia suele causar cuidados. Como toda la tierra es montuosa, declive hasta el mar y cortada en barrancos muy profundos, sucede que si llueve demasiado, se deslizan las aguas precipitadamente, y reuniéndose a cada paso las avenidas forman unos gruesos torrentes que aumentados en fuerza y velocidad a proporción de la estrechez y declive de los lechos por donde caen, se llevan todo por delante, ocasionando algún considerable trastorno.

Después que los vientos han hecho semejantes incursiones, cualquiera que sólo descubriese desde lejos el gran Pico de Tenerife con todas la encumbrada cordillera en que estriba, o las sierras más elevadas de las islas de la Palma y Canarias, al instante se había de persuadir a que en estos países se experimenta un frío muy intenso; pero a la verdad no hubiera juicio más errado. Toda la capa de nieve con que se cubre el Teide y las demás cumbres, puede dar una prueba poco equívoca de su elevación, y consiguientemente del grado de frío que allí reina; mas luego que se desciende a los lugares habitados habla con toda claridad el termómetro, y anuncia un temperamento benigno donde no se sabe lo que es una helada, ni aun un copo de nieve. Y si esto sucede en las medianías, ¿cuánto más benigna será la temperie del invierno en las costas del mar? Pasada la lluvia, no se ve sino un cielo limpio y un aire puro muy conforme a la vida del hombre (1).

Por qué fueron reputadas por Campos Elíseos, y se llamaron Islas Afortunadas

Estas gloriosas cualidades del clima de unas islas por otra parte fértiles, alegres, y lo que valía mucho más, colocadas fue-

(1) Algunos viajeros modernos han divulgado por la Europa, que no llueve absolutamente en las costas y terrenos bajos de estas islas, pero se engañaron. Véase a Nieuventyt, de la Existencia de Dios. Lib. 2, cap. 4.

ra del común término de la tierra conocida en los siglos de fenicios, cartagineses, griegos y romanos, no podían menos de infundir una brillante idea de sí mismas en el espíritu de aquellas naciones de genio ponderativo (1). Es para mí extremadamente verosímil (como después veremos), que en tiempo del poeta Homero ya habían penetrado algunos bajeles de fenicios hasta nuestras islas, y habían llevado consigo una relación ventajosa de sus circunstancias. Esta a la verdad sería magnífica, y cualquier crítico no hallaría en ella sino una exageración del gusto oriental; pero sirviendo en fin a los filósofos y poetas como de entusiasmo no dudaron adoptarla al instante para fijar en aquel sitio el lugar de delicias y placeres, donde un dogma de la teología pagana colocaba las almas de los que en esta vida habían sido héroes y tenido la dichosa conducta de hombres de bien. Los fenicios según notó Samuel Bochart, llamaban a esta tierra Alizuth, voz de origen hebreo, que significa lo mismo que placer y alegría; pero comunicada a los griegos mudó entre ellos la A en E, y dijeron: "Elysius" Paraíso, tierra voluptuosa y de júbilo.

Cuando digo que nuestras islas tuvieron este honor en la fantasía de los gentiles, no pretendo desentenderme de las diversas opiniones a que ha estado sujeta la materia, no habiendo ninguna tan cuestionable entre los mitológicos, pues desde el centro de la tierra hasta el globo de la Luna (2), es raro el paraje donde no se hayan visto colocados los Campos Elíseos; de modo que algunos, fastidiados de tan varios dictámenes, han pensado cortar la dificultad, diciendo que nunca ha sido este más que un país imaginario. Pudieran las Canarias apartarse de sus pretensiones a esta excelencia sin perder mucho en ello; pero las asisten unos derechos tan claros, que siempre han creído sus naturales ser de su obligación hacerlos valer en el mundo. ¡Qué no trabajó Don Cristóbal Pérez del Cristo en acumular erudición para apoyo de esta opinión triunfante! (3). Lo cierto es, que aunque las averiguaciones, en que es necesario dar demasiado a la conjetura, a la discusión y a las citas de autoridades, componen un asunto fastidioso para el común de los lectores, no por eso nos debemos nosotros dispensar de entrar en él, bien que con la ligereza y amenidad posibles.

El primero que habló de los Campos Elíseos fué el primer au-

(1) Novisti ne locum potierom rure beato?
Est ubi plus tepeant hyemes? Ubi gratior aura.
Leniat & rabiem Canis, & momenta Leonis?
Horat. Epist. 10. Lib. 1.
(2) Plut. de fac. Lun.
(3) Excelenc. de las Islas Canar.

tor profano de quien se conservan las obras. Homero, en el libro cuarto de la "Odisea", introduce al dios marino Proteo haciendo a Menelao el feliz pronóstico de que no moriría: "Sino que los "dioses le enviarían a los Campos Elíseos, que están en lo últi- "mo de la tierra, donde Radamanto da la ley, y pasan los hom- "bres una vida dulce y tranquila, sin experimentar nieves, ni in- "viernos rígidos, ni lluvias, sino un perenne aire fresco, nacido "de las respiraciones de los céfiros que el Océano exhala."

Cualquiera que con juicio desnudo de preocupación, pasare la vista por este texto original, habrá de concluir que a ningún sitio de la tierra conviene mejor que a las Canarias. Estas (dice Servio), "fueron en dictamen de Salustio las celebradas en los versos de Homero" (1); cuya descripción circunstanciada, según creyó el comentador Pío, se ha desmembrado de sus obras. Madame Dacier en las notas a su traducción de la "Odisea" reconoció, auxiliada de las luces del sabio Bochart, que Homero estuvo instruído, y poseyó un conocimiento perfecto de la Cosmografía desde el Punto Euxino hasta las columnas de Hércules y mar Atlántico u Océano occidental, adquirido por las relaciones de los fenicios: en cuya inteligencia sabría sin duda que estas islas eran las últimas tierras descubiertas, y por consiguiente las tuvo en la memoria cuando colocó los Elíseos en lo último de la tierra, respirando los aires del Océano por todas partes.

Aquellos que cubiertos con la autoridad de Estrabón (2), se figuraron no haber hablado aquí el poeta sino de la costa de España hacia la embocadura del Betis, han tenido muchas brechas que reparar; pues, además de que no parece este un temperamento tan benigno que se le pueda adaptar de buena fe la expresión, de que en él "no se experimenta el rigor del invierno sino los más apacibles céfiros"; era muy advertido aquel incomparable griego, para que intentase hacer creer a nadie que un país tan conocido en sus días, cual era la España, estaba habitado de Radamanto, Eaco, y otros héroes o almas separadas; esto sólo sería bueno para referido de unas islas distantes, de que se tenían ideas confusas.

La tradición que establecía los Campos Elíseos en islas y no en el continente, fué seguida de todos los autores más sabios quienes por este respecto las llamaron islas Afortunadas, y Morada de Bienaventurados; de tal manera que entre filósofos y poetas pasaban por sinónimas las voces Campos Elíseos e Islas Afortunadas, y Felices. Que estas fuesen islas del Océano, es otra tra-

---

(1) "Insulas Fortunatas Sallustius luclitas esse ait Homeri carmi- nibus."

(2) Strab. Lib. 3 de Situ Orb. pág. 150. Cerda in Æneid. 6. pág. 116.

dición inconcusa. El mismo Homero, que arrebatado de las ficciones y libertades poéticas, quiso hacer pasar la isla de Corcyra (hoy Corfú), por una de las Afortunadas, tuvo mucho cuidado de colocarla en el Océano para añadir, "que habiendo aportado a ella Ulises en medio de sus errores y aventuras le refirió Alcinóo, Rey de los feacianos, como en sus bajeles y de sus puertos había salido Radamanto a visitar a Tityo, hijo de la Tierra; y ya dejaba dicho en otra parte, que era Radamanto uno de los más distinguidos personajes que habitaban los Elíseos.

¿Sabía Horacio si los Elíseos pasaban por islas del Océano? Pues él, convidando a los romanos con el retiro de aquellas agradables regiones, para huir los horrores de la guerra civil, les habla en estos términos: "El Océano que circunrodea los Campos bienaventurados, es lo que nos resta todavía; marchemos a ellos, y a las islas colmadas de riqueza" (1). Aunque, el juicio de un hombre tan instruído como fué Horacio, es de infinito peso, no hay duda que adquiere un nuevo grado de evidencia unido el de Plauto, quien haciendo una contradistinción entre el lugar adonde deberán ir los malos, y el que está destinado para los buenos, declara que el de éstos, a lo que se decía, "eran las Islas Afortunadas" (2). Tenemos también pruebas de que entre los hebreos estaba en crédito esta opinión, pues los "esenos", que era una secta de judíos austeros y contemplativos, colocaban las delicias del Paraíso "en unas islas de temperamento benigno y agradable, sin lluvias, fríos, ni calores, y bañadas de un suave céfiro que felizmente sopla del Océano occideental (3).

Descripción que hace Plutarco de ellas.

Ahora bien; que sean las Canarias estas Islas Afortunadas de que tanto habló la sabia antigüedad, es un punto en que casi toda la República literaria está hoy convenida. Y estándolo, ¿quién podrá disputarles de buena fe el atributo de Campos Elíseos? No se lo disputó Plutarco; pues refiriendo en la vida de Sertorio el encuentro que tuvo este general con ciertos navegantes que retornaban de estas islas, hace la siguiente descripción: "Encontróse Sertorio con unos navegantes que acababan "de llegar de las Islas Atlánticas. Estas islas son dos, separa"das por un estrecho brazo de mar y distante de las costas de "Africa cosa de mil estadios. Llámanse Afortunadas, y experi"mentan lluvias muy suaves y periódicas. Sus vientos son be-

(1) Nos manet Oceanus circumvagus; arva, beata.
Petamus arva, divites & insulas &.
Epod. lib. 5 Od. 11.
(2) Plaut. (in Trinummo).
(3) Joseph. de Bell. Jud. Lib. 2; cap. 12.

"nignos, tal vez lluviosos. Su suelo es feraz no sólo para la siem-"bra y el plantío, sino también para aquellas producciones en "que no se emplea la industria, y que no obstante son abundan-"tes y suficientes para sustentar un pueblo ocioso. Cubre a es-"tas islas una atmósfera tan tranquila que casi no son de con-"sideración sus alteraciones y variedades, porque como los vien-"tos meridionales recalan allá después de haber corrido por unos "espacios de tierra muy vastos, llegan cansados y como des-"truídos, y los que se levantan del mar, aunque acarrean algu-"nas lluvias, son benignas y escasas, de forma que las más ve-"ces se nutren espontáneamente los campos a expensas de los "rocíos, serenos y humedades que los refrigeran: "Así hasta "entre las naciones bárbaras y remotas ha llegado y prevalecido "la opinión de que este es el lugar de los Campos Elíseos, y el "domicilio de los bienaventurados, tan decantado en las obras "de Homero".

Y si las verdaderas Islas Afortunadas eran las que pasaban por Campos Elíseos entre cuantos tenían algún voto sobre la materia, ¿cuál será el derecho con que las Islas Británicas han pretendido esta investidura para sí? (1). Y lo que más sorprende, ¿cuál sería el derecho que el sabio Olavo Rubdec halló entre los diplomas antiguos de los archivos de Estocolmo para apropiársela a su reino de Suecia? (2). Verdaderamente no sé que estos países, sumergidos en los climas del Septentrión, tuviesen mérito bastante para que de ellos se dijese con toda exactitud: "que no experimentan nieves, inviernos crueles ni lluvias, sino un perenne aire apacible, impelido de las blandas respiraciones del Océano."

Quizá deberían ser oídos con más justicia en causa tan célebre los campos de Beocia, o los de Arcadia cuando manifiestan aquel pasaje de Virgilio: "Quamvis Elisios miretur Graecia campos" (3). Pero, o el poeta pretendía lisonjearlos con este elogio puramente poético y de analogía, o se contradijo, cuando suscribiendo a la opinión común, pintó de intento los Campos Elíseos en las mismas Islas Afortunadas. "Llegaron, dice, Eneas y la Sibila, a los lugares alegres, y los vergeles deliciosos de los bosques afortunados, donde es la residencia de los bienaventura-

---

(1) Sin embargo de que Guillermo Cambden en su Britania lo pretendió después de Isaac Tzetzes, los autores de la Hostoria Universal, y los del Diccionario de Artes y Ciencias, siendo también ingleses, confiesan ser lo más verosímil que las Canarias fuesen las verdaderas Afortunadas y Campos Elíseos.

(2) Rudbec in Atlant, sive Manheim.

(3) Geor. lib. 2.

dos (1). Si ésta no es en las Islas Afortunadas (advierte Servio), no se hallará en toda la superficie del globo." Del mismo dictamen han sido el padre Jacob Pontano, haciendo el examen de este verso, y Felipe Beroaldo, sobre un pasaje de la "Pharsalia", de Lucano, que habla de los Elíseos.

He dicho que casi toda la república literaria está hoy convenida en que las Canarias son las Afortunadas de los antiguos, porque parecen fútiles y aun despreciables los reparos que algunos escritores han opuesto. Barros, el Tito Livio portugués, tuvo conocido empeño en persuadir que las islas de Cabo Verde eran las legítimas Afortunadas, en fuerza de las demarcaciones de Ptolomeo (2). Pero si las Canarias fuesen posesión de la corona de Portugal, y las de Cabo Verde de las de Castilla, ¿no hubiera confesado este autor, con todos los inteligentes, que Ptolomeo padeció error en la latitud y longitud de las Afortunadas, como en casi todo lo concerniente al Africa Occidental? (3). Otros también han observado (lo que no llegó a la noticia de Núñez de la Peña), que las islas del mar Egeo, Chío, Samos, Rodas, Creta; y aun las Baleares, y las de Bayona en Galicia han sido ilustradas con el especioso epíteto de Afortunadas entre algunos antiguos; sin que de aquí se pueda inferir, que ellas fuesen las verdaderas Afortunadas; como de que en la América meridional se hallen algunos pueblos con los nombres de Tenerife y Realejo, no se sigue que una de las Canarias deje de ser la verdadera isla de Tenerife, y el Realejo un pueblo considerable de su parte del norte. Es decir, que aquellas otras islas sólo recibirían el epíteto de Afortunadas por un efecto de analogía; pues como se tuviese una idea agradable del aire y la fertilidad de las Afortunadas del Océano, nada era más fácil y natural que aplicar este título a algunas del Mediterráneo. En efecto, parece que así lo da a entender Eneas Silvio en su historia del Asia Menor (4).

También ha sido una decisión precipitada, asegurar que no es muy adaptable a nuestras Canarias el atributo de Afortunadas y felices, por no ser tan sobresalientes en amenidad, riquezas, ni reputación (5). Ya hemos apuntado alguna cosa sobre

(1) "Devenere locos lætos, & amœna vireta.
"Fortunatorum nemorum, sedesque beatas.
(Æneid. Lib. 6.)

(2) Barr. Decad. 1. Lib. 2.

(3) No fué así el célebre Camoens, quien en su "Lusiada" (can. 5. Estan. 5), habla de este modo:
"Pasadas tenho ja as Canarias ilhas"
"Que tiveran por nome Fortunadas."

(4) Cosmograf. cap. 79.

(5) Petrar. de Vit. Solit. tract. 6; cap. 3.

la benignidad de su clima, y luego se nos ofrecerá ocasión de hablar acerca de la fertilidad natural de todo el país; mas entretanto es de notar que Francisco Petrarca, únicamente enamorado de las delicias de su soledad de Vauclusa, sobre no haber alcanzado en sus días otras noticias de esta parte del mundo que las que llevaban los primeros aventureros que corrían nuestros mares, todas desfiguradas y diminutas, parece tuvo la debilidad de esperar ver en las Canarias aquellas exageraciones y atrevidas pinturas que habían hecho de las islas Afortunadas los filósofos, poetas y mitologistas (1).

Es verdad que aquel antiguo adagio "sin arar ni sembrar" atribuído a las Islas Afortunadas, traía su origen de una fertilidad fabulosa, como notó Herasmo. Es verdad también, que no brillan sobre su hemisferio otro sol ni otros astros; que el aire no es de color purpúreo; que no habitan en él Radamento, Orfeo, Minos, Ylio, Asaraco, Dardano, ni otros héreos, según se creía de los Elíseos; que no fructifican los árboles diez o doce veces al año; que no brotan de las espigas panes preparados en lugar de granos de trigo; que no corren fuentes de miel, de aceite, ni de bálsamo; que los arroyos no son de vino y leche; que en los banquetes no sirven los vientos las mesas, trayendo a ellas los cubiertos; que sus paradores no son arbustos diáfanos que rinden por frutos vaso y redomas de cristal llenas de los más generosos licores, como escribió Luciano; que no hay en ellas ningún pozo profundo, en cuya boca se puede colocar un espejo para ver en él y oír desde el fondo cuanto sucede por el mundo, como era fama antigua, según el P. Kircher (2). En suma es constante que no se hallan en las Canarias estas u otras famosas monstruosidades, tras de que se dejaron ir guiados de la imaginación o del entusiasmo los antiguos poetas. Pero los frondosos bosques de laureles de Virgilio (3); las cabras abundantes en leche, y sin temor de lobos, víboras u otros animales ponzoñosos de Horacio (4); el dulce canto de los pájaros de Tibúlo (5); la fragancia de las flores y hierbas aromáticas de Sidonio (6) y Prudencio (7); todo esto no hay duda que se halla en las Canarias y que nuestro Don Bartolomé Cairaseo supo

(1) Que risueña pintura no nos ofrece Pindaro de los Campos Elíseos en su Oda dirigida a Theron, Rey de Agrigento!
(2) De mundo subterran., tom. 2; Dedicat and Leopoldum.
(3) Æneid; lib. 6.
(4) Epod. Od. 16.
(5) Eleg. 3.
(6) Paneg. Arthem.
(7) Himn. 5.

en el "Arco de la Fama", combinar la fábula con la verdad (1).

Si son las Hespérides y las Górgades

Nuestras islas, pues, se creerán bien caracterizadas, mientras no se les disputare su antiguo título de "Afortunadas y Felices" (2); y por tanto no debemos caer en la teentación de usar del derecho de represalia contra el historiógrafo citado ahora poco. Lisonjeábase éste de que podía despojar a las Canarias de aquel epíteto, para transferirle a sus islas de Cabo Verde; quizá sin reparar que las Canarias son capaces de desposeer a las de Cabo Verde del renombre de Hespérides, y tomárselo para sí. En efecto; aquellos célebres jardines que producían las manzanas de oro que guardaba el dragón; sino se imaginan en las Islas Canarias, están para esto las de Cabo Verde demasiado distantes. Hesiodo decía que Atlas sostiene al Cielo en las extremidades de la tierra cerca del país de las Hespérides (3); Plinio las tuvo, sin duda, por las Afortunadas. Pomponio Mela las coloca en las cercanías del monte Atlante (4). El Abulente, Saumaise y otros muchos profesores de buenas letras estuvieron persuadidos de lo mismo. Era tan común esta persuasión en

(1) Otras islas se ven, que blanco velo
Las ciñe en torno menos elevadas,
Llamólas por su fértil cielo y suelo
La antigüedad las islas Fortunadas;
Y tan amigo suyo estimó el Cielo,
Que de su voluntad no cultivadas
Las tierras, entendió dar nobles frutos,
Y las incultas vides sus tributos.
Siempre desea florecer la Oliva,
Destilar de las peñas miel sabrosa,
Y con murmurio blando la agua viva
Bajar del alto monte presurosa,
Templar el aire la calor estiva,
De suerte que a ninguno sea enojosa;
Y en fin, por su templanza, lauros, palmas,
Ser los Campos Elíseos de las almas.

(2) Los árabes, sucesores de los romanos en la extensión de las ciencias y del imperio, pero quizá más instruídos por lo perteneciente al Africa, llaman las Canarias: Al Jacir Al-Khaledat, esto es islas Afortunadas. No falta quien haya creído que este nombre no le debieron nuestras islas a la Teología pagana, sino más bien a algún navegante que en tiempo en que todavía no se atrevían los hombres a apartarse mucho de las costas, arrebatado de los vientos descubrió las Canarias, y las llamó Afortunadas, como juzgándose feliz en serles deudor de la vida. Atkins. Viaj. a Guin. etc., en 1721, pág. 31. Abulfeda, Ulug Beg y otros geógrafos.

(3) Theg. v. 517.

(4) Abulen, in lib. Euseb. de tempor.; lib. 3; cap. 79.

tiempo del Papa Clemente VI que llamó Hespérides a una de las islas que dió al Príncipe de la Fortuna y a otra llamó Gorgones. ¿Pero que adelantarían con esto las Canarias? Tal vez el que emprendiesen sostener esta pretensión la haría ridícula, como su cedió a Pérez del Cristo y a Núñez de la Peña. Estos escritores (muy distantes del abad Banier en el modo de explicar las fábulas por la historia), pagados de cierta interpretación ingeniosa, y aun capaz de seducir a los que pasan por encima de ella sin precaución, creyeron poder descifrar todo el enigma de los Jardines Hespérides, sin salir del Valle de Taoro en Tenerife, y véase aquí cómo.

En aquel espacio de terreno digno de la fama por su fertilidad, se crían ciertas manzanas cuya cáscara es de color de oro; y como también el nombre antiguo de Taoro y de Orotava, suena a país de Oro, no hay duda que la fantasía hallaba facilidad para reputar por de oro las mismas manzanas (1). Además de esto, todos saben que el "drago" es uno de los árboles más especiales de nuestras islas, pues siendo su tronco al modo del de una serpiente, y su jugo una concreción como de sangre, ha pasado más de una vez por verdadera sangre de Dragón, y el árbol casi por una bestia (2). Y si nos figuramos el Pomar de Taoro cercano de una valla de dragos, ¿qué nos falta para poder decir en tono de fábula oriental: "Que en la isla de Tenerife hay jardines de manzanas de oro, bajo la custodia de un Dragón"?

Pero es necesario que se diga la verdad toda entera. Este pensamiento desaparece como un fenómeno, luego que se vuelven los ojos hacia los tenebrosos días de Hércules, Atlante, Euristbeo, y las Ninfas Hespérides; porque no se hallarán vestigios de manzanas en nuestras islas, pues éstas las plantaron los españoles; ni que Taoro en lengua guanchinesa significase "Tanto oro", según a nosotros nos suena; ni que los árboles "dragos" hayan tenido siempre este nombre, o pasado por unos semibrutos. Hecha esta reflexión, que es muy obvia, sería menos malo entender con Marco Varron y Diodoro de Sicilia por "manzanas" el vellón de algunas ovejas que los griegos llaman "mala"; y por "dragón" cierto brazo de mar que serpenteando con va-

(1) Para la explicación de esta fábula hubiera yo preferido las naranjas a las manzanas; pues sin embarazarme en el sonido de las voces Taoro y Orotava, todos saben que la naranja china se llama en idioma latino, malum aureum, manzana de oro, y malum hesperium, manzana de las Hespérides. (J. B. Ferrari Hesperid., sive de malor, aureor, cultur. et-cetera, usu.)

(2) Monardes apud Nieremberg, Ocult. Phil.

rias inflexiones, ofrecía la idea de aquella bestia alada (1). ¿Pero qué necesidad habrá de desatar estos enigmas? Las Canarias harían muy mal en no mirar con indiferencia no sólo el falso oropel de islas Hespérides, sino el de Gorgones o Gorgades, que también les atribuyen muchos autores. "Las Gorgonas (dice Hesiodo) habitan de la parte de allá del Océano, en las extremidades del mundo, cerca de la morada de la noche".

Su epíteto de Atlánticas

En lo que parece no ha habido tantas réplicas, es sobre el nombre de Atlánticas, que Salustio y Plutarco suponen tenían ya estas islas, cuando Quinto Sertorio adquirió la noticia de su existencia; pero se puede dudar con razón acerca del verdadero origen, porque decir que las Canarias le tomaron del Mar Atlántico, donde tienen su asiento, no sería responder categóricamente, sino dar lugar a otra pregunta, es a saber, ¿por qué este mar recibió aquella denominación? Cuestión que no es fácil examinar, sin empeñarnos en una disertación embarazosa sobre la formación y estado primitivo de nuestras islas, en cuyo asunto, cubierto de tinieblas sólo se pueden aventurar ciertas conjeturas que no nos harán mucho honor, ni nos darán la clave de la evidencia. Sin embargo, yo recelaría haber dejado imperfecta una de las partes más elementables de nuestra Historia Natural, si tuviese la prudencia de dispensarme de proponer el juicio que en el día se puede hacer del principio que acaso tuvieron las Canarias, mayormente cuando no falta tal cual punto de apoyo sobre que mover la imaginación.

Si fueron las Canarias parte de la Atlántica de Platón

¿Adquiriría este mar la denominación de Atlántico por haber reemplazado el sitio que ocupaba antes de su ruina la famosa Atlántida de Platón? O lo que es lo mismo, ¿se llamarían Atlánticas estas islas por ser como los fragmentos, reliquias y porciones más elevadas de aquella infeliz tierra? Yo no me atrevería a hacer estas preguntas, si el diálogo Critias, o el "Timeo", del mismo Platón estuviese absolutamente convencido de fabuloso; y si no hallase hombres de sana crítica, inclinados a darles ascenso, y a discurrir a cerca de él con toda seriedad. Este

(1) Plin. etc. Solin.; cap. 24; Banier. Mithal.; t. 1; lib. 2; cap. 5; p. 115. Palephato en el libro de las cosas increíbles, y Agroelas, autor antiguo citado por el Scholiastes de Apolonio, creyeron que el nombre del pastor que guardaba las manzanas era Dragón. Véase el Abat Massieu, Mem. de l'Academ. des Bell. Let.; tom. 3; p. 28.

filósofo, pues, que fué un autor de admirables prendas, y que por su carácter sincero penetrativo y grave está reputado generalmente por amante de la verdad, y aun se le dió el renombre de Divino, introduce en el citado Diálogo las noticias que en orden a la Atlántida había adquirido Solón por el conducto de los sacerdotes de Egipto, quienes conservaban las memorias de su existencia y destrucción. Dice, pues, que aquella grande isla estaba a pocos días de navegación de las columnas de Hércules, de forma que sin repugnancia se puede inferir del uso de esta expresión, que tendría la misma distancia de Cádiz, que tienen las Canarias. Píntala extremadamente poblada de una colonia de egipcios, establecida allí por Osiris bajo el gobierno de su nieto Neptuno, quien cedió el reino de toda la isla a Atlas, su hijo mayor. Y después de haber hecho una amplia descripción de esta tierra y de las proezas de sus armas, concluye diciendo que el mar la había absorbido, ya por irrupciones y diluvios, o ya por temblores y volcanes.

Algunos críticos (1), que cuando pasan por la vista esta relación, se encuentran con un tejido de circunstancias que les parecen puramente inventadas por gusto, y que después que les hace entrar en desconfianza la misma indulgencia que a sus oyentes pide Critias para principiar la narrativa, reconocen que desde el imperio de Neptuno en la Atlántida hasta el tiempo de su catástrofe, no se contaban menos de nueve mil años; se han determinado a dudar de su existencia, y a creer que Platón, depuesta la circunspección filosófica, quiso esta vez divertir a sus discípulos con una novela o una ficción bien discurrida; ninguna cautela, de que no sólo estuvieron distantes los filósofos más instruídos que sucedieron a Platón después que aquella noticia se hizo pública, sino que la defendieron siempre con la mayor tenacidad. Crantor, académico de singulares créditos y el primero que comentó a Platón, aseguró a todo el mundo que la historia de la Atlántida era verdadera. Lo mismo sostuvieron en sus escritos Proclo, Plotino, Juan Serres y Marcilo Ficin (2).

---

(1) Los críticos españoles que en estos últimos tiempos han reputado por fabulosa la Atlántida, son el P. Acosta. Hist. Ind. Lib. 1; cap. 22; el ilustrísimo maestro Feijóo; Teat. Crit.; tom. 4; disc. 10; n. 20; el doctor Ferreras, Historia de España, tomo 1; los padres Mohedanos, Historia Literaria de España, tomo 1; página 97, etc. Pero ningún escritor de éstos ha demostrado su opinión, ni le ha dado el menor grado de evidencia.

(2) También se inclinan a la existencia de la Atlántida, Antonio August, Dial. 8, de Medall. Pellizer, Aparat. ad Monarch. Hispan. Lib. 2, número 5. Serrano in Coment., super Critiam. Fr. Gregorio García, orig. de los Ind. Lib. 4, cap. 8. El abad de Fleury en su Platón. Don Antonio Porlier en su Disertación Histórica sobre la época del primer descubrimiento, expedición, y conquista de las Islas Canarias, escrita de orden de la Real Academia de la Historia en 1755, etc.

Es verdad que Tertuliano parecía haber dudado de esta especie en su "Apologético", y en el libro del "Manto"; pero sus pasajes fueron restituídos a su legítimo sentido por Adriano Turnebo, y explicados por Pamelio tan exactamente, que no es fácil usar de la autoridad de aquel padre contra la doctrina de Platón (1).

Y aunque es cierto que ningún escritor anterior a este filosófo había hablado de un suceso tan memorable, quizá provendría de que como la subversión de la isla Atlántida sólo pudo observarse desde nuestras Costas Africanas, era también regular que sólo girase la noticia por esta región hasta penetrar a Egipto; de manera, que si sus hierogramatistas o sacerdotes, por obligación o curiosidad no la hubiesen conservado en sus Anales, y no se hubiese hallado posteriormente un europeo, amante de tales monumentos, que la tomase de ellos, jamás se hubiese divulgado por la Grecia, y se quedaría aquel acontecimiento en el mismo profundo olvido en que se habrán sepultado otros innumerables.

Sin embargo, no parece que fué tan general como se pretende, el silencio de los autores. Proclo cita el testimonio del historiógrafo etíope Marcelo, quien dió a entender la pérdida de la Atlántida antes que Platón; y madama Dacier, en su traducción del libro quinto de la "Odisea", nota que desde el tiempo de Homero ya estaba recibida la tradición de la isla Atlántida. Hornio piensa que la memoria de un gran diluvio, que se conserva entre los americanos, fué el mismo que arruinó la Atlántida, según afirmaban los sacerdotes de Egipto (2).

Aquellos que han desconfiado del diálogo Critias, por lo mismo que prepara con todo estudio el ánimo de los oyentes, a fin de que no dejen de dar entero crédito a su relación, no tienen todo el peso de razón que se imaginan; y Ficin les saca del escrúpulo, haciéndoles ver que siempre que Platón introducía alguna ficción en sus obras, conforme al método de los filósofos egipcios, les daba abiertamente el nombre de fábulas; lo que no hizo cuando trató sobre la presente materia, pues sólo previno lo que el historiador más exacto hubiera prevenido, esto es, "que aunque parecerían cosas admirables y extraordinarias las que oirían, eran verdaderas".

Imaginación de los filósofos que lo apoyan

Desde la época de esta insigne revolución hasta el tiempo en que Solón tuvo su conferencia con los sacerdotes egipcios, ha-

(1) Pamel in Not. ad Apologet. núm. 528.
(2) Horn. de Orig. Gent. Americ. lib. 2.

brían pasado, sin duda, muchos siglos; y esto es lo que deben figurarse cuantos quisieren comprender el verdadero valor de los nueve mil años del cómputo de Critias. Cuando se sujetare a cálculo esta suma increíble, hallaremos que se reduce a poco más de 760 años, según el citado Ficin, porque en Egipto se contaba el año eclesiástico por lunas; y cuando no, debe sólo mirarse como una jactancia propia de la común manía de aquella nación, que no despreciaba ocasión de venderse por la más antigua del mundo. Los primitivos andaluces, o turdetanos decían que sus leyes contaban seis mil años de antigüedad, ¿se afirmará por eso que estas leyes eran soñadas? Sabida es la portentosa antigüedad que se han atribuído chinos y caldeos (1).

Así el P. Atanasio Kircher, que había penetrado como nadie la quimera de aquellas gentes, y Cristiano Becman, hombre de conocida literatura, no hallaron tropiezo en este inverosímil cómputo para tomar partido por la existencia y destrucción de la Atlántida. Y a la verdad, que cuando fijamos los ojos sobre nuestras islas, y observamos sus arranques, sus quiebras, sus costas, sus divisiones y demás circuntancias, y que al mismo tiempo nos hallamos con una noticia nada repugnante de la existencia de otra tierra más amplia en este propio sitio; necesitaríamos de demasiada firmeza para no rendirnos al peso y a la naturalidad de aquella opinión. ¿Y por qué no nos sería lícito a nosotros asegurar lo que después de un maduro examen afirmaron Kircher y Becman? "Que no siendo las Islas Canarias y las de las Azores del Océano Atlántico, "a lo que muestran", "otra cosa que cumbres de unos montes muy altos, es extre- "madamente verosímil, que fuesen las partes más sólidas y emi- "nentes de la tierra Atlántida; al paso que las colinas más hu- "mildes, los valles y planos intermedios fueron tragados por "causa de algunos terremotos y diluvios, quedando el campo de "batalla por las aguas del mar". (2).

Preocupados nuestros autores de esta imaginación filosófica, no dudaron darle todavía más cuerpo a fin de hacerla perceptible, tomándose el trabajo de delinear una breve carta de la isla Atlántida, y componiendo sus cumbres y partes más sólidas, de nuestras Canarias, de la Madera, y de las Azores, con la proporción que probablemente tendrían respecto a las costas adyacentes de Europa, Africa y América. "A la verdad (dicen los eruditos autores de la célebre "Enciclopedia"), las islas Canarias son un resto de la famosa Atlántida de Platón". (3).

---

(1) Los Anales de Persia contaban 473.000 años hasta Alejandro.

(2) Kirch. de Mund. Subterran. tom. 1, pág. 83. Bcm. Histor. de las Islas, cap. 7.

(3) Diccio. verb. Atlántic

Siendo diversas las causas a que se puede atribuir el considerable trastorno de una porción del Orbe terráqueo, cualquiera que pretendiese señalar decisivamente aquella que llegó a subvertir la isla Atlántida, sin duda que aventuraría demasiado su juicio, ¿pero qué? ¿le habrán de errar todos, si se discurre con variedad? Ignoro la fortuna que tendrá el sistema de monsieur de Tournefort. Este naturalista, en su célebre viaje al Levante, supone, arreglado al testimonio de Diodoro de Sicilia y de otros antiguos, que el mar Negro, o Ponto Euxino no era en lo primitivo más de un lago, sin comunicación con el mar de Grecia; que habiendo recibido en el transcurso de muchos años el agua de los mayores ríos de Europa y Asia, se aumentó de suerte, que abriéndose camino por el Bósforo se echó impetuosamente en el Mediterráneo (que también había sido hasta entonces otro lago), el cual creció de modo, que se hizo un gran mar, y rompió con violencia por el estrecho de Hércules, hasta sumergir la infeliz Atlántida, que se encontraba más baja; salvándose para eternos testigos de la derrota algunas eminencias de sus montes. (1).

Esta extraordinaria irrupción bien pudo pasar por una especie de diluvio, y aún se creería, vistos tales efectos desde países más remotos, que faltando los estribos de la tierra por temblores o propia debilidad, se había desmoronado y precipitado al abismo. Sin embargo, cuando se hicieran de más cerca algunas observaciones tranquilas sobre la estructura exterior y la composición de las entrañas de nuestras islas, acaso se pensará de distinto modo, y se preferirá el fuego al agua en el exterminio de la Atlántida de Platón. Nada exagerará el que afirmare que en las Canarias se dan muy pocos pasos, sin que se encuentren los más claros vestigios de una conflagración poderosa, que obrando activa y tenazmente, alteró en gran parte la estructura de su primer estado. Lo cavernoso del terreno, lo intrincado de sus bajíos, lo alto de sus costas cortadas a plomo, lo desigual de su superficie a causa de los innumerables cerros, colinas, barrancos, avenidas y montes; todos de piedra quemada, cascajo, pómez, arena, lava y otras materias fundidas, calcinadas, vitrificadas, y sobre todo el Gran Pico de Tenerife, monstruoso parto de algunas erupciones de volcán y continuo respiradero

(1) Entre los monumentos de la Subversión de la Atlántida puede numerarse, no sólo aquella considerable maleza de lama y alga marina que en su primer viaje a la América encontró en el Océano Cristóbal Colón con universal temor de su equipaje; sino también en el gran Banco, Arrecife o Isla Anegadiza, que corre Norte-Sur, desde las Azores hasta más allá de nuestras Canarias. (Robert, Geogr.) En el "Diálogo Critias", de Platón, se dice que este mar quedó lleno de bajíos, fondo y bancos de arena, después de sumergida la Atlántida.

de humo, azufre y otras especies combustibles y subterráneas; todo esto unido a lo que examinaremos en lugar más propio, ¿no nos está ofreciendo pruebas nada equívocas de la terrible revolución que sobrevino a nuestra tierra desde cierto tiempo inmemorial?

No son simples erupciones de volcanes

Estos monumentos incontestables de haber sido probadas por el fuego, como en un laboratorio químico, nuestras islas; corroborados con los seis o siete volcanes que en los últimos tres siglos las han vuelto a afligir, nos conducen naturalmente a la sencilla hipótesis de que ellos fueron las principales máquinas que trastornaron el antiguo terreno de este mar Atlántico, reduciéndole a las islas que hoy se hallan en él, como fragmentos de sus ruinas. Es verdad que algunos de nuestros naturalistas, olvidándose de la Atlántida, o reputándola fabulosa, sólo suponen, que las Canarias no han sido en su origen sino puras producciones de un fuego, subterráneo, que elevando las materias desde el fondo del mar, construyó aquellos vastísimos agregados de rocas. Para apoyo de este sistema pudieran alegarse diferentes sucesos de igual línea, que se encuentran a cada paso en la historia natural de la tierra: por ejemplo, las trece islas del mar Egeo, o Archipiélago, que refiere Plinio haberse levantado de debajo del agua casi de un solo golpe: la de Hiera, que fué lanzada del fondo del mar, según el mismo autor, a impulsos de una explosión de fuego: la de Terasia, llamada ahora Santorin, la cual, como asegura Séneca, se apareció de repente a presencia de los navegantes, quizá por el mismo esfuerzo del fuego subterráneo que en 1707 vomitó a dos o tres millas más distante la nueva isla que describen las cartas edificantes y curiosas, y por ser una prueba más familiar, la isla que a 7 de diciembre de 1720 produjo un terremoto entre las islas de San Miguel y la Tercera.

Pero, a pesar del testimonio de Plinio, Strabón, Séneca y demás antiguos sobre este género de islas nuevas; yo sé que las de Santorin y San Miguel, que son de nuestro siglo, bastan para destruir toda la hipótesis en orden a las islas Canarias; porque aquellas producciones violentas del fuego subterráneo, según tiene advertido un sabio filósofo español, y constan de las memorias públicas (1) no son otra cosa que un confuso agregado de peñascos y de materias calcinadas, sin orden, textura, ni regularidad de forma que carecen por la mayor parte de los

(1) El doctor Piquer Philos. Nat.

comunes atributos que tienen otras tierras antiguas. Digámoslo así; no están organizadas. No están sus masas diferentes y heterogéneas, dispuestas a manera de sedimento en camas, vetas o depósitos horizontales de piedra, de greda, de arcilla, de arena, de mármol, de yeso, de tierra, etc.; todas en su debido lugar, y sembradas de dientes, conchas, u otros fragmentos y despojos marinos. No se ven en ellas aquellos altos montes, que observando una constante dirección, ya de Oriente a Occidente, y ya de Norte a Sur, afectan imitar con el filo de sus cumbres las ondulaciones del mar. No se les halla en fin aquella estructura interior que se advierte en un terreno original, y de que necesitan precisamente las fuentes y otros manantiales continuos.

¿Y nuestras islas son así por ventura? Aunque los fuegos subterráneos las hayan maltratado, nos ofrecen todas las señales de haber sido porciones de una tierra primitiva y regular. Si se examinan con cuidado las excavaciones más profundas, las cortaduras de los grandes barrancos, las costas perpendiculares al mar; se encontrarán masas de diversas materias terrestres, colocadas en andanas y vetas horizontales y paralelas, no sin la notable circunstancia de contener como engastadas dentro de sí, diferentes especies de conchas marinas, de que tengo observaciones recientes. La experiencia de que no hay sitio en toda la tierra conocida, donde por testimonio de los mejores filósofos y viajeros no se descubran estas conchas, y otras producciones acuátiles, mezcladas, petrificadas, o íntimamente unidas con la sustancia de las materias que las circuyen, corroborada de lo mucho que aquel constante descubrimiento ha dado que filosofar desde tiempos remotos (1); esta experiencia, digo no pudo dejar de excitar mi atención, obligándome a hacer igual investigación en el seno de nuestra tierra, con la satisfacción de haber contentado toda mi curiosidad desde el primer examen (2).

---

(1) Conocieron esta particularidad muchos filósofos antiguos, entre ellos Eratóstenes, Herodoto, Xante Lydo, Estrabón, Pausanias, Mela, Theophrasto, Straton el filósofo, Plutarco, etc.

(2) El primer examen se hizo en un canal profundo abierto para dar nuevo lecho a un barranco sobre el pueblo de Candelaria en Tenerife. Descubriéronse algunas conchas de burgaos, esto es, caracoles del mar, y bucios, en latín "buccinae", inclusas en la sustancia de los mismos peñascos. Otro examen, hecho en las grandes excavaciones de las caleras de la Rambla, tiene con que causar admiración a los mayores físicos. Estas minas forman un verdadero gabinete de Historia Natural. Encuéntranse no solo cantidad de conchas, caracoles, y otras producciones testáceas y crustáceas del mar, sino impresiones de varios peces; garbanzos petrificados; gran variedad de hojas de árboles, como son de naranjo, li-

Por otra parte, aquellas cadenas de montes elevadísimos, formados con regularidad, extendidos generalmente de Oriente a Occidente, y que dividen cada una de las islas en porciones iguales y declives al mar; a que se añade aquel crecido número de fuentes y de arroyos continuos que riegan el terreno, ¿no sirven de entera refutación a la hipótesis de la formación de nuestras islas por un efecto tumultuario de volcanes? El que ignorase cuál es el mecanismo que exige cualquiera fuentecilla peremne, y que ésta necesita de ciertas tablas de tierra gredosa y arena, sobre cuyo sólido lecho se detengan y estanquen las aguas como en un "Hidrofilacio" considerable, de donde corran por tubos naturales hasta encontrar la salida horizontalmente; el que creyese que cualquier terreno entreabierto, tostado, revuelto y sin armonía de partes, es capaz de llevar manantiales continuos y fuentes caudalosas; puede juzgar todo lo que quisiere acerca del origen de las islas Canarias. Pero entre tanto, los que tuvieren conocimiento de otra física, asegurarán que la nuestra es una tierra original y formada por aquellas mismas causas que formaron el continente (1).

Si son un efecto del diluvio universal

Con mucho más descanso opinan los que omitiendo estas molestas discusiones se acogen al diluvio universal, como a un acontecimiento incontestable, y que siempre se ha creído capaz de haber formado nuestras islas y las de todo el globo terrestre. Núñez de la Peña (que no se hallaba en proporción de pensar de otro modo) quizá hubiera tenido mucha satisfacción sabiendo que un filósofo inglés de los más clásicos quiso acreditar el plausible sistema de que el diluvio de Noé ha sido la grande época de la imponderable revolución que experimentó toda la tierra y de que se conservan testigos que no pueden tacharse. En efecto, Juan Woodward no sólo supone que entonces se configuró nuestro globo en depósitos horizontales de diversas materias, sembradas de conchas marinas; sino que del mismo principio resultaron todas las islas, cabos, estrechos y montes de que consta su superficie. Mas aunque pasemos a ojos cerrados por esta hipótesis, y por las demás en que los filósofos modernos han sido tan fecundos, movidos del empeño de explicar la famosa ruina del Orbe primitivo (2) la mayor obligación que tendremos será conceder que la Atlántida haya sido una considerable por-

---

món, castaño, parra, moral, zarza, caña, etc., todas muy bien impresas en la cal, y enracimadas entre sí.

(1) "Devenere locos lætos, & amœna vireta.

(2) Barr. Decad. 1; Lib. 2.

ción de tierra, separada del continente de Africa por aquel agente universal; pero no que esta misma dejase de experimentar después por otro principio un segundo trastorno. Esto no excluye lo otro.

Si son una continuación de los montes adyacentes del Africa

Desde Cabo Blanco, en las costas africanas, hasta el Bojador, fronterizo a estas islas, se encuentra una tierra montuosa y árida; de manera que, como afirma M. De Buffon, "parece indudable que las Canarias fueron una continuación de aquellos montes" (2); y a la verdad sería hacernos insensibles a las conjeturas más sencillas y naturales, disentir de que ellas fuesen porciones de un territorio que acaso compuso en otra edad una grande isla; o si se quiere, una península de esta parte del Africa. El padre fray Alonso de Espinosa, que había abrazado esta última opinión, alega la autoridad de un escritor que en el prólogo al "Timeo", de Platón, aseguraba que era cosa constante, haber estado unidas en lo antiguo las Canarias a aquel Continente, siendo como una dilatación de sus costas (2).

Dictamen es este, que por más que nos parezca asombroso, sólo podrá hacerse improbable a los que ignoraren este ramo de la Historia Natural. Aun cuando no se tuviese presente lo que sienta Varenio en su geografía, que los golfos de Arabia, de Cambaya y de Bengala, que el Mediterráneo y los estrechos entre Sicilia y la Italia, entre la Grecia y el Eubeo, el de Magallanes, etc., se formaron por medio del choque repetido de las aguas; aun cuando no dijesen los habitantes de Ceylán, que esta isla se separó de la costa de Coromandel por una irrupción del Océano; ni los malabares que las islas Maldivias hacían parte del mismo continente del Asia; aun cuando M. Buaché, de la Academia de las Ciencias no hubiese dado un mapa, en que señala la cordillera de eminencias que se observan bajo del agua, desde el Cabo de Buena Esperanza hasta el Brasil, la que parece unía el continente de Africa con el de América antes del diluvio universal: aun cuando no suscribamos a la opinión de Wartis y de otros filósofos que afirman haber estado unida la Inglaterra a la Francia; en fin, aun cuando no tuviésemos noticia de tantas ciudades, cuyos edificios todavía visibles hacen parte del fondo del mar, como en Zelanda y Frisia, ni de algunas leguas del mismo mar, elevadas a ser costas de tierra firme, como en el país de Lieja, cuya villa de Tongres que había visto bañadas sus murallas de las aguas del mar, hoy según Tomás Hubert,

(1) Buff. Hist. Nat.; tomo 2.
(2) P. Espinos. Hist. de N. S. de Candel., lib. 1

distan de él casi 35 leguas; aun cuando nos faltasen testimonios auténticos de tales trastornos, digo, que los debíamos suponer. El movimiento constante de las aguas del mar ya de Oriente a Occidente, y ya de flujo y reflujo; la acción de los vientos, de las lluvias, de los hielos, de los ríos, de los fuegos subterráneos, de los temblores, de las inundaciones, etc., son unos agentes incansables y vigorosos, que obrando sin intermisión, pudieron alterar parte de la superficie de la tierra, especialmente en los siglos inmediatos a la creación, en que las materias terrestres debían estar mucho más dóciles y blandas (1).

Pero aunque estas consideraciones fuesen más endebles de lo que son en realidad, no hay duda que las corrobora una, que porque tendrá en otra parte cabimiento, no haremos por ahora sino apuntarla. Los animales, los árboles, las plantas, los frutos y las hierbas, ¿no eran los mismos en todas nuestras islas? ¿La similitud en el carácter genial, usos, costumbres, gobierno, religión, vestuario y método de vida de sus habitantes, no era harto visible? ¿Los dialectos de su lengua no tenían una notoria afinidad? (2) Confesemos que cuando se fijan unos ojos filosóficos sobre el estado de estos países, y en el genio de sus naturales al tiempo que las naciones europeas los conquistaron, no podremos concebir, sino que en lo primitivo fueron las Canarias parte de un terreno contiguo y dotado de las mismas cualidades; que sus moradores traían un mismo origen y extracción; que por ministerio de una causa poderosa y activa se arruinó la tierra, se dividió en un pequeño Archipiélago de islas, y dejó sin

(1) La tierra está sin duda muy diferente de lo que estuvo en el principio, y debemos convencernos de sus vicisitudes sin pedir otras medallas ni monumentos históricos, que la experiencia de nuestros mismos sucesos familiares. Las islas de Fuerteventura y Lanzarote quizá no estaban separadas en tiempo del Rey Juba. Este pensamiento, que Núñez de la Peña tomó de la historia manuscrita del padre fray Juan Abréu Galindo, franciscano, se funda en que sólo las divide un brazo de mar de tres leguas; en que la isla de Lobos Marinos, que está en medio de la travesía, parece era la parte más sólida que las tenía ligadas; en que allí se da fondo en menos de 20 brazas de agua; finalmente, en que los descubridores de aquel Rey no dieron noticias sino de seis islas Afortunadas. Tenerife no sólo ofrece algunos espacios de terreno, formados de los aluviones y avenidas, sino otros nuevos, adquiridos sobre la jurisdicción del mar. Parte del pueblo de Garachico está edificado sobre la bahía, en donde antiguamente anclaban las embarcaciones.

(2) Estos dialectos no sólo tenían afinidad entre sí, sino con la lengua que se habla en las montañas de Marruecos, de Suz y de otras partes de la Berbería meridional. En las faldas del monte Atlante, dice Plinio, que hubo unos pueblos que se llamaron Canarios. Nebrija, asegura que en el reino de Fez, sobre el cabo Gomer había una ciudad con el nombre de Gomera. Galindo añade, que en la misma Mauritania había unas huertas que tenían el nombre de Telde, ciudad de la isla de Canaria, y que las voces Alto, Yife, Tamosen, etc., eran comunes a los isleños y africanos.

comunicación a los infelices que se habían salvado del estrago en medio del Océano.

De todo este largo discurso se infiere, lo primero, que quizá las Canarias fueron en otro tiempo una península del Africa. Segundo, que por efecto del Diluvio de Noé se formó de esta península la famosa Atlántida de Platón. Tercero, que destruída después la Atlántida sólo quedaron las eminencias de sus montes más elevados, que son nuestras islas. Cuarto, que el renombre de Atlántida que tuvo la isla Platónica, y de Atlánticas que tuvieron las Afortunadas con toda esta parte del mar Océano, se derivó del monte Atlante de la Mauritania que dió crédito a sus contornos. ¿Pero no podrá dudarse con alguna razón, si este célebre monte es verdaderamente el mismo que los antiguos tanto aplaudieron? Véase aquí una cuestión curiosa, que sólo se deberá resolver cuando tratemos de nuestro Pico de Tenerife.

Escala de las distancias de las siete islas entre sí

Entre tanto no atormentemos el discurso, empeñándonos en apurar una clase de conjeturas, que ni nos darán la clave de la evidencia, ni podrán adquirirse el mismo grado de certidumbre para con todos. Dejemos la Atlántida, y contentémonos con lo que podemos saber. Ya hace muchos siglos que las Canarias no forman parte del Continente; y no hay duda que éstas son unas islas antiguas, que distando de 20 a 80 leguas del Africa, ocupan en el Océano Atlántico más de 90. Véase aquí la idea de una escala geográfica, con las distancias que poco más o menos tienen entre sí, y lo que dista cada una de Cádiz.

Cádiz a						
Leguas. 230	Canaria.					
210	19	Fuerteventura.				
258	28	60	Gomera.			
275	36 1/2	66	6 1/2	Hierro.		
195	34	3	79	80	Lanzarote.	
259	41	72	9	12 1/2	79	Palma.
237	9	30	7	17	45	15 Tenerife.

Escala del largo, ancho y circunferencia de cada una

Aquella causa general que habiendo interpuesto las aguas

del mar en esta forma, dejó descubiertas once considerables masas de terreno montuoso, es la misma a quien debemos nuestras siete islas grandes, y las cinco menores. En la siguiente tabla se puede ver cuanto tiene cada una de largo, de ancho, de circunferencia, y probablemente de área, o superficie.

	Leguasde largo.	De ancho.	De circunferencia.	De superficie.
Canaria.	12	11	48	132
Fuerteventura. . . .	26	7	57	182
Gomera.	8	6	22	48
Hierro.	7	5	24	42
Lanzarote.	10	5	24	50
Palma.	10	9	27	90
Tenerife.	17	9	48	153
Total.	90	52	250	697

Los islotes o islas menores, son: 1, Alegranza. 2, Montaña Clara o Santa Clara. 3, Graciosa. 4, Roque del Este. 5, Isla de Lobos. La primera es una isla montuosa, árida y desierta, distante cuatro o cinco millas al Es-Nordeste de Lanzarote. La se[(que demora al Norte de Lanzarote, formando con ella un canal que llaman el Río), tiene casi tres millas de largo y dos de gunda está casi tres leguas al Sudoeste de la Graciosa; y ésta ancho. Cerca de ocho millas hacia el Este de la Graciosa y la Alegranza, se halla una gran peña llamada Roque del Este, y a la parte del Oeste otra de la misma figura, llamada Roque del Oeste. La isla de Lobos Marinos demora entre Fuerteventura y Lanzarote, y tiene casi una legua de circunsferencia.

De la Gran Canaria toman el nombre genérico de Canarias

Estas islas pues, que hasta el siglo XV sólo eran conocidas con el antiguo epíteto de Afortunadas, le perdieron casi instantáneamente, cambiándole en el de Canarias. No se puede dudar, que la fama de la isla de Canaria, su ruidosa conquista y la recomendación de sus circunstancias, que le adquirieron el carácter de Grande, y la dignidad de capital, fué también la causa de que su nombre absorbiese el de las otras, y se difundiese, haciéndose genérico de todas (1). Pero lo que han dudado muchos (no sé si con razón), es ¿de dónde tomó su etimología Canaria?

Opiniones sobre el origen y etimología del nombre de Canaria

Cuando Núñez de la Peña se creyó en la obligación de ilustrar-

(1) Los moros, según monseñor Daper en su descripción de Africa, llaman a todas nuestras islas Elbard, nombre que ellos derivan del famoso Pico de Tenerife.

la, vemos que prefirió por desgracia la imaginación más extraordinaria que pudiera ofrecerse a un gramático poseído de preocupaciones. No quiso contentarse con menos, que con sacar de su casa a Noé, una hija y un hijo, llamados Crana y Crano (de quienes no nos dejó noticia Moisés); y haciéndolos transitar desde el continente a estas islas, para lo que tal vez tuvieron a mano en los montes de Ararath el arca del Diluvio, los desembarca en una de ellas, hace que la pongan sus propios nombres, y que éstos se conserven hasta que se fuesen corrompiendo con el transcurso de los siglos, de modo que "de Cranaria degenerase en Canaria" (1).

A la verdad no había dicho tanto Antonio de Viana, de quien nuestro cronista tomó aquella singular anécdota. Este poeta tuvo a lo menos la atención de dejar tranquilos en su reino de Italia a Crano y Crana, hijos atribuídos a Noé; y solamente hizo que ciertos vasallos suyos armasen algunos bajeles, que recorriendo los mares en busca de sus aventuras, penetrasen hasta nuestras islas, y que estableciéndose en una de ellas, le diesen el nombre de Cranaria en contemplación de sus príncipes, cuyo nombre retuvo hasta que le mudaron en Canaria los españoles (2).

¡Qué modo de escribir la historia para instrucción del público! El menor error que esta ficción encierra, es el de suponer al patriarca Noé unos hijos, de quienes no hace ninguna mención el Libro Canónico del "Génesis"; porque aunque es cierto que en la historia primitiva de Italia se habla de Crana y de Crano o Chrono, rey de los Aborígenes (que es Urano padre de Saturno); estos no fueron hermanos, sino madre e hijo. Crana, según Beroso (esto es, según fray Antonio de Viterbo que supuso la historia que corre bajo el nombre de aquel sacerdote de Babilonia), fué hija de Jano. ¿Pero qué parte tendría Noé en semejantes fábulas? Tan poca, como que son fútiles y arbitrarias las conjeturas con que algunos malos críticos y medallistas han pretendido ver a Noé en la persona de Jano (3).

---

(1) Núñez de la Peña. Lib. 1; cap. 2; p. 15.

(2)
Que siempre han por costumbre
Acomodar cualquier dicción o nombre
A las facilidades de su lengua.
Por pronunciar suave y elegante
La R entre la C y A interviniente
Quitaron y el vocablo corrompieron;
De suerte que Canaria agora dicen,
Pero el antiguo nombre fué Cranaria.
Vian. Cant. 1

(3) Ha habido empeño conocido en hacer de Crana una gran población. Ni Viana, ni Núñez de la Peña fueron únicos en esta especie de manía. Peñafiel (un autor pedante de la prosapia de Cristo), no dudó asegurar que la misma Crana dió su nombre a la ciudad de Granada en España; pero lo más creíble sería que se derivasen de ella Cranea, provincia de los Ambra-

Si el citado Viana no hubiese tomado su partido, alucinado de esta opinión que sólo tenía el mérito de magnífica, y hubiese fijado el juicio sobre una especie que acababa de insinuar para despreciarla, tendría acaso alguna disculpa, y aun se creería que quería sostener el carácter del poeta. Del verbo latino "cano", que significa cantar, se deriva "Canoro". ¿Y quién no sabe que en Canaria se crían aquellos pájaros, tan estimados en todo el mundo por la melodía de su canto, bajo el nombre de canarios? Véase aquí, cómo por ser la patria de una ave cantora, podía haber tomado la isla el epíteto de Canora, y después por alteración Canaria. Pero en el supuesto de que estos pájaros son comunes a todas las siete islas y que nadie supo de ellos en la Europa antes de las conquistas, cualquiera deberá creer con Jacob Savary (1), que los pájaros tomaron el nombre de las islas, y no las islas de los pájaros. Esto último dejémoslo para las islas de las Azores.

Otra producción todavía más a propósito que los pájaros, halló en Canarias un escritor erudito, para la etimología de su nombre. Supo que la fama no exageraba nada, cuando publicaba que esta isla era feracísima en cañas de azúcar; para cuya fábrica había en ella hasta doce ingenios. Reflexionó que los latinos decían "canna" para significar la caña; y bastóle tener esto presente para dar el último paso, y decidir que Canaria se llamó así "a causa de sus cañas de azúcar" (2). Sin embargo, es menester convenir en que si Ambrosio Calepino hubiese adquirido alguna noticia más cirtuntanciada de nuestra Historia Natural, hubiera desistido de esta opinión; pues es contante que las cañas dulces eran unas plantas incógnitas a los antiguos isleños; y sabemos que no se cultivaron en la isla sino algunos años después que la ocuparon los españoles, y consiguientemente mucho siglos después se intitulaba Canaria.

Tomás Nicols (el primero que hizo esta última advertencia en su "Descripción de estas islas", año de 1526, inserta en las "Navegaciones Inglesas", de Hackluyt y Purchas), aunque en fuerza de ella no asintió a que el nombre de Canaria se derivase de las cañas dulces, creyó más bien, que se había originado de otra especie de cañas amargas. "Muchas veces oí decir (escribe este "inglés) a los habitantes y naturales, que se llamó así (Canaria)

---

ciotas, y Crania, ciudad antigua de Tarso; Cranae, una isla de Laconia; Cranao, un lugar de Caria, etc. Gracioso está Viana cuando dice que los españoles suprimieron la primera R, por acomodarse al genio de su idioma; como si Juba, Plinio, Ptolomeo y Solino, con cuantos en lo antiguo llamaron a esta isla Canaria, hubiesen sido españoles, o tenido el gusto a la española.

(1) Sabar. Dicc.; verb. Canaria.
(2) Calep. Dicc.; verb. Canaria

"por ciertas cañas de cuatro faces que crecen con abundancia en "estas islas, de las cuales brota como una leche; veneno tan peli- "groso, que algunas personas se atosigaron con ella al principio "de la conquista" (1). Esta especie de cañas, de que aquí se habla, es sin duda la de aquellos arbustos que llamamos "cardones"; y aunque es cierta su multitud y calidad, como no son privativos de sólo la isla de Canaria, es claro que tampoco pudieron ser característicos de su nombre. Los emisarios de Juba, Rey de la Mauritania, conocieron quizá nuestros "cardones" y "tabaybas", y las compararon a la "férula", o cañaheja, según la relación de Plinio; pero no fué al tratar de la isla de Canaria cuando hicieron memoria de ellos, y presto veremos que recurrieron a otro principio muy diferente para dar idea de la verdadera etimología de aquel título.

El autor del origen de los americanos (2) es uno de los que han resuelto la materia de nuestra cuestión con tanta cordura, que el célebre padre D. Agustín Calmet, tratando sobre la región adonde se retiraron los cananeos a la entrada del ejército victorioso de los hebreos en la Siria, no dudó adoptar su opinión, y aun ilustrarla (3). Estos suponen la dispersión casi general de aquellos pueblos; dan pruebas plausibles de sus establecimientos a lo largo de las costas del Africa, y se persuaden a que algunos cananeos errantes, transitando desde allí a nuestras islas, dieron el nombre a la de Canaria, así como dieron el apellido de Canarias a ciertas poblaciones de las faldas del monte Atlante. Estas conjeturas, que han sido de la aprobación de Crocio, de Laet, de Harris, y de otros críticos, serían convincentes, a no encontrarse otras mejores. No es todavía tiempo de examinar el verdadero origen de los primeros pobladores de las Canarias; mas entre tanto se podrá hacer sospechoso, a los mismos que respetan la autoridad de unos escritores de tanto mérito, ver que no prueban la venida de los cananeos a Canaria, sino por la afinidad de estos nombres; siendo así que la voz "Canaria", tiene toda la traza de latina, y que puede derivarse de principio muy diferente (4).

Es cosa digna de admiración, que habiéndose buscado por tan-

(1) Hackluyt. Part. 2. Tom. 2; p. 3.
(2) Jorge Hornio. Lib. 2; cap. 9.
(3) Calmet. Disert. Tom. 2; p. 2.
(4) ¿Cuántos pueblos hay en la tierra, que por una analogía semejante pudieran creerse fundaciones de cananeos? En la Arabia feliz hubo uno llamado Canas, otro en la Licia, otro en la Eolia, y mucho más famosa que todos estos la Aldea de Canas en la Pulla, que dió nombre a la célebre batalla en que Aníbal desbarató el ejército de los romanos. Canara es un reino de la India de la parte acá del Ganges en la costa de Malabar. Canagora y Canisida son ciudades de la misma región. ¿Se pretenderá llevar a todos estos países gente originaria de Canáan, sólo porque el sonido de la voz parece que lo exige?

tos caminos la etimología del nombre de Canaria, hasta ahora ninguno, que yo sepa, se haya acordado del cabo que Ptolomeo y otros geógrafos de la antigüedad llamaron "la última Caunaria," o "Chaunaria extrema". Este cabo, según todas las apariencias, es el que en el día se nombra de Bojador; pues aunque algunos modernos le han reputado por el de "Non", fué por no tener presente que el verdadero cabo de "Non" antiguo es el actual de Bojador, del cual se creía supersticiosamente que cualquiera que tuviese la temeridad de doblarle, no volvía jamás (1). Sólo con dar una lijera vista a la carta geográfica, se hallará que la isla de Canaria está fronteriza al referido cabo de Bojador, o promontorio Caunaria, y distante poco más de 30 leguas. ¿Qué repugnancia habría de que en fuerza de esta situación tomase la isla el nombre de aquel cabo, que quizá era la mejor señal para llegar a ella? De Caunaria a Canaria es tan fácil la transición, que yo no admitiría la etimología diferente, si fuese más adicto a mis invenciones que a la verdad.

Pero no me es posible abandonar la autoridad de Plinio el naturalista sobre este punto. Este escritor, que es el primero que tratando de nuestras islas, señala el nombre particular con que entonces era conocida cada una, es también el primero que da el nombre de Canaria a la isla de nuestra cuestión. Es verdad, que si Plinio no hubiese hecho otra cosa, dejaba todavía en libertad nuestro juicio, y abierto el campo a las opiniones; pero hizo más, pues no sólo especificó el nombre de la isla, sino el origen de él. Y no lo publicó puramente sobre su palabra, sino con arreglo a las memorias del rey Juba, quien había tenido la curiosidad de informarse acerca de las circunstancias de nuestras islas, despachando algunas embarcaciones a esta singular expedición. De ella sacó Juba las siguientes noticias, que nos conservó Plinio casi en estos términos (2).

---

(1) Marian. Hist. Gen. de España Lib. 2; cap. 22.

(2) Juba de Fortunatis ita inquisivit: "Sub meridie positas ese propa "occasum a Purpurariis DCXXV. M., pasuum, sic ut CCL., supra occasum "navigetur: Deinde per LXXV. M. pasuum ortus petatur. Primam vocari "Ombrion nullis ædificiorum vistigiis: habere in montibus stagnum, arbo"res similes ferulæ, ex quibus aqua exprimatur, ex nigris amara, ex can"didioribus potui jucunda. Alteram Insulam Junoniam appellari; in ea ædi"culam esse tantum lapide extructam. Ab ea invicino eodem nomine mino"rem Deinde Caprariam lacertis grandibus refertam. Inconspectu earum "esse Nivariam, quæ hoc nomen accepit a perpetua nive nebulosam. Pro"ximan ei Canariam vocari a multitudine Canun ingenris magnitudinis, ex "quibus perducti sunt Jubæ duo, apparentque ibi vestigia ædificiorum. Cum "autum omnes copia pomorum, etc., avium omnis generis abundent, hanc "etc., palmetis caryotas ferentibus, ac nuce pinea abundare. Esse copiam "etc., melis. Papyrum quoque etc., siluros in amnibus gigui..."
(Plinio: lib. 6; cap. 32.)

"Que las Afortunadas no estaban muy distantes de las islas "Purpurarias (1). Que la primera se llamaba Ombrios, y no te- "nía vestigios de edificios, sino un estanque en los montes, y cier- "tos árboles a manera de férulas, que exprimidos daban los de "color oscuro una agua amarga, y los más blancos una agua muy "grata al paladar. Que otra isla se llamaba Junonia, y tenía una "casilla de piedra. Que inmediata a ésta había otra isla menor del "mismo nombre. Que después estaba la isla Capraria llena de unos "lagartos grandes. Que en frente de ellas quedaba la Nivaria, "nombrada así por estar casi siempre nebulosa, a causa de su "continua nieve. Que a corta distancia se veía la isla de Cana- "ria, "llamada así por la multitud de perros de extraña grande- "za, de los cuales se le llevaron dos a Juba". Que aquí se reco- "nocían monumentos de algunos edificios. En fin, que todas estas "islas abundaban en todo género de frutas y aves, en palmas que "producen dátiles, en piñas de pino, en miel; y que en sus ria- "chuelos se cogía el junco de que se hacía el papel, y se criaban "ciertos peces llamados "Siluros", etc."

Este pasaje parece tan decisivo, que ha sido ocioso irse a per- der en el laberinto de otras etimologías del nombre de Canaria. Si los mismos que se le dieron, declararon que se derivaba de Canis, que en la lengua de los romanos significaba "perro", por el nú- mero y corpulencia de los que había en la isla: si ni Juba, ni Pli- nio, ni Solino, ni Ptolomeo tuvieron reparo en asegurarlo, ¿por qué no nos hemos de adherir a su autoridad? Aquellos a quienes el historiador Gomara hizo creer que el "general Pedro de Vera no halló al tiempo de la Conquista de Canaria ningunos canes"; debían guardarse de su crítica, y desconfiar de su exactitud (2). Al rey Juba se llevaron dos mastines de Canaria, se le presenta- ron y supo este suceso toda la república literaria de aquel tiem- po. Pero supongamos que posteriormente se hubiese extinguido la raza de los perros en la isla, como se extinguió en Inglaterra la de los lobos, ¿faltaría por eso la verdad de la etimología que seguimos? Sin embargo, ni aun esto hubo. Los compañeros del famoso conquistador Juan de Bethencourt hacían sus entradas en Canarias a principios de 1403, esto es setenta y tres años antes de la venida de Pedro de Vera; y entonces dicen los capellanes franceses Bontier y Le Verrier (que escribían como por diario la historia de sus operaciones) "que había en la isla ciertos pe- rros salvajes, semejantes a lobos, aunque más pequeños" (3). To-

(1) El padre Hardouin asegura que las islas de la Madera, y Puerto Santo son las antiguas Purpurarias.

(2) Gomar. Hist. de las Ind.; cap. 224; p. 286.

(3) Chiens sauvages qui semblent loups, mais ils sont petits. Con- quest des Canar. Cap. 69.

más Nicols, que formó una sucinta descripción de nuestras islas veintiséis años antes que Francisco de Gomara, asegura que la comida ordinaria de los antiguos canarios era de leche de cabras, y "carne de perros castrados" (1). Finalmente, si Antonio de Viana hubiese tenido sobre este particular alguna duda, se hubiera explicado muy mal cuando dijo:

Unos afirman ser por muchos canes
Que en la Gran Canaria "hasta hoy" se crían (2)

Así cualquiera se asombrará del inútil estudio en que se han querido embarazar los que no pudiendo disentir de que se derivase de "canis" el nombre de Canaria (3), y pareciéndoles no deber entenderse según su significación propia, se han extraviado en busca de interpretaciones violentas. Inútil estudio el de los que soñaron no se qué ridículo influjo de las constelaciones "can mayor" y "menor" sobre aquella isla (4), entre quienes quizá estuvo comprendido Núñez de la Peña (5). Inútil estudio el de los que desacreditaron a los canarios, asegurando llamarse así porque comían a modo de "canes", o perros, mucho y crudo (6). Inútil estudio en fin, el de los que se complacieron de haber hecho en Canaria el feliz descubrimiento de aquella especie de matas espinosas que producen ciertas fruticas de color rojo, llamadas en latín "uba canina", creyendo que ellas eran el único origen del nombre de la isla; y cuando no valiese esta planta, sustituyéndola una hierba que en sus campos se cría con abundancia, y que los latinos llamaban también Canarias, la cual es muy parecida a la

---

(1) Hacyluyt.; part. 2; tom. 2; p. 3.

(2) Vian. Cant. 1; pág. 12.

(3) Don Pedro Salazar de Mendoza en su Monarchia de España, dice lo siguiente: a la isla mayor llamaron Canaria Ptolomeo y Plinio, por los muchos canes o perros que tiene. Lib. 3; cap. 7; pág. 340.

(4) Can mayor es una constelación del Hemisferio del Sur, compuesta de 13 estrellas, según Tycho, y de 32, según el catálogo británico, incluso la llamada Sirius. Can menor es otra constelación del Hemisferio del Norte, que consta de cinco estrellas según Tycho, y de siete, según el referido catálogo. El influjo de la Canícula es benignísimo en las Canarias. Jamás se había conocido en estas islas que cosa era rabiar los perros hasta el año de 1764, que padecieron este accidente con otros animales. En Europa fué la epidemia general.

(5) Nuñ. de la Peñ. Lib. 2; cap. 2; pág. 16.

(6) Esta es la etimología que sigue Francisco de Gomara, adhiriéndose a Francisco de Cámara, autor de las costumbres de todas las gentes, bien que ambos sin el conocimiento preciso de las de los canarios. La voracidad de éstos era regular, y semejante a la de las naciones de los tiempos heroicos. Es verdad que cuando asaban la carne, no la tostaban mucho, pero es falso que la comiesen cruda.

cebada en alcacer, nociva a los caballos, y emético para los perros (1).

Del nombre de Lanzarote

A vista de tanta incertidumbre en el modo de discurrir sobre el verdadero origen del nombre de Canaria, que es la única isla que ha conservado el que la dieron los autores antiguos, se extrañará con más razón reine todavía la misma obscuridad en la etimología de los nombres modernos que retienen las otras. Empecemos por la de Lanzarote. Es constante, que esta isla se llama así desde que las Canarias, saliendo de su estado de olvido fueron conocidas de los cristianos, ¿pero la causa de aquel nombre? Antonio de Nebrija creyó que Lanzarote es una corrupción de Lanza-rota, pues por habérsele roto la lanza al conquistador Juan de Bethencourt en alguna coyuntura crítica, tal vez acordaría nombrar así el teatro de sus hazañas (2). No obstante, sería de desear que nuestro autor hubiese dado pruebas menos arbitrarias de su conjetura, especialmente cuando es fácil notar, que si el señor de Bethencourt hablaba bien su idioma, no podía llamar Lanza-rota ni a su lanza ni a la isla que había invadido. Más feliz saldría el pensamiento en lengua castellana. "Quebrar lanzas" vale lo mismo que empezar algún negocio, y vencer las dificultades que en él encuentran (3).

Los escritores del país nos han entrenido por otra parte afirmando que Lanzarote trae su origen del verbo francés Lancer; porque luego que los conquistadores de esta nación avistaron la tierra, clamaron poseídos de gozo; "echemos de beber" cuya expresión se perpetuó hasta hacerla titular de la isla, de generando después en Lanzarote cuando los españoles la pronunciaron (4).

Para no ofrecer al público sino tradiciones pueriles, y etimologías arbitrarias, sería mejor tomarlas del fondo de nuestro propio idioma. Está fuera de duda, que antes que los franceses hubiesen penetrado por nuestro mar Atlántico, habían recorrido estas islas mallorquines, sevillanos y vizcainos. ¿Y porque algunos de ellos no impondrían el nombre a Lanzarote? Lanzarote es una voz española anticuada, que significa lo que en latín "sarcocolla", esto es, cierta especie de resina o goma balsámica. En la isla de Lanzarote se ha criado siempre la mejor casta de aquellas plantas o arbustos que llamamos "tabaibas", cuyo jugo abundante, dulce y gelatinoso, es un bálsamo digno de

(1) Galindo. Mss.; lib. 2; cap. 1.
(2) Nebri. Lib. 2. Decad. 2; cap. 1.
(3) Diccion. de la Leng. Castell.
(4) Viana. Cant. 2; pág. 29.

algún aprecio. Por tal lo recomienda [illegible] verter en su Historia de estas conquistas. (1).

Sin embargo, yo no preferiré nunca mis ocurrencias a las opiniones que tuvieren más solidez (2). Nuestro historiador Galindo hace ver, que los españoles todavía no habían fijado un nombre propio a la isla cuando entraron los franceses en ella (3). Viana, asegura que algún tiempo antes de la expedición de Juan de Bethencourt, ya habían recorrido la tierra otros franceses de Normandía, bajo las órdenes de un cierto monsieur de Servand (4); así es para mi extremadamente verosímil, que en compañía de éstos vino el célebre Lancelote Maloysel, de quien los citados Bontier y Le Verrier escriben, que había construído un castillo en la isla, que ya estaba desmantelado cuando la conquistó Bethencourt, y que de este personaje tomó el nombre de Lanzarote (5).

Del nombre de Fuerteventura

Pero no esperemos tener esta escasa luz en el examen del origen del nombre de la isla de Fuerteventura. Por el conducto de los mismos historiadores franceses, y por otros documentos antiguos, sabemos que en los principios fué conocida bajo el epíteto de Erbania; y aunque no se necesita de mucha reflexión para echar de ver que se le dió este nombre a causa del hierbaje en que sus prados abundaban (6) es claro que se necesita de algu para descubrir la etimología del de Fuerteventura que retiene. Sea prueba de ello la erudición que ostentó Nebrija en sus "Décadas" (7). Este autor supone que Fuerteventura vale lo mismo que Fuerte-Fortuna. Supone también que el nombre genérico de Afortunadas y Bienaventuradas que tenían estas islas, facilitaba la aplicación a alguna de ellas en especial, y a que se usase del sustantivo Fortuna o Ventura, con preferencia al adjetivo Afortunada o Bienaventurada. Hechas estas suposiciones, añade, que uno de los renombres que daban los antiguos a la Fortuna, era el de Fuerte, lo que autoriza con un texto de Co-

---

(1) Laict de gran medicine en maniere de baulme. Conq. de Canar.; cap. 70; pág. 130.

(2) Los autores ingleses de la Historia Universal no dudan afirmar, que Lanzarote es la que se llamó Centuria en todos los antiguos geógrafos.

(3) Galind. Mss.; lib. 1; cap. 7.

(4) Vian. Cant. 2; pág. 29.

(5) Conq. des Canar.; cap. 32; pág. 59.

(6) Galin. Mss.; lib. 1; cap. 7.

Nebrix. Lib. 2; décad. 2; cap. 1. (7)

lumela (1) y otro de Varron (2); por tanto, concluye, que la isla no debió el nombre de Fuerteventura, sino al de Fuerte-Fortuna o Fuerte-Aventura, según pronuncian otros.

Pero como, atendido el carácter grosero de los primeros descubridores, no se hace creíble que éstos tuviesen presentes tantos rasgos de erudición y letras humanas, será forzoso abandonar en esta parte a Nebrija, y buscar la etimología de aquel nombre en la "fortaleza" del país y "aventuras" de la misma conquista. Lo cierto es, que como refieren Bontier y Le Verrier, los franceses abrieron su campaña con los isleños en un sitio tan espeso de palmas y "tan fuerte que era un asombro"; observándose al mismo tiempo por todas partes muchos vestigios de haber sustentado aquellos bárbaros sangrientas guerras entre sí. En efecto, ellos habían dividido la isla en dos mitades con una fuerte muralla de piedras de extraña grandeza, y tenían unos castillos "los más fuertes del mundo", en donde unos hombres valiente y de estatura formidable se encerraban y defendían (3).

Nuestro historiador Abreu y Galindo asegura que vió algunos instrumentos públicos, escritos a mitad del siglo XV por los cuales parece que en tiempo de Diego García de Herrera y doña Inés Peraza, se llamó "la isla de San Buenaventura"; pero este título (que acaso sólo fué un efecto de la devoción de aquellos señores que intentaban cristianizar, por decirlo así, el nombre de "Fuerteventura") prevaleció muy poco, pues no se conservó sino en el patronato general de la isla, consagrada a aquel santo doctor, y en el convento de religiosos franciscanos, de que fué prelado San Diego de Alcalá (4).

Del nombre de la Gomera

El nombre de la isla de la Gomera (para seguir el mismo orden de las conquistas) también está sujeto a muchas conjeturas (5). Es constante que los historiadores de Juan de Bethen-

(1) Et celebres Fortis Fortunæ dicite laudes.
(Colum. in Hort.)

(2) Dies Fortis Fortunæ dicti a Servio Tuloi Rege, quod is fanum Fortis Fortunæ secundum Tiberin extra urbem Romanam dedicaverat.
(Varr. de Ling.; latin.)

(3) Ils ont les plus Forts Chasteaux qu'on puit trouver nulle part. (Conquest. des Canar.; cap. 73; p. 140.)

(4) Galind. Mss.; lib. 1; cap. 7.

(5) Los autores ingleses de la Historia Universal (tom. 24; lib. 20; cap. 4; p. 319), afirman que la isla de la Gomera es la que Capella llamó Theode y puso en el número de las Afortunadas; pero además de ser esto sobre su palabra, todos saben que Saumaise y el P. Hardouin extendieron que Capella leyendo con precipitación a Plinio, en lugar de Eodem nomine, leyó Theodem nomine.

court la llamaban así, y que el padre Abreu Galindo confiesa que aunque había trabajado con harto deseo de saber el verdadero origen, preguntándolo a las personas ancianas del país, nunca adelantó sino creer haberse llamada Gomera desde tiempos inmemoriales (3). Bien tenía comprendido Antonio de Viana este carácter de antigüedad, cuando se determinó a sostener que Gomer, nieto de Noé, por hijo de Japhet, fué un príncipe Soberano; y que habiendo poblado sus vasallos esta pequeña isla del Océano, la honraron con su nombre (4). Siguió Núñez de la Peña esta opinión, pero empeñado en hacerla más magnífica y acostumbrado a traer reyes en persona a nuestras islas para poblarlas, nos transportó al mismo Gomer con un solo rasgo de pluma, y le mandó que impusiese su nombre a la Gomera (5).

Nebrija había echado por rumbo más juicioso (6) porque considerando que León Africano numera entre los primeros pobladores del Africa a los Gumeros o Gomeritas que habitan en los montes de la Mauritania (7); no dudó inferir que alguna parte de estos pueblos trasmigró a la Gomera (8), en donde se establecieron, comunicándole su nombre. Pensamiento es este que se ofreció en nuestros días a un excelente crítico español, quizá sin tomarle de Nebrija (9); y aunque Jorge Hornio había abrazado la misma conjetura, no por eso despreció del todo la etimología de Gomer, pues suponiendo que los Gomeritas del Africa eran Cananeos de origen, supone también que aquella voz era una dicción del idioma de Canaan, en nada distinta del nombre que tuvo el hijo de Japhet.

Véanse aquí unos discursos ingeniosos que cuando se examinan despacio no parecen tan convincentes. ¿Qué pruebas tan justificativas nos dan estos autores del establecimiento de los Gomeritas en aquella isla? ¿No podía llamarse Gomera, sin deber este nombre a una colonia imaginaria, y ser este un término propio de la lengua que hablaban los habitantes indígenas de las tierras Atlánticas, antes que aconteciese la gran revolución de que hemos hecho memoria anteriormente? Por otra parte, es cierto que no nos restan ningunos testimonios de que la isla de la Gomera se llamase así antes de su primer descubri-

---

(3) Idem lib. 1; cap. 15.
(4) Vian.; cant. 1; p. 13.
(5) Nuñ. de la Peñ.; lib. 1; cap. 2; pág. 16.
(6) Nebr.; lib. 4; decad. 1; cap. 3.
(7) "Gumeri in montibus Mauritaniæ.
(8) Hay en la ciudad de Granada una calle que se dice de los Gomeros; esto es de ciertos moros de este nombre venidos del Africa, que eran Zemetes, naturales de Vélez de Gomera.
(9) Mra. Fr. Martín Sarmiento Demonstr. Apolog.; tomo 1: p. 426; número 708.

miento por las naciones de la Europa; y sabemos que estas pusieron a cada una de las Canarias nombre especial según su gusto, o su capricho, sin consultar con los naturales, ni sujetarse a los nombres, que ellos las daban. A la isla de Titre-roy-gatra llamaron Lanzarote, a la de Maxorata Fuerte-ventura, a la de Benahoave la Palma, etc. No es verosímil, que tuviesen diferente conducta con la de la Gomera.

¿Y quién asegurará que entre los españoles que estuvieron en esta isla antes de Juan de Bethencourt, y Gadifer de la Salle, no vendría algún Gómez que comunicase su nombre al nuevo país? ¿Quién saldrá por fiador de que el mismo Gadifer, u otro francés de su equipaje no la llamó Gomera por un efecto de su devoción a San Gomer? (1). ¿Ni quién tendrá bastantes fundamentos para negar, que habiéndose reconocido que la tierra abundaba en Almáciga, goma de lentiscos, cuyos árboles según refiere Abreu Galindo, "crecían en gran número y daban mucha copia de goma" (2); se inclinarían los europeos a distinguirla con el apellido de Gomera? (3). A la verdad, el legítimo origen de una etimología suele estar oculto, y como envuelto en ciertas bagatelas, de que no se hace caso; y se cree preciso buscarle en cosa de otro fondo más serio, para que cuesten algún caudal de erudición.

Del nombre de la Isla del Hierro

No es poco el que se ha malbaratado en la del nombre de la isla del Hierro. Con motivo de las contestaciones suscitadas sobre la naturaleza del prodigioso árbol, que ha hecho tanto eco en el mundo, se han puesto las personas instruídas en la ocasión de tomar partido, profiriendo su dictamen en el asunto con más o menos felicidad; pero me atrevo a afirmar que todavía no hay nada decidido. Es ocioso alegar la opinión de Don Juan Núñez de la Peña, conociéndose su manía. Precisamente a falta de un hijo o nieto de Noé era consiguiente llamar a la corona de aquella isla algún biznieto; ¿y quién admitiría la investidura con menos repugnancia que un hijo de Gomer, teniendo la ventaja de no apartarse de los estados de su padre sino seis leguas cortas?

(1) San Gomer fué un cortesano del rey Pepino, de cuyo servicio se retiró, haciendo después vida eremítica en la isla de Flandes, donde está hoy la ciudad de Lila, entre Malinas y Amberes. (Vide Moreri.)

(2) Galin. Mss.; lib. 1; cap. 15.

(3) San Isidoro de Sevilla fué de opinión que el nombre de la isla de Chío en el Archipiélago, se derivaba del Siriaco que significa Almáciga cuya goma produce su territorio en mucha cantidad. Isid. Orig.

Este principito, pues, que se llamaba Hero, dió a la isla su nombre; el que habiéndose corrompido con el transcurso de los años, se transmutó en la voz Hierro con que al presente es conocida (1). Con sobrada razón se burlaron dos de los más famosos críticos de nuestra España, de aquel escritor que había tenido la ligereza de citar en una disputa literaria este pasaje de Juan Núñez. "Es fingido, decía el padre Maestro Sarmiento, que hubie-"se hijo de Gomer llamado Hero; o que su hijo, aunque anónimo, "pusiese nombre de Hero a la isla de Hierro. Es desatino retro-"ceder tanto con la alusión, cuando la ficción pudiera parar en "Hero querida de Leandro, o en alguno de los Herodes. León "Africano pone entre los ascendientes de los africanos a los Gu-"meros y Hacaros. A poca alteración pudiera la fantasía acomo-"dar éstos para pobladores de la isla del Hierro, y aquellos para "la Gomera". (2).

Pero no ocultemos la verdad. El mismo Núñez de la Peña, no fió demasiado de aquella etimología, y como que la abandonó para adherirse a la de Antonio de Viana, quien había escrito que la voz Hero significaba fuente en el idioma bárbaro del país (3). Así llaman todavía sus habitantes las pozas, charcas, o Heres, en que deteniendo el agua de los barrancos por medio de la arena, hacen fuentes artificiales (3). Y en verdad que a cualquiera parecerá esta etimología más defensable, que la de Mandeslo, citado por Tomás Cornelio, cuando afirma haber tomado la isla aquel nombre de la misma dureza y sequedad de su suelo muy comparable al Hierro; o la de aquellos que según refiere Abreu Galindo, pensaron que como observasen los naturales que el Hierro era un metal fuerte, impusieron a su patria este nombre, por ser en su estimación la más fuerte del mundo (4). Los herreños no habían conocido otro hierro que el de sus prisiones.

Es feliz la conjetura que el mismo P. Maestro Sarmiento aventuró sobre la etimología de que se trata. Hemos visto que una de las Afortunadas, según testimonio de Plinio, se llamaba "Junonia mayor", y otra "Junonia menor", tal vez por haber sido consagradas a la diosa Juno. Llegó después a copiar esta noticia Claudio Ptolomeo; y como hacía en griego su traducción, no las llamó sino Heras Nesos, esto es, las islas de Juno; porque esta diosa se decía en el griego Hera, y en el dialecto jónico Here. Sabemos que la geografía de este autor era casi la úni-

(1) Nuñ. de la Peña; lib. 1; pág. 16.
(2) Demonstr. Apolog.; disc. 18; p. 426 núm. 708.
(3) El abate Nollet trae en su "Física experimental", la idea de cierta fuente artificial de mucho gusto, y advierte que los curiosos la llaman la fuente de Hero.
(3) Vian. Cant. 1; pág. 13.
(4) Galin. Mss.; lib. 1; c. 17.

ca que manejaban los árabes occidentales, y consiguientemente los españoles al principio de este milenario. Así nada era más regular que el que llamasen a una de las Canarias la isla de Hera o de Hero; y que con el transcurso del tiempo obrase en esta voz el genio de la lengua castellana, convirtiendo la E en I E, como ha sucedido con otras dicciones griegas y latinas, pues "centum" la convirtió en "ciento", "tento" en "tiento", "terra" en "tierra". ¿No sería también fácil convertir "hero" en "hierro"? Del mismo modo, nuestro idioma permite por lo común que en medio de dicción se duplique la R, y así hallamos que "ario", "saraceno", "pároco", han parado en "arrio", "sarraceno", "párroco", etc. ¿No podía la voz "hiero" pasar a pronunciarse "hierro"?

Como quiera que sea, yo no seguiré nunca, sino las conjeturas más simples. Tengo por cierto que el nombre de la isla del Hierro, se originó del "hierro" metal. Los descubridores franceses la llamaron "la isla de Fer", y la llaman así todavía. El territorio abunda en tanta materia ferruginosa que monsieur Frendemberg (un hábil alemán que fué hecho prisionero en la última guerra contra la Gran Bretaña), decía: "sentía mucho no hallarse con algunos navíos para cargarlos de hierro y hacer su fortuna en Europa." Concluyamos, pues, que los primeros pobladores de aquella isla, habiendo reconocido las prodigiosas masas de herrumbre crudo que encerraba, la dieron el nombre de Hierro; y que no sólo se abandonó este género de riqueza por la desidia de sus señores territoriales, sino que se olvidó enteramente.

Del nombre de la isla de La Palma

Se esperaría que en el examen de la etimología de la isla de la Palma sacaríamos la imaginación a senda más llana y menos fastidiosa, por ser este un nombre moderno, castellano y en donde la pedantería no hallaría en que hacer mucha presa, pero no es así. "Con grande instancia (dice Abreu Galindo), he procu-"rado saber la causa de este nombre, pues la significación de "Palma es muy contraria a la de los naturales gentiles; mas no "he podido descubrir rastro". (1). Reservábase quizá este descubrimiento para Viana y Núñez de la Peña. Estos escritores habían oído decir que en el reinado de Abis o Abides, Rey de España, sobrevino una sequedad de veintiseis años tan espantosa, que un considerable número de españoles abandonaron el país para salvar las vidas; y esta noticia, tal cual es, fué suficiente para que aseguranse, como si la hubiesen sorprendido en el lan-

(1) Galin. Mss.; lib. 3; cap. 1.

ce, que alguna partida de aquellos tránsfugos se dirigió a la Palma y que le pusieron este nombre, "evidentemente español, porque en la frescura de sus tierras del tiempo se juzgaron victoríosos."

Sobre esta etimología, cuyo fundamento tiene tantos visos de patraña, no haremos sino una reflexión, y es que cualquiera que convenció a nuestros autores que la voz Palma era ya una de las del diccionario del tiempo del fabuloso Habides, los engañó. Es para mí harto más verosímil, que este epíteto empezó a ser característico de la isla pocos años antes que se conquistase; de manera que si valiesen conjeturas sin pruebas, se habría de decir, que cuando a mediado del siglo XIV se empleaban los mallorquines en el reconocimiento de las Canarias, habiendo surgido en la de la Palma, la dieron este nombre, el mismo que tiene la ciudad capital de Mallorca. Es verdad que algunos se han persuadido a que la abundancia de palmas fué quizá el motivo cierto y natural; pero, además de que aquella isla no es la más fecunda en esta especie de árboles, vemos que no la apellidaron la isla de las Palmas, como parecía más conforme.

Tampoco saldré por fiador de la etimología que apunta don Cristóbal Pérez del Cristo en sus "Excelencias de las Canarias" (1). Es cierto que Plinio, en el capítulo donde trata de las Afortunadas, hace memoria de la isla Planaria, citando la noticia que da Estacio Sevoso; de suerte que Solino, Lucio Marino (2), y otros no dudaron ponerla entre ellas. Del mismo Plinio consta que en el mar Tirreno, a poca distancia de Córcega, se llamó en otro tiempo Planaria la isla que hoy se llama Palmaria (3). "Fundamento bastante (dice nuestro autor) para que creamos que la isla Planaria del Océano conmutó también su nombre en el de la Palma o Palmaria". Esta alteración no es sin ejemplo; pero sería de desear que la isla de la Palma fuese menos elevada y montuosa para que hubiese podido adquirir el epíteto de Planaria en algún tiempo, sino es que se le acomodó a causa de la figura que presenta, mirada en perspectiva algunas leguas al mar entre las puntas del Norte y Sur. En efecto, el agregado de sus rocas forma hacia ambos extremos unas enormes cumbres, que humillándose sensiblemente al medio, ofrecen la idea de un valle plano y espacioso (4).

---

(1) Excelenc. de las Canar.; cap. 1; pág. 3.
(2) Luc. Marin. de Reg. Cathol Lib. 17.
(3) Plin. Lib. 3; cap. 6.
(4) Esta isla que Estacio Sevoso llamó Planaria, y Convalle por su convexidad y circuito de 3.000 pasos, no es otra que Tenerife según el padre Hardouin, la que no sólo tiene igual circunferencia, sino también los árboles de 14 pies.

Mas en conjeturas de esta línea debe ser lícito volver la imaginación a todas partes, y no despreciar circunstancia que pueda servirnos de luz. La configuración de la tierra, observada a cierta distancia, y de cierto punto de vista, no sólo merece el epíteto de Planaria, sino el de Palmaria; porque si se atiende a su perspectiva, se hallará ser muy semejante a la copa de una gran palma, poblada de gajos erizados y espesos cuya curvatura, formando a los extremos dós cumbres eminentes deja abatido el centro, desde donde se vuelve a levantar tal cual pequeña colina a modo de renuevo. El que considerare que los primeros descubridores y marineros están acostumbrados a este género de comparaciones fantásticas, no despreciará la ocurrencia. La nueva impresión que les hace una tierra hasta entonces incógnita, la distancia a que se les presenta, los vapores derramados por la atmósfera que modifican la perspectiva y sobre todo el no divertir la vista a otros objetos, despierta en sus cerebros la idea de comparación de manera, que no hablan de ella, ni la demarcan sino con el nombre que les surgirió desde luego la preocupación [illegible] apariencia (1).

Del nombre de Tenerife

Una prueba de que los viajeros imponen el nombre a muchas de las tierras que descubren, movidos solamente de la ilusión, es el epíteto de Isla del Infierno con que Tenerife fué conocida en todo el mundo antes de su conquista. Los franceses de Bethencourt el Grande la llamaban así, a ejemplo de las demás naciones, ¿y qué otro origen podía haber tenido este nombre sino la fantasía de los aventureros, que penetrando nuestros mares a mitad del siglo XIV, observaron que aquella era una isla extremadamente combatida de las irrupciones de fuegos subterráneos? Es verosímil que ardiese a la sazón parte de ella, de que tenemos monumentos irrefragables, y que esta fuese la época en que el Pico de Teide vomitase algún horrible torrente de llamas, las que así como dieron motivo a los "guanches" para que le llamasen "Echeyde", que equivalía a "infierno", le darían también a los europeos para que llamasen "Isla del Infierno" a la "Nivaria".

Era regular que este epíteto odioso, que sonaba tan mal a los oídos delicados, no se conservase por largo tiempo; así ha-

(1) Festo asegura que el mar Egeo se llamó así porque las islas del Archipiélago que están derramadas en él, parecen a cierta distancia un hato de cabras. La Morea, llamada antiguamente el Peloponeso, ha tomado este nombre porque su figura es propiamente una hoja de Morera.

llamos que los conquistadores le olvidaron bien presto, y que tomaron el de Tenerife, voz más sonora, y de cuya significación y origen quizá estaban más enterados que nosotros. Nuestros historiadores se han convenido en que este nombre se debe a los antiguos habitantes de la isla de la Palma, pero en alguna cosa parece que estuvieron discordes. Viana dice, que la misma nación que pobló la isla de la Palma, pobló la de Tenerife y que le dió este nombre, compuesto de Tener y de Yfe, dos dicciones de las cuales la primera significaba Nieve, y la segunda Monte Alto, todo en alusión al Pico de Teide (1). Abreu Galindo afirma, que cuando los Palmeses alcanzaban a ver desde su tierra el Pico, le solían llamar Tener-Yfe, esto es, Monte Blanco (2). Núñez de la Peñá lee Monte nevado (3).

Quizá será esta la verdadera etimología, pero no respondo del asenso de cuantos quieren ver algunas pruebas de lo que se establece. Si los Canarios, los Gomeros, los Herreños, y demás habitantes de las siete islas, también tendrían naturalmente algunas voces peculiares para designar el Monte-Nevado, que en los días serenos se les presentaba a la vista ¿por qué se prefirió un término del lenguaje Palmés, habiendo sido esta la última isla que se conquistó antes de Tenerife? Fuera de que yo hallo en nuestros escritores un descuido muy considerable, pues tratando del imperio universal que tuvieron los primitivos reyes de Tenerife, antes que sobreviniese aquella insigne revolución que dividió en nueve reinos el estado, sientan como tradición inconcusa, que el último príncipe se llamó Tinerfe el Grande (4). ¿Qué etimología más propia del título de Tenerife? Por otra parte, los mismos anticuarios afirman, que el nombre de Guanches con que los españoles distinguieron los naturales de esta isla, no era otro que esta voz "Guanchinerfe", sincopada, y de que usaban ellos para declarar el país de donde eran oriundos. De suerte, que los isleños llamando a un hombre Guan, y a la isla Chinerfe o Tinerfe, quieran decir: Hombre de Tenerife. Véase aquí como esta dicción bárbara pudo transformarse en Tenerife, cuando la pronunciaron los europeos (5).

De los nombres especiales que les dió Plinio

A presencia de este laberinto en que se ha de empeñar sin

(1) Vian. Cant. 1; pág. 16.
(2) Galind. Mss.; lib. 3; cap. 10.
(3) Nuñ. de la Peñ. Lib. 1; cap. 2; pág. 18.
(4) Idem cap. 5; pág. 35.
(5) La voz de Tenerife todo el aire de Arábiga, como Xarife, Arrecife, Alarife, etc., que, sin duda, lo son. Los franceses de Juan de Bethencourt la llamaban Tenerfis. (Conquest. des Canar.; cap. 68; pág. 125.)

mucha gloria un etimologista de los nombres actuales de nuestras islas, nadie se escandalizará de que los más sinceros indagadores de sus antigüedades confiesen, que pretender señalar el nombre decidido con que cada una de ellas fué conocida en el tiempo de Plinio y Ptolomeo, es aventurarse a errarlo todo. En efecto, ni los mismos antiguos entre sí, ni los modernos con los antiguos han podido ponerse de acuerdo sobre este punto. Plinio, que había tomado del Rey de Mauritania los seis nombres de las afortunadas, y de quien los tomaron los otros escritores antiguos, las llama en su relación ya citada: Ombrios, Junonia mayor, Junonia menor, Capraria, Nivaria, Canaria. (1).

De la isla Ombrios, y cuáles eran sus árboles raros

De éstas solamente Canaria es la que se puede señalar sin error, porque empezando por la primera ¿cuál es la isla que se llamaba Ombrios? Si se está al mayor número de votos, habremos de decir que era la del Hierro. Fúndase esta opinión en que siendo Ombrios una voz griega que significaba el rocío o lluvia, pudiera ser aquella misma isla Pluvialia de Estado Sevoso, de que hace mención Plinio, cuando asegura "que no tenía más agua que la llovediza" (2), cuya circunstancia se ha creído muy adaptable a la del Hierro, por carecer de fuentes; ¿pero es concluyente este raciocinio? La isla de Lanzarote también carece de fuentes de consideración. Plinio añade, "que en la isla Ombrios no había edificios (lo que se verificaba en las demás) y que tenía en sus montes un estanque o lago famoso". Acaso pudieran entenderse por este estanque aquellas albercas o charcas que hubo en el Hierro, donde se recogía el agua del árbol, sobre que se tratará después; mas a la verdad éstas eran muy poca cosa para haber merecido el pomposo nombre de lago, y a cualquiera le parecerá la expresión de lago o estanque, más propia de la gran Mareta de Lanzarote, o de la célebre Laguna que realmente se hallaba en los montes de Tenerife.

Concluye Plinio las circunstancias características de la isla Ombrios, diciendo: "que en ella se criaban unos árboles pareci-"dos en cierto modo a la Férula, o Cahaheja, los cuales eran de "dos especies, porque unos tenían la corteza de color obscuro,

(1) Marcelo cuenta hasta diez islas Afortunadas, siete consagradas a Proserpina, y las tres restantes a Plutón, Amón y Neptuno. (Marcel. in Ethiopiam apud Procl. lib. 1.) El Papa Clemente VI en su Bula de erección de estas islas en Principado, también hace mención de 10, pero con estos nombres: Canaria, Ningaria, Pluviaria, Capraria, Junonia, Embronea, Atlántida, Hespérides, Cernent y Gorgones.

(2) Non habere aquam nisi ex imbribus. Plin.; lib. 6; cap. 32.

"y otros la tenían un poco más blanca. Que de los primeros se "exprimía cierta agua o jugo muy amargo, pero que el jugo de "los segundos no dejaba de ser bastantemente grato al paladar". Esta es una noticia que cuando se examina sin preocupación, no tiene relación alguna con el famoso árbol del Hierro, que destilaba el agua de las nubes, y sin embargo se ha pretendido poner entre las pruebas con que se apoya la identidad (1). El árbol del Hierro era grande, frondoso, y siempre verde, pues se asegura que era un Tilo. ¿Cómo podía Juba, un rey tan sabio, ni Plinio un naturalista de profesión, equivocarlo con unas especies de cañahejas? Pero sean Férulas los Tilos, ¿en dónde está esa división de Tilos en blancos y negros, dulces y amargos? Haya esa división; ¿quién ignora que del árbol del Hierro se destilaba el agua sin que fuese necesario exprimirle? Seamos más sinceros, y digamos que los árboles de la isla Ombrios ni eran de la especie de los del Hierro, ni privativos de ella sola. Véanse aquí mis conjeturas.

Casi todas las costas de las Canarias abundan por punto general de una prodigiosa selva de ciertos arbustos, que los isleños llaman Cardones y Tabaibas. El Cardón (que parece es el célebre Euphorbio del rey Juba), es una especie de caña de cuatro y más comúnmente de cinco faces cada una, propagadas del ángulo de otras más antiguas y sólidas. Suele tener la mayor caña casi dos varas y media de largo, y poco menos de una cuarta de circunferencia. Sus ángulos están armados de unas cortas espinas, y por la parte superior brotan unos pequeños botones de un encarnado de moho de hierro, que son sus flores y sus frutos. Todas las principales cañas forman al arrancar de la común raíz una curvatura, que las hace semejantes a una grande araña llena de blandones encendidos, o si se quiere, a un órgano con caños de tamaños diversos (2). Estas son huecas, bien que a trechos tienen interiormente como unos nudos o septos medios de cierta sustancia membranácea, y aun su misma corteza es poco sólida (3). La película tierna que las cubre cuando no son demasiado añejas, es de un verde oscurísimo, y su surco propio una leche muy blanca, espesa, y tan copiosa que sin ser necesario exprimirla, corre en abundancia a la más leve incisión o herida; pero es tan acre, tan corrosiva, y de una cualidad tan mortífera,

(1) Es cosa admirable que el padre Hardouin comentando a Plinio, hubiese suscrito a esta opinión; pues se hace cargo de que el árbol del Hierro ni era de figura de Férula, ni necesitaba de exprimirse.

(2) El padre Tallandier dice, que estos arbustos, de que abundan los caminos de Méjico, se llaman órganos. (Cart. Edif.; tom. 7; pág. 280.)

(3) De los troncos más antiguos y sólidos de los cardones se saca una especie de tea, que quemada exhala un olor fragantísimo.

que bebiéndola incautamente los primeros conquistadores, experimentaron síntomas fatales.

La otra especie de arbustos llamados Tabaybas, todavía tienen mayor semejanza con la Férula porque su tronco es bastantemente descollado, de donde se propagan muchos gajos que se subdividen y multiplican entre sí maravillosamente, sin otras hojas que unas muy pequeñas y angostas que de seis en seis coronan sus puntas. Entre las mismas Tabaybas hay diferencia, porque algunas apenas se levantan una vara del suelo, y otras descuellan hasta igualarse con las higueras más frondosas. Sus vástagos o cañas, aunque no son huecas, son de una sustancia fungosa tan extremadamente ligera que no hay madera más liviana. El color de su cáscara es de un blanco pálido, y su jugo una leche glutinosa, blanca y abundante, sin que tenga la cualidad nociva del cardón, antes es tan dulce que después de cuajada y reducida a una pasta gelatinosa la suelen mascar los paisanos (1).

He querido hacer esta prolija descripción, para que pueda servir de comentario al capítulo citado por Plinio. De ella se colige que este autor no habló en esta parte de los árboles que destilaban agua en la isla del Hierro, ni tampoco de las cañas de azúcar, como creyó un expositor de Solino; pues además de que es imposible sostener aquella división en dulces y amargas, en blancas y negras, debía Claudio Saumaise suponer, que en nuestras islas no se cultivaron estas plantas hasta que cayeron en manos de los españoles. ¿Por qué no diremos mejor que los árboles de la isla Ombrios, tan parecidos a la Férula, son los Cardones y Tabaybas? En efecto, sobre ser unas especies de cañas muy ligeras, se halla que el Cardón es de un verde oscuro; que la Tabayba tirá un poco a blanco; que el agua o leche de aquel es amarga, acre y venenosa, y que la de ésta es dulce, blanda y bien recibida del paladar (2). Pero esta sencilla explicación tiene to-

(1) Hay dos especies de Tabaybas, una llamada dulce y otra salvaje, cuya leche es amarga y de muy malas cualidades; de forma que se pudiera establecer que éstas son las dos especies de Férula que refiere Plinio.

(2) El jugo del cardón es el célebre Euphorbum, de que hablan los botanistas, diciendo que es una goma muy acre que sale por incisión de un árbol de especie de Férula, el cual crece sobre el monte Atlas en Africa. Que se debe buscar el Euphorbio en lágrimas recientes, limpias, secas y de un amarillo bajo. Que ha de tener a lo menos un año, para que se haya suavizado su acrimonia, porque si no es veneno. Que con él se purgan cualesquiera serosidades, aunque con alguna violencia y malos efectos, porque la malignidad de su sustancia, cálida en cuarto grado, suele ocasionar inflamaciones. Que en Schroder se pueden ver los diferentes modos con que se corrige. Que sus polvos son a propósito para curar los huesos careados, porque su sal acrovolátil absorbe y consume el ácido corrosivo. Que es también un remedio soberano contra la picadura que se suele hacer en los nervios por descuido al ejecutar una sangría, lo que causa síntomas trági-

davía otras ventajas, porque ilustra una noticia célebre, aunque oscura de nuestro español Pomponio Mela. Sabemos que este geógrafo dice: que en las Islas Afortunadas había dos fuentes maravillosas por la oposición de sus virtudes, pues cualquiera que bebía de la una se moría de risa si no acudía a beber de la otra donde estaba el antídoto (1).

Pérez del Cristo, en sus "Excelencias de las Canarias", imaginó que aquella fuente que hacía morir de risa, era alguna de las minerales de Canaria, Palma y Tenerife, cuyo sabor agrio, acerbo y cargado de partículas impregnadas de aire fijo y ferruginosas, causa alguna tensión violenta en los labios, la que se remedia bebiendo el agua de otras fuentes que están vecinas (2). Pero como tenemos experiencia de que estas aguas minerales, lejos de ser mortíferas, suelen recomendarse por muy buenas en ciertos achaques, parece mucho más verosímil que Mela tuviese alguna noticia del jugo del Euforbio o Cardón, cuya cualidad venenosa causaba en los labios de los que la bebían algunas convulsiones semejantes a la "risa sardónica", las que se corregían con el jugo de la Tabayba (3). Es verdad que el geógrafo reputó por fuentes los que Plinio sólo había llamado árboles amargos y dulces; pero quizá fué efecto de haber confundido esta curiosidad de las Islas Afortunadas, con otra singularidad de la Sicilia, donde según Plinio, hubo dos fuentes, la una llamada Cleone, porque hacía llorar, y la otra Gelone porque provocaba a reír.

Cuáles eran las islas Junonias, la Capraria y la Nivaria.

El mérito de la antecedente conjetura, a la verdad, no puede tener otro uso que el de conocer cuáles eran los árboles semejantes a la Férula; pues como en la mayor parte de nuestras islas nacen los Cardones y Tabaybas, es imposible por sólo este medio descubrir la que tuvo el nombre de Ombrios. Y si aún habiéndonos dado Plinio las señales que creyó puntuales, lo igno-

---

cos. El nombre de Euphorbio le tomó el Cardón de boca del mismo Rey Juba, en contemplación a su médico Euphorbo, a quien se debió el conocimiento de las virtudes de esta planta, la que quizá fué una de las curiosidades que se llevaron de nuestras islas.Sabemos que Juba escribió un tratado sobre el Euphorbio.

(1) "Fortunatæ abundant sua sponte genitis... Una singulari duorum "fontium ingenio maxime insignis: alterum, qui gustavere, risu "solvuntur "in mortem; ita affectis remedium es ex altero bibere." Mela de Sit. orb.; lib. 3; cap. 11.

(2) Excelenc. de las Canar. cap. 4; pág. 32.

(3) La tabayba es el cacalia Anti-Euphorbium de los Botánicos.

ramos, ¿quién se lisonjeará de poder demostrar sin equivocación las que llama "Junonias mayor" y "menor", cuando no pone otro distintivo, sino que la "mayor" tenía una casilla de piedra seca, y que la "menor" no estaba muy distante? El que se instruyere en la historia de nuestras antigüedades, verá que aquella clase de edificios era común a todas las islas; como asimismo el que examinare su carta geográfica, hallará que las mayores están inmediatas a las menores. Sin embargo, sabemos que nuetros historiadores superaron esta dificultad, conviniéndose en que Junonia mayor o Junonia la Grande, era la isla de la Palma, y Junonia menor la de la Gomera (1). Otros quizá con mejores fundamentos, prefieren la de Lanzarote para Junonia mayor, y la de la Graciosa, u otra de las islas pequeñas, para Junonia menor (2). En fin, también hemos visto las pruebas que algunos autores han dado para que la isla Hero o Junonia, sea la del Hierro. El padre Hardouin creyó que era la de Fuerteventura.

Si buscando la isla de mayores Lagartos, para reconocerla por la Capraria de Plinio (3), creemos a los historiógrafos de Juan de Bethencourt habremos de honrar también con este epíteto a la del Hierro. Estos autores dicen, que "en el Hierro había unos lagartos tan grandes como gatos, los cuales aunque no ofendían a nadie, inspiraban horror a la primera vista." (4) Pero dudo mucho pueda mirar la isla de Fuerteventura esta opinión con indiferencia, estando en la posesión de ser la Capraria de Plinio, según el mayor número de escritores y diccionarios (5); porque si se atiende a su verdadera etimología, no hay duda que la voz Capraria se deriva de la abundancia de ganado Caprino (6). ¿Y cuál de las Afortunadas tuvo nunca en sus prados mayores rebaños de cabras que la de Erbania o Fuerteventura, de la cual aseguran los mismos historiadores franceses, tenía más que todas las otras siete; de modo que en cada año se podían matar sesenta mil, tan gordas que cada una daba de sí de treinta a cuarenta libras de sebo (7).

De esto, aunque generalmente está reputada la isla de Tene-

(1) Galin. Mss.; lib. 1; cap. 1; Nuñ. de la Peñ., cap. 1; p. 2.
(2) Moreri verb. Lanzarote. Echard. Dicc. Geopgraph. verb. Lanzarote.
(3) Deinde CAPRARIAM lacertis grandibus refertam.
(4) "Il y a des lesardes grandes comme un chat, mais elles ne font nul mal etc., ils sont bien hideuses a regarder. (Conquest des Canar.; capitulo 65; p. 122.)
(5) Barbot y Davity pretenden que la isla de la Palma es la Capraria, pues que conserva una montaña o volcán con el mismo nombre. Lo mismo creyó el padre Hardouin.
(6) Saumaise y el padre Hardouin creyeron que Plinio en lugar de escribir Savrarian que significa Lagartaria, escribió Kavrarian que significa Capraria: lo que verifica el contestó: Lacertis grandibus refertam.
(7) Conq. des Canar.; cap. 70; pág. 131

rife por la isla Nivaria (1), que es la de la que habla Plinio en último lugar) no ha faltado quien haya dado con este título en la de la Gomera (2); ¡pero con qué violencia! Porque si de la continua nieve se derivó aquel nombre, abandonar el gran pico de Tenerife, casi siempre nevado, por las humildes cumbres de la Gomera, que jamás se cubrieron de nieve, es lo mismo que no hacer ningún caso de la etimología de Nivaria, ni de la autoridad de Plinio (3).

Es evidente que Ptolomeo copiaba a este autor, o acaso a Juba mismo, cuando en su geografía expresó el nombre que tenía cada una de las islas Afortunadas; porque aunque en parte los alteró, nació quizá esta falta de haberlos traducido del latín al griego (4). Así vemos que llamó Aprositus una de ellas, voz que vale lo mismo que "inaccesible"; y aquí pretenden haber encontrado su más sólido apoyo los partidarios de la isla de San Brandano o San Borondón, colocada, según se cree, a corta distancia de la del Hierro, la cual se deja ver en algunos días muy claros, y cuando se busca no se halla (5). Si en la ciencia geográfica hubo jamás alguna paradoja, o problema difícil, ninguno más que éste; porque para defender la afirmativa se hace preciso atropellar osadamente la buena crítica, el juicio y la razón: y para sostener la negativa, es necesario abandonar la tradición y la experiencia, probando a muchas personas de crédito que nunca supieron hacer buen uso de sus sentidos. Punto es este en que yo hubiera deseado no hacer el papel de escéptico tomando mi partido; pero he tenido por conveniente no prevenir las razones que se pueden alegar por ambas partes y dejándoles toda su libertad para que crean lo que quisieren.

La famosa cuestión de San Borondón.

El rumor de las apariciones de esta isla, es sin duda posterior al descubrimiento y conquista de las Canarias, porque si los historiógrafos de Bethencourt el Grande hubiesen adquirido noticia de ella, no es probable que se resolviesen a omitirla. Pero es constante que desde los principios del siglo XVI, ya la reputación de esta nueva tierra atormentaba el juicio de los na-

---

(1) El padre Hardouin asegura que en todos los manuscritos se lee Ninguariam.

(2) Trait. des Naveg.; pág. 205.

(3) Hoc nomem acepti a perpetua nive. Plin.; lib. 6; cap. 32.

(4) Aprositus, Hera, Pluitana, Casperia, Canaria, Pintuaria. (Ptolomeo, lib. 4 cap. 6.) Otros leyeron: Canaria, Casperia, Centuria, Theode, Nivaria, Pluitalia, Capraria. (Calep.; verb. Fortunat.)

(5) Hardouin in Plinium, tom. 1; cap. 32.

turales y extranjeros. Ya entonces, dice el portugués Luis Perdigón, que el Rey de Portugal había hecho merced de esta isla a su padre, si la descubriese; bien que cuando se firmaron los artículos de la paz de Evora (1), la corona de Portugal cedió a la de Castilla su derecho a la conquista de las Canarias, se nombró entre ellas la "Non Trubada" o "Encubierta" (2). Ya desde entonces negarles a los habitantes de la Palma, Hierro y Gomera, que lo que solían ver en ciertos tiempos del año hacia el Oes-Sud-Oeste de la Palma, y al Oes-Nor-Oeste del Hierro no era una tierra real y verdadera, sino una ilusión de la vista auxiliada de la imaginación preocupada, en darles la mortificación de negarles una cosa evidente, porque entre ellos siempre ha habido personas que saben distinguir entre la tierra y una acumulación de nubes, que observaron aquella aparición a una misma distancia, en el mismo sitio, de una misma magnitud y configuración; que tuvieron cuidado de dibujar la perspectiva en dife-

---

(1) Esta paz se concluyó el 4 de junio de 1519.

(2) Tomás Nicols en su "Descripción de las Canarias", año de 1526, estuvo inclinado a creer que la isla de la Madera era la verdadera San Borondón, y el primer origen de la fama de esta tierra quimérica, existente a cien leguas de la del Hierro. No explicó este autor cuáles eran los fundamentos de su opinión; pero no es difícil adivinarlos. Francisco Alcaforado, que acompañó a Juan González Zarco en la famosa expedición a aquella isla en 1420, refiere; que habiendo llegado la pequeña escuadra a Puerto Santo, les aseguraron los portugueses, establecidos allí dos años antes, como al Sud-Oeste de aquel horizonte se veían ciertas tinieblas impenetrables que se levantaban desde el mar hasta tocar con el cielo sin notarse en ellas disminución: añadiendo que estas espesas sombras estaban defendidas de un ruido espantoso, cuya causa era oculta, y que no las consideraban sino como un abismo sin fondo, o como la misma boca del infierno. Sin embargo, las personas que se imaginaban dotadas de más crítica sostenían que aquella era la célebre isla de Cipango, tan nombrada en los escritos de Marco Polo de Venecia, y que la Providencia se complacía en mantenerla oculta bajo aquel velo misterioso, por haberse retirado a ella algunos obispos españoles portugueses con muchos cristianos, a fin de evadirse de la opresión y esclavitud de los moros; así que no se podría lícitamente pretender examinar este alto secreto, supuesto que el cielo aún no había permitido precediesen a su descubrimiento aquellas señales previas que anunciaron aquellos profetas, hablando de este raro milagro. Lejos de intimidar al comandante estos vanos terrores, le determinaron a mirar aquellas sombras como unos indicantes infalibles de la tierra que solicitaba; con todo quiso esperar hasta la luna nueva, y como no se percibiese todavía alteración en el pretendido fenómeno, empezaron todos los aventureros a penetrarse de un terror pánico tan vivo que se hubiera malogrado la empresa, si el comandante Zarco, firme en su determinación, no hubiese hecho ver que siendo aquella, a lo que mostraban las apariencias, una isla cubierta de bosque, debía levantarse sobre ella una humedad constante que producía aquella eterna nube, objeto de sus temores y aprensiones. El suceso confirmó la solidez de este dictamen.

rentes ocasiones, y que comparando los dibujos, ha tenido la satisfacción de hallarla uniforme.

En efecto, aquella tierra siempre se ha delineado corriendo Norte-Sur; formando hacia el medio una considerable degollada o concavidad, y elevándose por los lados en dos montañas muy eminentes, mayor la de la parte septentrional. Se ha juzgado que distará 40 leguas de la isla de la Palma, y que podrá tener 87 de largo y 28 de ancho. Véase aquí la carta del año 1759, en que un religioso franciscano habla a un amigo suyo con el estilo sincero de quien no dice más que lo que cree.

"Muy R. P. D.: Mucho deseaba yo ver a San-Blandón, y ha-"llándome en Alajeró (1) el día 8 de mayo de este presente año, "a las seis de la mañana con poca diferencia, la vi en esta forma; "y puedo jurar que teniendo presente al mismo tiempo la del "Hierro, vi una y otra de un mismo color y semblante y se me "figuró mirando por un anteojo mucha arboleda en su degolla-"da. Luego mandé llamar al cura don Antonio Joseph Manri-"que, quien la tenía vista por dos ocasiones, y cuando llegó, sólo "vió un pedazo; y noté, estándola mirando, corrió una nubecita "y me ocultó la montaña, y pasando hacia la degollada me la "volvió a descubrir, viéndola como antes sin indiferencia por es-"pacio de hora y media, y después se ocultó estando presentes "más de cuarenta personas. A la tarde volvimos algunos al mis-"mo puesto, más ya no se veía, por estar lloviendo lo más de la "tarde. El horizonte del Poniente estaba tan claro que resplan-"decía como el oro en el cristal ,y también noté con el anteojo el "mar y traviesa que hay del Hierro a San Blandón. Esto que lle-"vo dicho ví, y noté sin añadir, ni disminuir ni un punto. El no "verse el fin de la punta que corre hacia la Palma del puesto re-"ferido, lo estorba el repecho que llaman de Areguerode, y dis-"curro se hubiera visto mejor de Chipude, de donde se descubre "la isla de la Palma. A los dos o tres días que salí de Alajeró se "volvió a descubrir, según me dice el hermano fray Juan Man-"rique que la vió juntamente con el señor cura y otras perso-"nas." (1)

Estas apariciones que ya hacemos vanidad de despreciar, eran la gran quimera de nuestros abuelos, y fueron miradas en estos dos últimos siglos con tanta seriedad, que muchas personas pudientes, creyendo debían sacrificar con honor su caudal, y su mismo reposo a un descubrimiento, en que interesarían servir a la nación, y hacer de camino su fortuna. La primera ex-

(1) Pueblo de la isla de la Gomera.

(1) Tenemos también la perspectiva de San Borondón, que delineó en 1730 Don Juan Smalley, beneficiado de Tijarafe en La Palma, la de Próspero, Cazorla, y otras muchas.

pedición, que yo sepa, fué la de Fernando de Troya y Fernando Alvarez, vecinos de Canaria, en 1526, y ésta que nos da pruebas de la constancia de ánimo de aquellos hombres, es la que debemos siempre mirar como la menos infructuosa de todas cuantas después se han hecho con igual designio; porque no habiendo encontrado ni la sombra de semejante isla, trajeron a sus casas la sólida gloria de un desengaño, que les hubiera agradecido el público, si la fantasma de la tierra aparente no tuviese en sí misma el secreto de encantar a cuantos la ven. Esta ganaba con sus sofisterías tanto terreno, que se creyó prudencia dudar antes de la mala conducta de los exploradores, que de la fidelidad de los propios sentidos; así, como en 1570 fuesen las apariciones de la isla de San Borondón tan repetidas y tan claras, que produjeron en todos los ánimos casi por contagio un prurito de curiosidad, que tenía mucho de impaciencia, se procuró dar en la materia los pasos que debían ser decisivos.

Por fortuna había tomado este expediente a su cargo un sujeto muy a propósito para salir con él, si fuese asequible. El doctor Hernán Pérez de Grado, primer regente de la Real Audiencia de Canaria, era uno de aquellos ministros, nacidos para servir bien al Rey, y hacer felices a los vasallos; y como vivía en el siglo de los descubrimientos, meditó disponer un pequeño armamento, que se emplease en buscar la isla fugitiva; pero no queriendo precipitar el juicio, ni ridiculizar la expedición, acordó despachar una provisión en su Audiencia (1) cometida a las justicias de las tres islas Palma, Hierro y Gomera, por la que se les ordenaba hiciesen una averiguación exacta, con todas las personas de más talento que hubiesen observado las apariciones de la tierra, o que acaso tuviesen pruebas de su existencia por otro conducto; y véase aquí como un Alonso de Espinosa, que era gobernador del Hierro, dejó su nombre a la posteridad, y señaló el tiempo de su judicatura, desempeñando perfectamente su encargo con una furiosa información, en que más de cien testigos contestes deponían haber observado la nueva isla hacia el Noroeste de la misma del Hierro, y a sotavento de la Palma, con tanta reflexión y tranquilidad, que hubo vez que vieron ponerse el sol por detrás de una de sus puntas, conjeturando distaría 40 leguas de la Gomera.

Pero como se hubiera adelantado con esta información del Hierro (que don Juan Núñez de la Peña asegura haber visto original) si la Palma no hubiese producido en la suya hasta tres testigos, que la acababan de dar todo el peso y autenticidad necesaria. Tales fueron ciertos portugueses de Setubal, entre los cuales el uno llamado Pedro Vello, era piloto y práctico en la

(1) Su data en 3 de abril de 1570.

navegación del Brasil. Estos declararon haber estado en la isla de San Borondón, adonde arribaron inopinadamente, corridos de una tempestad. Pedro Vello dice: "que habiendo dado fondo "en una ensenada hacia el Cabo del Sur, inmediatamente salió "a tierra con dos de su equipaje; que bebió agua fresca en un "arroyo; que observaron impresas en la arena unas pisadas, "mayores al doble que las de un hombre regular, y la distancia "de los pasos en igual proporción; que en el trinco de un árbol "que les pareció "barbusano", hallaron una cruz fija con un cla-"vo, cuya cabeza era del tamaño de un real de a cuatro; que "cerca de allí estaban tres piedras colocadas en triángulo, con "indicios de haberse hecho fuego entre ellas, quizá para cocer al-"gunas "lapas", según se colegía de las conchas vacías; que ha-"biendo corrido, armados de sus lanzas, en seguimiento de mu-"chas vacas, cabras y ovejas que pastaban en aquellos contor-"nos, hasta penetrar con el empeño en el bosque, se acercó la "noche, se nubló el cielo, y empezó a soplar un viento tan recio, "que temiendo perder el navío, retrocedió Pedro Vello solo a la "playa, tomó la chalupa y se retiró a bordo precipitadamente; "que al instante perdieron la tierra de vista y que intentando, "luego que se serenó el huracán, retornar a ella, no les fué po-"sible descubrirla, quedando poseídos de mucho sinsabor, espe-"cialmente a causa de los dos hombres que habían sido abando-"nados en la espesura de la selva."

En otra averiguación que el licenciado Pedro Ortiz de Funez, canónigo inquisidor de Canarias y visitador del Obispado hizo en Tenerife, o ya llevado de su genio, naturalmente inclinado a este género de pesquisas curiosas, o lo que es más cierto, por especial recomendación del mismo Regente de la Audiencia, se consiguió el testimonio de otro viajero, que había sido comprendido en el privilegio de desembarcar en San Borondón. Marcos Verde, persona bien conocida en las Canarias, refería: "que regresando de la Armada de Berbería, en tiempo de nues-"tras expediciones al Africa, avistó en la misma altura de estas "islas una tierra enteramente nueva, y que carecía de todas "aquellas señales características con que se distinguen las otras: "que no vaciló un instante por tenerla por San Borondón, de mo-"do que lisonjeado de este concepto, la fué costeando en solicitud "de algún puerto a propósito para hacer en ella un desembarco; "que en efecto consiguió anclar su navío en la hermosa ensena-"da que formaba la embocadura de un barranco; y que aunque "el Sol estaba ya puesto, se determinó a bajar a tierra con al-"gunas personas, quienes habiéndose separado, anduvieron un "trecho muy considerable por diferentes sendas, hasta no oírse "unas a otras por más que diesen voces. Que impelidos del te-

"mor de la noche, se recogieron luego a bordo, cuya precaución "les fué saludable, porque apenas llegaron al navío, los sorpren- "dió por la misma boca del barranco un torbellino de viento tan "horroroso, que les fué preciso picar los cables, y largarse tu- "multuariamente para no volver a ver una tierra bárbara, que "violaba siempre los sagrados derechos de la hospitalidad."

Era entonces muy dominante en nuestro país la opinión de la verdadera existencia de esta octava isla, para que se atreviese nadie a criticar aquellas informaciones. Todo cuanto se decía a su favor, parecía una demostración matemática, que traía consigo la convicción y la evidencia. Véase aquí porque yo no me admiro del armamento, que inmediatamente se habilitó con estas miras en la Palma, bajo la dirección de Fernando de Villalobos, regidor y depositario general de la isla. Esta que ya era la segunda tentativa a San Borondón, y quizá la de mayor número de velas, no fué tan infeliz por no haber podido descubrir la suspirada tierra, cuanto por no haber podido desengañar a los isleños de que la empresa era de suyo temeraria. Todavía no habían pasado treinta y cuatro años, cuando los puertos de la Palma, aquella misma isla que había visto retornar a Villalobos con las manos vacías, vieron equipar con singular contento un navío, que debía salir a enmendar las desgracias de sus antecesores, y hacer más fructuoso el proyecto.

Este se confió a dos hombres, cuyos créditos en la ciencia náutica respondían del suceso. Gaspar Pérez de Acosta, era un piloto consumado. El padre fray Lorenzo Pinedo adornaba el hábito de San Francisco con una práctica sobresaliente en la marinería. ¿Podía haberse concertado mejor la nueva expedición? Pero era una expedición a San Borondón, y ésta sería el escollo de los Colones y Magallanes, si les hubiese cabido en suerte. En efecto, el sabio piloto Pérez de Acosta, después de haber cruzado muchos días sobre aquella altura; después de haberse conducido en sus rumbos con todo el desvelo de un hombre que trabajaba por su reputación, no consiguió ni aun el conseulo equívoco de hallar aquellos comunes indicios de una tierra cercana. Los aguajes, los fondos, los aires, las aves nada le decían. Todo éstos eran unos oráculos que estaban para él mudos.

Es verosímil que la esterilidad de este tercer experimento nos enseñó a ser más cautelosos en el modo de hablar de San Borondón. Yo hallo un vacío considerable en nuestra historia, durante el cual no se trató de aventurar nuevos pasos para el descubrimiento. Hallo que nadie se hacía partidario de su existencia sin una apología. Hallo, en fin, que fué necesario dejar pasar más de un siglo para olvidarse de estos malos sucesos y volver a tener el arrojo de navegar en solicitud de aquella isla duende. Es ver-

dad que la tentación parecía a veces poderosa, porque de cuando en cuando se dejaban ver ciertas pruebas brillantes, que ganaban mucho terreno en la creencia de los que no habían podido desarraigar del corazón la idea de su posibilidad.

Abreu-Galindo dejó escrita la conversación que había tenido con cierto aventurero de Francia que acababa de estar en San Borondón. Este le aseguraba: "que habiéndole sobrevenido una "tormenta sobre nuestras islas, llegó desarbolado a cierta tierra "incógnita, extremadamente poblada de árboles robustos, donde "desembarcó. Que luego derribó el que le pareció más a propósi-"to, y se aplicó con su gente a labrarle; pero que cargándose en-"tre tanto la atmósfera, y no teniendo por conveniente pasar allí "la noche, abandonaron la maniobra, y se restituyeron a bordo "de su navío, hasta hacerse a la vela, con tanta diligencia que al "siguiente día surgieron en la Palma." (1) Hace pocos años, que retornando de la América uno de los registros de nuestras islas, creyó un día su capitán haber avistado la de la Palma, pero al día siguiente, en que esperaba descubrir la de Tenerife, se halló con la verdadera isla de la Palma. ¿Qué debía inferir? Que la primera tierra que descubrió había sido la de San Borondón (2).

Estas razones, combinadas con los limones, frutas extrañas, ramos verdes, y aun árboles enteros, que a veces encallan en las playas de la Gomera y Hierro, en especial después de las tempestades del Noroeste, y sobre todo las repetidas apariciones, de que se enviaron nuevos informes desde el Hierro y la Palma en 1721 a la Audiencia y Comandancia general de las islas, produjeron como unos nuevos accesos de fiebre en los ánimos, que los determinaron a alcanzar la fortuna, y a tentar por la cuarta vez el descubrimiento. La ocasión era favorable. Don Juan de Mur y Aguerre, que siendo a la sazón capitán general de las Canarias se había hecho amar de los isleños, por el desvelo paternal con que se aplicó a remediar la espantosa escasez de víveres que afligía toda la provincia en aquel año, el más infeliz de nuestra historia, se empeñó en acreditar la expedición, fiándola no a ningún Don Quijote de ultramar como otras veces, sino a un sujeto de pericia, de probidad, y de la confianza de éste, y de otros generales de las islas, cual fué el capitán don Gaspar Domínguez, a quien acompañaron en calidad de capellanes apostólicos, el padre presentado fray Pedro Conde, del orden de predicadores; y el padre fray Francisco del Cristo, franciscano. La embarcación se hizo a la vela del puerto de Santa Cruz de Tenerife a fines del otoño. Quedó el vulgo en una expectación indecible. ¡Pero qué do-

(1) Galindo Mss.; lib. 3; cap. 25.
(2) Hállase esta noticia en uno de los diarios del coronel don Roberto de Rivas.

lor! Esta fué una empresa que no se distinguió en nada de las anteriores. La hora del descubrimiento de San Borondón no era llegada, y quería el destino que aquella conquista siempre se ciñese a la estéril gloria de emprendida.

Se pensará que éstos y otros multiplicados experimentos que hablaban tan claro, se harían oir hasta el grado de determinarnos a abrazar un solo partido sobre el asunto, pero no ha sucedido así. La existencia de la isla de San Borondón es un problema, acerca del cual tenemos tres sistemas. El primero es el del vulgo supersticioso e ignorante, que atribuye su inaccesibilidad a una especial providencia divina, o magia diabólica. El segundo es el de los que se obstinan en sostener su realidad con pruebas de hecho y buscar razones para que no se haya descubierto todavía, y para que con dificultad se pueda descubrir. El tercero es el de los críticos y filósofos, que niegan absolutamente que exista tal isla fuera de nuestros ojos, o de nuestra imaginación.

Los partidarios del encantamiento de San Borondón, compensan la poca autoridad que tienen sus dictámenes en el mundo, con los bellos ratos que su fantasía les ofrece. Esto de hablar de encantadores, hechizos, brujerías, nigromancias y otros prestigios mágicos, y hablarlo seriamente, es un placer que siempre embaucó a la mayor parte de los hombres; así entiendo que la isla de San Borondón encantada vale más para nuestro ínfimo vulgo, que diez San Borondones descubiertas. ¡Qué máquinas, qué teatros, qué escenas, qué personajes no se representan en aquel monstruoso país! ¡Cuántos portugueses se han lisonjeado tener allí a su suspirado Rey Don Sebastián! ¡Cuántos castellanos han creído que el infeliz Rey Don Rodrigo huyendo de los moros, se acogió a esta isla del Océano como a una barrera, que no podría forzarse! En ella hay un arzobispo, y seis obispos; hay siete ciudades opulentas, por lo que algunos la llaman "la isla de las siete ciudades"; tiene puertos, y caudalosos ríos, y la habita un pueblo cristiano, rico y colmado de todos los bienes de fortuna (1).

---

(1) Pedro de Medina en su libro de las grandezas y cosas memorables de España (cap. 52; pág. 47) llama a esta isla Antilia, y dice así: "No muy distante de la isla de la Madera está otra isla que se llama Antilia, que agora no se ve. Esta hallé yo figurada en una carta de Marear muy antigua, y como de ella no se tenga ninguna noticia procuré buscar por muchas vías, si de ella hallaba alguna razón o escritura, y en un Ptolomeo que fué dirigido al Papa Urbano; hallé señalada esta dicha isla, y junto a ella escrito lo siguiente: "Ista insula Antilia alicuando a Lusitanis est inventa sed modo cuando cuoeritur, non invenitur. Quoe tempore Regis Roderici, qui últimus Hispaniarum, tempore Gothorum, rexiad hanc, insulam a facie Barbarorum, qui tunc Hispaniam invaserant; fugisse credatur. Habent hinc unum Archiepiscopum cum sex aliis Episcopis,

No hay duda que el famoso Torcuato Tasso en su "Jerusalén", probó cuanto tenían de agradables sus entusiasmos fingiendo la siguiente serie de acciones. La encantadora Arnida se vale de un talismán extraordinario, y desaparece al bravo Reynaldo, terror del sarraceno. Ubaldo y su compañero van a consultar con un mágico, quien los conduce al centro de la tierra. Parten de allí a Ascalón, donde encuentran una vieja que los transporta en una pequeña barca a las islas Canarias por virtud de una vara mágica. Aquí hallan a Reynaldo encantado. Rompen el encantamiento y se lo llevan... ¿Quién no ha de decir que si éste héroe estaba encantado en alguna de estas islas lo estaría precisamente en San Borondón? (1)

Y si se ha de creer todavía existente el paraíso terrenal en un sitio inaccesible por voluntad divina ¿qué otro mejor país para este efecto que la isla de San Borondón, que además de ser una de las Afortunadas o Beatas donde colocaban el paraíso los gentiles, tiene la propiedad de presentarse a los ojos, y de huirse de entre las manos? ¿Acaso será porque el Querubín defiende la entrada con espada de fuego? ¿Habitáranla Enoch, y Elías? ¿Será preciso que se hunda una de las siete Canarias para que ésta se descubra, a fin de que nunca dejen de ser "símbolo de los siete sacramentos"? (2)

Mientras discurren de este modo los genios supersticiosos, "contentos" (como se explica aquí el ilustrísimo Feijóo) "con un recurso infeliz de fenómenos desgraciados" (3); se dan mil giros los sectarios de la existencia de San Borondón para probar su aserto. Véanse aquí los mejores fundamentos que han alegado:

1. Ptolomeo puso entre las Afortunadas la isla Aprositus, voz griega que significa "inacesible". ¿Quién no dirá que cuando aquel geógrafo habló así, estaba informado del carácter de San Borondón?

2. Aristóteles (o Teophrasto, en el libro de "Mirabilibus") refiere, que habiendo navegado ciertos fenicios cuatro días hacia el Occidente con el viento Apeliotes, que es el Suroeste, avistaron

---

"etcétera, quilibet illorum su am habet propriam Civitátem, quare a multis insula septem Civitatum dicitur. Hic populos chirstianissmé vivit, omnibus divitiis soeculi hujus plenus. Esta isla, según en la carta estaba figurada, tiene ochenta y siete leguas en lo más largo, que es de Septentrion a Mediodía, 28 de ancho, y figurados por ella muchos puertos y ríos. En el Ptolomeo que se ha dicho, está situada casi en el paso del estrecho de Gibraltar a 36 grados y medio de altura."

(1) Jerusal. Cant., 14.

(2) Expresión del memorial que don Francisco Manchado, diputado de las Canarias dió al Rey en 1758; pág. 4; pero expresión mal meditada.

(3) Teat. Crit.; tom., 4; disc., 10; pág. 256.

una tierra inculta, y en tan continua agitación, que el mar la cubría y descubría alternativamente, dejando en seco muchos grandes atunes.

3. Cuando los mitológicos decían que las siete hijas del Atlante se transformaron en las siete estrellas llamadas atlántides o Pléyades, quizá habían fijado la imaginación en nuestras siete islas, que siempre se han considerado como un apéndice, o propagación del Monte Atlante; y cuando en igual forma aseguran que una de estas estrellas, o se ve con dificultad, o se eclipsa hasta desaparecer enteramente (como lo confirma la observación de los astrónomos) parece que habían conocido el genio de San Borondón (1).

4. Este nombre San Borondón, Brandón, o Blandón, que se ha dado a aquella tierra desde cierto tiempo inmemorial, se deriva sin duda del abad San Brandón, Brandaón o Blandano, monje escocés que estuvo y predicó en ella después de la mitad del siglo VI. Surio, compilando la vida de San Maclovio o Machutes, por otro nombre San Maló, que Sigiberto de Gemblours nos dejó escrita, refiere que aquel santo monje, en todo extraordinario, pensando abandonar su monasterio, donde empezaba su mérito a tener envidiosos, supo (o por revelación, o por noticia de algunos marineros), que en el Océano, había ciertas islas extremamente deliciosas, y habitadas por infieles. Que deseando disfrutar el sosiego de este retiro y promover la conversión de aquellas gentes, tomó la resolución de embarcarse en su solicitud, acompañado de su maestro San Brandón. Que después de haber surcado el Océano por largo tiempo sin descubrir las islas que buscaban, cuando ya iban perdiendo la esperanza de satisfacer sus deseos, avistaron una llamada Ima. Que a los primeros pasos que dieron en el país, resucitó San Maló el cadáver de un gigante que yacía en un sepulcro, lo convirtió, lo instruyó y lo bautizó, poniéndole por nombre Idun o Milduo. Que el gigante, pasados quince días, tuvo permiso para volver a morirse, después de haber declarado que sus paisanos tenían alguna idea del misterio de la Trinidad, y de las penas del infierno (2).

Ahora bien, que fuese esta isla de Ima una de las Afortunadas, se comprueba con las observaciones del padre Mavillón, en sus "Siglos Benedictinos", y con la noticia que da el colector de las vidas de los padres agustinos en las de San Maclovio y San Blan-

(1) Esta estrella de las siete pléyades, que arroja tan confusa luz, es la hija de Atlante llamada Merope. La fábula decía que le provino la dicha imperfección de haberse desposado con Sisypho, hombre mortal, mientras sus hermanas sólo se casaron con dioses.

(2) Suri. Biblioth Floriac.; día 15 de noviem. Hered., in vita. Sact. Benedict.; tom. 1, pág. 240. Gonzaga Chronc. de S. Franc.

dano; pues después de haber hecho memoria de aquellas islas, bajo de los mismos nombres que les señaló Ptolomeo, dice: "Que San Maclovio y San Blandano, varón abstinente y padre de tres mil monjes, residieron en ella siete años, etc." En fin, que una de las islas donde estuvieron, fuese la inaccesible o Aprositus, consta de cierta tradición, cuyos apoyos se hallaban en no se qué manuscrito latino que había en los archivos de la Catedral de Canarias, según Núñez de la Peña, y Abreu Galindo, quienes lamentaron su pérdida (1).

5. Está de acuerdo con todo esto la constante observación de casi tres siglos, porque los habitantes de la Palma, Hierro, Gomera, y aun los de la parte al Sureste de Tenerife, han visto por diferentes veces una tierra, más occidental que alguna de las siete Canarias. Pudiera replicárseles, como se les ha replicado en efecto, que una acumulación de nubes arrojándoles aquella imagen equívoca a los ojos, es la que les precipita el juicio, y les alucina la razón. ¿Mas qué fuerza puede tener este argumento, contra los que saben que en aquellos días en que está más en limpio el horizonte, y soplan los aires del Poniente, es cuando se descubre la nueva isla? Pudiera el viento Le-Sueste arrebatando los vapores de la isla del Hierro, reunirlos en una considerable masa hacia el Oest-Nor-Oeste, hasta forjar la tierra de San Borondón; pero también es constante que aquel es un viento que oscurece los horizontes, y que no es entonces cuando se presenta a la vista dicho objeto. Y sobre todo, si las acumulaciones de nubes estuviesen en posesión de pasar por verdaderas tierras a los ojos de los isleños, parecía regular que de cada una de las islas se avistasen varios San Borondones, lo que a la verdad no sucede. San Borondón no se ve sino en un solo punto del globo, de un mismo tamaño y de una constante figura.

6. Sin embargo, sería fácil desentenderse de la solidez de estas reflexiones, si no tuviésemos aquellos testigos fidedignos, que han afirmado con juramento haber desembarcado en San Borondón en varias ocasiones y coyunturas. Pedro Vello, Marcos Verde, y el otro francés anónimo, cuando depusieron las aventuras de sus arribadas a cierta isla incógnita conterránea a las nuestras, hablaron en estilo de hombres de bien, y con aquel carácter de sinceridad que tiene una verdad en que no

(1) En 1494 se imprimió en Basilea con láminas, la historia del viaje de San Brondón; traducida de un poema alemán en otro latino por Jacob Locher, bajo el siguiente título: "Narratio profectionis numquam satis laudatæ Navis a San Grandano, vernaculo Rithmo nuper fabricata, & per Jacobum Locher, Philo-Musum, Suevum, in Latium traducta, Edita Basileæ cum-fiuris anno 1494, a Sebastiano Brau, seu Titio Argentinensi.

se atraviesa ningún particular interés. El diario de don Roberto de Rivas, que trae la observación de otra isla al Oeste de la Palma tiene un peso infinito. Las frutas extrañas, los gajos verdes, y demás producciones del reino vegetable, que arroja el mar a las playas del Hierro y Gomera, dan noticias claras de que una tierra comarcana las envía. Todas estas circunstancias combinadas de buena fe, y sin espíritu de crítica incrédula, ¿no prueban la existencia de la isla de San Borondón? (1)

Es cierto que se han empleado muchas expediciones ultramarinas, dirigidas por personas inteligentes a fin de descubrirla, sin que se consiguiese algún fruto; y que parece inverosímil, que después de tres siglos de navegaciones frecuentes por estos mares, en que casi no hay escollo por pequeño que sea que no esté conocido, quede todavía encubierta una isla de tantas leguas, cual suponemos la de San Borondón. Pero con éste no es más que un argumento negativo, no tiene toda la eficacia que a la primera vista promete. En efecto, San Borondón, a lo que se sabe es una tierra sumamente montuosa, húmeda, y sujeta a contínuas nieblas, huracanes y turbonadas. ¿Qué principio más seguro de su perenne ocultación a los que navegan en esta altura? Por otra parte, ¿cómo se probará que las corrientes insensibles del mar, y las irregulares repercusiones que acaso padecen sus aguas en la especial colocación de los cabos y promontorios de esta isla, no son bastantes para rechazar las embarcaciones de sus costas, haciéndolas inaccesibles? (2)

Este es un epítome de las principales razones de los samborondonistas y las mismas que las personas desengañadas, procuran rebatir. Conceden que Ptolomeo llamó Aprositus, o inaccesible a una de las islas Afortunadas; pero no creen que hubiese dado este nombre a una isla puramente en cuestión, sino a alguna de las seis entonces bastantemente conocidas entre los eruditos, por cuyo motivo habló de ella en primer lugar. En efecto, parece inverosímil que un escritor del segundo siglo, en que estaba ya oscurecida la memoria de estas islas Atlánticas,

---

(1) El autor francés de un mapa, hecho en 1704, no dudó delinear la isla de San Borondón, añadiéndola a las siete Canarias. M. Gautier, en sus observaciones sobre la Historia Natural, la Física y la Pintura (tom. 3, año de 1755), y en su carta geográfica de los parajes expuestos a temblores de tierra sobre las costas occidentales de Africa, delinea también la isla de San Blandón, colocándola a cinco grados más al Oeste que la del Hierro, y a los 29 de latitud.

(2) Los geógrafos tienen fundamentos muy sólidos para suponer la existencia de un vasto continente hacia la parte Austral del globo; pero parece que una de las causas que han impedido su total descubrimiento, es el ímpetu y repercusión de las corrientes de aquellos mares.

tuviese la noticia circunstanciada de que entre ellas se aparecía una, que buscada no se dejaba hallar; que un escritor, en fin, que padecía error en orden a la verdadera latitud de las Afortunadas, acertase con el enigma de San Borondón.

Así, sin atribuirse a Ptolomeo un conocimiento, que a la verdad no pudo tener, hemos de suponer, una de dos cosas: o que por la Aprositus entendió este geógrafo la isla Ombrios de Plinio; o lo que es más cierto, la Nivaria, del mismo autor. Algunos prueban la primera opinión, reflexionando que así como Plinio empieza a numerar las Afortunadas por la Ombrios así Ptolomeo, que no hacía sino copiarle, debía empezar por ella; y si, según se ha pretendido, Ombrios es la isla del Hierro, no hay duda que atendida la fragosidad de sus costas, y fuerza repercusiva de sus corrientes, se pudiera llamar Aprositus. Otros, con Isaac Vocio, dicen: que Aprositus es la Nivaria, pues afirmando Plinio que la Nivaria está continuamente nebulosa, a causa de su copiosa nieve, hallaba fácil el paso Ptolomeo para considerarla como inaccesible a las embarcaciones que la buscasen (1).

La noticia de aquella tierra anegadiza, y cargada de atunes, que descubrieron los fenicios en su navegación hacia el Occidente, es sumamente vaga para prestar algún apoyo a la controversia sobre San Borondón. Es cierto que sería una imaginación agradable figurarse esta isla a manera de una gran machina, que armada de no sé qué muelles o resortes, se pueda dilatar y comprimir, elevándose y volviéndose a sumergir debajo de las aguas; pero ya se ve que esta quimera sólo es buena para un poema. Quizá parecería pensamiento más serio el de aquellos que han reputado a San Borondón por una isla fluctuante, que ya se acerca y ya se retira de la vista; bien que tampoco puede tener esto la menor apareciencia de verdad porque aunque no sería muy admirable ver sobre un lago algunas pequeñas islas movedizas, la existencia de una isla de ochenta leguas fluctuante en el Océano, no pasará nunca sino por el sueño de un enfermo con calentura.

Que se hubiese comunicado el nombre de San Borondón a la isla a causa de la célebre visita que la hicieron los monjes escoceses San Blandón y San Maclovio en el siglo VI, es un punto que la crítica más indulgente no podrá oir con tranquilidad. En efecto, Sigeberto de Gemblours, que refiere aquel viaje en su crónica y Surio que la hizo más pública, no pasan entre las personas inteligentes por muy exactos; así vemos que han despreciado la referida expedición, como fabulosa, Jorge Hornio

(1) Carol. Stph Verb. Aprositus. Moreri. Verb. Isla.

Galien de Bethencourt en su "Tratado de las navegaciones", y el padre Yepes, cronista de los benedictinos, etcétera. Pero aún cuando concediésemos la revelación de aquella isla de paganos en el Océano, y la peregrinación de los santos monjes en busca suya nada habremos hecho, porque no es verosímil fuese alguna de las islas Canarias. ¿Quién tendrá la ligereza de persuadirse a que los escoceses, en un siglo en que no se les contempla con la mayor cultura, navegasen desde Escocia a estas islas sin el auxilio de la brújula o aguja de marcar? ¿Quién creerá a Surio, aquel cartujo nimiamente crédulo, cuando dice que anduvieron siete años errantes sin descubrir ninguna tierra? La resurrección del gigante Milduo, su bautismo y su segunda muerte, ¿no tienen todos los visos de patrañas? ¿Qué monumentos quedaron en las Canarias de la misión de aquellos santos aventureros? ¿Cómo los escoceses no se aprovecharon del descubrimiento de estas islas, y antes bien las olvidaron de modo que jamás repitieron a ellas sus viajes?

Estas consideraciones tienen tal fuerza, que cualquiera deberá creer que la navegación de los monjes Maclovio y Blandano no se ejecutó sino a alguna de las islas Orcades, situadas al Norte de Escocia. Es verdad que el colector de las vidas de los padres agustinos, dice que aquel viaje se hizo a las Canarias; pero ese fué su error. Todos saben, que por no haber explicado con mucha claridad los antiguos cual era el verdadero país de las Afortunadas, o por haber tenido otros la manía de hacer transmigrar este concepto de región en región, han pasado a veces las islas Británicas (en cuyo número entran las Orcades) por Afortunadas y Campos Elíseos (1); así habiendo visto el citado escritor las memorias del viaje de los religiosos escoceses a las islas Afortunadas, buscó en el "Almagesto" de Ptolomeo, los nombres y la situación de ellas, y preocupado este geógrafo que siguiendo la autoridad de Plinio, trata de las Canarias bajo el título de las Afortunadas, ejecutó lo mismo con las Memorias de los monjes, y sin saber lo que se hacía, los trajo hasta las Canarias, cuando quizá sólo se alejaron muy pocas millas de sus celdas.

Era, pues, regular que caminando sobre esta equivocación, tomase todo el ascendiente que tomó sobre la fe de nuestros abuelos la opinión de que San Blandano o Brandón había visitado estas islas. Mas si creyó que estuvo en todas ellas, ¿por qué sólo a la isla encubierta se le adoptó su nombre, llamándola San Blandano o San Borondón? La razón de esto (que nadie que yo sepa la ha dado) se puede inferir de una circunstancia que se halla

(1) Gamden. Descrip. de las islas Orcadas.

en la relación de Sigeberto, y de que también hace memoria San Antonino. Estos autores dicen que después de haber navegado los santos monjes mucho tiempo sin descubrir tierra, llegó el día de Pascua; y como esta festividad excitase vivamente en sus ánimos la devoción y el deseo de celebrar los Sagrados Misterios con todo el cristiano equipaje, puestos en oración pedían a Dios la gracia de surgir en alguna tierra para tener aquella satisfacción: que el Señor oyó los votos de sus Siervos, y dispuso que en medio del mar apareciese repentinamente una isla, donde sin pérdida de tiempo desembarcaron. Que habiendo erigido luego un altar, celebró San Maló el santo sacrificio de la misa; y que después de haber distribuído la Eucaristía a los demás, volvieron a tomar su embarcación y a hacerse a la vela. ¿Pero cuál no sería su asombro, cuando conocieron que la que habían tenido por una verdadera isla, no había sido en la realidad sino una monstruosa ballena, que desapareció al instante? (1)

Este extraño suceso, que no es menester criticar, dió sin duda todo el fundamento para que a nuestra isla incógnita se le aplicase el título de San Borondón, pues como se tenía presente que San Borondón había desembarcado en una isla que apareció y desapareció de repente; como se creía que las Canarias fueron el teatro de aquella escena; y como se hablaba de una isla inconstante, más allá de las de la Palma y del Hierro; fué muy regular se llamase esta tierra la isla de San Blandón o San Borondón.

Y a la verdad, los que la impusieron este nombre, la definieron. Son muchos los que han observado sus frecuentes apariciones. Muchos los que han creído ver una verdadera tierra; pero que se escapa a modo de la ballena de San Brandón; que fluctúa sobre el Océano (2), y que nos hace entrar en desconfianza de nuestros mismos ojos. ¿Si serán estas apariciones algún juego incomprensible de la Naturaleza, algún fenómeno delicado, alguna travesura óptica? Se dice que San Borondón no puede ser efecto de una acumulación de nubes, supuesto que se avista aquellos días en que el horizonte está más claro, y en que soplan los vientos favonios u ocidentales. Sin embargo, entiendo que una masa de nubes, detenida hacia el horizonte por el equilibrio de dos vientos contrarios, exige que aquel se halle despejado de otros vapores para verse. ¿Y quién puede ignorar las inevitables ilusiones a que inducen nubes de esta naturaleza, alu-

---

(1) Sigeber. Epist. ad. Tietmar. Abbat.

(2) La antigüedad había creído que la isla Delos, en el mar Egeo, era una isla fluctuante, que habiendo estado sumergida por algún tiempo a impulso de los vientos, volvió a aparecer y fijarse, a lo que hizo Virgilio alusión Æneid.; lib. 3.

cinando aún a los marineros más prácticos? (1) Así, bien pudiera decirse que ciertas nubes detenidas al Oes-Nor-Oeste del Hierro, y modificadas casualmente, conforme a la idea anticipada de la imaginación del espectador, dan todo el cuerpo a la isla de la disputa. Pero es preciso confesar, que el que no dijese más que esto, habrá dicho muy poco, porque la constante uniformidad de sitio, figura y extensión desvanecen aquella hipótesis.

Véase aquí, por qué algunos críticos, obligados a la solidez de estas reflexiones y resueltos a disentir de la verdadera existencia de San Borondón, se han aplicado a explicar el misterio de sus apariciones por medio de un fenómeno con preferencia a la simple acumulación de celajes. El ilustre autor del "Teatro Crítico", que con tanto suceso hizo la guerra a los Países Imaginarios, se inclinó a que nuestra isla es quizá una de las otras Canarias, vista por reflexión en alguna nube de calidad de espejo. "Ultimamente observo—dice—que aun cuando imprimiese en los "ojos perfeta imagen de la isla que se veía desde la del Hierro, "no se infiere de aquí que realmente lo fuese. Desempeñarán es- "ta que parece paradoja, dos célebres fenómenos. El primero es "una apariencia que los moradores de la ciudad de Regio en el "Reino de Nápoles llaman Morgana. Vese muchas veces levan- "tarse sobre el mar vecino a aquella ciudad, una magnífica apa- "riencia, en que se divisan edificios, selvas, hombres, brutos; en "fin, todo lo que puede componer una ciudad con el territorio ad- "yacente. El segundo es el que observó pocos años ha el padre "Feville, mínimo doctísimo, académico de la Academia Real de "las Ciencias. Pareció una mañana en frente de Marsella una "nueva tierra, en que se veían y divisaban con catalejos, ár- "boles, montes, ríos, animales y todo lo demás de que consta un "país poblado. Fué avisado de tan portentosa novedad el padre "Feville, quien subiendo a su observatorio vió lo mismo que los "demás; pero haciendo luego atenta reflexión sobre el caso, vol- "vió los ojos a la tierra de Marsella y halló que en la nueva tie-

(1) Sea una prueba entre muchas la siguiente: Pocos años hace que regresaba de la Habana uno de los Registros de nuestras islas; cuando ya se consideraba el piloto cerca de las Azores, se descubrió un día al amanecer tierra por la popa con todos los indicantes de tal. Cuantos habían visto la isla del pico en otras ocasiones, no dudaban ser ella, de modo que esta opinión se hizo general; pero temiendo precipitar el juicio, se tuvo la prudencia de esperar algunas horas, aplicado todo el equipaje a observar si acaso era nube, y si se alteraba alguna parte de su figura, especialmente la que representaba el Pico con perfección. Las observaciones no sirvieron sino para corroborar el dictamen; así se resolvió ponerle la proa, y navegando hasta puestas del Sol desapareció la imaginada tierra como en una tramoya, reconociéndose que una nube los había burlado, poniéndoles presente la imagen de la misma isla que descubrieron al día siguiente.

"rra se representaba todo lo que había en aquella. De donde in-"firió ser nube especular, donde se imprimía la imagen de la ciu-"dad y territorio que tenía enfrente, como sucede en los espe-"jos. Asimismo puede suceder que la isla descubierta desde la "del Hierro, no fuese más que una imagen de ésta (más o me-"nos clara, más o menos confusa), impresa en alguna nube espe-"cular a cierta distancia."

Podría añadirse a estos dos fenómenos el que observaron los habitantes de Jerusalén en tiempo del emperador Decio, quienes divisaron cierto día un perfecto mapa de la Santa Ciudad, colocada verticalmente en el aire superior, cuya apariencia confirmó entonces en su opinión a los fieles, preocupados a favor del famoso error de los milenarios (1). Pl. P. Dechales, al fin de su "Dióptrica", refiere como testigo ocular, que en Vezelay de Borgoña se vió en el aire la figura de un hombre de grande estatura, que armado de una espada parecía amenazaba a la ciudad; pero que las personas de sano juicio habiendo examinado la aparición atentamente, reconocieron que el espectro no era más que una estatua de San Miguel, puesta sobre lo alto de una iglesia, y reflectada en una nube. A esta misma clase de fenómenos pertenecen las Parelias y Paraselenes, esto es los soles y lunas aparentes, vistos por reflexión en las nubes especulares.

Pero si hemos de entrar en la opinión de que la isla de San Borondón puede ser imagen de alguna de las otras, nosotros que tenemos más conocimiento de la figura con que se nos representa, debemos preferir para este efecto la isla de la Palma a la del Hierro. Ello es que entre los canarios siempre se ha comparado la perspectiva de San Borondón a la de la Palma, por tener los mismos cortes, arranques, concavidad o ensilladura; y aunque esta isla (que es mayor que la del Hierro) no es todavía tan grande, como se aprehende la otra, quizá la diferencia provendrá de la naturaleza de la nube donde se hace la impresión. Esta nube puede sin duda disponerse a manera de espejo cóncavo, ¿y quién no sabe cuanto aumentan semejantes espejos los objetos? Además de esto, los espejos cóncavos tienen la propiedad de representar los cuerpos que incurren en ellos, no por detrás de su superficie, sino cabalmente en el aire que media entre la superficie y el objeto, cuya circunstancia es el mejor secreto de la Captótrica, para fascinar con sus ilusiones nuestros ojos.

Finalmente, la notable diversidad que hallamos entre las conjeturas que se han hecho sobre la distancia que tiene San Borondón de nuestras islas, sirve también de prueba para corroborar la opinión de que toda su sustancia es aparente, y que las

(1) Tertulian; apud Orsi. Hist. Eccles

varias distancias a que las nubes especulares se han colocado, tal vez hicieron variar el juicio de los observadores. Unos la situaron a cien leguas de la del Hierro (1); otros a cuarenta de la Gomera (2); otros, en fin, a quince o diez y ocho de la misma isla (3), y a treinta y cuatro de la Palma (4).

Sin embargo, no faltará quien sea dueño de sí mismo para no dejarse deslumbrar con un pensamiento que tiene mucho más de brillante que de sólido. Una nube perfectamente especular, y colocada a cierto punto de vista determinado, a fin de representar repetidas veces una isla, es fácil de encontrar en la imaginación fértil de los filósofos, pero no en la Naturaleza. Es verdad que esta es investigable en sus movimientos; pero no tanto que pueda afectar ocuparse en plantar nubes especulares a cierta distancia de la Palma y del Hierro, cuando se ignora que fealdades tienen las otras islas comarcanas, para que jamás les ofrezca un espejo en que mirarse. Esta consideración que es muy sencilla, quizá será suficiente para desbaratar toda la máquina, y disuadirnos de que San Borondón sea solamente proyección o simulacro de una tierra.

¿Y qué sería si después de haberse atormentado los ingenios tanto tiempo, y de tantos modos para desatar el nudo gordiano de este problema, le cortase de golpe una ocurrencia feliz aunque trivial? ¿Que sería, digo, si la tierra de San Borondón que se ha reputado hasta ahora por incógnita e inaccesible, viniese a parar en ser uno de los países más conocidos y frecuentados? (5) En efecto, lo que no ha alcanzado a satisfacer la reflexión

---

(1) Thom. Cornel. Diccion. Geogr.
(2) Nuñ. de la Peñ.; lib. 1.
(3) Moreri Verb. Isla.
(4) Martineau Duples. Geogr.
(5) ¿Parecerá absurdo creer con el autor de la Historia general de viajes, que todo el vago rumor de la isla de San Borondón, Antilla o de las siete ciudades, nació en el siglo XV, cuando empezaron a esparcirse los anuncios y primeras conjeturas de la existencia de la América? Antonio Leme, vecino de la Madera, refiere: "Que habiendo corrido demasiado en una carabela hacia Poniente, creyó haber divisado tres tierras que no conocía. Otro habitante de aquella misma isla pidió por este tiempo permiso al Rey de Portugal para salir a descubrir cierta tierra, que pretendía haber visto todos los años bajo una misma figura y apariencia, y aunque no logró su designio, no hay duda que de este testimonio tuvo principio el que en las cartas marítimas que se delineaban entonces, se representasen en nuestros mares algunas islas nuevas, especialmente la llamada Antilla o San Borondon, que por lo común colocaban casi 200 leguas al Oeste de las Canarias. Los portugueses pretenden que el infante don Enrique de Portugal se había informado de las siete ciudades y siete obispos de la Antilla, por el conducto de cierta embarcación que había arrojado a ella una tempestad, la cual habiéndose retirado de sus costas, no pudo jamás retornar. También se cuenta, que regresando de Guinea Vicente Díaz, pi-

de una isla en una nube especular, acaso lo conseguirá la refracción en la atmósfera, de la tierra que menos se imagina.

Los filósofos y matemáticos han explicado con claridad como por efecto de la refracción de la luz se pueden ver muchos objetos, que sin este accidente no se verían. El sol, la luna, las estrellas se suelen presentar sobre el horizonte, cuando están todavía más abajo. La moneda que puesta en el fondo de un barreño no se descubre a la distancia de algunos pasos, se divisa con toda distinción luego que la han llenado de agua. La cumbre de un monte que de cierto sitio determinado del globo no se ve por lo regular, se hace visible aquellos días en que se le añaden algunos grados de crasitud a la atmósfera. De la misma ventana y de un mismo puesto se ve asomar en parte por detrás de un edificio cercano el objeto distante que otras veces se esconde, como si enteramente se sumergiese. Según el experimento de Huguens, si se fija un anteojo de larga vista en una dirección constante hacia la punta de alguna torre o campanario, desde después de medio día hasta la tarde, se ve esta punta más elevada, a proporción que declina el día, lo que prueba la variedad de refracción de los rayos de la luz, y la diferente transparencia del aire. En el tomo tercero de las "Transacciones de la Sociedad Filosófica Americana", año 1793, se hallan las observaciones hechas en el lago Erié, el cual es efecto de una refracción doble que les hace ver una isla y árboles en parajes en donde jamás ha habido tierra.

En este supuesto, ¿por qué no se ha de aventurar la conjetura de que todo el misterio de las apariciones de San Borondón consiste en las refracciones de las cumbres de algunas tierras distantes, situadas mucho más allá de nuestro horizonte visible, en aquellos días en que la atmósfera que las baña, adquiere algunos aumentos de densidad? En efecto, el Oest-Nor-Oeste que suele reinar, cuando se divisa la tierra de San Borondón, es uno de los vientos más húmedos y fríos de nuestro clima. Aquí estriba la dificultad, y el paso más osado de la conjetura. ¿Será acaso San Borondón alguna parte de la América septentrional? ¿Será alguna de las cumbres de los montes Apalaches en la Flo-

---

loto de la misma nación, juzgó haber observado hacia el Oeste de la Madera, una verdadera tierra, aunque incógnita; que comunicó este secreto a cierto negociante genovés amigo suyo; y que habiendo armado entre los dos una embarcación, con licencia Real, para ir a descubrirla, después de haber navegado largo tiempo por el Océano Atlántico, tanto el referido Díaz, como su confidente Lucas Casañas, no pudieron descubrir ninguna tierra nueva. Se asegura que también se perdieron en el mismo proyecto Gaspar y Miguel de Corterreal, hijos del descubridor de la isla tercera. El tiempo sacrificaba todos éstos a la fortuna de Cristóbal Colón.

rida, los cuales están situados en nuestro mismo paralelo? La refracción da para todo (1). Sin embargo, moderemos esta demasiada libertad de pensar, y contentémonos con una tierra menos distante que la de América. La isla de San Antonio, la más al Norte de las de Cabo Verde, dista de la del Hierro poco más de diez grados; y aunque esta parezca todavía mucha distancia, y en realidad lo sea, ¿quién sabe si sus cumbres hallarán a veces el aire dispuesto de manera que sufran una refracción portentosa? El que quisiere saber cuál es el efecto engañoso de las refracciones en orden a los objetos terrestres, consulte al célebre matemático Mayer.

Adrián Mecio afirma que el holandés Guillermo Parentz y los de su equipaje, que invernaron en la isla de Aurange en la Nueva Zembla, año 1596, observaron que estando el sol todavía 17 grados bajo el horizonte, le vieron salir con admiración universal. Tal fué el poder de la refracción. Desde Kamschatska, que es una de las extremidades del Asia, se han observado muchos indicios de cierta tierra hacia el Nord-Este; y como hasta ahora fuero inútiles cuantas tentativas se han practicado a fin de descubrirla, se puede suponer con M. de Liste, que quizá es una parte del Nord-Oeste de la América septentrional, vista en la atmósfera por refracción.

Este mismo puede ser el fenómeno de San Borondón en las Canarias, pero también se puede apostar que no lo es. Todas las conjeturas que se aventuraren accrca de una tierra tan peregrina, que se ve y no se palpa, nunca tendrán demasiado crédito, ni serán en el fondo más que unos modos urbanos de contemporizar como por herencia la isla que vieron sus predecesores. En efecto, contenidos por esta parte los sectarios del San Borondonismo, no es difícil desvanecer todos los argumentos con que sostienen su opinión.

Los Pedros Vellos, los Marcos Verdes y los franceses anónimos, que después de San Blandano y San Maló, tuvieron pasaporte para desembarcar en aquella isla, son a la verdad poca gente para rechazar los ataques de sus adversarios, y aun podrán temer la crítica menos cavilosa. Sobre ser singulares las deposiciones de estos testigos, ¿no tienen todo el carácter de un cuento de viajeros que intentan infatuar al público con sus relaciones fabulosas? Aquellas tormentas y tempestades que siempre entraban con la noche, y forzaban todos los navíos a una vergonzosa retirada, ¿las imaginaría con más primor poético

(1) La potencia refractiva del aire hacia la superficie de la tierra es 820.000.000 de veces tan fuerte como la gravitación común. (Mons. Brook. Method. Increm.)

Virgilio en las cavernas de la isla Eolia? La célebre isla de Calipso, acesible solamente a los mortales que naufragaban, ¿tiene algo de más maravilloso en el Telémaco del ilustrísimo Fenelón?

En fin, aquellas huellas humanas que observaron en las arenas de San Borondón, y que representaban unos pies mayores al doble que los nuestros, y la distancia de los pasos en igual proporción, ¿parecerá cosa increíble? Una nación de gigantes tan extraordinarios en nuestro clima, sería ciertamente una monstruosidad digna de una tierra en todo monstruosa; y no hay duda que aquellos portugueses (para quienes la isla de San Borondón tuvo tantos incentivos), al examinar estas pisadas, se acordarían inmediatamente del otro famoso gigante, que allí mismo habían resucitado San Blandano, y su discípulo San Maló (1). De resto cuando se considera que en el vasto transcurso de doscientos años, no ha sido lícito a otro ningún viviente (2) abordar a este terrible y deseado país para confirmar aquellos antiguos testimonios, siendo constante que ahora son mucho más frecuentes las navegaciones por nuestro mar Atlántico; parece que ninguna persona dotada de rectitud de juicio, deberá acomodarse a un género de prueba, que cada día pierde mucha parte de su autoridad .

También es prueba singular y muy equívoca, la del diario que se alega, u otra semejante, porque haberse divisado en una tarde la isla de la Palma, y hallarse el bajel al día siguiente sobre la misma Palma, sólo indicaba que el viento o las corrientes le fueron poco favorables durante aquella noche. El quedar las calmas de esta isla a la parte del Oeste, antes será efecto de su configuración, y de la situación de sus cabos, que del abrigo de una tierra, que cuando menos dista de allí cuarenta y cinco millas. El encallar sobre las orillas del Hierro y la Gomera algunos

---

(1) El gigante Mildum o Milduo, dió noticia, según refiere Philoponio (Nova Typ. transact. Navig.), a los Santos monjes Brandon y Maclovio, "de que él había descubierto en el Océano una isla, defendida de murallas "de oro, transparentes como el cristal, pero sin entrada. Pidiéronle los "religiosos que los guiase a ella, y Milduo en desempeño de esta súplica, "tomó la nave "Escocesa" por el cable mayor, y echándose al mar, la con-"dujo tras de sí algún trecho hasta tanto que una tempestad que sobre-"vino, los precisó a retroceder." La fábula de la isla de San Borondón, no se ha escrito nunca sin tempestades.

(2) Ninguna persona de juicio extrañará, que no hayamos hecho memoria de las visitas que se pretende repitió a la isla de San Borondón, cierta religiosa clarisa de la Gran Canaria. No es necesario que esta especie de transportaciones imaginarias fuesen a San Borondón para hallarse desacreditadas; pero es de admirar que haya biógrafos tan sencillos que las escriban en el siglo presente.

limones, frutas, ramos verdes, etc., después que han soplado vientos occidentales, tampoco es argumento de que la tierra de San Borondón las envía; porque cuantos han visto esos fragmentos convienen en que son producciones americanas, no habiendo ninguna dificultad en creer que transmigran desde aquel continente, o de sus islas. Mucho más distan Irlanda y Escocia de la América que las Canarias; y esto no estorba para que en las riberas de aquellas comarcas se hayan recogido repetidas veces diferentes frutos del nuevo mundo, así como en las islas Azores han aportado canoas y cadáveres de indios (1).

Todas las mencionadas objeciones que ponen los críticos a la existencia de la isla de San Borondón, todavía parecerían endebles, si no se hubiese salido por tantas veces en busca suya inútilmente. Tantas deberán ser las réplicas, cuantas han sido las expediciones, y tanto debe ir perdiendo aquella isla de su existencia, cuanto tiempo tardare en descubrirse. Decir o adivinar que está cubierta eternamente de nubes, y que esta obscuridad impide el hallazgo, es recurso infeliz; porque como observa el ilustrísimo Feijóo: "¿Quién quita a las embarcaciones irse derechamente a esas nubes que la cubren? Y en caso que se finja ser de aquellas nubes como las de Georgia, que no permitan penetrarse, ¿cómo arribaron algunos marineros por casualidad (según se cuenta) a aquella isla? Mas, en aquellos días clarísimos en que se divisa, fácil sería despachar prontamente un bajel, el cual en este caso no la perdería de vista. Añado yo. ¿Cómo desde la cumbre del elevado Pico de Tenerife (que comprende más de 70 leguas al mar) o de sus faldas, jamás se ha divisado tal isla, ni clara ni nebulosa? A los que imaginan que la corriente del agua es allí tan extraordinaria y violenta, que desvía las embarcaciones, precisándolas a otro rumbo; les pregunta y arguye el mismo Feijóo: "¿Cómo arribaron los que por casualidad arribaron? O este grande ímpetu es a veces, o contínuo: si a tiempos, fácilmente se pudo observar la coyuntura favorable para que arribasen las embarcaciones destinadas a este intento: si contínuo, ningún bajel podría arribar jamás."

Véase aquí todo cuanto en la famosa isla de San Borondón me ha parecido interesante, y lo más serio que por una y otra parte se puede alegar de buena fe. El lector imparcial queda en libertad para juzgar definitivamente, y tomar su partido, si acaso éste fuere negocio en que hubiese precisión de tomarle.

(1) Buffon. Hist. Natur.; tom. 2.

Origen fabuloso que los historiadores atribuyen a los primitivos habitantes de las Canarias.

El verdadero origen de los primitivos habitantes de nuestras islas, es tan incierto y está tan cubierto de tinieblas como el de casi todas las naciones del mundo; con todo, si yo fuese menos sincero, y pretendiese publicar sobre mi palabra noticias decisivas, no habría para mis lectores cosa mas categórica. Porque yo podría dar dos hijos a Noé, con los nombres de Crano y Crana, y trayéndolos felizmente a la Gran Canaria, los establecería en esta isla en calidad de Reyes y de pobladores. En igual forma podría yo precisar a su sobrino Gomer, hijo de Japhet, a que abandonando las comodidades del continente, emprendiese con ellos la misma peregrinación ultramarina, cuyo considerable servicio tendría por premio la isla de la Gomera, adonde pasaría a recibir la investidura, seguido puntualmente de doce mujeres, y de doce hombres. No pararía aquí el rápido engrandecimiento de esta casa, pues para que pudiese contar otra testa coronada, formaría yo de la isla del Hierro otro pequeño Estado, y le erigiría en Reino para colocar sobre su trono a Hero, uno de los hijos segundos de Gomer.

Pobladas tan ilustremente estas islas por unos personajes los más gloriosos de la estirpe posdiluviana, dejaría yo desiertas las otras hasta que llegase el tiempo más a propósito de introducir en ellas algunas gentes, cuya memoria de ningún modo fuese injuriosa a la de sus vecinos; así, para poblar la de la Palma me aprovecharía de la terrible sequedad que en el transcurso de veintiseis años padeció toda la Península de España, época del fabuloso reinado de Habis o Habides (1), e inspiraría a muchos españoles el saludable pensamiento de transmigrar hasta esta isla, como a un asilo donde podrían redimir sus vidas de una muerte indigna del carácter español, y establecer en ella una colonia considerable.

Todavía haría por Tenerife mayor fineza. Yo no la cedería a nación menos heroica que la romana, ni concedería el honor de poner primero el pie en ella a otro caudillo de menos mérito y reputación que Quinto Sertorio; pues solamente de este grande hombre me prendaría, para que acompañado de sesenta personas escogidas, desmontase el terreno, y echase los primeros fundamentos de la población en las inmediaciones de Icod.

En fin, yo haría justicia a nuestro continente de Africa, reservando las islas de Fuerteventura y de Lanzarote para refugio de ciertos africanos, quienes habiendo perdido los dedos y

(1) 1250 años y después del diluvio, y 1549 antes de Cristo.

las lenguas en castigo de no sé qué rebelión contra los romanos sus opresores, se hallaron en medio del Océano a discreción de unas ligeras barcas, que sin timón, remos ni velas se hicieron el objeto de una providencia especial.

Pero cuando yo escribiese así, y apoyase estas importantes noticias con la autoridad de Viana o de Núñez de la Peña, ¿me perdonaría alguna persona cordata este abuso de la razón? Entiendo que nada ha deslucido tanto nuestra historia de las Canarias como la fábula de semejantes pobladores. Crano y Crana, hijos de Noé, establecidos en la isla de Canaria, no es más que una ilustre quimera. Gomer y su hijo, reinando en los de la Gomera y del Hierro, es opinión pueril (1). Los españoles huyendo hasta la Palma, a causa de la obstinada sequedad de su país, es una novela; pues ni esta sequedad del reinado de Habis ni su mismo reinado pasan por ciertos entre los buenos críticos. Que Quinto Sertorio, hallándose en las costas de España, adquirió noticia de nuestras islas por el conducto de ciertos marineros, y que al instante se apoderó de su corazón el deseo de venir a descansar a ellas lo aseguran Salustio y Plutarco; pero también añade este último, que sus soldados por una parte y por otra la guerra de la Mauritania le frustaron aquel proyecto. Es verdad que Lucio Floro da a entender que Sertorio penetró hasta estas islas (2); pero se cree que esta expresión no significa más sino que tuvo conocimiento de ellas, e intención de hacerles alguna visita, como advierte Minelio en sus notas; o cuando mucho, que en su tránsito a la Mauritania, hizo escala en alguna, sin que se pueda determinar en cual.

Aquella vaga anécdota, de que unos africanos sin lengua se establecieron en Fuerteventura y Lanzarote, es difícil de sostener. Es verdad que los historiadores Bontier y Le Verrier atribuyen a los gomeros esta circunstancia, cuando dicen que: "su lenguaje es muy extraño, porque hablan con los labios, como si no tuviesen lengua; y que se decía que un príncipe por cierto delito los desterró allí con las lenguas cortadas." Pero si acaso la pronunciación irregular de los naturales de la Gomera dió fundamento a esta tradición, ¿por qué los isleños de Lanzarote y Fuerteventura habían de recibir de mano de Núñez de la Peña una nota de infamia que no merecía su lenguaje? El padre

(1) Según Josepho (Antiq.; lib. 1; c. 7); Gomer fué el padre de los Gomeritas, llamados por los griegos Galatas, que eran los galos de la Asia Menor, habitantes de una parte de la Frigia. Bochart (in Phaleg; lib. 3; cap. 10). Consta de Ezequiel (cap. 48; 6), que el país de Gomer estaba situado al Norte de la Judea.

(2) Missusque in Océanum Fortunatas Insulas penetravit. Flor. 1-3; c. 22.

Abreu Galindo refiere que la historia de los africanos, mutilados y abandonados a las aguas del mar, se hallaba en un libro grande sin principio ni fin, que estaba en cierta librería que tuvo la Santa Iglesia de Canaria. Sea este libro el que fuere, véase aquí el juicio que de esta historia se puede hacer prudentemente.

Sábese que cuando Hunerico, rey de los vándalos, hacía en Africa sus tiránicas conquistas, mandó cortar las lenguas de raíz, y las manos derechas a unos cristianos de Tipasa, ciudad de la Mauritania Cesariense, por causa de haber celebrado los Divinos Misterios públicamente, y no querer admitir a un obispo arriano. Esta sentencia se ejecutó; pero se pretende que todos aquellos católicos prosiguieron hablando sin impedimento, de modo que Evagrio Procopio y San Gregorio, refieren el suceso, después que Víctor de Vite certificó había tratado a alguno de ellos en Constantinopla. Como quiera que fuere, es claro que éstos no vinieron a las Canarias.

Es verdad que los Gétulos vagabundos, o los africanos de la Berbería occidental y costas fronterizas a estas islas, tenían todo el derecho y facilidad de probarlas; así vemos que muchos escritores se han persuadido a que las poblaron en efecto. El padre fray Alonso Espinosa se adhirió a esta opinión. El historiador Jorge Glas afirma que el lenguaje de los antiguos canarios era un dialecto de la lengua shillha, que se habla en las montañas de Marruecos y Suz, por la antigua nación de moros morrowlebines, que habita desde el monte Atlas hasta el Senegal. Hornio dice que vencido cerca de la Mauritania el Rey Anteón, huyeron a nuestras Canarias sus naves, donde se conservan algunas voces del continente de Africa. Pausanias refiere que en el imperio de Antonino Pío, bajo el consulado de Torcuato y Juliano, fueron los moros enteramente deshechos, y forzados a retirarse hacia las partes más remotas de la Libia, y más acá del monte Atlante. Pero la reflexión que hizo Francisco de Gomara desvanece todo este sistema; porque los habitantes de las Canarias se diferenciaban de los moros de Berbería en costumbres, en trajes, en color, en carácter, en religión; y no es verosímil que si en un tiempo hubo comercio y navegación entre ellos y las islas, se hubiese abandonado y olvidado enteramente por tantos siglos.

Mas aunque estos arbitrios de poblarlas tengan tantos inconvenientes, no hay duda que si un genio inventor quisiese tomar otros recursos de igual naturaleza, jamás le faltarían, sabiéndose que muchos intérpretes y expositores del capítulo 10 del "Génesis", y del 27 de "Ezequiel", se inclinaron a que nuestras islas son las mismas que se llaman Elisias en la Sagrada Escritura, cuyo nombre tomaron por haberlas poblado Elisa, hi-

jo de Javan y biznieto de Noé por Japhet. Véanse aquí los términos en que se explica Benedicto Pereira: "A mí no me parece fútil, dice, la opinión de los que conjeturan que el mismo Elisa en persona, o sus descendientes, pasado todo el Mediterráneo, y llevados más allá del Estrecho de Gibraltar, aportasen a las islas Afortunadas, y que éstas tomasen el nombre de Elisias de su primer poblador; lo que daría margen a los poetas, para que en sus fábulas dijesen que allí estaba el sitio de los bienaventurados, llamándole Campos Elíseos."

Es verdad que el profeta Ezequiel, hablando de las islas de Elisa, hace memoria de una circunstancia que a lo que parece no se verifica en las Canarias. Dice, pues, que los fenicios extraían de ellas el jacinto y la púrpura (1). Pero, ¿en dónde tenemos hoy esta púrpura y este jacinto? El autor de "Las excelencias de nuestras islas", conociendo la dificultad, supone con los expositores de aquel texto, que por jacinto no se ha de entender piedra preciosa, sino cierto color hiacintino, púrpureo o violado, procedido de algún pececillo testáceo, o de alguna hierba de especial virtud para tinte. Y aunque no poseemos en nuestras riberas, o (por mejor decir), no conocemos las ostras marinas, o el murice con que se comunicaba el color a la antigua púrpura, todos saben que tenemos la "Orchilla", aquella apreciable y famosa hierba que producen casi todos los peñascos de nuestras islas, y que hace uno de los principales ramos de su comercio, por la cualidad de comunicar un hermoso color purpúreo, o hiacintino a cualquier tejido de seda o de lana (2). En efecto, Plinio coloca nuestras islas cerca de las que llama Purpurarias; y sabemos que las peñas de estas costas del mar Atlántico estuvieron como cubiertas de una prodigiosa cantidad de púrpuras. La púrpura getulica es famosa en la antigüedad .

Bien tendrán estas conjeturas su mérito, pero creo que no podrán sostenerse mucho tiempo de buena fe, sin que se hallen las Canarias constituídas en la obligación de restituir sus pobladores a otras islas, y aun a la Península del Peloponeso. San Jerónimo y Flavio Josepho dicen que Elisa pobló las islas llamadas Eolidas entre Italia y Sicilia, aunque otros autores piensan que de Elisa se llamaron Elenos los griegos. No turbemos nosotros a estos pueblos en su pacífica posesión.

También sería harto visible nuestro antojo, si intentásemos traer a las Canarias algún destacamento de aquellas diez tribus

---

(1) Hyacinthus etc., púrpura de Insulis Elysa facta sunt operimemtum tuum. Ezech. 27, 7.

(2) En español vulgar se llama Marhojo, en francés Orseille, y en latín Oricola. Preparase con orines y agua de cal, y se forma una pasta, que desleída en agua sirve para teñir las estofas de lana.

de Israel, que se llevó en cautiverio Salmanasar. Porque, aunque esta famosa dispersión ha ministrado como un inagotable plantel de pobladores, a muchos países, cuyos historiógrafos se imaginan haber salido por este medio del embarazo en que las tinieblas que rodean el origen de todas las naciones, los ponen casi siempre (1); se debe no obstante confesar, que en ninguna comarca del mundo se hallaron menos pruebas de esta transmigración que en las islas Canarias. Aquí no se encontraron ningunas señales de hebraísmo, en idioma, costumbres, usos, ritos, ni ceremonias; y su ignorancia en todo género de letras, desde luego se opone a cualquiera que pretenda atribuirles semejante extracción (2).

Réstanos solamente examinar dos opiniones las más plausibles, sobre el origen de los primitivos isleños. Una es, la que los considera colonia de aquellos cananeos que abandonaron su país al tiempo de la invasión de los israelitas; y otra la que los reputa por un resto de los hombres atlántides.

La opinión primera que es de Hornio, tiene a la primera vista un gran caracter de solidez. Nadie ignora que después de la entrada triunfante de los hebreos en la tierra de Canaan, conducidos por Josué, viéndose sus moradores (conocidos bajo el renombre de fenicios) sin otras posesiones que las estrechas orillas del mar, volvieron los ojos a la Marina, y se aplicaron con más ardor que nunca a hacer florecer su comercio. El colmo de fortuna, de riquezas y de poder a que los elevó esta política, hará siempre el asombro de la Historia antigua; pues ellos, no sólo recorrieron todo el Mediterráneo y sus islas hasta penetrar nuestro Océano Atlántico, y ser como sus primeros señores, sino que también enviaron colonias al Africa, a Cádiz, y a otros países, sin hablar de Cartago, de que hicieron una metrópoli.

Procopio dice que en su tiempo se veían todavía cerca de la ciudad de Tánger, en Numidia, dos columnas de mármol con la siguiente inscripción en lengua fenicia: "Nosotros somos de aquella gente, que huyendo del insigne salteador Jesús, hijo de Navé, nos pusimos en salvo." Y San Agustín añade que muchos paisanos del Africa, preguntados de qué nación o pueblo descendían, daban por repuesta en lengua púnica, "cananos", esto es,

---

(1) Nuñ. de la Peñ.; libro 1; cap. 2; pág. 15; Galin. Mss.; lib. 1; cap. 4.

(2) Don Bartolomé Cairasco de Figueroa, en su célebre "Canto de la Venida del Espíritu Santo", se tomó la gran libertad poética de contar a los antiguos habitantes de nuestras islas entre los judíos, dispersos por las naciones, que se hallaron el día de Pentecostés en Jerusalén.

"Getulia, Mauritania, Berbería
"Las Islas Fortunadas importantes."
(Templ. Militant.)

de "cananeos". Este establecimiento de los cananeos o fenicios, a lo largo de todas las costas africanas, que todavía es la opinión de los árabes, y de muchos católicos, abrió camino al citado Hornio para hacer venir algunos a las islas Canarias, y transportarlos después de las Canarias a la América. La Africa, habitada por una nación acostumbrada a poblar nuevos países; por una nación, cuyo carácter y pasión dominante era la de las navegaciones más atrevidas; por una nación, en fin, que ciertamente hacía sus visitas con alguna frecuencia a las islas Afortunadas, y que hallaba en ellas un terreno muy pingüe y delicioso, ¿había de quedarse sin enviar a ellas algunas colonias? Parece imposible. En efecto: el nombre de Canaria y de Gomera, que tenían otros pueblos de las faldas del monte Atlante, pareció a nuestro autor una prueba bastante decisiva del establecimiento de los cananeos en ellas .

No obstante, yo veo que para adherir sinceramente a esta opinión, sería preciso no comparar nunca el carácter de los cananeos y fenicios con el de los antiguos isleños. Nada hay más contrario. Religión, costumbres, artes, ciencias, todo es desemejante, y arguye diferencia de origen. Los cananeos tenían ídolos, y los adoraban. Inmolaban sus hijos en las calamidades públicas, o los "lustraban" pasándolos por medio del fuego. Sus abominables pecados, que los habían hecho el oprobio del linaje humano, fueron la causa de su dispersión por el mundo (1). Eran magníficos en los edificios; y sus ciudades y plazas fuertes inspiraron terror pánico en los emisarios que destacó Moisés a explorar la tierra que había de invadir. Amaban el lujo y el regalo hasta un punto excesivo. Su pericia en la ciencia náutica y en todas las partes del comercio, nos obliga a que todavía los miremos como a unos hombres originales, a quienes debe mucho la sociedad. El comercio y el lujo exigen un más que mediano gusto en las artes y ciencias, y no les faltaron estos adornos a los fenicios, sabiéndose que ellos fueron los primeros que introdujeron en la Grecia la invención de las letras.

Así no hay duda que una nación tan civilizada e instruída, haría mucho honor a cualquier país donde se hubiese establecido; pero las Canarias a la verdad no vieron en sus primeros pobladores ninguna de aquellas cualidades, pues aunque estos tenían alguna idea confusa de Dios, a quien daban diferentes nombres sublimes, y adoraban sobre ciertos peñascos eminentes, y pequeñas casas de oración, no sabían qué cosa era un ídolo, ni jamás aplicaron sus manos a este género de obra. Sus sacrificios no eran crueles, ni aun cruentos. ¿Y cómo podrían serlo algunas simples libaciones de leche, o la separación entre los cor-

(1) Levit. 18, 25.

deros y sus madres por algunas horas? El pecado nefando, borrón que cubrió la nación cananea de tanta ignominia, no era conocido a los antiguos isleños, según aseguran nuestros historiadores. Lejos de habitar estos en ciudades opulentas y edificios suntuosos, apenas poseían el arte de construir ciertas casillas irregulares de piedra seca, ciñéndose su vanidad al alojamiento de las cavernas y de las grutas. El lujo de los cananeos estuvo harto contrapesado con la frugalidad de los pobres, los sobrios e inocentes "guanches". Harina de cebada tostada, que llamaban "gofio", queso, leche, carne, raíces, frutas silvestres, pieles, hojas de palma, juncos, plumas; véase ahí toda su comida y su vestuario. ¿No sería más fácil hallar semejanza entre un "sibarita" y un "crotonato", que entre un "canario "y un "fenicio"?

Pero crece todavía esta diferencia, cuando se hace reflexión sobre la absoluta ignorancia en que estaban sumergidos nuestros isleños por lo concerniente a artes útiles y agradables, a las ciencias, al comercio, y a la marina. Bien podrían los canarios haber sido fenicios, sin ser de aquellos que sabían leer y formar caracteres, como los que estableció Cadmo en la Beocia; mas parece que no podrían serlo, e ignorar el modo de navegar y de transportarse, cuando no fuese de una isla a otra, a lo menos de un cabo a otro de la misma isla. En efecto, los antiguos canarios no se embarcaban, ni habían hallado el secreto de construir una balsa o una canoa regular.

Pueden ser resto de los hombres atlántides.

El peso de estas consideraciones nos quita sin duda de entre las manos el fácil expediente de poblar de cananeos las Canarias; porque si la absoluta diversidad de ideas, carácter, y costumbres es argumento de lo contrario, si los modales sencillos y el método de vida de aquellos indígenas solo anuncian un linaje de hombres de los tiempos heroicos, cuyos principios se pierden en el obscuro abismo de los siglos; claro está que haríamos mejor en adoptar la opinión de los que los han reputado por unas reliquias de la nación Atlántida.

Quizá volveríamos a embarazarnos aquí con las dificultades sobre la isla Atlántica de Platón, si para probar la existencia de los hombres atlántides fuese precisa la existencia de aquella tierra; pues aun los mismos que la consideran fabulosa, reconocen que hacia el occidente de Africa y Europa hubo una nación antiquísima de Atlántides (como la hubo de Pelasgos en la Grecia, de aborígenes en la Italia, y de Autochtones en las Galias), la cual era una colonia de egipcios, descendientes de Neptuno, esto

es, habitantes del Océano Magno, cuyas guerras con los pueblos más allá de las columnas de Hércules dejaron no se qué confusa memoria en la tradición de los hombres. De manera que esta especie de gente debe ser tenida por el tronco fecundo de cuantos en lo primitivo habitaron nuestras islas y sus contornos (1).

Que los antiguos canarios fuesen una nación original y de costumbres simples, semejantes a las de los héroes y patriarcas, es fácil convencerlo; porque cualquiera que pase mentalmente los ojos por sus usos, ideas, ceremonias y modos de pensar, que examine su gobierno y su religión; que compare su tenor de vida con el de los primeros hombres, no hay duda tendrá la satisfacción, y aun el placer, de encontrar la naturaleza en toda su simplicidad y primera infancia. Así, cuando sin atender a esta práctica de costumbres sencillas, tan general en todas las siete islas Canarias, se ha pretendido atribuir diferente origen a los naturales de cada una; se cayó en un error grosero, nacido quizá de haber precipitado el juicio. La relación que vamos a hacer de ellos, no solo podrá comprobar el origen de los canarios, sino también el común origen.

Sus figuras.

Los antiguos isleños, por punto general, estuvieron dotados

(1) Véase aquí el juicio más fundado que se puede hacer del origen de los Atlántides y su establecimiento en nuestras islas. No hay duda que de los descendientes de Gomer, el hijo mayor de Japhet, se pobló la Europa y las Islas Gentiles, como Moisés se explica (Gen. 10-5). Así los celtas, galos, galatas o gaulos, han conservado el nombre de gomeros, o cimbros, a pesar de las diferentes denominaciones que les impusieron otros pueblos; y se comprueba por los vestigios de la lengua céltica o gomérica, que por esta razón se llama gomeraeg, o cymbraeg.

Ptolomeo, Estrabón, Plinio, Dionicio de Halicarnase, Mela, y otros muchos los llaman "comarios", "camarios", "chomarios", "cimbrios", "cimmerios", nombres evidentemente derivados, aunque con alguna alteración, de "gomeros", su nombre primitivo. Cluverio, prueba que esta antigua nación céltica ocupaba la Iliria, la Alemania, la Francia, la España, las Islas Británicas, y otras islas, donde se hablaba la lengua "gomeraeg". Establecidos los "gomeritas" desde el Danubio hasta las partes más occidentales de España y Portugal, sin exceptuar las islas adyacentes, formaron una Monarquía poderosa, llamándose la España a causa de ellos Celtiberia, y el Cabo Finisterre, Promontorio Céltico. El célebre P. Pezron (Antiq. Natio. Célti.; cap. 15), probó que Urano, hijo de Acmon, descendiente de Gomer, fué el que envió colonias a España; que ese Urano, padre de Saturno es el mismo que Sanchoniaton llamó Chronos; que extendió sus conquistas hasta la Africa cuyo reino de Mauritania cedió al famoso Atlas su sobrino, en recompensa de los señalados servicios que le había hecho en esta expedición. Ya tienen mis lectores la nación Atlántica dominando en nuestras islas, y otro origen de los nombres de Gomera y Canaria, que no parece sino una ligera alteración de Camaria, o Comaria, etc.

de unas fisonomías recomendables. Bontier y Le Verrier se habían preocupado a su favor de tal manera, que no dudaron decir: "Id por todo el mundo y casi no hallareis en ninguna parte personas más hermosas, ni gente más gallarda que la de estas islas, tanto hombres como mujeres, además de ser de buen entendimiento, si hubiese quien los cultivase." Los naturales de la Gran Canaria parecían bien hechos, llenos de un brío noble y de una sólida marcialidad; y aunque las personas del otro sexo eran trigueñas, no dejaban de ser hermosas, y tenían los ojos negros y rasgados (1). Pero en Lanzarote afeaba mucho la boca de las que criaban, la circunstancia de tener el labio inferior demasiadamente largo, cuya monstruosidad provenía de otra monstruosidad mayor, porque si creemos a los historiadores citados, carecían las mujeres de leche en los pechos, y alimentaban a los recién nacidos dándoles a mamar los labios. Los isleños de Fuerteventura eran hombres de grande estatura y valor extremado (2); y aunque quizá los palmeses fueron de mayor cuerpo, se dice que no eran valientes. Los gomeros y herreños, tenían mediano talle, pero eran fuertes, ágiles y animosos (3).

Se equivocó Duret en la relación de su viaje a Lima, cuando asegura que los antiguos habitantes de Tenerife, aunque formaban una nación robusta, y de una estatura sobre lo regular, eran todos flacos, morenos y por la mayor parte de nariz chata. Porque si bien los guanches que habitaban hacia las partes meridionales de la isla, eran de una tez bastantemente tostada, como lo son en el día cuantos españoles moran en ellas; no por eso dejaban de ser blancos, rubios, y de buena presencia los que vivían en los distritos del Norte. Por tanto, escribe M. de Buffon "que los naturales de las Canarias no eran negros, sino que los viajeros los recomiendan a todos por bien hechos, de grande estatura, y de complexión recia, en especial las mujeres que nos pintan hermosas y con las cabezas coronadas de cabellos muy finos." He visto algunos esqueletos, o momias de estas guanchinesas, en cuyos cráneos se conservaban los cabellos dorados; pero no salgo por fiador de la estatura gigantesca, que se dice tenían algunos guanches, por más que el P. Espinosa asegure que entre los príncipes descendientes de los reyes de Güimar, hubo uno de catorce pies de alto, y de ochenta dientes; y aunque el P. Abreu Galindo añade que en Fuerteventura estaba el sepulcro de cierto gigante llamado Mahan, que tenía de largo

(1) Cairasc.; pág. 283.

(2) Ibid.; cap. 70; pág. 130.

(3) Galin. Mss.; lib. 5; cap. 5.

veintidós pies (1). En unos colosos semejantes siempre tiene mucha parte la hipérbole.

Su carácter.

Eran los naturales de Fuerteventura y Lanzarote propensos a la conmiseración, austeros para sí, capaces de amistad, festivos y aficionados al baile y a la música. Los gomeros se inclinaban a hacer pruebas de ligereza, a tirar, huir y mostrar una gran presencia de ánimo en los lances difíciles. Puede decirse, que la melancolía era el humor predominante en los isleños de la Palma y del Hierro. Por el contrario, los canarios parecían ágiles, ingeniosos, complacientes, bravos, de una veracidad inexpugnable, según Cairasco; y los mayores tiradores del mundo, según Bontier y Le Verrier. Finalmente, los guanches de Tenerife eran hombres robustos, ágiles, aguerridos, amantes de la patria, modestos, generosos y sensibles al honor. Felices todos, si con conocimiento del Evangelio hubiesen podido poner más tiempo su inocencia a cubierto de la ambición y del derecho del más fuerte.

Sus idiomas.

Decía don Juan Núñez de la Peña: "Los naturales de cada una de estas islas hablaban lengua diferente, pues no se entendían entre sí, cuando llegó el caso de reunirse: luego cada isla estaba habitada de un pueblo de diverso origen y extracción." Véase aquí una lógica precipitada, que le obligó a buscar por el mundo aquellos extraordinarios pobladores que trajo a las Canarias. Se sabe que en la América, a pocas jornadas de camino, ya los indios no se entienden unos a otros. ¿Diremos, por eso, que todos tuvieron diferente origen? En unos mismos reinos de Europa se observa una portentosa variedad de dialectos; porque aunque todo se envejece y altera, nada tanto como el idioma. ¿Qué castellano comprendería ahora sin trabajo el lenguaje obsoleto que hablaron sus mayores en los siglos de los Alfonsos y los Sanchos? Y si entre los pueblos de un mismo continente, y de una misma nación, que sucesivamente se comunican y corresponden se altera el idioma de tal forma, que en cada centuria hay una revolución en que recibe cierto nuevo carácter, ¿quién se admirará de que nuestros primitivos isleños habien-

(1) Los historiadores Bontier y Le Verrier, dicen que en Fuerteventura murió en una batalla cierto gigante, con desconsuelo de Juan de Bethencourt, quien tenía dada orden para que le dejasen vivo, si pudiese ser; pero a este sólo le dan "nueve pies de alto". (Conq. des Canar.; cap. 74; pág. 142.)

do vivido sin comunicación ni comercio durante una larguísima serie de años, corrompiesen su lenguaje hasta darle una diferencia sensible?

Pero a pesar del tiempo, a pesar de la falta de comunicación, y a pesar de nuestro mismo cronista, yo reconozco sobrada afinidad entre los idiomas que hablaban los canarios, y se me figuran dialectos de una lengua matriz, aun sin academias instituídas para fijarla. El aire de los términos, y el genio de las voces es semejante. La mayor parte de sus dicciones empezaban con "te", o con "che", o con "gua", según se puede observar fácilmente en los nombres de muchas poblaciones y campos que conservan los que les pusieron los naturales (1).

Los guanches de Tenerife, aunque hablaban poco, era en un tonillo apresurado y pronunciaban en el fondo de la garganta a lo africano. Por el contrario los gomeros, quienes apenas aparece que usaban de la lengua para las precisas articulaciones; lo que dió fundamento a aquella opinión vulgar que los hacía descendientes de unos delincuentes, privados del expresado miembro en castigo de sus delitos.

Si el breve y sucinto diccionario que he querido insertar aquí para testimonio de la semejanza de sus idiomas, acaso cansare al lector, no será difícil omitir su lectura.

I.—Algunas dicciones de la lengua canaria:

Alcorac.—Dios.
Almogaron.—Adoratorio.
Amodagac.—Varas tostadas y puntiagudas.
Arahormaze.—Higos frescos.
Aramotanoque.—Cebada.
Aridaman.—Cabra.
Carianas.—Espuertas de Junco.
Doramas.—Narices.
Goño.—Harina de Cebada tostada.
Guanarteme.—El Rey.
Guayre.—El consejero.
Magado.—Garrote de guerra.
Tahareneme.—Higos pasos.
Tahaxan.—Oveja.
Tamaranona.—Carne frita.
Tamarco.—Camisas de pieles o palmas.
Taquazen.—Puerco.
Gánigo.—Cazuela de barro.

II.—Algunas dicciones de la lengua guanchinesa.

Achaman.—Dios.
Achguayaxiraxi.—Dios conservador.
Achicanac.—Dios excelso.
Achahurahan.—Dios grande.
Achanó.—Año.
Achicaxna.—Villano.
Achicuca.—Hijo.
Achimencey.—Hidalgo.

(1) En Canaria está Tamarazayte, Telde, Tenoya, Tenteniguada, Terori, Tesen, Texeda, Tiraxana, Tunte, Guayadeque, Guayro, Guadaya. En Tenerife, Tacorente, Taganana, Tamaymo, Taoro, Tegina, Tegueste, Teno, Tigayga, Guadamoxete, Guaxara, Guayonja, Guamaza, Chimaque, Chimeche, Chinama, Chirche. En La Palma Tacande, Tasacorte, Tixarafe, Tedote, Tigalate, Tihuya, Tenagua. En Lanzarote, Teguise, Teseguite, Testeyna, Tinajo, Tagiche, Timanfaya, Guenia, Guatisa, Guestayade, Guime, Guagaro, Guatisea. En Fuerteventura, Tarajalejo, Tiscamanita, Tuineje, Triquivijate, Taña, Tetil, Tindaya, Chilegua. En la Gomera, Chipude, etc., etc.

Ahico.—Camisa de pieles.
Ahof.—Leche.
Ahoren.—Harina de cebada tostada.
Guañac.—República.
Guánigo.—Cazuela de barro cocido.
Guayagiraxi.—El que sostiene al mundo.
Guaycas.—Mangas.
Guayota.—El Demonio.
Guijon.—Navío.
Hacichey.—Habas.
Hara.—Oveja.
Huirmas.—Botines o medias.
Magec.—El Sol.
Oche.—Manteca.
Añepa.—Lanza de tea, que precedía al Rey.
Ataman.—Cielo.
Mencey.—El Rey.
Banot.—Vara endurecida al fuego.
Beñesmen.—La sazón de julio y agosto.
Cancha.—Perro.
Chacerquen.—Miel de Mocan.
Cichiciquizo.—Escudero.
Guan.—Hombre.
Guanchtinerfe.—Un natural de Tenerife.
Quevchi.—Tratamiento de Alteza o Majestad.
Sigoñe.—Capitán.
Tabona.—Instrumento cortante de pedernal.
Tagóror.—Concejo o Ayuntamiento.
Tano.—Cebada.
Xaxo.—Una momia o cadáver embalsamado.
Xercos.—Zapatos.
Yoya.—La fruta de Mocan.
Yrichen.—Trigo.
Zucaha.—Hija.

III.—Algunas dicciones de la lengua palmesa.

Abora.—Dios.
Adexamen.—Sumergido.
Adijirja.—Arroyo.
Aganeye.—Brazo cortado.
Aseró.—Lugar fuerte.
Atinaviva.—Puerco.
Azuquache.—Moreno.
Haguayan.—Perro.
Mayantigo.—Pedazo de cielo.
Moca.—Vara endurecida al fuego, para la guerra.
Tabercorade.—Agua buena.
Tedote.—Monte.
Teguevite.—Cabra.
Tigotan.—Cielo.
Vacuagare.—Desear la muerte.
Xuesto.—Raíz de malvas.
Yruene.—El Diablo.

IV.—Algunas dicciones de la lengua de Fuerteventura y Lanzarote.

Aho.—Leche.
Altaha.—Hombre de valor.
Efequenes.—Adoratorio.
Guanigo.—Cazuela de barro.
Guanil.—Ganado salvaje.
Guapil.—Sombrero.
Gofio.—Harina de cebada tostada.
Horhuy.—Cuero.
Maxo.—Zapato.
Tafrigue.—Cuchillo de piedra.
Tabite.—Jarro pequeño.
Tamarco.—Camisa de pieles.
Tamosen.—Cebada.
Tezezes.—Varas de acebuche.
Tofio.—Cazuela con pico hacia afuera.

V.—Algunas dicciones de las lenguas del Hierro y Gomera.

Aculan.—Manteca.
Achemen.—Leche.
Aemon.—Agua.
Aguamanes.—Chupador de raíz de helecho con manteca, que se daba a los niños.
Banot.—Garrote de guerra.
Gánigo.—Cazuela de barro.
Haran.—Helecho.
Haranfaybo.—Fiador o mediador para tener pan.
Jubaque.—Las reses gordas.
Guatativoa.—Un convite.
Tahuyan.—Basquiñas.
Tamasaques.—Varas largas.
Verdones.—Lo mismo.

Sus alimentos.

La frugalidad y uniforme simplicidad de manjares, con que se cubrían las mesas de nuestros antiguos isleños, hacen su elo-

gio; pues entonces aprenderemos a estimar lo sólido, cuando sin seguirnos por las costumbres de nuestra nación y de nuestro siglo, conociéramos que hubo unos hombres felices y robustos, que conservaban la vida hasta la más larga senectud con muy poco arte de cocina.

Granos y legumbres.

La cebada tostada y reducida a harina en un molinillo de piedra, puesto en movimiento con la mano por medio de un pequeño hueso de cabra, era el alimento sano y sabroso, que llamaban "gofio" o "ahorén", del cual usaban como de pan cotidiano. No se puede dudar que este género de maniobra, fuese propia de los tiempos heroicos; y que el "gofio" era aquel mismo manjar que llamaban los latinos "polenta", cuya especie fué parte del regalo que Abigail presentó a David en el Carmelo. Y Virgilio nos representa a Eneas en las riberas de Africa, disponiéndose a tostar con sus compañeros el grano para molerlo entre dos piedras (1).

No ha faltado quien diga que en Tenerife se tuvo conocimiento del trigo bajo el nombre de "yrichen". Pero el P. Espinosa asegura, que si lo hubo en otro tiempo, se había perdido la especie algunos años antes de la conquista, cosa que no parece muy verosímil. Lo cierto es que tenían "arbejas" y "habas"; y que debían mirarlas como un presente delicioso, supuesto que los naturales del Hierro y de La Palma carecían de toda suerte de legumbres. Entre éstos eran un equivalente del gofio las semillas de la planta "agamante" cocidas en leche; o las raíces del helecho bien molidas y mezcladas con caldo (2).

Frutas.

Las pocas que tenían eran silvestres: hongos, madroños, vicácaros, moras de zarza, mocanes, dátiles, támaras, piñas de pino y los palmitos, que refiere Plinio el mayor; entre las cuales el mocan, que llamaban yoya, solía ser la fruta preferida, por-

(1) ...Frugesque receptas
& torrere parant flammis, & frangere saxo.
(Virg. Æneid.; lib. 1.)

Bien se sabe que los antiguos no conocieron otros molinos que los de manos. Los de agua empezaron a conocerse en tiempos de Augusto, bien que los romanos no los usaron. Los de viento fueron conocidos muy tarde.

(2) Las cucharas con que los palmeses tomaban estos potajes eran singulares, porque cogían las raíces de las malvas, y después de limpias, las machacaban hasta que los filamentos quedaban desunidos, y habiéndolos enjugado al Sol, formaban de ellos como unos hisopillos que metían en la leche o caldo y luego llevaban a la boca para chupar.

que de su jugo, que es sumamente dulce, confecionaban los guanches una miel apreciable. Este es el célebre "chacerquen" con que amasaban su gofio y a veces se medicinaban (1).

Los habitantes de la Gran Canaria habían adquirido desde mediados del siglo XIV, una nueva provisión de frutas que aumentó notablemente el capital de sus riquezas. Cuando ciertos aventureros mallorquines, que aportaron a aquella isla, arrojaron casualmente las semillas de algunos higos, no sabían que las plantaban en la tierra más fértil del mundo para llevar la especie. Así sucedió, que casi toda Canaria se poblase dentro de pocos años de higueras fecundísimas, que sustentando con abundancia a sus moradores, los regalaban. Estos higos, aunque tenían duro el hollejo, eran muy sabrosos, y los conservaban, después de curados al sol, prensándolos en espuertas de palma, o ensartándolos en juncos, o machacándolos y reduciéndolos a pasta.

Viandas

No había favorecido la Naturaleza a los habitantes de Fuerteventura y de Lanzarote con el agradable alimento de las frutas; pues aunque aquella isla tenía algunas palmas, acebuches y tarajales, esta última careció siempre de todo lo que pudiese merecer dignamente el nombre de árbol. Mas en compensación de esta falta, sabemos que tuvieron tanta copia de carnes, que nunca echaron de menos otros género de comidas. Fuerteventura solo criaba en cada año más de sesenta mil cabras, tan gordas que algunas daban de sí treinta libras de sebo; y esta carne cocida en leche o asada con manteca, era (por confesión de los franceses de Juan de Bethencourt) más sabrosa que la de Francia. Como los maxoreros o isleños de Fuerteventura no gustaban de sal, ni salaban las carnes muertas, las curaban suspendiéndolas en el aire, o al humo que hacían dentro de sus cabañas. Comían el sebo como nosotros el pan, y de la leche de las cabras cuajaban buenos quesos y sacaban manteca de gran virtud .

No es de admirar, que dependiendo del uso de las carnes el sustento más sólido de aquellos isleños, fuesen generalmente carnívoros. Duret, en la relación de su viaje a Lima, asegura

---

(1) Aunque la "mocanera" es árbol de alguna corpulencia, la "yoya" o mocán" no excede el tamaño de un garbanzo, y aun tiene su figura. Luego que nace es verde, después roja, y al término de su madurez negra. Su sustancia es un poco dura y acerva, pero su jugo es sumamente dulce, del cual hacían la miel en esta forma. Ponían la yoya dos o tres días al sol y echábanla después al fuego en una poca de agua que dejaban hervir hasta que quedaba el cocimiento a manera de un arrope muy suave.

que cada guanche se solía tomar en una sola comida un cabrito y veinte conejos. ¡Qué espléndidos no eran para los herreños sus "guatativóas" o banquetes, en que después de estar sentados en círculo, veían ocupado el centro de tres o cuatro "jubaques", esto es, tres o cuatro ovejas gordas y bien asadas! (1) ¿Cambiarían los canarios sus lechones asados, sus guisotes de cabra con tocino y con gofio, sus tamaranonas o fritos de oveja con manteca, o su carne de perrillos castrados, por otras viandas que se nos figuren mejores? ¿Se acomodarían los habitantes de Tenerife a comer la carne casi reducida a carbón, como hacemos muchas veces nosotros, estando ellos tan persuadidos a que en no tomándola algo cruda, perdía todo su sabor y sustancia?

En efecto, los guanches parecían tan celosos de conservar sin alteración el sabor simple de la carne, que la comían sola, y después tomaban su gofio, amasado con sal y agua, con manteca o con miel de palma y de mocanes. A la verdad, todos estos bárbaros eran voraces, cualidad propia de las naciones que se acercan a los tiempos de héroes y patriarcas, sin que por eso mereciesen aquel injurioso renombre de "canes por comer mucho y crudo", que les atribuyó Gomara.

Pesca.

La circunstancia de vivir los canarios rodeados de un mar casi cuajado de peces, los hacía también "ycthyóphagos" facilitándoles este género de comida agradable; así, además de las lapas, clacas, burgaos o caracoles, centronias o erizos, ostras, cangrejos, almejas, pies de cabra o percebes, y demás mariscos que recogían a la orilla del agua al tiempo del reflujo; tomaban grandes cantidades de pescado con los tres géneros de pesca que voy a referir.

Como eran nadadores expertos, tenían la facilidad de entrarse por las noches en el mar, armados de teas encendidas, y de largos garrotes; daban con ellos muerte a mucho número de peces, y éste era el primer método de que usaban. El segundo era el de las redes de junco. Si divisaban algunas bandadas de sardinas, lisas o chicharros a la lengua del agua, se echaban inmediatamente a nado hombres y mujeres, cercaban la tropa por la parte de afuera, y azotando con algunas varas el mar, las espantaban y conducían a tierra. Aquí extendían aceleradamente las redes, tejidas de juncos y guarnecidas de piedras por las ex-

(1) Algunos han escrito que nuestros antiguos isleños no conocían el fuego, por lo que comían la carne cruda; pero estos autores estaban todos engañados. (Horn. de Orig. Gent. Amer.; lib. 1; cap. 8.)

tremidades inferiores, hasta que sacándolas a la playa, se repartía la presa entre todos con exactitud. El tercer método (que acaso era privativo de Tenerife, porque los guanches ignoraban el arte de nadar) se reducía a prender sutilmente los peces con anzuelos fabricados de astas de cabra.

Puede añadirse a estos otro cuarto género de pesca, que sin duda se ha heredado del tiempo de los guanches. Hablo del uso de la leche del euforbio o cardón, que mezclada en los grandes charcos y rías, donde después de la marea quedan estancados los peces, los aturde y mata de modo que se pueden tomar con las manos de encima de la superficie. Este es el método que llamamos "embarbascar".

Bebida.

Parecerá a algunos que unos pueblos que no tuvieron conocimiento de los licores fuertes, no serían los más afortunados; pero los canarios lo eran, sin beber otra cosa que agua y ésta con tal régimen, que hasta que pasase media hora después de haber comido caliente no la tomaban, temiendo maltratar la dentadura. ¿No deberíamos conservar nosotros algún respeto hacia aquellos hombres que jamás deshonraron su razón con la embriaguez? Sin embargo, es constante que los antiguos isleños se supieron aprovechar del jugo de las palmas, de que había en las islas florestas enteras, y sabemos que de este licor hacían vino, vinagre, miel y azúcar (1). En la Gomera se solía extraer de una sola palma cosa de una barrica de miel. Se asegura que los herreños poseían el secreto de fabricar no sé qué bebida espirituosa de ciertas frutillas silvestres de calidad de cerezas; mas esta quizá fué una manufactura de muy poca extensión, siendo el agua pura su único néctar y bebida regular; la que verdaderamente debían aplicar a los labios con un éxtasis de reconocimiento.

La Naturaleza, que había difundido sus dones en tantos raudales y fuentes cristalinas como bañan la superficie de las islas Canarias, parece que tuvo el placer de negar este beneficio a la del Hierro, a fin de trabajar de un modo distinguido en el alivio de aquellos habitantes. El famoso árbol del Hierro, que destilaba el agua de las nubes, es a la verdad una maravilla que ha dejado atónito a todo el mundo; y aquí parece ocasión oportuna de tratar este fenómeno agradable.

Digresión sobre el árbol del Hierro.

No hay cosa más cierta que la existencia de este árbol extra-

(1) Don Pedro del Castillo; cap. 20

ordinario, sus destilaciones y su ruina por efecto de un huracán. La fama y las plumas conspiraron como de acuerdo a hacerle conocer en el mundo. ¿Pero qué diremos cuando hallamos que los críticos de mejores luces se han conjurado para arrancar del medio del Hierro este árbol singular? El célebre Bacon de Verulamio dice que es "fabuloso". Monseñor La Maire le da igual epíteto. Tomás Corneille da entender fué "soñado". Los geógrafos Sansones exclaman, que los viajeros "apostaron a cuál mentiría más" en el asunto. Monseñor Nablot, citando a Baudriand que habla de la existencia del árbol, se inclina a creer que todo ha sido una patraña. Barbot y Martineau Duplesis pretenden que su origen fué una ficción. El padre Taillander que estuvo en Tenerife en 1707, avisa que es un cuento inventado por los viajeros. El ilustrísimo Feijóo no duda que este Fénix de las plantas sea tan fingido como el de las aves. El padre maestro Sarmiento le trata de "novela, mentira, embuste y error". De suerte que cuando don Salvador Mañer se aventuró a ser el apologista del árbol con armas desiguales, hubo de perder toda la buena opinión de crítico y de filósofo.

Sin embargo, yo diría que el árbol de la isla del Hierro no ha tenido en contra suya sino a sus mismos admiradores. Un árbol, "único en su especie", que según Gonzalo de Oviedo, Livio Sanuto, Juan Botero y Linschoten, "sudaba el agua por tronco, ramas y hojas"; que según Luis Jaksons "manaba en una sola noche veinte mil toneles de agua dentro de la alberca mayor, desde donde se distribuía por caños de plomo por todo el resto de la isla"; que según Antonio de Viana, "extraía de la misma aridez del terreno el humor copioso que después destilaba"; que según Jerónimo Salusto, señor de Bartas, "no era árbol sino un pequeño arbusto." En fin, que según el "Tesoro de las cartas", es "una maravilla que excede cuantas maravillas hubo en el mundo"; todo esto a la verdad compone un árbol, que con razón pareció sobrenatural a Pedro Mexía, y por consiguiente fabuloso.

Mas cuando se tuviere cuidado de descartar las exageraciones, y se examinaren con tranquilidad las verdaderas circunstancias del árbol del Hierro, aunque hallaremos en él mucho de extraordinario, nada nos podrá parecer increíble. Este árbol sería un "árbol santo", como decían los habitantes del país; pero no un árbol fabuloso. Véase aquí la relación pura y sincera que el padre fray Juan de Abreu Galindo nos dejó de su Historia manuscrita de las islas, quien tuvo la curiosidad de hacer al árbol una visita en persona, y de observar con prolijidad todo el secreto.

"El lugar y término donde está este árbol se llama Tigulahe, y es una cañada que va por un valle arriba desde la mar a dar

a un frontón de risco, donde está nacido el "árbol santo", que dicen llamarse en su lengua "garoé", el cual por tantos años se ha conservado sano, entero y fresco, cuyas hojas destilan tanta y tan contínua agua que da de beber a la isla toda: habiendo provisto la Naturaleza esta milagrosa fuente a la sequedad y necesidad de la misma tierra. Está de la mar como legua y media, y no se sabe que especie de árbol sea, mas que quieren decir es "tilo", sin que de su especie haya otro árbol allí. El tronco tiene de circuito y grosor doce palmos, y de ancho cuatro palmos, y de alto tiene cuarenta desde el pie hasta lo más alto, y la copa en redondo ciento veinte pies de torno. Las ramas muy extendidas y coposas, muy altas de la tierra. Su fruta es como bellota con su capullo, y fruto como piñón, gustoso al comer, aromático, aunque más blando. Jamás pierde este árbol la hoja, la cual es como la hoja de laurel, aunque más grande, ancha y encorvada, con verdor perpetuo; porque la hoja que se seca se cae luego y queda siempre la verde. Está abrazada a este árbol una zarza, que coge y cierra muchos de sus ramos. Cerca de este árbol en su contorno hay algunas hayas, brezos y zarzas. Desde su tronco o planta a la parte del Norte están dos tanques o pilas grandes, cada una de ellas de veinte pies de cuadrado y de hondura de diez y seis palmos, hechas de piedra tosca que las divide, para que gastada el agua del uno, se pueda limpiar, sin que lo estorbe el agua del otro.

"La manera que tiene de destilar el agua de este "árbol santo", o "garoé", es que todos los días por la mañana se levanta una nube o niebla de la mar cerca de este valle, la cual va subiendo con el viento Sur o Levante por la marina la cañada arriba hasta dar en el frontón; y como halla allí a este árbol espeso de muchas hojas, asiéntase en él la nube o niebla y recógela en sí, y vase deshaciendo y destilando el agua que recogió y lo mismo hacen los brezos que están en aquel contorno cerca del árbol; sino que como tienen la hoja más disminuída, no recogen tanta agua como el "tilo", que es muy ancha, y esa que recogen también la aprovechan, aunque es poca, que sólo se hace caudal del agua que destila el "garoé", la cual es bastante a dar agua para los vecinos y ganados, juntamente con la que queda del invierno, recogida por los charcos de los barrancos; y cuando el año es de muchos levantes, hay aquel año mayor copia de agua, porque con este viento Levante son mayores las nieblas y las destilaciones más abundantes. Cógense cada día más de veinte botas de agua.

"Está junto a este árbol una guarda que tiene puesta el consejo, con casa y salario, el cual da a cada vecino siete botijas de

agua, sin la que se da a los señores de la isla, y gente principal, que es otra mucha cantidad. Serán los vecinos de esta isla del Hierro como 230 y en ellos más de 1.000 personas, y a todas sustenta de beber este árbol (1); y porque junto al pueblo que antiguamente llamaban Amoco, y al presente Valverde, no había otra agua de que proveerse, la llamaron los antiguos que escribieron "ombrios", dando a entender que de sola agua llovediza se sustentaban."

Cualquier crítico que sólo hubiese leído esta sencilla relación, ¿no creería la existencia de este árbol admirándola? Porque si el "árbol santo", "tilo" o "garoé", no debía toda su virtud destilatoria sino a su misma frondosidad, a su situación ventajosa, y a las nieblas que se levantaban con frecuencia del mar, es claro que nada había en él de sobrenatural ni de inverosímil. Así el padre Eusebio Nieremberg, aquel hombre tan amante de lo maravilloso, no dudó confesar, en vista de los informes que recibía de las islas, "que aunque la propiedad del árbol del Hierro era admirable por lo que beneficiaba al país, no tenía nada de irregular e inexplicable". Los autores franceses de la "Historia de Juan de Bethencourt" tampoco usaron de ningún entusiasmo en la descripción de esta planta y sólo dijeron: "Que en lo más alto de la isla hay árboles que continuamente están destilando agua clara y hermosa, que cae en unos fosos inmediatos a ellos; que esta es la mejor agua que se puede hallar para beber, y de tal condición que aunque sea una hora después, se digiere la comida de forma que sobrevienen nuevos estímulos de hambre. Y véase aquí también por que nuestro don Bartolomé Cairasco, que era poeta, hablando del árbol del Hierro, no quiso usar de expresiones más pomposas que de las siguientes:

... Y el Hierro la postrera
Donde destila hoy día el "Arbol Santo",
Que los antiguos veneraron tanto.

Dijo que destila hoy día, porque Cairasco escribía en 1602 y la ruina del árbol no sucedió hasta ocho años después, en que un recio huracán robó a los herreños, y a todas las Canarias aquella preciosa posesión. Núñez de la Peña retarda esta desgracia quince años, pues la fija en 1625; pero el P. Nieremberg la difiere todavía más poniéndola en 1629. Ambos se engañaron. Bartolomé García del Castillo en su libro intitulado "Noticias del Hierro", dice "que consta el huracán que exterminó el árbol, en el libro segundo capital de aquella isla, de un acuerdo que hizo el Ayuntamiento en 12 de junio de 1612, página 148, concebido

(1) Jerónimo Cardano, calculando la cantidad de agua que debía sudar este árbol para el abasto de los isleños, hace cómputo de 79 libras por día.

en los términos siguientes: "Por cuanto el "árbol santo" se cayó y con la madera de él y rama tiene ocupadas las charcas donde se recogía el agua, y es necesario que todo se saque y se limpie la tierra que asimismo cayó. Se ordena y manda, etc." Así pereció después de tantos siglos, uno de los árboles más apreciables del mundo; bien que su memoria será eterna entre el vulgo de físicos y naturalistas. (1)

En efecto, Davity Dapper, Mallet, La-Croix, Joseph del Olmo, etc., le describen como todavía existe. ¿Mas que diremos, cuando Tomás Corneille advierte, que personas dignas de fe, que han escrito desde estas islas siendo preguntadas por cartas, respondieron que no hay tal árbol milagroso, sin añadir que lo hubo? ¿Qué diremos también, cuando el P. Taillandier afirma que ni los mismos habitantes del Hierro oyeron jamás hablar de semejante árbol? Las respuestas son cortas. Tomás Corneille ocupado en las piezas de su teatro tendría la desgracia de informarse, de quien no se hallaba en estado de poderle satisfacer; y el P. Misionero quizás se valió de alguno de aquellos herreños poco advertidos, que sirven en las casas de Tenerife, quienes por lo común ignoran la Historia Natural de su país. Pero no todos los herreños se han olvidado de la existencia de su árbol. Con motivo de la ruidosa controversia, principiada por el ilustrísimo Feijóo, se hizo en 1753, a 28 de febrero, un reconocimiento jurídico en aquella isla, de orden del conde de la Gomera su señor. Recibiéronse las deposiciones de algunos testigos de ochenta, ochenta y cuatro, ochenta y cinco y noventa y cuatro años de edad, quienes contestaron acerca de la verdadera y constante tradición de la existencia del árbol; señalaron el sitio donde estuvo, y mostraron las reliquias de las albercas.

Concluyamos, pues, sin temor de ser desmentidos, que la bebida de los antiguos herreños corría en cierto modo por cuenta de una providencia poco común; y que los isleños circunvecinos debían mirarlos como a unos hombres favorecidos de la Naturaleza.

Sus vestiduras.

Visto ya el modo que tenían de alimentarse los antiguos isleños, pasaremos a examinar su manera de vestirse, seguros de que también hallaremos en esta parte, nuevas pruebas del remoto y común origen que les suponemos. Porque si sus rebaños

(1) Testifican la caída del árbol, Pellicer, en su memorial por el señor de Fuerteventura, año 1646. Don Iñigo Brizuela, capitán general de estas islas, en el libro que presentó a don Felipe IV, en la visita que hizo de ellas, acompañado del ingeniero Próspero Cazorla. Y las relaciones del padre Andrade y de Miguel Mompean.

de ovejas les ofrecían largas cantidades de lana, ¿de dónde provino que jamás se aplicasen a hilarla, ni a tejerla, y sólo se cubriesen de pieles, juncos y hojas de palma? Entiendo sería, porque no descendían de otros hombres que hubiesen tenido ideas de estas manufacturas, por fáciles que las consideremos. Mas aunque todas sus vestiduras se reducían a despojos de animales y plantas, galas verdaderas y hermosas a los ojos que aman la sencillez, hallamos que en cada una de las islas había notable diferencia en el corte y modo de ceñirlas al cuerpo.

En Lanzarote usaban los varones de una media capa de pieles de cabra, que llegando hasta las rodillas les cubría las espaldas; pero nada más. Al contrario, las mujeres eran tan vergonzosas y modestas, que se vestían ciertas ropas talares del mismo cuero, con las cuales quedaban aforradas como en un estuche.

Quizá se vestían con más regularidad en Fuerteventura, porque sus "tamarcos" o casaquillas cortas, hechas de las pieles cabrías y cosidas con correas sutiles, tenían alguna cosa de más imaginación y gusto. Fuera de eso, los hombres con la barba cubierta de cierta especie de bonete de pieles, guarnecido de plumas, y las piernas calzadas de unas como botas hasta el tobillo. Las hembras tocadas con unos listones de pellico teñido de varios colores, y tres plumas a un lado de la frente a manera de piocha o airón, y calzadas de un género de abarca de suela, que llamaban "maxo"; todo esto a la verdad, nos ofrece la idea de un pueblo bárbaro, pero respetable y heroico.

Los gomeros usaban también de los mismos "tamarcos", de hechura de herreruelos, que les cubría desde el pescuezo hasta media pierna y solían teñirlos de encarnado o azul, con la raíz del árbol "tahinaste" y el jugo de la hierba "pastel". Las gomeras vestían unas como basquiñas de las dichas pieles, y adornaban sus cabezas con tocas de los pellicos más suaves, que les caían sobre los hombros. El calzado se hacía de suela de puerco.

Los herreños se vestían unas pequeñas chupas sin mangas y ciertos gabanes o capotillos, compuestos de tres pieles de oveja, la lana hacia adentro en el invierno, y hacia afuera en el verano, todas bien plegadas por la parte del cuello, adonde las ataban con correas delgadas. Las personas del otro sexo, que fabricaban del mismo género sus tapa-pies y manteletas, las cosían con especial primor, usando de nervios de animales, y de agujas de espinas de pescado. Envolvíanse los pies en suelas de cerdo o de cabra, y ya estaban calzadas a su satisfacción.

Tampoco parece que tuvieron los palmeses otros géneros de qué cortar sus ropas, sino pieles de ovejas, de puercos y de ca-

bras. Esta era la naturaleza en la gracia de su mayor simplicidad.

Se pudiera decir, que los habitantes de la Gran Canaria, a proporción, conocieron la ostentación, y el fausto. Las ropillas o toneletes de hojas de palma y juncos, tejidos con industria, y ajustados al cuerpo sin exceder de la rodilla: los "tamarcos", o casaquillas de pieles (1), labrados admirablemente, y teñidos con ciertas tierras coloradas, o con el jugo de las yerbas y flores: las monteras de los pellicos, de aquellos cabritillos que desollaban sin romper, y cuyas garras caían sobre las orejas, y otras se afianzaban al cuello: su cutis adornado de diferentes dibujos y figuras impresas: las mujeres cubiertas de ciertos refajos hasta la media pierna; el cabello recogido hacia atrás, y trenzado con juncos teñidos de diversos colores; las sandalias de cuero de cabra, ligadas con correas al pie, todo esto ya tenía otros visos de cultura.

En fin, si observamos en esta parte a los guanches de la isla de Tenerife, hallaremos que poseyendo el secreto de gamuzar y curtir las pieles con una mediana perfección, fabricaban de ellas unas como camisas largas, sin mangas ni pliegues, atadas por los lados y ceñidas a la cintura. Debajo de éste que llamaban "ahico", solían las mujeres usar de unas basquiñas, que las cubrían hasta los pies, en cuya precaución tenía por cierto, que consistía gran parte de su honestidad. Pintábanse con hierbas y flores, de verde, rojo y amarillo, que eran sus colores más estimados, y aunque todos usaban de zapatos que llamaban "xercos", las medias, o "huirmas", era el distintivo de las personas nobles.

Sus habitaciones.

Cuando la necesidad empieza a poner en acción los primeros recursos de la industria humana, es tan económica, que solo estima la sencillez. Dicta la idea del vestuario, pero de hojas de árboles y de pieles de brutos. Determina se solicite una habitación, mas no ofrece desde luego al instinto sino las grutas y las cabañas. Vemos en prueba de ello, que nuestros antiguos isleños preferían una caverna de la tierra a otros alojamientos, en tanto grado, que los palacios de los Reyes, las alquerías de sus nobles y las casas de las personas más acomodadas, no eran sino grutas espaciosas, frescas en el verano, y abrigadas en el in-

(1) Aunque todos nuestros anticuarios llamaron "tamarcos" estas ropas de pieles, yo entiendo que los verdaderos tamarcos eran los fabricados de hojas de palma; porque "tamar", que es la raíz de esta voz "tamarco", significa "palma", en fenicio, arábigo y hebreo.

vierno. Tal era el palacio de Guanarteme de Gáldar en Canaria; el de los Menceyes, de Güimar, y Taoro, en Tenerife; la cueva de los Verdes, en Lanzarote, etc., cuyos admirables subterráneos eran como unos edificios eternos, y al mismo tiempo de un orden de arquitectura natural. Se podría decir que la Providencia había prevenido y aun consultado el gusto de aquellos troglodítas; porque siendo tan cavernosas todas nuestras islas, les presentaban las mejores habitaciones del mundo.

Pero como aunque hubiese cuevas no podían nunca ser bastantes, entró el arte a suplir la Naturaleza, edificando algunas cabañas de piedras y troncos. Los habitantes de Lanzarote y de Fuerteventura, que eran los más sociables, fueron los que se aplicaron con más ardor a la arquitectura, construyendo aquellas casas de piedra seca, que todavía admiramos por el enlace y perfecta unión de todas sus piezas. Se llaman "casas hondas", porque en parte eran subterráneas, y tenían las puertas tan estrechas y bajas, que una persona regular entra ahora dificultosamente por ellas, y no hay duda que la falta de ventilación y la práctica de dejar secar dentro de las mismas casas, y aun sin salar, las carnes mortecinas, ocasionaría aquel mal olor que por punto general exhalan.

Los herreños las fabricaban con otro orden; pues pareciéndoles la figura rotunda más perfecta y acomodada, levantaban en círculo una pared de grandes piedras, en la que solo solían dejar una entrada común. Techábanla después con una como media naranja de maderos, helechos, paja y ramas de árboles, de forma que en cada casa de éstas habitaban ordinariamente veinte vecinos.

Sin embargo, las habitaciones de los canarios, tuvieron no sé que de más magnífico; porque aunque eran bajas sus paredes, parecían tan pulidas y estaban tan derechas, que se creerían edificadas a nivel. Dejaban el suelo más profundo que el piso de la calle. Armaban los techos con maderos perfectamente unidos, y los cubrían con tierra y paja. Solían edificar dos o tres casas contiguas, con una sola palma por viga principal, pero siempre daban la preferencia a las grutas, especialmente luego que los mallorquines les enseñaron el modo de darlas más capacidad, añadiéndolas aquellos aposentos que Abreu Galindo miraba con placer.

Esta misma pasión a las cuevas era la que tenía más séquito en Tenerife; de manera, que solamente aquellos guanches desvalidos, que no hallaban alguna concavidad desocupada, o no tenían bastante habilidad para abrirla en los cerros más deleznables, levantaban chozas de piedra seca, cubiertas de paja, y de

helechos (1); de cuya práctica provino sin duda la falta de pueblos arruados, que se hizo notable en esta célebre isla.

Sus muebles.

Nada sería más fácil que hacer un inventario de bienes en la habitación de cualquiera de nuestros antiguos isleños, porque se ceñiría a los artículos siguientes:

1.° Un pequeño molino, compuesto de dos piedras.
2.° Un zurrón de pellicos para guardar el "gofio".
3.° Unas bolsitas de cuero gamuzado, para estuche de algunas menudencias.
4.° "Gánigos", o cazuelas de barro para vajilla, y utensilios de la cocina.
5.° Un palo de espino seco para frotar con otro de cardón, y sacar fuego.
6.° Algunas navajas y otros instrumentos cortantes de pedernal, que llamaban "tabonas".
7.° Cucharas de conchas marinas o de raíz de malvas.
8.° Leznas, anzuelos y agujas de espinas de pescado o púas de palma.
9.° Madejas de correas sutiles, y unos ovillos de nervios de animales para coser "tamarcos" y demás ropajes.
10. Redes de junco para pescar.
11. Una sala de armas, compuesta de "banotes" y "magados"; esto es, dardos y lanzas endurecidos los extremos al fuego; espadas de tea, clavas armadas de pedernales, rodelas de madera de drago.
12. Camas, hechas de paja y helecho, con sábanas de peletería.
13. Biombos de caña, tejidos con primor.
14. Sillas y taburetes de piedras muy lisas y cubiertas de pieles.
15. Mochilas y espuertas de hojas de Palma.
16. Hachas de tea fina para alumbrarse por las noches (2); todo esto conforme a las costumbres simples de los héroes de la "Odisea", quienes tampoco conocieron otro modo de iluminar sus habitaciones, ni tuvieron más colchones y asientos que las pieles de los animales.

---

(1) Aun en los siglos XIII y XIV eran de paja casi todos los techos en Francia, Inglaterra e Italia; así en esta última comarca se llaman todavía algunas ciudades Alejandría de la Paja, Niza de la Paja, etc.

(2) Todavía en los siglos XIII y XIV se alumbraban en Europa con hachas de leña, de suerte que una vela de cera o de sebo era un lujo.

¿Quién esperaría, que en medio de una nación miserable, para la cual el oro, la plata, el hierro y los demás metales eran bienes desconocidos, tuviese cabimiento la preocupación de pobres y ricos, de nobles y plebeyos? Sin embargo, todo esto hubo. Aquellas personas que descendían de las casas reinantes, eran nobles; las que poseían más tierras y ganados, eran ricas; pero eran plebeyas y villanas las que carecían de estas ventajas exteriores. Los guanches de la isla de Tenerife instruían a sus hijos en una metafísica muy moral. Decíanles, "que al principio del mundo había formado Dios cierto número de hombres y mujeres, de la tierra y el agua, y que les repartió todo el ganado necesario para el sustento; que después, habiendo tomado la determinación de criar más gente, como a ésta no le diese ganado, y ella se lo pidiese, le dijo el Criador: "servid a los otros y ellos os darán de comer"; y que de aquí se derivaron todos los villanos que servían a los nobles." (1)

El cuerpo de la nobleza estaba muy autorizado en la Gran Canaria, y se distinguía del estado llano en diferentes privilegios y actos positivos. Todo el mundo conocía un hidalgo en la barba larga y el cabello redondo, que le descendía hasta las orejas. Pertenecían al "faicán" o gran sacerdote (que era la segunda dignidad del reino) el derecho de criar nobles; y la ceremonia o especie de instalación con que se les armaba caballeros, tenía algo de particular. El recipiendario, que había de ser un mozo rico, descendiente de nobles y capaz de tomar las armas, debía presentarse al "faicán", con el cabello tendido por la espalda, y este ministro ,en una asamblea del pueblo convocada a este fin, decía en voz alta: "yo os conjuro a todos en el eterno nombre de Alcorac, declaréis, si habéis visto a N. hijo de N., entrar en corral a ordeñar o matar cabras; si sabéis que haya preparado con sus manos la comida; si ha entrado a hacer robos en tiempo de paz; si ha sido descortés y mal hablado, especialmente para con alguna mujer." Cuando el concurso respondía negativamente, el "faicán" le cortaba el cabello más abajo de las orejas, y le entregaba el "magado "o lanza con que debía servir en la guerra a su soberano. Concluída esta ceremonia, ya todo el pueblo le respetaba como noble, y tomaba asiento entre las personas de su clase. Pero si había testigo que le probase haber delinquido en alguno de los artículos de las pruebas, el "faicán" le cortaba el cabello, le dejaba villano e imposibilitado de aspirar nunca a la nobleza, y era conocido bajo el nombre de "trasquilado".

(1) P. Espin.; lib. 1; cap. 8; pág. 25

Sus bienes.

Estos eran los más verdaderos, los más sólidos, y los más antiguos del mundo. Tierras para sembrar cebada o habas; rebaños de ovejas, hatos de cabras y de puercos; tales fueron los fondos inagotables de su caudal. Así por doquiera que examinemos las repúblicas de los guanches, las encontraremos comparables a las de los patriarcas y héroes. Todos saben que las riquezas de estos hombres originales, consistían principalmente en ganados y tierras, y que ellas eran bastantes para hacerlos felices.

En Tenerife eran los reyes señores y propietarios absolutos de todas las tierras de labor, que repartían cada año entre sus vasallos, atendiendo a la calidad, familia, méritos y servicios de cada uno, de manera que los guanches no eran más que unos usufructuarios de las tierras, o como unos labradores del Estado, que no le pagaban pensión. Esta imposibilidad de hacer las adquisiciones hereditarias, contenía la ambición; porque ceñidos a los límites de los repartimientos, sólo se aplicaban a que valiese mucho su industria y su sudor; y cuando la dichosa multiplicación de una familia obligaba a subdividir las tierras en nuevas porciones, entonces se redoblaba el desvelo en el cultivo de ellas, y se ponía más atención en la cría de los ganados que se apacentaban en los baldíos comunes. Así los ganados hacían la principal desigualdad en las riquezas.

Los isleños no tuvieron esclavos, ni jamás conocieron esta tiranía que tanto ha deshonrado la humanidad; pero aun conocieron menos al dinero, aquel dorado tirano de los hombres. Todos sus contratos y ventas consistían, como en tiempo de la guerra de Troya, en cambios y permutas. Cebada por ovejas; quesos por miel; higos por pieles. No hablaban, ni de oro, ni de plata, ni de los demás bienes de convención dependientes del capricho o del deslumbramiento del juicio, sino de las lluvias a tiempo, de las sementeras ópimas, de los pastos abundantes, de las crías dichosas. El sueño tranquilo, la dulce paz, la fecundidad de las mujeres, la fuerza de sus brazos, la bendición del cielo derramada sobre sus ganados y rediles, sus graneros, sus trajes; todos estos eran unos bienes necesarios, sencillos e inocentes, que no puede desacreditar nuestra vanidad.

Sus artes y ciencias.

Se puede decir que nuestros antiguos isleños no eran sino labradores o pastores. Los nobles y plebeyos; los grandes y los ínfimos; todos tenían esta ocupación importante. Los mismos

reyes y príncipes que describe Homero, vivían del glorioso trabajo de sus manos; y no reputaban por viles, sino a los que inclinados al ocio eran un peso inútil sobre la tierra. En efecto; aquellos bárbaros conocían que no podían emplear más dignamente los robustos brazos de que les había dotado la Naturaleza, que en sacar del seno de la tierra un mantenimiento fijo, y unos tesoros de primera necesidad. Así este género de vida laboriosa, campestre, y naturalmente moderada, formándoles unos cuerpos sanos, secos y endurecidos al trabajo, era el origen principal de aquellas grandes fuerzas de que dieron pruebas tan espantosas. Por otra parte su inclinación a la equidad, su templanza, su sinceridad y demás virtudes morales, era el fruto de una contínua ocupación, que los ponía como al abrigo de las pasiones vivas; quiero decir, del lujo, de la avaricia, de la ambición, de la violencia, etcétera .

Es preciso confesar que la agricultura ha ofrecido siempre una materia muy fecunda en consideraciones agradables, y ministrado aquellos pensamientos de que nos sentimos movidos en los escritos de Varrón, Catón, Cicerón, Virgilio, Horacio y Columela; y si no me engaña mi pasión hacia nuestros isleños creo que su sistema de vida rústica es un cuadro digno de haber enriquecido las obras de los escritores de estos asuntos. Como no tenían bueyes, asnos ni otras bestias de carga y de labor, que les sirviesen en diferentes operaciones de la labranza, sucedía que todas las hacían por sí mismos. ¡Qué espectáculo no sería ver una partida de veinte o treinta canarios, arando una fanegada de tierra, cada cual manejando un garrote de seis palmos, armado de un asta de cabra por el extremo, a modo de reja, y por detrás las mujeres sembrando la cebada por los surcos! Nueva estación, nueva escena del campo. Estas mismas mujeres segaban las espigas, las trillaban con sus pies, aventaban la paja con sus manos, y engraneraban la cosecha en los silos y cuevas más enjutas.

Pero por útil y apreciable que se nos represente el ejercicio natural de la agricultura, siempre hallaremos no sé qué cosa de más hechizo en la vida pastoril de los guanches. Si se consideraren aquellas tropas de inocentes isleños velando sobre sus rebaños (1); conduciéndolos a sus respectivos términos; extirpando todo género de hierbas nocivas de enmedio de las provechosas, acercándolos a las aguas y comunes abrevaderos (2),

(1) En la isla de Fuerteventura se criaban las cabras sueltas por los riscos, y cuando hacían matanza, las batían y encerraban en un sitio. Estas apañadas llamaban ellos "gambuezas".

(2) En el Hierro se habían acostumbrado los ganados a pasarse sin beber, contentos con la frescura de las raíces del helecho, o con agua del mar.

acertando a la primera ojeada con el número fijo de cabezas de una manada; distinguiendo, aun entre mil ovejas paridas, cuál era la cría de cada una; tocando sus flautas de caña, o panderos de drago forrados de pieles; cantando sus amores, sus ausencias, sus celos y las hazañas de sus predecesores; si se consideraren, digo, estas circunstancias, hemos de convenir en que todas ellas ministran asuntos admirables para las mejores églogas y poemas bucólicos.

Fuera de esto, era oficio de las mujeres moler el "gofio", guisar las viandas, cuajar los quesos, cortar los tamarcos,, etcétera. Había albañiles, que entendían en la construcción de las casas, y apertura de cuevas; pescadores y tratantes en marisco; tintoreros de pieles y juncos, que hacían sus tintes con tierras, cáscaras y raíces de árboles o con el jugo de las hierbas y flores; embalsamadores que disecaban los cadáveres y los conservaban incorruptos como para la eternidad; verdugos y carniceros, cuyos oficios eran reputados por tan viles que no se les permitía entrar en las habitaciones ni tocar ninguna cosa con la mano; zurradores, que adobaban los cueros; estereros, que fabricaban esteras de palma, biombos de caña, y sogas de junco; alfareros, que hacían "gánigos", y cazuelas de barro; pintores, que pintaban en piedras bruñidas con almagre, jis, ocre, y otras tierras de color; bautizadoras, esto es, ciertas mujeres destinadas para lavar las cabezas de los recién nacidos, etc., etcétera. Estas eran casi todas las buenas artes que cultivaban aquellas gentes. A la verdad muy pocas, pero no necesitaban de más.

Se había creído que ciertos caracteres de inscripción sobre una lápida de la bella cueva del barranco de Velmaco en la isla de la Palma (habitación del príncipe de Tedote), ofrecían un monumento nada equívoco (1), de que aquellos naturales poseían algún conocimiento del arte de escribir; pero una persona cordata, que examinó prolijamente los referidos caracteres, grabados no en una lápida movible, sino en un peñasco firme, cortado en forma de sepulcro, depone que a la verdad no parecen sino unos puros garabatos, juegos de la casualidad o de la fantasía de los antiguos bárbaros. Debemos, pues, hacer de este monumento de la Palma, el mismo juicio que hizo M. De Maupertuis de la inscripción del mismo género, que observó en la Laponia septentrional al tiempo de su famoso viaje, para determinar la figura de la tierra.

(1) Aquí se ha sufrido un equívoco, pues como se verá al tratar de los reinos de la Palma, no eran los príncipes de Tedote los que habitaban aquella cueva, sino los del término de Tigalate en que se halla comprendido el barranco de Velmaco.

Sus juegos.

Nuestros antiguos isleños, por genio, o por educación, eran extremadamente inclinados a los juegos y regocijos públicos; pero las fiestas anuales del "beñesmen" (que era la estación del estío en que hacían la recolección de sus granos), las de las Cortes generales de la isla, y las de la jura y coronación de sus nuevos reyes, eran las más espléndidas. Reducíanse a juegos y convites. Si era tiempo de guerra, cesaba todo acto de hostilidad; se abría el comercio entre las provincias limítrofes, y los mismos reyes hacían el coste con perfecta generosidad. Estos juegos tenían mucho de heroicos, pues consistían en músicas, bailes, luchas, saltos, carreras, tirar piedras, levantar pesos, trepar y ejecutar otras acciones de ligereza y de valor.

El baile canario.

Acompañábanse en el baile con tamborcillos y flautas de caña; pero cuando carecían de estos instrumentos agrestes, formaban con manos y boca unas sinfonías o sonatas muy a compás. ¿En qué parte del mundo no es celebrado el baile canario por su tono vivo, alegre y lleno de expresión? Los canarios debieron sin duda a su gusto excesivo por la danza, aquella famosa composición, que honraría a naciones más cultas (1). "Dos cosas (dice Francisco de Gomara), andan por el mundo que han ennoblecido a estas islas: los pájaros canarios tan estimados por su canto, y el "canario", baile gentil y artificioso." Este es un tañido músico de cuatro compases, que se danza haciendo el son con los pies con violentos y cortos movimientos.

Los naturales de la isla del Hierro practicaban otra especie de contradanza, cuya figura consistía en tomarse las manos y marchar ambas líneas una hacia adelante y otra hacia atrás, dando furiosos saltos, todos juntos y paralelos. Acompañaban este baile con un aire de endechas lúgubres y patéticas, en las que trataban materias de amores y de infortunios, que aun traducidas a la lengua española, movían a lágrimas las personas de blando corazón (2).

---

(1) Fr. Juan de la Puente dice en el "Epítome de D. Juan el H." (libro 1; cap. 23): "Gustaban mucho, y aun hoy, de cierto baile o saltarelo muy gracioso, que llamamos en España canario, por haber venido de aquellas islas."

(2) Argote de Molina creyó, con razón, que los antiguos canarios referían en estas endechas sus historias y anales públicos; así como lo hacían los moros en sus zambras, y los indios en sus areytos.

Luchas y tiros de piedra.

Eran también los isleños grandes atletas y luchadores consumados. Ungíanse con grasa de animales y jugo de hierbas para disponerse al combate, y se abrazaban con el tronco de un árbol a fin de fortalecerse los músculos; pero el juego que en la Gran Canaria tenía más aceptación y mucha similitud con el pugilato de los griegos, pide se trate con alguna individualidad.

Los atletas, antes de descender a la arena y salir al combate, debían obtener licencia expresa de los "guayres" o consejeros de guerra, confirmada por el "faicán". Obtenida (pues ésta se concedía sin dificultad) salía cada uno a la palestra o sitio destinado para este género de ejercicios, acompañado de sus amigos y parientes, que siempre hacían el papel de unos testigos imparciales. En el estadio estaba levantado cierto terraplén como a distancia de una vara del suelo, para que los dos contendientes fuesen vistos de la multitud, y a los lados dos piedras llanas de media vara de ancho. Aquí subían ambos campeones, armados cada uno de un largo garrote que remataba en porra, tres guijarros muy redondos y lisos y algunas rajas del más afilado pedernal. Colocábanse sobre los pedestales, donde sin sacar ni mover los pies, debían parar y hacer alternativamente los tiros. Estos empezaban por los guijarros; y era cosa asombrosa ver la facilidad con que sabían hurtar el cuerpo a la dirección de una piedra, arrojada violentamente de tan corta distancia.

Acabadas las piedras, tomaban las rajas de pedernal en una mano y en la otra los grandes garrotes. Acercábanse más: y aquí era lo crítico de la contienda. Ya descargaban el golpe, ya le paraban; ya herían con las "tabonas", y eran heridos. Crecía el ardor, la animosidad y el empeño, hasta cansarse. Entonces se retiraban un poco, se enjugaban el sudor y los padrinos les traían de comer y beber. Tomada esta refacción volvían a la carga con nuevo ímpetu; y cuando a alguno de ellos se le rompía el garrote o estaban los espectadores satisfechos de su valor, levantaba la voz el presidente de los "guayres" y les decía: "Gama, gama", esto es, "basta, basta". Ambos quedaban en crédito de hombres valerosos y eran tan honrados como los que vencían en los juegos olímpicos.

Esta habilidad en huir el cuerpo a las piedas y dardos, en que tanto se distinguían nuestros isleños, era el fruto de un continuo ejercicio que empezaba con la niñez. Apenas veían los gomeros que sus hijos podían mantenerse sobre los pies, los hacían apostar a cierta distancia, y les arrojaban unas pelotillas

de barro para obligarles a que se resguardasen. Cuando ya eran mayores y estaban más prácticos, les disparaban piedras. Después dardos sin puntas, y por último con puntas agudísimas. Con tal escuela, ¿cómo no habían de formar los mejores tiradores del mundo? En efecto, ellos arrojaban una piedra con la mano, tan impetuosamente como si la disparasen con una honda, o con un arma de fuego, hasta emplearla en la parte adonde la destinaban sus ojos.

"Yo ví en Sevilla (escribe Antonio de Nebrija), una cosa, que la califiqué por milagro. Estaba allí cierto isleño, natural de Canaria, el cual sin mover el pie siniestro de un sitio, aguardaba a ocho pasos de distancia a cuantos le querían arrojar piedras, cuyos golpes sabía evitar ya torciendo un poco la cabeza, ya apartando enteramente el cuerpo, o ya mudando alternadamente las corvas. Este era un gran peligro a que se exponía tantas cuantas veces le ofrecían un cuarto." "Hubo canario (añade Abreu Galindo), que elegía tres hombres; entregaba doce naranjas a cada uno; y reservando otras doce para sí mandaba que le tirasen a la distancia de diez pasos; pero sucedía que el canario empleaba todas sus naranjas, sin que los otros le acertasen a dar con ninguna de las suyas, y lo más que conseguían era que las recogiese en el aire con las manos."

Saltar, trepar y levantar pesos.

En Fuerteventura y Lanzarote hubo personas sumamente ágiles, que ejecutaban saltos muy asombrosos. Véase aquí unos de sus juegos más ordinarios. Dos hombres de la mayor estatura tomaban una vara larga, cada uno por su extremidad, y elevaban los brazos hasta cuando podían; pero se hallaban infinitos isleños que saltaban por encima de ella a pies juntos, y aun por sobre dos y tres varas con poca intermisión.

Los naturales de la Gran Canaria añadían a la ligereza otro género de habilidad, que tenía sobrado de imprudencia; porque hacían vanidad de subirse a los sitios más peligrosos, y competían en el arrojo de fijar maderos y troncos sobre los peñascos de las cumbres impracticables. Estos monumentos de tan bárbaras porfías se conservaban hasta el siglo presente en algunas alturas fragosas, donde vió nuestro autor ciertos palos tan robustos, que parecía cosa imposible haberse podido clavar con fuerzas humanas.

Pero entiendo que los guanches de Tenerife no envidiarían a los habitantes de Canaria ni por su ligereza, ni su talento de trepar por riscos escarpados. Jamás hubo precipicio ni barranco profundo que cortase el paso a un isleño de estos armados de

su lanza, ni nunca se pudo escapar la más ligera cabra de caer en sus manos, por más que corriese veloz por los despeñaderos. Los guanches, por punto general tenían sus habitaciones en las cavernas, situadas sobre peñascos y sierras tan escarpadas, que en el día para llegar a ellas es preciso descolgarse con sogas. ¿Pues cuál no sería su ligereza, supuesto que entraban y salían como nosotros en nuestras casas? Servíanse a este propósito de una lanza de nueve a diez pies, y apoyados sobre ella saltaban desde un cerro a otro, rompiendo los terrones y guijarrales que se oponían al paso, dejándose rodar suavemente y fijando los pies en partes que no tenían seis pulgadas de ancho. El caballero Hawkins testifica no sin admiración, que vió subir y bajar de este modo a nuestros paisanos por montañas inaccesibles, cuya sola vista causaba horror a los presentes.

Finalmente, el juego que también usaban con frecuencia nuestros antiguos, como las naciones griegas del disco, era el ejercicio de levantar pesos monstruosos. El padre Espinosa asegura que en el país de Arico de la isla de Tenerife, vió muchas veces cierta piedra, semejante a un gran botijón, que aunque ningún hombre de alientos era capaz de suspender ni aun de mover en su lugar, pasaba por tradición inconcusa, que muchos "guanches" habían probado con ella sus pulsos, alzándola fácilmente con las manos, y arrojándola a las espaldas por sobre la cabeza. No hicieron más los héroes del sitio de Troya.

Su religión.

Tanto los que afirmaron que todos los habitantes de las Canarias eran idólatras (1), como los que pretendieron limpiarlos absolutamente de este borrón, se engañaron groseramente (2), pues sólo se puede decir que eran deistas o que tuvieron alguna idea oscura de un ente todopoderoso y eterno a quien deben su existencia las criaturas; pero sin más nociones de la inmortalidad del alma, ni más ideas de otra vida que la presente. Es verdad que solamente en Tenerife se conservaron puras las opiniones en orden a la esencia divina; porque si creemos a nuestros escritores, los guanches la adoraban filosóficamente y en espíritu, atribuyéndole nombres sublimes y pomposos. Llamaban a Dios "Achguoyaxiraxi" (conservador del mundo); "Achxuraxan" (gran señor); "Achaxucanac" (sublime); y en sus calamadidades le invocaban, procurando moverle a misericordia con ciertas ceremonias tiernas y ritos lúgubres.

(1) Galin. Mss. 2; cap. 2.
(2) P. Espinos.; lib. 1; cap. 8; pág. 26.

La más funesta necesidad para los guanches era la escasez de las lluvias, sin las cuales ni ellos tenían "gofio", ni sus ganados pastos; y para aplacar la divinidad en este conflicto común, solían los viejos, mozos, niños y mujeres, congregarse en el fondo de algún valle, adonde conducían sus rebaños; y separando de las madres los corderos y cabritillos que todavía mamaban, levantaba el afligido pueblo sus sollozos al compás de los inocentes balidos, que rosanaban por todos los cerros inmediatos, y perseveraba en esta súplica hasta que se conseguía el remedio.

También se asegura que los guanches conservaban no sé que confusa tradición de un infierno situado en el centro del Pico; y de un genio o principio malo, que llamaban "Guayota"; opinión que acaso se originaría del horror que las erupciones y terribles volcanes de aquel monte infundió en sus ánimos. Pero como quiera que fuere, es cierto que tenían un concepto espantoso del Pico, y que no sólo juraban solemnemente por el sol, que llamaban "magec", sino también por el "echeydé" (1).

Tal era la religión de Tenerife, según escriben nuestros historiadores; pero es un testimonio poderoso contra ellos el de "Aluise de Cadamosto", cuando dice que en esta isla "no se contaban menos de nueve especies de idolatrías, pues unos adoraban al sol otros a la luna y otros a las estrellas." Lo que no se puede negar es que en las islas restantes se daba gran parte a los sentidos por lo que mira a la divinidad; y que en ellas había tomado más vuelo la superstición y el fanatismo. Los habitantes de Lanzarote, considerando las montañas como más próximas al cielo, se subían a las cumbres para rendir sus cultos a Dios, y allí levantaban las manos y derramaban jarros de leche a manera de libación y ofrenda.

En Fuerteventura ya había algunos "efequenes" o adoratorios de piedra, construídos en figura rotunda y con dos murallas concéntricas, donde sacrificaban al Criador una parte de su leche y manteca. Aquí se hicieron tan famosas dos mujeres, que consiguieron pasar por mágicas o inspiradas. La una que se llamaba Tamonante, era como la Sibila del país que vaticinaba las revoluciones políticas de los reinos; y la otra, llamada Tibabrín, era la Pithia, que arreglaba las ceremonias de los pequeños templos, y les profetizaba con voz de oráculo los sucesos futuros en medio de sus entusiasmos y convulsiones. Tal vez se deberá atribuir a la malicia de estas impostoras, aquella rudeza de entendimiento y obstinación en los ritos supersticiosos que notaron Bontier y Le Verrier en los habitantes de Fuerteventura.

Sin embargo, la superstición de los herreños me parece to-

(1) Vian. Can. 1

davia mayor. Estos bárbaros estaban persuadidos a que la divinidad bajaba desde el cielo, para darles audiencia sobre dos peñascos eminentes que están en el término de Bentayca (llamados ahora los "Santillos de los antiguos"), de los cuales los hombres reverenciaban uno bajo el nombre de "Eraoranhan", y las mujeres otro bajo el de "Moreyba"; y juraban por ellos, dirigiéndoles en las necesidades sus más ardientes súplicas. Cuando en el invierno tardaban las lluvias, toda la isla iba en procesión a Bentayca, y circunrodeando las personas de ambos sexos sus respectivos riscos, permanecían sin comer tres días enteros dando con el hambre y el fanatismo terribles voces (1). Si esta porfiada diligencia no era bastante, ya se sabía el paso que quedaba que dar. Uno de aquellos isleños, el más hipócrita, y que se tenía ganado el importante concepto de varón de virtud, se retiraba a la cueva de "Asteheyta" en el país de Tacuitunta, donde invocaba con gran fervor al superior númen; hasta que pasadas algunas horas fingía que se le aparecía cierto cochino que traía bajo de su "tamarco", y presentándole a la asamblea del pueblo, ésta le llamaba al instante su "aranfaybo", como quien dice su intercesor para con Dios a fin de alcanzar pan. Mientras no llovía quedaba el "intercesor" preso, y no le restituían a su cueva sagrada hasta que estaba bien regada la tierra.

No era muy diferente en esta parte del culto de los palmeses, aunque estos bárbaros conocían que Dios (a quien llamaban "Abora"), habitaba en lo alto del cielo, y que desde allí ponía toda la máquina del universo en acción, le adoraban no obstante en muchos lugares de la isla en la conformidad siguiente: como el país estaba dividido en doce reinos o cantones, se había erigido en cada uno cierta pirámide muy alta de piedras sueltas, delante de la cual se juntaba el pueblo, según los días solemnes de su calendario, a practicar algunas devociones religiosas, que no tenían nada de austeras, pues sólo consistían en bailes, músicas, luchas y demás pruebas osadas de agilidad y de fuerzas.

Pero en el señorío de Aceró, que hoy llaman de la Caldera, era otro el objeto material de las devociones populares, y aun había difirencia en el culto; porque aquí no se veneraban los montones de piedra, habiéndoles presentado la Naturaleza otra cosa más admirable en un peñasco de cien brazas de elevación, que se levantaba de entre dos arroyos. Llamábanle Ydafe, y no hay duda que en aquellos respetos tenía más parte el miedo que

(1) Nota el padre Abreu Galindo, que cuando los herreños abrazaron la religión cristiana, invocaban a Cristo y a la Santísima Virgen bajo los mismos nombres de "Eraoranhan" y "Moreyba".

la religión, porque los bárbaros recelaban que si caía traería también consigo la ruina de toda la comarca; así, para precaver esta desgracia, habían acordado sacrificar a "Ydafe" las asaduras de cuantos animales matasen para comer, cuya oblación se ejecutaba de este modo. Dos personas, penetradas de temor reverente, se acercaban al pie del risco, y cantando la que llevaba la asadura estas palabras: "¿Yguida, yguan, Ydafe?" (¿"Cosa que caerá Ydafe?"); respondía la otra: "Guerye, yguan tanó" ("Dale lo que traes y no caerá"). Arrojábanle inmediatamente la víctima, en la que los quebrantahuesos y cuervos se cebaban.

Los habitantes de la Gran Canaria reconocían un ser supremo, conservador del mundo, a quien llamaban Alcorac, y a quien rendían culto sobre las cumbres de algunos riscos, o en pequeños adoratorios. De éstos siempre fueron los más suntuosos y bien servidos aquellos que estaban bajo la conducta de las "maguadas", o como otros dicen, "hamariguadas", que eran como unas vírgenes vestales o monjas que vivían en recogimiento (1); se sustentaban de limosnas; y se vestían de pieles más largas y blancas que las de las demás mujeres. Gozaban de grandes preeminencias; pero ningún privilegio apreciaban tanto como el de hacer todos los días a la divinidad sus libaciones de leche en medio del templo, cuyo sagrado era un asilo y lugar de refugio, que nadie violaba impunemente.

Iguales ventajas experimentaban los delincuentes que se acogían al risco Tirma en el país de Gáldar, o al de Umiaga, en el de Telde. Estos eran unos lugares inmunes, por cuyos nombres hacían sus más solemnes juramentos, y adonde recurrían en sus mayores necesidades. Cuando se detenían las lluvias, solía determinar el "faycán" o el gran sacerdote una procesión de rogativa a estos pretendidos santuarios, y todo el pueblo debía acudir con palmas y varas en las manos, precedido por las harimaguadas, quienes luego que llegaban a la cumbre, quebraban algunos vasos llenos de leche, o de manteca; bailaban el canario, y entonaban endechas tristes. Concluída esta ceremonia, se dirigía la procesión al mar inmediato, y castigando la superficie de las aguas con las varas, levantaba la multitud el grito hasta los

(1) Véase aquí la descripción que un escritor de la isla de Canaria hace de uno de estos conventos que él examinó, y se halla sobre la eminencia de un peñasco en el barranco de Valerón, abierto en sus concavidades: "La entrada es un grande arco, al que sigue un largo salón, y a uno y otro lado se ven con perfecta simetría ciertas celdillas, o aposentos, colocados unos sobre otros, cada cual con su ventana al barranco. Están en la misma entrada dos torreones, a los cuales se sube por dentro. Las hijas de los nobles se educaban en estos seminarios hasta los veinte años, de donde no salían sino para casarse." (D. P. del Castillo, cap. 20.)

cielos. No ha faltado quien diga que muchos canarios se precipitaban desde estos riscos al mar, con grande pompa y general expectación de los pueblos, en obsequio de sus príncipes, amor a la fama póstuma, y deseo de adquirir bienes para sus descendientes; y aunque el padre Abreu Galindo lo refuta, es constante que lo ejecutaron algunos por un efecto de desesperación o de excesivo amor a la libertad.

Sus matrimonios.

No hubiera sido práctica extraordinaria, que nuestros isleños se desposasen con muchas mujeres a un tiempo, sabiéndose que la poligamia ha sido una costumbre autorizada entre algunas naciones; pero a la verdad, no dejó de serlo, que una sola mujer tuviese a un mismo tiempo muchos maridos. Bontier y Le Verrier testifican, que las mujeres de Lanzarote "eran muy honestas y por lo regular casadas con tres hombres". En medio de esta pluralidad, y para desempeñar cada uno el mismo empleo sin embarazo, se estableció por régimen, que el que hubiese poseído la común mujer en calidad de marido durante el espacio de un mes, la sirviese después en las funciones de criado. Pedro Luxán, en sus "Diálogos matrimoniales", asegura otro tanto de las mujeres de Canaria, y no sé que tuviese suficientes razones el P. Abreu Galindo para negarlo.

Mas en lo que nuestro autor no pudo menos de convenir, fué en las dos ceremonias raras y precisas por donde debían pasar las doncellas, antes de desposarse. La primera era la de permanecer reclinadas por treinta días, regalándose con leche, gofio, carne y otras comidas sustanciosas, a fin de presentarse gordas al tálamo; en inteligencia de que si las encontraban los novios demasiado flacas, las repudiarían como inhábiles, según su ley, para concebir robustos infantes en un vientre pequeño. La segunda era ofrecer las floridas primicias del matrimonio al "faycán", al "guanarteme", o a otros personajes del pueblo (1), quienes honraban las bodas como padrinos.

Estos dos raros estatutos influyeron quizá en aquella portentosa fecundidad, que puso en cuidado al Gobierno; porque como la isla estaba enteramente poblada, siendo más los que nacían que los que morían, y el arbitrio de enviar colonias a otros países, desconocido e impracticable, llegaron a faltar los mantenimientos, y a ser tan desmedido el número de los ciudadanos que solamente de hombres para tomar las armas se contaban catorce mil. Este conflicto era en el fondo una verdadera felicidad, pero el Sábor o primer Consejo del Estado, queriendo apli-

(1) Todavía en el siglo XIII tenían este indigno derecho los señores de vasallos, llamado el "derecho de Prelibación".

car el remedio, ¿qué hizo? Tomó casi el mismo expediente de Pharaon, acordando que se diese muerte a cuantos niños naciesen, y se reservaren solamente los primogénitos de las casas; esta inhumana ley no estuvo mucho en observancia, porque la misma Naturaleza, con una enfermedad epidémica, evacuó el país de tal modo, que murió casi la tercera parte de la nación.

En la isla de Hierro no era necesario otro requisito para efectuar un matrimonio, que querer bien a la novia, y tener algunas cabezas de ganado con que regalar a sus padres. Pero aun se necesitaba menos en Tenerife. El guanche que se había aficionado a una mujer (fuese doncella, viuda o repudiada de otro), y no encontraba en ella verdadera repugnancia, la pedía a sus padres y quedaba la alianza concluída solemnemente. Tampoco conocían las herreños otros grados prohibidos de parentesco que el de las madres y hermanas, y aun sus reyes se sabían dispensar de este último impedimento, como se supieron dispensar los Reyes de Persia y algunos Ptolomeos de Egipto.

Pero la misma facilidad que había para contraer un matrimonio, había para disolverle. Cualquier marido o mujer, si se disgustaban entre sí, tenían derecho a separarse amigablemente, y de casarse después con otra persona, sin más pena que la de ser reputados ilegítimos los hijos que habían procreado durante el antecedente matrimonio. Estos hijos, si eran varones, se llamaban Achicuca, y si eran hembras Cucahá. Antonio de Viana niega hubiese entre los guanches está ley de repudio: pero nadie ha negado al autor del "Tratado de las navegaciones", que los gomeros tuviesen por urbanidad ofrecer el lecho de sus mujeres a sus huéspedes, por cuyo motivo no heredaban los hijos antes de los hermanos.

Luego que una mujer había parido, era diligencia regular hacer venir algunas de aquellas matronas, que tenían por oficio echar agua sobre la cabeza del recién nacido; práctica que nuestros escritores miraron con satisfacción, reputándola por una especie de bautismo, o quizá como un monumento de la predicación de San Bartolomé, de San Avito, o de San Brandón y Maclovio en las islas Canarias; pero a la verdad, esta no era sino una ceremonia común que había estado en uso entre algunas naciones gentiles, mucho antes que el Evangelio se hubiese establecido, y no es verosímil fuese ella sola el único testimonio que nos restase de aquella imaginaria predicación (1).

(1) Núñez de la Peña dice: estas bautizadoras, o "harimaguadas", eran doncellas que prometían permanecer siempre vírgenes, y que contraían parentesco con los padres del infante, de suerte que no se podían casar con ellos. En esto hay contradición notoria; porque si guardaban perpetua virginidad, no se casarían." Nuñ. de la Peñ.; lib. 1; cap. 3; pág. 27.

Pudiera confundirnos el género de educación que daban a sus hijos los antiguos isleños, fortaleciéndoles no sólo el cuerpo para los ejercicios gimnásticos de saltar, luchar, tirar, correr, etcetera, y el entendimiento, con la prudencia y el gusto a lo natural y sencillo, sino también el corazón, a cuyo efecto les inspiraban el amor a lo bueno y despertaban en sus almas las semillas de la virtud. Sin tomar el fastidioso tono de la pedantería, que suele hacer infructuosas las amonestaciones de muchos padres, les ponían a la vista, sólo por modo de conversación familiar, algunos ejemplos de las personas que habían en el vecindario de buena o mala opinión, y los hacía jueces de su conducta. "¿Queréis ser—les decían—como aquel, que por sus vicios vive disafamado en el mundo, y reputado por el escándalo, el desdoro, y la peste del género humano? No, hijos míos, vosotros sois naturalmente buenos, queréis ser bien quistos y abominais demasiado esas travesuras, para no envidiar el concepto que con sus buenos modales, se han granjeado justamente en nuestro país tantos hombres de bien." (1) Esta era una ética experimental, dictada por sola la razón.

Sus embalsamamientos y entierros.

Nada quizá es tan interesante en la historia de nuestros antiguos isleños, como el singular desvelo con que se esmeraron en honrar la memoria de sus difuntos, y preservar de la corrupción los cadáveres. En efecto, los guanches, a fuerza de experimentos y de repetidas observaciones, consiguieron descubrir el secreto de eternizarlos en cierto modo, y hacer sus "xaxos" comparables a las momias o famosos cadáveres embalsamados por los antiguos egipcios. M. Daubenton, en su "Descripción del gabinete del rey de Francia", hablando del secreto que poseían en esta materia los egipcios, dice lo siguiente:

"Yo creo que ha habido muchos medios de preservar los cadáveres de la corrupción, y que no serían difíciles en la práctica, sabiéndose que en diferentes pueblos se han empleado con suceso. Tenemos un ejemplo en los guanches, pueblos antiguos de la isla de Tenerife. Aquellos que quedaron cuando los españoles hicieron la conquista de esta isla, refirieron, que el arte de embalsamar los cuerpos era conocido de sus mayores, y que había en su nación cierta tribu de sacerdotes que hacían de él un secreto y casi un misterio sagrado. Como esta nación fué destruída por la mayor parte a manos de los españoles, no quedó ningún conocimiento perfecto de aquel arte, y sólo por tradición

(1) Galin. Mss.; lib. 2; cap. 3.

se sabe lo siguiente: "que después de haber extraído las entrañas y lavado los cuerpos muchas veces con una lejía de la corteza del pino seca al sol en tiempo del estío, los ungían con manteca de oso (quiere decir de oveja), cocida con hierbas de olor, como espliego, salvia, etcétera. Hecha esta unción, se dejaba desecar el cuerpo, y se repetía tantas veces cuantas se creían necesarias para que el cadáver quedase bien penetrado. Cuando éste estaba ya ligero, era una prueba clara de que estaba bien preparado, y entonces le envolvían en pieles de cabras enjutas y al pelo, para menos costo. Purchas, en sus "Peregrinaciones", dice que vió dos de estas momias en Londres y cita al caballero Scory, quien vió en Tenerife muchas existentes después de dos mil años (Scory no dice sino cien años); pero esta antigüedad carece de pruebas. Si los guanches fueron originarios de Africa, bien podían haber tomado de los egipcios el arte de embalsamientos." Hasta aquí Daubenton.

Sin embargo, nuestros anticuarios, lejos de hacer a una tribu de sacerdotes la depositaria del arte de embalsamar los cuerpos muertos, atribuyen aquel oficio a ciertos hombres y mujeres que cuidaban de sus respectivos sexos, advirtiendo que éste era un empleo vil, inmundo, y sumamente despreciable (1). Como quiera que combinemos estas noticias, yo me inclino a creer que la preparación de los cadáveres corría por cuenta de dos diferentes clases de personas, como se practicaba en Egipto. Unas disecarían con sus "tabonas" o cuchillos de pedernal los cuerpos, y los despojarían de los sesos, intestinos y demás entrañas; empleo necesario en el mismo Egipto, pero reputado por infame, que apenas hacían estos oficiales su operación, procuraban huir temiendo que los circunstantes los apedreasen, así como los maldecían. Estos eran llamados "paraschistes". Otras cuidarían del embalsamiento (tarea de suyo más piadosa y más susceptible de honor) y a éstos los llamaban en Egipto "tarichcutoe". Véase aquí el método que en esta operación observaban los guanches, según nuestros historiadores.

Luego que el enfermo moría, se colocaba su cadáver sobre una mesa ancha de piedra, donde se hacía la disección para extraerle las entrañas (2). Lavábanle después dos veces cada día, con agua fría y sal, todas las partes más endebles del cuerpo, como son orejas, nariz, dedos, pulsos, ingles, etcétera, y luego le ungían todo con una confección de manteca de cabras, hier-

(1) P. Espin.; lib. 1; cap. 9; pág. 27.

(2) Quizá les sacarían los sesos por las narices con algún instrumento a este propósito, y los intestinos por la vía ordinaria, como lo practicaban regularmente los egipcios. (Herod.; lib. 2. Diodor.; lib. 1.) Digo "quizá", porque también se encuentran cadáveres con todas sus entrañas.

bas aromáticas, corcho de pino, resina de tea, polvos de brezo, de piedra pómez, y otros absorbentes y secantes, dejándole después expuesto a los rayos del sol. Esta operación se hacía en el espacio de quince días, a cuyo tiempo los parientes del muerto celebraban sus exequias con una gran pompa de llanto; y cuando el cadáver estaba ya enjuto y liviano como un cartón, le amortajaban y envolvían en pieles de ovejas y de cabras, curtidas o crudas, y con alguna marca para distinguirle entre los demás. Encerraban los reyes y primeros personajes dentro de un cajón de sabina o de tea, y trasladándolos a las cuevas más inaccesibles, destinadas para cementerio común, los arrimaban verticalmente a las paredes, o los colocaban con mucho orden y simetría sobre ciertos andamios

La duración de estos cadáveres que los guanches llamaban "xaxos", es tan asombrosa, que todavía se encuentran incorruptos en las grutas de Tenerife. Al tiempo que se escriben estas noticias, se acaba de descubrir un panteón excelente, cuyo apreciable monumento derrama mucha luz sobre esta parte de nuestra Historia antigua. La cueva, aunque de una entrada sumamente difícil, es en lo interior alta, capaz, y acompañada de algunos nichos abiertos en la peña. Está en un cerro muy escarpado del barranco de Herque, entre Arico y Güimar, en el país de Abona, y tan llena de momias que no se contaron menos de mil. A la verdad, yo no había admirado tanto hasta entonces aquel artificio con que estos isleños inmortalizaban sus cuerpos; y me sentía penetrado de placer, creyendo tener entre mis manos algunos de aquellos hombres "afortunados", que cuando menos, podían haber vivido en los tiempos en que Sertorio o Juba, se interesaban en el conocimiento de nuestras islas.

Las mortajas o forros en que están arrollados desde pies a cabeza, son unos pellejos de cabra cosidos con primor. Algunos cuerpos tienen hasta cinco o seis, puestos unos encima de otros (1). Hállanse los varones con los brazos extendidos sobre ambos muslos, y las hembras con las manos juntas hacia el vientre. Aun la misma colocación que tienen los "xaxos" en este cementerio, es objeto digno de atención, porque están en camas y filas, sobre unos como andamios, o catrecillos de madera, to-

(1) En el Gabinete de Historia Natural del Jardín de París, se ven dos momias de "guanches". Llevólas de la isla de Tenerife en 1776 el conde de Chastenet de Puysegur, oficial comandante de un buque de guerra, y fueron halladas en una cueva del lugar de Arico. Están forradas de pieles; una de ellas tiene la cabeza descubierta y sus facciones están desfiguradas, pero los cabellos bien conservados y arraigados; le faltan los pies, y parece que sus entrañas se habían reducido a polvo, porque se le caen por algunas grietas cuando se mueve.

daba incorrupta, cuyo espectáculo no tiene nada de horroroso (1). La relación que el obispo de Rochester hizo publicar en la Historia de la Sociedad Regia de Londres, sobre estas cavernas sepulcrales, será materia de una nota (2).

No poseyeron con igual perfección este secreto los antiguos pueblos de la Palma, y se vió la prueba, cuando en 1758, se descubrió el cadáver de un isleño palmés dentro de cierta gruta; pues aunque estaba entero, al instante que se sacó al aire se disolvió en polvos.

En la Gran Canaria también conocían el arte de embalsamar los cuerpos; fajábanlos después con correas sutiles, les vestían

(1) En el año de 1767, ciertos muchachos, que subían por los riscos del pueblo de Güimar a arrancar hierbas para pastos, trajeron de las cuevas de los "guanches" una considerable cantidad de cuentas, de figura cilíndrica, algunas de ellas unidas de dos en dos, y de tres en tres. Su materia es un barro cocido, tan sumamento duro que parece piedra. Algunas tienen un encarnado como de coral; otras son rubias, y otras pardas y negras. La pulidez con que están hechas y horadadas es singular. Se encuentran entre los cadáveres, y es de presumir que las usaban ensartadas para adorno.

(2) El autor refiere: "Que su cualidad de médico le había puesto en "estado de hacer a los "guanches" algunos servicios de consideración; por "lo que obtuvo de ellos permiso para visitar sus cavernas sepulcrales: es- "pectáculo que no conceden fácilmente, y que no se puede conseguir con- "tra su voluntad, sin exponerse a peligro de perder la vida. En efecto: los "guanches" conservaban una extrema veneración a los cuerpos de sus "mayores, y pasaba entre ellos por profanación la curiosidad de los ex- "tranjeros. Hallándose, pues, el autor en Güimar, lugar entonces casi úni- "camente poblado de los descendientes de aquella fiera, pobre y celosa "nación, tuvo crédito para hacerse conducir a sus cuevas. Son éstas, di- "ce, unas concavidades, formadas en las peñas por mano de la naturale- "za y perfeccionadas por el arte. Los cadáveres están envueltos en pie- "les de cabras, cosidos con correas, tan sutilmente, que es una admira- "ción. Aunque arrugados ,y perdido el color, se ven tan enteros, que en "ambos sexos se distinguen los ojos, los cabellos, las orejas, las narices, los "dientes, los labios, las barbas, etc. El autor contó en una sola cueva de "trescientos a cuatrocientos cuerpos, unos de pie, y otros tendidos sobre "ciertos catrecillos de madera, que los "guanches", no sé con qué secreto, "ponían tan dura, que no hay hierro que la pueda romper. Por punto ge- "neral les salían fuera de este pequeño lecho la cabeza y los pies, cuyos "miembros descansaban sobre dos grandes piedras. Añade, que cierto ca- "zador cortó en una ocasión un trozo de la piel que tenía uno de estos di- "funtos encima del estómago, la que estaba tan suave, dócil y libre de co- "rrupción, que la empleó muchos años en el uso de algunas cosas. Son es- "tos cadáveres tan ligeros como la paja, y se les distinguen los nervios, "tendones, y aun las venas y arterias, a modo de pequeños hilos. Tienen "los "guanches" en estos sitios fúnebres, unos vasos de tierra muy dura, "que parece los ponían con leche o manteca al lado de los muertos; y de- "cían que en Tenerife había más de veinte cuevas con los cuerpos de sus "Reyes, y otras personas distinguidas, sin las que ellos mismos ignoraban, "porque sólo los viejos eran depositarios de aquel secreto, y éstos no eran "hombres que revelaban nada."

sus "tamarcos", y los colocaban de pie derecho en las catacumbas o cuevas destinadas para este fin: bien que no eran éstos sus únicos sepulcros, porque en los lugares pedregosos, que llamamos Malpaíses, abrían algunas bóvedas, que forraban con tablones de tea, en cuyos mausoleos daban sepultura al cadáver con la cabeza al Norte, y luego le cubrían con piedras grandes y entrelazadas de manera que se levantaban en forma de pirámides (1). Los herreños, habiendo puesto debajo de los pies de sus cadáveres una tabla, y al lado el cayado que habían usado durante su vida, cerraban con piedras las bocas de las cuevas, para que los cuervos, de que solía haber plaga en aquella isla, no se los comiesen (2).

Sus medicinas

Los isleños canarios debieron su robusta constitución y buena salud, no sólo al método simple y natural con que vivían, sino también a sus pocos medicamentos. La manteca de cabras añeja, que conservaban largo tiempo bajo de la tierra para purificarla, era como la base de sus recetas, y su panacea universal. El suero de la misma leche era su catártico; y las hierbas, de cuyas virtudes tenían algún conocimiento, eran todos sus simples. No tenían otro específico, que la miel del Mocan, para sus dolores pleuríticos, y diarreas. Sajábanse con navajas de pedernal, y cauterizaban las heridas con raíces de junco, humedecidas en manteca de cabras hirviendo.

Los habitantes de la isla de la Palma se dejaban dominar en sus achaques de ciertas ideas tan melancólicas, que despreciando filosóficamente todos los auxilios que sus empíricos les podían dar y aun la misma muerte, solían convocar a sus amigos y parientes, para decirles con voz firme: "Vaca guaré" (Yo me quiero morir). Se tenía a crueldad no darles este gusto, y al instante los trasladaban a la cueva que habían elegido, los reclinaban en un catre de pieles blandas, les ponían a la cabecera un gran vaso de leche, y cerrando después la entrada, nadie se atrevía a turbar el triste letargo de sus ánimos en aquellos últimos momentos de la vida.

Sus leyes

Ningún reo se lisonjearía en las antiguas Canarias de haber

(1) Galin. Mss.; lib. 2; cap. 5.

(2) Entre los objetos curiosos que hay en la Real Biblioteca de Madrid, está el precioso cadáver de uno de los "guanches", que se sacaron de la caverna sepulcral del barranco de Herque, en Tenerife. Algunos han ido también a adornar los gabinetes de los Reinos del Norte.

quebrantado las leyes del Estado impunemente, porque el amor a la justicia, y el celo de conservar el orden público eran inalterables. Castigábase el homicidio en Fuerteventura con extraño rigor, bien que éste tenía sus ciertas modificaciones a favor de los "altahas" u hombres valerosos, cuyos privilegios eran sagrados; pues si se verificaba que el homicida había tenido la alevosía de escalar el techo o de abrir brecha en la pared, salía condenado a perder la cabeza en un cadalso. Era singular la máquina con que se ejecutaba esta sentencia, y aun el mismo lugar del suplicio. El delincuente, llevado por el verdugo a la orilla del mar, se tendía sobre una piedra larga y ancha; se le descargaba sobre la cabeza otra piedra redonda, y se le aplastaba hasta saltar los sesos. Toda la familia del ajusticiado quedaba infame en el país.

Los herreños extendían al hurto este mismo horror del homicidio, pues entre ellos perdía el ladrón un ojo por el primer robo, y por el segundo los dos. Pero parece que sus vecinos, los palmeses, tenían ideas contrarias sobre la materia. Estos eran como unos espartanos, que lejos de condenar el latrocinio, le consagraban en cierto modo, reputando por el hombre más hábil y más valeroso al que pillaba más ganado.

Entre tanto no dispensaban los habitantes de Canaria este ni ningún otro delito, para cuya corrección tenían cárceles públicas y verdugos que aplicasen la pena del Talión a los delincuentes. Pero los guanches de Tenerife, sin dejar de ser justicieros, eran demasiado benignos. Se dice de ellos que jamás conocieron la ley de condenar a muerte a ningún delincuente, por más atroces que pareciesen sus crímenes; pero que las penas que solían aplicar a los homicidas, aunque parecían suaves, eran extremadamente temidas (1). Debían perder todo su ganado, y ser desterrados perpetuamente; en esta disposición había mirado el legislador quizá dos fines: indemnizar con el ganado los perjuicios de los herederos del difunto, y poner con el destierro al asesino a cubierto de la venganza de éstos.

Aunque también castigaban los guanches severísimamente el pecado de hurto y de adulterio, nada con más severidad que la pérdida del respeto y decoro debido a las personas del sexo delicado. En fuerza de esta ley, si un hombre encontraba cualquiera mujer en el camino u otro paraje solitario, no podía tomar-

(1) En prueba del horror con que miraban los "guanches" toda efusión de sangre humana, refiere Cada Mosto en sus viajes, que habiendo apresado una barca de españoles, al tiempo que éstos hacían sus entradas en Tenerife, no les supo inspirar el odio que tenían a esta nación mayor venganza, que la de emplear sus prisioneros en limpiar las cabras, y matarles las moscas que las incomodaban.

se la libertad de hablarla, ni aun de mirarla de hito en hito, sin que ella se lo permitiese; siendo obligación suya pararse hasta que pasase, y cuidar de no dispararle ningunas palabras equívocas, so pena de ser castigado inexorablemente por unos jueces, que en tales casos eran siempre íntegros y celosos.

El "Tagóror", o Tribunal de Justicia, donde los reyes de Tenerife daban audiencia ,y pronunciaban los soberanos decretos contra los reos, era una especie de plazuela redonda, contigua a sus palacios, y toda rodeada de asientos de piedra muy lisas. En una de estas piedras, la más elevada y cubierta de pieles, se sentaba el Monarca, y en las más bajas, aquellas personas de mérito y conducta que tenían voz en su Consejo, cada una según su orden de antigüedad. A este lugar era traído el delincuente, y si atenta la naturaleza de la causa, debía aplicársele castigo personal, le mandaba el rey se tendiese en el suelo y que el verdugo le diese una bastonada de cierto número de golpes; pero en esta misma ejecución resplandecía aquel fondo de humanidad, que formaban el carácter de los príncipes de Tenerife, supuesto que no permitían que esta bastonada se diese sino con el mismo cetro o cayado que solían traer en sus viajes, como insignia de la dignidad real; y luego daban orden para que se curasen las heridas o contusiones del ajusticiado con el mayor desvelo. Véase aquí cómo los bárbaros tienen también sus "titos".

Sus guerras.

Hasta aquí hemos visto a nuestros antiguos isleños gozando de las comodidades de una vida sencilla y filosófica. Sus fecundas tierras, cultivadas y cubiertas de tropas de ganado, que los sustentaban con abundancia y vestían con naturalidad. Sus grutas y cabañas, construídas con aquel orden de arquitectura que inspira la infancia de la habilidad humana. Sus familias colmadas de bendiciones, saludables, alegres, juzgadas con equidad y dichosamente ignorantes de cuanto pasaba por el resto del mundo. ¿Qué les faltaba, ni qué ventajas tenían que desear? ¡Felices, si no se hubiesen visto jamás en la precisión de oponer la fuerza a la fuerza, para no ser la víctima de la ambición o de la injusticia! Pero los hombres siempre fueron enemigos de sus semejantes ,en dondequiera que se atraviesan sus intereses, y la guerra fué en las Canarias una calamidad necesaria, como en las demás regiones.

Sin embargo, se asegura que los herreños fueron tan afortunados que no se hicieron nunca la guerra abiertamente, ni conocieron otras armas que unos largos bastones, barnizados con

la medula de las cabras; siendo causa de esta tranquilidad, estar toda aquella pequeña isla bajo la dominación de un solo monarca, que siempre era pacífico, por no tener con quien ser guerrero.

No sucedia lo mismo en la isla de Fuerteventura; porque estando dividida en dos reinos, se hizo precisamente el teatro de diferentes hostilidades, y el taller de los hombres más valientes del mar Atlántico. Aquella muralla de cuatro luegas, que servía a ambos estados de límite y barrera, y de que todavía se reconocen muchos vestigios: aquellos castillos extremadamente fuertes, que asombraron con bastante razón a los primeros conquistadores, nos ofrecen sobradas pruebas de las sangrientas guerras que los majoreros sostenían entre sí. "¿Y quién se admirará (dicen Bontier y Le Verrier) de que en la tierra firme se experimenten tantas guerras, si aun los que estaban reducidos a una corta isla del Océano sabían destruirse unos a otros?"

Canaria contenía dos reinos; Tenerife, nueve; la Palma, doce. ¿Podría conservarse la serenidad pública mucho tiempo en medio de sus habitantes? Los verdaderos agravios que solían descontentar recíprocamente a los príncipes, y que daban margen a las roturas más frecuentes, eran las usurpaciones de los pastos y las correrías sobre los ganados de los países comarcanos, a que se añadían las pretensiones a la corona, las revoluciones de los vasallos mal contentos, los celos y resentimientos del capricho de algunos reyezuelos, y otras razones políticas de igual carácter, que traían consigo la desavenencia y la muerte.

Sus armas.

Todos los soldados isleños, por punto general salían casi desnudos a las campañas, después de haberse ungido el cuerpo con el jugo de ciertas plantas, mezclado con sebo, pero sin otras armas defensivas que el "tamarco" revuelto al brazo izquierdo, o unas rodelas de madera de drago: disciplina sin duda muy consiguiente en unos hombres, que afianzaban sus mayores ventajas en la ligereza, y en aquel fiero desembarazo con que arrojaban las piedras y los dardos, únicas armas con que ofendían al enemigo. En efecto, no conocían ni aun el uso del arco y de la flecha. Sus máquinas bélicas más terribles sólo consistían en unos brazos fuertes nerviosos, y acostumbrados desde la niñez a lanzar la puntería, y con tal vehemencia que imitaban la de la bala de un fusil. Sus batallas empezaban regularmente por estas descargas; pero cuando llegaban a las manos en lo más vivo de la acción, usaban de los dardos, lanzas y pedernales con un suceso prodigioso. Estas armas eran:

"Tezezes": bastones de tres varas de largo, que manejaban con singular destreza; "magados": otros garrotes que usaban en la Gran Canaria, con dos grandes bolas en los extremos, armadas muchas veces de "tabonas" o pedernales afilados; "mocas": varas endurecidas al fuego, y puntiagudas; "banotes": otra especie de dardos, que tenían los guanches, fabricados de sabina o de tea con dos pequeños globos al medio donde fijaban la mano, y a trechos ciertas muesquecitas que rompían después de dar el golpe, dejándolas dentro de la herida; "añepa": una lanza de tea, que usaban las personas reales y que marchaba delante de ellas cuando viajaban, etcétera.

Consejo de guerra.

En Canaria tenía cada uno de los reyes seis hombres valerosos, revestidos de la dignidad de consejeros, que llamaban "guayres" y componían el "gran sábor" o Consejo de guerra. Los "menceyes" de Tenerife, tenían también sus ancianos y sus "sigoñes" o capitanes que mandaban la tropa bajo la inspección y órdenes del "Tagóror" o Supremo Tribunal de Justicia.

Disciplina militar.

Aunque nuestros isleños no tenían ningún conocimiento del orden de formarse en batalla, ni de alguna considerable evolución, eran hábiles en elegir los puestos ventajosos, y en ganar todas las avenidas. Las alturas más ásperas, las gargantas, los desfiladeros y los precipicios más horrorosos les eran tan indiferentes como las campiñas más rasas. También eran ingeniosos en estratagemas y emboscadas. Hacían sus señales y avisos con ahumadas, y se entendían con silbos de centinela en centinela (1). Llevaban al ejército sus mujeres que les suministrasen los víveres, retirasen del campo de batalla sus cuerpos moribundos, y les hiciesen los últimos oficios de piedad, cuando muriesen.

La gloria de los partidos vencedores no tenía nada de aquella arrogancia que inspira la superioridad de las armas; moderación digna de dar ejemplo aun a las naciones más cultas. Los lugares sagrados, las personas ancianas, los niños y mujeres, no sólo fueron siempre el objeto de sus respetos, sino de sus pie-

(1) Algunos autores de Cartas geográficas y de viajes, exageran demasiado estos silbos, diciendo que se oían a distancia de más de dos leguas; bien que el doctor Sprat en la relación que le comunicó cierto inglés desde Tenerife en 1650, y se halla inserta en la historia de la Sociedad Regia de Londres, asegura que habiendo hecho silbar a un "guanche" cerca de su oreja, estuvo más de quince días sin poder oír perfectamente.

dades; ¿pero qué mucho, si jamas parecieron duros para con sus mismos prisioneros de guerra, a quienes nunca dieron muerte ni redujeron a esclavitud ni les negaron el rescate?

En todas las islas florecieron muchos hombres extraordinarios que ejecutaron en la guerra y fuera de ella, proezas indecibles. Todavía en tiempo de Abreu Galindo, conservaban los gomeros en sus cantares la memoria de muchos varones los más ilustres en hechos de valor. Tales fueron Igalgún, Aguabarahezan, Agualeche, Aguacoramas, Amanhuy, Gualhegueya. De este último se refiere una aventura, que tiene bastante de heroica. Había salido a nado con otros compañeros hasta una peña rodeada del mar, y mientras se empleaban sobre ella recogiendo algún marisco, los rodeó por todas partes una considerable multitud de marrajos, de manera que parecía imposible abrirse camino por medio de estos feroces peces para volver a tierra; entonces, tomando Gualhegueya una resolución digna de un hércules, se arrojó al agua, acometió intrépido al primer marrajo que se le presentó, le abrazó con toda la fuerza de sus robustos brazos, y como empezase la bestia a sacudir la cola, todos los otros marrajos huyeron espantados y los gomeros tuvieron facilidad de salir a la orilla, adonde llegó después el victorioso Gualhegueya, dejando burlado a su enemigo en el mar.

Asimismo se vieron en Canaria y en Tenerife, algunos isleños famosos, que deben ser reputados por unos portentos de valor en el Occidente. Vendrá ocasión en que el lector conozca y estime el mérito de los Maninidras, Adargomas, Doramas, Bentaguaires, de Canaria, y el de los Bencomos, Tinguaros y Zebensuis, de Tenerife; mérito a la verdad, común con los animales feroces, pero el más brillante que suelen conocer los hombres en su estado de barbarie natural.

Sus Reinos y Monarcas.

No se debe dudar que el Gobierno monárquico se estableció en las Canarias, por los mismos trámites con que se estableció en los mayores Reinos de la tierra. Al principio estaría depositada toda la suprema autoridad entre las manos de los padres y cabezas de las familias, quienes se veían al frente de un pequeño Estado, que llamaremos propiamente patriarcal; pero como esas tribus y cuerpos de sociedad, endebles por sí solos, se fuesen aumentando y necesitasen con el transcurso del tiempo de árbitros, poderosos y sabios que decidiesen sus diferencias, y pusiesen sus bienes al abrigo de la violencia y la ambición, fué regular que se hiciesen pactos sociales, y que se levantasen ciertos hombres extraordinarios, nacidos para dominar a los otros,

y bastante hábiles para ganarse la confianza de los pueblos, los que en calidad de caudillos o reyezuelos, administrasen la justicia y mandasen las armas en sus respectivos territorios. Aquellos, pues, que tomaban el gusto al Gobierno, y al encanto de ser obedecidos, solicitaron hacerse absolutos por todos los medios posibles, y dejar hereditaria la Corona en sus descendientes; sistema que consiguieron por último, parte con la industria, y parte con la tiranía. Y véase aquí como de unos monarcas se formaron otros tantos déspotas, que dividieron las islas en muchos Reinos.

Reino de Lanzarote.

Si la muralla que separaba en dos mitades toda la isla de Lanzarote a lo largo, puede servir de prueba para creer que en lo primitivo estuvo dividida en dos Reinos, todavía existen los vestigios. Por tanto el primero que aspiró a la monarquía universal del país, debe ser reputado por un hombre hábil y guerrero. Ignoramos quién fuese este rey de toda la isla de Titeroy-gatra, que transfirió la "corona de pieles caprinas esmaltada de conchas", a su descendencia (1); pero es de presumir que esta soberanía sería un manantial de paz para los vasallos que se acostumbraron a ella, y que hubieran sido felices, si los europeos inquietos por carácter, y naturalmente codiciosos, los hubiesen ignorado más tiempo. Como la isla de Lanzarote es la primera tierra que se encuentra viniendo de Europa, se hizo desde luego la víctima de los primeros aventureros que penetraron estos mares con espíritu de ambición y de crueldad; así ¡de qué violencias, correrías, robos y traiciones no fueron testigos, y aun objeto, los miserables reyes de Lanzarote desde mediado el siglo XIV! Esta fué la época, en que tuvieron principio sus calamidades, y por lo mismo sólo conservamos los nombres y la sucesión de unos príncipes, que ya iban dejando de serlo.

Zonzammas reinaba en Lanzarote por los años de 1377, cuando arribó a la isla, azotada de una borrasca, cierta embarcación española, a cargo de Martín Ruiz de Avendaño, hidalgo vizcaíno. Los naturales le recibieron con una afabilidad y un agrado que no tenía nada de grosería, pues le hicieron muchos presentes de ganado, leche, queso, conchas y pieles. El mismo rey no sólo quiso que se hospedase en su palacio, que era un castillo construído de piedras de una magnitud portentosa (2); sino que

(1) Esta corona de pellejos de cabra, adornada de conchas, era a modo de una birretina de granadero.

(2) Todavía se conservan los vestigios de aquel edificio famoso, cerca de la villa principal de Lanzarote, conocido con el nombre de Castillo de Zonzammas. Asimismo, hay en aquella isla un territorio llamado Timantaya, por donde reventó un volcán en 1730.

viviese familiarmente con la reina Fayna, su mujer; Fayna tenía buena figura; Martín Ruiz era joven, galán, extranjero, y no estaba vestido de pieles. Véase aquí, porque a los nueve meses de su regreso a Europa dió a luz la reina de Lanzarote una niña blanca y rubia que se llamó Ico, y a quien todos negaban en secreto el epíteto de "guayre" o noble, reputándola por extranjera.

Tiguafaya, por otro nombre Timanfaya, sucedió a su padre Zonzammas. En 1393 invadió sus Estados la famosa armadilla de sevillanos y vizcaínos, en cuya incursión padecieron los isleños la más memorable derrota; porque los europeos hicieron un gran botín, y se llevaron prisioneros a España como en triunfo al rey Timanfaya y a la reina con otras ciento setenta personas, que no volvieron (1). Este cautiverio abrió el camino al trono a...

Guanarame, hermano de Tiguafaya, y a la hermosa Ico, que era su hermana y su mujer. No fué menos infeliz este reinado; ni pudiera serlo ninguno, después que los piratas europeos se habían aficionado a saquear la isla, y cautivar sus habitadores. El sobresalto era contínuo, y la despoblación llegó a ser tan considerable, que cuando aportó a Lanzarote Juan de Bethencourt, apenas había en ella trescientos hombres de armas. Poco tiempo antes había fallecido Guanareme, a quien sucedió...

Guadarfía o Guadarfrá, que era hijo suyo y de la reina Ico, pero su derecho de sucesión y advenimiento al trono fué disputado por un partido poderoso. Todo el maligno vulgo había creído siempre, que no siendo Ico hija del Zonzammas, sino de su huésped Martín Ruiz, era muy equívoca la nobleza de Guadarfía, y por consiguiente incapaz de suceder a la Corona. Esta oposición insolente hubiera fomentado alguna guerra intestina, si la junta de los nobles del Reino no hubiese tomado una resolución decisiva. Se dió orden para que la reina Ico justificase su nacimiento y calidad, por medio de la prueba del humo; para cuyo cruel experimento debía ser encerrada dentro de un aposento muy reducido, acompañada de tres mujeres villanas, donde se haría un humo continuado capaz de sofocarlas, de manera que si moría la reina del mismo modo que las villanas, esta sería una demostración concluyente de su poca nobleza; y si sobrevivía sería reputada por noble.

Yo no me admiro de que los bárbaros de Lanzarote usasen seriamente de este género de decisiones temerarias, cuando veo que entre los mismos europeos, a quienes había rayado la luz del Evangelio, y que estaban más ilustrados, tuvieron mucho

(1) Gomar. Hist. Gen. de las Ind.; cap. 223; pág. 283.
manfava, por donde reventó un volcán en 1730.

crédito pruebas todavía más inhumanas, bajo el especioso título de "juicios de Dios" (1); lo que en la realidad me admira es que se hubiese hallado en aquella isla un entendimiento despejado para ayudar a salir a la miserable Ico con vida y lucimiento. Nuestro autor refiere, que compadecida cierta viejecita de la triste situación de la reina, la visitó en secreto bajo el pretexto de consolarla, y la advirtió que para precaverse del humo llevase consigo oculta, pero bien cargada de agua, una grande esponja, contra la cual respiraría y con cuya humedad se refrigerarían las fauces. Ico abrazó el consejo, y cuando llegó el caso de sufrir las fumigaciones, conoció toda su utilidad, pues las tres villanas murieron sofocadas, y ella triunfó del humo y de la preocupación de sus súbditos. Desde entonces quedó indisputable su real nobleza, y no hubo para Ico honores más lisonjeros que aquellos con que acudieron a sacarla de la reclusión, y a proclamar por rey a su hijo Guadarfía.

¿Pero no le hubiera estado mejor no haber reinado? Guadarfía fué tan infeliz según el mundo, que vió invadidos sus dominios, sus vasallos rebeldes, su persona cuatro veces presa y atropellada, y por último su reino reducido a una parte de las conquistas de Juan de Bethencourt; pero de estos mismos infortunios se sirvió la Divina Providencia para hacerle, con preferencia a otros, el beneficio de traerle a la verdadera religión, tomando el nombre de Luis cuando dejaba el de Guadarfía con la Corona.

Reinos de Fuerteventura

Como la isla de Erbania, o Fuerteventura, era más vasta, más poblada y más fuerte, fué muy regular se dividiese en dos facciones poderosas y muy natural que de cada facción se formase una Monarquía. El Reino de Maxorata comprendía desde el puerto de Corralejo hasta más acá de donde está ahora situada la villa capital; y el de Jandía desde este término hasta la punta que tiene el mismo nombre. Es imponderable la aversión que estos dos Estados comarcanos se tenían. Sus guerras y sangrientas enemistades, aunque no podían dejar de hacerlos poco dichosos, formaron de ellos unos hombres valientes, atrevidos, y hábiles en fortificar sus castillos, y usar bien de estos terribles puestos. La muralla de cuatro leguas, que tiraron de mar a mar para separar sus dominios debe ser la proporción tan famosa como la de los chinos contra los tártaros, o la de los romanos en Inglaterra contra los pictas.

(1) Combates singulares; sumersiones en agua fría; entrar el brazo en agua hirviendo, andar con los pies desnudos sobre un hierro ardiente, etc.

Este fondo de valor natural, y casi cuatro mil hombres de armas, que defendía la isla, la hicieron más respetable a los piratas europeos que la de Lanzarote; de manera que nunca ejecutaron en aquella sus entradas y correrías con tanta facilidad como en ésta.

Se ha perdido enteramente la memoria de los príncipes que habían reinado en Fuerteventura antes de la venida de Juan de Bethencourt, y sólo se sabe que al tiempo de la conquista de la isla, se llamaba Guize el rey de Maroxata, y Ayoze, el de Jandía; nombres que hasta hoy dividen todo aquel país. Estos monarcas se defendieron con honor y en su bautismo se llamó el uno Luis y el otro Alfonso (1).

Reino de la Gomera.

Toda la isla de la Gomera era un estado frondoso y bien poblado, donde reinaba el príncipe Amalahuyge a fines del siglo XIV cuando aportó a sus costas una embarcación española a cargo de don Fernando Ormel, natural de Galicia. Y como ya no extrañaban los gomeros estas visitas, tuvo Amalahuyge la política de hacerse temer y estimar del jefe extranjero, ya por el valor de sus armas, y ya por los regalos y buenos tratamientos; de modo que hallándose don Fernando en la precisión de captar su benevolencia, consiguió por último no solo bautizarle por ministerio de su capellán poniéndole su propio nombre, sino que al tiempo de despedirse le dejó recomendado el venerable clérigo, para que fuese el primer apóstol de los gomeros.

Muerto el rey Fernando Amalahuyge, se vió aquella isla bajo el azote de una guerra civil, sostenida por cuatro facciones rebeldes, a la cabeza de las cuales se pusieron otros tantos caudillos, a quienes no faltaba resolución. El jefe del territorio de Mulagua se llamaba Fernando Aberbequeye; el de Agana, Fernando Alguabozeque; el de Ipalan, Pedro Auhagal; y el de Orone, Meteguanchepe. Estas divisiones fueron las que debilitaron sumamente el estado, y dispusieron los negocios de suerte que la conquista de la Gomera no fué más que pasatiempo para la gente de Juan de Bethencourt.

Reino del Hierro.

La isla del Hierro era la posesión del rey Armiche, única monarca, que amando el descanso y la pública tranquilidad, tenía bajo su sombra un pueblo ocioso e ignorante del triste ejercicio de la guerra. Mas esta paz, que no podía ser turbada por

(1) Galin. Mss.; lib. 1; cap. 11 y 16.

la parte interior, lo fué funestamente en el siglo XIV por las incursiones de los aventureros de Europa hasta el punto que de un país prodigiosamente poblado formaron un desierto. Sus naturales eran llevados todos los años en cautiverio, y solo en 1402 poco tiempo antes de la venida de Bethencourt, habían apresado los piratas y vendido cuatrocientas personas. Los conquistadores franceses no teniendo que hacer más que presentarse en la isla para sujetarla, cometieron la tiranía de destinar para esclavos al rey y otros ciento diez isleños.

Reinos de La Palma.

La isla de la Palma, que los naturales llamaban Benahoare, como quien dice mi tierra, estaba dividida en doce Reinos o Cantones. La descripción de sus confines y los nombres de los soberanos que imperaban en ellos, al tiempo que los españoles hicieron sus conquistas, se hallan en la historia manuscrita del padre Abreu Galindo en la forma siguiente:

1. El círculo de Aridane comprendía el espacio de terreno que hay desde Tazacorte y los Llanos, hasta donde dicen las Cuevas de Herrera y de Amartihuya, cuyo príncipe se llamaba Mayantigo, o pedazo de cielo, nombre que le adquirió su agradable fisonomía y el genio popular con que se hacía amar de sus vasallos

2. El círculo de Tihuya, se extendía hasta la montaña de Tamanca, y el soberano se llamaba Echedey. En el reinado de su padre había acontecido aquella desgracia, tan memorable para los palmeses, de haberse disuelto por efecto de la erupción de un volcán parte de la famosa montaña de Tacande, que era el más fértil y delicioso terreno de la isla.

3. El círculo de Tamanca, llegaba hasta el charco de Guehevey, y su soberano se llamaba también Tamanca, de quien quizá tomó el nombre todo el Estado.

4. El círculo de Ahenguareme, se extendía hasta el distrito de Tigalate, y le gobernaban dos hermanos, llamados Echentive y Azuquahe, que quería decir moreno.

5. El círculo de Tigaláte comprendía desde Mazo hasta Tedote, que hoy se dice la Breña; y también estaba bajo el gobierno de dos hermanos, llamados Jurigúa y Harehagúa.

6. El círculo de Tedote, donde está en el día la capital, se extendía hasta Tenagua, y mandaban en él tres hermanos, llamados Tinisuaga, Agacencie y Bentacayce. Es singular la aventura que experimentaron estos príncipes en las vísperas de sus bodas; porque habiendo salido de diversión al barranco, que conserva el nombre de Agacencia, acompañados de muchas se-

ñoras y cortesanos, sobrevino tan copiosa lluvia en las cumbres, que bajó de golpe la corriente, y arrebató la comitiva. Tinisuaga y Agacencie perecieron; pero Bentacayce, más feliz, tuvo la buena suerte de que el mismo impulso de las aguas le llevase contra la copa de un árbol, donde atravesándosele un gajo por un muslo, consiguió así salvar la vida.

7. El círculo de Tenagua confinaba con el de Adeyahamen y su príncipe se llamaba Atavara.

8. El círculo de Adeyahamen, que es decir, "debajo del agua" (porque en esta parte tienen su naciente las aguas que corren a los ingenios de los Sauces), se extendía hasta el país de Tagaragre, y su príncipe se llamaba Bediesta.

9. El círculo de Tagaragre, que se dice hoy de Barlovento, llegaba hasta Garafía, y su príncipe se llamaba Timaba; hombre de cortas luces, y que fiaba el peso del Gobierno a su valido Autinmara.

10. El círculo de Galguen, por otro nombre Garafía, se extendía hasta el barranco de Hiscaguan, y su príncipe se llamaba Bediesta.

11 El círculo de Hiseaguan, el más vasto en terrenos y poblado de buenos vasallos, comprendía hasta la asomada de Tixarafe, y su príncipe se llamaba Atogmatoma.

12. El fin, el círculo de Aceró (que hoy llaman la Caldera), era el más incontrastable de todos, y su príncipe, llamado Tanaúsu, supo aprovecharse tan prudentemente de estas ventajas, que fué el último terreno de la isla que se rindió a las armas españolas, después de una defensa desesperada.

Como quiera que estos príncipes soberanos fuesen altivos y tuviesen algunos pactos de familia entre sí, nada bastó para hacerlos moderados en sus resentimientos. Se conservan memoria de la guerra que Echentive, soberano de Ahenguareme, hizo a Mayantigo, príncipe de Aridane, por ciertas bagatelas, como sucede aun en los rompimientos más ruidosos. Echentive era valeroso, sin embargo, de que carecía del brazo siniestro; defecto con que había nacido, y que desmentía con sus hazañas. Así, habiendo marchado a la cabeza de sus huestes, dió una batalla tan feliz, que Mayantigo salió herido malamente en un brazo. Se dice que observando que la gangrena le iba ganando todo aquel importante miembro, él mismo se lo cortó por el codo, no tanto para salvar la vida, cuanto para vengar la gloria de sus armas; y que apenas se halló en disposición de salir a campaña, buscó al enemigo; y auxiliado de su hermano Azuquahe, que era buen soldado, desbarató a Echentive, y le obligó a pedir la paz, haciéndose dueño de las condiciones. No obstante se puede creer que Echentive quedaría satisfecho de haber dejado a su compe-

tidor tan falto de brazo, como él mismo lo estaba; y que tendría el maligno placer de oir que el "pedazo de cielo" Mayantigo, era llamado "Brazo cortado", o Mayantigo Aganeye.

Algún tiempo después hubo otro rompimiento famoso entre Atogmatoma, príncipe de Hiscaguan y Tanaúsu, su sobrino, Soberano del territorio de Aceró, cuyos Estados invadió Atogmatoma con doscientos hombres escogidos, creyendo sorprenderlos; pero se engañó porque Tanaúsu había prevenido el golpe con tanto pulso y apostado su gente tan ventajosamente en los desfiladeros, que Atogmatoma no pudo forzarlos y se retiró con confusión.

Reino de la Gran Canaria

Esta famosa isla estuvo algunos siglos sin conocer lo que era gobierno monárquico, dividida en ciertos cantones o pequeños Estados que obedecían a sus caudillos (1). Pero aquella constitución republicana y oligarchia, había mudado de semblante pocos años antes que conquistasen el país las armas españolas, debiéndose la revolución a la habilidad de una mujer. Había en el territorio de Gáldar, el más opulento de la isla, una doncella llamada Andamana, a quien sus compatriotas tenían una sumisión ciega. Todo era extraordinario en ella. La elocuencia, la buena persona, los modales, y especialmente el talento para los negocios políticos, la habían hecho el oráculo de los pueblos; de modo que ni guerras, ni paz, ni premios, ni castigos, se resolvían sin el dictamen de Andamana. Pero sus envidiosos, que se creían oprimidos de este excesivo crédito, no tardaron en burlarse de su aire de autoridad, y empezaron a contradecir abiertamente sus consejos, sólo porque eran buenos y eran suyos, advirtiendo Andamana esta insolencia, de un pueblo que no merecía que ella le mandase, trató de vengarse, y someterle para siempre bajo sus pies.

A este efecto, se desposó con Gumidafe, caudillo valeroso del cantón de Gáldar, hombre de conducta, que la amaba y admiraba. Cuando Canaria oyó hablar de estas bodas, no sabía que se empezaban a fraguar en ellas las cadenas, en que había de caer su antigua libertad; pero lo conoció presto, y no lo pudo evitar nunca. Andamana y Gumidafe se pusieron a la cabeza de un ejército considerable, reclutado con caricias y animado con grandes promesas, el cual no hallando sino una débil resistencia en los jefes de cada distrito, ganó muchas victorias, sólo con

(1) Estos Estados o Cantones eran los siguientes: Gáldar, Telde, Agulmez, Texeda, Aquexata, Agaete, Tamarazeyte, Artebirgo, Armacar, Arucas.

presentarse, y conquistó la isla viajando por ella. Desde entonces quedó toda aquella tierra sujeta al imperio monárquico.

Gumidafe y Andamana, primeros guanartemes, reyes y conquistadores de Canaria, se establecieron en el cantón de Gáldar, su antiguo domicilio, y formaron su real palacio de una célebre gruta, que todavía se conservaba forrada en maderos de pino en tiempo de nuestro autor, y era llamada la Cueva del Caballero de Facaracas. A esta corte procuraron atraer la primera nobleza, y la flor de los hombres más valerosos, que había en la isla, sobre la cual reinaron pacíficamente, hasta que por fallecimiento de ambos heredó el trono su hijo...

Artemi Semidán, cuyo reinado se hizo tan ilustre no sólo a causa de las primeras visitas que hicieron a la isla los españoles y franceses, sino por las ventajas que sobre éstos obtuvieron sus armas, siempre victoriosas. Artemi fué quien comenzó a poner en crédito el nombre y el valor canario. Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt apreciaron sus prendas militares sobremanera. Se cree que Artemi perdió la vida en la memorable acción que sostuvo contra ellos en las inmediaciones de Arguineguín, después de haber precisado a sus enemigos a que le diesen a él y a la isla el epíteto de Grandes.

Tenesor Semidán y Bentaguayre Semidán, hijos de Artemi, heredaron el Reino, y le dividieron entre sí (1). El primero imperó en el país de Gáldar, que comprendía desde el pueblo de Tamarazayte, y de Tunte, costeando la isla hasta el de Arguineguín y Aldea de San Nicolás; y el segundo en el país de Telde, que incluía los demás territorios, con el gran pueblo de Argones, el de Cendro y de Aguimez. Esta división del Estado en dos Monarquías, no había dejado ambas soberanías tan independientes, que no se juntasen algunas veces al año en unas como Cortes, o dieta general, que los canarios llamaban Sábor, donde se trataban los negocios políticos. Teníase siempre esta asamblea en la corte del guanarteme de Gáldar, como la antigua capital y solar de toda la nobleza más distinguida, a la que debía asistir el guanarteme de Telde con sus consejeros y "guayres".

Pero no tardó mucho este príncipe en eximirse de dar un paso, que en su concepto envilecía su trono. Veíase Bentaguayre poseedor de un dominio más vasto, y con mayor número de súbditos que adulaban su carácter soberbio, y sin contener en esto sus pretensiones, concibió el osado designio de conquistar

(1) Es muy verosímil que el nombre de Guanarteme, con que eran conocidos los Soberanos de Canaria, empezase en estos dos príncipes; porque, a lo que parece, "Guanarteme" quería decir "hijo de Artemi". Otros dicen "Guadarteme", pero entiendo que con impropiedad.

el Reino de Gáldar, declarando la guerra a Tenesor, e invadiendo sus Estados con diez mil hombres. No se desconcertó Tenesor con tan inopinada visita, y aunque sólo pudo llevar cuatro mil soldados al enemigo, eran todos valientes, nobles, aguerridos, fieles, sensibles al honor, y celosos de la antigua reputación de sus príncipes; así toda la impetuosa campaña de Bentaguayre, salió infructuosa, y su ambición quedó escarmentada.

Tenía cada guanarteme en su corte seis "guayres", esto es seis hombres acogidos al cuerpo de la nobleza, dotados del mérito militar más sobresaliente, instruídos en el ejercicio de las armas, y capaces de dirigir la Monarquía en el Sábor (1). Entre los de Gáldar se distinguió mucho Adargoma, nombre que le conciliaron sus espaldas anchas, nerviosas y "de risco". Se dice de él, que de una sola pedrada derribaba cualquier penca de la palma más descollada, operación en que tiene que hacer mucho un hacha de buenos filos. No había hombre que le impidiese llevar a la boca un jarro de agua, ni que se le despegase de los labios estando bebiendo. Luchaba sin descansar dos horas seguidas, y en un combate singular que sostuvo en el valle de Tenoya contra Gariráygua, uno de los "guayres" de Telde ,a fin de decidir ciertos agravios, que había entre los vasallos de ambos reinos, no sólo dió pruebas de su raro valor, sino de su hombría de bien; porque habiendo caído en medio del calor de la lucha bajo de su antagonista, le estrechó Adargoma, como otro Anteón, tan violentamente entre las piernas y los brazos, que empezaron a crujir los huesos del triste Gariráygua; de manera, que faltándole por puntos la respiración, se vió en la necesidad de pedir cuartel, sin que jamás se le oyese decir al vencedor que había prevalecido en el certamen.

Guanháven y Caytafa, dieron también a Canaria otro espectáculo terrible. Estos bárbaros se desafiaron a la lucha en unos regocijos públicos, y habiendo combatido algunas horas, sin que por ninguna parte se notasen ventajas, le dijo Guanháven a Caytafa, con voz firme: "Eres valiente, y nadie te lo puede negar; pero creo no serás hombre para hacer todo cuanto yo hiciere." Caytafa, altamente picado de semejante propuesta, prometió seguirle sin pavor adonde quisiese llevarle. Marchan ambos campeones, enajenados y poseídos de furor; llegan a la cumbre del Tirma, por la parte del mar; despéñase al agua Guanháven, y despéñase tras él Caytafa con igual entusiasmo. "Véase aquí (dice Abreu Galindo), el hecho en que se fundaría Gomara para

(1) Los guayres más famosos de Gáldar fueron: Adargoma, Tazarte, Doramas, Tijama, Gayfa, y los de Telde, Maninidra, Nenedán, Bentaguaya, Caytafa, Guanhaven y Gariraygua.

asegurar que los canarios estaban en la posesión de despeñarse en vida, en el día de la elección de sus señores con mucha pompa y atención del pueblo, para ganar fama y hacienda a los suyos, desde un gran peñasco que llaman Tirma." Lo mismo afirma Cadamosto en la relación de su viaje por nuestras islas en 1445, diciendo tuvo conocimiento de esta costumbre bárbara por deposición de algunos canarios, que habían desertado de esta isla para tornarse cristianos en la de Lanzarote.

El famoso canario Maninidra, que tomó el nombre de Pedro después de bautizado, y que hizo hazañas tan memorables en la conquista de Tenerife, fué otro de los "guayres" más favorecidos del rey de Gáldar; como lo fué del de Telde, Nenedán, aquel que habiendo incurrido en la desgracia de su príncipe, tomó la resolución de desterrarse de la patria, retirándose con su familia a Fuerteventura, donde fué bien recibido de Diego de Herrera, y atendido con muchas cabezas de ganado. Nenedán se estableció en el Valle Gordo de Jandía, y es tradición que vivió más de cien años, por cuya vida larga le llamaron el Adán canario.

Mas entre los ilustres bárbaros de la Gran Canaria, ninguno quizá tuvo la osadía, el genio, la fortuna, y la grandeza de alma de Doramas (1). No sabemos cuáles fueron los verdaderos disgustos que le precipitaron hasta el punto de sublevarse contra el guanarteme de Gáldar su señor natural, atrayendo a su partido ciertos malcontentos, no despreciables, cuales fueron Gayfa, Tixandaste, Nayra, Gararaza y otros nobles; lo cierto es que Doramas se hizo fuerte en la montaña, que tomó su nombre, y que fijó su residencia en una caverna.

En estas circunstancias falleció de una fiebre epidémica el guanarteme de Telde Bentaguayre Semidán, dejando un hijo y una hija en edad tierna, cuyo suceso presentó a Doramas la ocasión de usurpar aquel Estado a los menores, a pesar de la poderosa protección que éstos tenían en su tío Tenesor Semidán, guanarteme de Gáldar. La tentación era poderosa; su corazón le llamaba a empresas arduas; sus amigos eran valerosos, y sobre todo los teldeses se habían persuadido a que aquel reino no debía ser sino el patrimonio del mérito. Preparada así la revolución, fué recibido Doramas con gusto universal; juráronle los teldeses fidelidad y vasallaje; y habiéndose apoderado del trono sin derramar una gota de sangre, se aplicó a la defensa del país con el heroísmo que veremos.

Esta usurpación, tan atrevida como feliz, fue un golpe que dejó atónito a Tenesor; porque hallándose ya oprimido de tristeza, y extremadamente embarazado con la obstinada guerra que

(1) Aquel isleño se llamó Doramas a causa de sus narices anchas.

los españoles le hacían, no pudo reducir a razón un vasallo rebelde, ni poner a sus sobrinos en la posesión del trono de su hermano; así trató de llevarlos a su corte, para que estuviesen en ella al abrigo de la violencia del tirano, y esperasen alguna coyuntura más favorable, que jamás llegó.

Entretanto, procuraban los desafectos de Doramas oscurecer sus prendas, publicando que no era noble, ni de la ilustre extracción de los antiguos "guayres"; y en comprobación de estas inventivas, se refiere cierta aventura que a la verdad no es la parte de la Historia que le hace más honor a aquel príncipe. Bentaguayre, uno de los más valerosos personajes de Telde, no podía acostumbrarse a ver a Doramas en el trono, ni sufrir que se hubiese alzado con la fama del mejor soldado de la nación; y atormentado de esta impaciencia, determinó no descansar hasta hacerle un insulto. Ved aquí el modo que tuvo de conseguirlo: Un día en que Doramas debía salir muy de mañana al campo para dar vista a sus ganados, sin llevar acompañamiento, se sentó Bentaguayre en el camino; y apenas le vió cerca de sí, y le reconoció por su rodela escuartelada de blanco y rojo, ni se puso en pie ni le hizo la menor cortesía.

Doramas tenía mucho juicio para no despreciar la afectada indiferencia de Bentaguayre; pero este altivo hidalgo, arrojándole a la cara un gran puñado de arena (señal de desafío entre los canarios), como se cubriese Doramas con su escudo, tuvo facilidad de entrársele rápidamente por debajo, y alzarle en el aire, hasta derribarle sobre el polvo. Cuando Doramas se vió a la merced de su enemigo, y que la respiración casi le faltaba, exclamó en voces interrumpidas: "¿Quién eres tú, que me oprimes como el fuerte gavilán al débil pajarillo?" Respondió Bentaguayre: "Trata de conocerte primero a tí mismo, y después sabrás quién soy yo." "Yo soy Doramas (dijo el turbado príncipe), hijo de Doramas, y confieso que soy un trasquilado."

Esta sincera declaración de su poca nobleza, desarmó y aun confundió la arrogancia de Bentaguayre, tanto que soltándole inmediatamente, se le dió a conocer y le advirtió "que su intención sólo había sido hacerle confesar la bajeza de sus principios; pero que podría vivir con la confianza de que jamás se sabría en el mundo el paso que acababa de sucederle." Doramas, que estimaba el valor donde lo encontraba, quiso premiar con algunos regalos un atrevimiento que tenía simpatía con su carácter; pero Bentaguayre no los admitió, quizá porque ellos mismos no revelasen un secreto de Estado, que quería fuese eterno; y fué tan sólida la estimación que concibió aquel príncipe bárbaro a favor del magnánimo "guayre", que cuando en las guerras contra los españoles hacían los canarios en su pre-

sencia el elogio de sus hazañas, solía responder: "No me alabéis a mí; en Canaria hay hombre que me ha tenido bajo de sus pies."

Descripción de la montaña de Doramas.

No hicieron tan conocido a Doramas estas cualidades ilustres, como la agradable selva donde fijó su habitación, cuyos primores describió nuestro don Bartolomé Cairasco de Figueroa en sus esdrújulos.

Está situada esta célebre montaña de Doramas, llamada vulgarmente de Oramas, en el término de Teror, distante poco más de cuatro leguas de la ciudad de Las Palmas. Su extensión es de casi seis millas. Muéstrase allí la Naturaleza en toda su simplicidad; pero nunca tan rica, tan risueña ni tan agradable. Esta parece su obra más exquisita por la diversidad y espesura de árboles robustos siempre verdes, descollados, rectos, fértiles y frondosos. Jamás ha penetrado el sol el laberinto de sus ramas, ni las yedras, hibalveras y zarzas se han desprendido de sus troncos. La gran copia de aguas claras y sumamente frías, que en arroyos muy caudalosos cortan y bañan el terreno por diferentes parajes, especialmente en las que dicen Madres de Moya, conservan un suelo siempre entapizado de hierbas medicinales y olorosas. El canto de los pájaros y el continuado vuelo de las aves que allí habitan en infinitas tropas, dan un aspecto delicioso a toda la selva. Entre en ella una imaginación poética, y se verán por todas partes náyades, dryades, etcétera. Los paseos dilatados y planos, parecen un esmero del arte, y agradan mas porque no lo son. Hay un sitio que los paisanos llaman La Catedral, que a la verdad representa una gran pieza de arquitectura, decorada de columnas, arcos y bóvedas. Finalmente, toda esta montaña tiene bellos lejos y puntos de perspectiva; y si los bosques afortunados de los Campos Elíseos no tuvieron en nuestras islas su asiento, esta montaña es una buena prueba de que le debieron tener. Pero volvamos.

Reinos de Tenerife.

En esta grande isla sucedió todo al contrario que en la de Canaria; porque si creemos a los padres de nuestra Historia, Tehinerfe o Tenerife, estuvo largos siglos sujeta a un solo monarca, que tenía su corte en la villa de Adeje, nombre que le dió aquel genio tan osado y valiente que supo primero avasallarla, y aunque la serie de sus sucesores se ha oscurecido, es constante que el último "mencey" o rey universal se llamó Tinerfe el

Grande, el cual había muerto cien años antes de la conquista del país, después de ser testigo de la rebelión de sus nueve hijos que levantándose con el Estado, le dividieron en otros tantos Reinos.

Reino de Taoro

Bentenuhya, o Bentinerfe, hijo promogénito de Tinerfe, manifestó desde su juventud un caracter osado, activo y ambicioso, cualidades que le llevaron al violento deseo de reinar viviendo todavía su padre, y que le privaron de la mayor parte de los dominios, de que hubiera sido dueño absoluto, si hubiese tenido más sufrimiento. En efecto, cuando Bentenuhya se apoderó del país de Taoro, en el término de Arautápala (que hoy llaman Orotava), no sólo procedió como mal hijo y mal vasallo, sino como mal heredero; porque dió a sus hermanos el pernicioso ejemplo, que siguieron sin dilación, de despedazar la Monarquía para usurparla. Es verdad que Bentenuhya siempre sacó ventajas considerables de esta partición, porque comprendiendo el Reino de Taoro el espacio de terreno que hay desde Acentuejo hasta la Rambla, era la más deliciosa, fértil y poblada porción de Tenerife, cuyas tropas ascendían a seis mil hombres de armas, nobles, aguerridos y valerosos; así se vió que los "menceyes" de Taoro conservaron el predominio sobre los demás, respetándoles todos como al primero y más poderoso; cualidad que sostuvo Bentenuhya con tanto crédito, que nadie le trató jamás sino de Quebehi, esto es, Alteza y Majestad. Por su muerte sucedió en el mismo Estado y honores su hijo...

Quebehi Ymobach, en cuyo reinado (año 1464) aconteció aquella memorable visita, que hizo a la isla de Tenerife Diego García de Herrera, en la cual se efectuó cierto tratado de paz con los nueve reyes; acción que los guanches tuvieron por una pura ceremonia de amistad, y que los españoles miraron como un solemne monumento de vasallaje. Entre los príncipes que concurrieron a este Tratado, ninguno mereció el epíteto de Grande sino Ymobach, "el gran rey Ymobach de Taoro", dice el certificado del escribano, que refiere Núñez de la Peña. Su reinado parece que fué corto, y le sucedió...

Quebehi Benchomo, su hijo, príncipe dotado de cualidades excelentes. En todo el tiempo de su reinado, que no pudo ser más turbulento y calamitoso, dió repetidas pruebas de buen rey, buen político y buen soldado; de manera que Benchomo fué enemigo digno de las gloriosas armas de España, y un trofeo, que sólo pudo haber ilustrado el nombre del general que le rindió. No deshonró a Benchomo su real familia. Tinguaro, hermano suyo,

fué un héroe que perdió la vida peleando por su patria; y su hija Dácil, una mujer amable, que siempre fué reputada por la primera hermosura guanchinesa.

Reino de Guimar, o de Goimar.

Acaymo, hijo segundo del gran Tinerfe, se apoderó de los Estados de Güimar, y se erigió en "mencey" de este nuevo Reino. La aparición de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que se dice había sucedido en sus dominios, acompañada de circunstancias prodigiosas, y su tenacísima adhesión al partido europeo, que iba a derribarle del trono, le hicieron famoso, amado de los españoles, y aborrecido de los guanches. En los tratados de paz, con Diego de Herrera, de que hemos hablado, le citan los nuestros de esta forma: "el rey de las lanzadas, que se llama rey de Güimar." Se ignora la causa de aquel nombre.

Añaterve el Bueno, heredó con el Reino las mismas inclinaciones y máximas del "mencey" Acaymo, su padre. Sus inteligencias públicas y secretas con los conquistadores de la isla; su inacción en todos los conflictos de sus paisanos, y los refrescos con que socorrió muchas veces el campo enemigo en sus necesidades extremas, le hicieron un patriota infiel a la nación y digno de las mayores recompensas de los europeos. Pero se vió que estos grandes servicios fueron tan infructuosos, que sobrevivió pobre y oscuro a la cautividad de su país, que le hundió bajo de sus ruinas.

Reino de Abona.

Atguaxoña, hijo tercero de Tinerfe ,ocupó los Estados de Abona, que confinan con los de Güimar por la parte del Sur; si el reinado de este príncipe fué obscuro, sus cualidades personales lo fueron mucho más.

Atxoña, su hijo y sucesor, fué un "mencey" receloso e ignorante, que temiendo quedar oprimido de las armas del rey de Taoro, no quiso dar oídos a la liga general que se le propuso para defender la Patria del común enemigo; y tuvo que rendirse después sin batalla, sin honor y sin mérito.

Reino de Adexe.

Atbitocazpe, hijo cuarto de Tinerfe el Grande, y el más obediente de todos, tuvo en premio de su piedad la gloria de sentarse en el mismo trono de su padre, y de reinar en la antigua capital de Tenerife; mas como no poseyó el talento preciso para

hacer valer y respetar este privilegio, nunca hizo toda la figura correspondiente a su dignidad.

Pelinor no le sucedió en el Gobierno, sino para olvidar los intereses más sólidos de la Corona. Bien veía la isla invadida furiosamente por los españoles, y que el "mencey" de Taoro le convidaba y aun conjuraba, a fin de que se aliase con él para proveer a la común defensa; pero como Pelinor era más desconfiado que estadista, temió menos a los españoles que a Benchomo, y creyendo que él por sí sólo podría resistirles, en caso que penetrasen hasta el Reino de Adeje, se halló por último en la dura necesidad de venir a rendirse, sin que los enemigos se tomasen el trabajo de ir a buscarle.

Reino de Daute.

Caconaymo, hijo quinto del gran Tinerfe, reinó en el distrito de Daute situado hacia las partes occidentales de la isla.

Romén, sucesor suyo, considerándose lejos del común enemigo, cayó en la flaqueza de rechazar la liga que le proponía el rey de Taoro; pero luego que supo la rendición de éste, y que sus Estados se hallaban abiertos y amenazados del enemigo victorioso, empezó a temer y a persuadir a los otros príncipes comarcanos, que no había modo de salvar la libertad y la vida, si no pedían la paz a los conquistadores, haciéndolos dueños de las condiciones, y de todo el país. En efecto Romén se sometió a don Alonso Fernández de Lugo, sin haber disparado un "banot", deshonrando su cetro con su cobardía.

Reino de Icod o Benicoden.

Chincanayro, hijo sexto del gran Tinerfe, obtuvo la Monarquía del país de Icod, y se halló en la conferencia de paz con Diego de Herrera.

Pelicar, su hijo, perdió el Reino y la reputación de valeroso, por haberse negado a las negociaciones, en que Benchomo de Taoro le propuso una alianza ofensiva y defensiva. Ya queda dicho que el predominio y miras ambiciosas de aquel monarca, habían suscitado en el ánimo de los otros príncipes más endebles algunas desconfianzas, de manera que recelando éstos prestar sus armas para fraguar su propia esclavitud, se hicieron siervos de una potencia extranjera, que luego que los vió sujetos, no se acordó de que habían sido soberanos.

Reino de Tacoronte.

Rumen, hijo séptimo de Tinerfe, reinó en el fértil terreno de

Tacoronte, y accedió a los tratados de paz de Herrera.

Acaymo, que le sucedió en la Corona, la condecoró, porque su valor y su atención a la persona del rey de Taoro, o lo que es más cierto, al peligro de sus Estados que debían ser el primer teatro de la guerra española, le pusieron en la ocasión de ser un hábil general, y uno de los más famosos "menceyes". Durante el largo tiempo de la conquista no soltó Acaymo las armas de la mano, ni se desvió un punto del plan de operaciones que Benchomo y los otros príncipes de la liga le habían trazado. Así, rindiéndose solamente cuando se rindieron los demás, tuvo la gloria de presentarse al vencedor con un muslo traspasado de una ballesta, y su lanza bañada en sangre enemiga.

Reino de Tegueste.

Tegueste, octavo hijo de Tinerfe el grande, se hizo proclamar "mencey" de aquel territorio de la isla, a que dió su nombre, y fué uno de los príncipes más opulentos en ganados. Hallóse en la conferencia con Diego de Herrera.

Tegueste II, hijo del precedente, fué buen soldado, y ejecutó muchas proezas memorables en la defensa de la isla. Su rara actividad, su prontitud en echarse sobre los enemigos como un águila, volviendo a desaparecer, y sobre todo su subordinación a las órdenes del rey Benchomo en todos los trances de la guerra, probaron su buen carácter y su capacidad militar. Ninguno dió tanto que hacer a los españoles.

Reino de Naga o Anaga.

Serdéto, que otros llaman Beneharo I, fué el hijo menor de Tinerfe, que tomó posesión de los Estados de Naga, al Nordeste de Tenerife. Este príncipe fué el primer bárbaro, que hizo respetables las armas guanchinesas a los extranjeros que desembarcaban regularmente por los puertos de sus dominios.

Beneharo II, hijo suyo, le sucedió con una sangre animada de los mismos espíritus. Todos los europeos, que hacían entradas en Tenerife por las costas del Bufadero y de Aañaza, sabían muy bien que se habían de encontrar al instante con los valientes anagueses, vasallos de Beneharo, y aun con este mismo "mencey" en persona; recelo que no dejaba de hacerlos más circunspectos. Fueron infinitas las ocasiones en que salieron triunfantes sus fuerzas en reencuentros y refriegas harto impetuosas, no contando Benchomo con aliado más sagaz, ni más terrible. Su hija, la infanta de Guacimar, hace un papel distinguido en el poema épico de nuestro Antonio de Viana.

Señorío o Punta del Hidalgo.

Además de los nueve hijos legítimos que dejó el gran Tinerfe, tuvo otro bastardo que se llamó Aguahuco; éste no tomó para sí el título de "mencey", como los otros, sino de "achimencey", que es decir, el "hidalgo pobre"; contentándose con un pequeño territorio, situado a la parte del norte de la isla, que todavía retiene el nombre de Punta del Hidalgo.

Zebensuí (1), su hijo, fué un bárbaro ilustre, que llevó el heroísmo de la simple naturaleza hasta un punto excesivo. Sirvióle el valor de mejor patrimonio que el que había heredado, pues pagados los reyes sus parientes, de las acciones atrevidas que ejecutaba, solían regalarlo a competencia especialmente Beneharo de Anaga, que apreciaba los hechos en que tenía parte la osadía. Pero los vasallos de estos mismos príncipes que le admiraban, habían concebido un odio mortal contra Zebensuí, al experimentar que les tiranizaba sus familias, y les robaba sus ganados. Ya estos pobres pastores estaban cansados de murmurar en secreto de aquellas opresiones, cuando penetrados de su amargura, se presentaron algunos en el Tagóror del rey Benchomo de Taoro, implorando su poderosa protección a favor de sus cabañas y sus crías. Benchomo, sintiendo estos excesos de un deudo, a quien era preciso contener sin deshonrarle, tomó una resolución, que nos pone de manifiesto su carácter dándonos una idea de la agradable simplicidad de aquellos hombres.

Cierto día muy de mañana salió de su palacio de Taoro sólo y como de incógnito; y llegando repentinamente a la cueva de Zebensuí, le halló acabando de comer un cabritillo, que él mismo había asado por sus manos. La inopinada visita de semejante personaje no pudo menos de turbar al Hidalgo Pobre; pero se aumentó su sorpresa cuando oyó de boca del "mencey" las más severas reprensiones sobre su violenta conducta. "Yo Quebehi (respondió el Hidalgo), me siento tan fuera de mí al ver la honra que me haces entrándote en este pobre albergue, y al oir tus reconvenciones, que no sé que me haga. ¿Llevarás a bien que salga a buscar alguna cosa, para prepararte la comida? Benchomo, deteniéndole entonces por el brazo, y fijando en él unos ojos llenos de fuego y de majestad, le dijo así: "Detente, Zebensuí, y no pienses darme de comer de lo ageno. Ten juicio y advierte que el príncipe no puede sustentarse de la sangre de los vasallos infelices, a quienes debes mirar siempre con entrañas de padre. Dame "gofio" y agua, y éste será para mí el banquete más delicioso."

(1) Otros pronuncian Zebensayas.

Zebensuí le presentó el gofio y el agua (sin sal, porque no la tenía); y habiéndolo amasado Benchomo, empezó a comerlo, diciendo: "Primo Zebensuí, ¡oh! si tú conocieses cuán sabroso es este manjar, cuando está amasado con unas manos limpias y se come sin humedecerlo en las lágrimas de los pobres! Los tiernos cabritillos; los gruesos recentales, cocidos en leche, pero arrancados con injusticia y execración del calor de las madres, y del seno de los pastores indefensos, sin hacerte más rico, te harán a la verdad muy abominable, y digno de todas mis iras."

Estas últimas palabras ya las pronunció el rey estando en la misma puerta de la gruta, y habiéndose salido al instante, marchó a paso redoblado para Taoro por una senda irregular. Zebensuí, que había quedado atónito, y como petrificado de este suceso, volvió tan tarde en sí, que cuando quiso seguirle para echarse a sus pies no pudo alcanzarle por más que llegó hasta Tegueste. Refirió al rey de este país cuanto acababa de sucederle con Benchomo y le suplicó fuese su mediador para desenojarle, y saliese por fiador de su arrepentimiento. Tegueste no sólo le dió la palabra, sino que le hizo mayoral de todos sus ganados, que eran tan numerosos, que los guardaban cien pastores.

Es cierto que no se puede examinar esta simplicidad de costumbres de nuestros guanches, sin alguna moción de ternura, y sin que se presenten a la memoria las costumbres que aplaude Homero en los sitiadores de Troya. Cuando yo veo el modo con que el rey de Taoro solicita la conferencia con el príncipe Zebensuí, y la naturalidad con que éste asa su cabritillo, y el otro prepara su gofio; me parece que veo a Achiles visitado en su tienda de campo por Néstor, Ulises y Fénix. Pero no sólo en estas menudencias de la vida privada mostraban los príncipes guanches acciones de aquellos siglos de oro sino también en algunas ceremonias públicas y solemnes.

Todos los Reyes y personas más distinguidas de Tenerife tenían a la entrada de sus habitaciones cierta plazuela o Tagóror, rodeada de grandes asientos de piedra, donde recibían las visitas, daban las audiencias y celebraban los Consejos; y este mismo es el heroico uso que describe Homero en el libro tercero de la Odisea, cuando pinta a Néstor, rey de Pylos, sentado muy de mañana a la puerta de su palacio sobre unos poyos de piedras blancas y lisas, en cuya especie de Tagóror (donde solían juntarse los príncipes y magnates) le encontró el joven Telémaco, hijo de Ulises.

Juramento y orden de sucesión

Los escritores que afirmaron eran electivos los reyes de la isla de Tenerife, padecieron equivocación, así como se contradijeron los que suponiéndolos hereditarios, se pusieron a referirnos de intento el modo con que los elegían. En efecto, parece por la tradición más constante, que las Coronas fueron hereditarias en las Repúblicas guanchinesas; no siendo creíble, que las familias reinantes, extremadamente celosas de sus privilegios, se hallasen en ninguna ocasión de humor tan filosófico, que abondonasen estos preciosos derechos al capricho de un pueblo voltario. Pero si creemos a nuestros autores, era irregular el plan de sucesión entre aquellos príncipes, porque los hermanos del último rey, según su orden de nacimiento, solían ser preferidos a los hijos; quienes no hallaban abierto el paso al trono, hasta tanto que hubiesen reinado sus tíos. Sin embargo, ellos no nos señalan ejemplos de este sistema.

Aunque el acto de la coronación de los reyes era muy sencillo, no dejaba de ser expresivo y augusto. Es menester figurarse una plazuela o Tagóror de bastante amplitud, adornada con arcos de palmas y laureles, y entapizada de juncos, flores y hierbas aromáticas, donde se congregaba la primera nobleza del Reino, apostándose fuera del recinto la demás muchedumbre, que acudía de toda la isla a una solemnidad deseada y poco frecuente. Aquí dejándose ver a la Corte y al pueblo el nuevo soberano, vestido de un tamarco muy exquisito, era recibido con grandes aclamaciones; se sentaba en una piedra forrada de pieles limpias, y más elevada que las otras; y luego se procedía al juramento y proclamación en la forma siguiente:

Un anciano de entre los príncipes de la sangre, y el más cercano al rey en el grado de parentesco, traía al Tagóror con respeto profundo cierto hueso de los antiguos monarcas de Tenerife, que tenían con toda custodia, y conservaban envuelto en una funda de cuero gamuzado. Presentábale al nuevo rey, quien le imprimía dos o tres ósculos, y le ponía majestuosamente sobre su cabeza, profiriendo esta fórmula de palabras: "Yo os juro, por el hueso que ciñó real corona, imitar sus acciones y mirar por la felicidad de mis pueblos." Después tomaban el mismo hueso los ancianos y nobles, y colocándolo sobre sus hombros con toda reverencia, decían, dirigiéndole esta especie de apóstrofe: "Juramos por aquel día memorable de tu coronación constituirnos custodios de tu Reino, y de tu descendencia." (1).

(1) P. Espin.: Lib. 1; cap. 8; pág. 24. Vian. Cant. 1; pág. 25. Nuñ. de la Peñ.; lib.1; cap. 5; pág. 36.

Concluída así la ceremonia con repetidos "vivas" del concurso, procuraba el nuevo "mencey" darle las primeras pruebas de su amor y real magnificencia en un convite general y abundante, seguido de juegos, bailes, músicas y hogueras que duraban algunas noches, en cuyas expresiones solicitaba distinguirse la nación como a competencia.

Pero quizá no hacían nunca estos pueblos demostraciones más sinceras de su respeto a la persona real, como cuando ésta ejecutaba algunas salidas en público, especialmente en las ocasiones en que solía mudar de sitios. Sabemos que casi todos los príncipes soberanos de Tenerife tenían dos habitaciones, la una situada en los cerros y parajes más frescos, donde pasaban la sazón del verano; y la otra en las costas y riberas del mar para acantonarse en el invierno. Así, al tiempo que hacía su jornada la Corte la seguía la principal nobleza, cuya comitiva marchaba precedida de un oficial del "mencey", que llevaba enarbolada una gran lanza de tea fina, con una barandilla de juncos al extremo. Llamábase "añepa" esta insignia, y servía de señal segura de que el monarca venía atrás; aviso alegre que causaba tal alborozo en los habitantes de los territorios circunvecinos, que ninguno de entre ellos se creía buen vasallo, si no dejaba su cueva y salía corriendo del medio de sus rebaños a ver al rey, limpiarle el polvo de los pies con la fimbria de su tamarco y besárselos amorosamente.

Esta admirable fidelidad se extendía hasta más allá del sepulcro, porque los guanches reverenciaban un rey vivo y lleno de salud, y otro muerto y depositado en el cementerio con los aparatos de su oetro y corona; delante de cuyo cadáver dejaban algunos "gánigos" de leche, persuadidos de que necesitaba de esta material provisión en el otro mundo

He procurado exponer a la consideración de los lectores una idea precisa de los usos, costumbres, religión, gobierno, genio y carácter de los habitantes indígenas de las islas Canarias, a la verdad harto imperfecta y diminuta; sin que sea culpa de la Historia el que nuestros gloriosos conquistadores fuesen unos soldados del siglo XV, cuyos cuidados se ceñían, más bien al negocio de repartir las tierras que entraban a poseer, que al de recoger las noticias ciertas y puntuales de las costumbres y leyes de aquellos pueblos, que acababan de temer, vencer y despreciar. Funestas desidia que ha ocasionado en el espíritu de las personas afectas a la Historia natural y filosófica del género humano, una pérdida tan sensible como irreparable. Sin embargo, no se debe confesar que atendiendo a estos conocimientos y luces, de que somos deudores a fray Alonso de Espinosa y fray Juan de Abreu Galindo (padres de nuestras antigüedades).

puede concluirse de buena fe, que los primitivos isleños de las Canarias formaban un cuerpo de nación original, coetánea a los tiempos heroicos, de una misma extracción, y de un mismo gusto en todos asuntos y en todos modos de pensar y de subsistir.

De las primeras naciones que tuvieron conocimiento práctico de las Canarias desde el Rey Atlante.

Si emprendo tratar en este libro del conocimiento que de las islas Canarias tuvieron los siglos remotos, y de las gentes y diversas naciones que aportaron a ellas en todos tiempos, no es porque yo esté preocupado de ideas falsas en orden a la verdadera gloria de un país, ni porque crea el haber sido incógnitas a los vivientes de la primera o de la mediana antigüedad, sería desgracia que les pudiese rebajar alguna parte de su mérito; antes bien entiendo que ellas debieron mucho a su primer estado de oscuridad, y después a la escasa luz que a veces arrojaban de sí. Las islas Afortunadas quizá no merecieron de los hombres este epíteto, sino porque no las conocían, o porque sólo las conocían imperfectamente. En efecto, unas islas que quedaban más acá de las Columnas de Hércules, y como fuera de los límites del antiguo mundo: unas islas, que como dice monsieur Rollin, se representaban a los inteligentes colocadas casi en el último fondo del Océano entre el Occidente y el Mediodía; unas islas, en fin, poco frecuentadas o frecuentadas únicamente por viajeros de carácter exagerativo y amantes de lo maravilloso; no podían menos (como si dijo en otra parte) de infundir una brillante idea de sí mismas en el espíritu de las naciones europeas.

No haré aquí a mis lectores la injusticia de detenerlos en la famosa expedición que Osiris, o Sesostris, rey de Egipto, hizo a nuestros países atlánticos, 1659 años antes de la era cristiana (1); ni en los establecimientos que su nieto Neptuno promovió en ellos al frente de una colonia egipcia. Porque aunque el diálogo "Critias", de Platón, pudiera introducirnos por esta parte en la serie de los descubrimientos de las Canarias, no parece fácil desnudar aquellas noticias de la incertidumbre y aire de Historia fabulosa, en que nadie querrá hacer pie. Igual razón nos debe asistir para no asegurar decisivamente, que Atlante, rey de la Mauritania, visitó en persona estas islas, sin embargo de tenerlas tan cerca; pero es de presumir que las consideraría como una parte de sus dominios, y aun también que el gran Pi-

(1) "Venit ad Occasum mundique extrema Sesostris", Lucan, 10; v. 27.

co de Tenerife fué el celebrado monte en que según la mitología se transformó aquel héroe, al cual comunicó el renombre de Atlante.

Todos saben la violenta pasión que Atlante tuvo a la astronomía, la felicidad con que cultivó esta agradable ciencia y la causa por qué se dijo que sustentaba el cielo sobre sus hombros. También se sabe que habiendo rehusado hospedar a Perseo, hijo de Júpiter y Banae, cuando retornaba victorioso de las islas Górgonas del Océano, se vengó el ofendido presentándole la cabeza de Medusa, a cuya horrible vista quedó Atlante transformado en un monte eminente. ¿Pero qué monte es éste? Aunque no ignoro que el Atlante de la Mauritania está en la antigua posesión, me parece digna de aventurarse la opinión, o llámese paradoja, de que el verdadero monte Atlante, tan aplaudido en otro tiempo, no fué acaso otro que el Teide de la isla de Tenerife, especialmente después que el doctor Pérez del Cristo nos ha dado algunas pruebas, que yo procuraré proponer desnudas de fárragos y erudición.

Si el Pico de Tenerife fué el monte Atlas de los antiguos.

Toda la reputación que octuvo el monte Atlante en el concepto de los hombres, la debió sin duda a su figura extraña y considerable elevación. "El Atlante (escribía Herodoto), es descollado, y como de figura cilíndrica. Se afirma que es tan alto, que no se puede ver su cumbre por estar cubierta siempre de nubes en el invierno y el verano; y sus habitantes le llaman "la columna del cielo". En otra parte dice: "Hay en aquellos mares un monte llamado Atlante, el cual es alto, rotundo, y tan eminente que no se puede divisar bien su cumbre."

Esta, que es una exacta descripción del pico del Teide, parece inadaptable al monte Atlante de la Mauritania, cuya figura nada tiene de irregular, no siendo sino una cordillera de los que algunos llaman "montes claros", sin que se pueda reducir su total perspectiva a un cilindro, o a un cono tan elevado que merezca grandes hipérboles. El Atlante del Africa, según el padre Tosca, no desempeña la idea de magnitud que tuvieron de él los antiguos; y el doctor Shaw en sus "Observaciones geográficas sobre el Reino de Argel", asegura que la parte de esta larga cadena de montañas, que él mismo examinó, no son comparables en altura ni a los Alpes ni a los Apeninos. Añade, que para formarse una cabal imagen del monte Atlante, es bastante figurarse una cadena de montañas, cuya elevación perpendicular puede tener desde 500 a 600 varas, todas de un declive muy

suave; y que no se debe creer ni una palabra de aquellas raras maravillas que los antiguos divulgaron acerca de este monte.

Además de esto, cuando yo veo que Virgilio, haciendo la pintura del monte Atlante, describe la aspereza de sus faldas, la eminencia de la parte vertical con que sustenta al cielo, la densidad de sus nubes, sus nieves, sus hielos, sus vientos, su espesura de pinos, y sobre todo cuando dice que Mercurio se arrojó desde su cumbre al mar, a fin de transitar hasta Cartago, para desempeñar la embajada de que estaba encargado cerca de Eneas, no tengo libertad para apartar del pensamiento nuestro pico de Tenerife. Y la verdad ¿si el Atlante, de qué hablaba el poeta, estaba en el continente de Africa, qué necesidad tenía Mercurio de echarse al mar para pasar a la corte de Dido?

El mismo autor, pronosticando a Augusto la extensión y felicidad de su imperio, dice; "Que hay cierta tierra fuera de la jurisdicción de los astros, y del curso ácuo del sol, donde el Atlante, insigne sustentáculo de los cielos, carga sobre sus hombros una esfera, adornada de estrellas ardientes." En cuyas expresiones quería decir Virgilio, que las islas Afortunadas y Campos Elíseos, eran el asiento del monte Atlante; pues ya había supuesto más arriba, que aquella morada deliciosa de las almas bienaventuradas "tenía otro sol y otras diferentes estrellas".

Pomponio Mela, haciendo una descripción circunstanciada del Atlante (que conviene en todas sus partes al Teide), coloca este monte en una de las islas Hespérides, que siempre reputó por las mismas que las Afortunadas. Mas separándonos todo lo posible de esta clase de pruebas eruditas que cansan, insistamos únicamente en una reflexión más sencilla, más obvia, y que creo muy natural. Los egipcios, los fenicios, los cartagineses, los griegos, los romanos, en una palabra, todos cuantos habían navegado repetidas veces por nuestro mar Atlántico, ¿no observaron que del centro de la isla Nivaria arrancaba un monte de figura piramidal, cuya base era casi toda la isla, y que su cúspide o cumbre se perdía entre las nubes, como para apoyar los cielos? ¿No le divisaban a la distancia de casi setenta leguas? ¿No consideraban su perpetua nieve y sus erupciones de volcán? Claro está que sí, y que no serían tan estúpidos, que dejasen de celebrar este monte por el de Mauritania siendo ellos tan amantes de lo maravilloso, y él tan digno de ser admirado.

Así, es de suponer que tanto los antiguos como los modernos siempre que descubrieron la isla de Tenerife a varias distancias, y observaron aquel elevadísimo cuerpo de figura cónica, que se perdía en las nubes, se acordaron con placer del Celífero Atlante, y de los experimentos físicos y astronómicos, que sobre aquella

cumbre se pudieran practicar ventajosamente (1).

Observaciones físicas y astronómicas que se han deseado practicar sobre el Teide

En efecto, el destino del Teide ha sido en todos tiempos el de ser considerado como el sitio del mundo más a propósito, para las observaciones del cielo y de la atmósfera. El marqués de San Aubin, que quizá había leído en la relación de Edimundo Scory la singularidad de que sobre la cumbre de este monte parece más pequeño el disco solar, no excediendo de la magnitud de una estrella, que gira sobre su propio eje, dice que si esta observación es constante (como no es inverosímil atendidas las conocidas diferencias que hay en la transparencia del aire), se disminuiría a proporción la magnitud aparente de los planetas y de las fijas. Y añade: "Si yo pudiese establecer algunos astrónomos en un observatorio, plantado sobre la cumbre de este monte, tal vez todas las distancias de los planetas y de las fijas, todas las magnitudes de los globos, toda la forma del universo y la colocación entera de los cielos, recibirían una mutación portentosa, por medio de las nuevas observaciones."

La Sociedad Regia de Londres, había determinado en años pasados enviar algunas personas instruídas a la cumbre de nuestro Atlante, a fin de ejecutar por medio del barómetro ciertos experimentos, concernientes al examen del peso del aire, y elevación de la atmósfera; pero si esta sabia resolución se hizo célebre casi en toda la Europa, lo debió a cierto chiste que el ilustrísimo Feijóo refiere en estos términos: "Reinando en Inglaterra Carlos II, habiendo resuelto la Regia Sociedad de Londres enviar quienes hiciesen experimentos del peso del aire sobre el

(1) Es para admirar el conocido empeño que los autores han tenido en hacer del Teide la "quimera" de nuestra edad. Las fábulas se han multiplicado prodigiosamente; pero sirva de ejemplo entre muchas, la que establece Gregorio Leti en la "Vida de Felipe II, Rey de España", tom. 2; pág. 31. "Hay en Tenerife una montaña de una altura tan desmedida, que "no se puede subir a ella sino dificultosamente y en tres días; por cuya "razón está reputada por la más eminente de todo el mundo. Sin embar"go, se pretende que desde su cima hasta su pie se encuentran diferentes "habitaciones de gentes absolutamente salvajes y crueles, que más se acer"can a las bestias feroces que a las criaturas racionales. Entre las maravi"llas que se notan en este monte, se habla mucho de cierto peñasco de "piedra muy dura, que muda de color todas las lunas nuevas, y consiguien"temente doce veces al año. Pero es todavía más asombroso, que siendo "esta piedra de tal solidez que no es fácil romperle la más leve porción "sino con infinito trabajo, al punto que se consigue desmoronarle alguna "astilla, hallándose ésta separada de su centro, se reduce en polvos a pro"porción del menguante de la luna."

pico de Tenerife, diputaron dos d un cuerpo para pedir al embajador de España una carta de recomendación al gobernador de las Canarias. El embajador, juzgando que aquella diputación era de alguna compañía de mercaderes, que quería hacer algún empleo considerable en el excelente licor qu producen aquellas islas, les preguntó qué cantidad de vino querían comprar. Respondieron los diputados que no pensaban en eso, sino en pesar el aire sobre la altura del Pico de Tenerife. "¿Cómo es eso (replicó el embajador), queréis pesar el aire?" "Esta es nuestra intención", repusieron ellos. No bien los oyó el buen señor, cuando los mandó echar de casa por locos y al momento pasó al palacio de Witheal a decir al rey y a todos los palaciegos, que habían ido a su casa dos locos con la graciosa extravagancia de decir que querían pesar el aire, acompañando el embajador la relación con grandes carcajadas; pero éstas se convirtieron en confusión suya, mayormente sabiendo luego que el mismo rey y su hermano el duque de York eran los principales autores de aquella expedición filosófica. Celebróse el chiste en Londres y en París (1); pero con poca razón se hizo mofa de la ignorancia del embajador."

El ilustre autor le disculpa en consideración a la reciente data que tenía todavía para un caballero español el descubrimiento del peso del aire por Evangelista Torricelli; y no sería difícil contraponer a la ignorancia fisiológica de un embajador de España la ignorancia geográfica de otro embajador de Inglaterra, en asunto concerniente a las mismas islas Canarias. Hallábase éste en Aviñón, en 1344, a tiempo que el Papa Clemente VI confería solemnemente la investidura del Reino de las islas Afortunadas al infante don Luis de la Cerda, conde de Clermont, que se llamó después el Príncipe de la Fortuna; mas como el embajador inglés vivía persuadido a que las islas Afortunadas eran sin duda las Británicas, se resintió extremadamente del Sumo Pontífice, y saliéndose de Aviñón avisó a Londres sin pérdida de tiempo, como el Papa acababa de cometer el atentado de conceder el Reino de las islas Británicas al conde de Clermont.

Pero volvamos a nuestro Teide, y expongamos desde luego

(1) Así celebró este suceso uno de los mayores poetas franceses de nuestro siglo:

"Du dernier Roy d'Espagne un grave ambassadeu.
"De deux Savans Anglais recut une priere.
"Ils voulaient dans l'Ecole apportant la lumiere.
"De dair q'un long crystal enferme en sa hauteur
"Aller au haut d'un mont marquer la pesanteur.
"Il pouvait les nider dans ce savant voyage;
" prit pour des fous: lui seul etat peu sage.
V..."

a nuestros lectores la noticia circunstanciada de sus cosas más singulares, en cuya descripción nos hallamos insensiblemente empeñados.

Descripción del Pico de Tenerife.

Este prodigio de la Naturaleza (espero que nadie extrañará la expresión), se levanta casi cabalmente del medio de la isla de Tenerife, para realzarla. El que dijere que toda la isla le sirve de base, o que sus elevadas cumbres forman la figura del techo de una grande iglesia, cuyo campanario es el Pico, se puede lisonjear de haber hecho una comparación feliz. En efecto, este monte, que sin duda fué el monstruoso parto de una antigua erupción de volcán sobre las montañas más eminentes, y que actualmente es un volcán apaciguado, inspira a todos sentimientos de asombro y de terror. El ilustre autor del "Teatro crítico" quizá hablaba penetrado de ambos efectos, cuando escribía lo siguiente: "El Pico de Tenerife, tan alto como es, que acaso no hay otra montaña más alta en el universo, da palpables muestras de que se formó de volcanes. Los fuegos subterráneos de que abunda aquella isla; los peñascos tostados y mezclados con partes metálicas y sulfúreas, que se ven en mucha porción del Pico; la colocación de ellos, las exhalaciones calientes y sulfúreas que continuamente se perciben en la cumbre más alta del monte, apenas han dejado duda a algunos inteligentes en Física, de que su formación fué del modo que dijimos. Señaladamente, Tomás Cornelio, en la descripción de la isla de Tenerife, dice que un hombre de gran entendimiento que vivió veinte años en ella en calidad de médico y mercader, y examinó con gran atención todas las circunstancias era de este sentir".

Los antiguos guanches, testigos de los formidables torrentes de fuego que vomitaba el Pico, le llamaron Echeyde, como quien dice infierno, de cuya voz se derivó el nombre de Teyde o Teyda, que han conservado los nuevos habitantes (1); y es de creer que esta idea del infierno que se dice tuvieron aquellos gentiles, la concibieran a presencia de los horrores de este volcán, así como los europeos llamaron también la isla Infierno, por el mismo motivo.

Pero hay algunos siglos que estos horrores se convirtieron en maravillas agradables, pudiendo dudarse (como escribía un autor), si este monte es más admirable examinado de cerca o visto de lejos. Muchas personas han afirmado que se divisa a

(1) Moreri se equivocó groseramente cuando le llama Pico de Adán. Todos saben que éste está en la isla de Ceylán, en Oriente.

la distancia de ochenta leguas; mas en lo que no hay duda es que se ve a las setenta y cuatro, de 20 en grado. Ricciolo y Kircher le dan diez millas italianas de altura, que son casi tres leguas, cuya exageración aun es una bagatela, si se compara con la de Tomás Nicols, a quien sigue Moreri, pues le atribuyen quince leguas. El padre Feuillée, de la Academia de las Ciencias de París, que subió al Pico el 26 de agosto de 1724 y computó su altura sobre la superficie del mar, halló que era de 13.272 pies geométricos o de 2.283 toesas; con lo que excede en 760 a los Pirineos. Véase la relación de este viaje que sobre las memorias del referido padre formó el abad De la Caille, y se halla en el tomo del año 1751 de la historia de aquella Academia (1). Don Manuel Hernández, un oficial de Ingenieros que residía en la isla de Tenerife midió la altura del Pico en 1742, y halló era de 2.658 toesas, que hacen una legua, y cuya medida se acerca más al juicio de Mons. Casini, el hijo, quien por el descenso de 10 pulgadas y 7 líneas, que en el barómetro observó el mismo P. Feuillée sobre la cumbre de este monte, computó ser su altura de 2.624 toesas. El barón de Humboldt, que subió al Teide en 1799, le halló la altura de 4.473 varas castellanas, o 1.917 toesas, y dice que se compone de basalto, pórfido pizarroso y pórfido obsidiana; y que reposa sobre la piedra caliza.

Esta portentosa elevación, que hace famoso a nuestro Teide, ensalzándole en la opinión de muchos geógrafos sobre todos los montes del globo de la tierra, junto a la agradable figura que hace en la mayor parte del año, cuando la nieve colma sus profundos barrancos, de tal manera que no parece sino una pirámide de plata bruñida; no solo dió a la isla el nombre antiguo de Nivaria, sino que ha llenado el mundo su celebridad y reputación. Todos los genios más curiosos de las naciones civilizadas, se han informado siempre con ansia sobre todas y cada una de las singularidades de nuestro monte, siendo innumerables las personas distinguidas que se han tomado en todos tiempos el gustoso trabajo de visitar su cumbre, cuya romería no se puede ejecutar regularmente hasta los últimos meses del estío, en que se han derretido las nieves; bien que aun entonces se suelen experimentar ciertas incomodidades, que podremos ver en las dos relaciones siguientes, que tengo por exactas. Hállase la primera en el tomo de las "Transacciones fisiológicas" de la Sociedad Regia de Londres desde el año 1714 hasta el de 1716.

"Mr. J. Edens partió al puerto de la Orotava el martes 13

(1) Estoy cierto de que el padre Feuillée no subió hasta la Caldera y extremidad del Pico, sino que por indisposición se quedó en donde llaman la Estancia. El abad de la Calle vino después a Tenerife, y rectificó aquellas observaciones.

de agosto de 1715, a las diez y media de la noche, acompañado de otros cuatro ingleses y de un holandés, quienes marchaban a caballo llevando un práctico del país, y dos criados que conducían las provisiones. Llegaron a las once y media a la Villa de la Orotava, que dista dos millas del puerto. El miércoles a la una de la madrugada estaban al pie de un cerro escarpado, casi a milla y media de la Orotava, desde donde avistaron el Pico cuya cumbre se hallaba cubierta de una nube blanca. Era plenilunio; y a las dos entraron en un llano que los españoles llaman el Dornajito en el Monte Verde. A las tres estaban ya en un sitio, donde se fija una cruz que llaman la Cruz de Solera, y de aquí volvieron a descubrir el Pico, el cual (aunque siempre se había subido desde la salida del puerto), parecía tan elevado como al principio, a cuyo tiempo una nube blanca cubría aquella parte de la cumbre, que comunmente se llama el Pan de Azúcar. Después de haber andado como media milla, llegaron al pie de una colina fragosa y escarpada, que se dice La Caravela, en donde hay una considerable cantidad de pinos hacia ambas manos de la senda común. Mr. Edens observó que por entre estos árboles encendían a modo de cohetes algunas materias sulfúreas, y lo mismo sucedió la siguiente noche en otros parajes.

A las cuatro y tres cuartos llegaron a lo más alto de la colina de que hablamos, donde estaba un pino muy robusto que los españoles llaman el Pino de las Meriendas. A las seis y media llegaron al Portillo, y a las siete y media ya pisaban las faldas del Pico, dede cuyo término hasta donde llaman la Estancia está cubierto todo el camino de piedra pómez y tiene de largo como un cuarto de milla. Para subir al Pico se encuentran muchos grandes peñascos que quizá se precipitaron del monte al tiempo que vomitaba llamas. Mr. Edens hace mención de otras montañas, distantes tres o cuatro millas del Pico, que también fueron volcanes en otra edad. A las nueve llegaron a la Estancia, y dice que mientras sus compañeros jugaban a los naipes, se empleó en hacer algunas consideraciones acerca de aquel vasto monte, añadiendo "que es imposible dar una idea cabal de las ruinas que se presentan a la vista, siendo esta una de las mayores maravillas del mundo".

Lo restante del día lo pasó Mr. Edens en la Estancia y al siguiente, jueves, se puso en marcha desde la una de la noche. Entre la Estancia y la cumbre del Pico, hay dos montañas, cuyos declivios y laderas son casi de media milla, y tan embarazadas de ruinas que son poco menos que impracticables. Después que arribó Mr. Edens a lo más alto de la segunda, se halló presto al pie de otro monte llamado Pan de Azúcar, siendo ya las tres;

y como el tiempo estaba apacible, se descubrieron por todas aquellas faldas hasta una notable profundidad, ciertas nubes espesas, que ocultaban el mar, y representaban un inmenso valle. Veíase asimismo el humo que brotaban diferentes partes del Teide.

A las tres y media trepó Mr. Edens por el Pan de Azúcar, que es la porción más alta y más escabrosa del monte, y a las cuatro se halló sobre su cumbre. Esta es de figura elíptica ,cuyo mayor diámetro tiene cerca de ciento cuarenta varas, y el menor ciento diez. Aquí se ve una hoya muy profunda, que llaman La Caldera, y puede tener cuarenta varas hacia la parte del Mediodía. Habiendo bajado a ella, descubrió Mr. Edens una considerable cantidad de piedras desmedidas, sentadas sobre una especie de tierra de la cual si se amasa un bollo y se le acerca fuego, arde como el azufre. Diferentes partes del Pico exhalan humo y casi por toda su superficie se encuentran piedras cubiertas de la misma materia por la parte inferior. Aunque se afirma que sobre la cumbre del Pico se respira con dificultad, nada es más incierto, porque Mr. Edens se mantuvo allí casi dos horas y cuarto respirando con la misma facilidad que al pie del monte (1). Asegura que antes que saliese el sol estaba el aire tan frío como en Inglaterra, cuando hiela mucho; que luego que se dejó ver aquel astro se divisó la sombra del Pico extendida hasta sobre la isla de la Gomera, y que por estar el cielo nublado no pudo descubrir más islas que ésta y la de Canaria. Míster Edens retornó al puerto de la Orotava a las seis de la tarde del mismo día." (2)

Lo que falta a esta relación se puede suplir con las noticias circunstanciadas que acaban de suministrarnos ciertos caballeros del país, que han subido al Pico. "Pasadas nueve horas de

---

(1) El autor de la "Disertación sobre la Universidad del Diluvio", que se cree haber sido Jacob la Pereyre, inventor del sistema de los Preadamitas, pone entre sus argumentos el de que "Si las aguas hubiesen cubierto "sobre 15 codos las montañas más elevadas de la tierra; los animales y los "hombres no hubieran podido respirar ni vivir en el arca, "pues enseña la "experiencia que no se puede respirar en la cumbre del Pico de Tenerife." Pero el supuesto es falso.

(2) En la relación que el doctor Sprat, obispo de Rochester en Inglaterra, creyó digna de que se insertase en la Historia de la Sociedad Regia de Londres, se dice: que ciertos mercaderes que subieron al Pico en 1650, sintieron flatos, vómitos y horripilaciones; que pidieron vino, y para beberlo fué necesario calentarlo; que el aguardiente había casi perdido su fortaleza y que estaba el viento tan impetuoso que apenas pudieron brindar y hacer una descarga de fusilería a la salud del Rey de Inglaterra. La travesía del mar desde Tenerife a la Gomera se les figuró del ancho del Támesis, y observaron que la sombra del Pico al tiempo de salir el Sol, cubría ambas islas y aun se levantaba sobre el borde del horizonte.

camino (habían hecho su marcha desde la Villa de la Orotava), llegaron al paraje que se llama Montón de Trigo, en alusión a su figura, que es un conjunto de piedra pómez menudísima. En este primero y único escalón para subir, que demora al Su-Este, hicieron noche; pero para ponerse a cubierto del rigor del frío, trabajaron en levantar una trinchera de piedra y en encender hogueras muy grandes, sin que les aprovechase esta diligencia, pues reconocieron que se les hinchaban las manos y los pies, que las uñas se ponían denegridas, que la epidermis de los labios se corrugaba, brotando alguna sangre si se quería hablar, que las extremidades del cuerpo estaban dolientes, y que todos los miembros se entorpecían. Tal suele ser la rigidez del frío en aquella altura, aun en los días más calurosos de nuestro estío.

A las dos de la noche se empeñaron en la subida, y habiendo pasado a caballo, no sin mucha dificultad, hasta la Estancia de los Ingleses, que será como la octava parte, echaron pie a tierra y siguieron por una senda de piedra pómez, cercada de dos largos brazos de peñascos calcinados y negros, que desgajándose por ambos lados bajan casi paralelos hasta Montón de Trigo. En medio de estas piedras tostadas se encuentran otras de hermosa variedad en color y textura, especialmente las que los guanches llamaban tabonas, que son oscuras, brillantes y de tal consistencia que formaban de ellas todo género de instrumentos cortantes. Estando en esta parte no se descubre el Pan de Azúcar porque le oculta una gran montaña gibosa que le sirve de base, a cuya mitad ya no se divisa la menor senda sino un terreno uniforme de piedra quemada, bien que de más fácil subida porque se fijan los pies con otra comodidad que en la piedra pómez. Aquí se ve la famosa Cueva de Hielo, señalada con una cruz de palo.

Está formada de peñascos quemados, pero de unión tan admirable y con un asiento tan sólido, que sostiene agua, hielo, nieve, salitre y excelente cristal. La puerta (o mas propiamente la ventana, pues queda casi a nivel del techo) tiene tres varas de ancho y cuatro de alto. Nuestros viajeros bajaron por una escalerilla colgada de cuatro a cinco varas, y habiendo procurado examinarla con la posible reflexión, hallaron que la parte más larga de la caverna es de cuarenta y cinco varas y la más ancha de siete u ocho. Su techo es como una bóveda perfectísima de piedras enlazadas, que desciende con una insensible curvatura hasta las paredes, y se adornan con innumerables puntas, lágrimas, festo-

(1) Otras personas fidedignas que subieron a aquella altura, aseguran que este extremado frío más tiene de exageración que de realidad. ¿Pero el estado del aire por las diferentes impresiones de los vientos reinantes, no podrá concertar la oposición de estos testimonios?

nes y carámbanos de hielo. Tenía en su fondo cerca de una vara de agua líquida, tan diáfana y fría que no se pudo beber un vaso pequeño entre cuatro personas, y por entre ella se vislumbra su lecho, que era un durísimo hielo que la da el nombre. Levántase del medio de este fondo, y cabalmente al frente de la entrada de la gruta, una columna de hielo de una vara de alto, que se asimila al mismo pico, siendo de notar que en tantos años como se ha conocido existente, no se le haya percibido disminución. Aseguran que si se rompe aquel hielo por alguna parte del fondo, salta el agua por debajo a grandes borbotones, prueba evidente de que tiene orígen mal alto. También ha sido tradición, que esta cueva carece de fondo conocido, pues aunque se ha intentado escudriñarle algunas veces, por medio de un escandallo con un cordel de 6.000 pies, ha sido esfuerzo inútil (1). Quizá no se engañaron menos los que soñaron que el agua de la dicha caverna sigue los movimientos del flujo y reflujo del mar.

Vencida la gran montaña donde está situada la cueva, se llega a la del "Pan de azúcar", que descansa encima, y se llama así, porque este último cuerpo del pico es de figura cónica. Al principio de la subida se encuentra un empedrado de admirable unión, seguido de un cascajo rojo dificultoso de trepar, y por último un conjunto de pizarras, piedras de color de ceniza y algunos peñascos oscuros, que formando un gran declivio, es solamente accesible por cierta senda, trazada en vueltas a la parte del Sur. Superados también estos obstáculos, llegaron en fin nuestros viajeros a la cumbre del pico, que aunque parece desde lejos como la punta o cúspide perfecta de una pirámide, tiene casi un cuarto de legua de circunferencia, y es una profunda Caldera que hace una quiebra hacia el Oeste, cuyos bordes se forman de algunos riscos ásperos, en partes rojos y en partes pálidos o negros. La descripción de esta Caldera es la siguiente:

Su fondo se compone de cierto género de masa blanca y colorada, con algunos remiendos de tierra, que estando muy blanda interín conserva su calor, se endurece a medida que se enfría. Hállase a trechos algunas piedras negras del tamaño de medios toneles, bajo de las cuales están abiertas algunas minas de flor de azufre de color azul, verde, violado, rojo y amarillo no siendo de omitir que todo el suelo de esta Caldera consta de una dilatada costra de materia sulfúrea, de un amarillo muy brillante. Tanto por su parte interior como por la exterior, se ven diferentes aberturas o agujeros que arrojan, como respirando, un humo sutilí-

(1) El mismo Mr. Edens, en su relación, citada ahora poco, dice: que su práctico le aseguró que la cueva del cielo lejos de carecer de fondo, él mismo la había visto en seco, nueve o diez años antes al tiempo de las explosiones de un volcán.

simo, pero tan ardiente que abrasa cuanto se le aplica; de manera, que apesar de la considerable humedad de aquel sitio, que está trasudando agua por todos lados, todo anuncia que en las entrañas de este monte hay un insigne fuego, como lo testifican los vapores calientes, las exhalaciones, los azufres, los betunes, las sales, las piedras metálicas, las vitrificadas y calcinadas y sobre todo el excesivo ardor del suelo, que apenas pueden resistir cinco minutos los pies más bien calzados (1).

Desde esta altura se descubre toda la isla de Tenerife, como se vé cualquiera plaza desde una torre y aun las islas circunvecinas, que distan del Pico desde siete a cuarenta leguas, parecen tan inmediatas que según admiraba Isaac Vosio, se pudiera pensar que solo las separa un brazo de mar tan estrecho como el río Támesis. Scory también ponderа mucho la observación, de que siendo la isla de Tenerife tan montuosa que no contiene menos de 2.000 cerros desiguales, no parezca, vista desde allí, sino una plataforma perfectamente plana (2). Nuestros viajeros convienen en que no ha sido exageración dar a la base del Pico diez y seis leguas de circuferencia; hablan del excesivo grado de frío que se experimenta en sus cumbres, (3) pero no nos dicen que el Sol parece mas pequeño, ni que luego que sale por el horizonte es como un torrente de llamas, o una boca de horno abrasadora e irresistible, según escribe el mismo Scory.

Esta última circunstancia, que ha preocupado siempre a nuestro vulgo, imaginándose que cualquiera que estuviese sobre aquella altura algunos horas después de haber salido el Sol, perecería sofocado del ardor de sus rayos, es a la verdad una idea enteramente incomposible con la copia de nieve que cubre toda la montaña. Así vemos, que escribiendo el ilustrísimo Feijóo acerca de la causa oculta del frío en los montes muy altos, trae el ejemplo de nuestro Pico de Tenerife y no hay duda que lo que no se experimenta en los Alpes, en los Pirineos ni en los Andes, tampoco se puede experimentar en el Teide.

---

(1) Scory dice que si desde esta cumbre se echa a rodar alguna piedra, retumba todo el Pico como si cayese un inmenso peso sobre un gran número de vasos de metal, y que ésta era la causa porque nuestros paisanos llamaban a aquella Caldera, "la Caldera de los diablos en que se cuecen todas las provisiones del Infierno".

(2) Purch; tom. 5; cap. 12.

(3) Observaciones que se hicieron sobre el termómetro de Farenheit en diferentes horas y parajes del Pico: En la Estancia, a la subida, 54 grados. En la Altavista, 45. En la Cueva del Hielo, 20. En la Caldera, a las siete y diez minutos, 50; a las 7,30, 54; a las 7,40, 60; a las 7,48, 55. Dentro de la Cueva del Hielo, al tiempo de bajar, 54. Por la parte de afuera, 60. En la Estancia, a la vuelta, 76.

El mismo Scory engañó palpablemente a sus lectores, cuando aseguró que sobre la cumbre del Pico no llueve jamás ni sopla el viento, como sucede en el Olimpo; mas si este escritor hubiese sabido que sobre aquel monte de Tesália se experimentan estos mismos meteoros como en todos los otros montes, podría haber confesado que sobre el Teide de Tenerife llueve, nieva y se hace sentir el viento tan recio que ordinariamente despide a cuantos suben a visitarle.

De estas relaciones resulta, que siendo nuestro Pico un monte mucho más admirable que el Atlas de la Mauritania, si a la verdad no fué el decantado Atlante de los antiguos, tuvo méritos para serlo y por consiguiente para comunicar el epíteto de Atlánticas a estas islas y mares. Eusebio Cesariense afirma, que en el año milésimo de Roma (249 de Cristo) se mudó el monte Atlante de su primitivo lugar, sobre cuyo raro acontecimiento suspendió el Cardenal Baronio su juicio. Pero sin suspenderle nosotros, podemos decir, a lo menos en un estilo figurado, que el Atlante existente en el Continente del Africa, se ha mudado a la isla de Tenerife para sostener su antigua reputación y vengarse de Plinio que no dudó llamarle Fabuloso (1).

Hércules en estas islas

Habiendo entrado en las Canarias el Rey Atlante, o su nombre, o su metamórfosis, o por lo menos sus vasallos, es preciso traer a ellas, después de su hermano Héspero que pobló las Islas Afortunadas, como afirma el Tostado con autoridad de muchos poetas, al famoso Hércules, que le ayudó a sostener la esfera celeste y le restituyó sus sobrinas, hijas del mismo Héspero, que se hallaban cautivas en poder de los piratas de Busiris.

Que Hércules en medio de la gloriosa carrera de sus trabajos honrase con su presencia estas costas del Africa Occidental y mucha parte del Océano Atlántico, consta del testimonio de los autores, de la tradición y de los monumentos antiguos. En efecto: el "Promontorio de Hércules", que se llama "Cabo Cantin"; las "Columnas de Hércules", en el Estrecho de Gibraltar, y sobre

(1) El doctor Garth, excelente poeta y médico de mucha fama, compuso en inglés unos bellos versos, en elogio del Pico del Teide en Tenerife, cuya traducción es la siguiente:

"Más allá del Atlante, a lo largo de una vasta llanura, reina el arro-
"gante Tenerife su gigantesco hermano. Sus narices cargadas de pez ruti-
"lan respirando fuego, mientras sacude de sus costados los vellones de
"nieve. En contorno de este canoso príncipe, las otras islas súbditas le-
"vantan desde sus lechos húmedos las verdegueantes frentes, y las ondas
"lavan tan suavemente las faldas de sus cumbres, que parece es la tierra
"la que fluctúa, y que el que está inmóvil es el Océano."

todo las islas Hespérides, de cuyos jardines robó este héroe las manzanas de oro, después de dar la muerte al dragón que las defendía, son unos testigos respetables de sus brillantes expediciones por dichas comarcas.

Los fenicios atribuyeron a un Hércules de su nación, las primeras navegaciones y los descubrimientos hechos hacia estas regiones occidentales de la tierra, y como el fragmento de Sanchoniathon, contemporáneo de Gedeón (1), habla de este Hércules bajo el nombre de Malcarthus, se colige que el viaje de Hércules por nuestros mares, precedió casi trescientos años a la famosa expedición de los Argonautas a la Colchida. Como quiera que fuese, Hércules penetró el Océano con una armada y habiendo atacado por mar y tierra al célebra Anteón, Rey de la Mauritania, le derrotó en un combate naval, que los poetas cifran bajo la ficción de una lucha. Vencido aquel príncipe cerca de la embocadura del río Lixos, infiere con razón Jorge Hornio que las naves africanas, fugitivas de los golpes victoriosos del enemigo se retirarían a los puertos de las islas Canarias, si es que éstos las podían poner a cubierto de la actividad de aquel héroe monstruoso.

Cuando digo que el Hércules Fenicio fué uno de nuestros primeros descubridores, no hago agravio al Hércules griego, ni al egipcio, ni á los demás Hércules de la antigüedad. Se puede ver en un proyecto de Historia fabulosa, inserto en el primer tomo de la "Biblioteca Universal", como todos aquellos héroes no tuvieron otro principio que las relaciones hiperbólicas de las aventuras sucedidas a algunos mercaderes fenicios, que traficaban en diversas regiones donde establecían sus colonias. Harokel, voz de donde se deriva Hércules, significa un mercader fenicio. Si Hércules ayudó a Atlante a sostener la Esfera Celestial, Perseo, como ya dijimos, le transformó en monte. La fábula refiere que este hijo de Júpiter y Danae, habiendo penetrado el Océano, atacó las islas donde reinaban las Górgonas hijas de Phorbo, o Phorco. El sabio Le Clerc creía que bajo este enigma de la expedición de Perseo al Océano Atlántico, se quiso perpetuar la memoria de un antiguo viaje que los fenicios habían hecho, y que el nombre Perseo tal vez no es otro que la voz fenicia Pharscha como quien dice Caballero. Añade que Phorco fué el que envió a las costas del Océano Occidental tres de sus bajeles, de cuyos nombres y proezas se originó la fábula de las Górgonas. Estas islas, tan inmediatas al monte Atlante y frecuentadas por los fenicios, ¿cuáles otras pueden ser sino las Canarias?

(1) Los autores ingleses de la Historia Universal, creen fundarse mejor haciendo a Sanchoniathon contemporáneo de David.

Don Pedro Agustín del Castillo, en su obra inédita sobre la Conquista de las Canarias, se persuade a que la Armada de Hispalo, Rey de España y compañero de Hércules, navegando hasta nuestras islas, tuvo proporción de poblarlas con alguna parte de su tripulación; mas aunque el padre Román en su "República Gentílica" favorece este pensamiento, dudo mucho se pueda hacer pie sobre fábulas semejantes.

Los fenicios

No sucede esto con los fenicios. Cualquiera sabe que en la Historia de la Sociedad de los hombres, no se conocen náuticos más antiguos ni más expertos, y que sus frecuentes navegaciones por el Mediterráneo hasta más acá del Estrecho de Gibraltar, los han hecho pasar por los inventores del comercio, de la navegación y de la astronomía. Precisados, después de las rápidas conquistas de Josué en el país de Canaan, a trasplantar colonias a otras provincias y a ganar en el mar el dominio que habían perdido en la tierra, no es maravilla que llegasen breve mente a aquel punto de habilidad, poder y grandeza que trae consigo esta feliz aplicación.

Su comercio no sólo se extendió a todos los puertos y costas africanas, sino que entrándose por el Estrecho en el Océano Atlántico, se esparcieron a la derecha y a la izquierda con osadía El geógrafo Scilax Cariandeno asegura que los fenicios navegaron por este mar Atlántico hasta la isla de Cerne, la cual, en opinión de Luis del Mármol, no es otra que la isla Graciosa. Pero como el sabio Bochart afirma que Cerne en lengua fenicia significa lo mismo que Chernaa, que quiere decir "lo último de la habitación", o "la habitación última"; se puede creer, que bajo de este nombre estaban comprendidas todas las Canarias, reputadas en la antigüedad por la última tierra habitable.

Nadie ignora (dice el padre Calmet) que los fenicios frecuentaron las islas Afortunadas. Hugo Grocio imaginaba que alguna nave Sidonia transitó desde las Canarias a la América. Muchos intérpretes del capítulo 27 de Ezequiel, entendieron que los Tirios llevaban la tinta purpúrea u Orchilla, de nuestras islas (colocadas según Plinio cerca de las llamadas Purpurarias); y que el profeta las recomendó bajo el nombre de islas de Elisa. En una palabra: la gloria del primer descubrimiento de nuestras islas debe numerarse entre las hazañas memorables de los navegantes fenicios; de manera que si ellas no le están en la obligación de haberlos tenido por sus primeros habitantes, les están a lo menos en la de haber adquirido por ellos la fama y el renombre de Elisias o de Afortunadas, con que empezaron a ser conocidas en el mundo.

Las flotas de Salomón

Pero los viajes, que quizá colman de más honor a los fenicios, son los que ejecutaron para conducir las flotas de Hiram y Salomón desde los puertos de Ailath y Asiongaber, en el extremo del mar Rojo, hasta Ophir y Tharsis, de donde regresaban a los tres años por el Mediterráneo al puerto de Joppe, cargadas de las producciones más ricas de la tierra. El ilustrísimo Huet y otros críticos excelentes han sido de opinión que Ophir era el nombre general de toda la costa oriental de Africa, señaladamente el país de Sophala, región muy abundante en oro, y que Tharsis era la costa occidental de la misma Africa y la de España, en especial la parte vecina a la embocadura del Guadalquivir, cuya comarca fué célebre por las minas de plata que contenía.

Supuesta esta dilatada navegación, nada parece tan regular como que aquellas flotas pasasen a la vista de nuestras islas, y aun que hiciesen escala en alguna a fin de refrescar sus víveres y reconocer el terreno. En efecto; unos viajes tan repetidos por este mar Atlántico, y conducidos por prácticos de la nación fenicia que conocían nuestro país, no se hubieran ejecutado con la mayor comodidad, si encontrándole al paso no aportasen a él aunque fuese por espíritu de curiosidad y de ambición. Herodoto asegura que los fenicios hacían frecuentes escalas por nuestro mar Atlántico, en cuyas islas y costas africanas desembarcaban, renovaban la aguada y aun sembraban sus granos, esperando hasta el tiempo de la cosecha, por cuya razón empleaban dos años para llegar a las columnas de Hércules o Golfo gaditano.

Los griegos

No aseguraremos con el mismo género de persuasión, que el poeta Homero, en sus viajes por el Mediterráneo, hubiese venido a nuestras islas, según creyó Salazar de Mendoza; ni que Ulises, en el curso de sus peregrinaciones marítimas reconociese alguna de las Canarias, por más testimonios que tengamos de sus giros por este Océano. El mismo Homero, que se hallaba instruído a lo menos en lo concerniente a las Afortunadas, por medio de las relaciones de los fenicios, refiere en nombre de Minerva la residencia de aquel héroe en la isla Ogigia del Océano Atlántico, cubierta de bosques y habitada por Calipso, hija de Atlante, de donde transmigró a la de Corcyra, cuyo Rey Alcinoo le informó como desde sus Estados y en sus bajeles había partido Radamanto, cuando emprendió ir a visitar a Tityo el hijo

de la tierra. "Prueba evidente (dice madame Dacier en sus notas a la "Odisea"), de que Homero hizo a la isla de Corcyra una de las Afortunadas, pues en el libro IV dejaba supuesto que Radamanto tenía en ellas su habitación y autoridad legislativa".

Mas aunque estos episodios contengan algún fondo de verdad, no podemos fundar de buena fe en ellos ningún suceso histórico, mayormente cuando por defecto de Ulises tenemos otro griego famoso, que no habiendo hecho menos figura en el sitio de Troya, pudo haber aportado a nuestras islas con más probabilidad. Aristónico, Gramático, contemporáneo de Estrabón, en un tratado que compuso de los "errores de Ulises", arreglado a la tradición de los antiguos, supone que Menelao, regresando de aquella guerra rodeó por nuestro mar Atlántico, y que esta fué la causa verdadera de su prolijo viaje (1). Luis del Mármol, en su descripción del Africa asegura lo mismo.

Por otra parte se halla en el citado Estrabón la noticia de Tearcon, Rey de Etiopía (que quizá sería el Theraca de la escritura) cuyas armas se hicieron respetables en tiempo de Senacherid, Rey de Asiria. Aquel príncipe, pues, habiendo recorrido todas las costas de Africa y penetrado con sus flotas por nuestros mares, se entró por las Columnas de Hércules y se avanzó a la Europa. También sabemos que los griegos que habitaban la Jonia en el Asia menor llegaron a verse tan poderosos sobre el mar, que después de haber establecido algunas colonias en las Galias, se extendieron hasta más acá de las referidas Columnas.

Los egipcios

Como los egipcios disputaban a los fenicios la antigüedad en las largas navegaciones, parece que dividieron entre sí el comercio ultramarino, traficando aquéllos por el mar Rojo hacia el Oriente, mientras éstos corrían hacia el Occidente por el Mediterráneo. Pero como no hubiesen salido bien a Necao, o Nechó, Rey de Egipto, el gran proyecto de unir el Nilo con el mar Rojo, tomó la determinación de hacer un descubrimiento general de las costas del Africa, empleando en tan vasta empresa algunos marinos fenicios como más hábiles en las expediciones a esta parte del mundo. La escuadra salió del mar Rojo seiscientos diez y seis años antes de Cristo, y habiendo corrido todas las costas orientales del Africa, dobló el Cabo de Buena Esperanza, veintiún siglos antes de Vasco de Gama; pasó por toda la costa occidental; navegó nuestro Océano Atlántico, siendo verosímil

(1) Homero asegura que Menelao y Helena, después de muchos años de aventuras, fueron conducidos a la extremidad del Océano y Campos Elíseos. Odys. 3.

reconociese alguna de las Canarias, y entró finalmente por el Estrecho para restituirse a Egipto por el Mediterráneo.

Los marselleses

Algún tiempo después honraron su floreciente marina los marselleses con otra expedición semejante. No satisfechos de ver su navegación establecida por toda la extensión del Mediterráneo, en la que habían hecho grandes progesos, se entraron osadamente en el Océano por el Estrecho de Gibraltar y siguieron diversos rumbos. Pitheas tomó su derrotero hacia el Norte y penetró hasta la Islandia, mientras Euthimenes se encaminó felizmente a nuestras islas y siguiendo las costas occidentales de Africa llegó hasta la Equinocial. Estos dos ilustres marselleses, restituídos a su patria, compusieron la relación circunstanciada de sus descubrimientos y dejaron sus obras geográficas a la posteridad.

Los cartagineses

Pero Cartago, rival de Marsella, hija de Tiro y obra de la industria y del comercio fenicio, no sólo llevó los descubrimientos de su pericia náutica hasta más allá de las Columnas de Hércules, sino también sus posesiones y comercio. La famosa navegación de Hanon, Sufete o Rey de Cartago, hecha desde Cádiz, a lo largo de las costas occidentales de Africa por orden del Senado, con 60 bajeles de transporte (cuatrocientos treinta y cinco años antes de Cristo), es célebre en los escritos de Aristóteles, Mela, Plinio y Arriano. Estos autores nos dicen que se pobló entonces nuestra región de algunas colonias de aquellos descubridores, y es verosímil que desde este tiempo empezasen a distinguirse dos de las islas Afortunadas con el renombre de islas Junonias, por ser Juno la diosa tutelar de la nación púnica. Restituído Hanon a Cartago, depositó en el templo de Saturno su Periplo o Comentarios Geográficos sobre los descubrimientos hechos durante una peregrinación de cinco años; no sin haber inmortalizado su crédito y la reputación de la República a quien había servido (1).

El autor del "Libro de las Maravillas", atribuído a Aristóteles y Diodoro de Sicilia, refiere otro descubrimiento practicado por los mismos cartagineses, que quizá no nos toca menos directamente. Poco tiempo después de la navegación de Hanon, su-

(1) Se puede ver sobre la expedición de Hanon, la traducción e ilustración de su Periplo, por el ilustrísimo señor don Pedro Rodríguez Campomanes; obra digna de la erudición, crítica y superiores luces de este célebre magistrado.

cedió que ciertos aventureros de aquella nación laboriosa, habiendo salido de Cádiz, ya por imitar la feliz osadía de este grande hombre o ya arrebatados de alguna recia tempestad, navegaron por nuestro Océano Atlántico entre Occidente y Mediodía, y aportaron a una isla Afortunada cubierta de bosques, fecunda en pastos y regada de agradables arroyos. Añaden que una partida de la gente del equipaje se estableció en ella, mientras la demás retornó a dar esta importante noticia a la República; cuyo Senado como aprendiese que un territorio que pintaba tan delicioso la exageración, podría privar al estado de muchos ciudadanos útiles, formó un riguroso decreto para que ninguna persona intentase pasar a aquel país pena de la vida. Aseguran en fin, que los cartagineses hicieron de este hallazgo un misterio político a las demás naciones, reservando la nueva isla para asilo y recurso en caso de cualquiera conflicto; como si tuviesen presentimientos de la desolación que les amenazaba.

No ignoro que algunos sabios han sido de opinión, que aquella isla Afortunada pudo ser no sé que parte de la América; pero también sé que el ilustre Bochart no se acomodó jamás a este pensamiento; y que los hombres de más inteligencia están convenidos, en que fué alguna de las islas Canarias. "De ningún modo dudo (dice el padre don Agustín Calmet), que aquella isla de que Diodoro hace mención, sea una de las Canarias, adonde ya habían penetrado los fenicios".

Si es cierto, como refiere Barros en su "Historia de las Indias Orientales", que en la isla de Cuervo, una de las Azores, hallaron los portugueses sobre un peñasco cierta estatua de piedra, que representaba un hombre a caballo, con la mano siniestra sobre el pescuezo del bruto y señalando con la diestra hacia el Occidente; se puede creer, que éste sería un monumento de las navegaciones de los cartagineses por nuestros mares, lo que se comprobaba por la inscripción que aquella estatua ecuestre tenía en el pedestal, pues no se pudieron descifrar sus caracteres

Los persas

Jamás se había visto Cartago en un grado tan respetable de dominio sobre ambos mares, como cuando Alejandro concibió vastos designios sobre la navegación, después de haber hecho el sitio de Tiro, de donde traían los cartagineses el origen. Meditaba pues aquel monarca que saliendo sus flotas desde el Golfo Pérsico, doblasen el Cabo de Buena Esperanza; recorriesen las costas occidentales de Africa; examinasen nuestras islas; entrasen por las Columnas de Hércules; con

quistasen las Mauritanias; castigasen a Cartago; sujetasen la Numidia; domasen la Italia y retornasen a la Grecia. Pero su temprana muerte, que cortó en su raíz este soberbio plan, robó también a las Canarias la funesta gloria de ser conquista de las armas de Alejandro.

No era este pensamiento nuevo en los Reyes de Persia. Xerxes había deseado con mucho ardor, que su escuadra diese un giro al continente de Africa, saliendo por las Columnas de Hércules, transitando por nuestras islas, doblando el Cabo de Buena Esperanza y entrando por último en el Golfo Arábigo. Encargó esta magnífica expedición a Setaspes, hijo de su hermana; y aunque el ilustrísimo Huet cree que algún accidente desvaneció el proyecto, tenemos el testimonio de Herodoto que asegura que Setaspes se embarcó en Egipto, que pasó el Estrecho y que en seguimiento de su rumbo alrededor del Africa, llegó hasta el Promontorio llamado Syloco, de donde retrocedió.

Los españoles antiguos

Entre tanto se hacían al mar desde Cádiz y de los puertos de Lusitania muchos bajeles españoles, que corriendo este Océano Atlántico aportaban a nuestras islas, y dando vuelta al Africa penetraban hasta el mar Rojo. Plinio, sobre la fe de Celio Antipatro, historiador célebre que floreció en tiempo de la sedición de los gracos, refiere que las embarcaciones que salían de los puertos de España, llevaban por aquí su comercio hasta la Etiopía, y que Cayo César, hijo de Agripa, vió algunos fragmentos de estas naves en el Golfo Arábigo.

El mismo Plinio, citando a Cornelio Nepote, historiador de toda fidelidad y aprecio, dice que en su edad hubo un tal Eudoxo, que huyendo de la persecución de Ptolomeo Lathyro, Rey de Egipto, se embarcó en el Golfo Arábigo y que habiendo dado vuelta al Africa por nuestras islas, aportó a Cádiz después de haber encontrado en este derrotero la proa de cierta nave que había naufragado, en la que se veía la figura de la cabeza de un caballo. Reconociéronla los negociantes de Cádiz y hallaron ser de una barca de pescar, perteneciente a ciertos fenicios; declaración que tal vez la harían con repugnancia, porque si creemos el testimonio de Estrabón, los cartagineses de Cádiz daban muerte a los extranjeros que volvían del Océano, porque esta navegación no se divulgase y pudiesen disfrutarla ellos solos. Posidonio, antiguo astrónomo de Alejandría, hace mención de diferentes viajes de este mismo Eudoxo por nuestro Océano Atlántico, cuyas circunstancias tuvo el referido Estrabón por fabulosas; bien que el abad París ha pretendido satisfacer a sus impugnaciones.

Por este tiempo ya tenían los romanos una marina demasiado floreciente, para que no visitasen alguna de nuestras islas Afortunadas. Quinto Sertorio, pretor, general excelente, adicto al partido de Mario y enemigo de Syla y del Senado que le había proscrito; estaba en España, y hacía temblar a Roma. Con la noticia que adquirió de que Annio había penetrado hasta el mar Atlántico, en busca suya y por orden de la República mandando una poderosa armada, determinó salirle con la suya al encuentro; pero no llegó el caso de empeñarse en la acción a causa de la furiosa tormenta que sobrevino. Sertorio perdió la parte más considerable de su escuadra contra las costas de Andalucía, y después de diez días de tempestad se halló en la precisión de tomar puerto en dos islas pequeñas del Océano, donde se reparó del estrago. Vuelto a Cádiz y de aquí avanzándose a la costa meridional, no lejos de la embocadura del Betis, encontró a aquellos marineros que retornaban de las Islas Atlánticas, quienes le comunicaron la agradable relación que nos ha conservado Plutarco y dejamos inserta en la primera parte de esta obra.

Es constante que aquella noticia infundió en el ánimo de Sertorio un vivo deseo de retirarse a tan delicioso país, para abrazar lejos de los tumultos de la guerra y de la tiranía, un sistema de vida tranquilo e inocente. Propuso a sus soldados esta resolución; pero por una parte el horror que éstos concibieron a una moral ajena de su modo de pensar, y por otra, la nueva guerra que le atrajo a la Mauritania, desvanecieron todo el designio filosófico. Sin embargo, tenemos el testimonio de Lucio Floro, quien da a entender que Sertorio aportó a las Canarias, pues asegura "que había penetrado hasta las islas Afortunadas al tiempo de sus navegaciones por el Océano"; suceso que el autor de la Historia general de Córdoba, sienta por cosa notoria. Como quiera, está fuera de toda duda que aquel romano no se estableció en ninguna de ellas y que murió en España asesinado por los cómplices de Perpena, conviniendo los eruditos en que las dos islas adonde aportó pasada la tormenta, no pudieron ser otras que las de la Madera y Puerto Santo.

Juba, Rey de la Mauritania

Abierto así el camino del mar Atlántico a los romanos, y adquirido el conocimiento de nuestras islas, es de suponer que no abandonarían una navegación tan acreditada. Bien se sabe que en los días de Julio César, se empezó a promover el comercio por todo el Imperio con la mayor aplicación extendiéndose hasta los

últimos términos de la tierra; y que Augusto tuvo cuidado de enviar considerables escuadras al Océano, a fin de reconocer las costas de Europa hasta el Cabo Címbrico y las del Africa hasta la línea equinocial. Pero si Roma adquirió entonces una noticia más circunstanciada de las Canarias, la debió a la capacidad y buen gusto de un ilustre extranjero.

El joven Juba, hijo de Juba rey de la Mauritania, prisionero de César y adorno de su triunfo, se hizo el objeto de su benignidad en tanto grado, que poniéndole entre las manos de los mejores maestros, recibió de ellos una educación tan excelente, y tanta copia de instrucción, que mereció ser colocado en la clase de los sabios del primer orden del dichoso siglo de Augusto, quien le restituyó al trono de sus predecesores, en donde la dulzura de su Gobierno le ganó el corazón de sus vasallos de tal modo, que después de su muerte le pusieron en el número de los dioses. (1).

Juba, pues, que entre otros estudios serios se había dado al de la cosmografía e Historia Natural, quiso informarse de las maravillas atribuídas a las islas Afortunadas, vecinas de su reino, y para la ejecución de esta empresa, despachó sus bajeles con las correspondientes instrucciones, los cuales habiendo pasado el Estrecho y llegado a estas islas, las examinaron los comisionados una por una y retornaron con la exacta relación de su número, nombres, situación, producciones y demás circunstancias dignas de la atención del público. Entre las curiosidades del país presentaron los descubridores a aquel monarca dos perros de extraña magnitud, que habían tomado en la isla de Canaria, y Juba compuso inmediatamente un libro sobre esta expedición, dedicado a Augusto, que se ha perdido con todo el resto de sus obras, de las que sólo se encuentran algunos fragmentos en autores antiguos, especialmente en Plinio el naturalista, a quien somos deudores de la relación de nuestras islas.

En efecto, todos los cosmógrafos posteriores a Juba, cuando tenían ocasión de hablar de las Canarias, parece que no consultaban sino sus escritos. Estrabón, que escribía en el mismo tiempo de Augusto, dice: "que las islas Afortunadas, tan celebradas por los poetas, eran ya bastantemente conocidas, y que no estaban muy distantes de los promontorios de la Mauritania". Mela, Ptolomeo y Solino, tratan de las Canarias casi en el mismo estilo de Juba. Y aunque Plinio hace también memoria del viaje de un Estacio Seboso por nuestras islas, es claro que éste no las dió a conocer en Europa tanto como aquel príncipe.

---

(1) Se puede inferir del testimonio de Estrabón y de Tácito, que este príncipe (cuya ciencia, según Plinio, le adquirió más resplandor que la corona) murió en el año 776, de Roma. Véase al abad Sevin en su Disertación sobra la vida y los escritos de Juba

Los romanos

Este nuevo conocimiento aumentó a Roma su gloria y su poder ultramarino, siendo reputadas desde entonces las Canarias por una de las posesiones del Imperio. Dionisio de Halicarnaso, coetáneo de Augusto, afirma que en su tiempo dominaba Roma, no sólo en todo el mar contenido dentro de las Columnas de Hércules, sino también en cualquiera parte por donde era navegable el Océano. Confirma Horacio esta verdad, cuando dice: "que los mercaderes de aquella capital del mundo, traían su comercio con frecuencia hasta nuestro Océano Atlántico, y que el fiero nombre romano se extendía más acá del Estrecho". Mientras Roma fué grande conservó íntegro este derecho, y hallamos que imperando Antonino Pío se cultivaba la navegación y el comercio hasta más acá del Estrecho en todo el Océano Atlántico; política que continuó con igual desvelo su sucesor Marco Aurelio, según el testimonio del orador Arístides, contemporáneo suyo.

Es difícil averiguar si alcanzaron a nuestras islas las correrías y hostilidades que ejecutó en las costas de Europa y de Africa hasta más acá del Estrecho, una formidable flota de Francos, que había sujetado las Galias en tiempo del emperador Probo; pero no hay duda, que las irrupciones de las naciones bárbaras que por todas partes asaltaron la majestad del Imperio romano, formando de sus ruinas diferentes monarquías, pusieron el mundo en confusión, y empezaron a cubrir las Canarias con el oscuro velo de un olvido que duró largo tiempo.

Jorge Glas, en su "Historia de las Canarias", sospecha con razón, que cuando en esta declinación del Imperio invadieron los vándalos con sus armadas las costas de la Mauritania, sería regular que algún navío de guerra o de transporte, guiado de curiosidad o interés, pasase a alguna de estas islas que hallaban tan a mano; pero estas noticias no han llegado a nosotros. El Papa San Clemente, que murió el último año del primer siglo de la iglesia, asegura en su célebre carta a los Corintios, "que más acá del Océano había otros diversos mundos": concepto a la verdad, que sólo pudiera originarse de una idea cierta, pero confusa de las islas.

San Bartolomé y San Avito

Otros historiadores nuestros han asegurado que el martirio de San Avito, presbítero de Toledo (que Juan Olao pone a principios del segundo siglo de la era cristiana) aconteció en la isla de Canaria, donde predicaba la fe; mas esta noticia carece de toda sombra de realidad. Lo que sabemos es que a fines del siglo

IV aunque había memoria de las islas Afortunadas, se dudaba si existían algunos habitantes en ellas. Sulpicio Severo en persona de Postumiano decía: que en el viaje que éste hizo al Oriente, habiendo corrido hasta la Africa, halló que allí se celebraban las memorables virtudes de San Martín Turonense; que lo mismo sucedía en Alejandría y en todo el Egipto; que esta noticia había llegado al Siro, Etíope, Indio, Parto, Persa y Armenio; que los mares y desiertos que separan el Bósforo de la comunicación de otras gentes, no eran bastantes para detener el curso a esta fama; finalmente concluye; "si hay hombres que habiten en las islas Afortunadas, no pueden tardar en oír su nombre".

También se pretende que San Jerónimo o Sophronio, en su adición al Catálogo de los hombres ilustres, hizo memoria de nuestras islas en el siglo V, honrándolas con la presencia y predicación de San Bartolomé, cuando dijo: "que este apóstol predicó el Evangelio de San Mateo a los indios que se llaman Afortunados. Pero esta expresión es tan obscura y se sabe tan poco de la predicación y muerte del Santo, que ha sido una miserable falta de crítica haber entendido aquel pasaje en este sentido.

San Maclovio y San Brandón

Del mismo modo y por las razones que ya en otro lugar expusimos, no debemos hacer caudal del viaje que se dice haber ejecutado hasta las Canarias en el siglo VI los monjes escoceses San Maclovio y San Brandón, con otros 18 compañeros, pues hemos visto que toda aquella historia tiene mucha apariencia de novela, y que los autores que la refieren quizá equivocaron nuestras islas con otras.

Como quiera que sea, confesemos que la escasa luz que nos había guiado hasta aquí en el antiguo conocimiento de las Canarias, nos desampara enteramente durante algunos siglos, y que sólo el que poseyere un mediano conocimiento de la historia de aquellos tiempos, tendrá la insípida satisfacción de no ignorar las causas. El vasto coloso del Imperio romano es invadido, titubea y se desploma y de sus ruinas se levantan varios reinos que necesitan de todo su desvelo y ferocidad para afianzar la dominación. En medio de estas revoluciones la tierra muda de semblante; cesa la circulación del comercio; se abandona la marina; se multiplican las guerras intestinas y de Religión; sigue el entusiasmo de las Cruzadas que debilitan y despueblan la Europa; el herrumbre de la barbarie y la común ignorancia de las letras, forman un linaje de hombres sin gusto, sin ideas, sin instrucción

y sin conocimiento de la verdadera fortuna. En una palabra: desde el siglo IV hasta el XIV de la Era cristiana, no pudo la Europa conocer las Canarias fácilmente.

Los árabes

Los españoles y los moros del Africa, por hallarse más vecinos, eran los que tenían alguna proporción de visitarlas; pero todos sabemos que estas dos naciones, desde la primera erección de sus monarquías, se habían encarnizado recíprocamente con tal furor, que apenas sabían de sí mismas, siendo la Península de España por el espacio de ocho siglos el teatro de las más obstinadas guerras.

Sin embargo, yo no sé si acaso las Canarias debieron algún cuidado a aquellos infieles. Se puede ver el extracto de cierta Memoria acerca de la antiguas navegaciones de los Chinos a la América, con algunas conjeturas sobre el origen de los americanos, en la cual Mr. Guignes, su autor, cree, que mucho tiempo antes de Cristóbal Colón, siendo los árabes dueños de España y Portugal, emprendieron desde Lisboa una navegación hacia el Occidente, y que después de haber surcado largos mares, se vieron precisados a retroceder a las Canarias, donde supieron que los antiguos habitantes de estas islas se habían embarcado en otro tiempo sobre algunas canoas con el designio de descubrir nuevas tierras hacia el Oeste, en cuya expedición gastaron un mes.

Esta noticia no hay duda fué tomada de las obras del Abreviador del célebre Ben-Edrisio o Sharif-al-Edrisi, llamado comúnmente el geógrafo de la Nubia, que escribía su libro intitulado "El deseo de peregrinar la tierra", en 1170 y habla de nuestras islas en la forma siguiente:

"Parte primera del tercer clima.—En este mar está la isla de "los dos hermanos mágicos, llamado uno Sciarraham y otro Scia-"rram. Su puerto está en frente de Azafi (en Africa) y a tan "corta distancia, que cuando está claro el horizonte se puede di-"visar el humo del continente. También está en este mar la isla "de las Cabras (Capraria), la cual es larga y cubierta de nubes, "y en ella hay un gran número de este ganado, aunque pequeñas "y de una carne tan sumamente amarga que no puede comerse. "Consta esto por relación de ciertos aventureros... cuya historia "se va a referir.

"Ocho hombres, emparentados entre sí, habiendo fabricado "un navío mercante y proveídole de aguada y comestibles para "algunos meses, emprendieron su viaje, luego que los vientos "orientales empezaron a soplar, y al cabo de once días de nave-

"gación con tiempo próspero, corrieron hasta un mar cuyas "aguas estaban como espesas y exhalaban no sé qué olor des- "agradable. En él sólo se vislumbraban a beneficio de la luz del "día que parecía muy quebrada, algunas rocas. Espantados ade- "más de esto con un sacudimiento improvisado de la nave, mu- "daron de rumbo y navegaron doce días hacia el Sur, hasta des- "cubrir una isla llena de cabras, que en innumerables manadas "vagaban sin pastor. Aquí encontraron una hermosa fuente de "agua viva, que corría a la sombra de una higuera salvaje, y ha- "biendo cogido algunas cabras, hallaron sus carnes tan amargas "que no siendo posible comerlas, sólo se aprovecharon de las "pieles.

"Después de haberse vuelto a embarcar y navegado otros "doce días siempre al Sur, divisaron a corta distancia otra isla, "que parecía cultivada y adornada de habitantes; costeáronla "toda y queriendo seguir su viaje a fin de hacer nuevos descu- "brimientos, se vieron repentinamente rodeados de barcas, pri- "sioneros y conducidos con su navío a cierta pueblo situado en "la costa del mar, adonde acudieron unos hombres rojos, de pe- "lo largo y estatura prócer. Las mujeres eran extremadamente "hermosas. Tuviéronles reclusos tres días dentro de una casa, y "al día cuarto vino a ellos un isleño, que después de algunos cum- "plimientos les preguntó en lengua arábiga, cuál era su condi- "ción, de qué país venían y qué buscaban. Luego que le refirie- "ron sus aventuras, les declaró que él era el intérprete del Rey, "Al día siguiente fueron presentados a este monarca, quien ha- "ciéndoles las mismas preguntas satisfacieron con las mismas "respuestas, esto, es, que eran unos aventureros que habían co- "rrido por el mar con el designio de descubrir todo lo notable y "maravilloso que hubiese en él, hasta encontrarle término.

"Cuando el Rey oyó decir esto a los moros, se echó a reír y "dijo al intérprete. "Refiéreles a estos extranjeros cómo mi pa- "dre dió orden para que algunos vasallos suyos saliesen al mar, "quienes navegaron una luna entera, hasta que faltándoles la "luz del día, conocieron que la empresa era inútil". Entre tanto "el Rey mandó a su intérprete, que obsequiase a aquella gente "en su nombre y les advirtiese confiasen en su generosidad. Po- "co después, fueron restituídos a su prisión, donde permanecie- "ron hasta tanto que levantándose el viento Oeste, los embarca- "ron en una chalupa con los ojos vendados, y después de tres "días de navegación llegaron al Continente en cuyas playas los "soltaron con las manos ligadas atrás. En esta situación espera- "ron la luz del día, sufriendo en todo este tiempo las mayores "molestias, y luego que percibieron a lo lejos el rumor de voces "humanas, clamaron todos pidiendo socorro. Acercáronse algu-

"nas personas, que viendolos en tan miserable fortuna, les pre-"guntaron la causa y de qué país venían; a lo que respondieron, "que ellos no podían decir más sino que habían dos meses que via-"jaban, prorrumpiendo el jefe en esta exclamación: "Va Asfi!", "como quien dice: "¡Ah, cuánto hemos padecido!", y desde en-"tonces se llamó aquel puerto "Asfi", "Aszafi" o "Azof", el cual "es una rada en la costa occidental del Africa".

Esta singular expedición, que se cree haber sido emprendida desde Lisboa, algún tiempo después que los moros conquistaron la España, hubo de ser, sin duda antes de 1147, época en que los cristianos los expulsaron de aquella ciudad. Como quiera se puede tener por seguro que los moros de la Península tenían algún conocimiento de las islas Canarias, bajo el nombre de "Al-Jazir", "Al-Khaledat", esto es, "islas Afortunadas", como que entonces eran ellos los únicos depositarios de las ciencias que había en Europa y los que más traían entre las manos el "Almagesto" de Ptolomeo, traducido por Benhonain, en que se trata de ellas. Por otra parte, como para defender las costas occidentales de España contra las correrías de los normandos, tenían en el mar escuadras considerables, con que cruzaban sobre las costas de Africa hasta más allá del monte Atlante, no podrían dejar de dirigirse alguna vez a nuestras islas, sin que para ello necesitasen del socorro de la aguja, todavía no conocida, pues tanto las "brisas" y vientos generales de Oriente, como el curso de las aguas, podrían conducirlos con seguridad.

Los genoveses

Pero mientras los sarracenos de España conocían nuestras islas, sin poner mucho conato en internarse en ellas, hallamos que los genoveses, habiendo corrido felizmente con su comercio por todos los mares de Levante, se aventuraron a pasar el Estrecho y a navegar sin aquel auxilio de la aguja a lo largo del Océano Atlántico en su solicitud. El padre Agustín Justiniani, en los "Anales de Génova", dice que en 1291 se equiparon en esta ciudad dos galeras con dicha mira, a cargo de Teodosio Doria y Hugolino de Vivaldo, a quienes acompañaron dos religiosos de San Francisco. Y el Petrarca testifica ser tradición de sus mayores que esta armada de genoveses aportó a las Canarias; bien que ni uno ni otro autor nos instruyen de los frutos de aquella expedición, y sólo Papiro Masson en sus "Anales", es quien escribe que los genoveses fueron los primeros descubridores de las islas.

Es de creer que a lo menos esta expedición contribuyó desde entonces a extender por la Europa su noticia, inspirando a

todas las potencias marítimas el gusto por lo tocante a una navegación nueva y acreditada. En efecto, hallamos que los castellanos, los franceses, los portugueses, los aragoneses, catalanes y mallorquines, hicieron por este tiempo algunos viajes a las Canarias y que las recomendaron a su regreso, abultándolas en la imaginación de sus respectivos soberanos de tal modo, que cada uno se lisonjeaba tener derecho a la conquista, sólo porque sus vasallos volvían de por acá.

Investidura del Reino de las Canarias en don Luis de la Cerda, infante de España

Mas ningún príncipe pensó en esta empresa tan seriamente como el infante don Luis de la Cerda, conde de Clermont, que habiéndose educado en las cortes de Aragón y de Francia, deseaba ceñirse una corona a cualquier precio. Este príncipe, pues, que era de la ilustre casa de los infantes desheredados de Castilla (bisnieto de don Alfonso el Sabio y de San Luis, Rey de Francia, hijo de don Alonso de la Cerda y de la princesa Malfada o Madelfa) y que tenía una alma digna de su alto nacimiento, trabajaba por establecerse con esplendor; así luego que supo de nuestras islas, solicitó informarse por todos caminos de cuanto publicaba de ellas la fama, con la idea de conquistarlas para sí; y ocupado de estos agradables pensamientos, se fué a Aviñón en 1344, donde el Papa Clemente VI tenía su corte, y obtuvo audiencia del Pontífice en calidad de embajador de Su Majestad cristianísima (1).

Era este un buen siglo, en que los sucesores de San Pedro disponían soberanamente de las coronas y repartían las investiduras de los reinos de la tierra a su satisfacción. El infante de la Cerda pidió al Santo Padre la de las Canarias y le suplicó se dignase coronarle por Rey de este país y recomendar su derecho a todos los príncipes cristianos, exhortándoles a que le ministrasen los subsidios y socorros necesarios para reducir a la obedien-

(1) Veamos las equivocaciones que sobre estos puntos padeció el autor del "Ensayo sobre la Historia general": "Las Canarias que desde los "tiempos de Ptolomeo y de Plinio se llamaban islas Afortunadas, fueron "frecuentadas por los romanos, señores del Africa Tingitana, de donde "no están distantes. Pero habiendo interrumpido la decadencia del Impe"rio Romano toda comunicación entre las naciones del Occidente, que se "hicieron enteramente extrañas las unas a las otras, se obscurecieron tam"bién estas islas. Volvieron a hallarlas los vizcaínos hacia el año 1300. El "príncipe de España Luis de la Cerda, hijo del que perdió el trono, no pu"diendo ser Rey de España, pidió en 1306 (debía decir 1344) al Papa Cle"mente V (debía decir Clemente VI), el título de Rey de las islas Afortu"nadas. Clemente le coronó en Aviñón; pero la Cerda quisó más quedarse "en Francia, su asilo, que ir a las islas Afortunadas. Tom. 3; cap. 137".

cia de la Silla Apostólica los bárbaros que las poseían. Hallaba el Papa en este ilustre pretendiente un mérito que no podía desatender. Su alto nacimiento, sus alianzas con las testas coronadas de Europa, sus mismas desgracias, y sobre todo su profunda sumisión a la Curia Romana determinaron al Soberano Pontífice, y en un Consistorio público, celebrado a este efecto, fueron erigidas las islas de Canaria en Reino feudatario de la Silla Apostólica y don Luis de la Cerda, que llamaban el infante de España, creado Soberano y príncipe de ellas, con cargo de contribuir en cada un año, día de San Pedro y San Pablo, a la iglesia de Roma el feudo de 400 florines de oro bueno, puro y con el peso y cuño de Florencia. La bula se expidió a 15 de noviembre de 1344, y la solemne investidura se ejecutó en el Palacio Apostólico de Aviñón a fines de diciembre de dicho año: así, aquel mismo Papa que deponía del Imperio a Luis de Baviera, entregó a nuestro Luis un gran cetro de oro, tomando por tema las siguientes palabras: "Faciam Principem super Gentem magnam", y le concedió, con la facultad de batir moneda, todos los demás derechos reales y el Patronato de las iglesias y monasterios que construyese, salva en todo la superioridad de los Pontífices Romanos. Se añadía, también que si pasados cuatro meses del día prefijado no se hubiese satisfecho el tributo, quedarían todas las islas en entredicho, y si persistiese en no pagar, decaería del principado, que se devolvería a la iglesia.

El nuevo rey de las islas Afortunadas, adornado de su corona y cetro, se dejó ver al frente de una cabalgata lucida por las plazas de la ciudad, que le aclamaban; pero aconteció (como dice Francisco Petrarca, testigo de esta rara función) que sobreviniendo una lluvia copiosa, se halló aquel personaje en la necesidad de retirarse precipitadamente a su posada muy mojado, accidente que se tuvo por presagio funesto. El padre Oderico Raynaldi, en su continuación a los Anales eclesiásticos de Baronio (año 1344), trae todos los instrumentos de esta concesión de Clemente VI, y de la aceptación, juramento del infante y reconocimiento de vasallaje (1), como también las copias de las cartas que el Pontífice escribió con este motivo a los Reyes Alfonso de Castilla, Pedro de Aragón, Alonso de Portugal, Felipe de Francia,

(1) Palabras de la bula: "Sicut exhibito nobis, etc., "Ipsumque for"tunæ nuncupari Principem constituimus, coronam auream insignum adep"tæ dignitatis dicti Principatus, tuique honoris augmentum, tuo capiti "nostris manibus imponendo; volentes ut tu, etc illorum quilibet, qui tum "erit in eodem Principatu hæres atque succesor, Princeps Fortunæ debea"ris de cætero denominari." (Rainal.; tom. 4; ann. 1344; n. 39). El Papa hacía donación al príncipe de la Fortuna de las siguientes islas: Canaria, Ningaria, Pluviaria, Capraria, Junonia, Embrone, Atlántica, Hespérides Cernent, Gorgonas y la Goleta.

Andrés y Juana de Sicilia, a Humberto, Delfín vienense, y al Dux de Génova, dándoles parte de la erección de las islas Afortunadas en reino, ofreciéndoles muchas indulgencias y exhortándoles a auxiliar en la conquista a don Luis de la Cerda, a quien se había dado la investidura del principado para él y sus sucesores, bajo el título de Príncipe de la Fortuna. A continuación se hallan las respuestas de aquellos Soberanos, por las que parece no dudaban conformarse en todo con la resolución de Su Santidad, y ofrecían proteger la empresa del infante de España.

Es verdad que los Reyes de Castilla y de Portugal en sus Cartas-respuestas, exponían algunas razones en que fundaban su derecho de preferencia a aquellas conquistas. Don Alonso el IV de Portugal decía: "Que siendo las islas Afortunadas des-"cubrimiento de portugueses, había meditado ya en ellas, y que "para preparar la ejecución había despachado en los años pasa-"dos algunas de sus naves, con el designio de que explorasen el "país, las cuales habiendo llegado a sus puertos se habían apo-"derado por fuerza de algunos habitantes, de muchos animales "y de otras producciones, con cuyo botín retornaron llenos de "placer a su reino". (1). Don Alfonso XI de Castilla en su carta escrita en Alcalá de Henares, a 13 de marzo de 1345, aunque también daba a entender que abandonaba sus pretensiones a las Canarias, es cierto que después procuró desconcertar todas las medidas que tomaba el Príncipe de la Fortuna su primo, a fin de establecerse en ellas.

Como quiera que fuese, sabemos que el infante don Luis de la Cerda, animado a la empresa con un nuevo Breve del Papa, había reclutado algunos subsidios, y que viniendo hasta Poblete, donde tenía su corte D. Pedro el IV de Aragón, consiguió que este monarca le asistiese con cierto número de galeras y le permitiese extraer de Cerdeña todos los víveres para la expedición. El arzobispo de Neopatria y Rodulfo Loferia, nuncios de Su Santidad, se interesaron con otros príncipes en la habilitación del armamento. Pero todo el nublado se deshizo y las Canarias no vieron a su Rey. Jerónimo de Zurita y Oderico Raynaldi creen que las delicadas circunstancias en que se hallaba

---

(1) "Cum cogitatum nostrum ad efectum perducere cupientes, gentes "nostras et naves alicuas illuc missimus ad iius patriæ conditionem explo-"randum, quœ ad dictas Insulas accedentes; tam homines quan animalia et "res alias per violentiam ocuparunt, et ad nostra regna cum ingenti gaudio "apportarunt." (Raynal. ann. 1344. n. 39.) Los embajadores de Portugal, que residían cerca del Papa en Aviñón, creyendo agraviada su corona con la investidura de las Canarias hecha al Príncipe de España, la protestaron diciendo: "que por la vecindad, comodidad y oportunidad, debían conquistarlas los portugueses. Consta de la misma carta del Rey, dada en "Castro-Montemayor novo", a 12 de febrero de 1345."

el Reino de Francia a este mismo tiempo, atrajeron hacia aquella parte las atenciones de la corte de Aragón y el celo del Príncipe de la Fortuna; porque como este generoso señor, que había estado al servicio de aquella corona, veía que los ingleses la inundaban de sangre, no pudo menos de olvidarse de sus intereses personales por acudir a cubrir con sus tropas las provincias de Normandía, Picardía y Bretaña.

Pero Salazar de Mendoza atribuye a causa muy diversa la falta de ejecución de aquel proyecto militar, asegurando que don Alfonso XI de Castilla contradijo vigorosamente la investidura del infante don Luis, en fuerza de pertenecer a su Real Corona la conquista de las islas Afortunadas, como comprendidas en la diócesis de Marruecos, sufrajánea de la iglesia Metropolitana de Sevilla, en tiempo de la Dinastía Goda (1). Nuestro autor añade, que el Papa anuló la pretensión del Príncipe de la Fortuna, y aunque esta noticia tiene contra sí grandes réplicas, es hecho notorio que Don Luis de la Cerda no vino a las Canarias, que perdió la corona luego que la ciñó y que se le secaron los laureles aun antes de cortarlos (2).

Mallorquines y aragoneses

Sin embargo, hay algunas pruebas de que una parte del armamento que disponía, se avanzó desde los puertos de Cataluña a observar el país. Luis Benzoni, en su tratado de las Canarias, incorporado a la historia del nuevo mundo, afirma que dos de aquellas embarcaciones penetraron hasta estas islas, y que habiendo invadido la de la Gomera tuvieron que retirarse con pérdida considerable. El padre Abreu Galindo, en sus manuscritos advierte, que también había en la Gran Canaria tradición y monumentos incontestables, de que por este mismo tiempo (en 1360) habían aportado a aquella isla dos bajeles con tripulación mallorquina y aragonesa.

Referían los canarios que este desembarco se hizo por el puerto de Gando; que se internaron las tropas sin mucha precaución; que los teldeses y aguimeses se pusieron en defensa echándose

---

(1) Aunque la "Mauritania Tingitana", como refiere Tácito (Lib. 1, ab excessu Neronis, n. 19"), se hubiese unido desde el tiempo del Emperador Othon a la provincia de la Bética, esta agregación sólo fué en el orden político, pues en el eclesiástico no se descubren vestigios de que la Transfretana tuviese dependencia de la otra, con haber perseverado civilmente unidas más de seiscientos años. (Flor. Españ. Sagr. tom. 9; pág. 70.)

(2) El infante don Luis de la Cerda, "Príncipe de la Fortuna", dejó una hija llamada doña Isabel, que casó con el conde de Fox, señor de Bearne, de quienes fué hijo don Bernal, conde de Medinaceli, en cuya casa entró el derecho del reino de las islas Canarias.

furiosamente sobre los europeos; que mataron e hirieron muchos y que los demás se rindieron prisioneros, entre los cuales se contaron cinco religiosos de San Francisco. Añadían que los isleños habían tratado humanamente a los extranjeros en los primeros años de su cautividad, en que éstos se mostraron complacientes; pero que habiendo mudado de conducta, determinaron los isleños deshacerse de todos y darles a una misma hora la muerte, como lo ejecutaron.

Estos bárbaros respetaban a los religiosos franciscanos más que a los otros prisioneros y quizá por eso los distinguieron en el género de suplicio. Hay en el término de Jinamar, camino de Telde, y media legua distante de la costa del mar, una caverna o abismo profundo, cuyo paradero se ignoraba (1). Precipitáronlos en ella y como pasados algunos días aparecieron parte de sus vestidos en el mar inmediato conocieron entonces que éste se comunicaba con aquellas cavernas inferiores (2). Cuando se considera esta crueldad de los isleños para con unos huéspedes que les habían plantado muchos higuerales, fabricándoles casas cubiertas de madera labrada, enseñándoles el secreto de abrir en los cerros covachuelas más cómodas, y sobre todo sembrándoles las primeras semillas del Evangelio, erigiendo dos pequeñas ermitas de piedra seca, donde colocaron algunas santas imagenes a fin de acostumbrarlos a los misterios y cultos de la religión católica (3); cuando se considera, digo, todo esto, es menester sospechar que los vicios de aquellos cristianos fueron mayores que sus virtudes.

Los historiadores Bontier y Le Verrier afirman que en el primer desembarco que el señor Gadifer de la Salle hizo en aquella isla, se descubrió el testamento de unos trece cristianos, que habían muerto doce años antes a manos de los bárbaros, por causa de que escribían a Europa algunas cartas de aviso en perjuicio suyo. Estos cristianos se daban a sí propios el testimonio de un celo infatigable, en anunciar a aquella nación durante siete

---

(1) Esta famosa caverna, según el examen que desde su primera boca se puede hacer, está dispuesta en diferentes grutas a manera de andamios o entrepuentes, y cuando se arroja alguna piedra, se oye dentro por espacio de cinco minutos, el ruido con que se va precipitando de una caverna en otra.

(2) La provincia de los religiosos franciscanos de nuestras islas, usa por sello un escudo de armas con cinco cabezas colocadas en cruz, en memoria de estos hijos que ha mirado con los respetos de mártires.

(3) Una de estas ermitas estaba en el camino que va del puerto de la Luz a la ciudad de Las Palmas, dedicada hoy a Santa Catalina, donde colocaron una imagen de la madre de Dios, otra de San Juan Evangelista, y otra de Santa María Magdalena. La segunda ermita la edificaron cerca del Agaete en honor de San Nicolás.

años los artículos de la fe, y prevenían a todo el mundo, que nadie se fiase jamás del buen semblante de los naturales, porque a la verdad eran traidores.

Don Pedro del Castillo, ilustrando este pasaje de nuestra Historia Francesa, dice que al tiempo de hacerse a la vela la embarcación del señor Gadifer de la Salle, llegó nadando a ella un canario con un zurroncillo al pescuezo, de donde sacó ciertos papeles, que enjutos al sol y leídos, referían: "como haciendo viaje "de Sevilla a Galicia el navío de Francisco López, en 5 de julio "de 1382, le había arrojado una tormenta al barranco de Guini-"guada de Canarias, y que el Guanarteme de la isla los puso en "libertad, dándoles cabras y tratándoles con cariño; que estos "españoles eran trece; que pasados doce años habían dado aque-"llos isleños la muerte a los mismos españoles".

Gallegos en la Gomera

En igual forma han conservado nuestros historiadores la memoria del arribo de otras dos embarcaciones europeas a estas islas, a fines del mismo siglo XIV, y en tiempo de la guerra que sostuvo don Juan I de Castilla, contra el Rey de Portugal, y el duque de Lancaster. La isla de la Gomera, según los vestigios que se hallaron, cuando llegó el caso de su última reducción había sido, sin duda el teatro de estas visitas; pero se discurre sobre la materia con alguna diversidad.

Unos dicen que entre los caballeros de Galicia, que siguieron el partido de Lancaster, se distinguió mucho don Fernando de Ormel, conde de Ureña o de Andeiro, natural de Coruña y padre de don Juan Fernández Ormel, a quien don Juan el I de Portugal asesinó dentro de la casa de la Reina doña Leonor. Este oficial, pues que recorría con una pequeña escuadra en 1386 las costas occidentales de España, penetró azotado de una tormenta en una de sus carabelas hasta nuestras islas, y surgió en la de la Gomera.

Otros quieren que esta nave perteneciese a un don Fernando de Castro, también gallego, quien desembarcando por el puerto de Hipare, tuvo una sangrienta refriega con una cuadrilla de isleños mandados por el hermano del Rey Amalahuige, en la que dicho príncipe quedó muerto atravesado de un pasador. Añaden que habiendo recibido aquel monarca esta noticia, puso toda la tierra en armas y marchó en busca de los invasores, a quienes atacó tan vigorosamente que les precisó a atrincherarse en el ventajoso puesto que llaman de Argodey, donde los tuvo bloqueados dos días, al cabo de los cuales, como se viesen forzados de la hambre y la sed, se rindieron a discreción. El padre Abreu

Galindo, que escribía este suceso, nos da una idea favorable de la clemencia de aquel príncipe bárbaro, asegurando que trató todos sus prisioneros no como a homicidas de su hermano y perturbadores de sus dominios, sino como a unos extranjeros rendidos que hacían mucho honor a sus armas, regalándoles y dándoles unos ejemplos de humanidad que después no se imitaron bien.

Don Fernando de Ormel, o de Castro, respetando los favores y las fuerzas de su vencedor, le presentó algunos vestidos, espadas y broqueles que estimó en mucho; pero sin duda fué un presente incomparablemente más rico, el de haberle dado su propio nombre en el Bautismo, y empezado a plantar la verdadera religión en aquella tierra con tal suceso, que cuando don Fernando obtuvo licencia para retornar a la Europa, le suplicó Amalahuige tuviese a bien dejar en la isla el capellán a fin de que catequizase y bautizase a sus pueblos. Es tradición, que el venerable clérigo consumó la carrera de su apostolado poco después.

Castellanos en Lanzarote

Lo cierto es que el infausto tiempo de las guerras de don Juan I de Castilla, fué la época en que empezaron las Canarias a ser visitadas con alguna frecuencia, ya por efecto de la casualidad y ya del designio. Es constante que la de Lanzarote recibió entonces los cumplimientos de un hidalgo vizcaíno, llamado Martín Ruiz de Avendaño, que estando en el servicio del Rey, mandaba una escuadra en el Océano, y corrido de una gran tempestad arribó a aquella isla, donde halló un buen puerto, un Rey generoso y una Reina galante. Ya hemos referido en otro lugar los honores que le dispensó el Rey Zonzammas y los favores que debió a la bella Reina Fayna, cuya posteridad le estuvo en mucha obligación, después de haberse visto por su causa en mucho riesgo.

Andaluces y vizcaínos

Estas repetidas entradas de las naciones europeas en las Canarias, ya debían hacerlas temer la pérdida de su libertad, pues a proporción que avivaban en el continente su peligrosa fama servían como de prólogo a la obra de su conquista. Pero entre tanto que se aparecía una potencia aplicada a dar este paso, o se formaba un genio extraordinario y activo que intentase descargar el golpe, se dejaban ver por nuestros mares algunos piratas normandos y ciertas armadillas de españoles, que desolaban el país con sus depredaciones y correrías.

Todos saben que en 1399, se asociaron en Sevilla algunos andaluces y otros aventureros de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, quienes con licencia del Rey don Enrique III, aprestaron una escuadra de cinco navíos, a las órdenes de Gonzalo Peraza Martel, Señor de Almonaster, con ánimo de examinar mejor las islas y enriquecerse con sus despojos. Este armamento, después de haber recorrido una parte de las costas del Africa, y las de Fuerteventura, Canaria, Hierro, Gomera y Tenerife, se dejó caer sobre la isla de Lanzarote, donde ejecutó el mayor estrago; porque sus naturales, no pudiendo hacer frente a aquellas tropas disciplinadas y protegidas de alguna caballería, tuvieron el dolor de ver saqueadas sus miserables poblaciones, robados sus ganados, y cautivos al Rey Tinguafaya con la Reina su esposa y otros 170 isleños, que nunca cobraron la libertad. Véase aquí el trofeo con que retornaron los nuevos Argonautas a Sevilla, inspirando a la verdad en los príncipes de la Península muy poca afición al cansancio de someter las Canarias a sus respectivas Coronas.

Juicio de Francisco de Gomara, sobre la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria

Francisco López de Gomara creyó que la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, que se dice veneraron mucho los habitantes de Tenerife, la adquirieron por este mismo tiempo por mano de los cristianos europeos que corrían nuestras costas y aunque no es mi ánimo criticar el juicio que sobre la autenticidad de la aparición hicieron el padre fray Alonso de Espinosa, Antonio de Viana, fray Juan de Abreu Galindo y don Juan Núñez de la Peña, quienes ensalzaron nuestras islas con la posesión de una estatua fabricada por los ángeles en el cielo, traída por los ángeles a Tenerife y celebrada por los ángeles en sus playas debo confesar que estos mismos historiadores fijan aquella aparición por los años de 1392 o de 1393, época en que, a beneficio de la nueva aguja magnética (1), se internaban con bastante frecuencia en estas islas las embarcaciones de los cristianos.

Por cualquiera parte que se mire el hallazgo de la Santa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, es digno del aprecio y admiración de todos los canarios, sensibles a las glorias de su país. ¿Perdería acaso su estimación, por haber sido la imagen obra excelente de un escultor humano o porque la hubiesen des-

(1) El italiano Flavio Gioja, que floreció mediado el siglo XIV, pasa por inventor de la aguja de marear o brújula. Esta, por decirlo así fué la llave que abrió el Universo y nuestras Canarias fueron la puerta principal.

embarcado en las riberas de Tenerife algunos cristianos piadosos? Creamos que también los hombres son infinitas veces instrumentos de las intenciones de Dios y que la Divina Providencia tiene derecho a que la consideremos regular en sus consejos, cuando no hay necesidad de otra cosa. Guardémonos, pues, si es posible, de adular con las cosas santas nuestro amor propio, y ya que la ley de historiador nos obliga a referir lo que sobre el hallazgo de esta santa imagen ha conservado una tradición popular, sólo expondré las circunstancias extraordinarias que la acompañaron, según todos nuestros anticuarios lo han hecho.

Aparición de la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria

Dicen, pues, nuestros historiadores, que en los últimos años del reinado de Acaymo, Rey de Güimar, guiando cerca de la noche dos pastores vasallos suyos, sus rebaños a lo largo de aquellas playas de arena, que llaman de Chimisay y las forma la embocadura del barranco Chinguaro, reconocieron que la manada se había espantado repentinamente, y que sin obedecer al silbo ni a las piedras, remolinaba y se resistía a pasar adelante. Al punto entendieron que algún objeto extraordinario causaba aquella novedad y no se engañaron, pues sobre un pequeño risco que se levantaba casi a la misma lengua del agua, divisaron la figura de una mujer que tenía en los brazos un niño; mas como imaginaban que según la costumbre de su país no debían dirigirla la palabra, por ser prohibido a los guanches hablar a ninguna mujer en paraje desierto, creyeron precisa la atención de hacerla algunas señas, a fin de que se apartase de allí. Y observando que sin embargo no trataba de darles gusto, se encendieron en ira de tal modo, que (según las historias) uno de los pastores de genio más osado, tomó una piedra, e intentó arrojársela con toda la violencia posible; pero véase aquí (dicen) que dislocándosele el brazo por la articulación del hombro, no pudo ejecutar el tiro. Este accidente ya les hizo entrar en más cuidado y empezaron a mirar con algún asombro el traje, la fisonomía y la traza de la nueva mujer, de manera que queriendo el otro compañero, que se le había acercado temblando, herirla con una "tabona" los dedos de la mano, para certificarse si aquel bulto era criatura viviente, refieren que se cortó los suyos.

Este conjunto de maravillas hizo tal impresión en el espíritu de unos hombres como los guanches, que abandonando sus hatos al espanto y la soledad, marcharon con la mayor prisa a la habitación del Rey Acaymo, que estaba cerca, a quien hallaron en su Tagóror y le refirieron aquella novedad inaudita. Acaymo, estimulado de la curiosidad y seguido de toda su corte, corrió

sin pérdida de tiempo a las playas de Chimisay, donde quedó sobrecogido de admiración a vista de la imagen, no pudiendo comprender como una figura insensible tuviese tanta similitud con una verdadera mujer.

Al instante determinó que la llevasen a su palacio, pero aterrados todos los bárbaros con el temor de lo sucedido, no hubo ninguno tan dueño de sí mismo que se atreviese a echarla mano. Se dice que los dos pastores se aventuraron a tocarla por último y que sanaron inmediatamente el uno de su brazo y el otro de los dedos. Entonces Acaymo, que estaba cada vez más atónito, no quiso que otras espaldas que las suyas tuviesen el honor de sustentar aquel objeto milagroso, pero añaden que habiendo caminado con la imagen un tiro de fusil, iba tan sobresaltado que se sintió sin fuerzas y pidió socorro a la comitiva (1). Acudieron todos de tropel y condujeron de este modo el simulacro hasta el Real sitio de Chinguaro, en donde le colocaron sobre unas limpias pieles.

Dícese también que Acaymo, despachó al día siguiente aviso a Bentenuhya, Rey de Taoro; que este príncipe pasó a los estados de Güimar, escoltado por 600 hombres; que allí esperó a los Reyes de Naga, de Adeje, de Tegueste y de Tacoronte, y que en este Congreso se acordó debía venerarse aquella imagen en una habitación separada, señalándose el valle de Igueste para pasto de los ganados que la ofreciesen. El Rey de Güimar hizo al de Taoro el cumplimiento, de que si gustaba ilustrar sus posesiones con el nuevo huésped, le cedería cada seis meses sus derechos, a que respondió Bentenuhya, que aunque apreciaba tan generosa oferta, no le era lícito aceptarla contra el gusto de la que en su aparición había preferido los estados de Güimar a los de Taoro.

No nos detenemos en hacer reflexiones acerca de las maravillosas circunstancias de esta historia, bien que en el discurso de la obra presente se nos ofrecerán algunas ocasiones favorables de proseguirla, sin que hayamos adelantado hasta aquí otras noticias, que las que ha fijado entre nosotros la voz de una tradición respetable, aunque nacida quizá entre los mismos bárbaros, promovida entre los pobladores de Tenerife y sostenida noventa y cinco años después de su conquista, por los escritos del padre fray Luis Alonso de Espinosa, dominicano, quien como él mismo advierte, "la alcanzó y pudo sacar a luz de entre aquellos obscuros tiempos, sin que hallase cosa alguna escrita que le satisfaciese".

---

(1) En este paraje se edificó en otro tiempo una ermita, bajo la invocación de Nuestra Señora del Socorro.

Primera entrada de los franceses en Lanzarote

Siendo esto así, no hay duda que el cielo y la tierra se habían coligado, aunque de un modo diferente, para anunciar a las Canarias una insigne revolución. Mientras los ángeles, en la opinión del padre Espinosa, favorecían a Tenerife y en Tenerife a todas las islas comarcadas, los piratas de Europa las infestaban cada momento con extraño furor cautivando sus habitantes. Consta que solamente de la isla del Hierro se transmigraron 400 personas en 1402. Lanzarote, que en otro tiempo había estado suficientemente poblada, ya a principios de este mismo siglo apenas tenía 300 hombres capaces de manejar las armas; pero desde que los aventureros de Normandía (cuyo carácter era entonces emprender conquistas y ejecutar expediciones importantes), habían penetrado con sus navegaciones hasta el Cabo de Sierra Leona en Africa,y habían establecido en sus costas algunas factorías y asientos, bien se podía pronosticar que de entre ellos saldría muy presto el primer conquistador de las Canarias. El padre Lavat, en su "Historia de las Costas Occidentales de Africa", hace mención de este vasto comercio de los normandos y para su comprobación dice que había visto cierta escritura pública o contrato de Compañía, celebrado entre los negociantes de Dieppe y de Ruan en 1365. Y siendo el tráfico de estos franceses ansiosos de riquezas, tan fijo e inmediato a nuestras islas, no se debe dudar que las visitarían con alguna frecuencia, y que de retorno a su patria llevarían cautivos algunos paisanos y muchas noticias del país. Pero de estas antigüedades nos faltan todos los documentos.

Nuestro Antonio de Viana asegura, que los primeros armadores franceses qué vinieron a las islas y tomaron tierra en Lanzarote, estaban a las órdenes de cierto monsieur Servant, quien se hallaba autorizado para ocuparlas, de una merced de don Enrique III de Castilla. Sin embargo, Núñez de la Peña creía fundarse mejor, cuando atribuyendo este merced a Rubin de Bracamonte, almirante de Francia, dice que este mismo caballero en persona o un dependiente suyo llamado Lanzarote tomó posesión de aquella isla. Mas aunque es cierto que antes de la venida de Bethencourt el Grande, ya habían entrado franceses en Lanzarote, y que la tierra tomó este nombre a causa de un castillo que había construído Lancelote Maloysel en ella, hay buenas razones para dudar de estas mercedes de conquista hechas a Rubin de Bracamonte o Roberto de Braquemont, y aun más de la cesión que se pretende haber hecho éste en su pariente Juan de Bethencourt.

Derecho con que Bethencourt emprendió la conquista y época en que la comenzó

No ignoro que Jerónimo Zurita en sus "Anales", y Salazar de Mendoza, en la "Monarquía de España", suponen esta gracia de Enrique III, a favor de Rubin de Braquemont, en atención a los distinguidos servicios que había hecho a don Juan I, su padre, al tiempo de las guerras de Portugal, y que ellos acreditaron la especie de transmisión que de aquel derecho hizo el almirante en Juan de Bethencourt su primo. ¿Mas cómo ni el autor de la "Crónica de don Juan II", ni Garibay, ni Gonzalo Argote de Molina tuvieron semejantes luces? Estos sólo creyeron, que el mismo Bethencourt obtuvo la referida merced por interposición de Braquemont (1), y aun Mariana Illescas y otros historiadores no se acordaron de esta interposición para nada.

Tenemos partido. Yo sé que Bethencourt el Grande fué primo hermano de Roberto de Braquemont. Sé que este caballero (que no fué almirante de Francia hasta el año de 1418) le favoreció sobremanera y le dió subsidios para la conquista de las Canarias, tomando en arrendamiento los Estados del señorío de Bethencourt y de la baronía de Grainuille (2). Sé que Juan de Bethencourt en el primer año de sus proezas, se halló en la precisión de pasar a España, y de rendir homenaje por sus conquistas al Rey don Enrique III, de quien obtuvo el dominio de nuestras islas, y el título de Rey feudatario, con la facultad de batir moneda y algunos considerables socorros para entrar en su posesión. Sé que el señor Gadifer de la Salle, su amigo y compañero de fortuna, llevó muy a mal este paso dado sin su consulta , y en perjuicio de sus pretendidos intereses. Así es de creer que Juan de Bethencourt emprendió la reducción de las islas Canarias, sin otro derecho que el de primer ocupante y el que le daba su genio osado sobre un país que los monarcas españoles, ocupados a la sazón en otros negocios, miraban con indiferencia.

¿Y cómo no nos hemos de apartar del juicio de unos historiadores, que erraron todas las épocas de las primeras conquistas de las Canarias, y que cometieron palpables anacronismos en la serie de sus principales sucesos? En efecto, todos nuestros au-

(1) En este pretendido derecho de M. de Braquemont al Señorío de las Canarias, y en su casamiento con doña Inés de Mendoza, de la casa de los duques del Infantado, fundó don José Cañizares la fábula de su comedia "El picarillo en España, señor de la Gran Canaria".

(2) Robin, o como otros dicen. Robinet de Braquemont, fué quien en 12 de marzo de 1403, sacó al Papa Benedicto XIII de su palacio de Aviñón, donde había estado arrestado cuatro años. Y en 1414 se hallaba en Zaragoza, entre los caballeros de Castilla que asistieron a la coronación del infante don Fernando por Rey de Aragón.

tores españoles se equivocaron, y alucinaron con el peso de su autoridad a los anticuarios de estas islas, cuando no dudaron se debía fijar la primera venida de Bethencourt a Lanzarote en 1417, robándole quince años de progresos militares a aquel héroe y otros tantos de antigüedad a la primera reducción de nuestra comarca. Este es un error de que no nos debemos admirar. Aquellos escritores, que trataron acerca de las cosas de las islas uno o dos siglos después de la muerte de Juan de Bethencourt, lo hicieron como por incidencia y sin tener a mano las memorias y documentos esenciales que poseemos en el día.

Fray Pedro Bontier, franciscano, y el señor Juan Le Verrier, clérigo, presbítero y limosnero del mismo conquistador, sus paisanos y compañeros en la expedición, escribieron la historia de esta conquista, casi en método de diario, desde la salida del puerto de la Rochella hasta su fallecimiento. Y estos escritores, que no se podían engañar fácilmente sobre unos hechos públicos de que fueron testigos, dan pruebas de su sinceridad en el estilo simple y anticuado de que usan, con una precisión admirable en los años, meses y días. Así, este apreciable monumento, hallado entre los manuscritos de la biblioteca de monsieur de Bethencourt, consejero en el Parlamento de Ruan, e impreso en París en 1630, es el que nos instruye en la verdadera época de la conquista, fijando sus principios en el año de 1402.

Mas aun cuando la respetable autoridad de esta Historia fuese menos digna de fe, tenemos sobrados fundamentos para suponer que las primeras empresas de Bethencourt el Grande en las Canarias precedieron al año de 1417. Pónense comúnmente en el Pontificado de Inocencio VII, quien a súplica del mismo conquistador despachó sus bulas para que don Alberto de las Casas, español, fuese consagrado primer obispo de las cuatro islas sometidas; y cualquiera sabe que este Papa murió a 6 de noviembre de 1406. Martino V fué electo en 1417 en el concilio general de Constanza; pero un año antes, cuando los aragoneses se unieron al mismo Concilio, sustrayéndose de la obediencia de Benedicto XIII, como por instantes se esperaba también la deseada reunión de los castellanos, se les señaló en las congregaciones la voz de una nación y entre los reinos y provincias que se nombraron, se hizo memoria expresa de las islas de Canaria.

Por otra parte, casi todos los autores regnícolas confiesan, que Juan de Bethencourt obtuvo de Enrique III de Castilla la merced de la conquista de este país, y que hallándose este conquistador sin fuerzas suficientes para adelantarla, recibió del mismo monarca algunas asistencias, con las que habilitó un armamento y consiguió establecerse en Lanzarote y otras islas. Pero es evidente, que si esta expedición no se efectuó por los

años de 1404 o de 1407 no se verificó nunca; siendo notorio que aquel príncipe falleció en 25 de diciembre del último año.

En 1417 se haya ya cierto reconocimiento, que Juan de Bethencourt hizo en Normandía a 18 de junio en el cual se intitula "Señor de las islas de Canaria". ¿Cómo podía ser este el mismo año en que emprendió la adquisición de aquellos dominios? Finalmente, en el extracto del Archivo de Chartres, en el cajón de Inglaterra, hay cierta instrucción del Rey Carlos VI de Francia, dirigida al obispo de aquella ciudad para tratar con los plenipotenciarios de Inglaterra, con fecha de fines de julio de 1402, y entre los artículos que contiene se halla el siguiente: "Item si "de la dicha parte de Inglaterra se pidiere indemnización de los "atentados cometidos en el mar por el Señor de Bethencourt, "como ya lo han pretendido otras veces, responderán que el di- "cho Bethencourt y el Señor Gadifer de la Salle vendieron cuan- "to tenían en el reino, diciendo que iban a conquistar las islas "de Canaria y del Infierno (Tenerife), y que se han quedado por "allá sin saberse de ellos". (1).

De este respetable monumento se infiere con toda claridad, que la afamada expedición del señor Juan de Bethencourt a nuestras islas se había ejecutado desde antes de julio de 1402, y que la historia de Bontier y Le Verrier (la cual me propongo seguir exactamente) es la única que nos demuestra la verdad de los sucesos y de las épocas (2).

---

(1) "Item, si del a dite partie d'Anglaterre est demandé reparation "des attentas pieza faits en la mer par le Sienr de Bethencourth, dont ils "ont outrefois demandé; responderont que le dit de Bethencourt et mesire "Gadifer de la Salle vendirent pieza tout cequ'ils avoient au Royaume, et "disoint qui ils alloinet conquerir les Isles de Canarre et d'Enfer, la sont "demeures, et Pon nescait qu'ils sont devenus. "Trait des Navegationis", "pág. 278."

(2) Decimos que es "la única", pues aun la misma Crónica de don Juan II contiene muchos errores, de los culaes sólo enumeraremos aquí los siguientes: 1, Que Mr. Rubin de Bracamonte fuese almirante de Francia en 1417. 2, Que a Juan de Bethencourt se le apellide Letencor. 3, Que antes de haber obtenido la merced de la conquista, tuviese la ligereza de empeñar su villa. 4, Que Bethencourt sólo hubiese descubierto y tenido noticia de cinco islas. 5, Que empezase sus hazañas por la del Hierro. 6, Que hubiese ganado las de la Palma y Tenerife o el Infierno. 7, Que residiese la de Lanzarote hasta su muerte. 8, Pero lo que parece argumento victorioso contra la opinión de nuestros autores, es la reflexión obvia, de que si Juan de Bethencourt no había emprendido en realidad su expedición hasta 1417, ¿cómo antes de primero de junio de 1418 en que amaneció muerta la reina doña Catalina, había ya reducido cuatro de las islas Canarias; vendido muchos esclavos en Castilla, Francia y Portugal; comerciado en Europa con el sebo y cueros del país y muerto en Lanzarote después de dejar su pequeño reino a Maciot? ¿Cómo el mismo Maciot podía haber vendido sus vasallos en Sevilla, tiranizado sus pueblos y enredándose con un obispo, nombrado y regalado por el Papa? ¿Cómo podía este obispo ha-

Navegación de Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle a nuestras islas.

Juan de Bethencourt, pues, caballero francés de la nobilísima y antiquísima casa de este nombre en Normandía (la más fértil provincia de Europa en familias conquistadoras), barón de San Martín la Gaillard en el condado de Eu, señor de Bethencourt, de Grainuille le Teinturiere en el país de Caux, de Saint Sere bajo Neuf Chatel, de Lincourt, de Riuille, del Gran Quesnay, etc., y camarista del Rey cristianísimo Carlos VI fué el héroe para quien estaba destinada la gloria de conquistar las primeras islas Canarias, como que no la desmerecía. A un natural intrépido y perfeccionado por una vida sobria, frugal y sencilla, añadía aquella grandeza de alma y constancia en los dictámenes, que le llevaban a la ambición de emprender cosas extraordinarias, y así vemos que en fuerza de esta ardua vocación se determinó a abandonar su casa, su país, y lo que se llama reposo.

Bethencourt había oído diferentes relaciones de nuestras islas, y pagado de ellas se encendió de modo en la lisonjera idea de conquistarlas para sí, que no omitió medio alguno que fuese a propósito para conseguir esta vasta empresa, cuya tentativa sola debe ser reputada por un acto de heroísmo cabal. ¿Porque, quién sería el que no hubiese temido los peligros de que estaba rodeada, y la dificultad de juntar caudales y fuerzas suficientes para ejecutarla con honor? Pero por fortuna Bethencourt no podía apartar su imaginación de las Canarias, ni hacer callar aquella voz interior que incesantemente le llamaba con tanto estímulo a poner en ejecución su proyecto. Por tanto empeñó, o quizá vendió parte de sus estados a Robin de Braquemont; se asoció a algunos otros de sus parientes y amigos, despidiéndose de madama Fayel, su mujer todavía joven, salió de su casa de Grainuille y pasó a la Rochella.

Aquí halló cierto socorro que le dió nuevo impulso; porque el señor Gadifer o Gayferos de la Salle, hidalgo valeroso y picado de la manía epidémica de su siglo (la furia de andar en peregrinaciones, lances de fortuna y otras aventuras de la caballería andante, reinaba entonces mucho) residía a la sazón en aquel mismo puerto, preparando no sé qué expedición ultramarina. Be-

---

ber visitado su diócesis, llevado sus quejas al Rey de Castilla y enviado a la corte con ellas a su hermano? ¿Cómo podían el Rey don Juan II y la Reina doña Catalina su madre y su tutora, haber despachado una armada? ¿Y cómo en fin, podía Pedro Barba de Campos haber hecho con Menaute el tratado de venta de las islas con consentimiento de la referida señora? Todo esto, ejecutado en el corto transcurso de un año sería a la verdad una especie de prodigio y no estamos en ánimo de admitirlos sin necesidad.

thencourt le brindó con la empresa de las Canarias, y presentándole el plan que tenía trazado para su conquista, le hizo unos partidos tan ventajosos, que aun cuando Gadifer no hubiese sido inclinado a esta especie de emigraciones, las hubiera abrazado por interés. Así no pasó mucho tiempo sin que se armarse un navío entre los dos y se equipase de buenos soldados, y de bastantes provisiones de guerra y boca. Fray Pedro Bontier, franciscano del convento de San Jovin de Marne y el señor Juan Le Verrier, clérigo presbítero, se embarcaron con ellos en calidad de capellanes, cronistas y apóstoles de las Canarias, y por intérpretes de la lengua bárbara dos naturales de estas islas llamados Alfonso e Isabel, que habiendo sido llevados cautivos a Francia, se bautizaron y contrajeron matrimonio. En primero de mayo de 1402 salió el navío de la Rochella, y véase aquí el diario de lo más notable que sobrevino en esta memorable navegación.

Al montar la isla de Ré, les obligó el viento contrario a acercarse a las costas de España y por último a entrar en el puerto de Vivero donde permanecieron ocho días. Esta escala hubo de malograr la expedición, porque suscitándose entre los gascones y normandos del equipaje un furioso motín, hubiera tenido acaso funestas consecuencias, si Bethencourt y Gadifer no hubiesen puesto en práctica toda su habilidad para comprimirle.

De Vivero arribaron a la Coruña, donde experimentaron otro accidente delicado. El conde Craford, escocés; míster Hely, míster Rase de Renty y otros ingleses, habían entrado en dicho puerto con su armadilla trayendo una presa muy interesada que habían hecho en aquellos últimos días; y como Bethencourt estaba falto de algunos pertrechos para la prosecución de su viaje, obtuvo del conde Craford licencia para pasar a bordo de la presa y proveerse como lo ejecutó, separando una áncora y una chalupa que hizo transbordar a su navío.

¡Pero qué ira no concibieron de este exceso de libertad tanto míster Hely como sus compañeros, luego que tuvieron la noticia! Ambos fueron reventando de furor al navío francés; y pretendiendo a pesar de la permisión del conde Craford, volver a apoderarse de la áncora y de la chalupa, les dijeron Gadifer y Bethencourt, después de una disputa verbal muy larga, que se lo llevasen todo muy enhorabuena, pues ya no lo querían, pero que había de ser al instante respecto de que iban a levarse de aquel puerto, y sin aguardar a más razones hicieron zarpar las áncoras, desplegaron las velas, y a beneficio de un viento favorable se alejaron de la bahía. Viéndose los ingleses burlados, despacharon lo más pronto que les fué posible una galeota en su seguimiento, pero aunque ésta consiguió llegar a la habla, se retornó vacía; y véase aquí el grave atentado de que se quejaron

después en Chartres por medio de los plenipotenciarios de la corona.

Habiendo doblado el cabo de Finisterre y el de San Vicente aportaron a Cádiz. No parecía sino que el continente de Europa tenía empeño en poner obstáculos a la empresa de las Canarias; tan fatales eran las escalas para nuestros viajeros. Apenas habían llegado a Cádiz, cuando ciertos mercaderes de Sevilla los delataron al Real Consejo, como piratas que infestaban los mares y que algunos días antes habían fondeado y robado tres navíos. Bethencourt, que había pasado al Puerto de Santa María, fué arrestado y trasladado a Sevilla; pero toda esta terrible tempestad se disipó desde la primera audiencia que obtuvo, en la que probó convincentemente su inocencia, su agravio y su destino; cargó de confusión a sus acusadores y salió del Consejo absuelto y colmado de una reputación que después le aprovechó bastante en aquella corte, donde tenía tanto cabimiento Rubin de Bracamonte su primo.

Entre tanto, la discordia, compañera inseparable de las conquistas, había corrompido la mayor parte de la tripulación, pues murmurando unos de la escasez de víveres, y quejándose otros de que los llevaban a unas tierras incógnitas a morir oscura y miserablemente, fué tan considerable la deserción que de doscientas cincuenta personas de que se componía la tropa, solamente quedaron cincuenta y tres. Mas Bethencourt, que tenía el carácter de todos los hombres nacidos para empresas osadas, se creyó siempre con fuerzas superiores a unas islas habitadas de bárbaros, y habiendo mandado dar a la vela, después de cuatro días de calma y cinco de buen viento, avistaron la pequeña isla que demora al Este de la de Lanzarote, a la que en señal de albricias y de regocijo llamaron Joyeuse o Alegranza; pasaron después muy cerca de otra, que por hallarse a la sazón despejada de nubes llamaron Montaña Clara; luego estuvieron cinco días en el puerto de la isla Graciosa; y por último entraron en el de Rubicón a principios de julio de 1402.

Errores de don Juan Núñez de la Peña sobre la conquista de Lanzarote y Fuerteventura

Cualquiera que con deseo de instruirse en las antigüedades de las islas Canarias, hubiere leído la historia de don Juan Núñez de la Peña, puede creer que ha pasado por la vista una fábula. Sería fácil perdonar a este cronista sus errores sobre la verdadera época de la entrada de Bethencourt el Grande en ellas, aunque la retardó quince años, por ser descuido de casi todos nuestros escritores regnícolas, ¿mas cómo se le podrá disimular

ni a él ni a su antecesor Antonio de Viana, haber trastornado el teatro de las primeras hazañas, de modo que suponen conquistada la isla de Fuerteventura antes que la de Lanzarote? ¿Cómo, que quiten la Gomera y el Hierro de entre los trofeos de Bethencourt, para ponerlos entre los de Hernán Peraza? ¿Y cómo, en fin, que no duden vendernos por sucesos averiguados sus imaginaciones y faltas de mejores noticias?

Pudiera acaso emprenderse la apología de estos historiadores, diciendo que a la verdad no habían tenido a mano la obra de Bontier y Le Verrier, por ser esta una pieza escrita en francés, que no vió la luz pública hasta el año de 1630; pero tampoco la había leído el padre fray Juan de Abreu Galindo cuando escribía su historia, y sin embargo fué tan exacto en inquirir las antigüedades de nuestras islas, que en lo sustancial rara vez discrepa de los autores franceses. El que se tomare la tarea de combinar cuanto Núñez de la Peña nos refiere por lo tocante a la reducción de Fuerteventura y Lanzarote, con lo que yo voy a decir, creerá sin duda que escribimos la historia de dos países muy diversos.

Tratados de paz y amistad con el Rey Guadarfrá

La primera diligencia que hizo el señor Juan de Bethencourt en Lanzarote, al observar que por ningún paraje de aquellas costas se descubría isleños, fué la de ponerse en marcha y penetrar tierra adentro, con el designio de coger alguno que pudiese informarle del estado actual de la isla; y no tardó mucho tiempo en conseguirlo a su satisfacción, porque a pocos pasos se dejó ver una cuadrilla de paisanos que bajaban de las montañas inmediatas con ademanes pacíficos. Estos bárbaros dijeron, que el Rey de "Tite-roy-grata" su señor, en consideración de tales y tantos huéspedes, deseaba tener con ellos una amigable conferencia en el sitio que se le señalase.

Reinaba a la sazón en Lanzarote Guadarfrá, hijo de Guanarame y de la famosa reina Ico, príncipe a la verdad digno de tiempos más serenos y de vasallos menos caídos de ánimo; porque si solo la vista de una chalupa o las huellas de algunos forasteros en la arena, solían ser bastantes para traerles sus desolaciones, a la memoria y anunciarles otras de nuevo ¡cuál sería su sobresalto, cuando divisaron en sus puertos un navío de alto bordo y vieron desembarcar tantos hombres armados y resueltos! Pero esta turbación fué tranquila. Ellos lo conocieron y echando de ver su propia debilidad, tomaron un partido prudente; porque viendo Guadarfrá su miserable trono amenazado de unas gentes a quienes no podía negar la gloria de saber hacer

mal mejor que las suyas, y deseando que Bethencourt trajese la paz a la isla, se determinó a recibirle como a un protector de su corona, y se había adelantado para salirle al encuentro acompañado de la nobleza del país.

Bethencourt le recibió en su campamento, dejando traslucir bajo el velo de una grandeza afable, cierto respeto involuntario, pero debido a la presencia de un soberano a quien venía a ofender. El manto de pieles y la diadema adornada de conchas marinas, no le quitaban a Guadarfrá las sobresalientes cualidades de príncipe; así, después de haber abrazado a sus huéspedes, ofreciéndoles todo su favor y amistad, les suplicó por medio de los intérpretes Alfonso e Isabel: "se sirviesen recibir al Rey y a la isla bajo su protección contra el furor de los piratas, porque aunque él no podía ser vasallo por haber nacido señor, no recelaba abatir esta dignidad a fin de conservarla, consintiendo en que residiesen en su tierra según mejor les pareciese y usasen de ella como de la posesión de una potencia amiga".

Los jefes franceses ofrecieron bajo su palabra de honor tratar a Guadarfrá como a príncipe independiente y aliado, y se constituyeron fiadores de la libertad de sus vasallos y dominios; promesa política que jamás se verificó. Bethencourt obtuvo entonces el permiso que no podía negársele, de construir en aquel puerto un castillo que intituló de Rubicón (1), donde puso guarnición suficiente y subdelegó el Gobierno civil de la tierra en Bertin de Berneval, hombre cuya altanería y travesura dieron margen a las odiosas traiciones que después referiremos.

Primer desembarco en Fuerteventura y sedición del equipaje.

La felicidad con que la isla de Lanzarote se había allanado, colmaba de confianza el ánimo de los conquistadores y aun los excitaba a tentar mayores empresas; porque teniendo delante de los ojos la perspectiva de la isla de Erbánia (así se llamaba entonces Fuerteventura) y haciendo esta demasiada figura en sus deseos, no podían sosegarse hasta examinar sus fuerzas en una invasión. Pero como Fuerteventura no solía recibir europeos tan impunemente, estando gobernada por dos monarcas, defendida de hombres muy valerosos, fortificada de excelentes castillos y habitada de unos bárbaros, fieros por no haber sido llevados nunca en cautividad; tuvo Bethencourt la circunspección de

(1) Don Pedro Agustín del Castillo creyó que esta fortaleza de Rubicón se llamó así en honor de Robin de Bracamonte deudo de Juan de Bethencourt. (Cast. Mss. cap. 6.) La Crónica de don Juan II añade que este castillo, aunque construído de piedra seca y de barro, era muy fuerte.

pasar durante la noche las tres leguas de mar que la separan de Lanzarote y de ejecutar el desembarco con todas las precauciones imaginables. Gadifer de la Salle y Ramón de Lenedan, a la cabeza de un piquete de soldados procuraron internarse hasta una gran montaña, por donde corría un arroyo de agua dulce; pero como por más diligencias que hiciesen no podían descubrir gentes ni ganado, a causa de haberse retirado todos hacia las otras partes de la isla, luego que tuvieron aviso de la irrupción; viéndose faltos de mantenimientos, acordaron al cabo de ocho días retirarse a la pequeña isla de Lobos, donde hicieron consejo de guerra.

En él se dispuso que sería conveniente volver sobre Fuerteventura; sacar a tierra todos los víveres necesarios; hacer retirar de sus costas la embarcación; marchar con toda la tropa hasta conquistarla y reducir sus habitantes a la verdadera religión. Aunque este plan de operaciones no podía ser más lisonjero, tuvo la desgracia de parecer temerario a las gentes de mar, quienes amotinándose ardientemente, no sólo se resistían a tomar las tropas de tierra para conducirlas a Fuerteventura, sino que también se negaban a trasladarse a Lanzarote, en tanto grado que trataron seriamente de levar las áncoras y dejar a sus compatriotas en la isla desierta. No es ponderable el cuidado que causó en todos esta inopinada sedición, y fué preciso que el señor Gadifer entrase en capitulaciones con Roberto le Brument, contramaestre de su mismo navío, prometiéndole abandonar la empresa sobre Fuerteventura y dándose a sí propio y a Aníbal su hijo bastardo en rehenes.

Pasa Bethencourt a solicitar socorros a España

Se esperaba que cuando llegasen al puerto de Rubicón mudarían los marineros de dictamen, pero allí se mostraron más insolentes, sin que hubiese medio de suavizarlos, ni de detenerlos en islas, estando resueltos a retirarse a Europa. Así Juan de Bethencourt, que había hecho nuevas reflexiones sobre la desproporción de sus fuerzas para unas conquistas tan vastas, tomando el partido de navegar también a España a fin de solicitar algunos socorros, dió orden de que dejasen en Lanzarote todos los víveres que no fuesen necesarios para este viaje, como asimismo cuantas armas y pertrechos de guerra estuviesen a bordo; pero el equipaje, que ya había perdido la costumbre de obedecer, ocultó lo más considerable. Cuando Bethencourt se despidió de los suyos, dejó sus instrucciones secretas a su capellán Le Verrier y a Juan Le Courtoir su confidente. Tomo 1 - .p13

Traición de Bertín de Berneval

La ausencia del principal jefe de la conquista presentó a un hombre pérfido la ocasión de soltar las riendas a su carácter. Bertín de Berneval era un hidalgo del país de Caux en Normandía, que había seducido con sus modales insinuantes el buen corazón de Bethencourt, de tal manera que mirándole como una de las personas más importantes de la expedición, no dudó dejarle por su lugarteniente en la isla de Lanzarote, bajo las órdenes del señor Gadifer de la Salle. Pero si Bethencourt hubiese querido observar con menos preocupación la conducta de Berneval, tal vez no hubiera comprometido su autoridad poniéndola en las manos de un loco.

Desde la Rochella habían empezado a manifestarse sin máscara las violentas pasiones de Berneval, por medio de las burlas que hacía de unos y de las tramas con que se ganaba a otros. La división entre los normandos y gascones, sobrevenida en el puerto de Vivero por influjo suyo, y la conocida enemistad con que trataba al señor Gadifer, eran sobrados pronósticos de que no estaba en ánimo de que reinase la mejor armonía en la expedición. ¿Ni como habían de vivir en paz los que durante la navegación se miraban con tanta desconfianza, que Gadifer habiendo acudido cierto día a aplacar la desavenencia de algunos marineros (aunque no salía jamás de su camarote sino armado), le arrojaron un dardo de que se libertó por maravilla? Finalmente, Bertín de Berneval dió motivo a la deserción que se experimentó en Cádiz, y fué quien puso después la conquista en términos de malograrse con universal confusión.

Había surgido en el puerto de la isla de Lobos cierta embarcación española, llamada la Guinda, al cargo del capitán Francisco Calvo, y tomando Berneval una chalupa pasó desde Lanzarote a cumplimentar a los aventureros españoles. ¡Pero cual sería la indignación del intérprete Ximénez y de cuantos oyeron de la boca de Berneval la infame propuesta, de que como pusiesen a sus órdenes treinta hombres de valor, haría prisioneros cuarenta isleños, los mejores de Lanzarote, y los entregaría para ser vendidos en Europa! "¿Cómo es eso?" (respondió Calvo), "Bertín de Berneval se apropia un derecho que no le pertenece; no se le den oídos, ni Dios permita que los mismos amigos de los generosos caballeros Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle, cometan la traición o la tiranía de despoblar este país cautivando las reliquias de unos pobres isleños, que se han puesto entre sus manos y bajo la fe de su protección". Véase aquí el estilo de un hombre de bien, que defendía los derechos de la humanidad y estaba instruído del estado de los negocios.

Si Bertín de Berneval, teniendo menos corrompidas las semillas de la virtud y del honor, hubiese estado todavía en sí para aborrecer los delitos, se hubiera rendido a estas reconvenciones tan justas; pero como se hallaba demasiadamente engolfado en aquel villano proyecto, y se había formado una poderosa facción de veintidós hombres que sólo esperaban su voz para descargar el golpe, no le pareció conveniente volver atrás y se aprovechó de la ocasión que luego se le presentó favorable.

Gadifer de la Salle había pasado en una lancha con Ramón de Lenedan y otros hidalgos a la isla de Lobos Marinos, con ánimo de ocuparse en la pesca de ellos y aprovechar sus cueros para hacer zapatos, de que tenían necesidad. Después de algunos días, viendo que ya les faltaban los comestibles y aun el agua por no haber fuentes en el islote, determinaron que el señor de Lenedan retornase a buscarlos a Rubicón; pero fué indecible el asombro de este caballero, cuando empezó a ser testigo de las tramas de Bertín de Berneval y sus partidarios (1). La Historia de las Conquistas es la historia de los delitos más montruosos.

Como los españoles habían tomado mucha afición a las entradas en nuestras islas, sucedió que estando todavía la embarcación de Francisco Calvo en el puerto de la Graciosa que llamamos "el Río", arribó otra nombrada el Tajamar, perteneciente a Fernando de Ordóñez, que siendo un hombre menos mirado no pensaba muy diferente que el artificioso Berneval. Este no tardó en visitarle, hacerle igual propuesta que a Calvo y persuadirle; porque cuarenta esclavos, que podrían importar más de dos mil pesetas, no era ligera tentación para un aventurero.

Entre tanto se presentaron en el Castillo de Rubicón dos lanzaroteños el día 14 de octubre, y se quejaron a Berneval de que la isla estaba sin duda amenazada de algún desembarco de parte de los españoles. Berneval, viendo descubierto su secreto, fingió un grande enojo con la noticia y les aconsejó procurasen unirse entre sí, y esperasen el socorro que estaba pronto a concederles para rechazar la invasión. Su designio era a la verdad, prevenir el golpe de los españoles, contra cuya conducta que él llamaba perfidia, se exhaló en amenazas y proposiciones arrogantes. Así, poniéndose inmediatamente en marcha a la cabeza de su tropa de faccionarios, se dirigió al pueblo que los naturales lla-

(1) Los sujetos que entraban en la conspiración eran los siguientes: Pedro de Liens, Ogerot de Montignac, Clot de Lartigue, Bernardo de Castelnau, Guillermo de Nau, Bernardo de Mauleon, llamado "el Gallo", Guillermo de Salerne, llamado Lavat, Maurelet de Corenge, Juan de Bidounie, Bidaut de Hornay, Bernardo de Montauban, Juan de Aleu, el bastardo de Blessi, Felip de Baslieu, Oliverio de la Barre, el gran Perrin, Gil de la Bordeniere, Juan el Moreno, Juan el Sastre, Pernet el Herrador, Jacobo el Panadero, Miguel el Cocinero.

maban "la grande Aldea", donde encontró muchos de los principales y les aparentó tan buen semblante que el mismo Rey Guardarfrá no receló ponerse en las manos del traidor, admitiéndole los regalos y las nuevas seguridades de protección que le ofrecía contra los piratas europeos. Pero apenas los bárbaros habían acabado de cenar, y tomaban el sueño, cuando echándose los franceses sobre ellos, espada en mano, los aprisionaron sin exceptuar al mismo Rey, y de veinticuatro que eran, sólo el isleño Ahuayo tuvo la suerte de poder hacer fuga y salvarse. Berneval repartió los cautivos entre sus soldados, mandando que los condujesen a la embarcación de Fernando de Ordóñez.

A la verdad era Guadarfrá un príncipe demasiado magnánimo para sufrir aquel ultraje, y como se sentía naturalmente superior a sus enemigos y a sus mismas prisiones, tuvo modo de romperlas con un denuedo tan heróico, que ahuyentando a dos de tres franceses que le guardaban, dejó por muerto a otro gascón que le perseguía; pero los demás prisioneros cayeron en manos de los españoles, y lleno de arrogancia Bertín con esta indigna hazaña, corrió de golpe todo el velo a sus malignas intenciones.

Ya sus cómplices, residentes en Rubicón, se habían apoderado de la barca en que el Señor de Lenedan había vuelto en busca de provisiones para los que estaban detenidos en la isla de Lobos, con tan rara insolencia que aquel oficial hubo de perder la vida a manos de Blesi, el bastardo, por defenderla. En vano les hicieron algunos amigos del señor Gadifer esta representación sencilla y patética. "Nuestros buenos señores, ¿qué culpa ha cometi-"do Gadifer de la Salle ni los otros hidalgos que le acompañan, "en haber tomado el trabajo de embarcarse a la isla de Lobos pa-"ra traernos de que poder hacer zapatos? Sabed que están ro-"deados del mar en una legua de terreno tan árido que no les da "ni agua dulce para saciar la sed; que han consumido todos sus "comestibles y que sus ojos clavados continuamente en el hori-"zonte, están aguardando a cada instante la barca en que nos "han enviado por ellos. ¿Seréis tan inhumanos que nos la quitéis " y nos imposibiliteis de socorrer aquellos buenos compatriotas? "Lo mismo sería quitarnos la chalupa, que decirnos que han "muerto". Los sediciosos respondieron: que no se cansasen, pues no habían tomado la barca para volverla, y que Bertín de Berneval la necesitaba, hasta que todos saliesen para España en su compañía a bordo del "Tajamar", perteneciente a Ordóñez.

El día siguiente por la mañana llegó al puerto de Rubicón la lancha de este mismo navío, a fin de ejecutar ciertas órdenes de Berneval, que los conjurados desempeñaron exactamente, pues entrando en el almacén de las provisiones de boca, donde había

algunas cantidades de bizcocho, carne salada y vino, lo abandonaron todo al pillaje. Por la tarde, habiendo llegado el mismo caudillo, acompañado de 30 marineros españoles, les dió libertad para que comiesen y bebiesen a satisfacción, so pena de ser colgado cualquiera inobediente, y aun se extendió su generosidad hasta hacerles otro convite todavía más infame, en que tampoco fué desobedecido. Creyendo Bertín de Berneval que podía disponer del pudor de algunas señoras francesas que habían seguido en la expedición a sus maridos hizo que todas fuesen víctimas de la fuerza o la brutalidad. Era un frenético que estaba mandando a otros frenéticos. Las palabras blasfematorias y bravatas con que amenazaba al señor Gadifer, diciendo "que era un vejete indigno de morir a sus manos, y que si se le ponía en la cabeza, le enviaría a pescar lobos al fondo del mar", mostraban un corazón ulcerado de rabia y osadía.

Finalmente, Bertín de Berneval ordenó que las dos chalupas cargasen con cuanto había de alguna estimación en la plaza, como eran sacos de harina, arneses, cofres de ropa, ballestas, arcos, cuerdas, cantidad de hilo, artillería y todos los mejores pertrechos y utensilios de guerra. En suma: se puede decir que los rebeldes saquearon el campo e inutilizaron en pocas horas el fruto de los grandes desvelos de Bethencourt y Gadifer, haciendo este servicio a los naturales de las islas.

Entre tanto los capellanes Bontier y Le Verrier, asistidos de otros dos oficiales, habían pasado al puerto de la Graciosa, donde estaba surta la embarcación de Francisco Calvo, y le habían suplicado tuviese la piedad de socorrer a los tristes caballeros, a quienes faltaba por más de ocho días el sustento en la isla de Lobos. Calvo se movió a lástima y despachó inmediatamente en su lancha a su compañero Ximénez, que habiendo venido de Rubicón, a tomar a Guillermo Le-Moine, Juan Chevalier, Thomas Richard y Juan Le-Mason con algunos víveres, transitaron todos la procelosa travesía y aportaron a la pequeña isla, para dar vida a los que ya no sabían como conservarla.

Lo que más les había afligido era la sed. Todas las noches extendían en el campo un lienzo al sereno, que exprimían después por la mañana, para refrigerar las fauces con las gotas de rocío que daba de sí. En este estado, ¡qué contento sería el suyo, cuando vieron llegar el socorro tan esperado! Pero al mismo tiempo, ¡cuál sería su dolor cuando entendieron el verdadero motivo de la tardanza! Lo horrible traición del nuevo Catilina dejó al señor Gadifer como un hombre que ve caer un rayo cerca de sí, y por más que se lo aseguraban, no habían podido creerlo enteramente hasta que restituído a Rubicón vió con sus propios ojos los vestigios de aquella infidelidad.

Todavía estaban en el puerto de la Graciosa a bordo de la embarcación de Francisco Calvo, los capellanes Bontier y Le Verrier, Pedro de Plesis y Guillermo de Alemania, cuando llegaron a la de Fernando Ordóñez, las dos chalupas cargadas y conducidas por Bertín y sus cómplices. Un objeto tan digno de horror, les estremeció las entrañas. Pidieron que los transbordasen a ellas para reprender las alevosías y robos del traidor; pero este hombre, cada vez más osado, afirmaba que toda aquella hacienda era suya, que iría a España y daría cuenta al señor de Bethencourt de las tramas ocultas de Gadifer y de sus paniaguados. Los capellanes se contentaban con que a lo menos les dejasen la barca y a Isabel la intérprete de la lengua del país; y aunque todo se les negaba, tuvieron modo de apoderarse de la lancha, a cuyo tiempo uno de los mismos confederados de Berneval arrojó la canaria al mar, de suerte que a no haberla socorrido con prontitud, hubiera perecido.

Como Bertín de Berneval estaba resuelto a ser malo con todos, no dudó serlo con los mismos que había concitado a la rebelión, declarándoles al tiempo de levarse el navío, que era imposible conducirlos todos a España, porque este paso vendría a ser contra sus intereses, y así que se ingeniasen como pudiesen para el efecto de trasladarse a Europa. Esta increíble ingratitud puso a los ojos de aquella gente el precipicio en que su caudillo los dejaba, sin tener adonde volverse; porque ir a ponerse en la presencia de Bethencourt les era insufrible, y esperar el perdón de Gadifer de la Salle les parecía dificultoso. Sin embargo, habiendo tomado este último partido, se dirigieron a los capellanes, que permanecían en el puerto de la Graciosa, y confesándoles su error y su delito, les pidieron fuesen sus mediadores para con el señor Gadifer. En consecuencia de este arrepentimiento, partió Guillermo de Alemania a Rubicón, a fin de solicitar la gracia, que hubiera obtenido fácilmente si los sediciosos hubiesen tenido paciencia para esperarla; pero sucedió que quitándoles su culpa todo lo que les quedaba de prudencia, tomaron la desesperada resolución de echarse al mar en una chalupa provista de algunos víveres, y siguiendo la derrota de Berbería naufragaron cerca de los estados de Marruecos, sin que de doce personas se pudiesen salvar más de dos que quedaron cautivas entre los moros.

Presta Juan de Bethencourt homenaje por las islas a Enrique III de Castilla

De nada estaba más distante el señor de Bethencourt, que de presumir la fermentación de tan criminales excesos entre sus camaradas y subalternos, ni de pensar que mientras él trabajaba

con tanto celo en los progresos de la conquista, se valiesen sus mismos soldados de todos los medios posibles para desconcertarla. Este caballero, pues, luego que llegó a Cádiz, había tratado de castigar la rebeldía de sus marineros, y asegurado de los principales motores, hubiera quedado dueño absoluto del navío, si no hubiese dado al través cerca de Sanlúcar de Barrameda, transitando de Cádiz a Sevilla; pérdida a la verdad de mucha consideración, no sólo por lo que podía valer el buque, sino porque incluía algunos caudales y efectos.

No bien había descansado Bethencourt en Sevilla, cuando arribó a la misma ciudad la embarcación de Francisco Calvo, que regresaba de Lanzarote, por cuyo medio supo todo el suceso de la conspiración de Bertín de Berneval, y el ansia con que le esperaban en aquella isla los franceses que se habían mantenido fieles. Pocos días después entró también en Cádiz la embarcación de Fernando Ordóñez con Berneval y los isleños cautivos. Hallándose Courtille, trompeta y familiar del señor Gadifer, con órdenes secretas, hizo arrestar inmediatamente a Bertín de Berneval y a sus cómplices, les formó el debido proceso y dió aviso de todo a Bethencourt, quien habiendo obtenido una audiencia del Rey de Castilla para aquellos mismos días, como no pudo pasar a Cádiz tan presto, dió tiempo a que el capitán Ordóñez se apoderarse de Berneval y llevase el navio a los puertos de la Corona de Aragón, donde vendieron los prisioneros.

En medio de estos infortunios no esperaba Bethencourt otro consuelo sólido, que el que debía resultar de una audiencia favorable de Enrique III. Véanse aquí los términos en que estaba concebido según nuestros autores, el razonamiento que hizo a aquel monarca. "Señor, yo vengo a implorar el socorro de V. A., "y suplicarle rendidamente me haga merced de la conquista de "unas islas llamadas de Canaria, a cuya empresa he dado prin- "cipio y en cuyos países me esperan por instantes los compañeros "de mi nación a quienes he dejado allanando el terreno, señala- "damente mi amigo Gadifer de la Salle, que ha querido correr mi "misma fortuna. Yo conozco, dilectísimo señor, que V. A. es Rey "y dueño de todas las tierras comarcanas y el príncipe cristiano "que está más próximo a aquellas islas infieles; por cuya razón "he acudido a solicitar esta gracia, esperando que V. E. llevará " a bien la rinda homenaje por ellas".

Hallando el Rey que esta era una pretensión que merecía aplauso (1) y no pudiendo oír sin benignidad, placer y admi-

(1) Como Enrique III tenía un gran fondo de política, gustaba mucho de que su nombre resonase en los países más remotos. Por este mismo tiempo había despachado dos embajadas al célebre Tamerlán o Timur-Beck; la última compuesta de Alonso Páez, Ruy González de Clavijo, y Gómez de

ración a un hombre extraordinario, que desde la Normandía corría a adquirir en el mar Atlántico reputación y crédito, le dijo estas palabras: "Vuestro reconocimiento a los derechos de mi "corona es igual a la buena disposición de vuestro ánimo; y de- "estimar mucho que no os hayais olvidado de ocurrir a rendir- "me el homenaje por unas islas, que a lo que yo creo, están más "de 200 leguas lejos de aquí y de las cuales apenas he oído ha- "blar a mis vasallos".

En efecto Enrique III después de haber dado a Juan de Bethencourt todas las pruebas de consideración que podía, y concedidole la investidura del reino de las Canarias, le tomó el solemne juramento de fidelidad y vasallaje; mandó se publicase una pragmática, para que nadie se atreviese en lo sucesivo a hacer entradas ni cometer hostilidades en las islas, sin expreso consentimiento del conquistador; permitió que batiese moneda; que tomase el quinto de todos los frutos y mercaderías que se extrajesen de los puertos de sus conquistas, y le hizo merced de 20.000 maravedís, librados en Sevilla, a fin de que se empleasen en víveres para la primera campaña. Este caudal entró en manos del señor Enguerrant de la Boisiere, quien dió bastantes indicios de mala administración, habiéndose llevado a Francia más de la mitad. Entre tanto, como Bethencourt no omitía todos cuantos pasos imaginaba a propósito para fijar en la corte de Castilla la opinión de su mérito, obtuvo otra Real cédula, dirigida a habilitar una fragata, que equipó con 80 hombres de reclutas y cargó con cuatro pipas de vino, diez y siete sacos de harina y otras provisiones de boca y guerra. Hizo salir de Sevilla este socorro lo más presto que pudo y escribió al señor Gadifer una notable carta.

Encargábale en ella, aplicase el cuidado posible, a fin de que la tropa observase la más exacta disciplina, ejercitándola de modo que no la dañase la ociosidad. Participábale, como había tenido por conveniente prestar homenaje al Rey de Castilla y de León por el Reino de las islas Canarias, y como este poderoso monarca le había honrado sobre su mérito, ofreciéndole subsidios considerables: decíale que se lisonjeaba poder pasar brevemente a Lanzarote; pero que entre tanto, quizá sería muy útil que el mismo Gadifer, con otros oficiales de la mejor conducta, se embarcasen en la fragata que les enviaba y diesen un giro por todas las islas a fin de examinar de más cerca sus fuerzas, producciones y el carácter de los habitantes de cada una, y concluía con estas expresiones: "Casi sin sentido me he quedado al saber las "enormes alevosías que cometió el traidor Bertín de Berneval;

Salazar, tres hidalgos de Castilla. Consta todo el itinerario que estos escribieron.

"él las pagará todas tarde o temprano: y si yo hubiese conoci-
"do, como conozco ahora, su índole perversa, os hubiera adverti-
"do que os guardáseis de su mala voluntad. Pero, mi carísimo
"hermano y amigo, es menester sufrir en este mundo, olvidar lo
"pasado y obrar por principios de honor y de virtud".

Rompimiento de los isleños de Lanzarote contra los franceses, y guerra civil del bárbaro "Ache"

Sin embargo, era muy difícil que Gadifer de la Salle olvidase una revolución, que había alterado en Lanzarote todo el feliz aspecto de la conquista. Hallándose Guadarfrá y sus buenos vasallos, invadidos alevosamente por aquellos mismos que les habían jurado su protección, y cuyos tratados de amistad creían sagrados, empezaron a mirar con horror hasta el nombre francés y a perseguir por todos caminos a los pérfidos europeos. "¿Qué gente es la de Europa? (se decían los isleños). ¿Qué fe, qué re-
"ligión puede ser la suya, si al mismo tiempo que nos hacen mu-
"chos elogios de su santidad, son traidores para con nosotros y
"fraudulentos entre sí mismos? Ellos nos aseguran, que tenemos
"una alma inmortal y que procedemos todos de un mismo pa-
"dre; pero al mismo tiempo nos desprecian, como si fuésemos
"criaturas más viles; nos venden por esclavos; nos tratan de
"bárbaros y de infieles, sin tener presente cuanto les hemos hon-
"rado nosotros, y que no les hemos faltado a ningún pacto ni
"desmentido en nada nuestro candor".

A estas reflexiones, que por desgracia eran verdaderas, siguieron las hostilidades, y despertándoles la saña, dieron muerte a algunos franceses, e hirieron a otros, resueltos a exterminar aquella generación de conquistadores sin ley. Gadifer no sólo pidió la satisfacción de estos asesinatos, sino que también pretendía que se le entregasen los agresores; pero iba desarmada su pretensión y los isleños estaban sumamente irritados.

Este rompimiento con los franceses abrió la puerta a otra especie de guerra civil. "Ache", que era uno de los próceres de Lanzarote y tal vez de la misma familia reinante, tuvo la flaqueza de caer en la miserable ambición de destronar a Guadarfrá, para usurparle la monarquía que agonizaba por momentos; pero es preciso confesar que el proyecto tenía tanto de vasto como de atrevido, porque se extendía a dos cosas grandes; aprovecharse del auxilio de los franceses para ceñirse la quimérica corona, y luego reunir todas las fuerzas del país, y caer sobre ellos hasta rechazarlos de Lanzarote.

Es de presumir que "Ache" para entrar en estas hazañas, no contaba tanto con su propia astucia, cuanto con la de Alfonso (el

Trujimán que Bethencourt había traído de Normandía), que era sobrino suyo. Estos dos isleños tuvieron con el señor Gadifer una larga conferencia en el castillo de Rubicón, y habiéndole exagerado con palabras artificiosas, que las intenciones de Guadarfrá contra él y los demás franceses de la guarnición eran fatales, y que mientras este príncipe inquieto fuese la primera persona de la isla, no sería fácil adelantar un paso en el plan de la conquista como se verificaba por los últimos actos de hostilidad, concluyeron diciendo que si ellos se hallasen asistidos de las gentes de Europa, ofrecerían apoderarse de la persona del Rey, y someter a las armas de Gadifer toda aquella tierra.

A la verdad, no hubiera dado Gadifer oídos a estas inteligencias, si la adversa constitución de los negocios no le obligasen a proteger un atentado que aborrecía, ayudando a tender las redes en que había de caer. Como quiera que fuese, Gadifer aprobó el pensamiento de "Ache"; le dió muchas gracias por el servicio que meditaba hacerle; le exhortó a conducir la empresa con todo el pulso de su pericia, y le encargó diese aviso del tiempo y hora en que quería se le enviase el socorro.

No tardó mucho la ocasión. "Ache" y Alfonso avisaron a Gadifer el 24 de noviembre, que el Rey Guadarfrá se había encerrado con 50 hombres en el castillo de Zonzamas, cerca del pueblo de Acatife, y que esta favorable coyuntura no se debía malograr por ningún pretexto. Al instante se puso Gadifer en marcha con veinte soldados, y habiendo caminado toda aquella noche se hallaron al rayar el alba delante de la fortaleza. El asalto que se dió con vigor fué rechazado al principio por los isleños, quienes hirieron malamente a algunos franceses; pero habiendo hecho después una salida desesperada, fueron desordenados y heridos con las flechas y espadas europeas, el castillo tomado, y hechos prisioneros el Rey y Alby, uno de sus mayores confidentes. A los demás se les dejó en plena libertad a súplica del rebelde "Ache".

Guadarfrá y Alby, encadenados por los cuellos, fueron conducidos al sitio donde estaban sepultados los franceses, que habían perdido la vida al principio del rompimiento, y como a vista de los sepulcros se apoderase de Gadifer un extraordinario rapto de cólera, e intentase degollar al isleño Alby, le dijo el buen príncipe suspirando y con los ojos arrasados de lágrimas. "¡Ah! Eu-"ropeo, no seas injusto... Alby está inocente... Alby no tuvo par-"te en la desgracia de los tuyos, y yo te entrego mi cabeza, si le "hallares culpado. ¿Qué más puedo hacer que ofrecer entregarte "los reos legítimos?" Esta reconvención, acompañada de ternura, y pronunciada con majestad tuvo virtud bastante para cal-

mar y admirar a Gadifer. Sin embargo, los dos prisioneros fueron asegurados en el castillo de Rubicón.

Pocos días después dieron todo su estampido las ideas artificiosas de Ache. Como este bárbaro había alucinado la prudencia del señor Gadifer, de modo que no receló darle licencia para que se alzase por Rey de la isla, bajo la condición de que así él como sus vasallos se habían de bautizar, tuvo el arrojo de presentarse a Guadarfrá para insultarle; pero este príncipe, mirándole con ojos animados de indignación, sólo le dijo estas palabras: "fore tronc queue"... como quien dice "¡Ah, malvado traidor!" Sin embargo, el traidor se había formado un considerable partido, y no hallando ningún obstáculo para vestirse las reales insignias, fué proclamado Rey de "Tite-roy gatra".

Habiendo llenado felizmente Ache las medidas de una parte de su proyecto, quedaba todavía la ejecución de la otra, que era la más ardua, y véase aquí la forma que tuvo de abrir la campaña luego que le pareció tiempo. Habíanse internado algunos soldados del presidio de Rubicón hacia el corazón de la isla, en solicitud de cebada para hacer pan, de que experimentaban notable falta, y como hubiesen acopiado cierta cantidad que procuraron almacenar en las ruinas del célebre castillo construído algunos años antes por Lancelote Maloysel; al tiempo que siete de ellos volvían a buscar suficiente escolta que la convoyase, les salió el nuevo Rey Ache al encuentro, acompañado de otros veinticuatro hombres y les hizo grandes protestas de amistad. Bien conocía Juan le Courtois, caudillo de la expedición, que aquellas expresiones venían equívocas; por tanto advirtió a sus camaradas marchasen siempre unidos y con las posibles reservas, cuya precaución no podía ser más prudente, pues Guillermo de Andrac, que no receló mezclarse con los isleños, a pocos pasos se halló acometido de todos improvisadamente, derribado por tierra, maltratado con trece heridas, y quizá hubiera muerto allí si sus compañeros, cuando percibieron el estruendo del choque, no hubiesen acudido, cargando sobre los enemigos con tal denuedo que los pusieron en fuga.

Así que tuvieron noticia de tan alevosa refriega los pocos franceses que habían quedado guardando la cebada en el castillo de Lancelote, trataron de vengarse; y haciendo víctima de su enojo a un miserable isleño, de quien se habían apoderado, le subieron a la cumbre de un cerro, le cortaron la cabeza, y la clavaron en la punta de una lanza, a fin de que toda la isla temblase a presencia de este castigo.

Pero es cierto que nadie vengó mejor a los franceses, vengándose a sí propio de las traiciones de Ache, que el magnánimo Guadarfrá. Este príncipe, aunque prisionero en el fuerte de Ru-

bicón y tratado como el más vil esclavo, tuvo modo de romper los pesados grillos que los vencedores le habían puesto, y aun una gruesa cadena con que después le habían asegurado; así, luego que halló ocasión favorable se escapó del castillo, llevando consigo la cadena y su libertad. El primer uso que hizo de esta fué manifestar, que sólo él era Rey y que sabía castigar súbditos rebeldes, mandando que el intruso Ache fuese arrestado, y se tuvo a prodigio, que un soberano destronado hallase a sus vasallos tan dóciles que ninguno se opusiese a su voluntad. Ache fué preso, apedreado, y por último quemado en una hoguera.

Peregrinación de Gadifer de la Salle por las islas

Libre ya Guadarfrá de un sedicioso que le disputaba la corona, convirtió toda su saña contra los franceses, cómplices de aquella rebelión, haciéndoles una guerra implacable, si es que merecen nombre de guerra algunos ligeros reencuentros y recíprocas correrías, en que los isleños sacaban siempre la peor parte; porque los conquistadores fueron aprisionando tan considerable número de personas de uno y otro sexo, que las demás no osaban salir de sus grutas ni sostener ningún ataque. Se asegura, que cuando el señor Gadifer meditaba sobre estos sucesos, y experimentaba la tardanza de los socorros de Bethencourt, concebía designios crueles, propios solamente para hacer odioso su nombre a la posteridad, pues tuvo intentos de quitar la vida a cuantos hombres capaces de defensa había en el país, y no reservar sino las mujeres y los niños: tentación que se desvaneció con dos felices novedades.

La víspera de Pentecostés (año de 1403), administraron los capellanes el Sacramento del Bautismo, con general aplauso, a 80 naturales de Lanzarote, y pasados algunos días entró en el puerto de la Graciosa la fragata española que Juan de Bethencourt había despachado de Sevilla con ochenta soldados, entre ellos cuarenta y cuatro ballesteros y una larga cantidad de víveres y municiones.

El sólido contento que Gadifer de la Salle experimentó a vista de este deseado socorro, se alteró considerablemente con la noticia que Bethencourt le daba, de haber rendido homenaje al Rey de Castilla por el Reino de las Canarias, creyendo que este paso, adelantado sin su consulta, rebajaría la reputación de aquellas conquistasy los reduciría a trabajar a expensas de sus vidas, para ser feudatarios de un príncipe extraño, pudiendo aspirar a ser soberanos supremos de todas las islas. Su semblante decaído publicó su interior disgusto, y como nadie podía penetrar entonces la verdadera causa, se admiraba la tropa de que el jefe

estuviese tan triste en uno de los días más alegres que les habían amanecido en Lanzarote.

El capitán de la fragata les dió asimismo noticia del naufragio que los cómplices de Bertín de Berneval habían padecido en las costas de Marruecos; pero pocos días después hubo otro documento todavía más auténtico de esta desgracia, porque a mediados de agosto del mismo año se descubrió cerca de la isla Graciosa una pequeña barca, que conducida a tierra y examinada, se conoció era aquella misma en que los tránsfugos se habían embarcado nueve meses antes y en que habían naufragado bastantes millas lejos de allí. Este acontecimiento pareció con razón maravilloso a todos.

Luego que la fragata española estuvo descargada, trató Gadifer de ejecutar las intenciones de Juan de Bethencourt, emprendiendo una visita general y como de observación por las islas; resolución que no dejó de ser muy aceptable a los franceses y españoles, porque se prometían recoger en esta correría, algunas cantidades de aquellas drogas y frutos que se vendían con estimación en Europa. La peletería, el sebo, la orchilla, las conchas, los dátiles y la sangre de drago componían unos renglones apreciables en el comercio.

Empezóse la expedición por Fuerteventura. Gadifer de la Salle y Ramón de Lenedan a la cabeza de un escuadrón de treinta y cinco hombres, se internaron en el país con el designio de avanzarse hasta el gran Río de las Palmas, donde creían encontrar alguna partida de isleños; y habiendo llegado, ya cerrada la noche, al margen de un arroyo en cuyas aguas refrescaron, prosiguieron trepando por una montaña muy eminente, a fin de registrar la tierra desde su cumbre, pero sucedió que veintiún ballesteros de una compañía española se fastidiaron de la marcha a media subida. Esta novedad, aunque no dejó de sobresaltar al jefe, le sirvió de estímulo para penetrar más adentro, de suerte que con unos trece hombres entre los cuales sólo había dos archeros ganó la montaña. De aquí se destacó con seis y bajó a examinar si la embocadura del barranco formaba en el mar alguna ensenada a propósito para que las embarcaciones anclasen. Practicada esta diligencia, volvió a subir hasta la entrada de un espeso palmar, donde Lenedan le estaba aguardando con sus gentes. Este sitio tenía el piso tan resbaladizo, que parecía hecho de un mármol extremadamente liso, de manera que todos se hallaron precisados a descalzarse para poder trepar, apoyándose sobre pies y manos.

Vencido este paso difícil, salieron a un valle bastante llano y delicioso, donde una selva de 800 palmas, colocadas en varios cuadros y pelotones, arrojaba una sombra agradable. Un cua-

dro de estos se componía de casi ciento cincuenta palmas unidas, todas de más de veinte brazas de altura, frondosas, verdes y cargadas de dátiles. Corrían por aquel suelo algunos arroyos formados de las fuentes circunvecinas, que conservaban el campo cubierto de la hierba más fresca. Tal era el sitio dondo descansaron algunos instantes los nuevos exploradores de Fuerteventura, como regocijándose de haber hallado en las extremidades del mundo la antigua hermosura de la naturaleza.

Continuando después su marcha por una larga cuesta, despachó Gadifer seis hombres para que batiesen el terreno, y habiendo encontrado algunas espías avanzadas, cerraron con ellas hasta precisarlas a la fuga. Cierto isleño de Lanzarote, llamado Pedro el Canario, aprisionó una mujer. Los franceses cogieron otras dos dentro de una caverna, una de las cuales, que sostenía un niño entre sus brazos, tuvo bastante ánimo para sofocarle, a fin de que no cayese en manos de los enemigos.

Como Gadifer había reconocido que cierto puesto fronterizo era muy fuerte y ventajoso, dió orden para que lo atacasen, imaginando que quizá algún cuerpo de isleños se habría alojado en él; pero mientras los soldados ejecutaban aquel movimiento, cayó sobre los españoles que quedaban atrás una cuadrilla de 50 majoreros armados. Los formidables silbos y vocinglería que resonó al instante por todos los cerros y valles inmediatos, sirvió de aviso a los franceses. Ramón de Lenedan fué uno de los primeros que acudiendo al socorro se vió rodeado de los bárbaros, a cuyas manos tal vez hubiera perecido, si Hanequin de Ausberbosc y Godofredo de Auzonuille no hubiesen cargado vigorosamente sobre ellos, hasta hacerlos retroceder algunos pasos.

Cuando el señor Gadifer llegó, ya los isleños se retiraban por la montaña, de modo que aunque los europeos procuraron inquietarlos no fué posible, porque sobreviniendo la noche se hallaron precisados a unirse todos entre sí, y aun determinaron embarcarse sin dilación, temiendo los nuevos acontecimientos de un enemigo superior y práctico en los desfiladeros. Nuestros conquistadores se recogieron a la fragata al amanecer, y luego se hicieron al mar, llevando por despojos ópimos de su invasión cuatro mujeres y muchas heridas considerables.

De Fuerteventura pasaron felizmente a Canaria, en cuyo puerto de Gando, situado entre Telde y Argonez, dieron fondo al rayar el alba del siguiente día, y no se pasaron muchas horas sin que se dejasen ver en las riberas inmediatas cerca de 500 isleños atraídos de aquella novedad. Los europeos les aseguraron que podían llegar sin recelo a la embarcación, tanto que veintidós tuvieron el arrojo de fiarse de estas seguridades (siempre dadas y siempre equívocas) trayendo consigo algunas porciones

de higos y de sangre de drago muy fina, que valdría 200 doblas de oro, cuyas producciones permutaron por anzuelos, herramienta ya usada y algunas navajas y bujerías, que apenas importaría todo cosa de ocho reales. Esta feria, junta a las agradables escaramuzas de los canarios, les divirtió bastante.

Ya hacía dos días que permanecían en aquel puerto, cuando Gadifer de la Salle acordó despachar a Gáldar (pueblo que estaba a cinco leguas de distancia) un enviado para que en su nombre cumplimentase a Artemy rey de la isla. Pedro el Canario fué escogido para esta comisión, pero como nuestro mensajero se detuviese demasiado y los españoles que tenían el mando de la fragata no se hallasen en disposición de demorar allí más tiempo, zarparon las anclas y transitaron a hacer aguada en la ensenada que se llama de Maspalomas. Los habitantes de esta costa meridional eran menos sociales; por tanto se opusieron al desembarco de los europeos, de manera que éstos tuvieron por conveniente desistir del empeño, y habiéndose alejado y pasado a la vista de Tenerife, cuyas fuerzas respetaban no en vano, surgieron en la isla de Hierro.

Aunque la costearon toda a alguna distancia, no pudieron descubrir puerto ni ensenada para salir a tierra, por lo cual dirigieron la proa a la de la Gomera, que era menos inaccesible. En esta diligencia sobrevino la noche; y como los isleños tenían encendidas algunas hogueras por las riberas inmediatas, dió orden el señor Gadifer para que se largase la chalupa y desembarcasen unos cuantos soldados a explorar dichos sitios. Los emisarios sorprendieron un hombre y tres mujeres que llevaron a bordo. Habiendo repetido el desembarco luego que amaneció con el designio de hacer aguada, cayó tal chusma de gomeros sobre ellos que apenas pudieron ganar precipitadamente la chalupa y retirar la fragata de aquellas costas.

La peregrinación se continuó hacia la isla de la Palma a pesar de los vientos contrarios que les precisaron por último a retroceder a la del Hierro. Aquí desembarcaron en fin, y habiendo trazado un campo se regalaron espléndidamente con los puercos, cabras u ovejas que con poco afán caían en sus manos. También aprisionaron cuatro mujeres y un muchacho. Al cabo de veintidós días, habiendo repetido su navegación a la Palma, surgieron felizmente en la embocadura de cierto barranco que traía al mar un copioso arroyo donde hicieron pacíficamente su aguada, y sin detenerse en investigaciones más peligrosas, tomaron el rumbo de Lanzarote, en cuyo puerto de Rubicón anclaron. Hízose este expedición en poco menos de tres meses.

Los soldados de la guarnición de aquel presidio los recibieron con aclamaciones, ufanos de que durante la ausencia del señor

Gadifer habían conseguido tan notables ventajas sobre los lanzaroteños, como que habían hecho más de cien prisioneros y quitado la vida a otros tantos. Lo cierto es que desde entonces, ninguno de aquellos infelices tuvo valor para continuar en la defensa de los derechos naturales de la patria y de la libertad, antes bien ellos mismos venían a rendirse a la discreción de sus enemigos.

El señor Gadifer dispuso retornase a España la fragata y escribió al señor Juan de Bethencourt, enviando con las cartas un hidalgo llamado Gofredo de Auzonuille, a quien confió algunos secretos; pero cuando la embarcación, que había partido del puerto de Arrecife, llegó a Sevilla, ya Bethencourt navegaba a las Canarias.

Vuelve Juan de Bethencourt a Lanzarote

Entraba en el proyecto del conquistador de las Canarias traer a estas islas a madama de Bethencourt su mujer, a fin de que su presencia en el teatro de sus hazañas añadiese impulso a su valor; y dando pruebas aquella señora de que no era indigna de tal marido, dejó la Normandía así que recibió sus órdenes y vino hasta Sevilla con entera firmeza de ánimo; pero nuestro campeón, quizá por haberlo reflexionado más despacio, determinó excusarla el trabajo de que le siguiese tan lejos, y cuando llegó a Cádiz a disponer su viaje para Lanzarote se despidió de ella y la hizo volver a Francia con el señor Enguerrant de la Boissiere, quien desempeñó esta comisión con más fidelidad que la del manejo de los 20.000 maravedís. El señor Juan de Bethencourt entró en el puerto de Rubicón a principios de 1404 con un considerable refuerzo.

Sométese el Rey Guadarfrá y se bautiza con los demás lanzaroteños

Aunque su llegada excitó el regocijo público, no hay duda que el mismo conquistador tomó la mejor parte para sí, cuando después de haber abrazado a sus amigos, vió a sus pies postrados contra el suelo muchos isleños, nuevos cristianos, y consiguientemente nuevos vasallos suyos. Este género de cortesía que usaban aquellos naturales, hizo tan agradable impresión en todos que no hubo quien no llorase de alegría. Pero todavía fué más completo el júbilo, cuando tres días después se dió a prisión el Rey Guadarfrá con otros diez y ocho sujetos de los más principales, quienes fueron traídos con un gran botín de cebada y otras provisiones.

Este golpe se pudo llamar decisivo. Aquel príncipe, siempre más poderoso que sus prisiones, creyó debía someterse a la fortuna del vencedor; pero no queriendo descender de su trono de pieles sino como monarca, dueño de disponer de su libertad, habiendo pedido que le llevasen a la presencia de Bethencourt, luego que le divisó se arrojó contra el polvo para confesarse vencido. Bethencourt, Gadifer, los españoles, los franceses, los isleños y en fin todos, le abrazaban y se abrazaban entre sí vertiendo lágrimas de gozo.

Desde el 20 de febrero, que era jueves antes de Carnestolendas, empezó Guadarfrá a hacer las más vivas instancias para que se le administrase el bautismo, y pareciendo sincero sus deseos, se ejecutó aquella solemne ceremonia el día primero de cuaresma por el señor Juan Le-Verrier, que le había antes catequizado. Púsosele por nombre Luis, y el señor de Bethencourt le sacó de pila. Este ejemplo fué como la reseña general que hizo alistar en el cristianismo a todos aquellos isleños, con tantas vivas ansias que corrían al bautismo aun sin ser llamados. Tal fué el primer triunfo de la religión en el mar Atlántico.

Idea del catecismo compuesto por los capellanes Bontier y Le Verrier

Con este motivo compusieron los capellanes de la conquista un catecismo, a la verdad extremamente sencillo pero muy acomodado a la capacidad de aquellos bárbaros. La claridad, la precisión, y sobre todo la noticia circunstanciada de ambos testamentos, reinan en esta obra con método superior al de nuestros catecismos vulgares. Consta de seis capítulos. El primero trata de Dios, de la creación del mundo, del estado de la inocencia, del pecado de Adán, etc. El segundo, del diluvio universal, del arca de Noé, de la Torre de Babel, etc. (1). El tercero, de Abraham, de Jacob, de Moisés, de la salida del pueblo de Israel de Egipto, de la idolatría en el desierto, de los profetas, de la Encarnación del Verbo, del nacimiento, vida, milagros, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, etc. El cuarto, de la venida del Espíritu Santo, de los Apóstoles y su predicación, etc. El quinto, del Credo o símbolo de la fe, de los mandamientos del Decálogo, de las figuras de la ley antigua, etc. El sexto, del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, de la misa, de la confesión, del pecado mor-

(1) Sea prueba de la suma simplicidad de este catecismo, la siguiente cláusula que trae explicando la naturaleza del betún que unían las piezas del Arca de Noé, y el secreto con que se hubieran podido desunir: "On "ne les peut nul art des-asembler si non par sang naturel de fleurs le "fename".

tal, de los milagros, de la resurrección universal, del juicio, etcétera.

Designios de Bethencourt sobre las costas occidentales de Africa

Sin duda que cuando Juan de Bethencourt hizo reflexión sobre las medras de sus armas, parece como que se embriagó de cierta gloria imaginaria, pues se propuso desde entonces nuevos proyectos; de manera que aunque la conquista de todas las Canarias, no sólo no estaba concluída sino que parecía rodeada de infinitos peligros, la reputó por corta hazaña y extendió sus miras hasta el mismo continente del Africa. De aquí es que habiendo emprendido por este mismo tiempo una expedición a aquellas costas fronterizas, en una fragata con quince hombres, las recorrió desde el cabo Cantin hasta el Río del Oro, que está más allá del de Bojador, haciendo algunos cautivos en las entradas. Además de esto, aseguran nuestros autores que se aplicó a adquirir varias instrucciones y noticias relativas a la geografía de sus puertos, y en especial los viajes de fray Guillermo Rubruquis, franciscano, con el pensamiento de elegir uno para construir alguna fortaleza capaz de poner en contribución el país; pero por desgracia, el corazón de Bethencourt fué siempre mayor que su poder, y tenía algunos enemigos demésticos que no le permitían salir a buscar otros más lejos.

Disgustos entre Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt

El mismo Gadifer de la Salle, su amigo y compañero, con quien debía partir cuantas medras y reputación adquiriese, comenzó a darle los mayores disgustos. Un semblante continuamente triste, reservado y pensativo, publicaba las turbulentas disposiciones de su ánimo, y éste se declaró abiertamente cuando habiéndole preguntado Bethencourt, ¿qué era lo que sentía?, le dió la siguiente respuesta. "Vos no ignorais que ya hace algu-"nos años que os acompaño en la carrera de vuestras aventuras, "no sin haber sacrificado a ellas mis verdaderos intereses y mi "reposo. Paréceme que merezco ver premiada alguna parte de "tan buenos oficios, y que en la conquista de estas islas se me "aseguren a lo menos las tres de Fuerteventura, Tenerife y Go-"mera, para mí y mis sucesores".

Bethencourt le respondió según sus deseos, para consolarle y aun confesarle la mucha obligación en que él y la conquista le estaban desde el principio de la expedición hasta entonces. Dióle infinitas gracias por la buena armonía con que se habían tra-

tado, y le asegura que aunque las tres islas en que tenía puestos los ojos, no estaban todavía conquistadas ni lo podrían estar facilmente, cuando llegase el caso, conocería que el mérito de sus servicios y notorio valor no estaba olvidado. Concluyó Bethencourt su discurso, suplicándole de un modo muy suave, procurase no olvidar jamás los estrechos vínculos de amistad que debían unirlos para siempre.

En realidad, Gadifer no había explicado todos sus sentimientos, pues el principal disgusto, que no había podido digerir ni disimular, era el homenaje que Bethencourt había rendido al Rey de Castilla por las islas Canarias, y como halló entonces ocasión favorable para apurar sus quejas, empezó a lamentarse de aquella acción, que en su concepto no era muy gloriosa, y se la reprendió con cuanta fuerza le daba la elocuencia de su pasión. Manifestóle las desconfianzas que tenía al verle intitularse absolutamente Rey y señor de las Canarias, y que don Enrique de Castilla hubiese mandado publicar en Sevilla y en todos sus estados una pragmática, por la que se ordenaba que nadie fuese osado a hacer entradas en ellas sin la licencia expresa de Bethencourt y que la quinta parte de las mercaderías que se extrajesen de las islas fuesen suyas, sin hacer memoria de Gadifer en dichas mercedes.

Por más que se empeñó Juan de Bethencourt en poner a su compañero casi palpables, todas las poderosas razones que había tenido para rendir vasallaje a la corona de Castilla, demostrándole que sería una pretensión temeraria esperar hacer grandes progresos en la conquista de las Canarias sin el auxilio de esta ilustre nación, que tenía a ellas los primeros derechos, y prometiéndole miraría siempre sus intereses como propios, hasta cederle todas las tierras que tuviese a bien elegir; nada fué bastante para calmarle el espíritu y desde entonces resolvió Gadifer restituirse a Francia, bien que entre tanto creyó haría un gran sacrificio, en no negarse del todo a las tareas militares.

Tercera invasión en Fuerteventura y construcción del fuerte de Rico-Roque

Parecía que la nueva invasión que se hizo por este tiempo en Fuerteventura podría pacificar a los dos jefes. Esta entrada, que ya era la tercera, tuvo faustos principios, pues no contentos con haber aprisionado algunos de aquellos altos y robustos isleños, se aplicaron a construir un fuerte sobre el declive de cierta montaña, distante una legua del mar, que intitularon Rico-Roque (1).

(1) Llámase también Riche-Roche cierto bajío que hay en los mares de Normandía, y no hay duda que de éste tomaría aquel nombre la fortaleza de Fuerteventura.

Como este presidio tenía dentro una fuente y estaba ventajosamente situado, hizo desde luego más respetables las armas europeas a los bárbaros, sujetando todo el país circunvecino; pero a la verdad no era contra estos solos contra quienes el señor de Bethencourt se fortificaba.

Entre sus tropas se había acreditado el rumor de que el Rey de Fez en berbería, se armaba con designios de invadir estas islas publicando que le pertenecían como piezas de su corona. Lo cierto es que no llegó el caso, ni sabemos que fundamento pudieron tener unas voces que anunciaban un golpe fatal a la conquista. Sólo sabemos que las desavenencias entre Gadifer y Bethencourt se renovaron y que éstas pudieron dársele, no menos sensible.

Castillo de Val-Tarajal y nueva expedición a Canaria

Gadifer se había fortificado en otro sitio, poco distante de Rico-Roque, llamado Val-Tarajal; y como Bethencourt pretendiese pasar al reconocimiento de aquellas obras, se le opuso Gadifer al instante, escribiéndole un cartel concebido en estas tres palabras: "Si vienes acá... Si vienes acá... Si vienes acá..." La respuesta de Bethencourt era también lacónica y llevaba el mismo énfasis y tono de amenaza: "Si te estás ahí... Si te estás ahí... Si te estás ahí..."

Estas competencias, que en la superficie tenían mucho de puerilidad, no dejaban de denotar un fondo de aversión implacable, cuyo encono tal vez hubiera dado su último estampido, si Bethnecourt no hubiera tenido la política de disponer una expedición a Canaria y Gadifer la docilidad de conducirla.

En consecuencia de este proyecto, salió la fragata el 25 de julio de 1404 con algunas tropas de desembarco, que experimentaron una tormenta en aquella travesía, de modo que aunque intentaron surgir en el puerto de Gando cerca de la ciudad de Telde, no lo pudieron conseguir sino en el de Arguineguín. Once días se mantuvieron en una considerable inacción, al cabo de los cuales tuvieron el gusto de encontrar a Pedro el Canario, aquel famoso práctico que se había quedado en la isla cuando pasó a cumplimentar al rey Artemi de parte del señor Gadifer.

Pocos días después acudió también a aquella riberas el hijo mayor del mismo príncipe, escoltado de un cuerpo de canarios los más distinguidos, con quienes pasó algunas veces a bordo, manifestando mucha afabilidad; mas habiendo reconocido que el número de los europeos era corto y que no sería difícil exterminarlos, dispuso con los suyos una emboscada de este modo. Los bárbaros indujeron a Pedro el Canario, a que rogase a los cris-

tianos saliesen a tierra y tomasen cierto refresco que se les había prevenido de agua, puercos y otros regalos. Cuando los nuestros, que no se recelaban de esta mala fe, llegaron en su chalupa a la playa, nada vieron en los canarios que desmintiese la pasada sinceridad, antes bien se mostraban muy oficiosos, tirándola por una cuerda.

Pero a este mismo tiempo se dejó ver como caída de las nubes, una chusma de bárbaros armados de palos y de piedras. Todo el equipaje fué herido, y casi sepultado bajo de un espeso granizo de guijarros y de dardos de tea. Se perdieron dos remos, tres barricas, un cable y aun se hubiera perdido la chalupa y todos los europeos con ella, si Aníbal, bastardo de Gadifer, no hubiese conseguido ahuyentar los canarios con un remo, retirándola de la orilla. En esta acción se vieron algunos prodigios de cobardía y de valor. Muchos franceses no sacaron la cabeza del fondo de la barca, mientras dos o tres hidalgos, que tenían rodelas, hicieron solos frente a la multitud y redimieron las vidas de los demás.

Bien conocía Gadifer de la Salle que esta perfidia era acreedora al castigo más ejemplar; pero como sus fuerzas eran pocas y el suceso había aumentado la arrogancia de aquella nación orgullosa, aunque mandó hacer un nuevo desembarco, no consiguió borrar el ultraje, porque los isleños mostraron una resistencia increíble. Entonces se observó que tenían algunos broqueles con el escudo de las armas de Castilla (despojos sin duda de los españoles que habían caído en sus manos los años anteriores), y que huían el cuerpo al tiro de las flechas con un garbo y destreza singular. Gadifer mandó tocar luego la retirada, y habiendo abandonado el puerto de Arguineguín, se trasladó al de Gando, que está al Sureste de la isla donde permaneció dos días enteros.

Rompimiento de Bethencourt y Gadifer, y su viaje a la corte de Castilla

Restituído a Fuerteventura, encontró cierta embarcación española que había conducido un refuerzo de gente y víveres, recibido por Bethencourt como un don celestial. Es imponderable cuanto de un año a aquella parte estaban padeciendo nuestros conquistadores, por haberles faltado el pan de trigo, el vino y el vestuario. Pero en cambio de estas necesidades, que no conocían los isleños, tenían la satisfacción de experimentar la ferocidad de los majoreros más moderada. De ello fué prueba convincente, que marchando por aquellas campañas diez soldados españoles de las nuevas reclutas, como extrañasen los naturales el por-

te de sus personas, porque no eran franceses, cayeron sobre ellos en número de cuarenta y dos, con tal denuedo, que sólo se pudieron salvar por una especie de prodigio.

Otro tanto como agradaba a Gadifer esta distinción con que los isleños trataban las tropas francesas, le desagradaba el respeto con que los españoles consideraban a Juan de Bethencourt de manera que por puntos se iba aumentando su envidia o su furor. Supo que Bethencourt estaba en la gracia de don Enrique III de Castilla y bajo su augusta protección; que este Monarca había tenido la piedad de enviarle el último socorro y que no omitiría en lo sucesivo remitirle algunos aún mayores. Estas noticias lastimaron de nuevo el corazón ulcerado de Gadifer, y excediendo su dolor a su sufrimiento, tuvo la imprudencia de declarar a los españoles algunas verdades que pasaron por invectivas. "Os parecerá (les decía), que Juan de Bethencourt ha obra"do en islas alguna de las grandes hazañas que se han obrado; "pues no es así. Otros sembraron para que él siegue; otros ven"cieron las desgracias, para que él triunfe. ¡Que reconocimiento "el suyo! Os aseguro, que Bethencourt es un hombre injusto y "ambicioso".

Cuando llegaron estas proposiciones a oídos de aquel jefe, no tuvo consuelo. Una persona de honor y probidad, siente verse objeto de la envidia de sus amigos; y así, luego que tuvo la ocasión, le habló en estos términos: "Querido hermano mío, yo he "de perder el juicio. ¿Será posible, que os mostréis envidioso de "mi reputación cuando yo no la aprecio sino para pasarla a vos "enteramente? A la verdad nadie esperaría de Gadifer de la Sa"lle semejante cosa, ni yo creía qu jamás pudiera ser cierto que "él se complaciese en ser enemigo de Juan de Bethencourt".

Gadifer le replicó con mucha entereza "que no pensase era "el espíritu de envidia, ni de otra cobarde pasión, el que dirigía "sus bien fundados resentimientos, sino el considerar, que ha"biendo abandonado ciegamente su casa, sus caudales, sus espe"ranzas, y aun su propia vida, en obsequio de aquellas empresas, "se hallaba en vísperas de perderlo todo: que la iba conociendo "que cuanto más tiempo permaneciese en las Canarias, tanto "más se arruinarían sus intereses, pues la cesión de las tres is"las que había propuesto, de industria se le dilataba". En vano apuró Bethencourt toda su elocuencia, buscando expresiones dignas de contentarle. El rompimiento llegó a lo último, y ambos se embarcaron aceleradamente para España en dos bajeles diferentes, a fin de defender sus derechos delante del Rey de Castilla.

Abandona las islas Gadifer de la Salle: Su elogio

Luego que estos famosos litigantes llegaron a Sevilla, se pu-

do pronosticar sin demasiado esfuerzo de sagacidad, cual saldría vencedor; porque Bethencourt no sólo tenía en aquella corte poderosos amigos, sino que el mismo monarca le había recibido bajo su protección y amparo: así, nadie debe admirarse ni de que las pretensiones de Gadifer pareciesen extrañas, ni de que este caballero tomase el triste partido de volverse a Francia con las manos vacías. Sin embargo, es cierto que nunca depuso su carácter, esto es, el carácter de un hombre activo y extremadamente aficionado a la vida caballeresca de su tiempo; pues sabemos que en 1409 se halló en la guerra que se hacía en los Estados de la República de Génova. La memoria del señor Gadifer o Gayferos de la Salle debe ser apreciable para los canarios, y no haríamos justicia a su mérito, sino le contásemos entre los primeros héroes de nuestras conquistas.

Retorna Bethencourt a sus conquistas con nuevos privilegios

Libre Juan de Bethencourt de un concurrente que hubiera balanceado su autoridad, procuró obtener del Rey de Castilla nuevas letras patentes, por las cuales se le hacía merced del principado de las Canarias, con facultad de batir moneda y recaudar la quinta parte de las mercederías que se extrajesen del país. Estas reales cédulas, selladas y firmadas del mismo Rey, se le despacharon por un escribano de Sevilla, llamado Sariche; pero aún disfrutó Bethencourt en aquella ciudad de otras finezas no menos distinguidas, pues cuando determinó partirse, le hicieron todos los magnates varios presentes de armas, víveres y dinero.

La brevedad y fortuna de este expediente, no fué todavía bastante para sosegarle, porque como Aníbal, bastardo y poderhabiente de Gadifer, había quedado en islas, se receló de sus maquinaciones y trató de retirarse a ellas con tal celeridad, que cuando sus amigos le consideraban en España, le vieron entrar en Fuerteventura a 7 de octubre de 1404.

Operaciones de la última campaña de Fuerteventura

Este día se señaló con una acción muy viva entre la guarnición del fuerte de Rico-Roque y un cuerpo de isleños. Habían hecho quince soldados europeos una salida con el designio de correr el país, y cuando ya se retiraban a la plaza, se hallaron improvisadamente embestidos por los majoreros, en cuyo furioso reencuentro perdieron los nuestros seis hombres, no teniendo poca fortuna los que consiguieron salvarse estropeados o heridos.

Viendo entonces Juan de Bethencourt que la fortaleza de Rico-Roque había quedado sin la guarnición correspondiente, y que

por tanto estaba amenazada a cada instante de los bárbaros, resolvió abandonarla y pasarse con todos los suyos al castillo de Val-Tarajal, donde Aníbal de la Salle se había fortificado. Apenas observaron los naturales este movimiento, se echaron sobre Rico-Roque y le arrasaron: marcharon al puerto de Jardines, que distaba una legua y se apoderaron del almacén que tenían los conquistadores: pusieron fuego a una pequeña ermita que habían edificado e hicieron un considerable botín de hierro, armas, cuerdas, vestuarios, etc.

Estas ventajas, que para los isleños eran unas victorias completas, dieron tanto cuidado a Bethencourt, que habiendo juntado cuantas fuerzas tenía en la isla, y representándoles de un modo expresivo los insultos que habían recibido sus armas, buscó a los enemigos y los atacó algunas veces en campo raso, casi siempre con suceso feliz, muriendo muchos de ellos y quedando otros prisioneros de guerra. Estos fueron enviados a Lanzarote, con la mira de que fuesen catequizados en la religión e instruídos en el manejo de las armas. Los lanzaroteños se habían hecho unos archeros excelentes. El mismo rey Luis Guardrafrá, mostrando un gran celo en promover los intereses de Bethencourt, les daba el fiero ejemplo, y había solicitado que el conquistador proveyese a sus paisanos de armas y vestuarios. La utilidad de tales soldados y su sensibilidad al honor se experimentó durante las guerras de Fuerteventura, por cuya razón puso Bethencourt en ellos tanta confianza, que encomendó al mismo Guadarfrá la superintendencia e inspección en el cultivo de la tierra, cría de ganados y composición de las fuentes, aljibes y maretas que se habían cegado o destruído al tiempo de la conquista del país.

Muerte de cierto majorero de una estatura gigantesca

Entretanto, queriendo aprovecharse nuestro conquistador de la superioridad que sus armas iban tomando sobre los majoreros, hizo fortificar de nuevo el importante puesto de Rico-Roque, trajo a la isla un refuerzo de milicias lanzaroteñas y destacó este cuerpo el día primero de noviembre bajo las órdenes de Juan Le Courtois y de Guillermo de Andrac, a fin de batir el terreno a lo largo de aquellas costas. Esta expedición empezaba a ser un verdadero pasatiempo, supuesto que no se ejercitaban sino en pescar, cuando una cuadrilla de setenta majoreros bien armados les embistió con tal denuedo, que los lanzaroteños hubieran sido destrozados si Juan Le Courtois, rehaciéndolos muchas veces, no hubiese hecho una retirada honrosísima, repasando las dos leguas que se habían alejado de la plaza, siempre combatiendo y descargando sus flechas y ballestas con estrago del enemigo.

En otra acción que tres días después sostuvieron los nuestros, fueron también batidos los majoreros, de tal modo, que Juan Le Courtois y Aníbal de la Salle formaron el proyecto de internarse hacia el corazón de la isla a la cabeza de las milicias de Lanzarote. Esta marcha se ejecutó tranquilamente. Encontraron al paso cierta población numerosa y la atacaron con fortuna. Los habitantes viéndose desbaratados y perseguidos tomaron la fuga después de haber dejado diez muertos en el campo. Entre estos fué hallado aquel isleño, hombre famoso por su estatura gigantesca, que según nuestros autores tenía nueve pies. Mirando a este bárbaro el señor de Bethencourt como una de las cosas más singulares que había en las islas, tenía dada orden expresa para que nadie le matase sino que se buscase modo de aprisionarle; sin embargo, parece que fué más fácil hacerle morir y más importante traer a la plaza mil cabezas de ganado que un gigante vivo.

Como las pérdidas hacían a los majoreros más inflexibles, llegó a tal el extremo de su animosidad, que obligaron a tomar las armas a todos los hombres de diez y ocho años arriba, y se aplicaron con indecible ardor a formar emboscadas contra los europeos, quienes muchas veces retornaron a sus cuarteles batidos y auyentados; pero habiendo tenido estos aviso de que los bárbaros se habían ocultado en cierto paraje con los mismos designios, procuraron sacarlos mañosamente hasta el pié de un collado, donde percipitándose sobre ellos con el mayor ímpetu, consiguieron desbaratarlos y ponerlos en fuga.

Sostiene Aníbal, bastardo de Gadifer, la facción opuesta a Bethencourt

Aunque estas lijeras ventajas por sí solas no eran decisivas, unidas significaban mucho y podrían haber anunciado la próxima reducción de Fuerteventura, si la buena armonía hubiese reinado entre las tropas europeas; pero no era así. Aníbal, Guillermo de Andrac y otros seis o siete sujetos de la facción de Gadifer, hablaban siempre de Bethencourt con el mayor descaro, y no omitían ocasión de manifestarle su independencia. Fundaban este orgullo en que teniendo el castillo de Val-Tarajal a su disposición, y bajo su dominio un número considerable de prisioneros, se creían en positura de poder insultarle. No era difícil a Bethencourt reducirlos a su obediencia; pero deseando contemporizar todavía con ellos, tuvo a bien enviarles de su parte a Juan Le Courtois su teniente gobernador, para que les hiciese algunos cargos, los pusiese en razón y sacase los prisioneros de su poder.

Courtois desempeñó la comisión con toda dignidad; reprendió a los Gadiferistas su notoria infidelidad al juramento que habían prestado a Juan de Bethencourt, y su arrogancia en haber roto algunas cartas que el mismo jefe les había dirigido (atentado que ellos atribuyeron a un tal Alfonso Martín) y por último les obligó a que le entregasen los cautivos, por más que Aníbal y D' Andrac hubiesen prorrumpido en imprecaciones y protestas, de que no reconocían en islas otra autoridad que la del señor Gadifer, a quien se debían, según ellos, cuantos progresos se habían experimentado. Estas fanfarronadas solo merecieron el desprecio de Courtois, quien abominándoles su osadía, les acordó la vergonzosa retirada que su héroe Gadifer había hecho desde Sevilla a Francia. Aníbal apeló de aquellas violencias a todos los reyes cristianos del Universo, y Courtois retornó a Rico-Roque con los cautivos.

Lejos de irritar a Bethencourt la pintura que este le hizo de la arrogancia de aquellos sediciosos, le contestó en los siguientes términos: "Cállate querido Courtois, yo no ignoro cual es el "verdadero espíritu de esa gente, ni pretendo de ellos nada más "sino que se informen de lo que sucedió a su caudillo en la Cor-"te de don Enrique III. Así sentiré mucho que se les haga el "más leve atropellamiento, pues mi intención no es otra, sino "que tengan parte en los cautivos y que nadie se queje de mi con-"ducta. Cuando yo ejecute el viaje que medito a Francia los lle-"varé conmigo; pero entre tanto hagámosles todo el bien que po-"damos y disimulemos sus faltas, anteponiendo nuestro honor a "nuestro provecho".

Aunque la equidad natural de Bethencourt tenía este género de estilo modesto para con sus mayores enemigos, Juan le Courtois, que era de genio más austero, no quería que los Gadiferistas hollasen la dignidad del conquistador ni abusasen de su tolerancia. Por tanto destacó pocos días después una compañía de soldados y con ella a Miguel Helye, con órdenes de que acabase de recoger las mujeres cautivas residentes en Val-Tarajal; pero habiendo resistido D' Andrac y Aníbal a esta empresa, acudió Courtois en persona, puso sitio al castillo, y aun le hubiera quemado si hubiese dado oídos al consejo de un alemán que estaba a su servicio. En este aprieto salió a estar con ellos D'Andrac y les habló en los siguientes términos. "Admirables señores, ¿cuales "son vuestros pensamientos contra nosotros? ¿Todavía os pare-"ce poco cuanto habéis hecho? ¿Acaso pretendeis refinar las des-"honras y villanías con que procedísteis con nuestro legítimo amo "Gadifer en sus servidores? ¿Es posible que ya no os acordáis de "cuantos buenos oficios nos debeis, ni quereis contar con noso-"otros para nada?"

Courtois no respondió a estas reconvenciones, sino insistiendo en que entregasen las cautivas, e intimándoles darían un asalto al castillo siempre que no se sometiesen a Juan de Bethencourt y le reconociesen por rey de aquellas conquistas. Estos debates y disputas verbales duraron algún tiempo, hasta que triunfando la fuerza de la temeridad, se allanó la plaza, la ocuparon las gentes de Courtois, y las cautivas fueron trasladadas a Lanzarote.

Rendición y bautismo de los reyes de Fuerteventura

Los reyes de Erbania hubieran sido más felices si hubiesen conocido esta especie de guerra intestina, y aprovechádose de ella para hacer el último esfuerzo contra el yugo que les amenazaba; pero considerándose sin recurso y hallándose entonces abrumados de reflexiones tristes, tomaron el partido de negociar con Bethencourt algunas capitulaciones soportables. Observaban, que estando los cristianos más bien vestidos y con armas superiores a las suyas eran casi invencibles; que la gente del país se iba minorando; que sus castillos no eran inexpugnables; y sobre todo que el gobierno europeo parecía suave y lleno de equidad, según las relaciones que se les habían hecho. Así habiéndose juntado, determinaron someter la isla al conquistador, y dieron sus instrucciones a uno de los isleños más hábiles, para que pasase a Rico-Roque y negociase algún armisticio o tregua, hasta tanto que los reyes Guize y Ayoze tuviesen una conferencia con Bethencourt. Este bárbaro plenipotenciario fué recibido por los nuestros con honor y afabilidad, quedando Bethencourt tan poseído de gozo al oir las propuestas que los príncipes majoreros le hacían, que les concedió la tregua sin dilación; ofreció dar una audiencia favorable a los reyes y presentó al enviado algunos regalos. Alfonso el intérprete tuvo orden de acompañarle a su vuelta y de hacer a los dos monarcas muchas protestas de amistad de parte de los cristianos. Guize y Ayoze las agradecieron y admiraron: y queriendo retener a Alfonso con la intención de que les sirviese de introductor, cuando fuesen a estar con Juan de Bethencourt, se excusó diciendo, que las órdenes de su amo no se extendían a tanto y solo admitió una escolta para volver a Rico-Roque y el regalo de cierta fruta odorífera y rara, que debía presentar al conquistador en nombre de ambos reyes.

Guize que reinaba en el país de Maxorata (la parte más septentrional de Fuerteventura) fué el primero que llegó a Rico-Roque el 18 de enero de 1405 acompañado de cuarenta y dos vasallos; y luego que Juan de Bethencourt le recibió al frente de sus oficiales, practicó la ceremonia de rendirle toda su monarquía, besándole la mano, y pidiendo el bautismo para él y los su-

yos. Esta única capitulación le fué concedida tres días después. Juan Le-Verrier le administró aquel Sacramento y le puso por nombre Luis: beneficio que también se extendió a otros cincuenta y dos paisanos.

El 25 del mismo mes llegó Ayoze, rey de Jandía, (que es el país más meridional de Fuerteventura) y practicó igual acto de sumisión con otros cuarenta y siete vasallos que le siguieron. Fué bautizado sin mucha dilación con todos los suyos y tomó para sí el nombre de Alfonso. Desde esta época toda la isla acudió como de tropel a hacerse cristiana y vasalla de Juan de Bethencourt, quien mandó edificar en Val-Tarajal una capilla bajo la invocación de Santa María de Bethencuria, a fin de que fuese el primer solar y como Santuario del cristianismo que iba creciendo en nuestras islas.

Viaje del conquistador a Francia y su retorno magnífico a Lanzarote

Acaso solo esperaba aquel conquistador este deseado suceso para ejecutar el viaje, que tenía meditado a Francia con la mira de visitar su patria, ver a su mujer, recorrer sus estados hereditarios y negociar nuevos subsidios para hacer la conquista de Canaria, objeto que deslumbraba su ambición. A este efecto confirió todo el gobierno de las islas a Juan le Courtois su amigo y más caracterizado subalterno, y en presencia de los reyes Alfonso y Luis le encargó sobre todas las cosas la dulzura, amor y humanidad para con los nuevos vasallos: exhortó a sus capellanes a que se aplicasen sin intermisión a las tareas apostólicas de enseñar, predicar y corregir: llevó consigo tres isleños y una isleñita de buena presencia, para que fuesen vistos en Normandía y se acostumbrasen a las modales y política francesa: hizo embarcar a los Gadiferistas, a excepción de Aníbal y de Andrac y salió de Fuerteventura el 31 de enero del mismo año.

Esta navegación fué tan próspera, que a los veintiún días ya había arribado la fragata al puerto de Harfleur, donde fué recibido por el señor Hector de Bacqueuille y otros amigos, no sin demostraciones de gozo y de respeto. En Normandía hacían entonces los conquistadores la primera figura. Pasados tres días partío a su casa de Grainuille, donde madama de Bethencourt y demás deudos y conocidos le esperaban con impaciencia. El célebre Robín de Braquemont su primo y usufructuario de la baronía de Grainuille y de los estados de Bethencourt, salió hasta medio camino a recibirle y como la fama de este hombre extraordinario había llenado la provincia, se veían cada día en Grainuille diversos personajes de la primera nobleza, y otros caballeros, parien-

tes y dependientes del conquistador, entre los cuales se distinguieron Eustaquio de Erneuille, Itacio su hijo, el barón de Heuse y otros magnates, pagados del rumor de las conquistas que se hacían en las islas Afortunadas. Pero de todas estas visitas la más recomendable para nuestro héroe fué la de su hermano Reinaldo de Bethencourt, mayordomo mayor de Juan duque de Borgoña.

Ni los banquetes, ni las diversiones pudieron extraviarle del empeño que se había propuesto de conducir a las Canarias un refuerzo a propósito para adelantar las conquistas y habiendo hecho a sus paisanos una pintura muy agradable de estas islas y del género de vida feliz que se podía entablar en región tan apacible, les brindó con el ventajoso partido de que cuantos hidalgos, artesanos o labradores pasasen a establecerse en ellas, tendrían considerables repartimientos de tierras y aguas, con preferencia a los naturales vencidos. Estas bellas propuestas tuvieron la virtud de atraer a las banderas de Juan de Bethencourt bastante número de personas, de que se formaron brevemente unas reclutas floridísimas. Bethencourt hacía de nuestras islas aquellos mismos elogios que hicieron a Sertorio los marineros andaluces, y en Normandía había a la sazón diferentes Sertorios, que fastidiados de las violentas facciones de los borgoñones y armañacos, deseaban descansar, mudando de fortuna. Entre éstos los más visibles y distinguidos fueron Maciot de Bethencourt, y algunos de sus hermanos, primos de nuestro conquistador, Ricardo de Grainuille su pariente, Juan de Bouille, Juan du Plesis y otros sujetos de condición ilustre, que tuvieron a bien seguirle, con muchos artesanos de todos oficios, casados y prontos a casarse. Asimismo se alistaron 120 soldados, 23 de los cuales llevaron sus mujeres, y hubiera recibido más gente si hubiese tenido modo de trasportarla (1).

Pero como el señor Robín de Braquemont no era todavía almirante, quizá por eso no había podido habilitar para esta expedición más de dos navíos, que proveyó de todas las cosas necesarias; y habiendo dispuesto nuestro Bethencourt su salida para el 6 de mayo, se despidió en Grainuille de los suyos, donde hubo un lucido y numeroso concurso de damas y señores, cuyos banquetes y regocijos duraron por tres días. El 6 se vino con sus gentes a Harfleur, y el 9 se embarcó con los referidos normandos.

Después de una navegación feliz entraron a mediado de ju-

(1) Nuestros autores hacen mención, además de los arriba referidos, de once sujetos de Grainuille, entre los cuales nombran a Juan Anice y Pedro Girard; tres de Bouille; tres de Hauouart; tres de Beuzeuille; muchos del país de Caux; otros de Bethencourt, entre quienes solo nombra a Pedro Loisel; cinco de Picy, etc.

nio en el puerto de Rubicón de Lanzarote, y es de creer, que ni estas islas, ni estos mares habían visto espectáculo más hermoso; porque los navios se presentaron con gran pompa de pabellones, gallardetes y flámulas de colores diversos, suspendiendo al mismo tiempo los oídos con agradable concierto de clarines, timbales, tambores, violines, arpas y otros instrumentos de boca y cuerda. Esta deliciosa armonía hizo tan extraña impresión en los isleños, que casi quedaron desmayados, aumentándose su consideración y respeto a los europeos, luego que vieron salir a tierra tanta gente lucida, señaladamente al señor Juan de Bethencourt, que traía consigo seis pajes vestidos de librea azul con galón de plata. Casi no hubo bárbaro en toda la isla que no se adelantase a recibirle hasta la misma lengua del agua, donde abrazándose unos a otros, se arrojaban después al suelo en protestación de vasallaje, y acercándose a besarle las manos, se las bañaban con sus lágrimas, diciendo a voces en su idioma: "Ya viene... Ya viene nuestro rey."

Aunque Bethencourt no hubiese recogido de sus sudores otro premio, debía reputarse por hombre muy dichoso, siendo imposible que observase con indiferencia la admiración con que estos isleños, alucinados con el falso brillante de aquella entrada, formaban desmedidas ideas de la excelencia de sus conquistadores; y por esta razón no es mucho que se aplicase a contentarlos, especialmente al rey Luis Guadarfrá, cuyas prendas estimó siempre.

Así que llegó a Fuerteventura la noticia de esta venida deseada, dejó Courtois aquella isla, y acompañado de Aníbal de la Salle y de otros oficiales pasó a la de Lanzarote. Entonces fué cuando preguntando el conquistador a Aníbal, que juicio hacia del nuevo socorro, le respondió este con la misma franqueza que el antiguo Aníbal a Scipión: "A la verdad (dijo) yo no he visto "tropa más aguerrida, y si la conquista se hubiese emprendido "desde luego con fuerzas semejantes, quizá estaría otro tanto "más adelantada; pero desde ahora se le pueden pronosticar a "nuestras armas sucesos más felices." Estos elogios que lisonjeaban la vanidad de Bethencourt, colmaban de satisfacción a los demás franceses, quienes se complacían con tanto objeto extraordinario. El mismo vestuario de los isleños, los dátiles, támaras y otras frutas del nuevo país, junto todo a la salubridad del clima, les hacía olvidar la opulencia de Normandía, y la preocupación por la patria. Se diría que habían pasado el Leteo para entrar en estos Campos Elíseos.

El anhelo de visitar a Fuerteventura llevó sin tardanza a nuestro conquistador, acompañado de sus mejores tropas; y fué una escena muy agradable ver como los dos reyes Alfonso y Luis,

adelantándose al frente de una multitud de majoreros hasta la orilla del mar, le recibieron sin saber como manifestar la impresión que la nueva magnificencia les hacia. Bethencourt los admitió a besar su mano; habló con agrado particular a cada príncipe y los convidó a comer en el Castillo de Rico-Roque, que halló reedificado. La comida sobre ser abundante, estuvo acompañada de un concierto de instrumentos, que impedía a los bárbaros gustasen de ella con libertad. Tal era su enajenamiento, a que se añadía la vista de cincuenta y cuatro oficiales militares con casacas y bordados de oro y plata, cuya riqueza acabó de descubrir la debilidad de aquellas gentes, de manera que no pudieron contenerse sin exclamar: "Gran rey: ahora es cuando acaba-"mos de conocer que tu merecías conquistarnos, y que nosotros "hemos sido felices en ser vencidos por unos hombres tan so-"bresalientes a los de nuestra nación. Si desde luego hubieras "entrado en este país, con la ostentación de poder con que lle-"gas ahora, es cierto que no hubieras encontrado enemigos".

Al día siguiente pasó Bethencourt a Val-Tarajal, visitó la capilla de Nuestra Señora de Betancuria, donde colocó una sagrada imágen, dejó algunos ornamentos de sacristía, un misal de los mejores de aquel tiempo (1); una colgadura y dos campanas, que cada una pesaba un quintal; nombró por cura de la isla al señor Juan Le-Verrier; después de lo cual sacó de pila un niño, a quien puso por nombre Juan para memoria del honor que le hacía.

Expedición de Bethencourt a la Gran Canaria, en que le da este nombre

Con verdad puede decirse que el señor de Bethencourt, no miraba todo cuanto tenía obrado hasta allí sino como un excelente prólogo que le mostraba el camino de lo que había de hacer, porque la Gran Canaria era principalmente el objeto de su ambición. Así, hallándose entonces con los dos navíos que condujo de Francia, y otro que le acababa de llegar de España con refrescos, enviados por el rey de Castilla, trató de formar una vigorosa expedición, no con los altaneros designios de conquistarla (pues bien conocía que sus fuerzas eran muy cortas para atacar de poder a poder una nación de más de 10.000 hombres de pelea en su propio país) sino a fin de hacer alguna tentativa, y examinar más a fondo los puertos, las entradas y el estado actual de la tierra.

---

(1) Todavía no se había inventado la imprenta, ni la inventaron Gutemberg y Fausto hasta el año de 1460.

Luego que esta pequeña escuadra, a cuyo bordo iban las mejores tropas francesas y españolas, salió de Fuerteventura (el 6 de octubre de 1405) experimentó tan fuerte tormenta que le fué forzoso correr hasta las costas de Africa cerca del cabo de Bojador; y como Bethencourt tenía también sus intenciones sobre ellas, quiso aprovecharse de la casualidad, haciendo un desembarco. Las tropas estuvieron en tierra más de ocho días, durante los cuales recorrieron aquellos arenales impunemente; aprisionaron algunos salvajes de ambos sexos; mataron (según la exageración de nuestros autores) más de 3.000 camellos, de que hicieron tasajos, y concluídas estas proezas, volvieron a embarcarse, tomando el rumbo de Canaria.

Ya estaba a vista de la isla la escuadra, cuando repitiendo la borrasca con nueva furia, separó las embarcaciones de tal suerte, que una de ellas arribó a la isla de la Palma, otra a la de Fuerteventura, mientras la tercera se mantenía en el mar. Bethencourt montaba la que llegó a Fuerteventura, y aunque parecía que las actuales circunstancias exigían que se aguardasen las demás, prefirió el pensamiento de ir a esperarlas a Canaria, así como los canarios el de recibirle pacíficamente. El mismo monarca Artemi Semidán acudió en persona al puerto de Arguineguín, donde surgió algunos días después el navío que montaba Juan Le Courtois, que se había sostenido en el mar a pesar de la gran tormenta: pero esta hazaña y la de haber triunfado de los salvajes indefensos de Berbería, le fué funesta; porque combinándose con Aníbal de la Salle, Guillermo de Andrac, Guillermo de Auberbosc y otros cuarenta y un hombres, resolvieron atravesar armados la isla, en desprecio del plan de Bethencourt.

Para ello, habiendo los referidos oficiales hecho en dos lanchas su desembarco, cerraron con los isleños que coronaban la ribera, con tal ímpetu, que estos corrieron desbaratados a abrigarse en la población de Arguineguín; pero vueltos en sí prontamente de su sorpresa, procuraron rehacerse reventando de ira, y cargaron sobre los nuestros no sin la fortuna de batirles, ganarles una lancha y dar muerte a veinte y cinco hombres, entre los cuales se contaron Aníbal, bastardo de Gadifer (1), Guillermo de Auberbosc que había empezado el ataque, Gofredo de Auzonville, Guillermo de Alemania, Seguirgal, Gerardo de Sombray, Juan Chevalier y el que Bethencourt sintió sobre todos: Juan Le Courtois, su teniente gobernador, sujeto dotado de apreciables talentos, activo intrépido, pundonoroso y que espera-

(1) En Fuerteventura existe una hacienda llamada la Viña de Aníbal, monumento sin duda de aquel famoso francés.

ba la primera proporción de volver a Francia para ver a su esposa, a quien siempre en medio de sus ejercicios militares había conservado un amor ejemplar.

Si los canarios ganaron esta señalada victoria, no fué tan de barato que dejasen de tener por su parte muchos muertos y heridos, y aun se cree, que el mismo Artemi Semidán tuvo la gloria de terminar su vida peleando por la defensa de la patria en presencia de casi 5.000 vasallos vencedores. Tal fué el número de canarios que asistieron a esta función; función memorable que le adquirió a Canaria el título de Grande y que se le adquirió por boca de sus propios enemigos. En efecto, se dice, que desde este día la llamó siempre el señor de Bethencourt: La Gran Canaria.

Reduce Juan de Bethencourt las islas de la Gomera y del Hierro

Aunque este azar llegó muy a lo vivo a nuestro conquistador, no le abatió tanto que dejase de recojer el resto de sus tropas a bordo de las dos fragatas, a fin de conducirlas a la isla de la Palma, donde creía hallar la tercera embarcación, que se había separado con la tormenta. La experiencia confirmó este juicio, pues en efecto tuvo la satisfacción de encontrarla en aquellas costas, donde su gente sostenía contra los naturales una guerra viva. Reunidas así nuestras fuerzas, siguieron el mismo empeño, con las ventajas de haber dado muerte en diversos reencuentros a más de cien palmeses, con pérdida de solos cinco hombres. Mas como la tierra era naturalmente fuerte y estaba bien poblada, determinaron al cabo de seis semanas retirarse a la de la Gomera, cuya conquista con razón no la imaginaban tan difícil.

Hallábase esta isla a la sazón por sus disensiones intestinas, en un estado de anarquía y consiguientemente tan debilitada, que cualquiera fuerza extranjera solo con el amago la hubiera sometido. Ya vimos que a fines del siglo XIV la habían invadido los españoles, y que Amahuige, rey de todo el país, se había hecho bautizar con algunos de sus vasallos; pero parece que apenas Fernando Amahuige falleció se formaron hasta cuatro facciones, que disputando la corona, no sabían que trabajaban para un francés. Juan de Bethencourt entró con su armada en la rada de la Gomera: desembarcó sin oposición sus tropas; y después de haberlas dejado descansar algunos días, se avanzó con ellas tierra a dentro con la precaución de no caer en emboscadas. Todavía no habían andado sino un corto trecho, cuando avistaron una multitud de gomeros, armados de dardos, lan-

zas, espadas, broqueles y algunas ballestas antiguos despojos de españoles: y como el semblante de alegría con que acudían, no estaba de acuerdo con aquel militar aparato, fué grande la incertidumbre de los nuestros, quienes vacilaban entre el partido de atacarlos o el de tentar una negociación.

Así estuvieron indecisos por algún tiempo, hasta que acercándose a la vanguardia de nuestra tropa algunos isleños que se explicaban en muy mal castellano, dieron a entender a los franceses, que toda aquella isla, movida de pensamientos de paz, no hallaba repugnancia en someterse a su dominación, ni en rendirles las armas.

Esta tan inopinada reducción de un terreno fértil, coronado de palmas, cubierto de bosques y regado de fuentes, cuyo clima benigno y buen puerto contribuía a hacerle una posesión útil, colmó de sumo gozo al conquistador, quien después de haber tratado a aquellos isleños con la afabilidad que merecían y haber examinado atentamente todo el país, hizo algunos repartimientos de tierras entre sus soldados, y les concedió por una condescendencia contraria al derecho público, muchos esclavos que vendieron.

Después de haber permanecido Bethencourt tres meses en la isla de la Gomera, donde construyó un fuerte y puso la correspondiente guarnición, navegó a la del Hierro y surgió en el término de Tecorone, que hoy llamamos de Naos. La primera diligencia fué enviar al reyezuelo de la isla, una persona que debía reducirle sin otras armas que las de sus insinuaciones. Augeron era un isleño del país, hermano del príncipe Armiche, que actualmente reinaba; quien habiendo caído los años antecedentes en manos de los aragoneses, vino primero a poder del rey de Castilla, y por dávida de aquel monarca, al señor Bethencourt. Apenas se dió a conocer Augeron a su hermano, y le declaró su comisión, le persuadió de manera que Armiche acompañado de ciento once vasallos vino a rendirse a Bethencourt, que los recibió con muchas protestas de protección y de amistad.

Pero sin duda es cosa triste que nuestro héroe no tuviese empacho de faltar a esta palabra de honor. Bethencourt, que a lo menos debía respetar la sumisión voluntaria de los herreños, los hizo esclavos sin exceptuar al mismo príncipe; y el mayor favor que le concedió fué ponerle en el número de los que reservó para sí. Nuestros autores disculpan esta acción injustificable, alegando que el conquistador se halló en la necesidad de contentar a sus soldados y de establecerlos con desahogo en aquel país; pero lo cierto es, que Juan de Bethencourt se dejaba arrastrar de la barbarie de su siglo. Como quiera, es evidente que Armiche fué víctima del amor a su hermano, y que aun-

que su reino estaba casi despoblado a causa de las antecedentes piraterías, podía haber vendido un poco más cara su soberanía y su libertad.

Anécdotas sobre el árbol del Hierro y el adivino Yoñe.

Algunos escritores de geografía y otros admiradores del famoso "Arbol del Hierro", nos refieren (tratando de la conquista de esta isla) cierta circunstancia, que sino es una pura ficción, prueba que los herreños no se habían rendido de buena fé, o a lo menos que esperaban verse libres de la opresión de los extranjeros a beneficio de la sequedad del terreno y de su astucia. Porque no habiendo estos descubierto ningún manantial de agua viva en toda la tierra, y horrorizados de tan molesta privación, preguntaban repetidas veces a los isleños ¿que agua solían beber? a lo que respondían, que jamás habían usado ni tenían idea de otra especie de agua dulce que de la del cielo.

Entre tanto habían cubierto su amado árbol "Garoe" de uno espesura de cañas y de ramos, a fin de que no reconociéndole los europeos, abandonasen la isla a la miseria de los que la habitaban; pero este artificio no duró mucho tiempo y fué el amor el que lo reveló. Cierta isleñita con quien un soldado de la tropa española se divertía, confió a su amante aquel secreto, que no tardó mucho en publicarse. Al principio se burlaron los conquistadores de la pretendida virtud del árbol, hasta que habiéndola examinado por si mismos, quedaron a un tiempo penetrados de admiración y de placer. Cuando los herreños vieron malograda su estratagema y que habían perdido las últimas esperanzas de la libertad, buscaron a la traidora de la patria y la dieron muerte.

No debe tampoco omitirse otra anécdota, concerniente a la reducción de esta misma isla, cuyas circunstancias prueban que hay ciertos vaticinios de N. que transmigran de unos paises a otros. El P. Abreu Galindo asegura, que en el Hierro vivía cierto adivino llamado Yoñe, quien pocos instantes antes de morir, queriendo hacer a su patria el último servicio que podía con su falsa arte adivinatoria, juntó alrededor de su lecho la mayor parte del vecindario, y les anunció con todo el misterio de entusiasmo que sabía dar a sus predicciones: "Como después de su muer-"te, y cuando sus carnes estuviesen consumidas y sus huesos "reducidos a polvo, había de venir por sobre el mar en una casa "blanca el Dios "Eraoranhan"; que no se opusiesen de ningún "modo a su desembarco ni huyesen, porque no vendría sino por "hacerles favor."

Nuestro autor añade, que cuando los herreños avistaron las embarcaciones de la armada de Bethencourt, se acordaron de es-

te antiguo oráculo; que corrieron a la cueva donde reposaba el cadáver de Yoñe y que habiéndole hallado reducido a cenizas, determinaron rendirse sin más dilación y recibir a los enemigos como dioses. Iguales fábulas se refieren del agorero Guañameñe en Tenerife, y de no se que otro pretendido profeta americano antes de la entrada de Hernán Cortés en Méjico. Lo cierto es que los herreños habían tenido la desgracia de descubrir repetidas veces sobre sus mares aquellas prodigiosas casas blancas, y que no ignoraban el piadoso designio con que venían los dioses que se alojaban dentro. Pero volvamos a Juan de Bethencourt.

Habiendo permitido este conquistador, que se estableciesen en la isla del Hierro hasta ciento veinte enropeos entre franceses y españoles, (los más peritos en la agricultura) y cometido el gobierno del país al capitán Lázaro Vizcaino, regresó sin pérdida de tiempo a Fuerteventura, con ánimo de dar desde allí todas las providencias útiles a la buena administración de las cuatro islas que componían su imperio.

Da Bethencourt el gobierno de las islas a Maciot, su pariente, y establece varios reglamentos en ellas

Luego que llegó a Val-Tarajal, se aplicó al repartimiento de las tierras, aguas y habitaciones entre los pobladores, a quienes exoneró por nueve años de toda especie de pensión, advirtiéndoles, que pasado este término, deberían contribuir a él y a sus sucesores, con la quinta parte de todos los frutos, crías y producciones; y declarándoles que nadie fuese osado a vender la orchilla sin su licencia (1). Igualmente tuvo a bien prevenirles, que aunque los curas de Fuerteventura y Lanzarote tenían derecho de percibir todos los diezmos, atendiendo sin embargo a la numerosa población y al poco coste que hasta entonces ocasionaba el culto divino, era de opinión se les asistiese solamente con la trigésima parte de los frutos, hasta tanto que hubiese obispo.

Dadas estas disposiciones, nombró por su virrey o lugar-teniente, al señor Maciot de Bethencourt su primo, encargándole un celo ardiente por la religión, una clemencia paternal para con los vasallos, y sobre todo una política prudente y un entrañable amor a la equidad y al deseo de hacer felices a sus pueblos para serlo él mismo. Determinó que en cada isla hubiese dos alcaldes mayores o jueces subalternos que administrasen la justicia, acompañados de algunos regidores tomados de la primera no-

(1) Este famoso derecho de quintos y requintos, que estableció el Señor Bethencourt en islas, era conforme a las costumbres de la Normandía su patria, como lo advirtió el Abad Nicole de la Croix en su Geografía moderna, pag. 349.

bleza; y que mientras él estuviese en Normandía (a donde meditaba pasar) se le informase, a lo menos dos veces al año, del estado político y económico de las islas.

Asimismo encomendó a cierto compadre suyo llamado Juan le Masson, o Juan el Albañil, la dirección de dos templos, el uno en Lanzarote bajo la invocación de San Marcial, y el otro en Fuerteventura bajo la invocación de Nuestra Señora de Betancuria, a cuyo efecto estaban ya destinados los carpinteros y albañiles. Pero en nada resplandeció tanto la probidad y desinterés del conquistador, como en el plan que hizo para la distribución de sus rentas. Una parte de ellas asignó a Maciot, dos a las fábricas de ambas iglesias y otras dos a los edificios y obras públicas, reservando únicamente para sí las esperanzas, el crédito y el honor. También tuvo cuidado de advertir a su primo, procurase siempre conservar en las islas Canarias la leyes y loables costumbres de la Normandía, como un feudo debido a la gloriosa patria de donde salieron a conquistarlas. Estas ordenanzas y providencias las concluyó Bethencourt con estas palabras:

"Nada te suplica con más ansia mi corazón, que la paz y la "buena armonía. Maciot, no mires nunca a tus súbditos sino co-"mo a hermanos; siendo el espíritu de envidia y de disensión el "único monstruo que debes sofocar donde quiera y al instante "que nazca. Yo os dejo a todos unos países dilatados; entre-"gaos enteramente a su cultivo para que la ponzoña de la ocio-"sidad no corrompa vuestros corazones, ni haga de unos hé-"roes dignos de fama unos hombres viles y revoltosos".

Habiendo desempeñado de este modo Juan de Bethencourt el papel de primer legislador de las islas, determinó mostrarse como en triunfo; y montando en una de las dos mulas que el rey de Castilla le había enviado, salió de Val-Tarajal acompañado de Maciot, que montaba la otra, a fin de hacer una visita general de Fuerteventura. Llevaba consigo tres intérpretes de la lengua bárbara del país; porque aunque no parecía esto tan preciso, puesto que los franceses más antiguos en islas, la hablaban y entendían suficientemente, quiso que los naturales se impusiesen sin equivocación en sus buenas intenciones para con ellos, de modo que en todas las aldeas por donde transitaban no solo los iba dejando muy pagados de su amor y afabilidad, sino que hacia publicar a voz de pregonero, que el 15 de diciembre de aquel año se había de embarcar para Normandía, y que así, los que tuviesen cualquiera cosa que pedirle o que representarle, acudiesen a su presencia antes de su partida, pues deseaba dejar a todos satisfechos.

Convoca Bethencourt las islas como a unas Cortes generales en Lanzarote

En este giro gastó nuestro conquistador tres meses; y habiendo pasado después a la isla de Lanzarote, recibió en Rubicón muchos obsequios y súplicas de sus vasallos. El príncipe Luis Guadarfrá no le pidió sino cosas justas. Un monarca de toda la tierra de Tite-roy-gatra que se contentaba con su miserable palacio y algunas suertes de terreno para cultivar, debía ser bien oído: así le señaló Bethencourt trescientas fanegas del que fuese más de su agrado y le hizo entrega del castillo de Zonzammas, situado en medio de la isla, bajo la condición de que no le había de fortificar y de que pagaría como todos el quinto de sus frutos. Igual merced dispensó a otros lanzaroteños. Hizo donación a los reyes de Fuerteventura de cuatrocientas fanegas de tierra y monte en su país, con lo que se olvidaron de tantas leguas de terreno que se les habían quitado.

Concluído el repartimiento de las islas entre los conquistadores y algunos naturales, convocó Bethencourt a la plaza de Rubicón, como a unas cortes generales, todos sus vasallos y dependientes, a Maciot su primo, a los curas Bontier y Le-Verrier, a los tres reyes de Lanzarote y Fuerteventura, a los hidalgos, soldados, albañiles, carpinteros y demás artesanos; en suma, más de doscientas personas entre canarios y europeos: y después de haberles hecho servir una comida muy espléndida, subió a un sitio más eminente, desde donde habló a la asamblea, que guardaba un silencio profundo, casi en estos términos.

"Mis amigos y hermanos en Jesucristo: ¿Quien no ve que "todo este país y nosotros mismos hemos sido objeto de las gra- "cias y bendiciones del Todo-Poderoso? Dios nos ha tomado por "instrumentos de una obra grande. Nosotros hemos sujetado a "la verdadera fe los bárbaros de cuatro hermosas islas y he- "mos exaltado así nuestras armas y el nombre del Señor. Con- "gratulémonos, y ojalá quiera este mismo Númen invisible, que "ha dirigido nuestros brazos y cortado los laureles con que se ha "coronado esta porción de la conquista, consumar nuestra glo- "riosa obra, inspirando en nuestros corazones todos los senti- "mientos de paz y caridad. Solamente os he llamado a esta for- "taleza para comunicaros estos afectos de gratitud de que tengo "penetrada el alma, y para explicaros por mi boca las provi- "dencias que he resuelto tomar por lo concerniente al gobierno "político y económico de mis estados. Ya sabréis que he nombra- "do por mi lugar-teniente y gobernador, a Maciot de Bethen- "court, mi pariente, a quien desde ahora traspaso toda mi autori- "dad, para que en paz o en guerra maneje los negocios confor-

"me al honor de su calidad, a la atención que piden mis intere-
"ses, y a la felicidad que se debe a todo el país. ¿Podré lisonjear-
"me de que le obedeceréis y atenderéis como a quien representa
"mi persona y mi casa? Tampoco ignoráis que el derecho de quin-
tos que me pertenece en las islas, le tengo distribuído de forma
"que Maciot tenga con que sostener el lustre de su dignidad, y
"las islas de Fuerteventura y Lanzarote dos iglesias decentes
"para los oficios divinos. Pero como no consiste la verdadera re-
"ligión en tener grandes templos y adornos magníficos, nada os
"suplico con más ansia que el que seais buenos cristianos, aman-
"do, temiendo y sirviendo a Dios nuestro Señor. Yo parto con el
"empeño de daros un obispo, que vele sobre el gobierno espiri-
"tual de esta reciente iglesia, y puedo deciros que este es el prin-
"cipal inpulso que me lleva a España y a Roma. Pedid al Señor
"me dilate la vida hasta conseguirlo... Y vosotros, mis amados
"vasallos, grandes o pequeños, plebeyos o nobles, si hallais en
"mi conducta de que quejaros, no receléis hablar. A todo el mun-
"do deseo hacer gracia y justicia".

Este razonamiento piadoso y lleno de candor, también pareció patético a los circunstantes, quienes le oyeron con placer, le aplaudieron y se enternecieron hasta verter lágrimas. Juan Le-Verrier pidió entonces al señor Bethencourt licencia para acompañarle a Roma, y aunque su persona hacia falta a los neófitos de las islas, no dejó de conseguir su deseo. En fin, habiéndose despedido nuestro conquistador por la última vez de los isleños y de todos los suyos, se embarcó el 15 de diciembre en una de sus fragatas, acompañado de su capellán Le-Verrier, de su caballerizo Juan Bouille, de un ayuda de cámara, de un palafrenero, de un cocinero y de dos lacayos. Esta partida fué tan triste para los isleños que los alaridos y sollozos resonaban por aquellas riberas; pues aunque les había ofrecido retornar brevemente, se adelataban sus corazones a decirles que no le volverían a ver más. Muchos se arrojaron tras él, y le siguieron hasta que el agua les daba por el cuello. Otros, apostados sobre los peñascos vecinos, clamaban de este modo. "Soberano y rey nuestro, ¿por-
"que nos abandonais tan temprano? ¿Será posible que no os
"volvamos a ver? ¿Qué será de este pobre país, olvidado de un
"señor tan advertido y tan prudente? Ah! si pudiesemos apar-
"tar de nuestra patria esta desolación! Pero pues es voluntad
"vuestra nosotros nos resignaremos". Unas expresiones tan afectuosas acabaron de oprimir las entrañas del héroe, cerrándole las fauces de manera qu apenas les podía decir el último adios. La embarcación se hizo a la vela y habiendo corrido con buen viento, se halló a los siete días en el Guadalquivir.

Llega Bethencourt a Valladolid, donde le da audiencia Enrique III

Como el señor don Enrique III tenía a la sazón su corte en Valladolid, pasó Bethencourt a aquella ciudad sin pérdida de tiempo, y obtuvo audiencia del monarca, que le recibió con singulares demostraciones de benevolencia y agrado. La relación circunstanciada que nuestro conquistador le hizo del progreso de sus conquistas, y del estado ventajoso en que las dejaba, renovaron en el real ánimo la inclinación a favorecerle, especialmente cuando terminó su discurso con las siguientes cláusulas. "Se-"ñor, en el supuesto de que el país de las cuatro islas Canarias "que tengo reducidas, comprende más de cuarenta leguas fran-"cesas y que el numeroso pueblo que la habita tiene necesidad "de la instrucción y exhortaciones pastorales de un obispo, he "pensado suplicar a V. A. me haga la merced de escribir sobre "esta pretensión al Papa Inocencio VII, pues no hay duda que "las islas pueden sustentar comodamente un prelado, y que V. "A. debe ser el digno instrumento de la salvación de aquellas "almas".

El rey le respondió: que nada le pedía que no fuese justo: que él escribiría al señor Inocencio, y le postularía para el nuevo obispado la persona eclesiástica que el mismo Bethencourt eligiese. Bethencourt le propuso a don Alberto de las Casas o Casaus, español de Sevilla, clérigo que a su doctrina y notoria virtud añadía un mediano conocimiento de la lengua de los canarios. Era don Alberto hermano de Guillén de las Casas o Casaus, que había casado con una sobrina de Juan de Bethencourt, llamada doña Inés de Bracamonte; y es de presumir que esta alianza hacia su mayor mérito. En efecto don Enrique III le dió las cartas para aquel Pontífice, le regaló con dos caballos y una mula, y después de haber permanecido en Valladolid quince días, donde hizo nuevas libreas a sus criados, marchó a Roma, acompañado del ministro don Alberto.

Llega Bethencourt a Roma, erige Inocencio VII las islas en obispado, bajo el título de San Marcial de Rubicón

No dejó de ser celebrada su entrada en aquella capital del Orbe cristiano; porque un conquistador de las Islas Afortunadas tenía derecho a las admiraciones de la patria de los Scipiones y los Césares, especialmente cuando en medio del mayor cisma que la Silla Apostólica había visto, dejaba atrás a Benedicto XIII, de cuya obediencia habían sido los franceses y castellanos, y se dirigían a Inocencio VII para que erigiese en obispado las

Canarias. Este Pontífice le admitió a besar su pié con toda benignidad y distinción; y habiéndose hecho leer por dos veces las cartas de Enrique III, le dijo estas palabras: "Vos sois a la verdad, "un buen hijo de la Santa Sede, y por tal os reconocemos con "complacencia, al ver que venís a nuestra corte después de ha- "ber emprendido una plausible obra, cuyos favorables princi- "pios pronostican progresos excelentes. Nuestro amado hijo el "rey de Castilla nos escribe, que acabáis de conquistar y reducir "a la fé católica ciertas islas, vecinas a las costas del Africa, y "que vuestra conquista debe ser admirada como premio de la "rendición de todas las tierras: así debemos concebir una sólida "estimación a vuestra persona y vuestro mérito, no dudando que "debeis entrar en el número de los grandes reyes. Pedís un obis- "po, y nos en prueba de que aplaudimos vuestro celo, haremos "expedir prontamente la bulas en ese eclesiástico de vuestra no- "minación, ya que como decís, posee todas las precisas circuns- "tancias de probidad, virtud y suficiencia".

Como el Papa no se cansaba de la audiencia de un varón tan extraordinario, quiso instruirse por menor en la historia de sus proezas y le preguntó, qué impulso sobrenatural le había sacado de Normandía y llevado al Océano Atlántico: qué país era el de las Canarias y si correspondía a la idea sublime que de las islas Afortunadas tuvo la antigüedad. A estas preguntas y otras del mismo género satisfizo Juan de Bethencourt, mereciendo el honor de que el Pontífice le señalase cuarto en el Sacro Palacio, y le hiciese algunos presentes. Don Alberto de las Casas obtuvo sus bulas para el obispado de Canarias, erigido bajo el título de San Marcial de Rubicón, y partió sin pérdida de tiempo a Castilla con cartas del señor de Bethencourt, para el rey y para su primo Maciot, las que debía poner en sus manos pasando a tomar posesión de aquellas islas.

Figura lucida que hace Juan de Bethencourt en Florencia

Tres semanas estuvo en Roma nuestro héroe, celebrado y favorecido como tal; y habiéndose despedido del Papa, tomó el camino de Normandía por Florencia. Esta célebre ciudad no solo había pulido entonces a la Toscana, sino que se había hecho la Atenas de la Europa, por su nuevo gusto en el comercio, ciencias y buenas artes; así apenas se divulgó la noticia de que en una posada de la calle Mayor, que tenía un ciervo por divisa, se alojaba un rey occidental, cuando se apresuró toda la nobleza y la plebe a cumplimentarle. Pero nadie se distinguió tanto en estas demostraciones como cierto comerciante de grandes créditos, que hallándose en Sevilla había tratado y conocido a Bethen-

court, y se había enterado de sus gloriosas empresas en la conquista de nuestras islas. Deseoso de obsequiarle, pasó de suyo un oficio en forma al Senado, participándole la llegada del rey de las Canarias a aquella corte; y en su consecuencia le hizo el Gonfaloniero o primer magistrado un presente magnífico en nombre de la serenísima república (1).

Se pudiera decir, que Juan de Bethencourt no entró en Florencia sino para ser admirado, y hacer famosas las Canarias en el pueblo más civilizado que había en aquella edad. Los cuatro días que residió en él, no vió otra cosa que fiestas y ostentaciones de grandeza; y cuando partió para Francia le salió a despedir su amigo el comerciante con otros sujetos de la primera distinción, hasta más de dos leguas fuera de la ciudad.

Vuelve Bethencourt a Normandía: Noticias que adquiere de las Canarias

Bethencourt solo descansó en París ocho días, no sin gran satisfacción de los amigos que tenía en aquella corte, y fué recibido por último en el palacio de Bethencourt por madama Fayel su esposa y demás deudos, con todas las señales de júbilo que se le debían. Después de haber residido en este país algún tiempo, se trasladó a Grainuille. El concurso de nobles y de otras personas de calidad que acudían a su palacio diariamente, a fin de hacerle corte y preguntarle por los paisanos que se habían establecido en islas, era lucido y numeroso.

Pero toda la tranquilidad de estos días felices desapareció como una sombra, y fué seguida de terribles desgracias. Las dos fragatas que retornaban de estas islas con algunos frutos del país y las noticias circunstanciadas de su estado político, se fueron a pique cerca de la Rochella, y con ellas el consuelo que en su retiro esperaba nuestro conquistador; quien solo supo por entonces, que el obispo don Alberto de las Casas había tomado posesión de su nueva iglesia; que cumplía admirablemente con todas las funciones de su ministerio Apostólico; que sus ovejas estaban satisfechas; que en la colecta de la misa se pedía siempre a Dios por el conquistador, a quien las Canarias debían la luz del Evangelio; que la fábrica de los nuevos templos se hallaban en buen estado, que Maciot de Bethencourt gobernaba con aplauso de todos; que se había armado de caballero y que los habitantes de las cuatro islas creían vivir en el siglo de oro del mundo, pero ya veremos la corta duración de este siglo.

---

(1) Era entonces Gonfaloniero de Florencia Juan de Médicis, padre de Cosme el Grande, por quienes se llamó aquel el siglo de los Médicis.

Infortunios de Bethencourt en sus estados de Normandía

Siguióse al naufragio de las embarcaciones la pérdida de madama de Bethencourt, que falleció en Grainuille. Era esta señora de la casa de Fayel, establecida cerca de Troyes en Champaña, y aunque jóven y dotada de gracias naturales, murió con el sinsabor de no dejar hijos a su marido. El tiempo, que todo lo consuela, no consoló a Juan de Bethencourt, porque trás la pérdida de su mujer, vió venir la desolación de su patria. Enrique V de Inglaterra, conducido de la felicidad, entra en la Normandía por el puerto de Harfleur, y desde entonces solo se ven sitios, batallas, sangre y muertes. La Francia casi entera se redujo a una conquista de las armas británicas, y como dice el P. Juan de Mariana: "La Francia fué entonces desgraciada por estas "invasiones, y Castilla feliz por la reciente adquisición de las "Canarias, que debía a un francés". Pero este mismo francés, que carecía de las noticias de sus amadas islas, y que veía a su patria en el mismo conflicto en que él había puesto a los reyes de las Canarias, ¿como tendría su espíritu?

Aun no fué esto todo. La muerte desastrada de Juan, Duque de Borgoña, sobre el puente de Monteriau, a manos del Delfín, que creía expiar un homicidio con otro, sacó también muchas lágrimas a los ojos de nuestro Bethencourt, considerando que su hermano Reynaldos, que era mayordomo mayor y valido de aquel príncipe, había perdido en él un poderoso protector.

En el mismo año de 1419 vió Bethencourt sitiado y demolido por las tropas inglesas, el castillo y casa fuerte de San Martín le Gaillard, en el condado de Eu, perteneciente a su Baronía y tuvo el disgusto de que su hermano, siguiendo la facción de los Borgoñes, se hiciese del partido contrario a los intereses de la nación y a los derechos respetables de su legítimo rey Carlos VII.

Muerte de Juan de Bethencourt

Esta serie de desgracias, tuvo la fuerza de avivar en nuestro conquistador el deseo de venirse a descansar a las islas; pero como Dios dispusiese trasladarle a mejores Afortunadas y Campos Elíseos, enfermó gravemente en su palacio de Grainuille, año de 1425, sin que la proximidad de la muerte pudiese sofocar en su espíritu, ni la sangre fría, ni la constancia que habían sido siempre sus virtudes. Hizo llamar a sus amigos para darles el último adios, instando sobre todo le trajesen a Reynaldos su hermano, porque tenía que advertirle verbalmente asuntos de

consideración, supuesto que le dejaba por su único y universal heredero. Más este caballero, que estaba resentido de que Bethencourt no le había apoyado su adhesión a los intereses de Inglaterra, se resistió algún tiempo, cuya maliciosa tardanza, que era nuevo síntoma para su achaque, le obligó a decir publicamente, que le pesaba haber dado a su hermano cualesquiera motivos de disgusto; que le participasen los circunstantes estos sentimientos afectuosos con que moría, y que le dijesen que en París, en casa de Jordán Guerard, hallaría un cofre donde estaban los papeles de su familia, con esta inscripción: estos son los papeles de Granuille y de Bethencourt.

Recibió después los Santos Sacramentos con mucha piedad y devoción, y habiendo hecho su testamento, instituyendo a su hermano Reynaldos de Bethencourt por su sucesor y universal heredero, rindió el alma al Criador entre los brazos del señor Juan le Verrier, su inseparable confidente y penitenciario. Falleció el señor Juan de Bethencourt a los 66 años de su edad, en el de 1425, y fué sepultado honorificamente delante del altar mayor en la iglesia de Grainuille la Tainturiere.

Herédale su hermano Reynaldos

Cuando el señor Reynaldos de Bethencourt (llamado Morelet o Moreau) llegó a Granuille desde su residencia de Rauvrey, ya halló sin conocimiento a su hermano y solo procuró consolarse con la copiosa herencia que creía iba a recoger; pero sabemos que sus esperanzas se frustraron en mucha parte. Nuestro conquistador Juan de Bethencourt había sucedido a Isabel de San Martín, su abuela paterna, en la baronía de San Martín le Gaillard en el condado de Eu; pero Reynaldos hallaba el castillo y casa fuerte de estos estados demolido por los ingleses. Nuestro conquistador era también señor del territorio de Bethencourt en Bray y del de Grainuille en el país de Caux, que era una castellanía dependiente del ducado de Longueuille, cuyo castillo principal que había sido desmantelado en otra guerra, se había vuelto a construir en 1388 con licencia del rey cristianísimo Carlos VI. Pero Reynaldos encontraba la casa de Braquemont en posesión de estos antiguos territorios, en fuerza del arrendamiento que su hermano había hecho de ellos a su tío materno Robín de Braquemont, o quizá venta formal que le otorgó en el mismo año de su muerte, a tiempo que meditaba regresar a las islas. Reynaldos litigó con el señor Pedro de Rouuille, marido de madama Aldonsa de Braquemont, hija de Robín, que había llevado estos estados en dote, y al siguiente año de 1426 hicieron una transación, por la cual cedía Reynaldos al señor Rouuille

la tierra de Grainuille y se contentaba con las solariegas de Bethencourt. Esta convención no duró mucho tiempo y se vió resucitar el proceso en 1470, entre Juan de Bethencourt, hijo de Reynaldos, y los herederos de Pedro Rouuille; pero parece que después de una discusión dilatada, volvieron las cosas a quedarse en el pié de la primera transación.

Finalmente, Reynaldos creía heredar el reino de las islas Canarias, que había coronado a su casa con un renombre glorioso y por el cual dudó su hermano sacrificar todo lo demás; pero Maciot de Bethencourt, su primo, le había ya enagenado tres veces a diferentes compradores, y solo tuvo la estéril vanidad de intitularse rey y señor de las islas Canarias, según consta de varios instrumentos públicos celebrados en 1426, señaladamente de un certificado en lengua latina dado a su favor por el Preboste de los mercaderes y los regidores de París en 1424, que era el duodécimo del reinado de Enrique VI de Inglaterra en la Francia.

Elogio de Juan de Bethencourt el grande

Las islas Canarias pueden bendecir al que les dió un conquistador adornado de tan ilustres cualidades. Cuando solo volvían a ser conocidas en la Europa en un siglo todavía bárbaro, como víctima o juguete de sus piratas y aventureros, y cuando iban perdiendo el brillante epíteto de Afortunadas para merecer otro diferente, quiso la Providencia sacar del fondo de la Normandía un hombre que debía empezar a conquistarlas, hasta hacerse su primer dueño. Por cualquiera parte que se mire parece grande Juan de Bethencourt. Su prudencia, su valor, su afabilidad, su destreza en manejar los espíritus y ganarse los corazones más salvajes, su ilustre calidad y aún su misma patria, parece que conspiraron a hacerle glorioso. Normandía que había sido siempre un país muy fecundo en héroes y como el taller de conquistadores felices, pues había dado a la Inglaterra un Guillermo el Grande, y a las dos Sicilias toda la familia de Tancredo de Hauteville, tenía también derecho, digámoslo así, a dar un conquistador a las Canarias.

Era este un hombre del nacimiento más distinguido en su patria, y cuya casa era de una nobleza muy antigua y calificada, pues ya desde 1067 se había dado a conocer en la conquista de Inglaterra un Butecourt, ascendiente suyo, gentilhombre del duque de Normandía Guillermo el bastardo. Felipe de Bethencourt, caballero y señor de Bethencourt y de San Vicente de Rouuray, fué contemporáneo de Luis VIII padre de San Luis rey de Francia, según consta de una carta latina de 1282. Juan I de Bethencourt su hijo, que casó con Isabel de S. Martín le Gaillard

en el condado de Eu, heredera de la baronía de este título, murió en la batalla de Honefleur, bajo las órdenes del mariscal de Clermont en 1357. Juan II de Bethencourt su hijo, que casó con madama María de Braquemont, hija de Reynaldo I de Braquemont, caballero y señor de Travesain y tía del célebre Roberto o Robín de Braquemont, murió en la batalla de Cocherel en 1364 al lado del famoso Beltrán de Guesclin, bastantemente conocido en la Historia de España con el nombre de Claquin; y de este matrimonio e ilustre prosapia de generales, nació nuestro Juan III de Bethencourt, quien a sus estados hereditarios añadió el honor de ser camarista de Carlos VI y por último rey feudatario de las Canarias.

La naturaleza le había dotado de disposiciones sobresalientes, pero la manía epidémica de su siglo nos le dió. A una fisonomía varonil, a unos pensamientos elevados, a un corazón impetuoso, firme y resuelto, a un genio dulce y tolerante; se le agregó el gusto a las hazañas caballerescas, que era el espíritu de su edad, y este mismo gusto fué la pasión dominante que le sacó de Normandía y le trajo a hacer la conquista de las Canarias. Esta determinación por si sola es acaso la mayor acción de su vida (1).

La empresa era muy ardua, y Bethencourt se hallaba sin tesoros, sin tropas, sin marina y por consiguiente sin poder. Las islas Canarias no estaban tan abandonadas que quisiesen entregarse pacíficamente al primer ocupante, y los príncipes españoles las contaban entre sus posesiones aun sin haberlas sometido a sus armas. ¿No parecía temeridad aspirar a aquella conquista? Sin embargo se pudiera decir, que ningún general hubiera adelan-

(1) En el Diccionario Histórico de la Enciclopedia francesa, hablando de nuestro Juan de Bethencourt ,se dice lo siguiente:

"Bethencourt (Juan de) Gentilhombre, esto es, caballero normando, no "solo fué el primer francés, sino también el primer europeo que hizo im- "portantes descubrimientos en el mar, y que los hizo mucho antes que se "descubriesen las grandes rutas a las indias orientales por el Cabo de Bue- "na Esperanza, y a las indias occidentales o América. Se pudiera decir, que "sus descubrimientos fueron los primeros pasos que condujeron a estos, y "que mudaron enteramente la faz del universo, tanto en el órden físico como "en el político. Así Bethencourt debe mirarse como el verdadero precursor "de Vasco de Gama y de Cristóbal Colón y si la Francia lo hubiera sabido "favorecer, hubiera podido adquirir la gloria de aquellas primeras expedi- "ciones marítimas... Juan de Bethencourt había comenzado sus aventuras en "el mar, bajo los auspicios del Almirante Juan de Vienne, su primo; pero "muerto éste... se vió abandonada de nuevo la marina francesa y Bethen- "court para continuar sus correrías y seguir en sus descubrimientos, se ha- "lló obligado, para rubor de la Francia, a recurrir a una potencia extranje- "ra... Descubrió las islas Canarias en 1402 con el auxilio de Enrique III de "castilla, conquistó cinco, y el mismo Enrique le nombró Soberano de ellas, "con título de rey, bajo la condición de rendir el debido homenaje a la coro- "na de Castilla".

tado igual proyecto con mejores preparativos, ni subsidios más poderosos. La magnanimidad, la experiencia, el valor, y demás virtudes militares hacían el fondo de sus fuerzas. Sabía que las Canarias estaban ya débiles, y casi miraba los piratas que las habían saqueado como unas tropas avanzadas de su ejército. Sabía que los bárbaros indígenas, aunque naturalmente fieros y valerosos, eran siempre inferiores a cualquier puñado de europeos bien armados y disciplinados. Sabía en fin, que los reyes de Castilla, embarazados en su propio país con los moros, favorecerían y seguirían con gusto semejantes designios. En esta inteligencia no dudó empeñar las rentas de su casa, juntó sus amigos, rindió vasallaje a aquellos soberanos, y vemos que conquistó cuatro islas, parte con la habilidad y parte con la fuerza.

Lo que verdaderamente pone a Juan de Bethencourt sobre todos los conquistadores de estas tierras occidentales, es el uso que hizo de sus victorias. Esta es la mejor parte de nuestra historia, y la faz por donde nos debe parecer aquel un hombre extraordinario para su siglo. Observar los tratados con los príncipes isleños; no hacer ostentación de modales duras o altivas; respetar el derecho natural y de las gentes; recibir a los rendidos con entera benignidad; procurar fuesen instruídos en la verdadera religión; aligerarles el nuevo yugo de su imperio como cubriéndoles de flores; darles tierras para su subsistencia, y considerarse en fin como verdadero protector y padre común de aquellos infelices; todas estas eran unas virtudes que no conocieron cabalmente sus sucesores, en la serie de las conquistas de nuestras islas y aún más allá.

Es verdad que la condescendencia que tuvo en la esclavitud de muchos de estos naturales, y el haber faltado a la palabra de seguridad que había prometido al rey del Hierro, no tendrán lugar en su elogio; pero esta fué su falta, y un conquistador jamás deja de cometerlas grandes. Asimismo, aquella indiscreta autoridad de que revistió a Bertín de Berneval en la expedición, y que abrió el camino a la conjuración más execrable; aquellas desconfianzas en que su modo reservado e independiente de proceder, hizo entrar a su asociado Gadifer de la Salle, a quien tan[illegible] ofrecen la sombra del cuadro de su vida, y solo pudieron suavizarlas las luces con que la religión rayó en el fondo de su alma. Casi el mismo día que subyugaba un isleño, procuraba catequizarle y bautizarle. Las iglesias de Santa María de Bethencuria en Fuerteventura, y de San Marcial de Rubicón en Lanzarote; su peregrinación a Roma únicamente a solicitar un obispo; sus mismos discursos, y la serie de todas sus acciones ¿que otra cosa anunciaban, sino que el verdadero

carácter de nuestro héroe era el de su siglo, esto es, el valor y la piedad?

De todos modos, debe su memoria ser eterna en nuestras islas, y su nombre tan repetido en algunas familias que se honran en casi todas las Canarias con el apellido de Bethencourt, tiene derecho a sonar agradablemente en los oidos de sus habitadores.

Maciot de Bethencourt sucede en el gobierno de las Canarias

Entramos en el gobierno o por decirlo así, en el reinado del señor Maciot de Bethencourt, con el preciso desconsuelo de no poseer memorias tan exactas como las que nos han guiado hasta aquí en la historia de las hazañas de su ilustre primo. Esta luz nos abandonará algún tiempo y su falta hará que imitemos a nuestro primer conquistador en la pena que experimentó en su retiro de Grainuille, con la pérdida de la relación circunstanciada que se le debía remitir cada dos años desde islas. Sin embargo, véanse aquí aquellas noticias diminutas que no ha podido borrar el tiempo.

El señor Maciot, que muchos escritores nuestros llaman también Mosen Menaute, fué el segundo y último rey que dieron la Francia y la casa de Bethencourt a las Canarias, conviniéndose algunos en graduarle de sobrino de Bethencourt el Grande hijo de una hermana; aunque Argote de Molina y los historiadores franceses le intitulan unas veces su primo y otras solo su pariente. Ignoramos los nombres de sus padres; pero sabemos que era natural de Normandía y que vino a Lanzarote con algunos hermanos suyos y otros hidalgos en 1405, al tiempo que su primo el conquistador condujo aquellas floridas reclutas de que hablamos anteriormente.

Desde luego se conoció su predilección, y que no le había traído al teatro de sus conquistas para que le imitase en exponerse a los peligros, sino para que fuese su sucesor en el gobierno de los países conquistados; pues en la conferencia que tuvo en Fuerteventura con su consejero y amigo Juan le Courtois, en los días que meditaba la fatal expedición a Canaria, consta que le habló en estos términos. "Yo he pensado dejar en seguridad a "mi pariente Maciot de Bethencourt, con la mira de que vaya to- "mando afición y conocimiento del país, no siendo mi intención "que vuelva a Francia, sino que permanezca en islas, a fin de que "no falte en ellas el apellido de Bethencourt": y en efecto, ni Maciot fué un gran conquistador, ni retornó jamás a Francia, ni las Canarias han perdido aquel apellido, que se ha conservado de la manera que examinaremos en su lugar.

Hemos visto que cuando Juan de Bethencourt dejó las islas por la última vez, tuvo cuidado de poner el mando superior en las manos de Maciot, revistiéndole solemnemente de su poder y autoridad, constituyéndole por su lugar-teniente, y asignándole la tercera parte del derecho de propiedad, quedó Maciot con todos los demás derechos. Los principios de su gobierno fueron los más suaves del mundo, y nadie negará que Maciot consoló a la nueva república, que sentía la ausencia de su jefe, llenando a los isleños de las mejores esperanzas. No había quien no hiciese su elogio. Los mismos reyes de las islas, los hidalgos españoles y franceses, los soldados, los artesanos y en especial los nuevos súbditos, le estimaban y se empleaban con gustoso tesón en la fundación de los pueblos.

Anima la población y se arma de caballero

La imaginación de mis lectores se interesará sin duda en el placer de aquellos naturales, cuando consideraren como ellos el nuevo aspecto que la industria y la policía empezaban a dar a las cosas en las cuatro islas subyugadas. Es verdad que la simplicidad de la naturaleza y de las costumbres se desfiguraba notablemente; pero aquellas gentes no filosofaban sobre esto, y solo apreciaban la comodidad que suelen traer consigo las artes útiles. En unas partes se desmontaba la tierra y se cultivaba: estas eran las más sólidas minas. En otras se abrían grandes aljibes y se limpiaban los manantiales. A la preocupación por las cuevas y las grutas, iba sucediendo la de las casas y otros edificios humildes pero más regulares. Los templos de San Marcial de Rubicón en Lanzarote y de Santa María de Bethencuria en Fuerteventura, se fabricaban a competencia; siendo un espectáculo admirable, ver el contento y la devoción con que los neófitos cargaban las piedras y los maderos sobre sus hombros. Maciot era el genio que presidía y animaba todos los trabajos, administrando con una mano la justicia y proveyendo con otra a las comunes necesidades; de manera que este género de gobierno suave, económico, pacífico, laborioso y exento de contribuciones por nueve años, formaba unos pequeños cuerpos de sociedad, en que se consideraban felices los canarios y los europeos.

Para dar mayor lustre a su dignidad, o quizá para acreditarse de más soldado, creyó Maciot debía señalar su primer ingreso al mando de las islas, con una ceremonia que hoy solo produciría el efecto de ridiculizarle. Determinó, pues, armarse de caballero, esto es ayunar, confesar, comulgar; hacer toda una noche la vigilia de las armas, sentarse revestido de una túnica blanca en una mesa solo, sin hablar, reir ni aún comer, mientras las

damas y los padrinos comían en otra; recibir la acolada o golpe con la espada, bendita por un sacerdote, sobre el cuello; prestar delante de una dama el juramento de ejecutar las acciones que exigían los estatutos caballerescos etc., todo conforme al espíritu de aquel siglo, en que ningún hidalgo hacía papel sin pasar por esta pública instalación. Pero lo que acabó de dar más forma y regularidad al nuevo pueblo de cristianos fué la presencia del obispo.

Don Alberto de las Casas, primer Obispo de Rubicón en Lanzarote

Hemos visto que don Alberto de las Casas o Casaus, natural de Sevilla, y hermano de don Guillén (que después fué rey titular de nuestras islas), clérigo secular (1), buen teólogo y que poseía medianamente el idioma de los canarios, había sido postulado al Papa Inocencio VII por don Enrique III de Castilla, que a la sazón había sustraído la obediencia al otro Pontífice don Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII. Este eclesiástico, pues, que a sus méritos personales había añadido el favor de Juan de Bethencourt, pariente de la mujer de su hermano, acompañó a este héroe en sus peregrinaciones a Roma y obtuvo sus bulas para el obispado de Canarias, erigido bajo el título de San Marcial de Rubicón, en calidad Sufragáneo de Sevilla.

Núñez de la Pena (citando a Salazar de Mendoza) asegura haberse denominado así, por estar comprendidas nuestras islas en la Diócesis antigua Rubicense que ocuparon en Africa los moros (2). Pero otros creen con más razón, que sólo fué a causa de llamarse San Marcial de Rubicón el primer establecimiento de los franceses en Lanzarote, que entonces era como la metrópoli de las islas. En efecto, aquella nación ha venerado y defendido en todos tiempos el apostolado de San Marcial, obispo de Limoges en el tercer siglo; y Rubicón es una voz de su idioma, que significa Colorado. ¿Darían acaso este nombre al nuevo país por alusión a la naturaleza de su terreno? Todavía se comprende en él el puerto llamado de las Coloradas. Como quiera que fuese, este obispado, conservó el título de San Marcial de Rubicón,

(1) Aunque algunos de nuestros anticuarios conocieron que el ilustrísimo Casas fué el primer obispo de islas, se engañaron en tenerle por religioso. Núñez de la Peña confiesa, que ignoraba de que órden. Abreu Galindo asegura que era franciscano, tal vez porque él mismo lo era; pero los autores franceses, que no podían equivocarse, afirman en tres o cuatro lugares de su historia. que era clérigo, y Mr. Clérigo. cap. 88. pag. 195.

(2) En la Mauritania Cesariense hubo un obispado llamado Rubicariense, pero las Canarias pertenecían a la Tingitana.

Rubicense o Rubiconense setenta y nueve años, esto es, desde 1406 hasta 1485 en que se trasladó la silla a Canaria.

Aquí podríamos admirarnos de que siendo esta una de las principales épocas de nuestra historia, haya estado tanto tiempo cubierta de tinieblas. Hallamos, que unos autores hacen primer obispo de islas a fray Alonso de Barrameda. Otros al referido don Alberto de las Casas, pero por merced de Benedicto XIII. Otros a don fray Mendo, nombrado por Martino V. Aquellos aseguran, que Alberto no pasó jamás a su iglesia, porque todavía era como "in partibus"; y estos conservan las islas conquistadas más de doce años sin traerles Pastor. Todos se han engañado, y los historiadores Bontier y Le Verrier nos sacan del error, refiriendo clara y sencillamente, cual fué el Sumo Pontífice que erigió nuestra iglesia en obispado, y cual el primer prelado que dignamente ocupó su silla.

Cuando don Alberto se vió consultado para esta dignidad por el conquistador de las cuatro islas, nombrado por el rey de Castilla su soberano y confirmado por el Pontífice, que los romanos reputan todavía por el legítimo entre los dos que dividían entonces la Tiara; sólo pensó en visitar el rebaño que se le confiaba para fijarle en la religión y en las costumbres; así, habiéndose despedido del Gran Bethencourt, quien le abrió todo su corazón por la última vez, haciéndole muchas advertencias útiles y encomendándole algunos pliegos para don Enrique III y para su primo Maciot, regresó a España y obtuvo una audiencia de aquel monarca, en que le presentó las cartas de Roma, objeto que llenó de satisfacción el real ánimo. Después pasó el nuevo obispo a Sevilla, donde con el arzobispo don Alonso de Exea arregló cuanto le pareció conveniente para la fundación de la Diócesis sufragánea, y atrajo a su servicio el número de sacerdotes que creyó necesario para la promulgación del Evangelio en nuestras islas.

La navegación a ellas fué feliz, y como tuviese noticia de que el señor Maciot estaba actualmente en la visita de los pueblos de Fuerteventura, quiso aportar a dicha isla para tener el gusto de abocarse con él y de entregarle los pliegos de su primo. No se puede ponderar la complacencia del gobernador ni la de los súbditos; pero complacencia en que no tenía parte la adulación ni el interés sino quizá la novedad. En efecto; un obispo adornado de las ínfulas de su dignidad, tenido por sabio, que poseía la lengua canaria, y que venía de Roma enviado por el Papa y con cartas de Juan de Bethencourt, era un hombre muy extraordinario para los isleños y el presente más recomendable que podían apetecer las Canarias.

El rumor de su llegada las conmovió todas, y no hubo cla-

se de sujetos que no corriese en tropas a verle y regalarle los sencillos dones del país, que hicieron veces de primicias. El templo de Santa María de Betancuria, edificado en Val-tarajal, donde está hoy la villa, fué el primero en que el obispo dió principio a sus funciones pastorales; y habiendo transitado después a la isla de Lanzarote, consagró la célebre iglesia de San Marcial para cátedra de su pontificado y solar del nuevo cristianismo. De aquí salió el sonido del Evangelio, que hizo después oir y respetar en todas las Canarias, siendo don Alberto de las Casas un órgano digno de desempeñar los consejos de la Providencia. Se sabe que en los pocos años que este prelado ocupó la Silla, no cesó de trabajar en obsequio de la salud de las almas, predicando en las cuatro islas sometidas, administrando los Sacramentos a los catecúmenos, y dando en sí mismo el modelo de las virtudes, desconocidas hasta entonces entre los isleños, a quienes las anunciaba y sobre quienes derramaba Dios visiblemente sus bendiciones. Estos por una parte admiraban la paciencia, la mansedumbre, la caridad y aún la humildad Apostólica del obispo, y el obispo por otra admiraba la docilidad, la piedad, el respeto y la alegría de ánimo conque aquellos neófitos abrazaban la religión y hacían bien a los templos. Véase aquí la idea de un apóstol a la cabeza de un pueblo que no lo desmerecía.

Lo que más captaba a éste la benevolencia, era el cuidado que desde los principios puso don Alberto de las Casas en las juntas regulares de religión, sobre que todos y cada uno de los fieles hiciesen oración pública por la salud del señor Juan de Bethencourt. Esta máxima de cristiana caridad, no solo enternecía los corazones de aquellos vasallos, de quienes Bethencourt era el ídolo, sino que los confirmaba en la más perfecta sumisión a su primo Maciot, quien por su parte no los había tiranizado hasta aquel tiempo.

Sublevación de la isla del Hierro

Pero estos días de serenidad no duraron mucho, y pudo pasar por un triste presagio la revolución que sobrevino en la isla del Hierro y que la ensangrentó. Hemos dicho, que luego que Bethencourt el Grande sometió por inteligencia aquel país, estableció en él una colonia de europeos, compuesta de franceses, flamencos y españoles, nombrando por comandante y gobernador a Lázaro Vizcaino, que formó de todos una especie de presidio, a fin de hacerse respetar de los naturales. Más éstos, aunque abrazaban con gusto la religión, no podían mirar con indiferencia la insolencia de los cristianos, que a fuer de soldados, de amos y de más instruídos, se creían bastante autorizados pa-

ra abusar de sus mujeres y corromper la virtud de sus hijas impunemente. La herida era en la parte más sensible de su imaginación, y así perdieron la paciencia y determinaron sublevarse contra los opresores. Lázaro Vizcaino trataba de apaciguarlos por los medios posibles de temor y dulzura, cuando un herreño osado, valiente, mozo y probablemente de los más ofendidos, se acercó a donde estaba el gobernador y le dió dos cuchilladas, sin que sus soldados pudiesen socorrerle. El P. Abreu Galindo dice, que hasta sus días se conservaba murado de piedras el lugar donde se ejecutó aquel asesinato, con el nombre de Corral del capitán Lázaro.

Esta muerte fué como la reseña para una sublevación general. Al instante se vieron abandonadas las aldeas y los sitios llanos de la isla, levantándose todos los naturales y refugiándose con sus familias a los montes y serranías. Para conservar el país, que se había ganado sin armas y que una pasión desenfrenada iba a perder, parecía necesaria una guerra; de manera que no sabemos cuales hubiera sido las resultas, a no haber Maciot de Bethencourt dado pruebas a los herreños de su atención para con ellos y la justicia, enviándoles otro gobernador con instrucciones de lo que debía practicar en beneficio de la tranquilidad pública. Y como este ministro averiguase el delito de los europeos, su poca disciplina y sus brutalidades escandalosas, sentenció tres soldados a horca y otros dos a degüello; castigo oportuno, que desarmando la rebeldía de los isleños y poniendo riendas a la locura de los libertinos, hizo renacer la paz y la buena armonía entre los unos y los otros (1).

Amores de Maciot y de la princesa Teguise

De este modo castigaba Maciot una fragilidad, de que él mismo no estaba muy exento. Luis Guadarfrá, el antiguo rey de Lanzarote, no había perdido con el trono todas sus fuerzas, pues le quedaba una hija joven y hermosa; así se sabe que la infanta Teguise rindió con el incentivo de sus gracias naturales al heredero del conquistador. Hallábase Maciot soltero, era todavía joven y vivía independiente. ¿Nos admiraremos de que hubiese una mujer isleña que cautivase su libertad? Lo cierto es que a no haber sido este ejemplo contagioso a sus sucesores, pudiéramos aplaudir sus utilidades políticas. El primer fruto de esta unión (que después fué legítima) fué la fundación o el acrecentamien-

(1) Aunque Abreu Galindo pone este motin del Hierro bajo el gobierno de Bethencourt el Grande, como los escritores de los hechos de este conquistador no hacen memoria de él se debe creer que no sucedió sino en tiempo de su primo Maciot. Galin. Mss. lib. 1. cap. 19.

to de un pueblo, que hoy es la villa capital de aquella isla. Había casi en el centro de ella cierta aldea grande, que los naturales llamaban Acatife, en cuyas inmediaciones estaba el célebre castillo de Zonzanmas, de que se conservan las ruinas, admirables por el tamaño de sus piedras y la singularidad de su estructura. Este castillo, pues, que era la antigua habitación de los reyes, y trescientas fanegas de tierra cerca de Acatife, era todo cuanto había salvado Guadarfrá del naufragio de sus dominios por merced de Juan de Bethencourt; pero Maciot en consideración de la infanta dió a la aldea el nombre de Teguise, y echó en ella los primeros cimientos a la policía de aquella capital.

Hasta aquí no se puede imaginar especie de gobierno más suave que el de Maciot, ni nada convenía tanto a la nueva provincia como este periodo de quietud, para que se formasen los pueblos sin agitación, bajo los auspicios de un jefe pacífico, visoño en el arte de la guerra y por consiguiente desaplicado a la carrera de la conquista (1). Pero dos o tres incidentes mudaron enteramente el sistema de los negocios y el carácter del que los dirigía: la muerte del obispo, la ausencia dilatada de Juan de Bethencourt y la ninguna correspondencia de las islas con él fueron un manantial de notables alteraciones.

Muerte del obispo don Alberto: su elogio

No sabemos en que año falleció don Albetro de las Casas pero se puede asegurar, que no sobrevino al de 1414 en que se abrió el Concilio general de Constanza, y que las islas perdieron en este obispo un verdadero padre y protector. El carácter de aquel memorable prelado fué enteramente apostólico y digno de los mejores siglos de la Iglesia. "Como tal visitó muchas veces "las cuatro islas cristianas, mostrándose sumamente benigno y "sin altanería, de modo que fué causa de inumerables bienes en "el país y el imán de la voluntad de los pueblos. En suma, don "Alberto fué un obispo que gobernó las cosas espirituales, sin "que nadie tuviese que reprenderle". Tales son las expresiones conque elogian su memoria los autores de la historia de Bethencourt.

Sucédele don Fray Alonso de Barrameda

Aconteció esta vacante en un tiempo calamitoso, porque ha-

(1) Parece que Maciot de Bethencourt repitió su pleito homenaje por las islas, según consta de un instrumento celebrado en Valladolid a 16 de junio de 1412.

biendo vuelto el reino de Castilla a la obediencia de Benedicto XIII, nombró este Papa para el obispado de Rubicón, a don Fray Alonso de San Lucar de Barrameda, franciscano (1). Como no se encuentran ningunos monumentos de que hubiese venido a su diócesis, convienen nuetros historiadores en que no vino; dando lugar este abandono a que Maciot, a manera de un río que le apartan el dique principal, corriese sin contradicción a la tiranía.

No era a la verdad esta flaqueza propia de la índole de Maciot, y se puede creer que sus mismos vasallos le forzaron a cometer aquellos fatales excesos que le hicieron perder las islas; porque reconociendo que estos empezaban a sacudir el yugo, acudió a hacerse obedecer más bien con la violencia que con la autoridad.

Tiraniza Maciot sus pueblos

Había originádose este espíritu de sedición, que advirtió el jóven Bethencourt en los ánimos, de haber cesado enteramente la correspondencia que subsistía entre Bethencourt el Grande y las islas, cuyo olvido les hacía sospechar, que este héroe no retornaría a las Canarias asistido de los grandes refuerzos que prometió, y consiguientemente que Maciot no era formidable sin su primo. Añadíanse a estas cavilaciones la contribución de los quintos que se empezó a exigir con rigor; el no tener obispo que les rectificase las conciencias, y por último el confuso rumor que se había esparcido de haber muerto el conquistador en Francia. Pero esto mismo que hacia a los vasallos insolentes, hizo despótico al señor. Toda la dulzura de Maciot se convirtió en fiereza. El fué el primer Tiberio de las Canarias. Faltábale tropa para sujetar la multitud y determinó suplir aquella, disminuyendo esta, pues vendía en Europa sus vasallos, arbitrio infame que le produjo dinero y enemigos. El amor a la gloria no había podido inspirar a Maciot el deseo de emprender alguna expedición con-

(1) Se asegura que en la casa de cuentas de la Catedral de Canaria, se conserva un libro, que se intitula de Recibimientos, en que se refiere: que el anti-papa don Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII, expidió un breve en la ciudad de Marsella año de 1402, por el cual hacia ciudad a Rubicón y silla episcopal la iglesia de San Marcial, prometiendo nombrar obispo prontamente, como en efecto nombró después al referido don Fray Alonso de Barrameda. Esta bula, que aquel Pontífice, usando de sus facultades (de que era tan celoso) acaso pudiera haber expedido a la primera noticia de las conquistas de Juan de Bethencourt, no debía tener ninguna consecuencia en los dominios de la corona de Castilla, sabiendo todos que ésta se sustrajo de la obediencia de don Pedro de Luna en el mismo año de 1402. Pero la verdad, es que en esta noticia hay error. Benedicto XIII se hallaba arrestado en Aviñón desde 1399 y no estuvo en libertad hasta 1402.

tra las grandes islas que poseían los bárbaros; pero lo que no consiguió la ambición lo facilitó el interés. Hacía o mandaba hacer en embarcaciones pequeñas, algunas correrías por las costas de Tenerife y Canaria, a fin de aprisionar guanches, que enviaba luego a vender por esclavos a los puertos de España, en agravio de la libertad natural de aquella nación y desdoro de la humanidad de ésta (1).

Resístele don Fray Mendo de Viedma, tercer obispo de las islas

Tal era la funesta constitución de nuestras islas, cuando el Concilio general de Constanza las honraba, teniéndolas presentes entre los reinos que como piezas de la corona de Castilla debían tener voz de nación en las congregaciones, y elevaba al Soberano pontificado a Otón Colona con el nombre de Martino V, para dar a las Canarias un celoso defensor de la libertad de sus hijos. En efecto, la Providencia y este Papa (en cuya persona vió la iglesia disipado el más prolijo cisma) destinaron para obispo de la diócesis de Rubicón a don Fray Mendo de Viedma, o Biezma, pariente de los conquistadores, quien sacó aquella dignidad regia de su familia, sacrificándola a la tranquilidad de los isleños. Era este prelado religioso de San Francisco, bien que nuestras Sinodales decían haberse perdido la memoria de su orden; y se sabe que mereció el favor especial de que el mismo Sumo Pontífice le regalase un Pontifical excelente, es decir, ornamentos, cálices, cruces, etc.

Luego que el nuevo obispo llegó a la Catedral de Lanzarote y pasó la vista por el lastimoso estado de su rebaño, no pudo menos de sentir oprimido el corazón. Reconoció la guerra que Maciot le hacía y se persuadió a que Dios le había suscitado, ungiéndole pastor, para defender la causa de la razón y de la humanidad: así vemos que todo el tiempo de su pontificado, que no llegó a dos años, fué una continua diferencia entre el imperio y el sacerdocio. Los súbditos aborrecían al jefe y éste no los amaba sino para venderlos. El obispo, devorado de un celo justo, declamaba con vehemencia contra estas barbaridades; pero Maciot, que tenía en sus manos la fuerza, despreciaba al obispo y sus declamaciones. Un historiador y poeta isleño, puso en la boca de este prelado los discursos y reconvenciones más fuertes que se podían haber hecho para reducir a razón un gobier-

(1) Llegó entonces por esta causa a tal vileza el ser Guanche o descendiente de Guanches, que en las pruebas para los colegios mayores se encargaba por estatuto esta averiguación.

no tan arbitrario como injusto. Los fundamentos de éste, que podríamos llamar el alegato del derecho natural, y divino, se reduce a tres capítulos.

1.° El descrédito del cristianismo; pues sometiendo éste con su predicación las naciones que nacieron independientes, al yugo de una ley de dulzura, de filiación y libertad; pretender reducirlas, bajo de este pretexto, a la más dura servidumbre, no sería otra cosa que engañar a los hombres y profanar el Evangelio, haciéndole servir a la tiranía. 2.° El envilecimiento de la humanidad; pues siendo todos los hombres naturales iguales, es decir, siendo todos los hombres, cada cual tiene suficiente derecho a que se le trate como tal, y a gozar pacificamente de su libertad y condición; de manera que siempre fué pretensión inicua y orgullosa, imaginar que aquellos pueblos que no tienen nuestras mismas costumbres y que llamamos bárbaros, merecen por esto ser vendidos y reducidos a cautiverio. 3.° La falta de política; pues siendo la verdadera y principal felicidad de un estado la floreciente población, evacuar las islas de ciudadanos vendiéndolos, era perder el primer fruto de las conquistas y hacer más difíciles los progresos, porque el resto de los canarios se defendería desesperadamente por no hacer la doble pérdida de la patria y de la libertad.

Consecuencias de estas disputas

Viendo pues, aquel obispo tan activo como don Fray Bartolomé de las Casas, que sus exhortaciones pastorales no tenían, sin un cuerpo de tropa, bastante fuerza para triunfar de la obstinación de su pariente, se determinó a dirigir sus quejas hasta la Corte y ponerlas al pié del trono del Soberano de las islas. Reinaba a la sazón don Juan II de Castilla bajo la regencia de la reina doña Catalina su madre. Las representaciones del prelado fueron bien oídas y Maciot recibió de España una carta increpatoria de su conducta. ¿Pero quien no se defiende de los ataques de una carta con otra?

Sin embargo, como los disgustos del obispo ya se habían hecho personales, y su fervor le había llevado más allá de los límites de una moderación religiosa, en lugar de convertir al gobernador, juzgó debía perseguirle hasta perderle; y unido con Fernando de Alarcón, caballero del orden de Santiago y veinticuatro de Sevilla, (que había asistido a Bethencourt el Grande con su persona y bienes desde sus primeras empresas en las islas)resolvió despachar a Valladolid un hermano suyo en calidad de agente, para que interesase el gobierno en contener vi-

gerosamente las tiranías de Maciot echandole de todo el país (1).

Se había creído siempre, que este enviado solo hizo valer contra aquel señor los desórdenes de las islas y no los resentimientos del obispo; pero de un manuscrito antiguo, que existe en mi poder, consta que expuso artificiosamente otros agravios aunque no tan evidentes, mucho más oportunos para poner mal a Maciot en el ánimo de los españoles. Alegó pues que este caballero, en desprecio de la suprema soberanía de los reyes de Castilla sobre las Canarias, se había dirigido al rey de Francia para obtener algunos subsidios de navíos y tropa. La apología a esta acusación pudiera haber sido breve. Con negar que la Francia se hallase entonces en estado de ministrar tales subsidios y hacer ver que los que había conducido ultimamente Juan de Bethencourt de Normandía, no habían defraudado en nada las regalías de la corona, hubiera quedado Maciot bien justificado. Pero estando la corte preocupada contra sus excesos, quiso la reina gobernadora terminar este año su vida y su regencia con un golpe de autoridad sobre el rey feudatario de las Canarias.

Esta señora cometió a don Enrique de Guzmán, conde de Niebla, el expediente de un negocio más importante de lo que parecía, y el conde, considerando lo conveniente que sería armar de fuerza la razón y ver como se arrancaban las islas del poder de una casa francesa, dispuso se habilitasen en San Lucar tres embarcaciones, con cuanta gente y municiones fuesen bastantes para hallar culpado al imprudente Maciot.

Pedro Barba de Campos llega armado a Lanzarote: Maciot le cede los derechos que no tiene

Ya el mando de esta escuadra y las instrucciones secretas para obrar se habían dado a Pedro Barba de Campos, señor de Castrofuerte y Castro-folle, veinticuatro de Sevilla, caballero valeroso, rico y según Abreu Galindo "Gran Justador" (2), cuando se echó a los pies del rey don Juan II Hernán Peraza tam-

---

(1) En este negocio no hay duda que el fanatismo se había unido con la razón. Fray Juan de Baeza, Vicario de los misioneros franciscanos en las islas, se confederó con el obispo y despachó un religioso lego a Roma, a fin de hacer presentes al Papa aquellos desórdenes: y parece que Eugenio IV expidió en efecto una bula en 24 de octubre de 1434, prohibiendo bajo graves penas y censuras el mal tratamiento y cautiverio de nuestros isleños. Castill. Mss. cap. 17.

(2) Este caballero y Gutierre Quijada, señor de Villa-García, su primo, enviaron empresa para hacer campo a la corte de Felipe duque de Borgoña, contra Pedro, señor de Abadie, y Jaques, hijos del conde de San Pol-Gal. Mss. lib. 1. c. 21. Véanse las aventuras de don Quijote. part. 1. lib. 4. c. 49. n. mihi 580

bién veinticuatro de las misma ciudad, haciendo el siguiente alegato. "Se pretende (decía) despojar la casa de Bethencourt de "la posesión de las islas Canarias: nada es más justo; pero es "bien entienda V. A. que no debe ser Barba de Campos el ins- "trumento de esta hazaña. Hágase V. A. informar de mi derecho "y echará de ver, que el glorioso padre de V. A. hizo merced "de aquellos países al mío en 1390, y que en su consecuencia cos- "teó tres años después un armamento, de que todavía hay me- "morias, por haber tomado a Lanzarote y traído prisioneros los "reyes de esta isla con muchos vasallos y despojos".

No se debe omitir que esta pretensión iba apoyada de todo el crédito que Guillén de las Casas su suegro, hermano del primer obispo de Rubicón, tenía en la corte; pero nada se adelantó en aquella crítica coyuntura. La hora de Hernán Peraza no había llegado y Pedro Barba de Campos valía más, por que el conde de Niebla le había constituído árbitro de la empresa, fiándole el destino de las Canarias.

Cuando se presentó sobre Lanzarote (1) la armada de Castilla, y reconoció Maciot que aquel nublado se encaminaba a insultar su persona y autoridad, se determinó, contra la espectación común, a disputar el desembarco de las tropas, y salió a la cabeza de un numeroso cuerpo de sus milicias a preguntar a Pedro Barba, con qué designios se acercaba armado a los estados de Bethencourt. Este suceso prueba que Maciot no estaba tan aborrecido de sus súbditos, pues le seguían fielmente, y que su horror a las armas no era tanto que le hiciese olvidar de lo que se debía a sí mismo.

Si acaso los españoles y los isleños se batieron de parte a parte, solo fué con palabras, amenazas y exhortos; porque como el jefe castellano no venía a hacer guerra a las islas, ni a los isleños, sino al gobernador, usó de cuantos rodeos pudo para impedir cualquiera efusión de sangre, y por la mediación de algunas personas de la confianza de Maciot, consiguió entablar una negociación artificiosa, proponiéndole un tratado de cesión y renuncia. Maciot, sobrecogido, lleno de codicia, de temor y desesperación, acabó de confirmar su desafecto a las Canarias, poniendo en las manos de su rival la cesión y traspaso de todas las islas conquistadas, y el derecho de las que no lo estaban.

¿Pero podía él hacer esto? Juan de Bethencourt estaba todavía vivo, y sus poderes solamente le autorizaban para administrar los estados como regente. El heredero presuntivo de estas pesesiones debía ser, como lo fué en efecto, el señor Reynaldos

(1) Viana se equivoca cuando hace a la Gomera el teatro de este memorable acontecimiento. Cant. 1.

de Bethencourt. Véase aquí porque no fué esta la última venta que Maciot hizo de las Canarias y el origen de aquellas contestaciones y disputas de que fueron asunto y aún juguete. No es esta porción de nuestra historia la que nos hace más honor.

El P. Abreu Galindo, refiere las revoluciones del señorío de las islas Canarias por los siguientes trámites. Pedro Barba de Campos viene a Lanzarote con su arrogante armamento, y obliga a Maciot de Bethencourt a que comparezca en España para satisfacer a los cargos que convenía hacerle. Maciot se embarca con él; llega a San Lucar de Barrameda, donde el conde de Niebla le recibe magníficamente; le oye con benignidad sus descargos; se muestra satisfecho; le regala; y después le propone la venta de las islas. Maciot exhibe los poderes de su primo. El conde hace venir la licencia de don Juan II y se celebra la escritura en 15 de noviembre de 1418 con la cláusula y condición de que Maciot gobernaría las islas en nombre del conde mientras viviese. Vuelve Maciot a las Canarias con el refuerzo de navíos y tropa que le da el nuevo rey y señor de ellas: ejecuta algunas entradas en las islas infieles con grandes gastos y poca utilidad: fastídiase de una especie de autoridad precaria, que cada día le hacía más odioso, y al cabo de nueve años resuelve abandonar las Canarias para siempre, trasladándose a la isla de la Madera donde vuelve a venderlas al famoso infante don Enrique de Portugal.

Aunque esta serie de sucesos parezca sencilla y natural, hallamos que la mayor parte de nuestros escritores está por la venta solemne de las islas a favor de Pedro Barba de Campos, a quien hacen tercer rey señor de ellas. Ahora bien; si queremos fijar la atención en las diferentes dinastías que en menos de veinte años hubo en las Canarias, ¿no tendremos un objeto digno de reflexión?

Maciot de Bethencourt las vende a Pedro Barba de Campos, al infante de Portugal, y al conde de Niebla. Pedro Barba de Campos a Fernán Pérez de Sevilla. Fernán Pérez al mismo conde de Niebla. El conde de Niebla a Guillén de las Casas o Casaus. Guillén de las Casas a Hernán Peraza: y a este mismo tiempo el legítimo dueño y propietario Juan de Bethencourt, las deja por su testamento a Reynaldos su hermano, quien continúa intitulándose rey y señor de las islas Canarias durante el siglo quince. Pero como si no fuesen todavía bastantes tan rápidas mutaciones, veremos que pocos años después, el rey don Enrique IV de Castilla hizo donación de la conquista de Canarias a don Martín de Atayde González de Castro, conde Atouguia, y al de Villa-Real don Pedro de Castro Meneses, solo por el mérito de haber acompañado desde Portugal hasta Córdoba a la infanta do-

ña Juana que venía a ser reina. Juan de Barros dice, que el conde de Atouguia fué el que transfirió esta merced al de Villa-Real, de quien la obtuvo después el infante don Fernando, hermano de don Alfonso V. De suerte, que Diego García de Herrera, señor reinante en nuestras islas, tuvo que seguir un proceso difícil en la corte de Lisboa para conservarse en pacífica posesión de las que gozaba.

Muerte de don Fray Mendo de Viedma: Su carácter

Como quiera que fuese, no hay duda que Maciot perdió con un solo rasgo de pluma cuanto Bethencourt el Grande había adquirido en islas con las armas; y que don Fray Mendo de Viedma, su pariente y su obispo, consiguió el triste triunfo de verle despojado. Es verdad que la conducta de Maciot lo merecía; pero también lo es que no debía experimentar semejante infortunio a impulsos de un individuo de su misma familia, que le debía la mitra, y que podía reprenderle respetando su casa.

Se sabe que el victorioso prelado no sobrevivió muchos días al fervor de su celo, y que fué sepultado en la Santa iglesia de Rubicón. Es cierto que su carácter fué el de un varón firme, amante de la libertad eclesiástica y de la natural de sus ovejas, enemigo implacable de la tiranía y perseguidor del tirano. Visitó lo que pudo de su diócesis, catequizó a muchos infieles, y fué el primero que trajo a islas algunos religiosos de su orden. En suma, el señor don Fray Mendo de Viedma ha sido uno de los más beneméritos fundadores de nuestra iglesia, y sin duda sería su nombre sobremanera respetado, si hubiese tenido menos influjo en los negocios temporales y civiles .

Sucédele don Fernando Calvetos

Sucedióle don Fernando Calvetos (1), clérigo secular, y recomendado con el epíteto del gran teólogo de aquellos tiempos, pues al mérito de haber asistido al concilio de Constanza en calidad de tal, había añadido el de tratar allí íntimamente al célebre Juan Gersón, aquel gran enemigo del regicidio, y amante de la disciplina eclesiástica. Luego que llegó a Lanzarote, mostró que amaba de veras su rebaño, expidiendo un decreto por

(1) El Ilustrísimo Dávila y Cárdenes en sus Sinodales le llaman don Fernando Salcedo. Se equivocó: el apellido era Calvetos.

el cual prohibía bajo graves censuras, fuesen vendidos los isleños ni antes ni después de su conversión.

De aquí se colige que aquel delincuente desorden más era delito del empleo que de la persona de Maciot; y que este desgraciado caballero, no pudiendo vender ya los isleños, aunque había podido vender las islas, tenía en sus sucesores unos cómplices, que hacían la apología de su conducta.

Abandona Maciot las Canarias y se pasa a la isla de la Madera

No es fácil explicar la incertidumbre y perplejidad que agitaba a Maciot por este tiempo. No podía permanecer en las Canarias con honor: en Francia habían quien le pidiese cuentas de la administración de las islas: en España veía los invasores de su pasada dignidad. ¿A donde había de refugiarse para pasar en paz el resto de sus días? A una tierra tan inmediata a las mismas Canarias, que no se puede reputar por error el que algunos la hayan puesto en el número de ellas.

La Providencia, que había destinado aquel siglo para dar una portentosa extensión a los límites del mundo conocido, acababa de descubrir a los hombres por medio de los portugueses en 8 de julio de 1420, la frondosa isla de la Madera (1); y considerándola desde luego Maciot como un lugar de refugio en sus tribulaciones, determinó pasarse a ella con la esperanza de tener parte entre los que empezaban a poblarla con permiso del grande infante don Enrique, hijo de don Juan I de Portugal, que había cultivado su razón con el estudio de la geografía y matemáticas, para ser el monstruo de su siglo.

Vende Maciot las Canarias a don Enrique de Portugal

Así, habiendo dejado en Lanzarote a doña Leonor, una de sus hijas, casada con el señor Aristo Preud'home (que nosotros llamamos Arrieta Perdomo) hidalgo francés, y gobernador de las islas de Lanzarote y Fuerteventura; se embarcó con doña María, su hija segunda, y con sus sobrinos Enrique y Gaspar, para la referida isla de la Madera, donde fué recibido con las honras y distinciones que merecía su calidad. El primer paso que había dado para captarse la benevolencia del infante don Enrique, y vengarse de las Canarias, fué ajustar con el mismo

(1) Descubrióla Juan González Zarco (que en 1418 había descubierto la de Puerto Santo) y Juan de Morales, español, según la relación de Francisco Alcaforado.

príncipe un tratado, en virtud del cual le vendía, cedía, y traspasaba la propiedad y dominio de todas estas islas en cambio de algunos dineros, tributos y heredamientos en la Madera (1): y siendo esta una tentación tan poderosa y lisonjera para el infante, que amaba apasionadamente todo lo que traía la recomendación de nueva conquista, se concluyó el ajuste a satisfacción de ambas partes, y se engendraron las primeras chispas de las guerras entre los canarios y los portugueses.

Envía este príncipe un armamento contra la Gran Canaria

Mientras Maciot se establecía así en aquel país, y celebraba los desposorios de su hija doña María de Bethencourt con Rui González de la Cámara, hijo de Juan González Zarco y primer capitán de la isla de San Miguel, una de las Azores, el infante don Enrique pedía la investidura de las Canarias al rey de Castilla, y éste se la negaba. Aquel príncipe demasiado activo para desairado, pensó unir a sus derechos el de la fuerza, y dispuso un armamento que debía obrar contra las islas confiando la expedición a don Fernando de Castro, progenitor de los condes de Monsanto. Constaba este exagerado armamento de 2.500 soldados de infantería y 1.200 de a caballo. El gobernador Pedro Barba de Campos, habiendo tenido algunos avisos, confirmados pocos días después por sus atalayeros que avistaron sobre Lanzarote la escuadra portuguesa, puso en armas la isla; bien que el sobresaltó fué transitorio, porque creyéndose los portugueses con bastante poder para conquistar la Gran Canaria, surgieron en sus puertos, donde conocieron por la experiencia la temeridad.

Pues apenas empezaban a formarse en aquellas playas, fueron recibidos de la chusma siempre fiera y siempre victoriosa de los canarios, con tal denuedo y ardimiento, que el comandante Castro tocó al punto la retirada y se embarcó precipitadamente con sus tropas, después de haber perdido un gran número. Entonces conocieron los portugueses que no estaba desierta la Gran Canaria como la Madera y Puerto Santo (2).

Sin duda que Maciot hubiera abandonado una empresa in-

---

(1) Otorgose este ajuste en 1428 estando en Lanzarote Alvaro de Orvetos y Antonio González, caballerizos del infante don Enrique, quedando el mismo González por apoderado y gobernador de la isla.

(2) Este don Fernando de Castro era un portugués poco feliz en hechos de armas. Véase aquí el chasco que dos años antes le había sucedido en Sevilla, según se refiere en la Crónica de don Juan II. "Estando "el rey allí (año de 1423,) vino por embajador de Portugal don Fernando

feliz que había costado 29.000 doblas, pero el carácter del infante era muy distinto. Presto vieron estos mares otra armada de portugueses, mandada por el capitán Antonio González, su guarda-ropa, de cuya pericia y valor estaba aquel príncipe bien satisfecho. Este comandante era el mismo que como apoderado de don Enrique había ajustado los tratados de venta de las islas con Maciot, y tenía el título de gobernador de Lanzarote en nombre suyo. Sin embargo, llegar a Canaria, desembarcar la tropa, ser atacada desesperadamente por los bárbaros y precisaba a ganar sus navíos con notable pérdida, sólo fué negocio de una hora. De aquí en adelante veremos otras expediciones de esta misma nación a Canaria, todas muy parecidas

Contestaciones en Roma y en el Concilio de Basilea sobre las Canarias, entre Castilla y Portugal

Entre tanto que estos isleños se defendían gloriosamente con las armas, defendía don Juan II de Castilla su dominio directo en las islas, y el derecho de Pedro Barba de Campos, quejándose en la corte de Portugal de las hostilidades cometidas. Alegaba el infante don Enrique su tratado de venta con Maciot, y oponía el ministerio de Castilla otra escritura de venta otorgada por el mismo Maciot a favor de Pedro Barba, con data más antigua. Estas contestaciones, que en España no se decidían fácilmente, fueron prontamente llevadas a un tribunal extranjero y espiritual. La confusión de los tiempos autorizaba semejantes recursos. El Papa Martino V había muerto en Roma, y el cardenal Gabriel de Condolmerio había sido exaltado al Solio Pontificio con el nombre de Eugenio IV. A este Papa se dirigió don Juan primero de Portugal, pidiendo la investidura de las Canarias y sus conquistas a favor del infante don Enrique su hijo. Esparcióse por la Europa el rumor de que había impetrado esta gracia; y para impedir el desaire hecho a su corona despachó el rey de Castilla a Roma con el carácter de su embajador extraordinario, al doctor Luis Alvarez de Paz, señor de la

---

"de Castro al pregón de la paz con esta corona. Don Fernando quizo sa-"lir a unas célebres justas: El rey se lo otorgó, y se le dió a escoger ca-"ballo. Vino pues a la Tela bien armado, y acompañado de muchos caba-"lleros de la casa real, especialmente del conde don Fadrique, que era su "pariente. Anduvo tres o cuatro carreras, sin encuentro, hasta que el "Ruiz Díaz de Mendoza le dió tan fuerte encuentro en las cuerdas del es-"cudo, que don Fernando y su caballo rodaron por el suelo. Fué la caida "tan grande, que perdió el sentido, y se desmayó dos o tres veces; y es-"tuvo tres días en la cama, por lo que cesaron las justas. El rey don Juan "le hizo muchas honras. (Chron. cap. 59. folio 81).

casa, estado y corrales de Andrés de Paz en Salamanca.

Viéronse en efecto dos Juanes, monarcas rivales del occidente de la Europa, disputando en Roma delante de un Papa sobre el derecho de arrojar a los canarios de sus islas. El doctor Paz sirvió a su amo con el mayor empeño: y su elocuencia e instrucción, fortalecidas de la razón en cuyo obsequio litigaba, le dieron la victoria; de manera que el Sumo Pontífice se declaró a favor del rey de Castilla, y cesó la competencia por entonces, bien que el infante don Enrique jamás pudo olvidar aquella pérdida .

Lo cierto es, que pasado algún tiempo, en el concilio general de Basilea se vió precisado el citado embajador de Castilla, y en especial su compañero don Alonso García de Santa María, alias de Cartagena (hijo del célebre obispo Pablo Burgense, y entonces Deán de Santiago y de Segovia) a escribir un comentario (1) sobre el derecho que tenían los reyes de Castilla en las islas Canarias, como sucesores del restaurador don Pelayo (2). Este ministro pues, que con su tratado de las Sesiones desvaneció en el mismo concilio las pretensiones de los embajadores de Inglaterra, cuando solicitaban preceder a los de Castilla, desvaneció también por entonces las esperanzas del infante de Portugal, quien aunque no poseyó tranquilamente cuanto Maciot le había cedido, a lo menos fué señor de una parte de la isla de la Gomera, y aun del mismo Maciot, supuesto que dos años después el rey don Duarte su hermano, hizo merced a don Enrique por todo su vida de la renta y dominio de la Madera.

Muere Maciot de Bethencourt: Su elogio

No sabemos con igual certidumbre en qué año falleció nuestro Maciot de Bethencourt; pero es constante que fué después de 1430, y que su hija doña María no dejó sucesión, heredando sus bienes don Enrique y don Gaspar de Bethencourt sus sobrinos. De estos descienden los de aquel apellido en la Madera e Islas Azores, así como traen causa de doña Leonor (que otros dicen doña Margarita) los legítimos Bethencoures de las Canarias.

(1) Se conserva esta pieza en la Real Biblioteca del Escorial.

(2) El conde de Ourem,, y el Obispo de Oporto, embajadores de Portugal, también extendieron sus pretensiones en el concilio de Basilea, hasta el punto de que se les aprobase cierta expedición que aquella Corona meditaba contra los moros del reino de Granada, a que se opuso fuertemente el mencionado embajador de Castilla, como proyecto injurioso a su Soberano. August. Patr. c. 72.

Aquellos que solo miran a Maciot como un fátuo que vendía tiránicamente sus vasallos para hacerlos esclavos de los extranjeros; que atropellaba a su obispo y despreciaba sus exhortaciones; que enajenaba las islas pertenecientes a su primo Juan de Bethencourt, ya en Lanzarote, ya en Sevilla y ya en Portugal, cometiendo el estelionato más infame; los que solo le miran, vuelvo a decir, por esta parte, no ven a Maciot todo entero. Es menester hacer justicia, y no ocultar lo que hay de bueno en aquellas personas raras a quienes estamos obligados a respetar. Maciot no fué siempre enemigo de sus súbditos. Su primo le había recomendado a los isleños como hombre amable y capaz de gustar el placer de serlo, y así nada hubo más apreciable en las Canarias que los primeros años de su gobierno en el Pontificado de don Alberto de las Casas.

Es verdad que poco después dieron grande estampido las obstinadas diferencias de Maciot con el Ilustrísimo don Fray Mendo de Viedma, y que arrastrado de su carácter avaro y suspicaz, empezó a tiranizar sus vasallos, a hacerlos rebeldes, y a venderlos por esclavos; pero ¿no tenía Maciot a favor de semejantes excesos la funesta autoridad de muchos malos ejemplos? Se suele decir, que nadie es superior a su siglo.

El estelionato de Maciot pudiera tener otro nombre. No sé que estén comprobados los poderes con que se pretende haber vendido los estados que eran de su primo; pero como quiera que fuese, no hay duda que la primera venta la dictó el miedo, la segunda el interés, y la tercera la necesidad. Echemos algún velo sobre estos oscuros pasajes, y lejos de hacer a Maciot objeto de todo nuestro desdén, compadezcamos la suerte de un caballero perseguido, que dió la primera forma de policía a la Provincia de las Canarias. Algunos historiadores, a quienes sigue Juan de Barros, dijeron que Maciot hizo la conquista de la Gomera, pero se equivocaron, y que el talento de Maciot más era el de vender las conquistas que el de hacerlas.

Pedro Barba traspasa las Canarias a Fernán Pérez de Sevilla

Desembarazado Pedro, o como entonces se decía, Pedro Barba de Campos, de las maniobras de Maciot, y de las armas de Portugal, empezaba a poseer con menos inquietud su vacilante imperio, cuando se quedaron atónitas las islas al reconocer la escritura de venta por la cual, con licencia de don Juan II, cedía y traspasaba sus derechos en su paisano Fernán Pérez. ¿De que se disgustaría aquél Gran Justador? Es verosímil que las cuatro islas conquistadas redituasen muy poco, y que las tres

restantes le pareciesen inexpugnables. Aquellas (entonces casi sin comercio exterior, y ligadas con las censuras del obispo don Fernando Calvetos para no extraer esclavos canarios) solo acarreaban los espinosos cuidados del gobierno; y éstas, engreidas con las derrotas repetidas de los portugueses en sus riberas, inspiraban respeto a los que no eran infantes de Portugal.

Habiendo dejado las islas nuestro Pedro Barba de Campos, le vemos en 1435 emprendiendo otras aventuras aún más singulares. Tales fueron las de una empresa de desafío en la Corte de Borgoña, y su peregrinación a la Tierra Santa. Ambas le hicieron poco honor; y me parece, que tanto el título de Gran Justador que le dió el Padre Abreu Galindo, como el de Valiente que le dá el autor de Don Quijote, no fueron sus principales epítetos, si creemos la crónica de don Juan II. Véanse aquí sus palabras. "A este tiempo salieron de este reino Gutiérre Quijada, "señor de Villa García, y Pedro Barba, después de haber envia-"do una empresa a la corte del duque Felipe de Borgoña; seña-"ladamente requiriendo a los hijos bastardos del conde San Po-"lo, el uno llamado Micer Pierres, señor de Haburdín, y el otro "Mr. Jaques, que lo admitieron. Se asignó tiempo, se entrega-"ron los Sellos; pero entretanto acordaron nuestros campeones "caminar hacia Jerusalén en peregrinación. Barba se desavino "con su compañero, y retrocedió a Castilla. Quijada, cumplida "su romería, se apareció en Borgoña a la ciudad de Sant Omer. "Salió a la palestra con Mr. Pierres, y le venció. Después pidió "al duque, que respecto a que Pedro Barba tenía empeñado su "sello para combatir con Mr. Jaques, y no podía cumplir por "estar enfermo, y tanto, que se dudaba pudiese venir, se obliga-"ba a satisfacer por su primo, y que de no se le devolviese el "Sello. Mr. Jaques no dudó preferir esto último".

Ultimamente, Pedro Barba de Campos se retiró al puerto de Santa María, donde llegó a tal grado de vejez, que le sustentaban con leche de cabras, y a tal debilidad, que dicen le introducían en la cama algunas Sunamitis para que le acalorasen.

¿Pero quien era este señor Fernán Pérez, cuarto rey feudatario de las Canarias? Diré todo lo que sabemos. Era un caballero de Sevilla. Por lo demás parece que su reinado fué tan breve como su historia, y que los que no le han colocado en el catálogo de los poseedores de nuestras islas, tienen buenas disculpas. Porque ¿como se podrían conservar las noticias puntuales de un Fernán Pérez, que inmediatamente trapasó la propiedad de las Canarias en don Enrique de Guzmán, conde de Niebla? Núñez de la Peña asegura que el rey Fernán Pérez, recogió en sí y enajenó por la misma venta, cierto derecho que don Juan II había dado sobre la isla de Lanzarote a Fernando de

Alarcón, en atención a sus servicios en aquellas conquistas bajo los auspicios de Bethencourt el Grande, y a su oposición a Maciot en el pontificado de don Fray Mendo de Viedma. Añade, que Diego de Alarcón, su sobrino, había tomado la posesión y título de señor de Lanzarote, que poco después transfirió al dicho señor Fernán Pérez.

Obtiene las Canarias don Enrique de Guzmán, conde de Niebla

Era el destino de las Canarias, que por último entrase a dominarlas la casa de los Guzmanos Buenos; y el señor conde de Niebla tuvo la satisfacción de reunir en su persona muchos derechos. Hallábase con el favor del rey don Juan II, con la escritura de venta de Maciot, y con la del señor Fernán Pérez: por esta razón entró a ser el quinto rey titular de las Canarias, época que no pueden ellas olvidar, especialmente habiendo dado a favor de sus moradores un privilegio de franqueza, expedido en su Villa de Almonte a ocho de junio de 1422 (1).

El Conde de Niebla las cede a Guillén de las Casas

Pero con aquella misma indiferencia con que tuvo a bien separarse de su mujer doña Violante, hija de don Martín, rey de Sicilia, se apartó también dentro de poco tiempo de la propiedad de las islas. El conde las vendió en 1430 por precio de cinco mil doblas moriscas a Guillén de las Casas, de cuyo mérito personal ya dimos noticia (2); enajenación que don Juan II no solo aprobó, sino que también, estando en la villa de Ocaña, expidió a veinte y tres de junio de 1433 una real cédula, a instancias y en favor del mismo Guillén, confirmatoria de la que había dado a su padre en Avila a veinte y nueve de agosto de 1420.

Por esta cédula primordial, se había hecho merced a Alfonso de Casaus, llamado vulgarmente Alfón de las Casas, de la conquista de Canarias, Tenerife y la Palma, en obsequio de la santa fé y de la Corona. Hacíasele donación solemne de aque-

---

(1) Don Enrique era hijo de don Juan de Guzmán y de doña Beatriz, hija del rey don Enrique II, quien le dió en dote, con título de condado, la villa de Niebla. Todos saben que este don Juan de Guzmán era nieto del famoso Alonso Pérez de Guzmán, llamado el Bueno, y que don Juan, hijo de don Enrique, fué el primer duque de Medinasidonia, y su biznieto el gran promotor de la conquista de Tenerife.

---

(2) Guillén de las Casas, o Casaus, era alcalde mayor de Sevilla y reconocido por hidalgo que traía su origen del vizconde de Limoges. Véase a Jerónimo Gudiel, Compendio de los Girones, cap. 29.

llas islas para él y sus sucesores, con el señorío civil y criminal justicia alta y baja, mero y misto imperio; poniéndole por única condición, que después de sometida la provincia correría en ella la moneda de España, y que serviría a la Corona con cuatro galeras gruesas, siempre prontas en sus puertos al primer aviso, cuyo coste sería por cuenta del real erario cuando estuviesen en ejercicio.

De este modo, Guillén de las Casas que había casado con doña Inés de Bracamonte, sobrina de Bethencourt el Grande, se halló condecorado con la dignidad de sexto rey de las Canarias, las que visitó por sí mismo, dando el gobierno de Fuerteventura y Lanzarote a Antonio Luzardo de Franchy, caballero genovés, y el de Hierro y Gomera a Jofre Tenorio, sevillano. El nuevo rey siguió en todo las huellas de su hermano el obispo don Alberto, y sus vasallos que veían renacer aquel mismo espíritu, despertaron con la mayor ternura las apacibles memorias del buen prelado. La prueba de que este fué un tiempo tranquilo, el que duró muy poco. Guillén de las Casas se retiró a Sevilla, donde murió al cabo de un año, dejando dos hijos, don Guillén y doña Inés. Está sepultado en la capilla principal de la iglesia mayor de aquella ciudad.

Fernán Peraza séptimo señor de las islas

En consecuencia de esta muerte pasaron las islas Afortunadas al dominio de un séptimo rey, que aunque las había solicitado durante muchos años con bastante derecho, se las dió por último el ser yerno de Guillén de las Casas. Fernán Peraza pues, señor de Valdeflores y Veinticuatro de Sevilla, era hijo de Gonzalo Pérez Martel, señor de Almonaster, y doña Leonor Ruíz Peraza (1). Bien se sabe que era marido de doña Inés de las Casas, y no queriendo su cuñado Guillén salir de la Europa, le transfirió en Sevilla a 28 de junio de 1443, el señorío de las islas Canarias y el derecho de sus conquistas, permutándole con autoridad real (concedida en Arévalo a 13 de julio de 1447) por otros bienes y posesiones.

Fernán Peraza se dejó ver en Lanzarote (entonces capital de las islas) trayendo consigo a Guillén Peraza de las Casas su hijo, jóven adornado de brío, valor y gentileza; pero si tomó posesión del país con más tranquilidad y agrado de los habitantes que su padre Gonzalo Pérez Martel, cuando ejecutó aquellas memorables correrías, parece que su gobierno fué momentáneo,

(1) Gonzalo Pérez Martel era el jefe de aquella famosa armadilla que saqueó a Lanzarote en 1393.

porque los apoderados del infante don Enrique de Portugal le perturbaron en el goce; y por tanto se trasladó sucesivamente a Fuerteventura, Hierro y Gomera, proveyendo estos pueblos de nuevos ministros de justicia.

Hallábase a la sazón el nuevo rey con tres fragatas de guerra, doscientos ballesteros españoles y trescientos canarios armados al uso del país; y deseando hacer una expedición a alguna de las tres islas Gentiles, prefirió para teatro de la guerra la de la Palma, por considerarla defendida de menos gente, o dotada de menos pericia militar.

Invade Guillén Peraza la isla de Palma, en donde muere

Confirió el mando de estas tropas a su hijo Guillén, y poco después vió salir de la bahía de la Gomera su gallarda escuadra. Luego que ésta surgió en la Palma hacia el distrito de Tihuya, donde reinaba el príncipe Echedey, se conmovió la tierra, y corrieron los bárbaros como furiosos a la defensa de su patria, de que eran amantísimos. Echedey dió el gobierno de sus fuerzas a su hermano Chenauco, y el de las chusmas auxiliares a Dutinmara, palmero valiente, astuto y primer ministro de Tiniaba príncipe de Tagaragre en el territorio de Barlovento. Estos naturales pues, que conocían perfectamente todas las ventajas del terreno, uno de los más fragosos del mundo, ganaron sin pérdida de tiempo las avenidas, gargantas y desfiladeros de las montañas, apostándose con superioridad.

Por nuestra parte mandaba el cuerpo de los ballesteros españoles Hernán Martel Peraza, y el de los isleños Juan de Aday, Luis de Casañas y Mateo Picar. Guillén Peraza, consultando más con su ardor que con la prudencia, dió orden para que avanzando sus tropas tierra adentro, atacasen por todas partes al enemigo hasta desalojarle. Los palmeses los recibieron con tanta firmeza como algazara y al momento se hallaron los invasores oprimidos bajo el peso de las monstruosas piedras que precipitaban de las alturas inmediatas, o que disparaban con las manos. La agilidad y prontitud con que estos bárbaros trepaban por los riscos más escarpados, y con que se desaparecían y volvían a caer de repente sobre los cristianos, era espectáculo asombroso. Ya los europeos, que se veían desordenados, tomaban el partido de la fuga, retirándose a la ribera, cuando queriendo el jóven Peraza rehacer una parte de los fugitivos, y detener el choque de los palmeses con su espada, vino perdida por el aire una piedra fatal, que hiriéndole en la cabeza le dejó muerto.

Elojios del joven Peraza

Jamás hubo infortunio más lastimoso. La retirada a los na-

vios se hizo entonces general, y muchos españoles perdieron la vida al lado de Hernán Martel por embarcar el cadáver del malogrado jefe. Así regresó la escuadra, cargada de luto a la Gomera, donde dieron sepultura al hermoso guerrero, y en sus exequias entonaron los pueblos las endechas siguientes, cuyas cláusulas nobles, patéticas y sencillas nos conservó el Padre Abreu Galindo en su historia.

"Llorad las damas
Así Dios os vala!
Guillen Peraza
Quedó en la Palma:
La flor marchita
De la su cara."
"No eres palma,
Eres retama,
Eres ciprés
De triste rama;
Eres desdicha.
Desdicha mala."
"Tus campos rompan
Tristes volcanes;
No vean placeres
Sino pesares;
Cubran tus flores,
Los arenales."
"Guillen Peraza!
Guillen Peraza!
Do está tu escudo?
Do está tu lanza?
Todo lo acaba
La mala andanza."

Famosas embajadas de Juan Iñiguez de Atable a la Corte de Portugal en defensa de las islas Canarias

No había salido Fernán Peraza de esta funesta guerra contra los gentiles de la Palma, sino para engolfarse en otra contestación de no menor estrépito con el infante don Enrique de Portugal. Quejóse amargamente Peraza al rey don Juan II su soberano, de que los portugueses, socolor del injusto contrato de venta, que Maciot de Bethencourt había concluído los años anteriores a favor de aquel príncipe activo y extranjero, tenía usurpada la isla de Lanzarote; y que por consiguiente quedaban ilusorias sus inconcusas acciones y derechos al dominio de todas las Canarias, como sucesor del señor Guillén de las Casas su suegro.

El rey le mandó dar sus cartas patentes dirigidas a los vecinos de Lanzarote, encargándoles, examinasen sin preocupación los títulos que asistían a Fernán Peraza, y le pusiesen en posesión del señorío de la isla, si los hallasen justos. La respuesta de los lanzaroteños, con tener sobrado artificio, no dejó de parecer arreglada. "Nosotros no somos letrados" (decían). "A su Alteza es a quien pertenece señalar personas instruídas, que pesen los derechos de Fernán Peraza y los del infante de Portugal, y mandarnos después lo que debamos ejecutar como buenos vasallos". El rey remitió a su consejo el expediente, y es-

te determinó que se pusiesen en secuestro los estados de Lanzarote, entretanto que Fernán Peraza manifestaba en forma los títulos originales, relativos a sus pretensiones; pero ante todas cosas se creyó precisa una embajada a don Alonso V de Portugal, y al infante don Enrique su tío. Juan Iñiguez de Atabe, natural de Sevilla, que había sido nombrado Secuestrario de Lanzarote, lo fué también para embajador a Lisboa. Debemos la historia secreta de estas negociaciones, tan dignas de interesar nuestra curiosidad, a una declaración que él mismo entregó de su puño en tiempo de las disputas sobrevenidas entre Diego de Herrera y sus vasallos (1).

Bien conoció Juan Iñiguez de Atabe, así que llegó a Lisboa y presentó sus credenciales, que el objeto de aquella embajada había ofendido demasiado al infante don Enrique el Filosófo (2), con quien asegura le sucedieron lances gravísimos. Por tanto solo consiguió que el rey don Alonso pidiese los documentos justificativos, no solo del supremo dominio del rey de Castilla en las islas Canarias, sino también del señorío de Fernán Peraza y sus predecesores.

Para satisfacer a este especioso pretexto de dilación, se hizo precisa otra segunda embajada. Juan Iñiguez volvió a Portugal cargado de razones y de papeles, pero aquel monarca, llamado el "Africano", le entretuvo tres meses obstinándose en sostener, que las islas Canarias con toda la costa occidental de Berbería pertenecían a su Corona. Ultimamente resolvió que Fernán Peraza acudiese en persona a pedir ante su real presencia, y a deducir su derecho contra el infante don Enrique. ¿Pero se aventuraría Fernán Peraza a esperar en la corte de Lisboa un milagro de desinterés? El embajador de Castilla no quiso consentir en este milagro, ni en que el rey de Portugal se apropiase aquel acto de jurisdicción incompetente: así se restituyó a Sevilla sin haber concluído nada sobre el asunto.

En vista de esto, ya parecía indispensable tomar otros recursos más vigorosos. Don Juan II no volvió a enviar a Juan Iñiguez a Portugal, sino a Lanzarote, autorizado de todas las facultades necesarias para tomar posesión de la isla, en calidad de Secuestrario de su renta y jurisdicción. Iñiguez hizo viaje desde Sevilla en dos caravelas, donde venían veinte y cinco hombres a su sueldo, y don Juan Cid, que de racionero de aquella santa

(1) Hállase dicha declaración en el Archivo de Adeje de Tenerife, sacada auténticamente del de Simancas.

(2) La divisa del infante don Enrique era este mote: talento de hacer bien.

iglesia metropolitana, había sido promovido al obispado de Rubicón, en lugar de don Francisco de... confesor del príncipe don Enrique de Castilla. Este obispo don Francisco había sucedido en la mitra al señor don Fernando Calvetos, trasladado al obispado de Lérida por Eugenio IV. Sin embargo, los portugueses no respetaron ni al antiguo embajador ni al nuevo obispo. Habiendo encontrado en su viaje las embarcaciones de Luis Alfonso Cayado, y de Rui-Sánchez de Tales, (dos armadores de aquella nación, entonces señora del mar), estos les visitaron con orden del infante, les tomaron los comestibles, les quitaron las armas, y robaron a Juan Iñiguez casi ciento treinta mil maravedis. Todavía se hubo de extender el odio a otra acción más atroz, pues Luis Alfonso hubiera arrojado al mar a Juan Iñiguez, si Rui-Sánchez su compañero no se hubiese opuesto a semejante locura.

En fin, Juan Iñiguez llegó a Lanzarote; pero algún tiempo después de haber tomado posesión de la isla, se vió invadido de un armamento que enviaba contra ella el infante de Portugal, compuesto de cinco caravelas y trescientos hombres de desembarco. El primer acto de hostilidad fué quemar una Fusta española que hallaron surta en aquel puerto, y saliendo después a tierra, marcharon con banderas desplegadas y clarines, clamando Portugal, Portugal. Las demás palabras con que insultaban la Corona real de Castilla, no fué lo menos que irritó a los castellanos; así, Juan Iñiguez, poniéndose a la cabeza de solos sesenta hombres bien armados, formó un campo volante para detener sus correrías, y los obligó a embarcarse precipitadamente, no sin alguna pérdida de los suyos.

Habiendo dejado a Lanzarote la escuadra portuguesa, recorrió las costas de las otras islas, robando cuantas embarcaciones españolas encontraba al paso. En la Gomera, donde intentaron ejecutar otro desembarco, hallaron igual resistencia. Finalmente cuando regresaron a Europa, apresaron una caravela procedente de Sevilla, que había sido despachada por la mujer de Juan Iñiguez con once cahices de trigo, cuarenta jarras de vino y algunos vestuarios. Entonces fué cuando este famoso andaluz, hostigado por los portugueses de tantos modos, dejó en Lanzarote a Alonso de Cabrera, vecino de esta isla, Veinticuatro de Córdoba, y pariente de Diego García de Herrera, para que tomase el gobierno en nombre suyo, mientras él pasaba personalmente a la Corte, y ponía en noticia del señor don Juan II los atentados cometidos por aquella nación.

No se le ocultaba al rey de Castilla el poco fruto que producían sus embajadas a Portugal sobre este negocio; sin embargo tuvo a bien despachar otra nueva a don Alonso V nombrando

para ella al Bachiller Fernán Gómez de Ciudad Real y al mismo Juan Iñiguez de Atabe, y entregándoles cierta carta-requisitoria, que debían presentar a aquel monarca, cuando conociesen que se negaba a lo que era justo. Estos embajadores no hallaron en la corte de Lisboa, sino lo que era forzoso que hallasen; frialdades y dilaciones. Habíanse concedido al infante don Enrique ochenta días de término para ser oído, y los despreció Ya les era preciso hacer patente al rey, en una audiencia pública, la requisitoria de su soberano; pero el rey no quiso sino que se la presentasen en su cámara privadamente, sin que concurriesen más personas que el infante don Fernando su hermano, el conde de Villa-Real, don Fernando de Castro, y el doctor Ruí-Gómez, con otro camarista.

En esta audiencia nada hubo más singular que el conflicto, en que el infante don Fernando puso a los embajadores, exhalándose en improporios contra la nación castellana y el honor de la monarquía. El mismo rey tuvo que increpar a su hermano; y las vidas de Juan Iñiguez, y del médico Ciudad Real corrieron peligro. En resolución de todo, aquel Soberano les prometió, daría sus órdenes para que el infante don Enrique su tío, no se entrometiese en lo sucesivo en la jurisdicción de las islas de Lanzarote y Gomera; y para que evacuace cualesquiera porciones que tuviese embargadas en ellas. Tales fueron las consecuencias de estas cuatro embajadas famosas, a las que parece no sobrevivió Fernán Peraza, que tenía todo el interés en la disputa.

Incursiones de Fernán Peraza en Tenerife: Historia de Antón Guanche

Núñez de la Peña atribuye a este caballero otras aventuras más felices, como el cautiverio del célebre guanche Antón; el bautismo de este en Lanzarote y su regreso a Tenerife, donde se hizo Ermitaño de la imágen de nuestra Señora de Candelaria, y catequista de los isleños. Sucesos son estos que no ignora ninguno de nuestros romeros a aquél Santuario; pero el P. Espinosa, que fué el primer escritor de semejantes anécdotas, no expresa en tiempo de cual de los reyes titulares de las Canarias se convirtió aquel guanche; ni refiere por menor todas aquellas circunstancias de Legendario que nuestro poeta Viana imaginó, y que copió fielmente Núñez de la Peña.

Estos autores dicen, que aunque Fernán Peraza temía invadir a los isleños de Tenerife tan abiertamente como a los de la Palma, no omitía ejecutar algunos desembarcos furtivos con más fortuna que reputación; y que de este modo habían llevado sus armadores, no solo muchas cabezas de ganado, sino tam-

bién un considerable número de cautivos. De estas entradas fué la más memorable la que hizo el mismo Peraza con doscientos hombres entre españoles e isleños por los estados de Güimar; pues habiendo dado orden para que sus campeones marchasen formados tierra adentro, cayeron sobre siete pastores, que guardando un rebaño preparaban para comer algunos cabritillos. Inmediatamente fueron sorprendidos y conducidos a bordo de la embarcación con todo el ganado; bien que todavía no se había echado el lance que había de acreditar para siempre la expedición.

Ya estaban los piratas con los despojos a la lengua del agua, cuando divisaron un muchacho como de siete años, que separado algún trecho de su padre se divertía en coger pececillos dentro de los charcos que forma el mar sobre las peñas. El cobarde padre se escondió, y el muchacho fué para los cristianos un pececillo que aumentó el número de los prisioneros.

Fernán Peraza le halló amable y gracioso; así, luego que estuvo de vuelta en Lanzarote, le hizo bautizar, y sirviéndole él mismo de padrino, le puso por nombre Antonio, o como entonces solían decir, Antón. Nuestros autores celebran la felicidad de su memoria, y la docilidad de su alma para recibir la cultura y preocupaciones europeas. Amantes del número séptimo, aseguran que permaneció siete años enteros en Lanzarote, hasta que transitando con su amo y padrino a la Gomera, y tocando en las costas de Tenerife, se acordó Antón de su antigua patria, y tuvo modo de esconderse como su padre, desertar, y pasarse prontamente a los suyos. A la verdad puede esta deserción tener menos visos de ingratitud, cuando se sepa que Fernán Peraza no sobrevivió siete años a la pérdida de su hijo Guillén, y que esta vuelta de Antón a Tenerife solo pudo haber sucedido en el reinado de su sucesor Diego de Herrera y doña Inés Peraza.

Como quiera que fuese, no puede ella ser indiferente en nuestra historia, y todos convienen en que esta casualidad, si lo fué, tuvo bastante influjo sobre la conquista de Tenerife, y aun sobre la facilidad con que los guanches abrazaron la verdadera religión: porque considerándose Antón libre de las pesquisas de sus amos, así que vió hacerse a la vela la embarcación, salió del escondrijo, y se encaminó hacia la cueva de su antigua morada. Cuando los guanches encontraron aquél mancebo vestido a la española, sin duda le hubieran tratado como a enemigo, si él no les hubiese hablado en su lengua materna, que por una especie de prodigio conservaba sin alteración. Antón halló a sus padres todavía vivos y les refirió la serie de sus aventuras. Núñez de la Peña que escribía estos pasajes, penetrado de gozo y en estilo más sublime que lo ordinario, dice que

el buen guanche no quiso aceptar el gofio con miel que le ofrecieron, antes de pasar a rendir su obediencia al rey de Güimar, y que cuando llegó al palacio rústico de este soberano, habiéndole besado la mano puesta una rodilla por tierra, le hizo la relación circunstanciada de sus sucesos; de los de los españoles en las otras islas, y de los misterios, dogmas y principios de la moral de nuestra Santa Religión.

El artículo de adoración de imágenes, quizá fué el que comprendió entonces medianamente el rey Acaymo, y el que más le aplaudió después el P. Fray Alonso de Espinosa. No pueden olvidarse nuestros lectores, de que aquellos naturales poseían con estimación una imágen de María Santísima, hallada, a lo que se cree, cincuenta años antes, y conservada respetuosamente en la Real Cueva de Chinguaro: así Antón, luego que por gracia del Rey la vió, procuró adorarla instruyendo a los güimaritas sobre el sagrado objeto que representaba; de manera que toda aquella nación se convino en invocarla bajo los nombres de Achmayex Guayaxerax Achoron Achaman; que es decir, la Madre del Conservador de Cielo y Tierra.

Todavía hizo más Antón por la imágen, pues persuadió a Acaymo, que para promover el culto y atraer el pueblo a visitarla con más frecuencia, debía trasladarla de su Real Cueva a la de Achbinico, donde solían ordeñar las cabras; porque siendo este un paraje más independiente, y estando más inmediato al mar, acordaría a todos el primer sitio de su invención (1). Se cuenta, que aquella traslación la celebraban los güimaristas con muchos banquetes, danzas y pruebas de ligereza; que esta especie de juegos "Isthmicos" se repetían todos los años el día 2 de febrero (si es que ellos podían saber cuando era aquel día); que los gastos salían del ganado que los pueblos ofrecían a la estatua; que este ganado no se disminuía nunca; que desde entonces se empezó a poblar el barranco de Candelaria; y que Antón el Guanche, acompañado de cierto número de ancianos, quedó revestido de la cualidad de capellán de aquella imágen, y de predicador del cristianismo.

Si estas hazañas de un joven de solo catorce años son ciertas, a pesar de la extrema debilidad de sus apoyos, debemos reputarle por el primer hombre d elos guanches, y echar menos su estátua en el Santuario de Candelaria cuando se consideran sus servicios. En efecto: parece que Antón era tan político como Teólogo. Véase aquí el estracto del razonamiento que Núñez de la Peña le atribuye, dirigida al Mencey de Güimar luego que

(1) Esta cueva se llama ahora de San Blás.

este príncipe quiso examinar el orígen de las hostilidades de los españoles en la isla.

"Poderoso Mencey: los españoles son gente de una tierra "espaciosa distante de la nuestra, que ellos llaman España, y "cuyo Mencey es sin duda fuertísimo, pues tiene un sin núme- "ro de soldados, navios, caballos, fusiles y ballestas, armas de "fuego y de muelles, aparato verdaderamente terrible. Este gran "monarca ha hecho donación de toda esta isla, y de las otras "seis comarcas a Fernán Peraza mi señor, mi padrino, y rey "de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, cuyos Mence- "yes se le han rendido con todos sus vasallos y posesiones".

Esta pomposa arenga a favor de los conquistadores, pronunciada por un guanche cristiano que huía de ellos, no pudo menos de irritar la indolencia del rey Acaymo: por tanto perdido el color y arrebatado de ira, le dijo, que si fuese dueño de algún bajel, le haría embarcar sin dilación, para que pasase a decir al Fernán Peraza (que le había hecho traidor y ahijado) que si era "Sigoñe," esto es, soldado valeroso, y no salteador de caminos, llegase sin estratagemas y armado de todas las fuerzas del mundo a rendir los nueve Menceyes de Tenerife, y conocería su frenesí: y concluyó con estas palabras. "¡Que hombre "tan fatuo debe ser ese Fernán Peraza! ¿Porque, quien le pudo "haber dado ningún derecho sobre esta tierra, no siendo des- "cendiente de Tinerfe el Grande?"

Pero a pesar de estas arrogantes máximas de soberanía, jamás fueron los príncipes de Güimar defensores de la patria; porque ni Acaymo ni su sucesor Añaterve pudieron arrancar de sus ánimos aquella ciega inclinación a los intereses de los cristianos, que veneraban como ellos una Santa Imágen, y en cuyas alabanzas se exhalaba Antón continuamente. Es verdad que desde este tiempo los Reyes de Güimar y todos los de la isla, establecieron ciertas atalayas sobre las cumbres más altas de sus distritos, para que observando los mares inmediatos, diesen aviso al punto que se descubriese algún bajel; con esta diferencia, que los otros rechazaban a los europeos como a enemigos, y los de Güimar los recibían como a recomendados de Antón.

Muerte de Fernán Peraza

De suerte, que cuando Fernán Peraza falleció en la isla de la Gomera, según creemos (1), no sabía que Antón Guanche, su

(1) Cuando Núñez de la Peña hace a Fernán Peraza conquistador de la Gomera y del Hierro, solo le honra con un error .Está fuera de duda que esta corta gloria es de Bethencourt el Grande, como vimos en su lu-

criatura, había de ser el principal instrumento que tomaría en sus manos la providencia, para reducir con más facilidad a la orgullosa Tenerife, y negociar un tratado de paz entre sus sucesores y los nueve Reyes de esta isla. En consecuencia de aquella muerte, heredó el señorío de las Canarias doña Inés Peraza de las Casas su hija, mujer del famoso Diego de Herrera.

Heredan el estado de las Canarias doña Inés Peraza y Diego de Herrera

Por muerte de los señores Perazas padre e hijo, adquirió un nuevo lustre la noble juventud de doña Inés. Su mismo nombre se alteró, pues habiéndose llamado hasta entonces doña Inés de las Casas, como su madre, tomó, luego que se halló heredera del estado de las Canarias, el apellido masculino de Peraza que tanto respetaron sus vasallos mientras vivió con ellos.

Era el destino de esta Provincia, que la ilustre casa de Guzmán tuviese algún influjo en todos aquellos sucesos que habían de hacer época en su historia; así, aunque don Juan, primer duque de Medinasidonia, hijo del conde de Niebla don Enrique, no era ya dueño de las Canarias, a lo menos tenía a su cuidado la heredera, a tiempo que muchos caballeros principales de Sevilla solicitaban con empeño su mano. La elección del duque podía hacer feliz con esta alianza al que se mostrase más digno de ella; y Diego García de Herrera, mozo de veinte y seis años, Veinticuatro de Sevilla, noble, valeroso y pariente de la señora, fué el digno y el feliz (1).

Estas bodas parece que se celebran en 1445 y que el siguiente año se unieron ambos consortes en el designio de venir a las islas, para lo cual hicieron algunas prevenciones con beneplácito del señor don Juan II, aprestando en San Lucar tres bajeles en que emprendieron su viaje, acompañado de muchos sujetos de calidad, que pensaban establecerse en la nueva región atlántica

---

gar. Y si nos hubiese dicho que Peraza fué quien hizo batir la primera moneda de cobre que aquellas dos islas, así como Bethencourt batió la de Fuerteventura y Lanzarote, creo hubiera descubierto el origen de la equivocación.

(1) Diego García de Herrera era hijo de Pedro García de Herrera, rico-hombre, mariscal de Castilla y señor de Ampudia, y de doña María de Ayala, señora del Estado de Casa de este apellido: nieto de Fernán García de Herrera, y de doña Inés de Rojas, hermana de don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, la que había casado en primer matrimonio con Fernando Gutiérrez de Sandoval, de quien tuvo a Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro-Geriz, adelantado mayor de Castilla, del que descendieron los duques de Lerma, Uceda y Cea.—Pelliz. Memor. pág. 4.

(1), Pero nada ha hecho tan famosa esta navegación, como el haber sido del número de los pasajeros siete franciscanos, hijos del convento del Abrojo en la provincia de Castilla, primera colonia de aquel numeroso instituto que después se ha multiplicado prodigiosamente en las Canarias.

Pacifican la rebelión de Fuerteventura

La flotilla aportó a Fuerteventura, a tiempo que una sublevación casi general (sobrevenida en el interregno después de la traslación de dominio que hizo Maciot de Bethencourt) había enajenado los ánimos de aquellos naturales para con los sucesores de Guillén de las Casas; de modo que parecía preciso para gobernarla conquistarla de nuevo. La libertad de los hombres, que llamamos bárbaros, tiene algunos momentos de convulsión, en que se suele desmandar contra sus primeros opresores, bien que siempre para su propio daño. No sabemos como se había dispuesto aquella revolución, ni si los apoderados del infante don Enrique de Portugal, que tenían partido en Lanzarote, influyeron en ella; solo aseguramos, que esta rebeldía no sirvió sino para señalar los principios del gobierno de los nuevos "Régulos" (2). y acreditar la conducta de Diego García de Herrera, pues consiguió apaciguar a los majoreros solo con su presencia y los redujo a la obediencia antigua sin que una acción tan feliz le costase más que hacer un voto .

Porque habiéndose concluído esta pacificación el 14 de julio, día en que celebra la iglesia a San Buenaventura, y unídose

---

(1) El P. Abreu Galindo pone el siguiente catálogo de las personas de más bulto que vinieron a islas con Herrera. Alonso de Cabrera, su primo, Veinticuatro de Córdoba: Hernán Martel Peraza, primo de doña Inés: Luis González Martel de Tapia, su sobrino: Juan Negrín, rey de armas: Egas Venegas: Alonso Sánchez de Morales: Luis de León, hijo natural del señor de Marchena: Gonzalo Xaraquemada: Pedro Alvarez Osorio: Juan Verde: Diego Alcázar: Juan del Placer: Diego Viejo: Rodrigo Rodríguez de Zamora: Pedro de Padilla: Alonso de Navarrete: García de Vergara: Juan Pérez de Aguirre: Juan Martín de Arteaga: Panuicio de Bilbao: Alonso de San Juan, vizcaino: Lope García Varela: Diego de Vera: Hernando de Gallegos: Juan Camacho: Juan de Miraval: Tomás de Palenzuela: Guillén Castellano: Lope García de Salazar, piloto de la armada, etc. —Galin. Mis. lib. 1. cap. 23.

(2) Véase aquí una voz que acaso no hubiera disgustado tanto a Francisco López de Gomara. Este autor asegura, que Diego de Herrera y doña Inés Peraza se llamaban reyes, lo que no debieran; pero no se hacía cargo de que las Canarias habían sido erigidas solemnemente en reino por el Papa Clemente VI desde 1344, qu Juan de Bethencourt y sus sucesores siempre se intitularon así, reconociendo la suprema soberanía de los reyes de Castilla. El epiteto de rey no ha tenido siempre las mismas acepciones.

dicha circunstancia a la de intitularse Fuerteventura la isla, se presentó naturalmente a aquel señor el pensamiento de ponerla bajo el patrocinio del mismo Santo, prometiendo edificar un convento en honor suyo. No es improbable que los religiosos que le habían acompañado en la expedición, no se olvidarían de ponderar la obligación y el mérito de dicho voto.

Convento edificado en Fuerteventura

Este se cumplió con toda edificación; porque aquellos virtuosos frailes, asociados con otros que desde el tiempo del obispo don Mendo habitaban en Lanzarote, a distancia de una legua del lugar de Famára, se aplicaron a fabricar el convento de Fuerteventura, conforme al espíritu de su primitivo instituto, es decir, pobre y pequeño. La circunstancia de no hallarse en aquel país otras maderas que las de palma y tarajal, tuvo en esta moderación mucha parte, y no dejó de conciliarles el aprecio de los isleños la humildad con que las conducían sobre sus propios hombros, a cuya virtud quizá debieron desde luego la gloria de tener por prelado a un santo, que hoy veneran sobre sus altares y que reconocen por patrono general de la provincia.

San Diego de Alcalá y Fray Juan de San-Torcaz en Fuerteventura

Era el santo Fray Diego, llamado de Alcalá natural de San Nicolás del puerto en el arzobispado de Sevilla, y había tomado el hábito de religioso lego de la menor observancia en el convende Arrizafa cerca de Córdoba, desde donde le destinaron sus superiores para guardián de la nueva fundación de Fuerteventura. Todo anunciaba humildad en la cuna del establecimiento de esta célebre orden en las Canarias. Se asegura que los vientos fueron muy contrarios a la navegación del Santo desde España a las islas, y que aportó por último a la de Fuerteventura, acompañado del Padre Fray Juan de San-Torcaz, sacerdote, gran teólogo, buen predicador e hijo de San Francisco del monte, cinco leguas de Córdoba.

Apenas desembarcaron, se echó a cuesta San Diego una pesada cruz que traía consigo, y caminó con ella hasta llegar a la puerta de la iglesia de su convento, donde la colocó. El Padre Fray Luis Quirós, que siendo provincial de Canarias escribía su tratado de los Milagros del Santo Cristo de la Laguna (en 1612), dice que todavía permanecía esta cruz en el mismo sitio, aunque disminuída por los trozos que la piedad del vulgo la robaba.

Habiendo tomado de este modo el Santo Guardián la posesión de su prelacía, sin que los sacerdotes manifestasen repug-

nancia en someterse a un fraile lego, empezó a ser el bienhechor de la comunidad y del vecindario. El coro, que pudiera no parecer de su inspección, las rejas y un dormitorio entero, son piezas todavía venerables en aquella casa por haber sido obras de su desvelo.

Pero tres cosas se respetan sobremanera; una palma, una cueva y un pozo que mandó abrir el Santo, del cual se refieren muchos prodigios y curaciones en los enfermos que beben de sus aguas. Se aseguraba en los días del mismo Padre Quirós, y lo confirmaba el Padre Eusebio González en su crónica, que habiendo tomado San Diego en cierta ocasión algunos dátiles de aquella palma, se le maltrató un diente, y que en medio de su tolerancia alcanzó de Dios, que cuantos dátiles produjesen en adelante, careciesen de hueso, según actualmente se verifica. Pero es constante, que así como hay muchas palmas en nuestras islas que producen sus dátiles o támaras sin hueso, tampoco es verosimil que todas estas hubiesen ofendido la dentadura de aquel Santo .

Igualmente ha sido tradición, que la pequeña gruta que está cerca de la clausura del convento donde hay una capilla, era uno de los parajes a donde se retiraba el contemplativo Guardián para hacer oración, hasta arrebatarse en éxtasis y ponerse tan luminoso, que solía acudir el vecindario, aprehendiendo que se había incendiado la casa; y esta es la razón por que el polvo de la referida cueva ha sido mirado siempre como bendito, sacándole los labradores para fertilizar sus campos. Nuestro escritor de milagros añade, que habiendo esparcido por el aire cierto devoto un puñado de aquella tierra al tiempo de una irrupción de moros en Fuerteventura, consiguió se levantase una niebla tan densa, que los enemigos no pudieron vislumbrar a los cristianos. Dudo mucho si acaso los que insisten sobre este género de historias, ofenden las virtudes útiles, y las heróicas acciones de San Diego durante su residencia en las Canarias.

Por tanto creo haría más impresión en nuestra memoria, aquel ardiente celo de que se mostraba animado por los progresos del cristianismo en Fuerteventura, donde todavía quedaban muchos isleños que catequizar y reducir al gremio de la iglesia; siendo constante que su apostólica actividad, al paso que servía a toda la comunidad de modelo, le conciliaba también la benevolencia de los reyes y Sumos Pontífices. El Papa Engenio IV, a cuya superior noticia llegó el rumor del mérito religioso de aquellos padres, tuvo a bien favorecer la fundación de este nuevo convento, dirigiendo sus breves a Fray Alonso de Bolaños, Vicario General, por los cuales les concedía diferentes privilegios

y gracias (1). Algunos años después tuvieron también los reyes católicos la benignidad de encomendárseles por algunas cartas, con el siguiente sobrescrito. "A nuestros particulares y devotos "Padres, los Frailes de San Francisco que residen en la isla de "Fuerteventura" (2).

En tiempo que San Diego y su compañero Fray Juan de San-Torcaz se ocupaban con tanta gloria en la conversión de los majoreros, se dice aconteció aquella estraña maravilla, referida en la Historia sucinta de la aparición de la Santa imágen de la Peña de Fuerteventura, cuyas circunstancias son otros tantos prodigios, que dejan la razón atónita. ¿Pero las pruebas? El creerlos sin ellas ha sido otro prodigio mayor.

Disertación sobre la aparición de la Imágen de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura

Esta se refiere de la manera siguiente: Una noche de primavera, dichos los maitines, echó de menos San Diego al Padre San-Torcaz, y como entendiese que la tarde antecedente había salido del convento en busca de algunas yerbas medicinales, se enderezó, no sin bastante sobresalto, y casi con toda la comunidad, a los campos circunvencinos, donde dos pastores les dijeron, que a la verdad ellos no habían visto al Venerable Padre, pero que toda aquella noche la habían pasado sobrecogidos de la mayor admiración, por haber observado gran multitud de luces y entre ellas como un astro refulgente que corría hacia Mal-Paso o Río de las Palmas: bastó esto para que todos juntos se encaminasen a este sitio, donde al pié de una peña muy escarpada, dentro de una poza de más de veinte palmos de agua divisaron fluctuante el sombrero del religioso a quien buscaban tan solícitos.

Este hallazgo que no pudo dejar de penetrarlos de temor, pasó a asombro, luego que descubrieron en el fondo de la poza al venerable Padre hincado de rodillas, con su rosario al cuello, el breviario abierto entre las manos, y su espíritu absorto en las delicias de la más tranquila oración. Arrojóse inmediatamen-

(1) El Papa les concedía por sus breves, facultad para absolver de todos los casos reservados a la Silla Apostólica, y de la irregularidades que no previenen de homicidio voluntario, mutilación o bigamia. Asimismo les daba licencia para fundar en todas las Canarias, hasta la costa de Guinea, con muchas indulgencias para cuantos les ayudasen, etc.—Quir. c. 4. pág. 16.

(2) La reina Católica doña Isabel les envió algunas Palias, Corporales, y un terno que paró en el convento de la ciudad de Las Palmas de Canaria, como también un Sagrario sobredorado, que se conservaba en el monasterio de Santa Clara de la ciudad de la Laguna de Tenerife.

te uno de los pastores al agua y sacó entre sus brazos al feliz sumergido, tan ileso que ni la ropa ni el breviario mostraban la más leve humedad.

En vista de un acontecimiento tan fuera del orden regular, creyó el Santo Guardián debía usar de toda su autoridad sobre un súbdito, a quien la naturaleza obedecía, mandándole declarase en público todas las circunstancias de aquel milagro. Respondió Fray Juan de San-Torcaz, lleno de confusión, que la verdadera causa de tanta maravilla estaba sin duda encerrada en el seno de la peña inmediata, pues así lo daban a entender las músicas celestiales que había oido, y los rayos de pura luz que arrojaba de sí, cambiando las sombras de la noche en un día alegre.

No pasó mucho tiempo sin que se hiciesen venir algunos instrumentos a propósito para romper el risco; pero el cielo que aunque quería se manifestase entonces aquel tesoro oculto tenía por conveniente se mortificase algún tanto la santa curiosidad, permitió que abollándose los picos y barras de hierro, se cansasen los trabajadores sin fruto, hasta que San Diego con ademanes de hombre inspirado, volvió a señalar la parte por donde se había de romper la rebelde roca. Este golpe fué decisivo. Todos los circunstantes vieron una pequeña imágen de piedra blanca, que representaba la madre de Dios con su divino hijo en los brazos, y habiéndola sacado de su hueco, la colocaron después en una cueva de tránsito más fácil, donde permaneció casi un siglo, hasta que sus devotos fabricaron la Capilla en que hoy es venerada.

Este raro suceso, publicado trescientos años después en Santa Cruz de Tenerife en nombre de don Francisco Goñi (en 1754), no tiene a la verdad otros apoyos, que el de la tradición inmemorial; el de algunas pinturas que lo representan así, y el de la piedad de los isleños, superior a toda crítica que se oponga a su buena fe. Lo cierto es, que el mismo autor de aquella historia confiesa, que en Fuerteventura no existían ningunos documentos justificados, quizá por haberse trasladado los archivos antiguos de esta isla a la de Canaria en una invasión de los moros; y que no había en Canaria quien se quisiese tomar la tarea de examinarlos.

Habiéndose empeñado hace pocos años un sujeto muy distinguido en nuestras islas por sus letras, carácter y piedad, en probar la certidumbre de esta aparición milagrosa, contra los modestos reparos de un caballero; amante de suyo, de la verdad y de la Santa Imágen, creyó podía hacer demostración por los siguientes medios. 1.° La soberana fuerza de la tradición, escrita en la memoria de nuestros padres durante el trascurso de

tres siglos, y trasmitida a nosotros sin contradición, ni alteración sustancial. 2.° Las pinturas que representan aquel hallazgo, y que a falta de imprentas habían instruído hasta ahora a los isleños. 3.° La relación de esta historia escrita a fines del siglo pasado en ciertos apuntes que trabajó el doctor Cubas sobre la conquista de nuestras islas, repetida por el Padre Henríquez franciscano, en su manuscrito sobre las Imágenes aparecidas en las Canarias, y conservada, aunque simplemente, en la parroquia principal de Fuerteventura. 4.° El señor obispo don Pedro Dávila, que hace memoria del suceso en sus constituciones sinodales, año 1735, y el ilustrísimo Guillén, su sucesor, que reconociendo que el sitio donde se halló la imágen carecía de la correspondiente decencia, mandó fabricar en él una Capilla.

Pero contra todas estas razones está lo primero (según el caballero ya citado) la misma complicación de las maravillosas circunstancias del portento; porque precipitarse el varón religioso en la profunda poza del barranco, para poder dársele a entender, que una pequeña imágen estaba inclusa en las entrañas de una peña; sumergirse su cuerpo, y quedar el sombrero fluctuante sobre el agua; respirar en ella, no humedecerse ni un hilo de la ropa, dejar impresas sus plantas, y manchadas con su sangre aquellas piedras hasta nuestros días; ponerse de rodillas y abrir el breviario para leer ; y al mismo tiempo estar estático en profunda oración; brotar luz una roca hasta iluminar los campos vecinos; entonar músicas los ángeles; resistir el risco a los golpes para abrirse; hallarse engastada en la piedra sólida una imágen de la propia materia; todos estos fenómenos no parecen muy fáciles de conciliar con la idea seria y majestuosa que debe tener un cristiano de los milagros y de su uso.

Está lo segundo la falta de testimonios sincrónicos, o a lo menos de un siglo después, que expresen alguna cosa concerniente a tan extraordinaria aparición; pues no se sabe que en los archivos de Fuerteventura, que se pasaron a Canaria, y que nadie ha podido examinar, haya algún documento relativo a este asunto.

Está lo tercero el profundo silencio que guardan los autores que escribieron las vidas de San Diego y del P. San-Torcaz, con ser así que estos cronistas no omiten los más menudos milagros y acciones de virtud que practicaron ambos en nuestras islas, o que pudieran interesar la reputación de su orden. El profundo silencio de Fray Alonso de Espinosa, que escribiendo la historia de la imagen de Candelaria en 1591, y tratando en un capítulo entero de las demás que estaban en Tenerife con opinión de aparecidas, dice: que una de las excelencias en que excede esta isla a las otras... es haber aparecido en ella tantas imágenes.

El profundo silencio de Padre Fray Luis Quirós, que tratando prolijamente en 1612 sobre la fundación del convento de Fuerteventura, venida de San Diego y de Fray Juan de San-Torcaz, y milagros del Pozo, Cueva y Palma, no dice este milagrista una sola palabra sobre la aparición de la imágen de la Peña. Nies esto lo más: el mismo Padre Quirós, refiriendo la caída de San-Torcaz en el barranco, dice pura y sencillamente, que andando aquel venerable varón en la tarea de sus misiones por la isla, al transitar por una montaña, cayó precipitado en el río de las Palmas, de manera que su compañero le creyó muerto; pero que habiéndole sacado del agua algunos nadadores al cabo de tres horas, no solo salió vivo, sino que testificaron haberle encontrado arrodillado en el fondo de la poza. El profundo silencio del Padre Fray Ensebio González, que no añade nada a esta relación de Quirós. El profundo silencio del Padre Fray Juan Abreu Galindo, que siendo también franciscano, y tratando de la fundación y venida de aquellos santos religiosos a Fuerteventura, pasa por alto esta famosa aparición, con ser así que describe largamente la de Nuestra Señora de Candelaria. El profundo silencio del ilustrísimo obispo Murga, que hablando en sus Sinodales (año de 1634) sobre el conventico que fundó San Diego, sobre la Cueva donde oraba, sobre la cabeza del P. San-Torcaz su compañero, que fué santísima persona, y sobre la gran reliquia de su cadáver (el corazón) que se guardaba en el Escorial; no dice una palabra sobre la aparición de Nuestra Señora de la Peña. Finalmente, nuestro cronista don Juan Núñez, expresando lo mismo que aquellas Sinodales calla lo mismo. ¿No será desgracia, que todos estos monumentos, los únicos que nos restan de los dos primeros siglos que siguieron a la aparición, hayan conspirado como de acuerdo al empeño de dejarla olvidar? (1).

Por estas razones dice nuestro crítico, que una tradición que ahora parece tan universal, quizá no lo era entonces, pues todos los fiadores que se citan a su favor son modernos. El doctor Cubas trabajaba sus memorias a fines del siglo pasado. El P. Fray Diego Henríquez (que escribió un tratado del Ente sobrenatural con la misma poca fortuna que su importante libro de "Imágenes aparecidas") todavía vivía en el nuestro. El Ilustrísimo Dávila dice a la verdad, que el Venerable P. San-Torcaz

(1) Don Pedro del Castillo en su Historia manustrita refiere la caída portentosa del Padre San-Torcaz, añadiendo que luego que salió del lago dió gracias a María Santísima en el misterio de su Concepción; y que para memoria de este suceso se edificó en el sitio inmediato una pequeña iglesia con título de Nuestra Señora de la Peña, sin que en esta historia se haga mención de la aparición pretendida. Cap. 26.

y San Diego de Alcalá hallaron la Santa Efigie dentro de una peña; pero aquel prelado refería en sus Sinodales sinceramente lo mismo que aseguraron después al señor Guillén en su visita, y lo que ha dicho a todo el mundo el libro de don Francisco Goñi en 1754 (1).

Está lo cuarto el error de cronología en que cae este autor, precisado de una conjetura poderosa, a que debía satisfacer. Todos nuestros historiadores convienen con el P. Espinosa en el célebre robo que hizo Sancho de Herrera en 1464, asegurando, que como este caballero surgiese en las playas de Candelaria, con la libertad que las paces concluídas con los reyes de Tenerife le permitían, tuvo modo de arrebatar la imagen de Nuestra Señora, y de trasportarla a Fuerteventura. De este hecho se infiere con evidencia, que todavía aquella isla no poseía la imagen aparecida, pues si la poseyese, no hubiera tenido necesidad la mañosa codicia de entrar en un empeño de que podían resultar consecuencias poco favorables. Ahora, si la maravillosa invención en el río de las Palmas aconteció después de 1464, según cree Goñi, es claro que ni San Diego ni San-Torcaz pudieron ser actores en ella; porque San Diego volvió a Europa, cuando más tarde, en 1449 (como afirma Wadingo) supuesto que en 1450 se halló en Roma a la celebridad del Año Santo; y el P. San-Torcaz a la partida de su prelado ya era muerto (2).

Está lo quinto el que no parece verosímil que aquella comunidad de religiosos hubiese dejado abandonada cerca de Mal Paso una imágen tan singular, que el cielo les había entregado con tanta pompa de prodigios, sin colocarla en su convento, especialmente estando la capilla donde se venera distante del sitio de su pretendida aparición.

Está finalmente lo sexto el empeño de apariciones de imágenes, en que dieron los ánimos piadosos de estos últimos siglos, que se pudieran llamar los siglos de las apariciones. En efecto, no se que género de celo indiscreto, abusando del más religioso candor, había creído le era lícito, cuando exponía alguna nueva imagen al culto público, hacerla más recomendable, atribuyén-

---

(1) Las personas inteligentes no ignoran, que el verdadero autor del libro de don Francisco Goñi ha sido el Reverendísimo Padre Fray Diego Gordigo, franciscano.

(2) La mayor parte de nuestros historiadores aseguran que se trasportó a Fuerteventura la imagen; pero el Padre Abreu Galindo dice, que fué llevada a Lanzarote: y aunque el Padre Espinosa afirma lo primero en el cap. 11, parece fué por equivocación, pues en el cap. 12, dice lo mismo que Galindo. Como quiera que fuese, los cristianos de aquellas islas no tenían imágen aparecida como la de Candelaria

dola un origen maravilloso, de que sería fácil amontonar ejemplos.

Sin embargo, yo entiendo, añade nuestro crítico, que ni aun esto hubo en Fuerteventura, y que tal vez la idea de aquella invención se tomaría de la aparición de la imagen de la Peña de Francia, sucedida en aquellos mismos tiempos, cuya fama penetró hasta nuestras islas. El Padre Choquecio la refiere casi de la manera siguiente:

"Cierto hombre piadoso, natural de París, llamado Simón "Robano Vela, habiendo perdido sus padres y deseando distri- "buir sus copiosos bienes a los pobres, fué advertido en sueños, "que buscase hacia el Occidente en la Peña de Francia una imá- "gen de la madre de Dios. Simón había consumido cinco años en "esta empresa, hasta que viniendo a Santiago de Galicia en ro- "mería, supo de un carbonero que la Peña de Francia era un mon- "te cerca de Salamanca, muy intrincado y casi inaccesible; sin "embargo nuestro devoto le trepó y después de haber hecho "oración, se quedó dormido, a cuyo tiempo la Madre de Dios, "rodeada de resplandores, se le apareció con su Divino Hijo en "los brazos, y señalándole la parte por donde debía romper la "peña en que estaba contenida su imagen, le mandó que la edi- "ficase un templo en aquella misma cumbre. Simón, ayudado de "algunos rústicos trabajó en abrir la peña, y en sus entrañas "descubrió la imágen, miércoles 19 de mayo de 1434.

¿No persuade la similitud y casi identidad de este suceso con el de la isla de Fuerteventura, acaecido por aquel mismo tiempo, que quizá para consolar a los majoreros del pretendido desaire que la imagen de Candelaria les había hecho, rehusando quedarse sobre sus altares, hubo algún devoto que hizo venir de España otra imagen con el nuevo título de la Peña? Hasta aquí el caballero que hemos citado, cuyos reparos sujetó al juicio de los inteligentes.

Intenta San Diego pasar a la Gran Canaria

Entretanto, reputando el apostólico varón Fray Diego por corta la copiosa cosecha que había recogido en Fuerteventura, en tantas imágenes de Dios como había sacado de las tinieblas de la infidelidad y del endurecimiento con su doctrina, ejemplos y trabajos; trató de pasar a la Gran Canaria, deseoso de convertir las gentes que quería Herrera conquistar, y de alcanzar la gloria del martirio, que cinco religiosos de su misma orden habían conseguido cinco años antes. Animábale a esta heróica empresa un cierto Juan Alfonso, que con dos hijos había trasmigrado de esta isla a la de Fuerteventura y había merecido

ser instruído y bautizado por el mismo San Diego; pero luego que se embarcaron, o ya los vientos impetuosos como aseguran unos, o ya las prudentes súplicas de los marineros que conocían la ferocidad de los canarios, como quieren otros, le arrancaron aquella sangrienta palma de entre las manos y le obligaron a volver a la sombra de la palma de su convento.

Muerte del Padre San-Torcaz: Sus virtudes y escritos

Restituído a él, tuvo nuestro Santo la tribulación de ver espirar entre sus brazos a su venerable compañero Fray Juan de San-Torcaz (1). Este célebre religioso, que cuando descansaba de las graves tareas del confesonario y del público, se entretenía en copiar Manuales y Salterios, o en escribir entre los majoreros materias sútiles de teología escolástica (tan del gusto de aquel siglo), dejó cuatro libros a la posteridad; tres de los cuales están todavía sepultados en el arca donde se conservan sus huesos, y el cuarto, que se dice era un tratado de Trinitate, le tomó el señor don Bartolomé de Torres, obispo de estas islas, quien parece hizo algún uso de él en su obra acerca de la misma materia.

Dejó San Diego las islas y su guardianía en 1449 con motivo de partir a Roma, donde se halló al año siguiente, en que se celebró el jubileo del Año Santo. El Papa Nicolao V con la satisfacción de ver fenecido el último cisma de la iglesia por la dimisión de Amadeo VIII (quien también había dejado el nombre de duque de Saboya por el de Félix V) quiso aumentar la pompa del jubileo con la canonización de San Bernardo de Sena, a cuya ceremonia asistió San Diego y San Juan Capistrano, que siendo Vicario general de los religiosos observantes se presentó al frente de más de cuatro mil, así como guió las tropas de Juan Huniades, para disputar a este héroe el triunfo contra los turcos sobre Belgrado. San Diego falleció en Alcalá de Henares a 12 de noviembre de 1463 (2).

Don Diego López de Illescas sucede a don Juan Cid en el obispado de Rubicón

Este mismo Sumo Pontífice había despachado sus bulas para el obispado Rubicense a don Diego López de Illescas, hermano

(1) La Crónica del P. Fray Eusebio González, pone la muerte del P. San-Torcaz en 1484 o en 1485; pero es cierto que en esta parte padece equivocación.

(2) Canonizóle Sixto V a petición de Felipe II en 1588; y en el obispado de Canaria se celebra su festividad en el mismo día 12 de noviembre.

de un famoso consejero de Castilla, y Deán que había sido de la dicha Santa Iglesia de Rubicón en lugar del señor don Juan Cid, promovido poco antes a otra Mitra.

Doña Inés Peraza, pacífica poseedora de las islas menores

No disfrutaban entonces toda la opulencia y autoridad que podían, doña Inés Peraza y Diego de Herrera en las islas que componían sus nuevos estados; porque los de Lanzarote estaban secuestrados en Juan Iñiguez de Atabe de orden de la corte de Castilla, y los portugueses habían hallado modo de apoderarse de una parte de los de la Gomera; pero no pasó mucho tiempo sin que se les reintegrase en la posesión de ambas islas: porque habiendo pronunciado sentencia a su favor el licenciado Pedro González de Caraveo, oidor de la Audiencia de Sevilla, alcalde de corte, y juez por especial comisión para examinar los derechos de doña Inés, mandó el rey don Enrique IV por su real cédula de 1454 que se la dejase libre y desembarazada la dicha isla.

Por este mismo año, y poco antes de la muerte de don Juan II de Castilla, fué cuando don Alonso V de Portugal despachó a nuestra corte al maestro Fray Alonso Bello, en calidad de su embajador extraordinario para entablar no se que nueva negociación sobre sus pretendidos derechos de conquista a las islas de Canarias, y Costas Occidentales del Africa hasta Guinea. Estas antiguas pretensiones de la corte de Lisboa, tantas veces eludidas y otras tantas resucitadas, dieron motivo a que el rey de Castilla satisfaciese a aquella embajada con otra que se encomendó a Juan de Guzmán, hijo del Comendador mayor de Calatrava, y al doctor Fernán López de Burgos. Llevaban orden los expresados dos ministros de amenazar con un formal rompimiento a aquella corona, en caso de que no quisiese desistir de sus pensamientos importunos (1). Así, desengañado y convencido el rey de Portugal de lo preciso que era apartar semejante manzana de discordia, acordó expedir prontamente su Carta-Orden, dirigida a los apoderados del infante don Enrique, para que evacuasen la parte de la Gomera que poseían y no se entrometiesen jamás en la de Lanzarote.

---

(1) El famoso Bachiller Fernán González de Ciudad-Real da a entender en su carta al obispo de Orense, que la arrebatada muerte del señor don Juan II de quien era médico, se originó en parte de estos fuertes debates y contestaciones con el rey de Portugal, a quien acababa de enviar una carta-repuesta muy sentida. Centón Epistolar. Epist. 115. pág. 161.

Relación del viaje de Aluise de Cadamosto a nuestras islas

Pero mientras que Diego García de Herrera y doña Inés Peraza tomaban esta deseada posesión; visitaban las cuatro islas menores; hacían gobernador del Hierro (que a la sazón era la Georgia de mujeres hermosas) a su sobrino Luis González Martel de Tapia, y disponían algunas tímidas entradas en las otras de que se intitulaban reyes; el grande infante de Portugal, cada día más apasionado por los descubrimientos ultramarinos, hacía partir algunas caravelas, que cruzando sobre las costas de Azafi y de Messa, penetraron hasta la Nigricia; y a estas atrevidas expediciones debemos una de las relaciones más antiguas que se han hecho de las islas Canarias.

Aluise de Cadamosto (un italiano de veinte y dos años,que traficaba de Venecia a los puertos de Flandes) fué llevado en 1454 por los vientos contrarios hacia el Cabo de San Vicente, en uno de cuyos lugares llamado Riposera, residía el infante don Enrique, quien le llamó por medio de su secretario y de Pedro Conti cónsul de la República. Cuando Cadamosto fué presentado al ilustre protector de la navegación, y le oyó hablar de los nuevos descubrimientos ejecutados bajo sus órdenes y auspicios, se sintió animado de aquel mismo entusiasmo, y aún determinó para emplearse en su servicio, abandonar el comercio que iba a hacer entonces en los Países Bajos: de manera que no pasó mucho tiempo sin que se le diese el mando de una caravela de noventa toneladas, en la que salió de Portugal a 2 de marzo de 1455.

Después de haber hecho escala en Puerto Santo y la Madera, llegó a Lanzarote donde fué bien recibido de Herrera y su mujer. Cadamosto permaneció algún tiempo en esta isla aplicado a hacer varias observaciones sobre la constitución de las Canarias. Nos asegura, que el comercio que estas cultivaban entonces en Cádiz y Sevilla, solo consistía en la expertación de largas porciones de orchilla, pieles, quesos y sebo. Nota, que los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura solo tenían algunas simples aldeas, situadas en los parajes planos sin ninguna defensa; pero que sabían fortificarse en las montañas de modo, que era necesario sitiarlos en forma para poder rendirlos: que las tres islas mayores parecían inexpugnables, y estaban habitadas de infieles, gente muy valerosa: que Tenerife no contenía menos de catorce a quince mil almas; Canaria de ocho a nueve mil; y la Palma un número más corto: que el Monte de Tenerife ardía continuamente: que toda esta isla tenía nueve señores que tomaban el título de capitanes o de Duques, bien que no eran sino otros

tantos usurpadores, que habían desmembrado la autoridad soberana apoderándose por fuerza de ella: que la Religión no tenía culto reglado en las Canarias; y que unos adoraban al Sol, otros la Luna, otros las Estrellas, de manera que se les podría atribuir hasta nueve especies de idolatría: que aunque no eran comunes sus mujeres, tampoco tenían ley que les limitase el número etc.

Si se desease saber como adquirió estas noticias Cadamosto, él mismo nos asegura haberlas tomado de la boca de algunos cautivos de ambos sexos, que los cristianos traían de las otras islas, en las entradas que solían hacer por las noches, para venderlos en España y otros países: añadiendo, que si acontecía que estos bárbaros aprisionasen por su parte algunos europeos, jamás tenían la severidad de hacerlos morir, sino que por una especie de ultraje, que ellos reputaban por el mayor castigo, les destinaban a limpiar las cabras y matarles las moscas. Cadamosto estuvo en las islas del Hierro y de la Gomera, y tocó también sin salir a tierra en la de la Palma.

Concede don Enrique IV de Castilla la conquista de la Gran Canaria a ciertos próceres portugueses

Al mismo tiempo que este viajero, empleado en el servicio de Portugal, hacía la referida visita a nuestras islas, el rey don Enrique IV de Castilla, que como ya hemos dicho había sucedido a su padre don Juan II en el año anterior, concedía la merced de conquista de Canaria, Palma y Tenerife a don Martín de Atayde González de Castro, conde de Atouguia, y a don Pedro Meneses de Castro, conde de Villa-Real, dos próceres portugueses que habían conducido desde Lisboa a Córdoba a la princesa doña Juana, hermana de don Alonso V que venía a ser reina poco feliz. Juan de Barros asegura, que el rey don Enrique el Liberal hizo esta donación al conde de Atouguia solamente, y que éste la traspasó al de Villa-Real, de quien la compró el infante don Fernando hermano de la misma reina y sobrino de don Enrique, aquel antiguo amigo de Canarias; pero sin duda Barros se equivocó. La merced se hizo a los dos condes.

Diego de Herrera hace la ceremonia de tomar posesión de la isla de Canaria

No sabía Diego de Herrera, que estas reales bodas se habían de dirigir a privarle de una de las mejores prerrogativas de su dominio sobre las islas, cuando él mismo se preparaba para ejecutar una invasión en la Gran Canaria; pero tampoco creían los

reyes bárbaros, que las intenciones de Herrera se encaminarían al proyecto de despojarlos de su país por todos los medios posibles. En efecto, habiéndose asociado este caballero con el obispo don Diego López de Illescas, el bachiller Antón López su provisor, Alonso de Cabrera gobernador de las islas, y otras personas de carácter; salió de Lanzarote en una armadilla regia y pontificia, que surgió con felicidad en el Puerto de las Isletas. Los canarios, cuya vigilancia jamás se desmentía, ni se dejaba sorprender, tocaron inmediatamente a rebato por toda la tierra y corrieron en varias cuadrillas para cortar la marcha a los europeos. Pero habiéndoseles dado a entender que los españoles, agenos por entonces de entrar a cometer la menor hostilidad, solo venían con ánimo de entablar una paz perpetua, y fijar un comercio reglado entre las dos naciones, empezaron aquellos espíritus, más altaneros que políticos, a sosegarse, tratando y regalando generosamente a sus enemigos .

A tanto grado llegaron estas pruebas de sinceridad, que aun los mismos reyes, o Guanartemes de Telde y Gáldar, acudieron a obsequiar a Herrera y al obispo; quienes imaginando que esta era una favorable coyuntura de lisonjear su propia vanidad, determinaron tomar aquel acto de pura cortesanía por un testimonio auténtico de sumisión. En consecuencia de esta idea practicaron las formalidades de tomar posesión solemne del país (en 12 de agosto de 1461) y mandaron a Fernando de Párraga, escribano público, que lo certificase así en forma y manera que hiciese fé a toda la Europa. Dado este inútil paso, retornaron muy ufanos a Lanzarote, quedándose toda la posesión de la isla de Canaria en los certificados del escribano, y en la fantasía de los europeos (1).

Invádela inútilmente

Movido al año siguiente el Ilustrísimo Illescas del ardiente deseo de ver reducidas a su rebaño las almas de aquellos gentiles, que habitaban una tierra fértil, no paró con su celo hasta conseguir que el gobernador Alonso de Cabrera Soler, armase unos trescientos hombres y los condujese a Canaria a probar fortuna: y como todavía en aquel siglo de hierro no parecían muy incompatibles los adornos de la mitra y de la coraza, quiso el mismo obispo servir de voluntario en la expedición. Luego que

(1) Fueron testigos el obispo y su provisor, el gobernador Cabrera, Pedro de Padilla, Alonso Becerra de Valdevega, Alonso Rodríguez Cabezudo, Mateo Alonso, Marcos Gomez, Francisco de Morales, y Juan Negrín rey de armas.

esta se emprendió por el puerto de Gando, habiendo observado los isleños que los españoles venían con muchos aprestos militares, acudieron en multiplicadas cuadrillas a impedirles el desembarco. En vano procuró el obispo usar de las modales más complacientes; en vano les reconvenía con el acto solemne de posesión que había tomado Diego de Herrera: a todo respondían con desdén, que aunque estaban prontos a darles cuanto necesitasen, jamás permitirían pusiese el pié en tierra armados de la manera que venían. Este género de firmeza hizo a los europeos más prudentes, y el señor Illescas tuvo que volverse a predicar a Rubicón.

Tratado de paz con los reyes de Tenerife

Tantas experiencias de la resolución y constancia que formaban el carácter de aquellos bárbaros, no eran bastantes todavía para cansar el importuno espíritu de conquista; así vemos que dos años después, esto es, en 1464, volvieron a la carga los dos Diegos y se presentaron sobre Canaria con tres embarcaciones y quinientos hombres de armas: pero como reconociesen que el país se había conmovido más que nunca, al instante mudaron de proyecto y se propusieron descargar el golpe contra la isla de Tenerife.

Habiendo surgido por el puerto de Añaza (que es ahora el de Santa Cruz) desembarcaron hasta cuatrocientas personas sin que nadie les inquietase; pero como los atalayeros de la isla no se habían descuidado en dar aviso de aquella novedad a sus respectivos Menceyes, se hallaron inmediatamente los nuestros cortados en su marcha, y casi encerrados en medio de diferentes partidas de guanches resueltos a atacarlos. Núñez de la Peña afirma, que este trozo de isleños ascendería a unos veinte mil hombres; pero Cadamosto, que sabía más, y exageraba menos, dice que en aquel tiempo solo habían en Tenerife de 14 a 15 mil almas. Lo cierto es que el señor Herrera vió bastante gente para temer, y que hubiera tocado prontamente la retirada, a no haberle sugerido su pundonor el mismo arbitrio con que creyó había salido bien tres años antes en Canaria.

Porque como tuviese noticia de que los nueve Menceyes estaban juntos a pocas millas de su campo, no perdió tiempo en despacharles a Mateo Alfonso y a Lanzarote dos intérpretes de la lengua, quienes obtenida audiencia de los bárbaros, les dijeron con palabras capciosas: "que el muy magnífico señor Die-"go de Herrera, rey de las islas y vasallo del gran monarca de "Castilla don Enrique IV, no había venido a acometerles como "enemigos, ni menos a usurparles sus posesiones, antes bien a

"entablar con ellos una paz sólida a fuer de buen vecino, y a ro-
"garles quisiesen reconocer como él al rey de Castilla por Sobe-
"rano". Los Menceyes, para satisfacer al mensaje, tuvieron el que ellos llamaban "Tagóror" o Consejo; y como no hallaban en lo que les proponía ninguna cosa que pareciese contraria al derecho de las gentes ni a su independencia natural, convinieron en ello respondiendo: "que estaban muy conformes en ser amigos "de Diego de Herrera, del rey de Castilla, y de todos los reyes "del mundo".

Publicada esta convención, se acercaron los europeos a los guanches con demostraciones de alegría; y habiendo abrazado Herrera a los Menceyes, y tomado estos la bendición al obispo, marcharon todos unidos desde Santa Cruz a La Laguna, en cuyo tránsito siempre tuvo cuidado el conquistador de ir cortando algunos ramos de árboles, pisando la tierra y levantando o mudando piedras del camino; ceremonias, que con razón provocaban la risa de los guanches, y que miraban los españoles como el acto más serio de posesión de aquella tierra. Por tanto no dudaron que Fernando de Párraga debía dar fe y testimonio de todo, como lo ejecutó en cierto pergamino, cuyas raras cláusulas merecen ser leídas con reflexión en el libro de nuestro Peña.

Solo notaremos, que esta pretendida posesión se tomó a 21 de junio de 1464. Que en el certificado se dice, "que parecieron "ante el señor Diego de Herrera, en el puerto del Bufadero, el "gran rey del Taoro Imobach, el rey de las Lanzadas que se lla-
"ma de Güimar, el rey de Anaya, el rey de Abona, el rey de Ta-
"coronte, el rey de Benicod, el rey de Adeje, el rey de Tegueste y "el rey de Daute: que estos nueve príncipes besaron a Herrera la "mano en reconocimiento de Soberanía: que Juan Negrín, rey de "armas levantó después un pendón, diciendo tres veces en voz "alta: Tenerife por el rey de Castilla y de León, y por el genero-
"so caballero Diego de Herrera mi señor: que los nueve prínci-
"pes le dijeron, que estando convencidos de que él era señor de "todas las islas de Canaria por muchos títulos, derechos y razo-
"nes, especialmente por la gana que mostraba de conquistarlas, "venían con gusto en obedecerle como a su amo sometiendo bajo "su dominio toda la isla de Tenerife, para que la poseyese y dis-
"frutase: que Herrera, acompañado de los reyes, siguió cerca "de dos leguas la tierra arriba, hollándola con los pies y cortan-
"do ramos de árboles en señales de posesión, sin que nadie le "perturbase: que el gran rey Imobach lo juró por sí, y en nom-
"bre de todos: finalmente, que Herrera declaró ponía esta nue-
"va posesión bajo la Corona de Castilla, como bueno y leal vasa-
"llo de aquel monarca, mandándole dar por testimonio para con-

"servación de su derecho" (1).

En este género de farsa con que nuestros conquistadores divertían su ambición, se asegura representó su papel aquel Antón Guanche, de quien hicimos mención en el libro pasado; pues parece que su cualidad de ermitaño de Candelaria, y de favorecido del rey de Güimar, le daban entera facilidad para inclinar los ánimo de los otros príncipes, a que tratasen con equidad a los cristianos, y señaladamente al yerno de Hernán Peraza su padrino. Como quiera que fuese, es constante que el fruto de esta expedición fué el mismo que el de la de Canaria: una gran certificación en pergamino.

Sancho de Herrera roba la Santa Imagen de Candelaria

Se puede suponer, que en aquel mismo año, o en el siguiente, sería cuando Sancho de Herrera, hijo tercero de los señores de las islas, retornó a Tenerife con un pensamiento pueril, más propio para alterar la amistad que su padre acababa de jurar a los guanches, que para afianzarla. Propúsose nada menos que robarles la famosa imagen de Nuestra Señora; y así, luego que salió a tierra, donde fué bien recibido y regalado, pidió a Antón le condujese a la cueva de Achbinico. El mismo rey de Güimar con los próceres de su corte, le acompañaron al aparente acto de devoción. Entonces vuelto Sancho a los guanches, les rogó con instancia, quisiesen franquearle aquella Señora para trasportarla a tierra de cristianos, que a la verdad la conocían mucho mejor.

Esta propuesta dividió la nación en varios dictámenes, porque aunque algunos la miraron con absoluta indiferencia, fué más considerable el partido de los que creyeron que Sancho de Herrera los insultaba. "Esta Señora (decían) se ha venido a ha-"bitar con nosotros ¿será hospitalidad abandonarla a un foras-"tero, a quien ninguno de nosotros se entregaría? El gran rey de "Taoro tiene dicho que debemos conservarla, como prenda de "alguna notable fortuna para la isla ¿será lícito desobedecerle"?

Viendo Sancho de Herrera una oposición tan declarada determinó robarla mañosamente. Para ello se despidió de los guanches, y se hizo con su tripulación a la vela; pero virando a la media noche de bordo hacia aquellas playas, salió a tierra con

(1) Fueron testigos de este acto los dos trujamanes, el rey de armas, Alvaro Becerra; García de Vergara, vecino de Sevilla; Juan de Ayllés, vecino de San Lucas; Luis Morales, vecino de Fuerteventura; Luis de Casañas, de Lanzarote; Jacomar, del Hierro; y Antón, de Simancas. Firmólo el obispo de Rubicón.

todos los suyos, se encaminó a la cueva con el mayor silencio, arrebató la imagen, y se fué con ella a Fuerteventura, en cuya iglesia parroquial la colocó (1). Este suceso hubiera parecido entonces demasiado insípido, a no haberle hermoseado lo maravilloso. Se asegura, que siempre que aquellos cristianos corrían los velos del altar para rezar o decir misa, encontraban la sagrada imagen con la cara vuelta a la pared. Entonces eran los temores, las lágrimas y rogativas públicas. Todavía se agravó más la mano de Dios sobre los sacrílegos. Una enfermedad contagiosa, en que más de doscientas personas perdieron la vida, asoló gran parte de la tierra. El citado P. Espinosa compara estos fieros prodigios a los del templo de Dagón, cuando cautivaron los Filisteos el arca. Para estos alega el libro primero de los reyes, pero para los portentos de Fuerteventura no cita a nadie.

No queriendo resistir más tiempo Sancho de Herrera a la voluntad divina, ni que le costase tan cara su devoción, dispuso restituir la imagen a la pagana Tenerife; y navegando a Candelaria con buen viento salió a tierra y empezó a pedir perdón a los guanches que habían salido a recibirle. Pero aquí está lo más admirable de la historia. Se dice, que aquellos afortunados bárbaros, todo el tiempo que estuvo la imagon fuera de la isla, la habían visto en su cueva, con la circunstancia de haberse continuado por las noches las iluminaciones, fragancias y melodías celestiales: de aquí es que los guanches no creían a Sancho de Herrera, hasta que corriendo de tropel a la gruta, donde la echaron menos, la condujeron a su morada con universal complacencia. Herrera retornó a su casa sin la imagen, pero cargado de ganados, quesos y gofio. Sería de desear que la razón y la sana crítica hubiesen florecido en todos tiempos.

Fuerte construído en Tenerife, y demolido por los guanches

Esta apacible índole de los guanches empeñó a Diego de Herrera en un paso, que parecía más a propósito para empezar a tomar la posesión de Tenerife, que el de cortar árboles y de trastornar piedras. Despachó aquel señor a su hijo Sancho con ochenta hombres, y orden de que aprovechándose habilmente del favor de los bárbaros construyese un fuerte en el puerto de Añaza, a fin de dominar con su guarnición parte de aquellas costas, y abrigar los desembarcos que se hiciesen. Sancho no encontró muchas dificultades que superar, porque los Menceyes se convinieron en darle permiso para construir el torreón bajo las con-

(1) Se puede ver la nota que hicimos más arriba sobre la isla, a donde fué llevada la imagen de Candelaria por Sancho de Herrera.

diciones siguientes: Primera. "Que si algún español cometiese la "menor extorsión contra el isleño más desvalido, sería entregado "inmediatamente al Mencey de la jurisdicción, para ser casti- "gado. Segunda. Que si algún guanche agraviase a cualquiera "europeo, sería entregado al comandante del torreón, para que "le juzgase según sus leyes".

En este ajuste siempre habían de salir perjudicados los guanches, supuestas las diferentes ideas de ambas naciones, como se verificó prontamente. Los primeros infractores fueron los cristianos; porque habiendo salido una partida a forragear, no solo pillaron muchas cabezas de ganado, sino que también maltrataron a los pastores. Serdeto, rey de Anaga, en cuyos estados se había cometido el acto de hostilidad, reconvino a Sancho de Herrera, quien no se negó a entregarle los principales agresores; bien que no ignoraba cual sería el éxito, pues Serdeto, como príncipe de una nación nada sanguinaria, se contentó con reprenderles su poca fé a los más solemnes tratados, les perdonó y despidió libres.

Yo no sé si estos ejemplos de humanidad perdían su virtud, cuando venían de la parte de unos hombres que teníamos por bárbaros; pero es cierto que nuestros historiadores no podían dejar de llenarse de una mala vergüenza, al trasmitir a la posteridad el procedimiento del jefe de la guarnición de Añaza, y el motivo que influyó en su demolición. Habiendo sufrido demasiado los guanches, y teniendo grandes ultrajes que vengar, dieron un día muchos golpes a cierto soldado español, que se presentó a Sancho con algunas heridas. Sancho reclamó los reos, que eran cinco vasallos de Serdeto, y Serdeto los puso inmediatamente en su poder; pero encendido aquel mancebo en una ira fuera de sazón, quiso ser más bárbaro que Serdeto mandando al punto darles garrote. Esta pueril fogosidad de un hombre, que nuestros anticuarios llaman Sancho el Viejo, no quedó impune muchos días. Porque como el Mencey de Anaga que sabía perdonar, también sabía vencer, marchó a Añaza a la cabeza de mil ganches, cercó el torreón, y lo hizo batir tan furiosamente, que murieron muchos españoles. Sancho el Viejo, considerándose perdido, se embarcó precipitadamente a media noche con el resto de la guarnición, y llevó a sus padres la noticia de sus imprudencias y sus desgracias.

Diego de Silva invade a Canaria, enviado por el infante de Portugal

Habíanse aumentado estas con un nuevo incidente, que a la verdad tardaba. El infante don Fernando de Portugal, en quien

se habían refundido la merced que de la conquista de las tres islas mayores, había hecho en años pasados su cuñado el rey de Castilla a los condes de Atouguia y de Villa-Real, aprestó en este de 1466 un armamento de caravelas con algunas tropas de desembarco, destinadas a obrar contra la Gran Canaria bajo las órdenes de Diego de Silva. Es constante que esta expedición fué tan desgraciada como las antecedentes intentadas por aquella corona; y que habiendo perdido una batalla, se retiraron los portugueses a Lanzarote.

Atienden al derecho de Herrera las Cortes de Portugal y de Castilla

Parecía que Diego de Herrera y doña Inés Peraza, debían mirar a Silva casi con los mismos ojos que los canarios, supuesto que venía en servicio de un príncipe que intentaba usurparles las mejores piezas de su imperio; sin embargo, tuvieron la política de recibirle con grandes demostraciones de urbanidad, porque comprendían que era necesario representar amigablemente en la corte de Lisboa sus derechos. El mismo Diego de Herrera pasó en persona a Portugal, como quieren unos, o envió a Hernán Peraza su hijo segundo, como aseguran otros. Lo cierto es, que se puso este delicado negocio en tela de juicio, y que el Consejo de aquella nación sentenció a favor de la casa de Herrera en 1469 mandando suspender un nuevo armamento que el infante don Fernando tenía pronto.

Diego de Herrera había llevado al mismo tiempo sus quejas al pie del trono del rey de Castilla su soberano, manifestando el agravio notorio que se había hecho a su mujer en la donación de la conquista de Canaria, Palma y Tenerife a favor de los vasallos de Portugal, lo que resultaba no solo en su propio perjuicio, sino también en fraude de los derechos de la Corona Real de Castilla. Presentó en el Consejo las cartas, títulos, mercedes y escrituras de los monarcas predecesores, autorizadas y selladas por el obispo don Diego López de Illescas: alegón con un poco de hipérbole, que había ganado la isla de la Gran Canaria y la de Tenerife después de haber traido las demás a la obediencia de la iglesia católica. El rey pidió informe sobre ello a don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, quien le dió en obsequio de la verdad, y del decoro de la nación. Por tanto expidió su real cédula en Plasencia a 6 de abril de 1468 por la que declaraba: "Que movido de la sugestión, molestia e importunidad de los "condes de Atouguia y Villa Real, portugueses; a que se añadía "la extrema confusión y discordia que a la sazón experimenta"ban sus reinos, había venido en conceder la referida merced,

"ignorando que las islas de Canaria, Palma y Tenerife pertene-"ciesen al señorío de doña Inés Peraza: pero que estando ya en-"terado de todo, según convenía, anulaba y revocaba cualesquie-"ra donaciones que hubiese hecho a aquellos condes, como obte-"nidas con el vicio de surrepción; en fuerza de lo cual mandaba "que no usasen de semejante merced, ni perturbasen en lo suce-"sivo a Diego de Herrera, o sus legítimos sucesores, en la pose-"sión de las Canarias y Mar Menor de Berbería, de que eran se-"ñores indisputablemente".

Acaso sabía Enrique IV que el Papa Paulo II había concedido algunas bulas apostólicas a favor de aquellos personajes portugueses, confirmándoles en el derecho de conquista sobre las referidas tres islas de Canaria. En aquel tiempo oscuro no se promovía ningún paso político sin consultar al oráculo de Roma. Teniendo esto presente, suplicaba el rey a su Santidad en la misma real cédula, revocase cualesquiera breves o bulas impetradas por los condes, como que habrían sido obtenidas siniestramente; y mandaba a los ministros encargados de sus negocios en la Curia romana, se opusiesen a ellas en su nombre. Tampoco se le ocultaba el considerable armamento que el infante de Portugal aprestaba en los puertos de aquella corona, a fin de invadir por segunda vez a Gran Canaria; por lo que del mismo modo disponía se diese a Diego de Herrera todo el auxilio necesario contra semejantes hostilidades, tratando a los portugueses como a enemigos (1).

Es verosímil, y muy conforme al temple del corazón humano, que en el feliz expediente que halló Herrera en Lisboa, tuviese más parte doña María de Ayala, que su hermano Fernán Peraza, y aun que las amenazas de la corte de Castilla. Diego de Silva, favorecido del rey de Portugal, había reconocido (estando en Lanzarote) todo el mérito, la nobleza, y gracias naturales de aquella señorita; así, no dudó debía interesarse por sus padres, sosteniendo vigorosamente sus pretensiones. Herrera salió bien despachado, y Silva tuvo en premio la mano de su hija doña María, con cuatro partes de doce en las rentas de Lanzarote y Fuerteventura.

Nueva invasión de Herrera en la Gran Canaria: Raro suceso de Diego de Silva y del Guanarteme de Gáldar

Fortalecido Diego de Herrera con esta alianza que reforzaba sus tropas con casi ochocientos portugueses, determinó tentar

---

Esta famosa revocación no fué dada en 1460 ,como escribió Zurita (Anal. lib. 20. c. 39.) sino ocho años después.—Barros asegura, que ella sirvió de materia a uno de los artículos del tratado de paz de 1479, según se refiere en la crónica del rey don Alfonso V.

una nueva expedición a Canaria, y ejecutar un desembarco por el puerto de Gando (1). Ambos jefes marcharon hasta Agüimes a la cabeza de quinientos hombres formados en columna, precaución que no pareció inútil, pues improvisamente se hallaron embestidos de un grueso de isleños victoriosos, de manera que Herrera tuvo que emplear todo su valor haciendo una pronta retirada con pérdida de veinte y cinco hombres muertos, y más de treinta heridos, hasta apostarse sobre cierta altura, en que tenía la espalda guardada por el mar. Aquí se experimentó toda la ventaja de la disciplina europea, pues a pesar del número superior del enemigo, y de su increíble agilidad, rechazaron vigorosamente los nuestros todos los ataques en que se empeñaron los bárbaros varias veces.

Debía haber conocido Herrera, que los canarios aprendían el arte de la guerra a costa suya: que cada invasión era una nueva lección que se les daba; y que los despojos que recogían les ministraban algunas espadas y rodelas, que unidas a los dardos, tabonas y demás armas arrojadizas del país, contribuían a hacerlos formidables. Pero creyendo que en aquella ocasión quizá habrían desamparado las partes remotas de la isla por acudir a la defensa de los estados de Telde, pensó no sería difícil sorprenderlos por Gáldar, o a lo menos, que haciendo por aquel paraje una diversión, se dividirían sus fuerzas. Para esta empresa salió una noche Diego de Silva en tres caravelas, acompañado de Juan Mayor y Guillén Castellanos (dos oficiales de experiencia que poseían la lengua canaria) y doscientos hombres, que debían ejecutar un desembarco por aquellas costas Septentrionales con todo el silencio posible.

Dos días después, al rayar la aurora, ya habían salido estas tropas a tierra por el puerto de Agumastel, junto a los Bañadores de Gáldar, sin ser sentidas de los isleños; pero habiendo marchado incautamente por una montaña muy áspera cubierta de árboles y de zarzas, tuvieron tiempo los galdareses de vislumbrar las embarcaciones y de reconocer a los enemigos. Tenesor Semidán, acaudillando prontamente seiscientos de sus mejores vasallos, pretendía cerrar con ellos en la subida; sin embargo, temiendo que retrocediesen, y se retirasen a sus bajeles, tuvo por mejor apostar un cuerpo de canarios en la altura, y bajar con otro a cortarles la retirada, poniendo fuego al bosque por la

(1) Consta por testimonio del célebre Juan Iñiguez de Atabe, que Diego de Herrera tenía construída en Gando una pequeña fortaleza, cuando Diego de Silva invadió a Canaria por la primera vez con la armada portuguesa; que este jefe la tomó a fuerza de armas, y que la conservó con guarnición portuguesa, hasta que se desposó con doña María de Ayala.

parte del mar, que ardió sin mucha dilación. Observando entonces Diego Silva que los bárbaros intentaban encerrarle con sus tropas, dió orden para que haciendo una contramarcha, atravesasen el cerro hasta salir a un llano que tenían a la vista, no muy distante de la aldea de Gáldar, donde los isleños que marchaban en su seguimiento, les acometieron con indecible furia y vocinglería.

Silva no tuvo otro recurso que el de ganar un puesto, que estaba cercado de cierta muralla de figura rotunda, y casi de dos tapias de alto (1), en donde se alojó con sus gentes, y se defendió valerosamente dos días; pero como creciese a cada momento el número de los enemigos, y se les hiciese intolerable el hambre y la sed, se hubieran rendido a discreción, a no haberse manifestado sobre ellos la Providencia de una manera extraordinaria. El desenlace de esta tragedia es enteramente nuevo y curioso.

Porque considerando Silva que no podría ni él ni los suyos evitar la muerte o la esclavitud, tomó el partido de enviar sus intérpretes al Guanarteme para proponerle algunas capitulaciones tolerables; pero estaban los canarios tan insolentes, que a no haberlos contenido su príncipe, hubieran despedazado a los mensajeros. Se pretende que una princesa de la familia real, compadecida de los cristianos, se interesó por ellos. Como quiera que fuese, todos nuestros historiadores convienen, en que habiéndose acercado el Guanarteme al atrincheramiento, y pedídole Silva permiso de evacuar libremente el país, embarcándose con sus soldados, le dijo aquel príncipe lo siguiente: "Europeo, ya ves que tú y los tuyos habéis venido voluntariamente a "aprisionaros en ese corral, que es un lugar de malhechores. "Ninguno de vosotros podrá evitar el castigo de su temeridad. "Me tenéis muy sentido, y sin embargo quisiera perdonaros, a "pesar de esta multitud que me pide la venganza de vuestro "arrojo. Si fuerais canarios haría confianza de vosotros, y os "propondría una estratagema para salvaros del peligro. Yo os aconsejaría que me echaseis mano, me aseguraséis, y aun fin- "gieséis que estabais resueltos a quitarme la vida en caso de que "mis vasallos no os dejen retirar".

Cuando el valeroso portugués oyó de la boca de un bárbaro victorioso y ofendido semejante propuesta, se le arrasaron de lágrimas los ojos, se echó a sus pies, y besándole muchas veces

(1) Este famoso cerco estaba hacia el Poniente del pueblo de Gáldar, y era a manera de una plazuela redonda, con dos puertas perfiladas. Esta era el tribunal donde se sentenciaban los reos, y se ejecutaban los suplicios

las manos, le juró por su honor y por todas las cosas más santas, que no recelase hacer lo que decía. El Guanarteme condescendió en aquella agradable violencia; pero cuando los canarios observaron una acción tan increíble como osada, prorrumpiendo en silbos y horrendas voces, que hacían retumbar el contorno, se abalanzaron muchas veces a dar un asalto general a la pared, y oscurecieron el aire de lanzas, piedras y garrotes. En esta confusión se dejó ver el Guanarteme, y mandándoles que se serenasen, les advirtió que la intención de los cristianos no había sido ofenderle, pues estaban prontos a restituirle su libertad, en caso que les permitiesen retirarse a su tierra; más observando que todavía no calmaba el tumulto, continuó diciéndoles con voz firme: el temerario que se desmandase, y arrojase alguna piedra, o dardo perderá la vida. Al oir esta resolución, se sosegó por momentos el bullicio, y dió orden el Guanarteme para que los europeos saliesen del atrincheramiento y que los canarios les tratasen como amigos. El mismo los fué conduciendo al pueblo de Gáldar, les dió de comer dos días, y les regaló con algunas reses, frutas y gofio.

La memoria de este raro suceso (en que Diego de Silva dió el modelo a Hernán Cortés para apoderarse después en Méjico de la persona de Motezuma) se conservará eternamente en la Gran Canaria. Hay en el término de Gáldar una cuesta larga y muy pendiente, que se llama de Silva, por el motivo que voy a referir. Cuando los cristianos, a quienes acompañaba en su marcha el Guanarteme con un considerable trozo de canarios, quisieron acercarse al mar para embarcarse y empezaban a desfilar por aquel áspero camino, les ocurrió el recelo de que los isleños acaso los habían conducido a aquel paraje con traición para precipitarlos impunemente. El mismo Silva no pudo ocultar al Guanarteme su temor; pero sonriéndose este príncipe al verle con el color mudado, y burlándose de su injusto recelo, le presentó su brazo para que bajase apoyado sobre él, acción que imitaron sus vasallos con los demás españoles y portugueses.

Antes de embarcarse regaló Silva al Guanarteme una espada sobredorada, y una caperuza de grana fina. A cada una de los Guaires, o consejeros dió también una espada, y alguna ropa, cosas que ellos apreciaban sobremanera. ¿Por ventura podía aquel portugués haber dado mejores pruebas de que no tenía ánimo de volverlos a inquietar, que regalarles con armas defensivas?

Así que se dieron a la vela los europeos, se vió el generoso Guanarteme en otro peligro más cierto de perder la vida por una conjuración de sus súbditos. Habiendo los galdareses sentido con extremo que su monarca hubiese dado libertad a unos enemigos

subyugados, comenzaron a pensar mal de su proceder, y aún a sospechar, que abandonando los intereses de la patria, era cristiano oculto. En consecuencia de esta imaginación, conspiraron contra su vida, y tramaron el golpe para el primer día en que debía ir al "Sábor" o consejo de estado. Este sitio se esteraba ordinariamente con juncos y ramos de pino, bajo de los cuales ocultaron los conjurados sus magados, o porras, armadas de filos de pedernal. El lance parecía seguro; pero Dios que velaba sobre la vida de aquel ilustre bárbaro, dispuso que la conjuración no fuese tan secreta que dejase de llegar a su noticia; así, anticipándose a los Guayres que iban llegando a la asamblea, les iba preguntando: ¿En donde has escondido tu magado? Levántale del suelo, y dá la muerte a tu príncipe. Este carácter de grandeza y de bondad desarmó la rebeldía de los galdareses, e hizo en ellos tanta impresión, que echándose todos a sus pies le pidieron perdón avergozados, gracia que él no estaba lejos de concederles. Tenesor Semidán mereció desde entonces que todos le diesen el epíteto de Guanarteme el Bueno.

Restituído Diego de Silva al puerto de Gando, donde Herrera lo esperaba con inquietud, no pudo persuadirle a que desistiese de otra nueva correría que meditaba hacer por las tierras del rey de Telde. No se había visto Herrera ni en el cerco, ni en la cuesta de Gáldar; por tanto marchó con sus tropas algunas millas, hasta que le salió al encuentro el Guanarteme Bentaguayre al frente de un trozo de teldeses. La acción, que empezó por una escaramuza, se hizo general y sangrienta; pues aunque los europeos obraron maravillas, hubo muchos muertos por ambas partes. El Guanarteme de Gáldar (que había acudido al socorro de su hermano), y el Guayre Maninidra hubieran quedado prisioneros, si acordándose Diego de Silva de cuanto les debía, no se hubiese puesto en su defensa.

Así se concluyó esta empresa ruidosa, con horror de los canarios, desabrimiento de los españoles, y disgusto de los portugueses, quienes luego que estuvieron de vuelta en Lanzarote no pensaron sino en restituirse a Portugal. El mismo Diego de Silva se fué a Lisboa con doña María de Ayala su mujer, llevando un considerable número de esclavos moros de ambos sexos: tuvo el honor de ser ayo de don Juan II de Portugal, y conde de Portalegre por merced del mismo monarca en 1483.

Tratados de paz con los canarios: Construcción del fuerte de Gando

Parecía que la que llaman fortuna se complacía en jugar con el corazón de Diego de Herrera, y que cuanto más se le impo-

sillitaba la conquista de la Gran Canaria, tanto más se encendía en la ambición de someterla. Esta inquietud le hizo volver al dictamen de no usar de la fuerza abierta con aquellos isleños, sino solamente de la complacencia y la amistad. Con este designio navegó a Gando acompañado del obispo y de cuantas personas creyó necesarias para efectuar su intento; y como los teldeses reconocieron que venían de paz, cargados de muchos regalos para los Guanartemes, los recibieron bien y dieron aviso a sus cortes.

No pasó mucho tiempo sin que acudiesen a Gando los dos Guanartemes, y sus hermanos Chavender y Guanariragua (faycanes, o sumos sacerdotes), donde se ajustaron unos tratados de paz y de comercio. El obispo les propuso, que ante todas cosas era necesario que los cristianos edificasen un oratorio, o casafuerte, a fin de que se pudiesen alojar y asegurar en ella cuando viniesen a la isla. Los príncipes canarios convinieron en este artículo; pero añadieron la condición de que se les diese en rehenes treinta cristianos de menos de doce años de edad. Herrera pidió, que se hiciese cambio de prisioneros, y le fué concedido. Pidió exclusivamente para sí toda la orchilla que en la isla se recogiese; y los Guanartemes le advirtieron, que había de pagar a los cogedores.

Tales fueron los principales artículos de la Paz de Gando, a que se siguió la entrega de los rehenes (que eran treinta rapaces, hijos de los naturales de las otras islas conquistadas) y se emprendió la fábrica, o lo que es más cierto, la reparación de la torre sobre un cerro cercano al mar, con ayuda de los mismos canarios, que conducían los materiales al parecer con gusto. Cuando Herrera quiso restituirse a Lanzarote con el obispo, dejó el fuerte llamado Oratorio provisto de municiones, y de una guarnición al mando de Pedro Chemida sujeto muy conocido en Canaria por su actividad; y aun se añade, que también le dió órdenes secretas para que sin ligarse con demasiado escrúpulo a los pactos, no malograse cualquiera ocasión oportuna de debilitar las fuerzas del país, ya formando algún partido a favor de los europeos, o ya sembrando entre los isleños la discordia.

Modo que tuvieron los canarios de echar a los cristianos de la isla

Pedro Chemida desempeñó aquellas instrucciones maquiavélicas con diligente exactitud, sin que pasase día en que la guarnición de Gando no hiciese alguna vejación a los canarios circunvecinos. Eran las correrías y depredaciones intolerables, pero

nada sintieron tanto como el rapto de algunas mujeres de la primera calidad; y aunque se quejaron al comandante de tan notorias infracciones, viendo que era sin fruto, determinaron hacerse justicia a sí propios, y vindicarse de la opresión. A este propósito, habiéndose confederado cierta cuadrilla de canarios, cayeron repentinamente sobre cinco españoles que habían salido a forragear, y les quitaron cruelmente la vida. No paró en esto la venganza; porque sabiendo que había salido de Gando un cuerpo de treinta y cinco hombres a infestar el país, acordaron los bárbaros alejar el ganado todo lo posible y armarles una emboscada para sorprenderlos y cortarles la retirada al fuerte. Este lance se consiguió a su satisfacción. Los canarios cerraron con los europeos y no dejaron uno vivo. El Guayre Maninidra, capataz de la empresa, dispuso que los suyos se vistiesen y armasen con los despojos de los cadáveres, y que marchando a la media noche hacia Gando condujese un hato de ganado por delante, y llevasen en su seguimiento otros isleños vestidos con sus regulares "tamarcos".

Cuando Pedro Chemida y los que habían quedado con él en la torre, divisaron los que creían canarios y europeos, imaginando que venían retirándose con su botín, no dudaron abrir prontamente la puerta para recibirlos y ponerlos al abrigo de los bárbaros: pero véase aquí que cogiéndolos estos en medio, auxiliados de los que se habían ocultado bajo de la arena, los aprisionaron y pusieron fuego a la fortaleza, demoliéndola después hasta los cimientos (1). Una barca que estaba pescando sobre aquellas costas llevó esta triste noticia a Diego de Herrera y su mujer, a quienes acompañó en el dolor de tan considerable desastre el señor don Diego López de Illescas, que lleno de años, de trabajos y de deseos murió pocos días después y fué sepultado en la iglesia catedral de Rubicón.

Sucede al señor Illescas en el obispado don Fray Tomás Serrano

A este obispo y conquistador de las Canarias sucedió don Fray Tomás Serrano, del orden de predicadores, natural de An-

(1) Juan Iñiguez de Atabe habla de la torre de Gando en estos términos. "Diego de Herrera hizo en la Gran Canaria una fortaleza, e los "de la dicha isla gela ayudaron a facer; a oyó decir que ello lo ficieron "mañosamente a fin que él viniese en la dicha isla para lo tomar, o ma"tar: e después se le rebelaron... Sabe, que en una casa que estabá pegada "con la dicha fortaleza los de la dicha isla, los canarios de ella quemaron "una noche en la dicha casa cincuenta hombres y seis caballos, entre los "cuales quemaron dos canarios casados con dos canarias de este testigo; "e antes habían tomado más de otros tantos los dichos canarios".

dujar, varón religioso e instruído en la teología escolástica, que se había lisonjeado transferir la Silla de Rubicón a la Gran Canaria; pero como el Papa Paulo II que le había revestido de la dignidad, le detuvo en Roma ocupado quizá en otros negocios más graves de la iglesia, parece que reservaba el cielo para otro prelado el trofeo de aquella conquista. Este nombramiento del señor Serrano quizá sería a principios de 1471, supuesto que Paulo II murió repentinamente a 26 de junio del mismo año. Sixto IV su sucesor olvidó menos las Canarias, pues como asegura el Abad Langlet, manifestó su celo, haciendo predicar la fé en estas islas por su orden.

Apodérase Doramas del reino de Telde

Cuando se considere que aquella toma y demolición de la torre de Gando fué obra de una estratagema muy parecida a la que celebra Plutarco en la vida de Sertorio; se conocerá fácilmente que clase de hombres eran los canarios y cual era su valor y ardides en el modo de hacer la guerra. Entre las agradables sorpresas que pusieron en práctica durante las irrupciones de Diego de Herrera en esta isla, es digna de memoria la que vamos a referir. Los habitantes de la población de la Ayraga, afligidos de aquellas correrías, juntaron un número considerable de gaviotas y atándolas por los pies sobre los techos de las casas, continuaron dándoles de comer. Pocos días después se dejaron ver los piratas, a cuya entrada desampararon el lugar todos los vecinos, y se apostaron en un paraje oculto. Los europeos, viendo las gaviotas inmóviles imaginaban que el pueblo estaba desolado, y sin más consideración entraron a saqueo; pero echándose de golpe los canarios sobre ellos con infernales alaridos, dieron la muerte a muchos, aprisionaron a algunos y dejaron escapar a pocos.

Por este mismo tiempo en que Pedro Chemida, los treinta rehenes y parte de la guarnición de Gando, estaban cautivos en Telde, falleció de cierta epidemia el Guanarteme Bentaguayre, dejando dos hijos de tierna edad. Y entonces fué cuando el valeroso Doramas, aprovechándose de esta minoridad y de la fatal constitución de los negocios de la isla, usurpó la corona.

Embajada de los canarios a Diego de Herrera

Diego García de Herrera veía casi en iguales circunstancias su imperio; porque descontentos sus vasallos del poder arbitrario que ejercía y de los riesgos a que los exponía infructuosamente, ya en Canaria, ya en Tenerife y ya en las costas fronte-

rizas del Africa, y sobre todo impacientes al traer a la memoria los hijos, maridos y hermanos que habían perecido en la torre de Gando, o estaban prisioneros en Telde; tomaron el partido de abandonar las islas, y pasarse a la corte, a fin de quejarse del gobierno, de la conducta y aun de las desgracias de aquel señor. Se contaron hasta doce personas de algún bulto, entre los cuales son conocidos Pedro de Aday y Luis Casañas, que habiéndose retirado a la Madera, prosiguieron desde allí su viaje a Castilla.

Entre tanto recibía Herrera un consuelo y un honor no esperado. El capitán Pedro Chemida y los que estaban prisioneros en Canaria con él, se habían hecho tan aceptos a los Guanartemes y próceres de la nación, que tuvieron modo de empeñarlos en un paso, que parecía incompatible con su soberbia natural: porque les convencieron de que habiendo sido públicos infractores de la paz de Gando, sería gloria suya lavar aquel negro borrón, despachando una solemne embajada a Diego de Herrera, para restituir las cosas a su antiguo pie. La isla se juntó en presencia de los Guanartemes, los Faycanes y los Guayres de los dos reinos; y cada vecindario principal eligió para aquél fin un representante en la forma siguiente. Acorayda por Telde, Egenenaca por Agüimes, Vildacane por Tejeda, Aridani por Aquejata, Isaco por Agaete, Achutindac por Gáldar, Adeuna por Tamaraceite, Alenteyfac por Artebirgo, Achuteyga por Artiacar, y Guriruquian por Arucas.

Esta gran embajada, introducida por Pedro Chemida en Lanzarote a bordo de una pequeña embarcación, que casualmente había surgido en Canaria, fué recibida por doña Inés Peraza y Diego de Herrera con indecible satisfacción. Ratificáronse los antiguos tratados, ante Juan Ruíz Cometa, escribano de la isla, a once de enero de 1476, a los cuales se añadieron algunos artículos. Primero. Que los prisioneros y rehenes que estaban en Canaria, se pondrían inmediatamente en libertad. Segundo. Que los canarios detenidos en Fuerteventura y Lanzarote, se restituirían a su patria. Tercero. Que toda la orchilla que en Canaria se recogiese, pertenecería exclusivamente a Diego de Herrera y sus sucesores. Los embajadores volvieron a Canaria, colmados de regalos y buenos tratamientos.

Sin embargo, nunca debían pagarse menos los canarios de las generosidades del pretendiente de aquella isla. Este conquistador incansable, aunque poco feliz, estaba meditando al mismo tiempo una nueva invasión, para cuyo proyecto había obtenido cierta facultad real, dada en Burgos a veinte y ocho de mayo de 1476 a fin de poder extraer del arzobispado de Sevilla y del obispado de Cádiz, todos los víveres que en cada año hubiese

menester para conservación de sus tropas, haciendo juramento de no venderlos a los portugueses, ni a los enemigos de la fé. Todavía no pareció bastante esta orden contra los portugueses. El nombre de esta nación rival se había hecho en las Canarias sospechoso, y Diego de Herrera que tenía un yerno portugués, no podía conseguir que sus vasallos los aborreciesen tanto como él apetecía: así alcanzó otra real cédula de la misma data, por la que se mandaba a los vecinos y moradores de las islas, se conformasen con las intenciones de Herrera en orden a no consentir en ellas a ningún portugués, ni a otras cualesquiera persona, cuya fidelidad pareciese equívoca a este señor.

Quejas y pesquisas contra Diego de Herrera

Cuando los vasallos malcontentos, que estaban en la isla de la Madera con ánimo de trasladarse a España, tuvieron noticia de aquella paz y concierto con los canarios, y que los rehenes y prisioneros habían salido libres; pensaron en restituirse a Lanzarote, lo que no les fué permitido por Diego de Herrera: repulsa imprudente que acabó de determinarlos a llevar sus quejas al pie del trono de unos reyes políticos.

El señor don Enrique IV había muerto a once de diciembre de 1474, después de un reinado débil y turbulento; y su hermana la insigne doña Isabel, mujer de don Fernando el Católico, heredero de Aragón y Sicilia, le había sucedido en la corona. Estos felices monarcas, destinados para dar a España su primera grandeza, creyeron era interés suyo prestar oidos a los agravios que los vasallos de Herrera exageraban con sobrado artificio; porque no solo pintaron su conducta como reprensible, sino que también consiguieron comprometer la realidad de sus derechos sobre las Canarias. A este fin expidieron una real cédula, dada en Toro a diez y seis de noviembre de 1476 y dirigida a don Iñogo Manrique, obispo de Mondoñedo y a Esteban Pérez de Cabitos, vecino de Sevilla, confiriéndoles comisión para practicar las pesquisas y averiguaciones convenientes. Entonces fué cuando el célebre Juan Iñiguez de Atabe, que había hecho tanta figura en los negocios de nuestras islas, dió el memorable testimonio que hemos citado muchas veces y consta de la información del referido Esteban Pérez.

Lo que en estos pasajes tiene visos de más extraordinario, es que tres días después se hubiese concedido a doña Inés Peraza y a Diego de Herrera, una facultad real para hacer vinculación de todas las islas, con otra cédula para que fuesen defendidos y amparados en el dominio de Lanzarote; en el ejercicio de la jurisdicción alta y baja, civil y criminal; en el derecho de

percibir las rentas, pechos y quintos de la isla; de tener por vasallos a sus vecinos y moradores, y de recibir de ellos la debida obediencia, a excepción del supremo dominio perteneciente a la Corona. Añadíase, que si todos los vecinos de Lanzarote, o alguno de ellos, se hubiese levantado, o sustraído por propia voluntad, pudiesen ser compelidos a entrar en la legítima sumisión, sin que por esto fuese visto quedar perjudicadas cualesquiera órdenes dimanadas del trono, y dadas a pedimento de la isla, o de alguno de sus ciudadanos, a fin de promover las pesquisas y averiguaciones referidas.

Traslación de las tres islas mayores a la corona real. Títulos de condes de la Gomera a Diego de Herrera y doña Inés Peraza

Pero doña Inés Peraza y su marido, creyendo que su presencia sería muy necesaria en esta crisis de fortuna, o quizás llamados de los mismos reyes, se embarcaron prontamente a la Corte, en donde se presentaron con lucimiento y manifestaron a todo el mundo su inconcuso derecho a las islas de Canaria, con piezas justificativas y dictamen de los varones más inteligentes del reino. Véase aquí la consulta qeu Fray Hernando de Talavera, prior del monasterio de Prado y confesor de sus altezas, dió, con otros ministros del consejo, a la señora reina sobre este asunto.

"Muy poderosa princesa, e muy esclarecida reina e señora. "Vimos con diligencia, como V. A. mandó el negocio de las de "Canaria, así cerca de las conquistadas como de las por conquis- "tar; y vistos los títulos y escrituras de Diego de Herrera, e de "doña Inés Peraza su mujer, vasallos vuestros, e asimismo lo "que contra ello se debía y ciertas pesquisas que en diversos tiem- "pos fueron fechas por el reverendo obispo de Mondoñedo(que "después fué de Jaen), y por Esteban Pérez Cabitos, y otras es- "crituras y apuntamientos que por algunos letrados cerca de "ello estaban fechos: Nos parece, que los dichos Diego de He- "rrera y doña Inés su mujer, tienen cumplido derecho a la pro- "piedad, señorío, posesión, e mero y mixto imperio de las cuatro "islas conquistadas, que son Lanzarote, Fuerteventura, la Gome- "ra y el Hierro; y que en ellas tiene V. A. la superioridad y su- "premo dominio que tiene en todas las otras tierras, villas y lu- "gares que son de los caballeros de vuestros reinos. Item que los "dichos Diego de Herrera y doña Inés su mujer; tienen derecho " a la conquista de la Gran Canaria, e de la isla de Tenerife, e de "la Palma, y es suya y les pertenece la dicha conquista por mer- "ced que de ello hobo fecho de juro e de heredad el muy excelen-

"tísimo rey don Juan, vuestro padre de gloria memoria (que "haya santa gloria) a Alfon de las Casas, ascendiente de la di- "cha doña Inés: pero por algunas justas y razonadas causas, V. A. puede mandar conquistar las dichas islas de la Gran Ca- "naria y de Tenerife, y de la Palma; y si se ganaren las dichas "islas o cualquiera de ellas, debe V. A. facer equivalencia por lo "que se asignare a los dichos Diego de Herrera, e doña Inés su "mujer, por el derecho que a la dicha conquista tienen y por "los muchos trabajos y pérdidas que han recibido y costas que "han fecho en la prosecución de ella, y especialmente ganándo- "se la dicha isla de Tenerife, en la cual han tenido y tienen aho- "ra adquirida alguna parte. Indignus Prior de Prado. Joannes "Doctor. Rodericus Doctor".

Estos trabajos, estos costes y pérdidas, unidas a los esfuerzos y efusión de sangre de parientes y amigos, en el transcurso de treinta años que hacían la guerra a los naturales de las islas, convencían aun a los más desafectos de Diego de Herrera y su mujer: pero estos mismos treinta años de conquistas sin ganar verdaderamente un palmo de terreno, hablaban demasiado claro, para no hacer que aquellos monarcas, preocupados del brillo de las nuevas adquisiciones, les declarasen: "que pues no "se hallaban con caudales, ni fuerzas suficientes para reducir "las islas de Canaria, Palma y Tenerife, era su real ánimo po- "nerlas bajo su proteción, y adelantar la empresa a costa del "erario de la corona de Castilla. Que para indemnización del de- "recho y gastos impedidos, se les daría desde luego cinco cuen- "tos de maravedis en contado, el título de condes de la Gomera "(1) y el dominio útil de las de Lanzarote, Fuerteventura y Hie- "rro, con las despobladas. Y que el dicho Herrera y doña Inés "renunciarían todos sus derechos y pretensiones a las tres islas "grandes."

---

(1) Pedro Jerónimo de Aponte, Alonso Tellez de Meneses y Diego Hernández de Mendoza, en sus Nobiliarios, tit. de Herrera, afirman: que el primer conde de la Gomera fué don Guillén Peraza de Ayala, por merced del emperador Carlos V. Lo mismo aseguran otros Historiadores, atribuyendo esta gracia a la interposición del Cardenal Ximénez, (Albar Gomez de Cast. lib. 6. pág. 287.—Quintanill .Vida del Card, de Ximen. lib. 4. cap. 6. pág. 285). Pero además de que dice Gomara, que Diego de Herrera fué el primer conde y lo confirma el P. Juan de Marian. lib. 16. cap. 14. hay textos de AA. anteriores a Carlos V. Juan de Barros, que dedicó sus décadas a don Juan III de Portugal, escribe en la Decad. 1. cap. 12. E porque as ilhas de Gomeira &. Ferro eraon feitas en Morgado de que oje he intitulado conde don Guillén Peraza. Antonio de Nebrija dedicaba también las suyas a don Fernando el Católico en 1509, y dice en la Decad. 2. lib. 2. cap. 1. Nunc Guillelmus Peraza illas sub Comitis título possidete.

Casamiento de doña Constanza de Herrera y Pedro Fernández de Saavedra

Una propuesta tan categórica, hecha por unos soberanos absolutos que querían ser obedecidos, no pudo dejar de aceptarse; y el ajuste se celebró en Sevilla a quince de octubre de 1477 (1), reduciéndose toda la expectativa de un imperio que había encendido la ambición de aquellos señores, a un interés que no excedía de trece a catorce mil pesos: pero poco más costó el armamento que dió el vasto imperio de la América a la misma reina doña Isabel.

Más al tiempo que Diego de Herrera perdía tres islas en aquel viaje a España, adquiría un nuevo yerno, dotado de cualidades sobresalientes, en la persona de Saavedra, cuyo matrimonio con doña Constanza Sarmiento, su hija segunda, se ajustó en Sevilla por mediación del Adelantado de Andalucía don Pedro Enríquez, habiéndosele ofrecido en dote tres partes de doce en las islas de Lanzarote y Fuerteventura (2). Pedro Fernández de Saavedra, Veinticuatro de Sevilla, era hijo segundo de Fernán Darias de Saavedra, rico-hombre, mariscal de Castilla, señor de Zahara, alcaide de Tarifa y Utrera y comendador de Calzadilla en la Orden de Santiago; y de doña Juana de Mendoza, señora propietaria de la Villa de Alcalá de Juana de la Orta (3). Ha-

---

(1) Jerónimo Zurita(lib. 20. cap. 39.) a quien siguió el autor del memorial por la casa de los condes de la Gomera en 1666, pone aquel ajuste en 1487; pero este anacronismo es claro. La conquista de la Gran Canaria, que se ejecutó en consecuencia de la cesión de doña Inés Peraza y su marido, ya estaba concluída en 1483; y dos años después, esto es a 22 de junio de 1485 ya era muerto Diego de Herrera, según se evidencia de monumentos incontrastables.

(2) Doña Constanza había tomado el apellido de Sarmiento, en contemplación de su bisabuela doña María Sarmiento, mujer de su bisabuelo Hernán Pérez de Ayala, alférez mayor del Pendón de la Banda; la cual fué hija de don Diego Gomez Sarmiento y de su mujer doña Leonor de Castilla, hija del Maestre don Fadrique, por quien los descendientes de Diego de Herrera tienen sangre del rey don Alonso XI.—Pelliz. Memor. pág. 9. Nota.

(3) La familia de Saavedra es de origen antiguo y nobilísimo, conocida en las historias y crónicas de España por una de las primeras desde el principio de su restauración. Fernán Darias de Saavedra, llamado el Bueno, primer señor de Castellar y del Viso, alcaide de Cañete la Real, y Veinticuatro de Sevilla, fué varón de excelentes hazañas en servicio del rey don Juan II (Chron. de Fernán. Per. de Guzm. cap. 34) y casó con doña Leonor Martel, hija de Gonzalo Martel, caballero de Sevilla y cabeza de este linaje en aquella ciudad; y de doña Leonor Ruíz de Peraza, hermana de Hernán Peraza, señor de estas islas. Don Juan Darías de Saavedra, segundo señor de Castellar y del Viso, primer Alfaqueque mayor de Castilla, fué su hijo mayor, y segundo Gonzalo de Saavedra, rico-hombre y mariscal de

biendo acompañado a sus suegros hasta Lanzarote, en 1478, se celebraron allí las bodas con singulares regocijos.

Entradas de Herrera en Berbería y construcción del Castillo de Mar-Pequeña

Apenas se concluyeron estas fiestas, se vieron en aquella isla nuevos aprestos y movimientos de guerra para una expedición ultramarina. Semejante empresa no podía dirigirse a la verdad, contra la Gran Canaria, ni contra alguna de las islas gentiles, supuesto que los señores Reyes Católicos habían tomado estas conquistas por sí, poniendo entre sus títulos el de reyes de las islas Canarias; pero el espíritu intrépido de Herrera, que era el de los españoles de su siglo, acalorado del valor de Saavedra su yerno, se había enderezado enteramente hacia las costas de Africa fronterizas a Lanzarote, donde él y sus hijos habían ejecutado diferentes excursiones, cautivando considerables partidas de moros salvajes, y pillando muchos caballos, camellos, vacas y ganado menor.

Este pasaje de nuestra historia, por la precisa conexión que tiene con los antiguos derechos de la corona real de España sobre aquellas costas, merece ser traído de más atrás. Todos saben que los reyes de la dinastía Goda poseyeron parte de la Mauritania Tingitana en la Berbería occidental, llamada hoy Biledulgerida. El conde don Julián, de execrable memoria, era gobernador de esta provincia por el rey don Rodrigo, cuando tramó con los sarracenos la famosa conjuración que les dió la España. Se había creído que las islas Canarias eran piezas pertenecientes a estos antiguos dominios españoles, y que todas componían un obispado sufragáneo de la metrópoli de Sevilla; así hemos visto que luego que el Papa Clemente VI las erigió en reino feudatario de la Silla Apostólica, y dió la investidura al infante de España don Luis de la Cerda, hizo cuantas contradicciones pudo el rey don Alonso XI alegando que las Afortunadas pertenecían a su corona, como sucesor del rey don Rodrigo, lo que quizá desconcertó principalmente las pretensiones del infante.

Hemos visto también, que al tiempo de Bethencourt el Grande conquistaba las cuatro islas menores, emprendió algunas correrías en aquellas costas africanas, y que don Enrique III de Castilla, le concedió el señorío de las Canarias y de las mismas

---

caide de Tarifa y Utrera, del consejo del rey don Enrique VI y señor de la Villa de Zahara; quien tuvo por hijo a Fernán Darias de Saavedra, padre de Pedro Fernández de Saavedra. Pelliz. pág. 2.

Castilla, Comendador mayor de Montalván, en la Orden de Santiago, al-

costas con título de rey. Finalmente hemos visto, que su sucesor Maciot, con la doble traslación que hizo del dominio, ya al conde de Niebla, castellano, y ya al infante don Enrique, portugués, introdujo entre ambas monarquías una manzana de discordias, que subsistieron casi un siglo. Pero habiendo pasado de mano en mano el estado de las islas Canarias y Mar-Menor de Berberia, a doña Inés Peraza y a su marido Diego de Herrera, determinó este caballero fortificar en la dicha costa, fronteriza de Lanzarote (desde donde le amenazaban los bárbaros) el puerto de Guader, o de Santa Cruz de Mar-pequeña, Mar-chica, o Mar-menor. Todos estos nombres se le daban.

Herrera se transportó con la tropa y provisiones necesarias. Mar-pequeña dista como treinta y tres leguas de Lanzarote. Ejecutóse el desembarco a la media noche por la embocadura del río que aquellos naturales llaman, el "vado del mediodía" la cual forma una bahía, navegable hasta tres leguas tierra a dentro. Construída la fortaleza con una admirable prontitud, se coronó de artillería, y se le puso una respetable guarnición al mando de Alonso de Cabrera. Herrera se restituyó a Lanzarote, y los avisos y provisiones de boca se comunicaban por medio de una fusta o embarcación pequeña, que desde luego se destinó a aquel ejercicio. De allí a pocos años, siendo alcaide del presidio de Mar-pequeña Jofre Tenorio, aconteció que un príncipe de la familia de los Sharifes o Xarifes que quiere decir nobles (la misma que después destronó a Muley Nazar Abuchentuf Elenteta, rey de Marruecos y ocupó el trono) teniendo su residencia en un castillo plantado sobre un monte, a corta distancia de Mar-pequeña, cuyo sitio se llama Tagumadert y pertenece a la provincia de Dara; determinó expeler de la tierra firme a aquellos incómodos huéspedes. A este fin puso en campaña un ejército de diez mil hombres de infantería y dos mil de a caballo, y marchando derechamente a nuestra plaza la sitió.

Herrera hace levantar el sitio de Mar-pequeña

Jofre Tenorio tuvo modo de despachar una barca con este aviso a Lanzarote y esto dió motivo a que toda la isla, que acababa de celebrar aquellas aplaudidas bodas, se armase. Herrera, Saavedra y Juan Alonso de Sanabria gobernador de Fuerteventura, con otros caballeros, apresuraron el socorro y se embarcaron en cinco bajeles de transporte, que llevaban setecientos hombres de valor. Como la travesía de mar es corta, llegaron brevemente y se metieron en el castillo, a tiempo que el enemigo estaba más desapercibido. El príncipe Aoiaba (este era su nom-

bre), falto de víveres y noticioso del socorro, abandonó entonces la empresa y Herrera pudo restituirse a su casa.

Proezas y vida larga del moro Juan Camacho

Pocos días después, se pasó a nuestro castillo de Mar-pequeña, un moro como de treinta años de edad, llamado Helergrut, diciendo que deseaba ser cristiano, y ofreciendo al capitán Tenorio una traición. Aseguraba que como el señor Herrera volviese sobre Berbería con suficientes fuerzas y obrase por su dirección, podría conseguir un lance apreciable. Tenorio le envió a Lanzarote sin pérdida de tiempo, suplicando le tratasen bien y le creyesen. Herrera no solo le recibió con afabilidad y le hizo bautizar (siendo su padrino Juan Camacho, un caballero conocido de Jerez, en cuya consideración tomó el nombre de Juan Camacho el mismo moro) sino que se dejó persuadir hasta el extremo de entrar en la empresa, aprestando seis embarcaciones y abordando con sus tropas a Mar-pequeña. De esta plaza marchó a Tagaost y de allí a cierto pueblo llamado Adovar, donde sorprendió a los salvajes, alojados bajo sus barracas y tiendas. Dar el Santiago, atacar a los moros, y aprisionar 158 entre hombres, mujeres y niños, fué operación de pocos minutos.

En esta expedición adquirió tanto crédito Juan Camacho, que de allí en adelante se fiaron siempre a su conducta todas las entradas que Diego de Herrera y sus hijos ejecutaron en la cost de Berbería, que no fueron menos de cuarenta y seis. Aun se hizo más célebre en islas aquel moro por su larga vida, que por sus proezas en Africa. El P. Abreu Galindo asegura, que vivió hasta 146 años, de modo que este autor le conoció y le trató muchas veces en Lanzarote, cuando en 1591 acompañaba en su visita general al obispo don Fernando Suárez de Figueroa, y se hallaban en aquella isla don Luis de la Cueva y Benavides, señor de Vedmar, gobernador y capitán general de todas ellas, y Gonzalo Argote de Molina, provincial de la Santa Hermandad de Andalucía. Todos estos personajes, que se complacían en oir referir varias antigüedades a Juan Camacho, admiraban no solo que un hombre de tan extraordinaria edad conservase el cuerpo sano y recto, sino que dos años antes de morir se hubiese casado con una moza de veinte y hubiese tenido en ella un hijo.

Este castillo de Mar-pequeña; estas invasiones, correrías y entradas en las estériles costas de Africa, fronterizas a nuestras islas, desde el tiempo de los señores de Bethencourt, dieron motivo a que aquellos arenales fuesen reputados como un agregado a la conquista de las Canarias, y un título inconcuso del derecho de la corona de Castilla a esta parte de la tierra: así vemos

que los adelantados de las islas, fueron también capitanes generales de las costas de Africa, desde el cabo de Guer hasta el de Bojador; y que los corregidores de Canaria cobran un sueldo de cincuenta mil maravedís, en calidad de alcaides del castillo de Mar-pequeña; plaza que no existe muchos años hace, y que cuando subsistía solo servía para atraer los moros a ejecutar aquellas crueles piraterías, que devastaron las islas del imperio de los Herreras. Pero sin anticipar esta parte de nuestra historia, trataremos en el tomo siguiente de la memorable conquista de la Gran Canaria, a que se seguirán las de La Palma y Tenerife.

FIN DEL TOMO PRIMERO

INDICE DE MATERIAS

TITULO	Pág.
Prólogo del autor.	
Estas islas pertenecen al Africa...	9
Su número, latitud y clima...	10
Se toma en ellas el primer meridiano...	11
Sus longitudes y declinación de la aguja magnética...	12
Carácter de las estaciones del año...	13
Por qué fueron reputadas por Campos Elíseos, y se llamaron Islas Afortunadas...	16
Descripción que Plutarco hace de ellas...	19
Si son las Hespérides y las Górgades...	23
Su epíteto de Atlánticas...	25
Si fueron las Canarias parte de la Atlántica de Platón...	25
Imaginación de los filósofos que lo apoyan...	27
No son simples erupciones de volcanes...	30
Si son un efecto del diluvio universal...	32
Si son una continuación de los montes adyacentes del Africa	33
Escala de las distancias de las siete islas entre sí...	35
De la Gran Canaria toman el nombre genérico de Canarias...	36
Opiniones sobre el origen y etimología del nombre de Canaria	36
Del nombre de Lanzarote...	43
Del nombre de Fuerteventura...	44
Del nombre de la Gomera...	45
Del nombre de la Isla del Hierro...	47
Del nombre de la Isla de La Palma...	49
Del nombre de Tenerife...	51
De la isla Ombrios, y cuáles eran sus árboles raros...	53
Cuáles eran las islas Junonias, la Capraria y la Nivaria...	56
La famosa cuestión de San Borondón...	58
Origen fabuloso que los historiadores atribuyen a los primitivos habitantes de las Canarias...	80
Pueden ser restos de los hombres atlántides...	86
Sus figuras...	87
Su carácter. Sus idiomas...	9
Sus alimentos...	91
Digresión sobre el árbol del Hierro...	85
Sus vestiduras...	99
Sus habitaciones...	101
Sus muebles. Su nobleza...	104
Sus bienes. Sus artes y ciencias...	105
Sus juegos...	108
Su religión...	111
Sus matrimonios...	115
Sus embalsamamientos y entierros...	117

Sus medicinas. Sus leyes... 121
Sus guerras... 123
Sus Reinos y Monarcas... 126
Juramento y orden de sucesión... ... ... 145.
De las primeras naciones que tuvieron conocimiento práctico de las Canarias desde el Rey Atlante... 147
Si el Pico de Tenerife fué el Monte Atlas de los Antiguos... 148
Descripción del Pico de Tenerife... 152
Hércules en estas islas... 159
Los fenicios... 161
Las flotas de Salomón. Los griegos... 162
Los egipcios... 163
Los marselleses. Los cartagineses... 164
Los persas... 165
Los españoles antiguos... 166
Juba, Rey de la Mauritania... 167
Los romanos. San Bartolomé y San Avito... 169
San Maclovio y San Brandón... 170
Los árabes... 171
Los genoveses... 173
Investidura del Reino de las Canarias en don Luis de la Cerda, infante de España... 174
Mallorquines y aragoneses... 177
Gallegos en la Gomera... 179
Castellanos en Lanzarote. Andaluces y vizcaínos... 180
Aparición de la imagen de Ntra Sra. de la Candelaria... ... 182
Primera entrada de los franceses en Lanzarote... 184
Derecho con que Bethencourt emprendió la conquista y época en que la comenzó... 185
Navegación de Juan de Bethencourt y Gadifer de la Salle a nuestras islas... 188
Tratados de paz y amistad con el Rey Guadarfrá... 191
Primer desembarco en Fuerteventura y sedición del equipaje 192
Pasa Bethencourt a solicitar socorros a España... 193
Traición de Bertín de Berneval... 194
Presta Juan de Bethencourt homenaje por las islas a Enrique III de Castilla... 198
Rompimiento de los isleños de Lanzarote contra los francesese y guerra civil del bárbaro "Ache"... 201
Peregrinación de Gadifer de la Salle por las islas... 204
Vuelve Juan de Bethencourt a Lanzarote. Sométese el Rey Guadarfrá y se bautiza con los demás lanzaroteños... ... 208
Idea del catecismo compuesto por los capellanes Bontier y Le Verrier... 209
Designios de Bethencourt sobre las costas occidentales de Africa 210
Disgustos entre Gadifer de la Salle y Juan de Bethencourt... 210
Tercera invasión en Fuerteventura y construcción del fuerte Rico-Roque... 211
Castillo de Val-Tarajal y nueva expedición a Canaria... ... 212

Rompimiento de Bethencourt y Gadifer, y su viaje a la corte de Castilla... ... 213
Abandona las islas Gadifer de la Salle: Su elogio... 214
Retorna Bethencourt a sus conquistas con nuevos privilegios 215
Operaciones de la última campaña de Fuerteventura... ... 215
Muerte de cierto majorero de una estatura gigantesca... ... 216
Sostiene Aníbal, bastardo de Gadifer, la fracción opuesta a Bethencourt... ... 217
Rendición y bautismo de los reyes de Fuerteventura... ... 219
Viaje del conquistador a Francia y su retorno magnífico a Lanzarote... ... 220
Expedición de Bethencourt a la Gran Canaria, en que le da este nombre... ... 223
Reduce Juan de Bethencourt las islas de la Gomera y del Hierro... ... 225
Anécdotas sobre el árbol del Hierro y el adivino Yoñe... ... 227
Da Bethencourt el gobierno de las islas a Maciot, su pariente, y establece varios reglamentos en ellas... ... 228
Convoca Bethencourt las islas como a unas Cortes generales en Lanzarote... ... 230
Llega Bethencourt a Valladolid, donde le da audiencia Enrique III... ... 232
Llega Bethencourt a Roma. Erige Inocencio VII las islas en obispado, bajo el título de San Marcial de Rubicón... ... 232
Figura lucida que hace Juan de Bethencourt en Florencia... ... 233
Infortunios de Bethencourt en sus estados de Normandía. ... 235
Muerte de Juan de Bethencourt... ... 235
Herédale su hermano Reynaldos... ... 236
Elogio de Juan de Bethencourt, el Grande... ... 237
Maciot de Bethencourt sucede en el gobierno de las Canarias 240
Anima la población y se arma caballero... ... 241
Don Alberto de las Casas, primer obispo de Rubicón, en Lanzarote... ... 242
Sublevación de la isla del Hierro... ... 244
Amores de Maciot y de la princesa Teguise... ... 245
Muerte de Viedma. Sucédele don Fernando Calvetos... ... 253
Tiraniza Maciot sus pueblos... ... 247
Resístele Fray Mendo de Viedma, tercer obispo de las islas... 248
Consecuencias de estas disputas... ... 249
Pedro Barba de Campos, llega armado a Lanzarote: Maciot le cede los derechos que no tiene... ... 250
Muerte de Fray Mendo de Viedma: Su carácter... ... 253
Sucédele don Fernando Calvetos... ... 253
Abandona Maciot las Canarias y se pasa a la isla de la Madera 254
Vende Maciot las Canarias a don Enrique de Portugal... ... 254
Envía este príncipe un armamento contra la Gran Canaria... 255
Muere Maciot de Bethencourt: Su elogio... ... 257
Pedro Barba traspasa las Canarias a Fernán Pérez de Sevilla... ... 258

Pág.

Obtiene las Canarias don Enrique de Guzmán, conde de Niebla. El conde de Niebla las cede a Guillén de las Casas... 260
Fernán Peraza, séptimo señor de las islas... 261
Invade Guillén Peraza la isla de Palma, donde muere. Elogios. 262
Famosas embajadas de Juan Iñiguez de Atave a la Corte de Portugal en defensa de las islas Canarias 263
Incursiones de Fernán Peraza en Tenerife... 266
Muerte de Fernán Peraza... 269
Heredan el estado de las Canarias doña Inés Peraza y Diego de Herrera 270
Pacifican la rebelión de Fuerteventura 271
Convento edificado en Fuerteventura. San Diego de Alcalá y fray Juan de San-Torcaz en Fuerteventura... 272
Disertación sobre la aparición de la imagen de Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura 274
Intenta San Diego pasar a la Gran Canaria 279
Muerte del padre San-Torcaz. Don Diego López de Illescas sucede a don Juan Cid en el obispado... 280
Doña Ipés Peraza, pacífica poseedora de las islas menores ... 281
Relación del viaje de Aluise de Cadamosto a nuestras islas ... 282
Concede don Enrique IV de Castilla la conquista de la Gran Canaria a ciertos próceres portugueses 283
Diego de Herrera hace la ceremonia de tomar posesión de la isla de Canaria 283
Invádela inutilmente 284
Tratado de paz con los reyes de Tenerife 285
Sancho de Herrera roba la santa imagen de Candelaria 287
Fuerte construido en Tenerife y demolido por los guanches... 288
Diego de Silva invade a Canaria, enviado por el infante de Portugal 289
Atienden el derecho de Herrera las Cortes de Portugal y Castilla 290
Nueva invasión de Herrera en la Gran Canaria. Raro suceso de Diego de Silva y del Guanarteme de Gáldar 291
Tratado de paz con los canarios. Construcción del fuerte de Gando 295
Modo que tuvieron los canarios de echar a los cristianos de la isla 296
Sucede a Illescas en el obispado fray Tomás Serrano... 297
Apodérase Doramas del reino de Telde. Embajada a Herrera. 298
Quejas y pesquisas contra Diego de Herrera 300
Traslación de las tres islas mayores a la Corona real. Títulos de condes de la Gomera a Herrera y doña Inés Peraza... 301
Casamiento de doña Constanza de Herrera y Pedro Fernández de Saavedra 303
Entradas de Herrera en Berbería y construcción del castillo de Mar-Pequeña 304
Herrera hace levantar el sitio de Mar-Pequeña 305
Proezas y vida larga del moro Juan Camacho 306

NOTICIAS

DE LA

HISTORIA GENERAL

DE LAS

ISLAS CANARIAS

POR

D. JOSE DE VIERA Y CLAVIJO

PRESBITERO DEL MISMO OBISPADO

TOMO II

Imprenta LA PROVINCIA, Colón 5

LAS PALMAS

NOTICIAS

DE LA

HISTORIA GENERAL

DE LAS

ISLAS CANARIAS

POR

D. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO

Y ANTONIO DE LA ROSA QUINTERO

TOMO II

HISTORIA GENERAL

DE LAS

ISLAS CANARIAS

Nuevas observaciones sobre los primeros señores territoriales de las Canarias

En el cuadro inconstante de la historia, donde se pintan las acciones de los hombres, que pueblan la tierra y la desvastan, ofrece la conquista de la Gran Canaria un nuevo padrón de sus hazañas, de su valor y tal vez de sus injusticias. Siempre fué la base de tales acontecimientos, un heroismo manchado de los vicios del siglo en que se ejecutaron. Los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, que supieron afianzarse gloriosamente sobre el trono de España, encerrando en un monasterio a la hija problemática de don Enrique IV, sujetando los poderosos a quienes debían la corona y uniendo a esta los maestrazgos de las órdenes militares del reino; habían también resuelto con igual fuerza de política, apropiarse las conquistas de Canaria, la Palma y Tenerife, sacando así de la casa de Herrera un privilegio, que la podría haber hecho mayor de lo que parecía conveniente.

Vimos en el libro de nuestro primer tomo con que ocasión y por que medios se suscitaron en la corte estas delicadas reflexiones; pero como allí solo se dijo por mayor que algunos vasallos de Lanzarote, descontentos de Diego de Herrera, se habían que-

jado de su gobierno al pie del trono: que habían dado motivo a la famosa pesquisa de Esteban Pérez de Cabitos, y que aquellos monarcas conquistadores, tomando por su cuenta la reducción de las tres islas grandes, habían indemnizado de su derecho a los señores propietarios: juzgo que para más inteligencia, será muy del caso poner ahora a la vista del lector la serie circunstanciada de estos mismos negocios, según se deduce de la referida pesquisa. De este monumento (cuya copia autorizada por el mismo ministro, y remitida a los Reyes Católicos, se conserva en la real Biblioteca de manuscritos de San Lorenzo del Escorial) haremos uso en esta recapitulación, con tanto mayor gusto, cuanto debe ser el de poder ilustrar, rectificar y aun corregir muchos pasajes importantes de nuestra historia, desde Bethencourt el Grande, hasta Diego de Herrera y su mujer.

De Juan de Bethencourt el Grande

Allí tenemos los documentos más irrefragables de que Juan de Bethencourt, habiendo adquirido en su país algunas noticias de las islas Canarias, por medio de ciertos aventureros franceses, señaladamente dos que habían hecho en ellas no sé que entradas en compañía de Alvaro Becerra, español; se animó a la empresa de conquistarlas, y que sin otro derecho que el de una carta de recomendación de su pariente Braquemont abrió la campaña de la manera que dijimos (1).

Consta que después de empezada, rindió homenaje a don Enrique III de Castilla, pidiéndole protección, auxilio y provisiones. Está la cédula de dicho monarca, (2) en que decía: "Que sin embargo de que Mosen Juan de Bethencourt, señor de las Cana-"rias, su vasallo, había emprendido la conquista de aquellas is-"las por servicio de Dios; se le exigía un cierto derecho de quin-"tos por las mercaderías que enviaba desde ellas a los puertos "del reino de Castilla, lo que no era justo: así que mandaba al "almirante y oficiales de su Almojarifazgo, dejasen entrar fran-"camente los frutos y efectos de las Canarias, devolviendo pron-"tamente al conquistador todos cuantos se le hubiesen embar-"gado por este título".

Está el testimonio del célebre Juan Iñiguez de Atave, quien asegura haber tenido en su poder una carta original del mismo

---

(1) Nuestro conquistador tenía en Sevilla partido y relaciones de parentesco. Además de Braquemont, vivía en aquella ciudad doña Inés de Bethencourt su sobrina, casada con Guillén de las Casas o Casaus, descendiente de Guillén, vizconde de Limoges, ilustre francés, que se halló en la conquista de Sevilla.

(2) En Madrid a 28 de noviembre de 1403.

don Enrique III, dada en Madrid a 25 de diciembre de 1403, por la que hacía saber al almirante Diego Hurtado de Mendoza y a sus lugar-tenientes, las quejas de Juan de Bethencourt su vasallo, sobre que no le permitían sacar de los reinos de Castilla las provisiones necesarias para la conquista de las Canarias, de que era señor y en que entendía. Por tanto mandaba el rey: "que "le dejasen extraer alguna cantidad de hierro, 50 cahices de tri-"go, 500 piezas de armas y el mismo número de hombres, caballos y otras bestias".

Como hallamos también, que muerto don Enrique III, repitió Juan de Bethencourt su pleito-homenaje por el señorío de las Canarias conquistadas y por conquistar, a don Juan II, y a doña Catalina su madre, tutora y gobernadora del reino (1): es de presumir, que aquel activo caballero trataba entonces seriamente de volver a nuestras islas, y que si no lo ejecutó, acaso fué por llamarle a sus estados hereditarios en Francia, otros negocios de mayor entidad. Lo cierto es, que su pariente Robín de Bracamonte fué testigo de esta solemne ceremonia, con otros personajes de palacio, y que en el mismo día se le concedió real facultad de acuñar moneda en cualquiera de las islas, bajo el cuño y ley que quisiese, con tal que no fuese con la ley y cuño de España. Prueba evidente, de que hasta allí había corrido en las Canarias la moneda del reino de Castilla, así como se arreglaban por las mismas medidas y pesos.

Del conde de Niebla

Entre tanto Maciot de Bethencourt, mero administrador, usufructuario y lugar-teniente de su primo en las Canarias, tiranizaba los pueblos que no acertaba a gobernar. Es digno de notarse, que en la difusa pesquisa de Cabitos, solo un testigo haga mención de la entrada de Pedro Barba de Campos en Lanzarote; pero lo es mucho más, que este testigo único (Juan de Bocanegra) asegurase que no sabía si había ido con sus galeras como conquistador o como juez. Tan borrada estaba la memoria de Pedro Barba en las islas. En lo que están todos acordes, es en que Maciot o bien cediendo a la fuerza superior o queriendo obsequiar al conde de Niebla, por acordarse de los favores que su pariente Juan de Bethencourt le debía, le hizo auténtica donación de todas las Canarias en 1418. Los poderes que presentó

(1) Hízose este pleito-homenaje en Valladolid a 25 de junio de 1412, y aunque Juan Iñiguez hace mención en su testimonio de otro acto semejante, rendido por Juan de Bethencourt en Tudela a don Juan II, y en manos de Gómez Carrillo, por ante Santiago Romero escribano de Cámara; acaso padeció alguna equivocación.

Maciot para ello parecían enviados de Francia; pero los testigos más inteligentes los tuvieron por inventados en Lanzarote. Quizá no se engañaban. Bethencourt no había trabajado en sus conquistas para hacer donaciones a no ser como la de Constantino.

Como quiera que fuese, don Enrique de Guzmán, conde de Niebla, fué reputado desde entonces por legítimo señor de las Canarias, y Maciot solo volvió a ellas en calidad de mero gobernador. Señaló esta época con las entradas que ejecutó en las islas infieles, especialmente en la de la Palma, donde hizo con su armadilla 25 esclavos de ambos sexos (1). Todavía la señaló más el mismo conde de Niebla. Tenemos sus dos cartas de merced y privilegio, concedidas con separación a los vecinos de sus islas de Fuerteventura y Lanzarote, y dadas en la villa de Almonte a 8 de junio de 1422. Haremos estracto de ellas.

Entra el conde diciendo: que para atraer a los infieles a la verdadera fe de Jesucristo, animarlos y afirmarlos en ella; para premiar la memoria de los servicios que hicieron a Juan de Bethencourt su antecesor y los que esperaba le harían a él mismo como buenos vasallos; en fin, para que se multiplicasen y poblasen las islas; estando informado de que de algún tiempo a aquella parte habían padecido graves penurias, tanto por los malos temporales, como por las guerrillas y persecución de algunos sujetos; venía en condescender a sus súplicas y exonerarles para siempre de pechos y tributos en todas sus tierras y ganados. Para conocimiento del señorío solo exigía el quinto de cuanto se exportase; y añade: que como deseaba viviesen en paz y justicia, lo que no es fácil conseguirse sin leyes, era su voluntad fuesen regidos y juzgados según el fuero con que fué poblada la su Villa de Niebla, y que este fuero era el toledano que hicieron los 30 godos, con la declaración puesta en la ley de ordenamientos del muy noble rey don Alfonso su bisabuelo.

Los vecinos de Fuerteventura y Lanzarote, desearon alguna mayor explicación para inteligencia de lo que en este privilegio se les concedía. Pidió Maciot estas luces, como gobernador. El conde de Niebla declaró: que el derecho de quinto se entendía solamente de lo que hubiese de sacarse para los reinos de Castilla u otras partes (2). Quedaba otra dificultad que vencer. Había en las islas algunas cabezas de ganado sin marca, que llamaban "Guanil", y se recelaban los isleños de que el señor de la tierras u otros particulares acaso se las apropiarían. Consultó

(1) Componíase este armadilla de algunas embarcaciones pequeñas, fletadas en Lanzarote. Un testigo asegura, que Maciot le dió dos esclavos palmeses por el flete de la suya.

(2) Fué dada esta declaración en San Lucar de Barrameda a 28 de marzo de 1426.

Maciot el caso y el conde respondió desde San Lucar: que hacía merced a sus vasallos del ganado "Guanil".

De Guillén de las Casas y Maciot de Bethencourt

Bien halladas estaban las Canarias con un señor tan generoso y liberal, al tiempo que este mismo tenía que defender en España su pleno señorío de las liberalidades del rey. Disputábaselo Guillén de las Casas, jurado de Sevilla. Ya dijimos que el señor don Juan II había hecho merced a Alfonso de las Casas su padre, en 1420, de las islas de la Gomera, la Palma y Tenerife; no siendo de omitir, que esta merced de Avila fué confirmada en Roma por una bula apostólica del Papa Martino V. Cansado el conde de Niebla de una contienda judicial, en que tenía que combatir con armas desiguales; esto es, con una donación de Maciot contra cédulas reales y bulas pontificias; se determinó a capitular y salir de aquel embarazo, tomando, con licencia del señor don Juan II, 5.000 doblas moriscas de buen oro por las islas conquistadas, (1) y renunciando en Guillén de las Casas sus derechos equívocos a las que estaban por conquistar.

El mismo día en que se celebró esta escritura, (2) hizo el conde de Niebla un Alvalá público en que juraba, puestas las manos sobre los Santos Evangelios, y pedía al Papa, al Arzobispo de Sevilla, y demás prelados eclesiásticos, no le absolviesen ni relajasen el dicho juramento, antes bien le compeliesen al cumplimiento más exacto con los rayos de las censuras. Es de admirar, que ninguna de estas extrañas precauciones pareciese entonces superflua.

Maciot de Bethencourt fué al mismo tiempo el principal testigo y el mayor obstáculo de este tratado. Alegaba sus méritos y trabajos personales en el gobierno de la provincia. Alegaba la recomendable memoria de su primo el ilustre conquistador. Alegaba sus heredamientos, acciones y derechos en las islas. En suma, ni quería salir de las Canarias, ni quedarse en ellas sin algún carácter distinguido. Para cortar de raiz semejantes cavilaciones, tomó Guillén de las Casas el partido de abandonarle Lanzarote. Hízole, pues, donación de esta tierra en 1432 con las condiciones siguientes: Primera. Que Maciot no la había de enagenar a otro, que no fuese el mismo Guillén o descendiente suyo, haciéndole antes saber en el término de cuarenta días. Segunda. Que si Guillén no la quisiese, tampoco Maciot la podría vender sino a naturales, súbditos y vasallos del rey de Castilla.

---

(1) Por real cédula dada en Medina del Campo a 4 de febrero de 1430.
(2) Hecha en San Lucar de Barrameda a 25 de marzo de 1430.

Tercera. Y que faltando a alguna de estas condiciones, perdería el señorío por el mismo hecho, que se devolvería a Guillén de las Casas o a sus herederos y sucesores.

Dueño así Maciot de la isla de Lanzarote, que hasta entonces solo había poseído como gobernador o como tirano, quiso favorecerla en calidad de señor con una carta de privilegio, en que decía: que por hacer bien y merced a sus vasallos, les confirmaba las mercedes que les había franqueado don Enrique de Guzmán, conde de Niebla: que les exoneraba de las penas de Cámara y del quinto de las mercaderías que se trasportasen de Lanzarote a Fuerteventura u otra cualquiera de las Canarias: que les hacía esta merced en galardón de sus servicios; y que sus sucesores cuidasen de cumplirlo así, so pena de su maldición (1).

De Fernán Peraza y Maciot

Habiendo muerto por este tiempo Guillén de las Casas, heredaron el señorío de nuestras islas sus dos hijos Guillén y doña Inés mujer de Fernán Peraza. Estos sevillanos hicieron diferentes viajes a ellas. Tenían repartidas sus rentas y jurisdicción de este modo: Guillén poseía la isla del Hierro y la mitad de los quintos de la Gomera y Palma. Fernán Peraza la de Fuerteventura y la mitad de los quintos de la Gran Canaria y Tenerife. Lanzarote era de Maciot de Bethencourt. Pero habiendo permutado Fernán Peraza con Guillén de las Casas su cuñado, los bienes y heredamientos que su mujer doña Inés tenía en la Villa de Huevar, cerca de Sevilla, (2) por el derecho de todas las islas Canarias, tomó posesión de ellas en 28 de junio de 1445, por medio de sus apoderados Sancho de Arteaga y Juan de Umpiérrez, a donde pasó poco después.

Componíase su armamento de cuatro embarcaciones bien equipadas, y aun hay apariencias de que ejecutó en la Gomera su primera invasión. Es verdad que Bethencourt el Grande había sometido aquella isla en su tiempo, como algunos testigos lo aseguran y lo establecimos nosotros en esta historia, siguiendo al P. Abreu Galindo; pero los gomeros, gente difícil de domeñar, habían sacudido el yugo extranjero de tal suerte, que aunque desde el gobierno del conde de Niebla y de Guillén de las Casas, se había trabajado en renovar la conquista, confesaba Fernán

(1) Hecha en Lanzarote a 8 de junio de 1437.

(2) Fué aprobada y confirmada la expresada permuta, por el rey don Juan II, en Arévalo a 20 de julio de 1447. Los bienes de la Villa de Huevar eran: una casa con bodega, tinajas, un molino de aceite, un horno de teja y ladrillo, un tributo de gallinas &. Volvióse a atificar esta permuta entre ambos cuñados en 1448.

Peraza, que su reducción y la torre que construyó para presidio, le habían costado más de 10.000 doblas.

Desde esta isla y la del Hierro partía Peraza a hacer sus correrías a la de la Palma. Nada era entonces más común, que ver llegar a Cádiz y Sevilla bajeles cargados de isleños cautivos, especialmente palmeses, vestidos de pellejos, que se vendían como en mercado. Saliéronle harto caras estas piraterías, pues hemos visto con cuanto dolor perdió Fernán Peraza al joven Guillén su hijo, a Fernando de Cabrera y a otros hidalgos valerosos, en la fatal entrada que en 1447 hicieron por Tihuya.

No obstante, se continuaron las entradas en las demás islas paganas y se procuraron hacer a Europa varias remesas de cautivos. Más aunque Fernán Peraza tomaba con gusto el quinto de esta triste mercadería, y aun le solía dar en arrendamiento, se quejó al señor don Juan II de que a pesar del privilegio concedido a su antecesor Juan de Bethencourt, pretendían los oficiales de las Aduanas del reino, exigirle el derecho de quintos de cuanto enviaba a él desde las Canarias. Entonces, mandó el rey que en observancia de aquel antiguo privilegio, no se llevasen quintos a los señores de las Canarias, por los cautivos, sebo, cueros de cabra u otra cualquiera cosa que enviasen de sus puertos a los del reino de Castilla (1) .

O fuese que Maciot de Bethencourt, señor de Lanzarote, se encontrase con Fernán Peraza en este género de comercio, saqueándole sus islas; o fuese rivalidad, mala vecindad, celos u otros agravios; convienen los testigos de la pesquisa, en que Peraza, habiendo hallado modo de apoderarse de la persona de Maciot, de su mujer, de Juanín de Bethencourt su pariente y de otros allegados, los envió presos a la isla del Hierro. Juanín de Bethencourt, que algunos llaman también Juan de Berriel, era el mayor azote de los canarios y los guanches: así fué luego ahorcado atrozmente (2).

Del infante don Enrique de Portugal

Los portugueses, que frecuentaban mucho nuestras islas y hacían su principal comercio con Maciot, le sacaron del Hierro. En efecto: Maciot se supo escapar con la princesa Teguise en una caravela y se refugió en Portugal. De aquí pasó a Sevilla. Dió cuenta al conde de Niebla de los atentados de Fernán Pera-

(1) Fué dada esta real cédula en Benavente a 15 de abril de 1449.

(2) Otros testigos depusieron, que este Juanin de Bethencourt, o Juan Berriel, murió violentamente en Portugal; y que el ajusticiado en el Hierro fué un tal Juan Guerra.

za y aquel señor procuró se reconciliasen entre sí, y que Maciot volviese a Lanzarote con entera seguridad. Maciot estaba de antemano aficionado al trato de los portugueses; y hallándose entonces bien servido de ellos y galanteado del famoso infante don Enrique, no tuvo reparo en venderle la isla. Para esto pasó un religioso de Lanzarote a la Madera, como mensajero y plenipotenciario de Maciot. El ajuste se concluyó con el infante de Portugal por una renta de 20.000 reis anuales, moneda de aquel reino; y al instante despachó a Lanzarote dos caravelas, a fin de tomar la posesión y conducir la familia de Maciot a la Madera. Este hizo la entrega en manos de Antonio González, criado y administrador del infante, quien puso en la isla nuevos ministros de justicia y recaudadores de rentas, todos portugueses.

Bien se echó de ver desde luego, que esta nación prudente no había puesto el pie en las Canarias sino con la mira de hacer en ellas progresos ulteriores. Había por este tiempo en la Gomera diferentes facciones y cada una tenía su capataz. Fernán Peraza favorecía con alguna distinción al principal de ellos, que le había rendido obediencia; pero celosos de este favor los demás, se amotinaron y alzaron la tierra por el infante don Enrique de Portugal, con quien tenían inteligencias. Se asegura, que por este tiempo no eran todos los gomeros cristianos, ni se cuidaba mucho de que lo fuesen.

Viendo Fernán Peraza que esta sedición cundía insensiblemente por las islas de su señorío, a cuya posesión había sacrificado sus haciendas, joyas y caudales, y que algunos poderosos de fuera y de dentro del reino atizaban el fuego de tan injusta rebelión; determinó hacer al rey don Juan II una representación, quejándose no solo de los perturbadores, sino también alegando sus derechos sobre la isla de Lanzarote. Porque había sido condición expresa de la donación de Guillén de las Casas a Maciot de Bethencourt, que este no la pudiese enagenar sin participárselo, por si la quisiese; y que de no quererla, tampoco se podría vender sino a naturales y vasallos del reino de Castilla, so pena de devolverse el señorío al mismo Guillén o sus sucesores. De manera que habiendo faltado Maciot a estos pactos legales, vendiendo la isla sin noticia de Peraza y a un príncipe extranjero, se debía verificar el caso de la reversión a su dominio.

El rey, por su cédula expedida en Benavente a 7 de abril de 1449, mandó a los vecinos de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y Hierro, que procurasen dar a Fernán Peraza todo el favor y ayuda que pudiesen, contra los porturbadores domésticos o extraños; y que examinando al mismo tiempo cual era su derecho sobre la isla de Lanzarote, le diesen entera posesión del señorío.

Entre tanto se habían hecho odiosos los portugueses en Lan-

zarote por su mala política. Desde que los isleños observaron que el infante de Portugal, afectando soberanía, había mandado que no corriese en la isla la moneda de Castilla, sino sola la de aquel reino y lo mismo las medidas, pesos y ordenanzas, entraron en el recelo de que tiraban a separarlos del dominio de nuestra corona y tramaron una conspiración. De repente se echan armados sobre los desapercibidos portugueses, prenden a unos; despedazan a otros; arrojan de la tierra al gobernador Antonio González con todos sus ministros; reclaman el dominio de la corona de Castilla, y alzan por gobernador en nombre del rey, a Alonso de Cabrera, el sujeto más condecorado del país. Así salieron los portugueses de Lanzarote, despues de haberla avasallado dos años.

De Juan Iñiguez de Atave

Los lanzaroteños dieron parte a la corte de esta valerosa acción, hija de su fidelidad; pero por lo tocante a las pretensiones de Peraza solo respondieron: que siendo más guerreros que letrados, no podían juzgar sobre la legitimidad de los derechos que este caballero alegaba, y por consiguiente ni darle posesión de la isla. Ya había mandado el rey, que Fernán Peraza manifestase sus títulos originales; pero mientras se practicaba este exámen, tuvo por conveniente que Juan Iñiguez de Atave, su escribano de Cámara, pasase a Lanzarote revestido de las cualidades de secuestrario y gobernador. La orden para que los vecinos le reconociesen y obedeciesen como señor interino, y para que se le guardasen a él y a sus apoderados las preeminencias debidas, fué dada en Toro a 22 de febrero de 1450 (1).

Aunque los lanzaroteños no dudaron dar la posesión del señorío de la isla y del secuestro, a Alonso de Cabrera, apoderado de Juan Iñiguez de Atave, reusaron sin embargo dársela de ciertos derechos procedidos de algunas pieles, quesos, ganados y dehesas, so color de pertenecer a particulares por donación de Maciot de Bethencourt. No admitió la corte estas excusas y mandó se entregase todo al secuestrario en Lanzarote o en Sevilla, poniéndole en la misma posesión de derechos que los señores sus predecesores habían tenido (2).

Hemos visto en el lugar citado, los fuertes, raros y memorables pasajes que se ofrecieron, ya en las embajadas de Juan Iñiguez a Portugal, ya en su navegación a Lanzarote, ya finalmente

(1) La misma orden se comunicó a Juan Iñiguez con fecha de 2 de marzo de 1450.

(2) Esta cédula fué despachada en Valladolid a 8 de marzo de 1451.

en su residencia en esta misma isla, de donde rechazó con denuedo las violentas entradas y ataques de los portugueses. Bien se tenía noticia anticipada en Valladolid, de que don Enrique de Portugal, a influjos del avieso Maciot aprestaba algunos bajeles con ánimo de recuperar el señorío de Lanzarote, y apartar a sus naturales de la obediencia a la corona de Castilla. "Y ya se vé" (decía don Juan II) "que esto no puede menos de ceder en menguamiento de mi corona real". Por tanto mandó, que ni Maciot, ni otra persona sospechosa fuese admitida en el recinto de la isla, antes bien tratasen de expelerla a mano armada (1).

Cuando este monarca entendió, por la relación de los vecinos de Lanzarote y del secuestrario Juan Iñiguez, no solo los rebatos, marchas y penas que habían padecido aquel año (1451) por causas de las correrías y hostilidades de los portugueses; sino también el ardimiento, valor y fidelidad con que los habían derrotado y precisado a abandonar la empresa; hizo expedirles una carta, en que reconocía estos servicios, declarándoles dignos de la real remuneración. Decía que Juan Iñiguez tenía orden de significarlo así de su parte a los vecinos; que además de la gente de socorro que les enviaba, prometía remitirles otros mayores, a fin de que sus enemigos quedasen escarmentados. Concluía por último rogándoles y mandándoles continuasen en su servicio como vasallos fieles. Esta carta fué dada en Toro a 20 de octubre en 1451.

De Diego de Herrera y doña Inés Peraza

Mientras que Juan Iñiguez entendía con tanto celo en los negocios de Lanzarote, murió Fernán Peraza en 1452, dejando a su hija doña Inés, casada con Diego de Herrera, el señorío de las Canarias y sus pretensiones a aquella isla secuestrada, que los lanzaroteños consideraban como conquista suya propia, hecha sobre los portugueses. El señor don Juan II cometió la decisión de estos derechos a los alcaldes y ministros de su casa y corte (2). Admitió el encargo el licenciado Pedro González de Caraveo. Citó y emplazó a Maciot de Bethencourt con término de noventa días; y estando la corte en la villa de Portillo, se presentó Diego de Herrera, acusándole la rebeldía, poniéndole demanda por el señorío de Lanzarote, y alegando los motivos arriba expresados, en que fundaba su derecho de reversión.

El alcalde de corte sentenció en fin la instancia a favor de Diego de Herrera y doña Inés Peraza, en Valladolid a 30 de junio

(1) Fué expedida esta orden en Valladolid a 8 de marzo de 1451.
(2) Por su real cédula de 14 de julio de 1454.

de 1454: declaró, que debía devolvérseles el señorío y renta de la isla, como herederos y sucesores de Guillén de las Casas; mandó se les diese entera posesión de los frutos devengados desde la venta ilegítima hecha a don Enrique de Portugal; condenó a Maciot en 3.351 maravedís, moneda de aquel tiempo, por las costas del proceso etc.

Había creído Diego de Herrera, que esta favorable decisión le abriría las puertas de Lanzarote; pero no fué así, porque aquellos artificiosos vecinos dilataron su cumplimiento, so color de que no venía firmada, ni sellada del rey: vino, pues, esta orden sellada y firmada de don Enrique IV sucesor de don Juan II (1). Sin embargo se excusaban los de Lanzarote. Pretendían ellos, bajo el especioso pretexto de no ser letrados, dar largas al negocio, y eximirse de todo yugo de señorío. No fueron oídos; y al instante se hallaron con nueva sobre-carta del rey, expedida en Toledo a 4 de junio de 1455, por la que se les apremiaba a la obediencia.

Entonces habiéndose congregado en la iglesia de Santa María de Lanzarote, a la hora de nona del día 4 de agosto del mismo año, obedecieron y cumplieron las precedentes órdenes. Alonso de Cabrera, real Almotacén, y apoderado de Juan Iñiguez (ausente a la sazón en Sevilla) dió posesión de las casas del señorío a Adrián de Benavente, apoderado y gobernador de las Canarias por Diego de Herrera y su mujer. Este recibió el juramento de fidelidad de los vecinos, quienes declararon: "que besaban las manos a los expresados señores, con aquella obediencia y reverencia que vasallos deben besar las manos de sus señores naturales". Nombró después nuevos oficiales de justicia, y salió con ellos a tomar posesión del resto de la isla y sus puertos .

Por este mismo tiempo dirigió el rey otra real cédula a Juan Iñiguez de Atave, para que dejando libre la isla a Diego de Herrera, le entregase las rentas secuestradas, exceptuando tan solamente la parte perteneciente a la Real Hacienda y a sus respectivos honorarios (2). Así dejó este famoso secuestrario de Lanzarote, embajador en Portugal, y escribano de Cámara del rey, aquella isla, que había gobernado y defendido casi cuatro años, no sin haberse hecho amo de un crecido número de esclavos, pues había arrendado a Fernán Peraza el quinto de todos los cautivos isleños. Pero antes, en prueba de su agradecimiento, dispuso y autorizó aquel instrumento famoso, por el cual Diego de He-

(1) En la Villa de Arévalo a 28 de septiembre de 1454.

(2) Fué dada esta cédula en Arévalo a 16 de septiembre de 1455 y en ella se advierte, que para cobrar de Maciot las costas en que había sido condenado, se tomasen sus bienes, muebles o raíces; y a falta de ellos su persona, si pudiese ser habida.

rrera y doña Inés confirmaban a los vecinos de Lanzarote todas las franquicias, privilegios y libertades que los señores predecesores les habían concedido hasta aquel día: declarando lo hacían así en remuneración de lo que ejecutaron en la gloriosa defensa de la patria, cuando la invadieron los portugueses, mandados por Mosen Maciot en nombre del infante de Portugal (1).

Establecido pacíficamente Diego de Herrera en las Canarias, donde creemos había estado algunos años antes con su mujer, cuando solo eran herederos presuntivos, dió principio a la brillante carrera de sus empresas memorables, laboriosas, varias, pero poco felices. No solo las islas, sino también las costas del Africa Occidental, presentaron a su intrépido corazón un campo dilatado aunque estéril. Herrera tuvo que apaciguar a Fuerteventura; tuvo que adquirir a Lanzarote en tela de juicio; tuvo que recobrar de los portugueses la Gomera, y aun tuvo que disputar el derecho de derramar su sangre en la conquista de las demás islas Canarias: hemos visto las frecuentes y atrevidas entradas que ejecutó en la Gran Canaria y en Tenerife, ya con la fuerza de la guerra y ya con la astucia de la paz.

Cuando concluyó el célebre tratado de amistad con los guanches y sus nueve Menceyes, tomando una perspectiva de posesión de Tenerife, y haciéndose besar la mano como señor; llevó en su compañía al obispo de Rubicón don Diego López de Illescas, y algunos religiosos para bautizar aquellos bárbaros. Un testigo aragonés depuso, que había asistido a esta memorable función, en la que el mismo sirvió de padrino a cierto guanche, y es harto verosímil, que entonces se hubiese quedado en Tenerife como catequista de esta gente, aquel P. Macedo, a quien dice Juan de Bocanegra, sevillano, que ayudó a salir poco después de cautiverio. Lo cierto es que los españoles miraban desde entonces la cueva de Nuestra Señora de Candelaria como un templo cristiano, y publicaban por la Europa, que en Tenerife había una pequeña iglesia y un rebaño de fieles. Diego de Herrera hizo bastante en estas primeras tentativas, pues no fué poco triunfo el haber tenido maña para construir la desgraciada torre de Añaza, y para conseguir que los príncipes guanches le diesen en rehenes ochenta y un hombres.

Llamo desgraciada aquella torre, por el motivo y la saña con que los bárbaros la atacaron y demolieron; pero lo fué mucho más la otra que el mismo Diego de Herrera fabricó en Gando no solo con excesivos gastos en su construcción, conservación, guarnición, armas y víveres, sino con pérdida de más de 200 hombres, parte quemados y parte pasados a cuchillo por los canarios.

(1) Hízose este instrumento en Sevilla a 15 de junio de 1455.

¡Cuantas veces tuvo que combatir dentro de ella el mismo Herrera con sus criados y sus hijos, para defenderla contra los ataques de los isleños y de los portugueses!

De Diego de Silva

Consta judicialmente, que en aquella furiosa invasión que hicieron estos nacionales bajo la conducta del famoso Diego de Silva, entraron primero en Lanzarote con tal vigor, que el valiente Diego de Herrera, seguido de su mujer y de sus hijos, tuvo que huir precipitadamente por los cerros más ásperos, hasta refugiarse en el risco de Famara. Tal era el terror que los portugueses causaban en la isla y el miedo de caer en sus manos. Hay quien asegura que perseguían a los isleños, peor que si fuesen moros. El gobernador Alonso de Cabrera quedó prisionero. Después de haber saqueado la tierra y robado a Herrera más de dos cuentos de maravedís, pasaron a Fuerteventura y le pillaron una casa que tenía cerca de la marina con algunas armas y otras cosas de estimación. En los campos hicieron el botín y carnicería de ganado que pudieron.

Pero sobre la Gran Canaria fué en donde acabó de descargar este nublado. Los portugueses hicieron igualmente la guerra a los castellanos y a los isleños. Habiéndose aplicado a batir la torre de Gando en un sitio formal, tuvo Diego de Silva la satisfacción de rendirla, a pesar de la resistencia que hizo la guarnición de Herrera, en la que perdieron la vida muchos vasallos: y aquel buen general del infante don Enrique, que perseguía los cristianos de las islas como a moros, se aprovechó de aquel importante presidio para recorrer armado el país y cautivar algunos canarios, que según Juan de Barros redujo a nuestra Santa Religión.

Apoderado Silva de este modo de la referida fortaleza, y cada día más encastillado dentro de sus murallas con el socorro de gente y víveres que Pedro Feo, criado del rey de Portugal, le condujo en algunas caravelas; hizo tan respetables sus armas, que Herrera, perdiendo las esperanzas de echarle de las islas, trató de meterle en su casa, ajustando con él una honrosa capitulación. Diego de Silva había pedido desde luego por el rescate de la torre de Gando, la cantidad de veinte mil maravedís; pero a Herrera le pareció más fácil que valía más, esto es ofrecerle la mano de su hija doña María de Ayala con cuatro partes de doce en Lanzarote y Fuerteventura.

Esta alianza y tratado de paz se concluyó; se restituyó la torre; se reparó con todo esmero; se obtuvo en la corte de Lisboa despacho favorable; se desposó Diego de Silva, y se combi-

naron en fin los castellanos y portugueses contra los canarios para sujetarlos a su dominio. Hemos visto los sucesos de este nuevo proyecto; la singular empresa de Silva por el territorio de Gáldar, acompañada de circunstancias originales en la historia; la correría de Diego de Herrera por el país de Telde con mucha variedad de fortuna; y es harto verosimil, que en esta misma ocasión fué cuando dicho señor consiguió la ventaja de sojuzgar aquella famosa aldea, en donde se dice que construyó una fortaleza. Esta fortaleza era al mismo tiempo oratorio. Juan de Bocanegra fué buen testigo ocular, de que el reverendo obispo don Diego de Illescas había celebrado allí misa.

Sublevación de los vecinos de Lanzarote contra Herrera

Llegamos al tiempo en que disgustados algunos vecinos de Lanzarote del gobierno de su señor Diego de Herrera, por sus durezas, exacciones, sus levas continuas para la guerra contra los isleños infieles, y sobre todo, por las sensibles pérdidas que habían hecho de sus deudos y allegados, muertos funestamente en la fatal torre de Gando; estos vecinos, digo, conmovieron los ánimos, y aun los mismos fundamentos del señorío, de tal manera que se abrió la puerta a la más memorable revolución.

Ya había muchos días que aquellos vasallos indóciles miraban como servidumbre la condición del vasallaje; y no ignoramos, que por este principio intentaron tergiversar las repetidas órdenes que se les enviaron de la corte, cuando se trató de dar a Herrera la posesión de aquel país. Apoyaban los fueros de su libertad en dos razones: Primera. Que habiendo fallecido Juan de Bethencourt en Normandía, sin dejar legítimo heredero de las Canarias, recayó esta provincia en la corona de Castilla, de la cual era dependiente. Segunda. Que hallándose tiranizados los lanzaroteños por los portugueses, después de la injusta venta de la isla que hizo Maciot al infante don Enrique de Portugal, se alzaron por el rey de Castilla como españoles leales, y expulsaron a mano armada los opresores de manera, que habían como conquistado de nuevo a Lanzarote a costa de sus vidas y haciendas.

Engreidos, pues, con estas bellas reflexiones; maltratados de sus señores, y naturalmente amigos, aunque no fuese sino de la libertad de mudar de amo; se juntan un día en número considerable (1); corren en tropa por todas las calles de la villa; repiten el nombre de los Reyes Católicos; gritan que son vasallos suyos y que solo de ellos quieren ser mandados y juzgados; llevan a Juan Ruíz, escribano de Lanzarote, a la habitación de Diego de Herrera y doña Inés; requiérenle sobre esto mismo en nom-

(1) Año de 1476.

bre de todo el vecindario. A un requerimiento tan sedicioso como descomedido, solo respondió Herrera: podeis pedir en justicia ante el Soberano. Los capataces del tumulto eran Juan Mayor y Pedro de Aday. Al punto levantaron pendones, y proclamaron en las plazas a los señores reyes don Fernando y doña Isabel. Los lanzaroteños hacían en la tierra de Herrera, lo que Herrera había hecho en la de los guanches. Hubo muchas muertes en medio de este alboroto general. Un hermano de leche de Fernán Peraza pereció pasado a cuchillo. Otro criado de doña Inés perdió también la vida cruelmente, por vengar las injurias y groserías con que ofendían el decoro de su señora. Ahorcaron a tres de los vecinos más fieles. Si estos hombres tenían razón, la tenían de un modo muy odioso.

No pudiendo Diego de Herrera reprimir este frenesí del populacho, ni menos detener el viaje del mensajero que habían nombrado para ir a sembrar en la corte la cizaña de toda especie de agravios contra su conducta; se determinó a seguirle y ponerse en estado de defensa cerca de los ministros del rey. Era este diputado de los malcontentos de Lanzarote, Juan Mayor, natural de la misma isla, mozo de veinte y seis años, resuelto, activo, y que con un corazón bárbaro y una imaginación cultivada había sido uno de los más ardientes fautores de la pública libertad.

Partía pues a la corte este tribuno de la plebe, acompañado de su asociado Juan de Armas, cuando a una jornada de Córdoba les asaltan cuatro hombres que ellos no conocían; les echan mano, los sujetan, los desvalijan y los llevan presos a Huelva. Habían ido aquellos raptores enviados por orden de Pedro García de Herrera, primogénito de Diego de Herrera y de doña Inés Peraza; porque hallándose a la sazón en Sevilla y sabiendo que Juan Mayor y Juan de Armas marchaban contra sus padres a la corte, pensó desviarlos, y aun desarmarlos, robándoles todos los papeles por medio de una sorpresa (1). Consistían los tales papeles, en algunas cédulas originales de don Juan II y de otros reyes, escritas en pergamino: los fueros y privilegios de la isla: los poderes del vecindario y otros documentos útiles. Juan Mayor y Juan de Armas estuvieron reclusos, hasta tanto que el doctor Antón Rodríguez de Lillo, de orden superior, les redimió del cautiverio. Ellos recobraron la libertad y quizá los poderes de Lanzarote (2); pero no los demás papeles que se figuraban importantes.

(1) De estos emisarios era uno un tal Montemayor, agnado del mismo Pedro de Herrera. Otro era Pedro Verde, vecino de Sevilla.

(2) Otorgáronse los dichos poderes en Lanzarote a 21 de agosto de 1475.

Memorial de los mensajeros de Lanzarote a los reyes

Ultimamente, pudieron llegar a la corte y presentar a los reyes un memorial, concebido en términos muy expresivos y al parecer dictados por la sinceridad y el candor. Empezaban besando los pies y manos a los monarcas. Se encomendaban a su señoría y alteza. Imploraban el amparo de su corona real. Pedían carta de seguro a favor de los vecinos de Lanzarote contra Diego de Herrera y doña Inés Peraza, o contra cualquiera persona que intentase ofenderles. Exclamaban, que eran gentes pobres, miserables y maltratados de sus señores. Rogaban a sus Altezas, se sirviesen dar entera fe y crédito a las humildes representaciones que los apoderados les harían; ya, señor, no tenemos otro amparo sino V. A. como nuestro soberano. Suplicaban mandasen ver los privilegios que les habían concedido los que fueron señores de Lanzarote, pues en ellos mismos se echaría de ver que eran las más atribuladas gentes del mundo; que de todas las cosas precisas para su subsistencia, pagaban de cada cinco una, siempre que querían embarcarlas para los reinos de España o Portugal. Que sobre ser ignorantes, vivían tan destituídos, que solo tenían agua del cielo, queso y ganado cabrío: de manera, que si un año cogían pan, no le cogían en dos. Que además de los quintos, pagaban diezmos, sin que pareciesen contentos los dichos señores, pues quebrantaban los privilegios, usos y loables costumbres, que habían estado en práctica de cincuenta años a aquella parte. Que por más que habían reconvenido a los señores, no solo se desentendían, sino que les forzaban a salir de sus casas, desamparando hijos y mujeres, para llevarlos violentamente y sin sueldo, a guardar en las otras islas de infieles, fortalezas y torres, hasta haber muerto los más en semejantes aventuras. Añadían, que habiendo cogido hasta allí yerba orchilla, con la libertad de poder venderla como cosa propia y sin otra obligación que la de pagar el quinto de ella; acababan los señores de quitarles esta despreciable franquicia. Concluían los diputados pidiendo pronto remedio a tales agravios.

Providencias que se toman en la corte

Ls Reyes Católicos, que eran muy celosos de las regalías de su corona y amaban a los hombres, no pudieron dejar de compadecerse de la pintura que se les hacía en esta relación; así la misma reina mandó dar a la isla de Lanzarote su carta de amparo y salva-guardia, por la que ponía bajo su augusta protección las personas y vienes de los vecinos. No pudo Diego de Herrera impedir esta gracia, como tampoco que al mismo tiempo se despachase a Esteban Pérez de Cabitos la gran comisión de examinar

en forma de pesquisa los derechos que él y su mujer doña Inés Peraza tuviesen en las Canarias, de que se intitulaban señores.

Es verdad que poco antes se les había concedido facultad para hacer uno, dos o tres mayorazgos en sus hijos, sobre los bienes, vasallos y heredamientos que poseyesen en el país; que se les había expedido real cédula para que fuesen amparados en el dominio de Lanzarote, en su jurisdicción alta y baja, en los derechos, compeliendo a los que se hubiesen substraído de su obediencia: pero todo esto debía ser sin perjuicio de las órdenes dadas a pedimento de la misma isla, a fin de practicar las pesquisas y averiguaciones convenientes.

Mientras que la reina doña Isabel tomaba unas providencias tan justas, otra mujer obraba como reina absoluta en Lanzarote y llenaba la isla de tribulación y de sangre; doña Inés Peraza no había disimulado la rebelión de sus vasallos, sino hasta tanto que se le presentase ocasión de encontrarlos desprevenidos; hallola, y soltando al punto todas las riendas a su venganza, mandó prender doce vecinos de los más revoltosos; hizo embargar los bienes a otros cómplices, y para dejarlos indefensos, les quitó, como si les clavara la artillería, todos sus papeles, títulos y escrituras. No paró aquí el castigo: seis de los doce vecinos arrestados perdieron la vida en la horca, y acaso hubieran experimentado los otros seis igual tragedia, a no haberse escapado de la cárcel y embarcádose para Sevilla.

Eran estos fugitivos Pedro y Juan de Aday, Juan Ramos, Francisco García, Bartolomé Heneto y Juan Bernal. Llevaban consigo algún caudal del real erario, procedido de no sé qué derechos, y ciertas instrucciones y cartas; pero tuvieron en su viaje la desgracia de caer en manos de una caravela portuguesa, que los robó; de manera que solo hubieran conseguido mudar de dueño y de prisión, a no haberse encontrado poco después con otra embarcación de vizcainos, que rindiendo a los portugueses, les restituyeron la libertad de seguir su destino.

También doña Inés se había servido de una tropa auxiliar de portugueses para las mencionadas ejecuciones; siendo lo más notable, que los mismos lanzaroteños se la hubiesen suministrado sin querer. Porque habiendo surgido en aquellos puertos cierta caravela de la referida nación, entonces enemiga de la corona, la apresaron los vecinos por fuerza o por industria, y se aseguraron de la tripulación y la carga (1). Cuando esta novedad llegó a la fortaleza, en donde el miedo hacía residir a doña Inés, despachó a Fernán Peraza su hijo para que auxiliado de la gente de su facción, se apoderase de aquellos portugueses.

(1). Esto sucedió en diciembre de 1476.

Estos fueron los genízaros que la vengaron de sus vasallos sediciosos.

Como en medio del horror de estos disturbios, echaban menos los vecinos de Lanzarote aquella salva-guardia y carta de real protección, esperada con tanta ansia, no cesaban de murmurar amargamente de la conducta de Juan Mayor y Juan de Armas, sus mensajeros a la corte. Pero como estos les pudieron convencer por sus avisos, de que la carta de real-seguro se había remitido en efecto a doña Inés, no tuvo esta señora arbitrio para tenerla más tiempo oculta, y la hizo pregonar por toda aquella tierra con indecible gozo de sus habitantes.

Pesquisas de Esteban Pérez de Cabitos

La verdad, no habían estado ociosos los mensajeros. Por todas partes hacían prevenciones y juntaban grandes preparativos para la campaña que con término de tres meses iban a abrir en Sevilla, bajo los auspicios de Esteban Pérez de Cabitos, pesquisidor por comisión de la corte. Diego de Herrera y doña Inés Peraza trataron de defender su estado, por medio de Alfonso Pérez de Orozco, su procurador y apoderado, y por consiguiente su campeón. Este pidió al juez muchas cosas considerables. Primera. Que no se examinasen testigos sospechosos, cuales eran sus enemigos, señaladamente Pedro y Juan de Aday, Juan Ramos, Francisco García, Bartolomé Heneto y Juan Bernal, vasallos rebeldes y foragidos. Segunda. Que el escrutinio intentado se hiciese en la isla de Lanzarote, donde solo se podrían encontrar las luces y el conocimiento necesario. Tercera. Que se le manifestase con anticipación los artículos del interrogatorio, por donde se debían examinar los testigos etc. Para que el juez pesquisidor condescendiese a unas pretensiones, al parecer tan justas, fué menester una carta-orden de los reyes y todavía no bastó.

Alfonso Pérez de Orozco presentó en fin, por parte de doña Inés, un tren completo de cédulas reales, privilegios, sentencias, declaraciones, posesiones, escrituras, certificados y otros testimonios y documentos públicos, relativos al señorío de las Canarias, desde Juan de Bethencourt hasta entonces y desde Enrique III de Castilla, hasta la misma reina doña Isabel. Pero al mismo tiempo presentaron los mensajeros de Lanzarote otra cédula real (1), por la que se mandaba a Pedro García de Herrera, primogénito de Diego de Herrera y doña Inés Peraza, devolviese y restituyese a Juan de Armas cualesquiera papeles y piezas justificativas que le hubiese usurpado y que condujesen a la defensa

(1) Fecha en Toro a 20 de noviembre de 1476.

de la isla de Lanzarote; como asimismo, que los vecinos y moradores de las Canarias diesen a Esteban Pérez de Cabitos, todo favor y auxilio, en la pesquisa judicial que iba a hacer sobre el referido señorío.

Respondió la parte de Herrera, que entre sus mismos documentos tenía ya mostrados todos los que los mensajeros apetecían, a no ser, 1.° Las cartas de privilegio, concedidas por el conde de Niebla a la isla de Feurteventura y Lanzarote, y confirmadas posteriormente por Maciot de Bethencourt. 2.° Las reales órdenes que se comunicaron a Juan Iñiguez para el secuestro. 3.° La aprobación que dió don Juan II a la fidelidad y valor con que los lanzaroteños arrojaron los portugueses de la patria. 4.° La carta en que les exhortaba a defenderse de esta nación, que el díscolo Maciot no cesaba de armar contra su soberano. 5.° La confirmación que el mismo Diego de Herrera y su mujer, habían dado a la isla de sus antiguos fueros y libertades. Todo lo exhibieron.

Después de esta descarga general de pruebas instrumentales, no faltaba sino venir por una y otra parte a las manos, quiero decir a la tumultuaria prueba de testigos. Publicáronse las preguntas y repreguntas, por donde estos habían de examinar; y lo fueron, no solo los mismos apoderados de Lanzarote, sino también los fugitivos a quienes había dado Diego de Herrera la exclusión. Fuélo el famoso Juan Iñiguez de Atave, secuestrario y embajador a Portugal. Fuéronle, en fin, otros muchos, que habían residido en las Canarias algún tiempo, y habían conocido a los principales franceses que acompañaron a Juan de Bethencourt (1).

Habiéndose concluído esta memorable información (en 1477) el pesquisidor Esteban Pérez de Cabitos y su escribano Diego Fernández de Olivares, enviaron copia signada y sellada a los señores Reyes Católicos (2), quienes para mejor deliberar sobre un objeto de tanta consecuencia, cual era el señorío de las Afortunadas, quisieron tomar dictamen de los varones más inteligentes del reino. Hemos visto el parecer de fray Hernando de Talavera, confesor de la reina doña Isabel, y de otros graves ministros de su real consejo. Expusimos la resolución que se to-

---

(1) Farrieta Perdomo, Juan de Umpiérrez, los hijos de Bolincher, Alfonso Matichal, Maciot &.

(2) Hállase esta misma copia original, bien encuadernada y forrada, entre los preciosos manuscritos de la real biblioteca de San Lorenzo del Escorial, (11 x. 26); y parece haber escapado por fortuna del incendio, sucedido allí en 1671, porque las últimas hojas están un poco chamuscadas. La he leído toda desde el principio al fin y de ella he extractado fielmente estas noticias.

mó de unir a la corona de Castilla las tres grandes islas de Canaria, Tenerife y La Palma, para adelantar las conquistas por cuenta del Erario. Dijimos, en fin, que para indemnizar a Diego de Herrera y a doña Inés Peraza su mujer de los derechos y gastos hechos, se les dió desde luego cinco cuentos de maravedís y el título de condes de la Gomera. Esta cesión y ajuste se celebró en Sevilla por ante don Bartolomé Sánchez de Porras, a 15 de octubre de 1477.

Resuelven los Reyes Católicos la conquista de la Gran Canaria

Deseando los Reyes Católicos, según la expresión de Nebrija, hacer de nuestras islas como un barrio o provincia suburbana de España; tomadas así las medidas, expidieron su orden, en la que ya se intitulaban reyes de ellas, dirigida a don Diego de Merlo asistente de Sevilla y a Alonso de Palencia, cronista de sus A. A. Encargábaseles por ella, aprestasen con la mayor actividad todo lo necesario para una jornada de guerra a las Canarias. Los comisarios desempeñaron estas órdenes tan a satisfacción de la corte, que en breve tiempo se hicieron las provisiones de pan, vino, hierro, lienzo, paño, armas y demás cosas; y se reclutaron en Sevilla, Niebla, Jerez y Cádiz, seiscientos soldados de infantería y treinta caballos, sin otros muchos aventureros aguerridos y nobles voluntarios, atraídos de los repartimientos que se prometían en las nuevas tierras Atlánticas.

Hallábase a la sazón en España solicitando con ardor esta empresa, don Juan Bermúdez, dean de Rubicón; y como este eclesiástico, con motivo de haber acompañado al Ilustrísimo Illescas en sus pasadas irrupciones, había adquirido bastante conocimiento de los negocios de Canaria, le asociaron los ministros al general del armamento Juan Rejón y a Alonso Jáimez de Sotomayor, criado de la casa real y alférez mayor de la conquista (1).

Pero para poner los estados de doña Inés Peraza al abrigo de toda vejación de parte de la armada, tuvo a bien la reina expedir una cédula a doce de mayo de 1478, dirigida al obispo de Rubicón, al Deán Bermúdez, a Juan Rejón, capitán general de la conquista y a los demás oficiales y gentes de armas, que venían a la Gran Canaria, encargándoles en ella, que por ningún pretexto perturbasen a Diego de Herrera en la posesión de las cuatro islas del señorío de su mujer, ni molestasen a sus vasallos, damnificándoles en sus personas, ganados, orchillas u otros bienes.

---

(1) Era Juan Rejón natural del reino de León, de familia ilustre y ejercitado desde su niñez en la carrera de las armas.

Así esta carta de seguridad, poniendo a Herrera con toda su familia, vasallos, bienes y posesiones, bajo la salva-guardia, amparo y protección real, sujetaba los contraventores a gravísimas penas.

Igual protección fué concedida en veinte y seis del mismo mes y año a Hernán Peraza, hijo de estos señores, por lo respectivo al condado de la Gomera, que administraba. Se mandó a los jefes de la conquista procurasen, no solo que los vecinos de aquella isla no se sustrajesen del dominio y obediencia que le debían como vasallos, sino que le acudiesen con las rentas y contribuciones a que eran obligados. Esto prueba que los gomeros no podían acostumbrarse al yugo.

También es digno de notarse, que al tiempo que la corte ofrecía a la casa de Herrera estas señales nada equívocas de su favor, la hiciese cargo por otra cédula separada, de que teniendo prohibido bajo severas penas, que ninguna persona de sus reinos se pasase al de Portugal, ni suministrarse armas o víveres a los portugueses, sucedía, que muchos de los armadores de estas islas se trasladaban a los dominios de aquella corona, y que otros cogían a los portugueses en ellas con ofensa de su soberanía. Con este motivo se le mandaba secuestrase a los refractarios los bienes, y procediese contra ellos con todo rigor, tomando del general Rejón o de otros oficiales que fuesen requeridos, el auxilio que se creyese necesario.

Entrada en la Gran Canaria y formación del Real de Las Palmas

Libradas las referidas órdenes, se hicieron a la vela desde el puerto de Santa María, a veinte y ocho de mayo de 1478, tres navíos bien pertrechados de municiones de guerra y boca, y surgieron en el de las Isletas de Canaria a veinte y cuatro de junio por la mañana. Aunque esta navegación fué de un mes, asegura Abreu Galindo que se hizo con próspero viento. Y habiendo desembarcado la tropa (1) en aquel arenal, sin que hubiese quien la inquietase, fué la primera obra en que se ocupó, la de cortar algunos ramos de palmas, con los cuales se formó una gran tienda, a cuya sombra erigieron un altar. Como era día de San Juan Bautista, celebró la misa el Deán Bermúdez y todos los soldados la oyeron devotamente, pidiendo a Dios con las armas en la mano, les favoreciese en el exterminio de aquella pobre nación que iban a invadir. Después hizo marchar su gente el general Rejón hacia el territorio de Gando, con la mira de reedificar la

(1) El Cura de los Palacios, Bachiller Andrés Bernaldes, dice en su crónica, que eran 500 hombres. cap. 65.

torre que habian construido los [illegible] en sus contornos, más habiendo llegado al barranco o río de Guiniguada, donde está la ciudad de Las Palmas, se presentó repentinamente al ejército una mujer anciana, vestida al uso del país, la que en buen castellano dijo a los nuestros: "que a donde iban: "que el territorio de Gando quedaba todavía lejos y el camino era "muy fragoso: que hallándose con avisos del desembarco el gua- "narteme de Telde, andaba acaudillando sus súbditos, y que aquel "sitio de Guiniguada era un lugar más fuerte, inmediato al mar, "bien provisto de agua y de leña, cubierto de palmas, álamos, "dragos e higuerales, y el más propio para trazar un campo, "desde donde se podría recorrer toda la isla".

Como estas advertencias eran tales, que el general español no debía haber esperado a que una mujer canaria se las hiciese, al instante la tomaron por guía y fijaron el campo en el paraje que ella les señalaba. Pero apenas habían hecho alto las tropas y empezaban a levantar sus tiendas, se desapareció la canaria incógnita con admiración universal. Juan Rejón, que sin ser escrupuloso, era devoto de Santa Ana, se persuadió o quiso persuadir a los otros, que la madre de María Santísima, bajo la figura de aquella buena mujer, había descendido del cielo a dirigirle en el primer paso de su campaña; por tanto dió orden para que se edificase allí una iglesia con la advocación de Santa Ana, cuyo patronato se ha conservado siempre.

La noticia de esta piadosa creencia (que también pudo ser estratagema política de Rejón para animar sus tropas) es de fray Juan Abreu Galindo; pero los demás escritores, o la omiten o la reducen a circunstancias más regulares. Estos solo dicen, que habiendo sorprendido las espías españolas a cierto isleño anciano, que pescaba en la ribera del mar, les dió aquel saludable consejo, sin añadir que el anciano se desapareciese, ni que le tuviesen por ningún Santo los cristianos que le cogieron.

Como quiera que fuese, no hay duda que se formó el campo español en las márgenes de Guiniguada, a una legua corta del puerto; que lo fortificaron con una gran muralla de piedras y troncos de palma; que se construyó un torreón y un largo almacén para las provisiones; que se intituló desde luego El Real de Las Palmas a causa de la gran copia que había de ellas, todas frondosas y eminentes; y que se edificó la pequeña iglesia de Santa Ana, ermita ahora de San Antonio Abad.

Batalla de Guiniguada

Estaba empleada la tropa en este trabajo, que en pocos días se había adelantado mucho, cuando se recibió aviso el 28 de ju-

nio, de que los canarios marchaban con toda diligencia en dos divisiones. En efecto; desde que el guanarteme de Gáldar tuvo noticia de la nueva invasión que acababan de hacer en la isla, los antiguos enemigos de su reposo, y que se estaban fortificando con más resolución que nunca; creyendo era interés común de la patria unirse con Doramas, el usurpador de los estados de Telde, dispuso que los guayres de ambas cortes celebrasen un Sábor, o consejo de guerra, de que resultó juntarse prontamente más de dos mil hombres, entre ellos quinientos con lanzas, espadas y rodelas. Doramas tomó el mando de un cuerpo y confió otro a Adargoma, guayre de Gáldar y canario de mucha cuenta.

Viendo Juan Rejón, que se acercaba el enemigo con designios de atacarle en su campo, al tiempo crítico que se empezaba a fortificar, pensó en entretenerle, despachando un mensajero a Doramas para asegurarle: "que aquellos valerosos españoles ha-"bían venido hasta allí, no sin graves incomodidades, enviados "de los muy poderosos reyes de Aragón y Castilla don Fernando "y doña Isabel, sus amos, solamente para tomar la isla de Cana-"ria bajo su augusta protección y exhortarles a que abrazasen la "religión cristiana. Que si aceptaban estas pruebas de una ver-"dadera amistad, quedarían en pacífica posesión de sus tierras, "mujeres, hijos y ganados; pero que si por desgracia las menos-"preciasen, debían estar seguros de que se les declararía una "guerra implacable, hasta hacerlos morir o llevarlos todos cautivos".

Estas proposiciones, aun más altivas que capciosas, hallaron en la boca del guanarteme una respuesta no menos arrogante. Doramas respondió a Rejón como un general espartano: "Decid a vuestro capitán que mañana le llevaremos la respuesta".

Todavía no había rayado el alba y ya los canarios se preparaban a forzar el campo español por la parte de la montaña de San Francisco, animados de este razonamiento de Doramas: "ese "puñado de extranjeros que veis ahí encerrados, es aquella mis-"ma casta de hombres crueles, que inquietan y perturban porfia-"damente nuestra patria cien años hace, y a quienes en más de "doce batallas hemos vencido: son aquellos que tuvimos presos "en el cerco de Gáldar, como las sardinas en las mallas de nues-"tras redes de junco, y cuyas fortificaciones demolimos en Gan-"do. Son aquellos que siempre nos han hablado de un guanarte-"me poderoso, que los envía a robar nuestra tierra, y de una reli-"gión santa, que no los hace mejores que nosotros. Ya es tiempo "de que acaben de salir bien escarmentados de su locura y de po-"ner para siempre nuestra libertad, nuestras mujeres y nuestros "hijos al abrigo de la insolencia. Acordémonos de que somos ca-"narios y de que Alcorac (Dios) nos dió este país. Acordémonos

"del Gran Artemi que murió peleando contra el valeroso Bethen-"court". En diciendo esto acometieron al real de los cristianos con una furia, y algazara indecible.

Pero como Rejón, por la respuesta que le habían dado los bárbaros ya había colegido sus intenciones, y había hecho doblar las centinelas, teniendo toda la noche la gente puesta sobre las armas; salió a recibirlos con su tropa. El célebre Alonso Fernández de Lugo, entonces capitán de la infantería, mandaba la derecha; Rodrigo de Solórzano, la izquierda y el general Rejón el cuerpo de batalla. El Deán Bermúdez, que parecía no deber hallarse en otra parte que en su Catedral de Lanzarote, era general de la caballería, y Alonso Jáimez de Sotomayor llevaba el estandarte real. El combate se hizo en breve general y tan sangriento, que la victoria se mantuvo más de tres horas indecisa.

Adargoma, a la cabeza de su cuadrilla ligera y acompañado del guayre Tazarte y del valeroso Maninidra, ejecutaba en el ala izquierda de los españoles tales prodigios de valor, y descargaba a dos manos con su "magote", o montante de madera endurecida al fuego, golpes tan terribles, que quizá la hubiera desbaratado enteramente, si advirtiéndolo Juan Rejón, no hubiese metido espuelas a su caballo para ir pronto a socorrer a los suyos y no hubiese alcanzado a herir a Adargoma con la lanza en un muslo; con cuyo accidente cayó en el suelo y fué prisionero del alférez Sotomayor.

Esta desgracia del valiente Adargoma pedía en unos bárbaros venganza; así solo sirvió para redoblar el coraje de los canarios de tal manera, que como toros agarrochados se entraban por los aceros de las lanzas para herir a los españoles. Sin embargo, viendo Doramas que perdía infructuosamente mucha gente de consideración, y que los cristianos tenían la ventaja de pelear con las espadas resguardadas de las murallas de su campamento, a que se añadía el terror que les infundían las piezas de artillería y los caballos, determinó retirarse, hasta que se proporcionase ocasión de atacarlos con mejor suerte.

Esta batalla de Guiniguada, por lo mismo que era la primera que habían ganado los europeos sobre los canarios, decidió del destino de la isla; debiéndose a esta victoria los ulteriores progresos de nuestras armas, porque desde entonces reconocieron aquellos bárbaros que no eran invencibles. En ella murieron trescientos isleños y quedaron malheridos muchos más; no habiendo subido nuestra pérdida de siete muertos y veinte y seis heridos. Debióse sin duda tan notable desigualdad a la gran diferencia de armas y disciplina.

Entre los prisioneros, el que sin duda daba a los vencedores

más honor era el guayre Adargoma, y por lo mismo pusieron especial cuidado en curarle de sus heridas, bautizarle, sacarle de la isla y transportarle a España donde fué admirado por sus extraordinarias fuerzas. Es tradición, que estando en las casas del Arzobispo de Sevilla, se le presentó un joven muy robusto, natural de la Mancha, no a otra cosa que a medirse con él en la lucha, y que el magnánimo canario le confundió, diciéndole: buen amigo, razón será, si hemos de luchar, que bebamos antes. Al punto se les trajo un gran vaso lleno de vino, y tomándole Adargoma en una mano le hizo al manchego el siguiente desafío: si tu con ambos brazos fueres capaz de sujetar uno de los míos, para que yo no beba este licor sin derramar alguna leve parte suya, entraremos en la contienda; pero si no vuélvete por donde viniste. El manchego le asió fuertemente del brazo; más nunca pudo embarazar, que poco a poco y con entera serenidad, apurase el licor sin verter una sola gota. Este brazo de Adargoma valió tanto como el de Mucio Scévola para intimidar al competidor.

Había dado entera libertad a los cristianos la referida victoria, para concluir las fortificaciones en todo el recinto del campo; porque aunque el 20 de julio se acercó una partida de isleños a inquietarles, habiendo salido Juan Rejón con 50 hombres, por más que Maninidra hubiese muerto el caballo al general, fueron rotos y precisados a huir. Desde entonces empezaron los nuestros a acosar a aquellos naturales, ejecutando varias correrías por los territorios de Telde, Satautejo y Tamaraceite, robando los ganados y aprisionando, o dando muerte a los pastores. De manera que los canarios para salvar sus crías, las retiraban a las cumbres y ellos mismos o se entraban la tierra a dentro o se venían de dos en dos a ponerse en manos de sus enemigos, quienes les privaban de la patria después de bautizarlos con gran placer.

Socorren los portugueses a los canarios

Tal era el feliz aspecto de la conquista, cuando la hubo de trastornar un incidente inopinado. Los canarios que hacían la guerra a los españoles, tuvieron por auxiliares a los portugueses. Porque habiendo roto la corte de Lisboa con la de Castilla, por defender los derechos de la desgraciada hija de don Enrique IV, y aun por los celos con que veía las que llamaba usurpaciones de las Canarias (que siempre consideraba como piezas del Africa pertenecientes a las conquistas de Portugal) determinó aliarse con la de Gáldar y armó siete carabelas (1) bien provis-

(1) Abreu Galindo asegura que fueron 17 carabelas.—Núñez de la Peña 8. Pero un manuscrito más antiguo sólo pone 7.

tas de tropa y municiones. Era el intento combinarse con los canarios, para expulsar a los españoles del país, y luego apoderarse de él a su salvo.

Como este armamento se dejó ver sobre las costas de Agaete, en el territorio de Gáldar, creyeron los isleños, que acaso sería algún destacamento sacado del campo de Guiniguada y destinado a incomodarles por allí Así, no arrimaron las armas, hasta que los intérpretes de los portugueses les dijeron: que, en caso que quisiesen obrar de acuerdo con ellos contra los españoles, se obligaban a echarles del país. Cuya propuesta, aceptada con complacencia, dió a los portugueses tal crédito en el concepto de los canarios, que estos no solo les hicieron algunos regalos de carne, pescado, leche y quesos, sino que concluyeron un tratado, por el cual debían atacar por tierra el Real de Las Palmas, mientras los portugueses le invadían por la parte del mar.

Cuando el general Rejón y el Deán Bermúdez avistaron al frente del puerto la escuadra muy empavesada, tocando clarines, y disparando artillería, ni dudaron fuese de portugueses, ni desconocieron sus designios. Así no habiendo dejado en el real más de la guarnición competente, hicieron desfilar hacia el puerto el resto de las tropas, y pusieron doscientos hombres en emboscada tras los matorrales y peñas de las Isletas; precaución útil, porque estando a la sazón el mal alterado y no teniendo los portugueses otras lanchas que las precisas para el desembarco de doscientos hombres, sucedió mientras volvían a bordo, que los combatientes que estaban en tierra creyesen que ellos solos eran bastantes para derrotar a los españoles: esta imprudencia los perdió y el general Rejón se aprovechó de ella, embistiéndoles vigorosamente, antes de que pudiesen recibir otro refuerzo de la escuadra. Al mismo tiempo cayeron sobre los portugueses por el flanco, los que estaban ocultos, con tal ímpetu, que habiéndolos desbaratado, les obligaron a retirarse precipitadamente a la orilla en busca de las lanchas, que no alcanzaron: ya por la bravura del mar, y ya por la celeridad de la fuga casi todos los fugitivos murieron, unos ahogados por haber zozobrado cinco lanchas, y otros a manos de los nuestros. Las carabelas forcejaron cuanto les fué posible para acercarse a su socorro; pero la violencia del temporal les precisó a alejarse del puerto con dolor indecible.

Entre tanto se había apostado un cuerpo de canarios sobre cierta eminencia, que al mismo tiempo dominaba el Real de Las Palmas, y descubría el puerto de las Isletas. Bien observaban los bárbaros el silencio del campo español, y las maniobras de la escuadra portuguesa. Bien veían que las playas estaban cubiertas de tropas vacilantes. Pero como no podían conocer la derrota

de sus aliados, aunque la sospechaban, resolvieron despachar una espía a lo largo de la ribera, para que examinase el estado de la invasión. Esta espía fué hecha prisionera por un soldado de a caballo, y entonces se supo la confederación concluída entre los canarios y portugueses: noticia que desde entonces llenó a Rejón de mayores desconfianzas y le determinó a hacerles menos generosamente la guerra, talándoles las mieses y los higuerales, robándoles las ovejas y cautivándoles los hijos. Los portugueses tentaron nuevos desembarcos en la isla infructuosamente, y los canarios se fueron retirando de los conquistadores, sin atreverse a descender a las llanuras, contentos con dejarse ver en cuadrillas por los cerros más altos, o con hacer por las noches algunas tímidas irrupciones contra los que se fortificaban más y más.

Diferencias entre el general Rejón y el deán Bermúdez

Pero si estas precauciones de los nuestros servían para sujetar las fuerzas del país, nada podían contra las violencias del hambre, pues pasaron algunos meses sin recibir las provisiones que debían venir de Europa, a causa de que las embarcaciones portuguesas las interceptaban. En este conflicto era el recurso regular hacer todas las semanas dos correrías, compuesta cada partida de doscientos hombres hambrientos, protegidos de algunos de a caballo, quienes penetraban hasta dos o tres leguas en solicitud de palmitos y del ganado, que iba escaseando por momentos. Es verdad que una embarcación sevillana, mandada por el patrón Manuel Fernández Trotín, que traficaba en estas islas, les suministró algunas porciones de bizcocho a cambio de la orchilla que recogían nuestros soldados; pero este alivio era muy corto, y la necesidad demasiado urgente (1).

Como había durado la falta más de ocho meses, y el aprieto se iba haciendo cada día mayor, se apoderó de toda la tropa el tedio y el disgusto, que vino a parar en quejas. Y siendo regular que los soldados en semejantes casos, se delaten a criticar inexorablemente la conducta y disposiciones de sus jefes, se puso a la cabeza de los malcontentos el mismo deán Bermúdez y formó un partido poderoso contra Juan Rejón. Ya había algún tiempo que este eclesiástico militar, estaba de mala inteligencia con el general, haciéndose de su asociado en el gobierno, un rival im-

(1) Este Manuel Fernández Trotin era vecino de Sevilla y se había hallado en la torre de Gando, cuando la invadieron los canarios en tiempo de Diego de Herrera. Fué también uno de los que anduvieron huyendo con dicho señor en la entrada de los portugueses en Lanzarote, asistió en Tenerife al tratado del mismo Herrera con los guanches y fué testigo en la pesquisa de Cabitos.

placable. Bermúdez no recelaba atribuir la escasez y las enfermedades que se padecían actualmente, a mala administración; y aún decía, que la inacción en que había conservado las tropas después del combate de Guiniguada, había dado lugar a que los bárbaros se hubiesen recobrado de la sorpresa.

Aunque Rejón disimulaba y aún despreciaba este espíritu de discordia del Deán, sacrificando a la tranquilidad pública sus resentimientos personales, no pudo evitar que la desavenencia parase en verdadero rompimiento. Ya había observado algunas veces, que hallándose oprimido de los canarios en las escaramuzas, le habían abandonado los faccionarios de Bermúdez, sin querer socorrerle; y con efecto el Deán escribió a la corte, que se hallaba en Sevilla, muchos capítulos de acusación contra el general.

Rejón mal recibido de los Herreras en Lanzarote

Entre las personas que habían acudido a la conquista de Canaria, se contaban aquellos seis u ocho vecinos de Lanzarote, que fastidiados del gobierno de Diego de Herrera, habían llevado también sus quejas al pie del trono de la reina doña Isabel, dando margen a que se hubiesen agregado a la corona las tres islas mayores. Deseaban restituirse a sus casas; y creyendo que Juan Rejón podría servirles de padrino, le prometieron, que si los introducía pacíficamente en Lanzarote, le suministrarían las provisiones de boca necesarias para la subsistencia de las tropas, mientras llegaban los socorros de España. Como esta propuesta fué del agrado del general, determinó pasar a Lanzarote sin pérdida de tiempo, confiando entre tanto el mando de las armas al sacerdote Bermúdez su enemigo.

Cuando Diego de Herrera supo que Juan Rejón estaba en el puerto de Arrecife, y que traía consigo a Pedro de Aday y los demás vasallos rebeldes, envió a Hernán Peraza, su hijo, con mucha gente armada y órdenes estrechas para que de todos modos impidiese su desembarco. Por más que Rejón hizo grandes cumplimientos al joven Peraza y le instruyó sobre el motivo de su venida a aquella isla, presentándole los vasallos expatriados, y saliendo por fiador del arrepentimiento y sincesidad con que imploraban el perdón de sus yerros pasados, ansiosos de emplearse en su servicio; nada fué bastante para suavizar la inflexibilidad de Hernán Peraza, quien negó con altivez cuanto se le pedía, y aun se dispuso a hacerlos retirar del puerto a mano armada.

Exasperado Juan Rejón de esta incivilidad, contraria al real servicio y a su propio decoro, mandó, que con los dos cañones que montaba su embarcación, se hiciese fuego sobre los lanzaro-

teños, de manera que un escudero de Diego de Herrera quedó en el campo y otros dos hombres salieron mal heridos. Todavía se conserva en el puerto de Arrecife un gran charco con el nombre de Juan Rejón, y se pudiera decir que estas dos piezas de artillería fueron las que le quitaron después la vida en la isla de la Gomera.

Llega Pedro del Algaba a apaciguar los disensiones y las aumenta

Creía este general, que cuando regresase a Canaria, tomarían parte todas las tropas españolas en los desaires que la casa de Herrera acababa de hacer a su jefe, y en su jefe a su soberano y y que los vengarían. Pero apenas surgió en el puerto de las Isletas, tuvo él mismo que quejarse del soberano y de las tropas. No es fácil concebir el asombro que le ocasionó la noticia, que allí le dieron, de que pocos días antes había llegado a aquel mismo puerto un navío, procedente de Sevilla, con algunos víveres y cierto gobernador que enviaba la corte, con encargo de hacer averiguaciones exactas acerca de las discordias sobrevenidas entre él y el deán Bermúdez.

Este gobernador era Pedro Fernández del Algaba, de la casa de los señores de este título, continuo de la de los Reyes Católicos y veinticuatro del Ayuntamiento de Sevilla (1). Su venida fué a mediado del año de 1479, y muy aplaudida por el refuerzo de gente y refresco de provisiones que condujo. Así Juan Rejón no tuvo otro consuelo, que el aparente honor de que el nuevo gobernador y el mismo deán le saliesen a recibir al puerto con otros oficiales.

Al día siguiente convocó Pedro del Algaba todas las personas de más carácter, que había en el campo, para que concurriesen a la iglesia de Santa Ana, en cuya asamblea puso de manifiesto sus despachos y comisiones. La conclusión de la arenga que les hizo fué la siguiente: "la reina nuestra señora me envía "al teatro de estas conquistas, con unos fines propios de su real "piedad; solo vengo a conservar en medio de vosotros la buena "armonía y la concordia. No se ha de decir, que unos vasallos "tan fieles a la corona y unos cristianos tan ansiosos de promo- "ver entre estos gentiles la verdadera religión, deslucen su fé y "su lealtad con disensiones pueriles. Dios, el rey, la conquista,

(1) Era hijo de Fernán González del Algaba y de Hernández Venegas, nieta del señor de Luque; y nieto de Fernán González del Algaba, señor de Torralva y Sobelva y de Mariana Pérez de Segura, ambos caballeros de la Banda.

"vuestro propio honor y la gloria de vuestras armas, están pen-
"dientes de la moderación de vuestras pasiones". Este discurso, que solo respiraba dulzura, fué seguido de la más horrible discordia; y el mismo que hablaba de las ventajas de la paz tan elocuente, se confederó con el Deán (que debía dar el primer ejemplo de mansedumbre) para oprimir a Juan Rejón.

Había dado cuenta este general en aquella junta, del mal tratamiento que había recibido de los Herreras, y pedido que se pensase seriamente en el modo de repararle. Pero el gobernador y el Deán solo le respondieron: que los reyes no habían enviado sus tropas a la Gran Canaria para vengar imprudencias de Juan Rejón, y que si Diego de Herrera no había tenido a bien admitirle en sus estados, ni franquearle provisiones de boca, había sido porque llevó consigo los vasallos rebeldes de aquel señor, enemigos declarados de su casa. Replicó Rejón: "los que "vosotros llamais vasallos rebeldes de Diego de Herrera, han "sido leales al soberano; y si por mi mala conducta han sido in-"sultadas las armas del rey en Lanzarote, yo pasaré a aquella "isla con la tropa y navíos que tengo a mi disposición y haré que "los Herreras me obedezcan a pesar suyo". Estos debates degeneraron en contestaciones ridículas; quiero decir en ¿Quien manda aquí? ¿Quien hace aquí la primer figura? Sin embargo, las que parecían bagatelas, tuvieron unas consecuencias muy tristes. Cuando lee la Historia un ánimo poseído de humanidad, casi no se ejercita en otra cosa, que en escandalizarse de los hombres.

El general Rejón enviado preso a Sevilla

Cualquiera que hubiese observado que Pedro del Algaba y don Juan Bermúdez habían salido de la iglesia acompañando al general Rejón hasta su casa; que le hablaban con demostraciones de amistad y que al siguiente día le convidaban a comer, ¿no se persuadiría a que estos jefes se trataban sin dolor? No obstante, yo no sé como Juan Rejón se dejó apresar en aquella red, fiándose demasiado de sí propio y de sus desafectos. Luego que se concluyó la comida y pasaron a la torre con pretexto de conferenciar acerca de las operaciones de la campaña próxima, se llegó el gobernador al general y al mismo tiempo se dejó ver su guardia, que hasta entonces había estado oculta y tomándole el puñal que traía a la cinta, le dijo estas palabras: "Daos a prisión en nombre de la reina". El general, considerándose solo y desarmado, no hizo la menor resistencia, sino que quitándose prontamente la espada, la puso en las manos de su enemigo, quien le hizo echar unos pesados grillos, diciéndole: "Así es como se deben tratar los locos".

Cuando Alonso Jáimez de Sotomayor, alférez mayor de la conquista y cuñado del general, tuvo noticia de tan grave atropellamiento, se encaminó al torreón penetrado de saña y publicando a voces: "Que tanto el gobernador como el deán, eran unos Judas, supuesto que con ósculo de paz habían cometido aquella traición; y auxiliado de sus parciales, que eran muchos, hubiera forzado la prisión, si Rejón, oyendo desde dentro la vocinglería de los soldados, no se hubiera asomado a una ventana que miraba a la plaza y no les hubiese suplicado: "se serenasen, pues lo contrario sería hacerle pesado un arresto que había recibido con magnanimidad y resignación; que él tenía sobrada confianza en su justicia y en la clemencia de los reyes, a quienes había servido como buen vasallo, para no esperar que algún día fuesen confundidos sus perseguidores". Estas palabras tan prudentes contuvieron al alférez y demás oficiales, que ya habían empezado a desmandarse contra el gobernador y el Deán, a tiempo que estos solos se ocupaban en tramar un furioso proceso con Juan Rejón.

Imputábanle 1.° Que no había querido reconocer a don Juan Bermúdez por su asociado en el gobierno, ni darle parte de ningún plan de operaciones. 2.° Que había usurpado despóticamente toda la jurisdicción temporal y aún la espiritual. 3.° Que era partidario, bandolero, díscolo y amotinador. 4.° Que como hombre violento y mal aconsejado, pretendía, en contravención a las reales órdenes, pasar armado a Lanzarote contra Diego de Herrera, a fin de vengar agravios personales, distrayendo así las tropas de la guerra contra los canarios etc. etc. Concluída esta causa artificiosa, le pasaron una noche a bordo de una carabela, y le remitieron preso a Sevilla.

Fatal incursión en el territorio de Moya

Este servicio, que Bermúdez y Algaba hicieron a los canarios por humillar a Juan Rejón, se lo vendieron luego a Diego de Herrera, despachándole un aviso y pidiéndole algunos víveres, que Herrera no teniendo ya motivo para negarlos, concedió generosamente a la tropa. Entre tanto se había empeñado el Deán-comandante, en una empresa digna de su temeridad e impericia; porque después de haber ejecutado cierta correría hasta Satautejo, donde aprisionaron seis hombres y tomaron algún ganado, como se hubiese tenido noticia de que hacia las partes de Moya habían aplazado unas vistas los guanartemes, escoltados de un corto número de vasallos, determinó Bermúdez sorprenderlos, y para ello hizo marchar durante la noche un cuerpo de sus tropas por un camino fragoso y tan cortado de desfiladeros, que al rayar

el día fué cuando se hallaron cerca del enemigo, soñolientos, ayunos, cansados, y por consiguiente faltos de espíritu.

Así como estaban, atacaron a los isleños; pero éstos que no se habían descuidado tanto como se quería, se pusieron en defensa, animados de los dos Guanartemes, con tal denuedo y furia, que los nuestros tocaron prontamente la retirada o por mejor decir a huir. Doramas los fué siguiendo sin inquietarlos, hasta la bajada de la áspera cuesta de Tenoya, donde se echó impetuosamente sobre ellos. El conflicto de los españoles fué tal, que necesitaron de toda la superioridad de sus armas para sostener algunos minutos el choque y no quedar enteramente derrotados. En esta refriega murieron muchos y se perdieron cinco caballos. Pero lo más memorable que quizá hubo, fué la hazaña de Lópe Hernández de la Guerra, que voy a referir.

Cierta partida de cincuenta hombres, que en medio del combate se habían separado de su bandera, con el designio de ganar una altura desde donde les parecía fácil incomodar al enemigo, se hallaron embestidos de más de doscientos canarios, sin poder defenderse, por más que daban voces pidiendo socorro a sus camaradas, entre los cuales no había uno tan bravo que se atreviese a atacar la multitud. Vuelto entonces Lope de la Guerra hacia Francisco Bilches y otros oficiales, les dijo con voz muy animada: "¡Ea, compañeros y amigos, corramos a favorecer a los nuestros" ¿qué, los dejaremos morir a nuestros ojos? Esta reconvención disipó de tal forma todo el miedo de los españoles, que habiendo acometido con indecible furia a los bárbaros, los auyentaron, poniendo a los suyos en libertad.

Vuelve Rejón a Canaria con el obispo don Juan de Frías

Mientras los negocios de Canaria experimentaban el referido contratiempo, llegó el general preso a San Lucar, de donde fué llevado a Sevilla. En la historia de las conquistas occidentales no hay cosa más frecuente que estas prisiones de los jefes. Rejón fué presentado a los intendentes, don Diego de Merlo y Alonso de Palencia, a quienes dió unos descargos muy categóricos, haciendo palpable la colusión del gobernador Algaba con el Deán Bermúdez, dando pruebas de la perniciosa conducta de ambos, y exagerando la injuria que Diego de Herrera había hecho en su persona a los reyes sus soberanos. En fuerza de lo cual suplicó, que para no malograr las ventajas que las tropas españolas habían tenido sobre los canarios bajo su dirección, se le restituyese prontamente a estas islas con algún refuerzo de gente y municiones.

Hallando los comisarios de la conquista, que Rejón había sido arrestado injustamente, no tardaron en declararle buen ministro, le continuaron en su empleo de capitán general y expidieron órdenes para que se aprestasen cuatro navíos bien provistos y equipados al mando de Pedro Hernández Cabron, vecino y regidor de Cádiz.

Rejón se retira por segunda vez a España

Pero ¿no comprendían el asistente de Sevilla, y el cronista de sus Altezas que era mala política permitir volviese a Canaria un general ofendido, mientras se conservaban en la plaza los hombres poderosos que le habían agraviado? Acaso se confiarían en la mediación del nuevo obispo de Rubicón, que debía venir acompañando a Juan Rejón en la escuadra. Habían nombrado los Reyes Católicos para esta Silla Episcopal, por muerte de don Fray Tomás Serrano, a don Juan de Frías natural de Sevilla y originario de las montañas de Burgos, sujeto de mérito, juicio y aun valor. Este prelado (digno de serlo en un pueblo de conquistadores) luego que obtuvo sus bulas del Papa Sixto IV, tomó a su cuidado el encargo difícil de componer las disensiones del Real de Las Palmas, reconciliando los ánimos del Deán, del gobernador y del general y promoviendo la conquista. Tales eran las instrucciones que sobre estos artículos le entregaron los comisarios, firmadas de su puño; pero no correspondieron los efectos a aquellas grandes esperanzas.

Venía también a la Gran Canaria en compañía del obispo un alcalde mayor. Esteban Pérez de Cabitos, aquel mismo que tuvo la comisión de examinar la conducta y derechos de Diego de Herrera en las Canarias, había obtenido en premio este importante empleo por todo el tiempo de su vida (1); pero veremos no obstante, que este pesquisidor y alcalde mayor vitalicio apenas estuvo en ejercicio un año entero. Era el destino de Juan Rejón envolver a sus amigos en todas sus desgracias.

La escuadra aportó a las Isletas el seis de agosto, a tiempo que Hernán Peraza (el hijo de Diego de Herrera) había llegado de Lanzarote con el refresco de víveres y tropa. Lo primero que hizo el obispo fué congregar toda la nobleza y oficialidad en la torre, antes que viniese a tierra el general y se suscitase algún disturbio. A esta asamblea concurrieron el gobernador Algaba, el deán Bermúdez, el jefe de la escuadra Pedro Cabron, el alférez mayor Alonso Jáimez, el capitán Alonso Fernández de Lugo,

(1) Hízose la referida real merced a Esteban Cabitos en 15 de mayo de 1478; y se le confirmó en la ciudad de Trujillo a 17 de mayo de 1479.

el alcalde mayor Esteban Pérez de [illegible] alguacil mayor Esteban de Valdés, Ordoño Bermúdez, Lope Hernández de la Guerra, Francisco de Espinosa, Hernán Peraza, Pedro Algelo escribano de la conquista y otros caballeros.

Empezó el obispo a exhortar paternal y cristianamente al gobernador y al deán, poniéndoles presente el considerable servicio que harían a Dios y al rey, si depuestos los pasados rencores, tan agenos de las personas de su clase, se reconciliasen de buena fe con Juan Rejón, a quien habían hecho regresar a Canaria los comisarios de la conquista, a fin de que volviese a tomar el mando de las tropas como jefe y pusiese término a aquella empresa, tan deseada de la nación.

El gobernador respondió con grande entereza: "que habien-"do él mismo arrestado a Juan Rejón y remitídole a la corte co-"mo reo de estado, no tenían los comisarios de la conquista nin-"gunas facultades para absolverle, ni menos para conocer ar-"bitrariamente de los negocios criminales de la isla; y por tanto "que sin una orden firmada de la reina, no podía ser admitido "Juan Rejón en Canaria de ningún modo". El deán y el resto de sus partidarios insistieron fuertemente en lo mismo. El tumulto y la confusión llegó a ser tal, que temiendo el obispo sucediesen algunas muertes o que los enemigos del general maquinasen arrestarle segunda vez, como ya se decía, prometió que Rejón retornaría inmediatamente a España en una de las mismas embarcaciones en que había venido, ya que de ello dependía la tranquilidad pública. En efecto, Juan Rejón tuvo que volver a verse con el asistente de Sevilla y a referir al cronista sus aventuras.

Ataque memorable de Tirajana

Entre tánto, como el gobernador y el deán no querían tener en inacción las tropas, y podían reforzarlas facilmente con un destacamento sacado de la plaza, resolvieron tentar una expedición marítima y hacer el desembarco por la parte de Tirajana, bajo las órdenes de Pedro Hernández Cabron. Se asegura, que el obispo tuvo bastante celo para servir en ella de voluntario, siendo uno de los soldados más intrépidos. Ejecutose el desembarco por Arguineguín, sin el menor obstáculo, porque apenas los isleños habían divisado los navíos, se retiraron a las cumbres, dando libertad a los españoles para penetrar el valle a dentro y hacer un considerable pillaje de cebada, ganado e higos.

Cuando los nuestros cargados del botín, acordaban abandonar aquel país y restituirse a las embarcaciones, tuvo cuidado un canario cristiano, que servía de práctico, de advertir al coman-

dante Cabron, considerase bien el peligro a que exponía su gente, porque estaba seguro de que sus paisanos andaban por las alturas inmediatas en varios pelotones, resueltos a cortarles la retirada en los desfiladeros árduos y pendientes, que estaban a la vista. Que su dictamen era, se mantuviesen quietos dos días, pues en este tiempo, faltos de subsistencias los canarios, se desparramarían a buscarla. Pero el comandante, que no tenía experiencia del valor y ligereza de aquellos bárbaros, menospreciando la advertencia, le respondió con castellana gravedad: anda hijo, anda; yo no tengo miedo a gentes desnudas, y prosiguió su marcha.

Pero las gentes desnudas, conducidas por el Faicán de Telde, se echaron sobre los nuestros en la mitad de la bajada con tal ímpetu y gritería, que parecía hundirse la tierra. Inmediatamente padeció una entera derrota el destacamento español, quedando muertos 22 hombres, más de 100 heridos, y 80 prisioneros. Los enemigos ganaron muchas y buenas armas. Una fuerte pedrada, que el comandante Pedro Hernández Cabron recibió de lleno en la boca, le quebró los dientes. Entonces observando los que estaban a bordo, que sus camaradas huían hasta la ribera del mar desbaratados, enviaron prontamente las lanchas para recogerlos y procuraron cubrir la retirada, haciendo fuego con su artillería sobre los enemigos.

Esta trágica expedición, que por haber sucedido el 24 de agosto, pudiera llamarse la San Bartolomé de la conquista de Canaria, paró en regresar el armamento a Guiniguada, desembarcar los heridos, irse el obispo a Rubicón de Lanzarote a tomar la posesión de su iglesia y restituirse Pedro Cabron a España con sus navíos, tan fastidiado de los canarios, como de los conquistadores.

Vuelve a Canaria Juan Rejón

No lo estaba menos Juan Rejón en Sevilla. El tesón del deán y la demasiada condescendencia del gobernador, eran sobrada causa para que los comisarios de la conquista, mirando los desaires hechos a aquel caballero como propios, hallasen la razón de su parte; a que se añadía el favor de don Fernando Rejón, del orden de Santiago, general de la Artillería, su pariente, y el de doña Elvira de Sotomayor, su mujer, ambas personas recomendables para aquellos ministros. Así, estos se interesaron vivamente en que Rejón volviese a Canaria con órdenes de reasumir el gobierno; y habiendo tomado postas, se embarcó por Cádiz con grande diligencia. No todos los deanes eran sus enemigos. El de Cádiz, que también era deudo suyo, le habilitó una embarcación

cargada de municiones y puso a su bordo 30 hombres de la mayor confianza.

Esta embarcación recaló sobre Canaria el 2 de mayo de 1480; pero Rejón, que meditaba una sorpresa, no quiso desembarcar sino a la media noche por la parte de la Isleta, acompañado de sus 30 soldados, dando orden para que el bajel volviese a hacerse a la vela hacia otro rumbo. Puesto en tierra a favor de la oscuridad y habiendo corrompido las centinelas, que le conservaban inclinación, consiguió introducirse silenciosamente en el Real de Las Palmas y ocultarse en casa de su íntimo amigo Esteban Pérez de Cabitos, que estaba en la plazuela de Santa Ana, contigua a la de Alonso de Sotomayor su cuñado. Amaneció el día 3 de mayo, y los enemigos de Rejón, que habían acudido a la iglesia a celebrar la festividad de la invención de la Cruz, no pudieron menos de quedarse atónitos, cuando concluída la misa, vieron que entraba por la iglesia el mismo Juan Rejón (a quien consideraban todavía en Europa) escoltado de sus amigos y de 30 hombres bien armados, los cuales, como si hubiesen ganado una victoria, clamaban: ¡viva el rey!, y que echando mano a Pedro del Algaba, le sacaban a empellones de aquel sagrado sitio. La iglesia acababa de ser profanada en Florencia con la conspiración de los Pazis contra los Médicis; pero allá lo fué por un asesinato y en Canaria solamente por una prisión. En efecto, Algaba fué arrestado y recluso en la torre con los mismos grillos y dentro de la misma pieza en que él había encerrado poco antes a Rejón. También se aseguró inmediatamente la persona del deán Bermúdez, y las de sus principales faccionarios. Hernán Peraza no estaba ya en aquella isla.

Y para serenar la fermentación, que este inopinado golpe de autoridad había suscitado entre las tropas, manifestó Rejón en la plaza pública una cédula real, que el alcalde mayor Esteban Pérez de Cabitos hizo leer en voz alta al escribano Pedro Algelo (1). La pronta sumisión, con que todos dieron oidos a las cláusulas de este despacho, fué una nueva prueba del odio que casi todos habían concebido contra el deán y el gobernador. Dado este paso, que parecía difícil, se procedió sin pérdida de tiempo a otro más osado. El general y el alcalde mayor se aplicaron con

(1) La real cédula empezaba así: "Don Fernando, e doña Isabel, &. "Habiendo visto un proceso, que nuestro gobernador de Canaria Pedro del "Algaba fizo, e fulminó contra Juan Rejón, nuestro capitán de la conquis- "ta de ella, faliamos, que lo contra él intentado no hubo lugar, e lo resti- "tuímos en su honor y buena fama, e lo damos por libre, e le mandamos, "que vuelva a la dicha isla de Canaria y acabe su conquista, como se le "estaba encargado, e para ello y por lo demás tocante al nuestro servicio "le damos poder y facultad, etc. etc".

el mayor conato a instruirles el proceso; y como los hombres poderosos siempre hallan testigos que lisonjeen su pasión, cuando se trata de oprimir a los desgraciados, fué fácil hacer reo de alta traición a Pedro del Algaba, probándole una inteligencia secreta con la corona de Portugal, en fuerza de la cual había concertado venderles la isla de Canaria, por precio de algunos regalos y cierta cantidad de dinero, de que ya había tomado algunas partidas.

Muere degollado Pedro del Algaba y sale desterrado Bermúdez

Fenecida esta causa con toda la precipitación posible, fué sentenciado Pedro del Algaba a perder la cabeza en un cadalso, y el deán Bermúdez a destierro perpetuo de la isla por amotinador y sedicioso. Pero ¿porqué no los remitió Rejón presos a los reyes, o a los comisarios de la conquista, sin ensangrentarse las manos? Acaso porque sabía que estos prisioneros solían no quedarse en Europa. Ejecutóse aquella cruel sentencia la víspera de Pentecostés por la mañana, en medio de la plazuela, que hoy es de San Antonio Abad, a voz de pregonero y al ruido de trompetas y tambores.

Tal fué el trágico fin del gobernador Pedro Fernández del Algaba. Su infeliz destino le hizo entrar en las tramas del inquieto Bermúdez; prender al mismo general de la conquista (1) a vista de sus tropas; no reconocerle cuando volvió con el obispo; despreciarle ausente, y faltar en toda esta serie de acciones a su carácter de hombre de honor. Así, un caballero, que había hecho en Sevilla tanta figura, vino a pagar en Canaria por su imprudencia los delitos de la ambición de un mal eclesiástico.

Se asegura que la embarcación que conducía al deán al destierro de su catedral de Lanzarote (de donde no debió faltar nunca) tenía orden secreta del general Rejón para trasportarle a la isla de la Gomera y soltarle en el distrito que poseían los gomeros de la confederación de Orone y Agana, sublevados contra los señores Herreras. Este levantamiento, que quizá fomentaba clandestinamente el mismo conquistador de Canaria, había obligado a pasar a aquella isla a Hernán Peraza, su enemigo personal; y es fácil colegir, que designio habría en la intención de abandonar al deán al furor de aquellos rebeldes. Sin embargo, parece que o la oposición de los vientos, o la probidad del comandante del navío, no dió lugar a tan indignas pretensiones; y el desterrado

(1) El citado Cura de los Palacios, asegura que eran compadres Algaba y Rejón.

don Juan Bermúdez, manchado de la sangre de los canarios, fué recibido en Rubicón como un San Juan Crisóstomo, bien que algunos días después perdió la vida devorado de pesadumbres (1).

A la verdad, pocos hombres habían gustado más plenamente que Rejón el indigno placer de la venganza; pero sin duda hubiera hecho en nuestra historia un papel mucho más lucido, si continuando en el servicio del soberano hubiese perdonado a sus enemigos. No han faltado plumas fidedignas, que hayan asegurado, que aquella real cédula, en fuerza de la cual procedió tiránicamente contra el gobernador, era una pieza falsa, fabricada de acuerdo con sus amigos (2). Pero no sé que verosimilitud tuviese semejante anécdota, mayormente cuando la corte hubiera tenido muy presente esta impostura, para no confiarle después, como le confió, la conquista de la isla de la Palma.

Rara aventura de ochenta cautivos cristianos

Mientras los españoles malograban el tiempo en tan funestas divisiones y rencillas, Doramas, guanarteme de Telde, conferenciaba con el faycán y los guayres de sus dominios, sobre lo que se debía ejecutar con los 80 cristianos cautivos en la refriega de Tirajana; cuyo número no solo les embarazaba, por ser indispensable tenerlos con guardias de vista, sino también porque les consumían los mantenimientos, que iban escaseando por puntos, a causa de las talas y rapiñas de los españoles. En este caso fué la determinación tan bárbara como ellos mismos. Los prisioneros salieron condenados a muerte de fuego. Ya se había encendido una hoguera enorme en medio del campo, y las miserables víctimas de una nación fanática, eran conducidas ligadas de pies y manos al lugar del suplicio, cuando rompiendo a toda prisa por la multitud cierta mujer anciana, con ademanes de inspirada, comenzó a dar terribles voces, dirigidas a uno de los guayres, que era hijo suyo, diciéndole: "no, Aymedeyacoan (este era su nom-"bre), no te aventures a tener parte en el estrago de estos po-"bres cristianos, pues sobrevendrán grandes castigos en nuestra "tierra. Alcorac (Dios) me lo ha dado a entender así, y yo que

(1) Bermúdez no murió en Lanzarote, sino que sabemos que habiéndose retirado a España, se halló en la conquista de Málaga, año de 1487, de cuya Iglesia Catedral fué asimismo Deán en 1496, y tuvo repartimiento distinguido como criado del rey.

(2) El Lic. Pedro Gómez Escudero, uno de los capellanes de la conquista, que dejó escrita la relación de este suceso, nota: que se decía, había sido falsa la real cédula que presentó Rejón. Lo mismo asegura Antonio Zedeño, compañero de dicho general, en sus apuntes.—Castill. Ms. lib. 2 cap. 8.

"soy tu madre, su sacerdotisa, te lo amonesto".

En efecto, como esta buena isleña era la principal entre las Magadas que cuidaban del culto, y tenía alguna reputación de santidad, los canarios, gente crédula y supersticiosa, se sintieron movidos de una piedad tan extraordinaria, que cortando las ligaduras a los prisioneros, les dijeron: cristianos, nosotros os concedemos la vida y la libertad. Bien podeis ir a uniros con los vuestros; pero llevad en la memoria nuestras victorias y nuestra conmiseración, para que no torneis a tomar las armas contra vuestros bienhechores. A cualquiera podría admirar el feliz expediente que halló aquella mujer para salvar las vidas de unas criaturas de su especie, si no se hubiese averiguado el muelle oculto con que obró, y que todo se había hecho de acuerdo con su hijo. Esta es una enécdota, que a algunos parecerá curiosa.

El guayre Aymedeyacoan se compadecía de aquellos cristianos, porque él mismo lo era. Es singular la historia de su bautismo. Al tiempo que Diego de Herrera enviaba sus armadores a Canaria con el designio de ejecutar entradas y correrías, consiguieron estos sorprender sobre la costa, en el paraje que llaman los Bañaderos, tres isleñas jóvenes y hermosas, que se bañaban en las orillas del mar, como lo tenían de costumbre. Una de estas, moza de diez y ocho años, era hija de Aymedeyacoan y sobrina del guanarteme de Gáldar. Llamábase Tenesoya Vidina y fué bien recibida en Lanzarote de la señora doña Inés. Maciot Perdomo, de la casa de Bethencourt, se desposó con ella luego que se bautizó y tomó el nombre de doña Luisa (1) .

Pero como el guanarteme su tío hacia las más vivas instancias por recuperarla, ofreciendo por medio de Pedro Chemida 113 cautivos cristianos por su rescate, se creyó conveniente restituirla

(1) Las siguientes octavas, por su asunto y antigüedad, pueden no desmerecer la atención del público.

"Estándose bañando con sus damas
"de Guanarteme el Bueno la sobrina,
"tan bella, que en el mar enciende llamas
"tan blanca, que a la nieve más se empina;
"salieron españoles de entre ramas,
"y desnuda fué presa en la marina:
"y aunque pudo librarse cual Diana,
"del que la vió bañar en la Fortuna,
"partir se vió la nave a Lanzarote,
"donde con el santísimo rocío
"la bañó en nueva fuente el sacerdote,
"de do salió con tal belleza y brío,
"que con ella casó Monsieur Maciote,
"que el noble Bethencourt era su tío:
"y de estos dos, como del jardín flores,
"proceden los ilustres Bethencoures.

a su patria, bien instruída de lo que debía ejecutar. Apenas se concluyó este canje y aportó a Gáldar doña Luisa de Bethencourt, acompañada de su criada Tazirga, se reconoció que no era la misma Tenesoya que había salido de Canaria. Lo primero que hizo fué instruir a su padre en la Religión y bautizarle. Lo segundo huirse a favor de la noche de su casa, asistida de sus antiguas confidentes, encaminarse con ellas a las playas y embarcarse en una carabela, en que la había esperado su marido.

Esta fuga solo dejó a su padre el consuelo, de que en ella habían mediado algunas circunstancias maravillosas. Aymedeyacoan aseguraba, que Guayarmina, hija del guanarteme, había dicho que la noche en que su prima Tenesoya se había escapado, se levantó de su lado, abrió la puerta que era extremamente pesada y pasó por medio de los perros, sin que estos hubiesen ladrado, ni hecho aquella el menor ruido (1). Pero volvamos a los sucesos de la conquista.

Llega a la conquista el general Pedro de Vera

Deseando el general Rejón señalar el tiempo de su gobierno independiente, había sacado de la plaza un cuerpo de tropas, con el designio de hacer una incursión por el territorio de Tamaraceite. Ya marchaba a la cabeza de ellas por una de las montañas inmediatas, cuando una mirada que casualmente echó hacia el mar, le hizo desistir del proyecto. Una embarcación que se dirigía al puerto, se adelantó a decir a su corazón lo mismo de que ya se recelaba. Las quejas de Alonso Fernández de Lugo y de doña Leonor Suárez Gallinato su cuñada (viuda del malogrado Pedro Fernández del Algaba) unidas a las de sus dos hijos Andrés y Jerónimo, habían llegado al pie del trono de la reina doña Isabel contra Juan Rejón, homicida atroz de aquel caballero. La corte, que se hallaba en Sevilla, mandó que Pedro de Vera, natural de Jerez y de uno de las casas más antiguas e ilustres de esta ciudad, pasase prontamente a tomar el mando de la conquista de Canaria, en calidad de gobernador y capitán general, para que poniendo remedio a tantos desórdenes, no dejase dormir más tiempo aquella empresa.

Para este nombramiento, no hay duda que concurrían en Pedro de Vera, las más sobresalientes y distinguidas cualidades

---

(1) De doña Luisa descienden los Bethencoures de Gáldar y de su hermano Autindara la línea de los Cabrejas.

(1); así los comisarios de la conquista, auxiliados de los amigos y deudos del mismo general, se encargaron de remitir las municiones a ciertos plazos; y él mismo, habiendo reclutado algunos soldados de a caballo y a pie (Zurita dice, que fueron 20 de a caballo y 150 ballesteros) salió de Cádiz en una fragata, dejando sus dos hijos empleados en aprestar otras embarcaciones mayores, que debían seguirle.

Tal era el huésped, que Rejón vió llegar a la Gran Canaria el 18 de agosto de 1480 acompañado de Miguel de Muxica, vizcaino, receptor de los quintos reales, y de su primo Juan Siverio. El mismo Juan Rejón, Esteban Pérez de Cabitos y Alonso de Sotomayor salieron a recibirle al puerto con sus semblantes alegres, pero delincuentes. Inmediatamente les manifestó Pedro de Vera sus despachos, y tomó en el Real de Las Palmas posesión de la fortaleza, donde Rejón no quiso permanecer, por más que el nuevo general se lo suplicó No le dejaba su conciencia hallar seguridad en ninguna parte y con pretexto de trasladarse a la corte para dar pronta razón de su conducta, empezó a despedirse; bien que como Pedro de Vera tenía órdenes secretas para obrar, hasta hacerle proceso, y arrestarle, procuró disuadirle del viaje, poniéndole presente no solo la necesidad que tenía de oir sus consejos como práctico en los negocios de las islas, sino también el mal estado de la fragata que hacía agua. En fin, le redujo a esperar las embarcaciones que debían conducir el socorro dentro de pocos días.

Juan Rejón arrestado y remitido a España

Estas llegaron mandadas por Rodrigo y Fernando de Vera.

---

(1) Pedro de Vera descendía del ilustre linaje de este nombre, y era hijo de D.ª María de Vera y de Diego Gómez de Mendoza, noble caballero de la casa del señor de Hita y Buytrago. Nuestro Pedro tenía el empleo de alguacil y alférez mayor de Jerez de la Frontera, y gozaba un juro de 70 mil maravedis por premio de su mucho valor. Asimismo fué alcaide de Ximena, por merced del rey don Enrique IV, de quien se intitulaba criado y a quien el mismo rey honraba escribiéndole de este modo: "alcaide Pedro de Vera, amigo; yo he sabido esta caso de Ximena, sobre lo cual envio allá a Alvaro de Castro mi maestre sala, para que fable con el duque y asimismo con vos. Yo os ruego, y mando sea creido. De Madrid año de 1470. Y el rey". Pedro de Vera, que era deudo y aliado de la casa de los marqueses de Cádiz, asaltó una noche con las gentes del referido marqués y la suya la fortaleza de Medina, guardada por un caballero que se llamaba Basurto, y le despeñó de la muralla. Entonces los Reyes Católicos, para protejerle y sacarle de Andalucía, donde sobrevenían tan frecuentes revoluciones, determinaron enviarle a nuestra conquista de Canaria, con título de gobernador y capitán general. (Frern. del Pulg. cap. 64. Haro Nobil. Geneal. Lib 5. cap. 14. pág. 418).

Habiéndoles advertido su padre, que no saliesen a tierra hasta segunda orden, pasó al día siguiente un oficio al señor Rejón y a Esteban Pérez de Cabitos para que si quisiesen, fuesen a bordo a visitar los navíos en que podrían ir a España. Estos caballeros se metieron en la red, pues al tiempo de dejar al navío, les dijo Fernando de Vera; señor, conviene al real servicio, que vuesas mercedes se den presos. Pusiéronles guardas, para que nadie les hablase, ni escribise y formándoles Pedro de Vera una causa sobre sus incompetentes procedimientos contra el gobernador Algaba, les embargó los bienes, que puso en pública almoneda, y no tomó los peores para su uso (1). En fin, Juan Rejón volvió a ser remitido preso a España, no sin nuevas constancia de su espíritu y general sentimiento de la tropa.

Inicua estratagema de Vera contra los canarios prosélitos

Aumentóse sin duda esta displicencia con una considerable falta, en que el general incurrió a los principios de su mando. Este jefe, desde que tomó posesión de la plaza, había observado, que el considerable número de canarios que voluntariamente o por fuerza habían entrado en el Real y que tenían su cuartel en el centro con suficiente guardia, no podían ser a la verdad, sino unos espías que avisarían a sus paisanos los movimientos más secretos de los españoles, o cuando menos, unas bocas inútiles, que consumían los víveres sin pelear. Preocupado de estas ideas intentó deshacerse de la mayor parte, trasladándolos a Europa; pero como no se atrevía a usar abiertamente de violencia, se valió de fraude y trató de engañar a los valerosos canarios, por un medio en que es glorioso dejarse seducir. Vera les señaló casi con el dedo la bella isla de Tenerife, que tenían a la vista, y proponiéndoles su conquista como una empresa fácil, digna de sus bríos y en que podrían adquirir honor, fama y riquezas, los persuadió que se embarcasen y fuesen a hacer la guerra a los guanches, así como los españoles se la hacían a ellos (2).

---

(1) Todavía se conserva la memoria del inventario de aquellos bienes. Es curiosa; "cuatro caballos con sus sillas y frenos; cuatro adargas; cuatro pares de corazas; cuatro cotas de malla; una docena de pabeses y rodelas, tres docenas de lanzas; una caja de aparejos de la gineta; cascos, cabezas, riendas, espuelas, cinchas, estribos; dos arcas de ropas de lienzo y de vestir; dos jarros de plata, dos tazas, dos cubiletes, un salero y una docena de cucharas; dos paños de corte, dos reposteros, dos bufetes, una docena de sillas y otros utensilios de casa". Solo se le hizo gracia de la cama en que dormía, que se le envió al navío. Ms. antig. cap. 15.

(2) Algunos de nuestros historiadores refieren, que habiendo desconfiado los canarios de la sinceridad de las intenciones de Pedro de Vera, le pidieron hiciese juramento sobre una hostia consagrada, de que no serían

Fueron 200 los [illegible], que habiendo abrazado este proyecto, dejaron su patria y salieron a la expedición en cierto navío del cargo de Guillén Castellano, sujeto de confianza, que por influjo de su amigo Diego de Herrera servía de voluntario en la conquista. Pero este hidalgo, depositario del infame secreto, se halló en el más terrible conflicto; porque como observasen los canarios, que la embarcación se alejaba del Pico de Tenerife hacia donde creían navegar, y sospechasen al punto la vil estratagema, amotinándose desesperadamente contra el jefe y la tripulación, les dieron a entender, que si no los soltaban en la isla de Lanzarote, (que era la tierra más inmediata) habían de perder la vida a sus manos. Guillén Castellano no se hallaba en estado de resistirles; y los canarios tenían tal ansia por salir a la ribera, que apenas surgieron en el puerto de Arrecife, se arrojaron al agua y se fueron nadando a tierra, donde Diego de Herrera y sus lanzaroteños los recibieron con tanta política como humanidad.

Se asegura, que hallándose a la sazón en aquella isla Diego de Silva próximo a pasar a Portugal, se llevó consigo algunos de aquellos canarios, y consiguió que el rey don Alonso les diese cierto sitio para su habitación hacia el cabo de San Vicente, donde dicen Sagres. Los restantes sirvieron algún tiempo después en el socorro que se envió al castillo de Guader o de Santa Cruz de Mar Pequeña, donde murieron unos y otros quedaron cautivos de los moros.

Cuando se tuvo noticia en el Real de Las Palmas de la mala fé con que el general Vera había procedido, concibieron los canarios prosélitos tan implacable aversión a los conquistadores y a su jefe, que fueron desertando y pasándose poco a poco a los suyos, resueltos a morir bajo las ruinas de la patria. Decían a sus paisanos: "Nosotros tuvimos la desgracia de fiarnos de estos "extranjeros, no os fieis vosotros, porque a la verdad es gente "pérfida que solo ama el interés; gente inhumana, sin más pla-"cer que la ambición, y en fin, gente que no tienen otra razón "que la fuerza. Defendeos, pues ellos mismos se defienden unos "de otros, y si caeis bajo su yugo, no os dejarán ni aun libertad "para derramar vuestra sangre con honra". Lo cierto es, que desde esta época reconoció Pedro de Vera en los canarios mayor ferocidad, verificada en la derrota que experimentaron los españoles sobre la costa de los Bañaderos, donde murieron siete y

---

llevados a otra tierra que a Tenerife; que el general ganó a su capellán para que no le presentase en la iglesia sino una obla profana y que en presencia de ella dió el pretendido juramento. ¿Pero era por ventura el caso tan arduo, que necesitaba la malicia añadir sacrílegamente al perjurio la idolatría? (Vian. Cant. 2.—Nun. de la Peñ. lib. 1.° cap. 12.—Castill. Ms. lib. 2. cap. 11).

quedaron cuarenta heridos. El deseó medir las armas con ellos personalmente y determinó salir a batir el terreno, poniéndose a la cabeza de un cuerpo de sus tropas y de algunos caballos.

Desafío de Doramas, su muerte y elogio

Habíase apostado Doramas, guanarteme de Telde, sobre una de las eminencias del país de Arucas, desde donde insultaba con sus huestes el poderío español.. El general Vera, que estaba resuelto a atacarlas, se apostó también sobre otro cerro opuesto, dando a sus soldados la extensión conveniente para hacerlos más respetables. Así se estuvieron observando los dos ejércitos mutuamente sin moverse durante algunas horas; hasta que ensoberbecido Doramas con la idea de su valor, envió un canario a Pedro de Vera para decirle: "que si entre sus afeminados europeos se hallaba alguno que se atreviese a salir con él a un combate singular, en presencia de ambos campos, se podría evitar la batalla". Nuestro general quiso ser el "Manlio Torcuato", que postrase las altiveces de aquel bárbaro, acordándose de que en su familia había habido grandes duelistas en todos tiempos. El mismo, siendo todavía muy joven, por desagraviar el honor del rey don Enrique IV, había cortado la cabeza en un desafío a cierto caballero navarro, la cual expuso a la vista de aquel monarca y de toda su corte. Pero sus oficiales, que tenían más sangre fría, o más prudencia, pudieron disuadirle por entonces.

Sin embargo, como los moros habían hecho en España aquel género de certamen demasiado común, no faltó un hidalgo llamado Juan de Hozes, que admitiendo el desafío saliese al campo. Este soldado servía en la caballería y habiendo dejado las líneas, montado en un bello caballo andaluz, acometió denodadamente a Doramas, quien sin darle lugar para que se acercase demasiado, le arrojó su magado con tanto brío, que traspasándole la adarga, cota y corazón, le derribó muerto. La terrible algazara con que vitorearon los canarios la hazaña de su guanarteme, redobló el encono de los españoles, no solo por la pérdida del malogrado Hozes, sino por el descrédito de sus armas.

Entonces fué, cuando no pudiendo Pedro de Vera ser dueño de sí mismo, salió arrebatado de furor contra Doramas, y lisonjeándose este bárbaro victorioso anticipadamente de la muerte del general enemigo, le arrojó su dardo con la mayor violencia y le traspasó la adarga; pero huyendo Pedro de Vera el cuerpo evitó la herida. Inmediatamente metió espuelas a su caballo, para ponerse más al alcance del guanarteme. Ve venir silbando por el aire otro dardo; baja la cabeza, y cosiéndose con el pescuezo del bruto, evita segunda vez el tiro. Malogrado éste, se abalanza rá-

pidamente contra Doramas, y logrando alcanzarle le mete la lanza por un hijar y le derriba. Sintiéndose mal herido el isleño, y viendo a su rival en acción de descargarle nuevo golpe, se rindió pidiendo cuartel.

Cuando los canarios observaron caído a su estimado jefe y todo bañado en su sangre, salieron de sus puestos como bestias feroces y embistieron a las tropas españolas. El combate se hizo casi general, y por una, y otra parte se ejecutaron prodigios de atrevimiento y de valor. Pero como reconocieron los bárbaros que perdían mucha gente, sin conseguir romper nuestras líneas, y que no les era posible recuperar al guanarteme; se desparramaron por las cumbres, dejando en la fuga un número considerable de prisioneros y de heridos.

Intentaba Pedro de Vera llevar a Doramas consigo, para que adornase su entrada en el Real de Las Palmas, que pensaba hacer como en triunfo; más habiendo llegado a la cuesta de Arucas, se halló aquel prisionero tan débil y extenuado por la falta de sangre, que empezó a experimentar los últimos parasismos. Se dispuso que pidiese el bautismo, y se condujo el agua dentro de un casco de acero. El mismo general quiso servirle de padrino, y murió Doramas algunos instantes después. Fué sepultado en la célebre montaña que retiene su nombre. Acompañó casi todo el ejército su entierro, con un gran número de canarios, que prefirieron el cautiverio a la pena de separarse del cadáver. El P. Abreu Galindo asegura, que hasta sus días se conservaba el sepulcro de aquel isleño orlado de un cerco de piedras y en medio levantada una cruz.

Así murió, colmado de la sólida gloria militar, aquel héroe salvaje, después de haberse hecho un lugar tan distinguido entre los suyos por sus bríos, su capacidad, sus hazañas y aun por sus delitos. Todas las acciones de Doramas tuvieron la propiedad de interesar. La patria, cuyo gobierno había usurpado para defenderla, y por la que sacrificó la vida, le lloró amargamente llamándole su ornamento y "el último de los canarios". Los españoles, que le aborrecían y respetaban, reconocieron que desde que el guanarteme de Telde había fallecido, se había comenzado a conquistar verdaderamente el país.

Construcción del fuerte de Agaete

En efecto, todos los lugares abiertos y accesibles de Telde, Satautejo, Arucas y Moya, estaban a discreción de nuestros conquistadores; de tal manera, que los isleños ya no osaban apartarse de los puestos que habían fortificado en las alturas de Gáldar, Moya y Tamaraceite. Y como esta nueva situación impidie-

se el tránsito libre de una parte a otra de la tierra, determinó el general Vera, después de haber oido a los desertores, que se ejecutase un desembarco sobre las costas de Gáldar, con el designio de inquietarles por todos los caminos posibles. Dióse principio a esta expedición, a que se destinaron dos fragatas, desembarcando las tropas felizmente por Agaete; y siendo este paraje, a causa de sus buenas aguas y bosques, muy a propósito para construir una fortaleza desde donde se pudiese correr el territorio comarcano, se emprendió inmediatamente la obra con tal aplicación, que el general se halló en pocos días con una especie de castillo y casa fuerte, fabricado de piedra, barro y tapias, que le sirvió de plaza para las correrías que se hicieron durante los dos meses que permaneció en el país.

Cuando volvió al Real de Las Palmas, confirió la alcaldía y gobierno de aquella importante fortaleza al capitán Alonso Fernández de Lugo, poniéndole una guarnición de 50 hombres y diez caballos.

Nueva derrota en Tirajana

Algún tiempo después destacó el general otro cuerpo de tropa hacia el distrito de Tirajana, con la mira de desalojar a los canarios de un importante puesto donde se habían fortificado; aunque y la subida era (como todas las de la isla) agria y difícil, embriagados con la memoria de las antecedentes ventajas, marcharon los conquistadores a ellos con sobrada satisfacción. Tirajana era para los españoles un paraje fatal; y se experimentó por segunda vez que los isleños no necesitaban sino de brazos y de piedras, para rechazar en semejantes desfiladeros todas las tropas enemigas. No pudiendo las nuestras sostenerse mucho tiempo, se retiraron con pérdida de 25 hombres y considerable número de heridos. Sin embargo, se dice que el general Vera, habiendo llegado con nuevos combatientes, se aprovechó de la confianza que había inspirado a los bárbaros el vencimiento, y que volviendo a atacarlos, cuando estaban más desapercibidos, forzó el puesto de manera que le desampararon.

Hazañas del canario Bentaguaya

Pero quedaba todavía en Canaria un hombre que sosteniendo solo todo el crédito de su nación, se hacía temer de los cristianos. Este era Bentaguaya, uno de los más famosos guayres de Telde, que había puesto a Doramas bajo los pies en un desafío y deseaba distinguirse de todos modos en la defensa de la patria. Había observado que nuestros conquistadores solían ganar a sus paisa-

nos con el bautismo; e infiriendo que este era como un flaco por donde se podría abrir brecha en la plaza y sorprenderla se vino un día al Real de Las Palmas desarmado, y diciendo, quería ser cristiano y conquistador. Admitido con universal complacencia, se aplicó enteramente a examinar con toda atención el orden del gobierno interior, la disciplina de la tropa, el estado de las murallas, el método de mudar las guardias y hacer las centinelas etc., y luego que se creyó bastantemente instruído, hizo fuga y se reunió con los suyos.

Es imponderable el estrago que hizo desde entonces este hábil canario entre los nuestros, pues apenas pasaba noche sin que insultase el Real, sorprendiendo las centinelas y aprisionando los soldados que solían salir de la plaza a coger marisco, u orchilla. Meditó además de eso un golpe capaz de trastornar en media hora los progresos de toda la conquista de Canaria. Procuró reclutar todo el paisanaje que pudo, y dividiéndole en dos cuerpos, los llevó con el mayor silencio al campo enemigo, a fin de darle un asalto general. El cuerpo de canarios ligeros debía emprender un falso ataque por la parte de tierra,a fin de sobresaltar la trasnochada guarnición y obligarla a acudir allí con toda la fuerza. Desamparada de este modo la parte del mar, debía atacarla el grueso de la chusma y entrar en la plaza sin dar cuartel. Este plan a la verdad no estaba mal trazado; pero la buena suerte de los españoles, o el destino de los canarios, hizo abortar un proyecto que se figuraba indefectible.

Los isleños que debían fingir el ataque, tardaron en la ejecución; y los que estaban por la parte del mar, imaginando que cierto ruido que casualmente sobrevino en la plaza, era ya efecto del combate de tierra, se avanzaron sin tiempo a la muralla, y montaron al asalto guiados del ejemplo del atrevido Bentaguaya. Inquietóse toda la guarnición; tocóse prontamente a rebato, y corriendo a las armas los españoles, hicieron una defensa gloriosa con muerte de muchos canarios, y pérdida de algunos europeos. Viéndose los bárbaros rechazados, huyeron precipitadamente a los montes, sin que el general Vera se hubiese aventurado a seguirlos, temiendo alguna emboscada, en que eran tan astutos, y aun la guarnición se mantuvo sobre las armas muchas noches.

Tampoco se durmió Bentaguaya. No pasaron muchos días sin que volviese a Guiniguada, acompañado de un solo confidente, con quien escaló la muralla por la parte menos defendida, y como era ladrón deméstico, se encaminó a las caballerizas del general, con ánimo de dar la muerte a aquellos brutos, que los canarios solían temer más que a los jinetes. Bentaguaya asesinó al palafranero que estaba en su custodia y luego quitó la vida

a dos caballos andaluces, que Pedro de Vera estimaba sobremanera. Habiendo ejecutado este estrago tornó a bajar por la muralla, aunque no con tanto silencio, que dejase de percibirlo la centinela, la que le disparó una piedra con que le hirió en la cabeza y le derribó dentro del foso sin sentido. La centinela creyó había dado muerte a alguna persona de la plaza, de aquellos que solían salir a la pesca; y así se mantuvo en su puesto sin tocar al arma; lo que dió lugar a que Bentaguaya, vuelto en sí, se escapase de la manera que pudo.

Vuelve Juan Rejón con una armadilla a conquistar la Palma; su muerte en la Gomera

Tales eran las escenas que ocupaban el teatro de la conquista, cuando surgió en el puerto de la Isleta una armada, compuesta de cuatro navíos procedentes de Cádiz, y mandada por un hombre cuya alternativa en todo género de fortunas nos debe parecer singular. Juan Rejón hace un raro personaje en nuestra historia. Ya hemos visto, que habiendo salido tres veces expulsado de Canarias y la última a causa de las reflexionadas tiranías, que había ejecutado despóticamente cóntra el gobernador Pedro del Algaba, parecía que no retornaría a islas por ningún caso y que este sería el menor castigo que le aplicaría el ministerio. Pero ¿cuál sería el crédito de su deudo y protector Fernando Rejón comendador y general de la Artillería? ¿Cuál sería la habilidad del mismo reo? En efecto, parece que supo dar sus descargos con artificio tan feliz, que no solo aprobó la reina sus anteriores procedimientos, sino que tuvo a bien premiarlos como servicios, haciéndole merced de la conquista de las islas de Tenerife y la Palma, con la cualidad de adelantado.

Otro tanto nos debería asombrar la extraña prontitud con que los comisarios de Sevilla aprestaron al armamento, que como hemos dicho, constaba de cuatro bajeles de trasporte, 300 hombres de armas, 20 caballos y los necesarios pertrechos para una expedición a la Palma. Sin embargo hubiera sido de desear, que la Palma fuese una isla más pequeña o que el armamento fuese más respetable. Como quiera, habiendo entrado Rejón en Canaria en compañía de doña Elvira de Sotomayor su mujer y de dos hijos jóvenes, no sin algún aire de triunfio, pretendió (bajo el pretexto de refrescar sus tropas y visitar a los amigos) dejar su familia en el país, entre tanto que adelantaba sus campañas.

Pero teniendo presente el general Vera la sangrienta catástrofe de Pedro del Algaba, y queriendo guardar su propia cabeza, despachó a Alonso Jáimez de Sotomayor, para que cumplimentando éste a sus hermanos de su parte, les hiciese ver cuan-

tos nuevos disturbios se podrían suscitar en Canaria, si se les permitiese salir a tierra. Aconsejábales, siguiesen en paz su destino a la Palma, porque de no se expondrían al sonrojo de ser tratados como perturbadores del reposo público y enemigos de la corona. El alférez mayor, cargado de regalos y asistido de las lágrimas de su hermana doña Elvira, consiguió de su cuñado esta fineza, y la escuadra se hizo a la vela para llevar a Juan Rejón a donde su triste suerte le llamaba.

Es constante, que habiendo experimentado en su navegación a la Palma malos vientos, se halló en la precisión de hacer escala en la Gomera; que surgió por las playas de Armigua, y que desembarcó con su mujer, sus hijos y otras ocho personas para tomar algún descanso. Al principio no dejaron de recibirle los gomeros con humanidad; pero apenas Hernán Peraza tuvo noticia de que Juan Rejón se hallaba en los estados de su padre, acordándose de sus antiguas diferencias, dió orden a sus vasallos, para que se le asegurasen y llevasen a su presencia sin dilación. Así aquel mismo que Pedro de Vera acababa de rechazarle de Canaria, quería retenerle Hernán Peraza en la Gomera.

Dispusiéronse los emisarios de este inconsiderado caballero a ejecutar aquel insulto; pero Rejón, cuyo valor y firmeza de ánimo era superior a toda la Gomera junta, quiso antes morir, que humillarse impunemente a pasar por aquel oprobio, y poniéndose con los suyos en defensa de su dignidad y de su honor, cayó muerto atravesado de una lanza, no sin imponderable dolor de toda su familia. Al instante publicó Hernán Peraza un manifiesto, para hacer la apología de su conducta y probar la poca o ninguna parte que tenía en aquella tragedia. Juraba mil veces a "fuer de caballero y pedía que Dios le castigase", si habían sido tales sus intenciones; asegurando que solo había mandado a sus vasallos, que hiciesen venir a su presencia a Juan Rejón, a fin de que expusiese las razones que había tenido para entrar en aquella isla, sin que precediese su beneplácito.

Todavía hizo más Hernán Peraza. Pasó a Armigua personalmente; recibió informes contra los homicidas, cuyo brazo había armado él mismo, y no pudo contener las lágrimas, cuando encontró a la triste viuda que acompañaba con sus hijos el desangrado cadáver deshaciéndose de amargura y maldiciendo la hora en que habían puesto los pies en una tierra bárbara, poblada de traidores. Peraza lloraba en la misma tragedia de que era autor. Pero procurando aplacar con mucho respeto la saña de doña Elvira, dió orden para que con sus niños fuese hospedada, y asistida con todas las comodidase que permitía el país; hizo poner en cura los criados que habían salido heridos de la refriega; costeó un entierro muy suntuoso al difunto y mandó dar-

le sepultura al lado del evangelio de la capilla mayor de la iglesia parroquial de aquella isla.

Elogio de Juan Rejón

Los que han mirado el fin trágico del general Rejón como venganza del cielo, por la ferocidad con que había hecho degollar por mano de verdugo a Pedro Fernández del Algaba, no debían de dudar, que el hijo de Diego de Herrera era incompetente para su ejecución. Lo cierto es, que Juan Rejón siendo como era un jefe muy amado de sus soldados, dotado de talentos, activo, disimulado, paciente y protegido del ministerio; hubiera sido llorado en las islas de toda la gente de honor, a no haberse manchado las manos con aquella sangre y cometido un asesinato con la espada de la justicia. Este caballero a la verdad no debió haber vuelto jamás a la Gran Canaria, porque estaba allí Pedro de Vera, que le había suplantado; ni a Agaete, porque estaba allí Alonso de Lugo, hermano de la mujer de Algaba; ni a la Gomera, porque estaba allí Hernán Peraza, hijo de su enemigo Diego de Herrera. A haber retornado Juan Rejón a las islas, solo debió venir a pelear con los palmeses y los guanches, entre los cuales o estaría más seguro o hubiera muerto más glorioso.

Estas naciones se salvaron entonces del nublado, próximo a descargar sobre ellas; porque luego que se supo en la escuadra el desastre del general, entendiendo que toda la Gomera estaba sublevada, hizo vela a la Europa y solamente tocó en Canaria una de las embarcaciones con el aviso. Alonso de Sotomayor, acompañado de sus amigos, se trasladó en ella a la Gomera a cuyo arribo se renovaron las lágrimas de su inconsolable hermana y sobrinos. Reprendió a Peraza con toda vehemencia el exceso de una crueldad tan bárbara como indigna de su alto nacimiento; pintóle el mundo escandalizado, los sagrados fueros de la hospitalidad destruídos, los Reyes Católicos agraviados, la religión mal opinada entre los infieles y desolada toda la familia del difunto. A estos cargos no sabía satisfacer Peraza, sino con juramentos, imprecaciones y protestas de no haber tenido influjo en aquella desgracia. Finalmente, Sotomayor se volvió con la viuda y sus niños a Canaria; ella no quiso salir a tierra y fué cumplimentada a bordo por el general Vera y los oficiales más distinguidos, de quienes se despidió para Castilla.

Prisión de Hernán Peraza. Su casamiento con doña Beatríz de Bobadilla

Doña Elvira se encaminó inmediatamente a la corte cargada

de luto y llevando de la mano a sus hijos, se echó a los pies de la reina doña Isabel, y la pidió, bañada en lágrimas justicia contra Hernán Peraza, señor de la Gomera, que había mandado asesinar a su marido a tiempo que iba en servicio de la corona a la conquista de la Palma. La reina se compadeció de aquella funesta aventura, y consolando a la viudad y a sus dos hijos, les asignó una pensión de 20 mil maravedis por juro de heredad y dos casas en Sevilla para su habitación. Asimismo, expidió su real cédula, para que pasase un comisionado a la isla de la Gomera, a fin de hacer exactas averiguaciones sobre aquella muerte; y para que resultando cómplice Hernán Peraza, fuese conducido preso a su presencia con la mayor custodia.

Este juez de comisión vino a embarcarse por el puerto de Santa María; pero parece que allí encontró otra comisión del duque de Medinasidonia, protector de la casa de Herrera, para que fingiéndose enfermo difiriese su viaje todo lo posible. Doña Elvira tuvo que volver a quejarse de Hernán Peraza y del comisionado. Pasose entonces este encargo a otro sujeto más saludable, esto, es, menos condescendiente con los duques, y Hernán Peraza fué llevado preso a Castilla.

Su fortuna dependía de este viaje y de esta prisión. Fueron muchos los grandes señores del reino, que por alianza o amistad se interesaron seriamente por él, y doña Elvira no podía quejarse de todos; así tuvo la reina la piedad de perdonarle, bajo la condición de que sirviese en la conquista de Canaria con algunas compañías de gomeros, hasta que la guerra se terminase. Todavía se le impuso otra penitencia menos rígida. Hallábase por este tiempo en palacio cierta señora, adornada de los dos grandes incentivos en que consiste el ordinario mérito de una mujer, quiero decir, discreción y hermosura. Estimábala mucho la reina, porque era dama suya y hermana de la marquesa de Moya su camarera mayor y su confidente desde la primera edad; pero como advertía, que el rey se le aficionaba demasiado, tomó el partido de hacer feliz a Hernán Peraza con su mano, saliendo por medio de este destierro honroso de una rival, y asegurándose así de la fidelidad de los condes de la Gomera. En efecto las bodas de Hernán Peraza con doña Beatriz de Bobadilla, se ejecutaron con aplauso y ostentación. (1)

---

(1) Las señoras de Bobadillas eran hijas de Mosen Pedro de Bobadilla, alcalde de los alcázares de Segovia (hijo de Juan Fernández, señor de Babadilla, y de doña Beatriz del Corral,) y de doña María Maldonado, hija alcalde de los alcázares de Segovia (hijo de Juan Fernández, señor de Bolaz. de Castr.)

Sirve Hernán Peraza en Canaria con un cuerpo de gomeros y lanzaroteños

Doña Inés Peraza y Diego de Herrera, a quienes tenía en expectación la suerte de su hijo, tuvieron el consuelo de recibirle en Lanzarote al lado de tan digna nuera. La muerte de un marido le había granjeado a Peraza una mujer. Y habiéndose restituido a la Gomera, hizo sin pérdida de tiempo una leva de 80 hombres del bando de Orone y Agana, quienes agregados a otros 70 lanzaroteños, que su padre le envió, formaron un cuerpo de 150 soldados de infantería y 13 de a caballo.

Tal era el refuerzo con que Hernán Peraza llegó al puerto de Agaete de Canaria a primero de febrero de 1482, en obedecimiento a los preceptos de la reina. Alonso Fernández de Lugo, alcaide de aquella fortaleza, despachó inmediatamente aviso al general Vera advirtiéndole, que aquella gente no había ido en derechura al Real de Las Palmas por escusar cualquiera tropiezo entre Peraza y Sotomayor, hermano de doña Elvira; a que respondió el general, asegurándoles orden para que emprendiesen por aquella parte incursión sobre los canarios de Gáldar, mientras él los atacaba al mismo tiempo con sus tropas por el término de Moya y Arucas.

El guanarteme de Gáldar prisionero y presentado a los Reyes Católicos

En consecuencia de este plan, salieron una noche del fuerte de Agaete, Hernán Peraza, que era marido de doña Beatriz de Bobadilla, y Alonso de Lugo, que lo había de ser, ambos a la cabeza de sus respectivos cuerpos. Y habiendo tomado el camino de Artenara, consiguieron sorprender a los isleños, que defendiéndose como desesperados, mataban y morían. Al amanecer se presentaron sobre Gáldar. El guanarteme Tenesor Semidán, que se había retirado la noche antecedente con 11 domésticos y cuatro guayres para dormir en su palacio, fué hecho prisionero con todos los de su comitiva, sin que los canarios, que andaban por los montes vecinos, hubiesen tenido tiempo de socorrerles. El botín de ganado, goño y frutas secas fué muy considerable, porque Gáldar era como la metrópoli de la isla.

Cuando Pedro de Vera tuvo noticia de esta feliz acción, se le ensanchó el corazón de júbilo, lisonjeándose que la cautividad de aquel príncipe apresuraría la última reducción de Canaria; y habiendo marchado con sus tropas al encuentro de Lugo y de Peraza, que por la costa del Ayraga se avanzaban a Arucas, se unió con ellos junto a los Bañaderos donde recibió al guanarte-

me cautivo entre sus brazos. Dividiéronse los despojos con indecible satisfacción y Miguel de Muxica tomó la quinta parte para el real erario.

Pero como entre estos mezquinos despojos, ningunas parecieron tan dignos del soberano, como el mismo guanarteme y los cuatro guayres, entre los cuales era Maninidra el principal; fueron entregados a la dirección del referido Muxica y de Juan Mayor (famoso intérprete de la lengua, que Diego de Herrera había enviado con los demás soldados a su hijo) para que conduciéndolos a España, los presentasen a los Reyes Católicos. Se asegura que en Cádiz, Sevilla, Jerez, Córdoba y demás ciudades por donde transitaron, acudían las gentes en tropas para ver al guanarteme y sus guayres vestidos de tamarcos y pieles. La misma figura de Tenesor Semidán les inspiraba veneración y lástima, porque este bárbaro era robusto, bien dispuesto, de aspecto majestuoso y adornado de una barba muy larga todavía negra.

A la sazón se hallaba la corte en Calatayud. El concurso de grandes y prelados, que hubo en palacio el día señalado para la audiencia del nuevo Jugurtha de las Islas Afortunadas, fué numeroso. Miguel de Muxica y Juan Mayor le condujeron hasta el pie del trono, seguido de los guayres. El guanarteme a quien la opulencia de la ciudad, la magnificencia del sólio, habían deslumbrado más de lo que semejantes objetos debían deslumbrar a un hombre, que había sabido ser grande sin ellos; se dejó caer a los pies de los reyes casi desvanecido, pidiéndoles las manos para besarlas. El bárbaro las humedeció con su llanto y con muchos sollozos les pudo decir en su lengua. ¡Oh guanartemes poderosos! yo me glorio de ser vuestro más humilde vasallo; recibidme bajo vuestro amparo y protección; deseo ser cristiano y que vosotros seais mis padrinos. El rey don Fernando le levantó del suelo y tuvo la benignidad de abrazarle, prometiendo, que le sacaría de Pila, y le pondría su propio nombre. Asimismo, mandó, le vistiesen de grana y seda como a persona real, y a los guayres con la correspondiente decencia.

Administrósele el bautismo en Toledo por el Cardenal don Pedro González de Mendoza, siendo los señores reyes los padrinos y dándole el nombre de Fernando Guanarteme. Pero habiéndose considerado, que la presencia de este príncipe convertido, prisionero, y por decirlo así domesticado, podría influir mucho sobre el espíritu de sus paisanos para someterlos todos a la corona; determinaron regresase a las islas, conservando el nombre de rey o guanarteme, encargado de ganar a los suyos con sus ruegos, y bien asegurado de que se les harían guardar todas las franquezas e inmunidades, de que eran capaces unos hombres que habían nacido libres.

Don Fernando Guanarteme prometió sacrificarse enteramente a esta dura hazaña, y en premio de ella suplicó se le hiciese merced para sí y sus sucesores del territorio de Guayedra en Canaria. Creyeron los reyes que concediéndole a Guayedra, quizá le habían concedido mucho. Un guanarteme era acreedor a alguna cosa grande. Pero Guayedra no es más que una ladera de montañas y riscos escarpados, que corren hasta la ribera del mar cerca de Agaete, en donde solo pueden pastar ganados salvajes. Un soberano despojado de sus estados, que se admiraba del lujo de los Reyes Católicos, no debía contentarse con Guayedra; así vemos, que después tuvo repartimiento de tierras en Tenerife.

Acuden nuevas reclutas a la conquista

Había representado a la corte el general Pedro de Vera, que para promover la conquista, se necesitaba de más tropa y de todo género de provisiones; que había perdido mucha gente en los diferentes ataques contra los canarios, nación extremamente esforzada, ágil, incansable, mañosa y llena de astucia; que era imposible dar alguna idea cabal de la suma aspereza del país, donde se encontraban inumerables pasos, comparables al famoso de las Termópilas, que cien hombres podrían defender contra diez mil; que consiguientemente estaban aquellos bárbaros como al abrigo de toda injuria; que no se les podía dar batalla campal porque a lo mejor del tiempo se desparramaban por los montes, cuevas y malezas; y que a causa de las hostilidades, que ya habían durado cinco años, estaba toda la tierra casi inculta y sin más sustancia que la de algunas cabezas de ganado, que no se iban a robar sin grave peligro de la vida.

En esta inteligencia autorizó el gobierno a Miguel de Muxica para que en Vizcaya su patria y en las montañas de Burgos, reclutase hasta 300 hombres, que debían trasportarse a la Gran Canaria con la posible brevedad. Hízose merced a Juan Mayor, para sí y sus sucesores, de la vara de alguacil mayor de aquella isla y se concedió licencia a Hernán Peraza para que dejando en la conquista sus tropas auxiliares, pudiese retirarse a la Gomera.

Al mismo tiempo tuvo orden el provincial de la santa Hermandad de Andalucía (cuerpo que el desorden de los pasados negocios de la monarquía había criado), para que destacando dos compañías de caballería lijera y una de ballesteros, las pusiese a la disposición del asistente de Sevilla don Diego de Merlo, comisario de guerra y de la conquista de Canaria. Constaban estas tres compañías de 260 hombres, porque la de ballesteros, de que era capitán Esteban de Junqueras hidalgo de Galicia, se

componía de 150, y las dos de caballería, de que eran capitanes Mosén Pedro de Santi-Esteban, caballero aragonés, y Cristóbal de Medina, sevillano, tenían hasta 110. Habiendo partido este refuerzo en San Lucar de Barrameda en cinco embarcaciones de transporte, una de ellas, donde venía parte de la infantería, se halló en la precisión de hacer escala en Lanzarote; y como le faltaba piloto práctico, se fué a pique en la boca del puerto del Arrecife, bien que toda la gente se salvó.

La complacencia que estas nuevas reclutas de tropas aguerridas ocasionó en el Real de Las Palmas, fué igual al desabrimiento de los canarios, quienes se convencieron desde entonces de que la nación de los europeos era inagotable. Pero no se desanimaron por eso, antes bien habiéndose atropado con sus mujeres en las alturas de la isla, proclamaron por rey a Bentejui, sobrino de don Fernando Guanarteme, que tomó el mando bajo la dirección de Tazarte (uno de los guayres de más crédito) y de Hecher Hamenato, príncipe de la sangre.

Vistas de don Fernando Guanarteme con los canarios que obedecían a Bentejui

Imaginaba el general Pedro de Vera, que la presencia del guanarteme don Fernando tendría más eficacia para con los suyos, que un ejército de españoles; y así determinó, que este personaje, adornado de las magníficas vestiduras que le habían dado los reyes, pasase a Gáldar acompañado de Juan Mayor y de la correspondiente escolta, para abocarse con sus antiguos vasallos. Esto a la verdad era exponer la fidelidad del noble cautivo a una dura experiencia. Don Fernando Guanarteme halló casi desolados sus estados de Gáldar y luego que sus paisanos le reconocieron a la española, levantando el grito, empezaron a derramar abundantes lágrimas. Todos le andaban alrededor, le palpaban la ropa, y le preguntaban por las circunstancias de su prisión, viaje y cautiverio.

Las respuestas que el guanarteme dió a estas cuestiones, los acabó de enternecer; hay hijos míos (dijo) yo soy prisionero de guerra y presto lo sereis vosotros, si os obstinárais en conservar vuestra independencia. Los españoles son poderosos e incansables. No puedo olvidarme de haber visto a sus guanartemes, más brillantes que el sol y la luna, adornados de unos pueblos inmensos y rodeados de cierta grandeza y autoridad de que ninguno de vosotros tiene idea. Desengañémonos; la pobre Canaria no puede resistir a las fuerzas de esta innumerable nación, siendo como es una corta peña, colocada en medio del mar, y nosotros a manera de un marisco despreciable que habita en ella. ¿Habeis visto aca-

so que éste se defienda mucho tiempo de los pescadores? Los reyes de España os prometen entera libertad, en caso de que querais ser pueblo suyo; y yo como vuestro príncipe y guanarteme, humillado a sus pies, les he ofrecido vuestra fidelidad y vasallaje. ¿Me hareis mentir? Yo soy ya cristiano; es necesario que también vosotros lo seais.

Como este discurso solo persuadió a los que ya estaban persuadidos, se echó de ver que la mayor parte del gentío, adicto al nuevo guanarteme y gobernado por el magnánimo Tazarte, se exhaló en quejas y reprensiones amargas. "Que (decían) "¿también Tenesor Semidán, que nosotros llamábamos el Bue- "no, se ha puesto del bando de los que nos persiguen, cuando él "era el primero que debía morir por la libertad de la patria? No, "éste no es hijo de Artemi, que nos denfendió de Betheconurt. "¡Cuanto ha degenerado! Anda, guanarteme, indigno de tu na- "cimiento y de tu nombre, vuelve a que los pérfidos europeos te "engañen; vuélvete a ser el panegirista de esos mastines de pre- "sa; vuélvete y déjanos siquiera morir con honra... Pero no, no "te vayas; todavía tienes súbditos que poder mandar. Mánda- "los y verás como pierden la vida defendiéndose. Quédate y aquí "la tienes toda sobre estos cerros". El guanarteme don Fernando, volviendo cubierto de confusión al Real de Las Palmas, dió a Pedro de Vera la exacta descripción del país, que los isleños ocupaban, y le pintó los horrorosos precipicios, avenidas y lugares inaccesibles, donde el grueso de la nación se había fortificado, especialmente el famoso puesto de Bentayga cerca de Tejeda y Acusa, guardado por los más resueltos, por ser este como su almacén general de víveres.

Sitio de Bentayga con pérdida de los cristianos

Hallándose entonces Pedro de Vera con más fuerzas que ninguno de sus predecesores, formó el proyecto de llevarlas contra el enemigo para atacarle en sus guaridas y bloquear el puesto de Bentayga, discurriendo, que si cortaba los mantenimientos al crecido número de hombres, mujeres y niños encerrados en él, se rendirían todos a discreción. Sin embargo, después de quince días de bloqueo todavía aseguraban los desertores, que tenían suficientes provisiones para algunos meses, por lo que resolvió el general forzar el paso a punta de espada. El éxito manifestó la temeridad de la empresa, porque habiéndole defendido los bárbaros con valor increible, arrojando sobre los nuestros dardos, troncos de árboles y piedras diformes, que adquirían en los desfiladeros un ímpetu asombroso, tocó Pedro de Vera la retirada, y después de haber dejado en el campo ocho hombres muertos,

marchó con los heridos a Acayro y Tirajana, donde se hicieron algunas presas de ganado menor.

Ataque de los puestos de Titana, Amodar y Fataga

Orgullosos con esta ligera ventaja, se animaron los nuestros a avanzarse a la fortaleza de Titana, colocada en la cima de un peñasco muy eminente y escabroso, donde la naturaleza, ayudada del arte, parecía haber puesto al abrigo de todo insulto a cuantos se refugiaban en ella. Pero como el general Vera la hizo atacar improvisamente por sus tropas y por una partida de isleños desertores, prácticos en aquellos desfiladeros, logró desalojarlos, matarles 25 hombres y saquearles todas las provisiones que tenían allí almacenadas. Cuando los bárbaros entendieron, que los nuestros habían abandonado a Titana, para marchar hacia otros puestos, volvieron a ocuparle, fortificándose de modo que no pudiesen experimentar segunda sorpresa.

El general Vera intentaba entonces atacar el gran pueblo de Cendro por dos partes, a cuyo fin se adelantó por una don Fernando Guanarteme, a la cabeza de 500 canarios cristianos. No dejó el faycán Aytami de recibirles denodadamente con dos mil hombres en la cuesta; pero como se viese acometido al mismo tiempo por los españoles, no pudo hacer mayor defensa y huyeron los suyos consternados, después de haberse rendido más de 300.

Ni pararon aquí las operaciones de esta campaña, porque el general deseaba ganar al enemigo otro puesto reputado por inexpugnable y situado sobre cierta altura, rodeada por toda su circunferencia hasta la distancia de un tiro de fusil, de una roca escarpada, que solo tenía una avenida muy estrecha. Sobre esta altura, pues, que forma una especie de galería, se levanta otro cerro de subida muy áspera, en cuya cumbre hay una mesa, donde nace un arroyo. Tal era el puesto de Amodar, y el principal cuartel de los canarios.

Nuestras tropas le atacaron con tal denuedo, que a pesar de la obstinada resistencia de los bárbaros, se hicieron dueños de él, dando muerte a cuantos se oponían al paso, y aprisionando a los que no tuvieron tiempo de ponerse en salvo. Aquí fué donde se vió una nueva prueba del fiero carácter de esta nación. No solo la romana tuvo sus Porcias y sus Arrias. Dos mujeres, por no caer en manos de sus enemigos, corrieron intrépidamente hacia uno de aquellos precipicios y arrojándose de ellos, se hicieron mil pedazos. Abreu Galindo asegura, que hasta su tiempo se llamada aquel el risco de las mujeres.

De Amodar marcharon los nuestros a Fataga, otro lugar

fuerte situado sobre una sierra áspera, que allanaron del mismo modo. Esta campaña, a la verdad, tenía más visos de una batida contra fieras, refugiadas en las malezas de los bosques, que de una guerra contra criaturas racionales. Así, viendo los canarios que seguían a Tazarte y al nuevo guanarteme, que las armas de los españoles tomaban cada día más predominio, y que sus más incontrastables asilos no eran inaccesibles a los ataques, empezaron a dar oidos a Aytami, el faycán de Gáldar, que era tío de don Fernando Guanarteme, y sacerdote del estado.

Este viejo no cesaba de aconsejarles aquello mismo que les había aconsejado su sobrino, esto es, que se sometiesen de buena fe a Pedro de Vera y a los poderosos monarcas que querían gobernar aquella tierra. Pero cuando el valeroso Tazarte observó que la mayor parte de los suyos seguía el dictámen de un cobarde, abandonando la salud de la patria; arrebatado de dolor y de frenesí, corrió al borde del célebre risco Tirma de Gáldar y clamando en voces muy altas "Atis Tirma" se precipitó al mar. Entonces el faycán, seguido de sus partidarios se pasó al campo español, y se bautizó, tomando el nombre de Juan Delgado, en honor de cierto oficial, que fué su padrino. Juan Delgado se halló después en la conquista de Tenerife y de La Palma, donde tuvo repartimientos de tierras.

Ataque de Ajodar

Entre tanto se aprovechaba el general Vera de sus progresos, pues habiendo penetrado las cumbres para ahuyentar de las cavernas y escondrijos a los canarios, se avanzó al fuerte de Ajódar, uno de los más inexpugnables del país, donde se habían retirado los naturales, que tenían más resolución para defenderse hasta el último trance, o morir precipitados en el mar. Pedro de Vera llamó sus oficiales a consejo de guerra, y en él determinó forzar el puesto, emprendiendo el ataque por el lado de la marina, y que para ello tomase Miguel de Muxica las mejores tropas; con advertencia, de que no acometiese hasta tanto que recibiese segunda orden. Era el proyecto embestir el fuerte por dos partes.

Pero poseído este oficial de un intempestivo ardimiento, y teniendo aquella precaución por una especie de pusilanimidad, empezó a trepar por el cerro con su cuerpo de ballesteros, hasta alojarse en el primer repecho, sin que los canarios se opusiesen. Esta inacción de los bárbaros era malicia solapada; así, apenas observaron que los españoles proseguían ufanos empeñándose en la subida, salieron de sus parapetos de tropel, y dando gritos desaforados echaron a rodar sobre ellos troncos y peñascos tan

diformes, que los derrotaron e hicieron pedazos, sin poder subir ni retirarse. La carnicería fué tal, que corría la sangre en arroyos por aquellas laderas. Miguel de Muxica y casi todos sus vizcainos quedaron allí muertos (1), pudiendo creerse que ningún español hubiera salvado la vida, si Pedro de Vera, cuando tuvo noticia del desastre, no hubiese corrido a cubrirles la retirada con don Fernando Guanarteme,a quien los canarios conservaban algún respeto.

Retirada de nuestras tropas a Gáldar

No bien se había retirado de Ajódar Pedro de Vera con los muertos y heridos, cuando supo que una partida de más de 300 isleños acababa de llegar al socorro de aquella fortaleza. Con esta noticia percipitó la marcha a Gáldar, donde se atrincheraron mientras descasaban sus tropas y se sepultaban los cadáveres. A este propósito y para celebrar la misa se bendijo un sitio inmediato, en donde se fabricó después la iglesia de Santiago de Gáldar.

Ultima rendición de la Gran Canaria

Restituídos nuestros conquistadores al Real de Las Palmas, dejando atalayas y espías que avisasen de cualquier movimiento, no apartaron el pensamiento de los preparativos para la campaña próxima. El deseo de concluir aquella grande obra de la entera reducción de Canaria devoraba sin cesar a Pedro de Vera, y no se pasó mucho tiempo sin que hiciese una revista e inspección general de todas sus fuerzas, tanto de Europa, como de islas. Halló que tenía más de mil hombres de armas; proveyóse de las municiones, víveres y forrages precisos y salió el 8 de abril de 1483 en alcance del enemigo, con resolución fija de morir con sus tropas, antes de volver al Real de Las Palmas sin haber sometido todo el país. Nuestro general estaba ya muy práctico en este género de guerra, por decirlo así, de sofistería o cavilación, que se hace en terrenos quebrados y montuosos.

Habían avisado las espías, que el grueso de la nación canaria, compuesto de más de 600 hombres de pelea y 1.500 mujeres con sus hijos, estaba refugiado a la sazón en el fuerte de Ansite entre Gáldar y Tirajana, bajo la obediencia y apoyo del guanarteme Bentejui y del faycán de Telde. Así, Pedro de Vera, acompañado del obispo don Juan de Frias (que pocos días antes

(1) El cura de los Palacios asegura en su crónica, que murieron 200 españoles con Muxica, y 10 de los canarios.

había llegado de Lanzarote a ser testigo de esa empresa) marchó derecho a ellos y fijó su campo a las faldas de aquel monte

Pero entre tanto; como don Fernando Guanarteme conocía las intenciones sanguinarias del general y se condolía de la suerte que amenazaba a sus paisanos, pidió licencia para pasar a hablarles; y habiéndose acercado a ellos, no hizo otra cosa, que mostrarles un semblante abatido y ahilado de muerte, en que se echaba de ver la angustia y el dolor. Los canarios por su parte levantaron también hasta el cielo la vocinglería y los sollozos, a cuyo espectáculo, esforzándose don Fernando a romper el silencio, les dijo anegado en lágrimas: "hijos de mi corazón, yo os "suplico tengais piedad de vosotros, de vuestras mujeres y de "vuestros hijos inocentes. ¿Que pensareis adelantar con la ter- "quedad? ¿Es posible, que todavía teneis arrojo para ser enemi- "gos de los españoles. Sacareis alguna ventaja de que la nación "y el nombre canario se acabe? ¿Que más tendreis con que os "gobierne ese joven, que habeis aclamado guanarteme, que obe- ""deciendo al rey más poderoso del mundo? Abrid los ojos. Vos- "otros sereis bien tratados, libres, dueños de vuestros gana- "dos, aguas y tierras de labranza, protegidos contra las demás "potencias del mundo, ennoblecidos, doctrinados en las artes y "ciencias, civilizados y cristianos que vale más que todo".

No pudiendo resistir a este tierno razonamiento la muchedumbre atribulada, retumbó al punto por los valles circunvecinos, la algazara con que los bárbaros pedían rendirse a Pedro de Vera, aquel hombre tan terrible para la nación. Todos arrojaron al aire sus magados, dardos y tabonas, e hincando de rodillas llamaron a don Fernando Guanarteme para ponerse entre sus manos. Pero así que observaron Bentejui y el faycán de Telde tan extraordinaria revolución se abrazaron fuertemente el uno con el otro, y se precipitaron desde la eminencia de Ansite, repitiendo la regular exclamación: "¡Atis Tirma!" Se asegura, que Bentejui estaba para desposarse un día de aquellos con la joven Guayarmina, hija de don Fernando.

Luego que se fué serenando la conmoción, volvió este príncipe a nuestro campo, seguido de los suyos y trayendo del brazo a su hija Guayarmina y a su sobrina Masequera las presentó al general dirigiéndole estas memorables palabras: "unos isleños que nacieron independientes, entregan su tierra a los señores Reyes Católicos y ponen sus personas y bienes bajo su poderosa protección, esperando vivir libres y protegidos". Pedro de Vera, el obispo, los oficiales, en fin todo el ejército, no creían lo mismo que miraban, pues es evidente, que a no haber sobrevenido en los ánimos aquella mutación prodigiosa, no se hallaban todavía los negocios en tan buen estado, y parecía preciso derramar mu-

cha sangre antes de conseguir la última victoi.

En efecto, los canarios fueron recibidos con las más distinguidas demostraciones de placer; y habiéndose abrazado recíprocamente ambas naciones, entonó el obispo el "Te Deum", que prosiguió toda la tropa. Aconteció este suceso, tan deseado como glorioso para nuestras armas, el 29 de abril de 1483, día de San Pedro de Verona, por cuya circunstancia y la de llamarse Pedro el general, se puso toda la isla de la Gran Canaria bajo el patronato de aquel mártir (1).

Del campo de Ansite, tan feliz para Pedro de Vera, se volvió nuestro ejército, seguido de muchos canarios, al Real de Las Palmas, donde se ejecutó la entrada con todas las aclamaciones y las libertades de un triunfo. Y mientras los españoles se ocupaban en no sé que vana admiración de sí mismos, subió Alonso Jáimez a la esplanada del torreón y tremolando el Real estandarte, que llevaba, dijo tres veces: "la Gran Canaria por los muy altos y poderosos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, nuestros señores rey y reina de Castilla y Aragón". Al día siguiente se celebró en la iglesia de Santa Ana una fiesta de acción de gracias, en que dijo la misa el reverendo obispo, concluyéndola con una exhortación, que pareció muy elocuente a los cristianos y de la cual solo entendieron los nuevamente conquistados y convertidos, que ellos eran el asunto.

Equivocación de Núñez de la Peña sobre esta conquista

Sería de desear, que nuestro cronista Núñez de la Peña hubiese instruído al público de las memorias sobre que compuso

(1) Para celebrar todos los años la memoria de este ilustre acontecimiento, van los Cabildos eclesiásticos y secular, al convento de los religiosos dominicos, donde se hace una procesión, en que se lleva el mismo Pendón que usó durante la conquista la gente de a caballo. El poeta Cairasco lo cantó así:

Aqueste soberano alegre día
fué de San Pedro Mártir glorioso,
cuyos sagrados méritos y ruegos,
se puede bien creer piadosamente,
que de esta gran victoria fueron causa;
así la Gran Canaria agradecida
de tan alta merced ofrece ufana
a su patrón San Pedro alegre fiesta
el día de su célebre martirio,
y saca en procesión el estandarte,
que fué del gran pastor don Juan de Frías,
obispo de estas islas venturosas,
y gran conquistador de Gran Canaria.
(Templ. Milit. día 19 de Abr. pig. 283.)

esta parte de la historia de las Canarias. Todos los documentos que nos restan de la más remota antigüedad, coinciden en que el golpe decisivo de la conquista se logró sin derramamiento de sangre, debiéndose únicamente a la negociación de don Fernando Guanarteme, y a la condescendencia de los canarios. Sin embargo, vemos que nuestro autor, después de haber incurrido en varios errores, se figuró una batalla campal, precedida de cierto sermón muy enérgico del obispo (en el cual prometía a los españoles dos premios, dos coronas y dos palmas); de una confesión y comunión general y de fervorosas oraciones, rogativas y lágrimas. Hace constar las huestes enemigas de más de 60 mil bárbaros, cuando las cristianas no llegeaban a 800 hombres. Dispone, que Pedro de Vera marche sobre la espalda de un gallardo bruto andaluz y que le siga el ilustrísimo don Juan de Frias con el pendón real, que el alférez mayor (sin saberse como) le había cedido.

Empeña luego ambos ejércitos en una sangrieta batalla, con tal valor de los cristianos, que los españoles hubieran dudado mucho de la victoria, si el buen prelado, que tenía su confianza firme en Dios, no les hubiese infundido nuevo espíritu con sus exhortaciones. El combate dura seis horas y los isleños pierden al rey de Telde con otros 2.500 hombres, mientras que para que la victoria no pareciese conseguida sin milagro, solo mueren 80 españoles. Finalmente, habiendo hecho llamada el guanarteme de Gáldar, se rinde con toda la isla, de donde es transportado a España para besar la mano a los señores Reyes Católicos. Toda esta serie de acciones pudo a la verdad ser así; pero nos asisten sobradas razones para afirmar que no lo fué. Cuando se lee le conquista de Canaria en Núñez de la Peña, no se encuentra en ella nada grande.

Reflexiones sobre este memorable suceso

Esta recomendable nación de hombres aborígenes, valientes, generosos, fieros y celosos de su libertad natural y d ela independencia de su patria. Este linage de héroes atlánticos, que por tantos siglos había existido incógnito a los que con el brillante nombre de conquistadores mudaban el semblante del mundo, y que estaba como escondido tras los bastidores del teatro; se vió precisado por último a ceder a la fuerza, a perder la simplicidad de sus ideas, a contraer los vicios y pasiones de la Europa y a desaparecer de la tierra confundiéndose con el resto de las naciones. El estado de los antiguos canarios era la verdadera juventud de la especie humana; y mientras ellos se contentaron con sus cabañas y sus cuevas; mientras se ciñeron a coser con espinas sus tamarcos de pieles; a adornarse con plumas y con con-

chas del mar; a pintarse los cuerpos con algunos colores bastos; a defenderse con pedernales y dardos de madera; a cortar con tabonas y piedras afiladas; en una palabra, mientras fueron bárbaros, vivieron libres, ágiles, sanos, robustos y felices del modo que es permitido serlo a los mortales. Pero luego que la conquista vino a quitarles con la patria este tenor y régimen de vida sencilla, degeneraron los canarios en una casta de hombres oscuros.

Las guerras de los romanos contra los samnitas se hicieron famosas por haber durado 72 años, dando ocasión a que Roma celebrase 32 triunfos. ¿Y la conquista de la Gran Canaria cuanto tiempo duró? Desde Juan de Bethencourt, que la empezó a invadir, hasta Pedro de Vera que la subyugó, se contaron más de 79 años. ¿Y quienes obtuvieron más victorias? Cuando se rindieron los canarios ya habían conseguido más de diez y nueve. Lo cierto es, que si los diez o doce mil hombres de armas que se dice tenía la isla, hubiesen estado armados de bocas de fuego y hubiesen sabido aprovecharse de las ventajas de sus fuerzas, agilidad, intrepidez, astucia y extrema aspereza del país, combinándose estrechamente entre sí, bajo la conducta de un jefe inteligente, hubieran rechazado, no solo todas las reclutas que acudieron del reino de Castilla, sino también a más de la mitad de sus fuerzas.

Así, aunque las conquistas de Méjico y del Perú (a que abrió camino la de Gran Canaria) se parecieron mucho a ella en las disensiones de Cortés y Velázquez, de Almagro y de Pizarro, de Rejón y Bermúdez; porque Cortés fué enviado preso a España como Rejón, y Almagro degollado en un cadalso como Algaba por su rival (no siendo la tierra sino un teatro, donde se representan las mismas tragedias bajo de nombres diferentes); no obstante esto, digo que fueron muy desemejantes estas conquistas en la naturaleza de los países y en el genio de las naciones. Méjico y el Perú eran dos imperios vastos, opulentos y bastantes a componer un nuevo mundo. Canaria solo era una isla de cuarenta y ocho leguas de circunferencia, pobre de minas de oro y plata. Los indios componían un linaje de hombres afeminados, pusilánimes, perezosos y que temían y adoraban a los europeos y aun e los caballos como a divinidades: los canarios una gente robusta, endurecida, llena de coraje, incapaz de miedo, inclinada a la guerra y que despreciaba altamente a sus enemigos. Véase aquí en lo que Pedro de Vera pudo ser superior a Cortés y Pizarro.

Estas reflexiones sobre la triste suerte de los canarios, a quienes hizo casi desaparecer del mundo el trato de sus conquistadores no hay duda se compensan superiormente con el conocimiento que adquirieron de la verdadera religión, y de la moral evan-

gélica. Sabemos que el obispo [illegible] rias y los demás sacerdotes, que a la sazón había en Canaria, aplicaron todo su celo al feliz trabajo de catequizarlos, bautizarlos y confirmarlos; mientras Pedro de Vera (según asegura Jerónimo de Zurita) se ocupaba en transportar a España cuantos podía, a fin de dejar más libre el terreno y repartirle entre los nuevos pobladores. (1) Es constante, que transmigraron a Castilla más de 360 isleños, y que a esto tiraban todas las máximas de la falsa política de aquel siglo.

La infanta Guayarmina fué la primera que recibió el bautismo de manos del prelado. Tomó el nombre de Catalina y la sirvieron de padrinos Rodrigo de Vera, Francisco de Mayorga y doña Juana Bolaños su mujer (2). Esta doña Catalina, entonces de doce años, era muy blanca y rubia, y casó después con Fernando de Guzmán, hijo de Alonso y nieto de Hernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, del consejo de don Enrique II y uno de los autores de la crónica de don Juan II de Castilla y de los Claros Varones de su tiempo.

Luego que estuvo finalizada la conquista, envió Pedro de Vera a la corte un mensajero con la noticia. Recomendaba el mérito de los oficiales y demás personas distinguidas, que con tanta fidelidad como valor habían contribuído a la empresa; y suplicaba a los monarcas se sirviesen gratificarlos con competentes repartimientos en las nuevas tierras, especialmente a aquellos hidalgos que habían servido en calidad de voluntarios, trayendo a su costa armas, peones, víveres y caballos. En esta ocasión se restituyeron a Andalucía las compañías de la Santa Hermandad.

---

(1) Véase aquí lo que Bernaldes, cura de los Palacios, coetáneo de esta conquista, dejó escrito en su crónica, cap. 66.—"E Pedro de Vera, di-"ciendo que fuesen con él en las caravelas, a hacer cabalgadas, e correr a "Tenerife para ganar que vestir, con este engaño, debajo de tilla los envió "a España, e los traxeron a Cádiz, e al Puerto, y dende en Sevilla, el año "de 1483, cerca de S. Juan de Junio.... E si de la manera susodicha Pedro "de Vera no sacara los varones de aquella isla con aquel engaño, fuera "gran maravilla poderlos sojuzgar, que había entre ellos 600 hombres de "pelea, grandes, e muy ligeros, e braceros y esforzados, e muy feroces, e "tenían en lugares muy fuertes sierra e pasos para se defender. Quedaron "entonces en Canaria las mujeres e gente menuda, las cuales después las "enviaron en Castilla, y les dieron casas en Sevilla; y toda la parcialidad "del rey de Telde vino a Sevilla, y fueron vecinos a la puerta de Meojar; "e muchos se murieron donde quisieron; e muchos se finaron, que les pro-"bó la tierra, donde que estaen poblada: e muchos llevaron a la conquista "de Tenerife, donde murieron asaz de ellos".

(2) Masequera, hija de Guayasen, y sobrina del guanarteme, tomó en el bautismo el nombre de Margarita, y casó con Miguel de Trejo Carvajal; hijo de Alonso Pérez Carvajal, señor de Grimaldo, y la Corchesela; y de Elvira Fernández Trejo.

Era su instituto impedir los robos y habían acudido a conquistar a Canaria. Asimismo sabemos, que algunos oficiales y caballeros, ansiosos de continuar sus proezas militares, quisieron más exponer sus vidas en la famosa guerra de Granada, que establecerse tranquilamente en aquella isla.

La noticia fué de mucha satisfacción para los Reyes, que se hallaban en la ciudad de Vitoria. Y queriendo no solo premiar a los conquistadores, sino también fomentar la felicidad de aquella nueva adquisición, expidieron una real cédula, dirigida a Pedro de Vera, autorizándole para que pudiese ejecutar el repartimiento de las tierras y agua, entre los oficiales, soldados y pobladores que acudiesen a ennoblecerla, todo con arreglo a la calidad, méritos y servicios de cada uno (1).El gobernador desempeñó esta delicada comisión a gusto de los pretendientes; y al paso que les daba los títulos, iba también distribuyendo entre ellos los niños canarios de ambos sexos, a fin de que los fuesen educando, e instruyendo en la religión cristiana y buenas costumbres, a lo menos en las de los europeos. En Canaria todo se conquistaba y se repartía.

Repartimientos de tierras, y aguas; primer Ayuntamiento

Dado este paso, y depuestas todas las anteriores ideas de destrucción, se aplicaron tanto el gobernador como el obispo a expiarlas, formando la nueva república, con todas aquellas ventajas que pudiesen hacerla el emporio de las Canarias. Conforme a este proyecto, y en consecuencia de las instrucciones dimanadas del trono, se eligieron doce sujetos notoriamente hidalgos, para que en calidad de regidores velasen sobre la política y gobierno civil de toda la isla (2).

Los nombres de los primeros fundadores de un pueblo no deben borrarse jamás de la memoria. Véase aquí el catálogo de aquel Ayuntamiento: Pedro García de Santo Domingo, Fernando de Prado, Diego de Zorita, Fernando de Torquemada, Francisco de Espinosa, Martín de Escalante, Alonso Jáimez de Sotoma-

(1) Abreu Galindo asegura, que esta provisión fué dada en la ciudad de Toledo a 4 de febrero de 1484; otros que de 1489.

(2) Según la crónica de Bernaldes, cura de los Palacios, coetáneo de la conquista, había en Canaria las aldeas y poblados siguientes: Telde, Gáldar, Araguacad, Araguimey, Temensay, Arahanca, Atayria, Atagad, Adfatagad, Arie, Artenaran, Aracnigue, Areaganigue, Arecacasumuga, Atasarti, Areagraca, Arbenuganias Arerevy, Atuma, Aracusen, Artubuguias, Atamaraseid, Artegueda, Aregaveda, Aregaldán, Areagraxa, Areagramastón, Areachu, Afurgad, Areucas, Aterura, Atenoya, Ateremigada, Aterobity, Arautiagaca.

yor, alférez mayor; Pedro de Burgos, Juan Siverio, Juan Malfuente, Juan de Mayorga, Diego Miguel, Gonzalo de Burgos, escribano del Cabildo; Gonzalo Díaz de Valderas, escribano público y del crimen; Juan de Peñalosa, fiel ejecutor; Rodrigo de la Fuente, jurado; Juan Mayor, alguacil mayor; Juan el Francés, trompeta.

Aunque ya había como un año que estaba conquistada la isla, se había mantenido no obstante una partida de canarios rebeldes en los montes, de donde solían hacer algunas irrupciones, no sin daño de la nueva república. En estas circunstancias se determinaron dos religiosos del orden de predicadores (Fray Diego de las Cañas y Fray Juan de Lebrija) a emprender la hazaña de reducirlos a la obediencia y a la fe, internándose en el monte del Lentiscal, sin más armas que su rosario; pero los bárbaros, que no agradecieron aquella buena voluntad, los maniataron y despeñaron de un risco. Hasta hoy se llama el sitio donde cayeron muertos, "Las Cuevas de los Frailes". Finalmente, habiendo salido don Fernando Guanarteme a la cabeza de un cuerpo de sus antiguos vasallos y algunos españoles, consiguió reducirlos a razón, trayéndolos a vivir en sociedad.

Traslación de la Catedral de Rubicón a Canaria

Y como nada autoriza más un establecimiento de conquistadores cristianos, que hacen servir la política a la religión, como la magnificencia de los templos, la jerarquía eclesiástica y el decoro del culto; pensó desde luego el ilustrísimo don Juan de Frias poner en mayor áuge su Silla Episcopal, trasladando la Catedral de San Marcial de Rubicón de Lanzarote a la nueva iglesia de Santa Ana en la Gran Canaria, cuyos cimientos se acababan de echar en el Real de Las Palmas que ya se llamaba Villa. A este propósito navegó a España dicho prelado, en compañía de algunos miembros de su cabildo, con informes favorables del gobernador Pedro de Vera y de la nobleza, que deseaban ver engrandecido y consagrado el teatro de sus hazañas por todos los medios posibles.

Los Reyes Católicos, instruídos de que la Catedral de San Marcial de Rubicón estaba en Lanzarote (pequeña isla de señorío) sin fondos, magnificencia ni regularidad, escribieron según la moderna costumbre, al Papa Inocencio VII (que acababa de suceder a Sixto IV) para facilitar la traslación a Canaria. A este fin expidió aquel Pontífice un breve, por el que se ordenaba, que a imitación de la iglesia metropolitana de Sevilla, de la que era sufragánea la de Rubicón, se dividiesen las prebendas, se arreglase el oficio divino, se asignasen las distribuciones y se es-

tableciese el régimen interior y de las parroquiales.

Cuando llegó este breve de Roma, se hallaba en Sevilla el señor rey don Fernando V, de cuya orden se celebró un cabildo el 22 de mayo de 1485, compuesto por una parte de dos diputados de los venerables y circunspectos señores deán y cabildo de aquella Santa iglesia, que lo eran don Juan de Ayllón, deán y abad de Valladolid y don Iñigo Manrique, tesorero y provisor por el ilustrísimo Arzobispo don Diego de Mendoza (1); y por otra de nuestro obispo de Rubicón don Juan de Frias, de don Pedro de la Fuente, arcediano de Canaria; de don Fernando Rodríguez de Medina, tesorero de Rubicón; del bachiller Pedro Valdés, Juan de Millares y Fernando Alvarez, canónigo de Rubicón. En este congreso se determinó el modo con que se había de hacer la traslación a Canaria; se fijó el número de las dignidades y prebendas, con los demás oficios; se declaró que las diez y ocho canongías y doce raciones vacantes, se proveerían promiscuamente por el prelado y el cabildo; las ocho dignidades por el obispo solo, y el deanato por elección del cabildo y aprobación de la Silla Apostólica (2).

Restituído el señor don Juan de Frias con los canónigos a su diócesis, se ejecutó la traslación solemne de la catedral, desde Rubicón de Lanzarote (donde había subsistido durante setenta y nueve años) a la Villa del Real de Las Palmas en Canaria; celebrándose la dedicación de la nueva iglesia de Santa Ana a 20 de noviembre de 1485, cerca de 85 años después, esto es, en 1570. Víspera del Corpus se comenzaron a decir los oficios en la última magnifica catedral, a tiempo que de la primitiva

---

(1) El ilustrísimo don Cristóbal de la Cámara y Murga, se equivocó cuando en sus Sinodales fija este concordato entre los diputados del arzobispado de Sevilla y obispado de Rubicón en el año de 1483 a 22 de mayo. Es constante, que Canaria se había rendido en 29 de abril. ¿Pues cómo en el corto plazo de 23 días pudo transitar aquel prelado a España, negociar en la corte, recurrir a Roma por el breve, y después de obtenido celebrar el ajuste y modo de traslación? (Synod. pág. 331).

También padeció error Abreu Galindo, cuando asegura, que don Iñigo Manrique era todavía arzobispo de Sevilla, y que el breve de la traslación había sido dado, como suponemos, por el señor Inocencio VIII, siendo notorio, que este Pontífice sucedió a Sixto IV en 1484, y que cuando murió Sixto IV don Iñigo Manrique también había ya fallecido, supuesto que habiendo conferido este Papa aquella mitra al cardenal don Rodrigo de Borja, que después fué Alejandro VI, se resintió el Rey de ello, hizo arrestar a Pedro Luis, duque de Gandía hijo del cardenal, y no se serenó hasta tanto, que revocada la referida gracia, fué nombrado don Diego de Mendoza, obispo que era de Palencia. (Marian. Hist. de Espafi. lib. 25. cap. 5, pág. 183).

(2) La dignidad de arcediano de Tenerife se erigió; para que plegue a Dios (palabras del Cabildo) de la dar a los cristianos.

de Rubicón apenas se encontraban en Lanzarote los vestigios.

Cuando el mismo Pontífice Inocencio VIII por su bula, Orthodoxæ fidei, concedió a la corona de Castilla el patronato perpetuo de las iglesias del reino de Granada, con la provisión de todos sus beneficios, incluyó en este privilegio las iglesias de nuestras islas. Decía el Papa: que los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, no solo habían continuado la obra de la conquista de las Canarias ya empezada, sino que también habían expugnado el reino de Granada, usurpado muchos años antes por los abominables sarracenos. Que tanto aquí como en aquellas islas no cesaban de afianzar felizmente el yugo de su cristiana dominación, poniendo sus plazas y ciudades bajo el imperio de Castilla. Que el conde de Tendilla, su general, y embajador cerca de la Silla Apostólica, había significado a su Santidad cuanto convendría, que las iglesias catedrales, monasterios, conventos y prioratos que se fundasen en dichas islas, reino de Granada, y Puerto Real en el obispado de Cádiz, se proveyesen para siempre en personas dotadas de diligencia y virtud eclesiástica; celosas de la pureza de la fe, de limpieza de sangre, y buenas costumbres; prácticas en las cosas espirituales, circunspectas en las temporales; en fin, gratas y aceptas a los Reyes Católicos.

Que esta clase de personas fuesen solas las que obtuviesen los canonicatos, prebendas, raciones, y dignidades en las catedrales y colegiatas; para que con su buena vida, loable conducta, devota y continua celebración de los oficios divinos, ejemplos y exhortaciones, se abstuviesen los fieles de los vicios, se aplicasen a las virtudes y evitasen toda especie de rebelión contra sus príncipes legítimos. Así, que su Santidad venía en conceder a los expresados monarcas y sus sucesores en la corona de Castilla y de León, el pleno derecho de patronato de todas las dichas iglesias, monasterios y piezas eclesiásticas, que excediesen de 200 florines de oro (1).

Esta bula, dada en Roma a 13 de diciembre de 1486, fué mandada obedecer y cumplir por don fr. Diego Deza, obispo de Palencia, en 5 de diciembre de 1502, quien dirigió un decreto al reverendo obispo de Canaria y a los demás comprendidos en ella, todo a instancias del señor Martín de Angulo, arcediano de Talavera, consejero y procurador fiscal de los señores Reyes Católicos.

El territorio de Agüimes, cámara episcopal

Si la Gran Canaria debió al desvelo del señor don Juan de

(1) Se puede ver esta bula en el Bulario de la orden de Santiago pág. 427.

Frias, en calidad de obispo, esta excelencia de silla episcopal; la dignidad de obispo le es deudora de otra preeminencia en calidad de conquistador. Está fuera de duda, que en remuneración de sus servicios personales, le hicieron los Reyes merced para él y sus sucesores del lugar y término de Agüimes como para su cámara pontificia, con la jurisdicción temporal y dominio directo. Es verdad que esta cámara experimentó porfiadas oposiciones en diferentes tiempos, de parte de los vecinos de Agüimes; pero en fin, ellos han venido a conocer, que el mismo que les dá los curas, les puede poner los alcaldes.

Privilegios y fuero de la Gran Canaria

No atendía menos el gobernador Pedro de Vera al crédito y lustre de la isla, que el obispo al resplandor de su dignidad. Hallándose en Salamanca los señores don Fernando y doña Isabel, expidieron a 20 de enero de 1487 su real cédula, por la que incorporaban a la corona de Castilla el reino de las Islas Afortunadas, de que la Gran Canaria era capital; le concedían los mismos privilegios y franquicias y le exoneraban de toda especie de pechos y alcabalas.

También tenemos entre nuestras memorias históricas, el famoso fuero que dieron a la Gran Canaria, por donde debía gobernarse. Su fecha es en Madrid a 20 de diciembre de 1494. Hablan en él los Reyes con el gobernador, concejo y vecinos de la villa de Las Palmas y les dicen: que teniendo todas las poblaciones de sus reinos, fueros y ordenanzas municipales por donde regirse, era forzoso los tuviesen también los lugares y villas recién pobladas de la Gran Canaria; y que queriendo proveer en ello, habían mandado a los de su concejo deliberasen lo que juzgasen a propósito; quienes resolvieron, informados de la calidad del país, que mientras no fuese otra la real voluntad, se observase la forma y método siguiente:

"Ha de haber seis regidores, un personero, un mayordomo, un escribano de concejo, tres alcaldes ordinarios y un alguacil mayor. La mañana de el día de Santiago se juntarán en la iglesia mayor, después de la misa conventual, todos los expresados ministros. Los seis regidores echarán suertes y los tres en quienes cayere, han de elegir seis electores, después de haber jurado sobre el cuerpo de nuestro Señor, que lo harán fielmente en personas llanas, abonadas y de conciencia. Cada uno de los electores así nombrados, bajo igual juramento, pondrán en doce papelejos los nombres de los que quieren elegir para dichos oficios; esto es, tres alcaldes, seis regidores, un procurador, un alguacil y un mayordomo. Todos los papelejos serán setenta y ocho. Se

echarán en un cántaro con separación de oficios y un niño los irá sacando. Las tres primeras cédulas que salieren, serán los alcaldes; las otras seis los regidores, etc., y los papeles restantes se quemarán. El escribano de concejo formará una nómina de todos los provistos, la que firmada de la justicia y regidores, se enviará a la corte, para que el Rey la confirme o la reforme.

Cuando haya vuelto la confirmación, se juntarán otra vez el día primero de enero en el mismo paraje, y los oficiales electos harán el juramento que en semejantes casos se acostumbra. Estos ejercerán sus empleos dos años. Los que los hayan ejercido, no pueden ser electos para ninguno de ellos en los cuatro años siguientes. Se harán las elecciones cada dos años en el día de Todos los Santos de la manera sobredicha. El escribano de concejo ha de ser puesto por el Rey y ha de ser vecino de la misma villa de Las Palmas. A falta del gobernador, conozcan los casos alcaldes ordinarios en los pleitos criminales y civiles; en estos cada cual por sí; en aquellos, aunque cada uno puede recibir la querella, tomar la primera información y prender los culpados, no puede después conocer sino con los otros.

Habrá en la isla seis escribanos públicos, vecinos de ella, que lleven sus derechos por arancel; y siendo nombrados por la villa serán confirmados por el Rey. El alguacil mayor puede poner otros alguaciles, con tal que sean vecinos y se presenten en el cabildo a jurar. Habrá Ayuntamiento tres días a la semana; lunes, miércoles y viernes. Concurrirá el personero y procurador del común; pero el letrado y mayordomo solo siendo llamados. Se guardará lo que se acordare por la mayor parte de votos, como no sea en daño de la villa; pues en este caso puede la justicia suspender y dar cuenta a la corte. El personero tiene derecho de aprobar los votos favorables, y de contradecir los que fueren contra ordenanzas y propios del concejo. El mayordomo dará fianzas y cuentas en cabildo al fin de cada año. Habrá un obrero y un veedor, que presidan en lo tocante a las obras públicas. No harán los regidores dádivas del caudal de los propios. Haya portero de cabildo, carcelero, verdugo, dos pregoneros, todos puestos por el Ayuntamiento; casas de concejo, Audiencia para los alcaldes, reloj, hospital, carnicerías, matadero de carnes fuera de la villa, pendón con las armas de concejo, que llevará el aguacil mayor en las ocasiones; en fin, libros de acuerdos y de reales provisiones.

Quieren los Reyes Católicos, que se hagan ordenanzas acomodadas a la isla, y que hechas, se envíen para su confirmación. Los capítulos de que dichas ordenanzas deben tratar, serán los siguientes: ordenanzas sobre casas de molienda, en donde se pese el trigo y harina; sobre casas de jabón que será renta de los

propios, con las tabernas de vino, mesones, ventas y penas de cámara; sobre guardas de los términos comunes, panes, viñas, frutales y dehesas; sobre la igualdad de repartimientos y contribuciones; sobre los oficios de menestrales y jornaleros, de modo que a todos se les pongan veedores, que fiscalicen si las obras se hacen fielmente.

Habrá dos diputados sacados de entre los mismos regidores, quienes de treinta en treinta días entiendan en la observancia de las ordenanzas, pesos, medidas, limpieza y demás concerniente a la policía; dos alarifes de cada oficio; dos procuradores del común. Estos se elegirán el día de Reyes de cada año, por la mayor parte de votos de los vecinos pecheros, en la iglesia mayor a campana repicada, presente la justicia; y luego que se hayan recibido en concejo y prestado juramento de ejercer bien su oficio, pueden asistir a los Ayuntamientos, y ver si lo que en ellos se trata, es en pro común, o si los repartimientos y cuentas de los propios son justas, pues no siéndolo, pueden requerir a la justicia y regidores, y si estos no se enmiendan dar cuenta a la corte.

Se declara que todos los bienes raíces deben pasar aun a las personas exentas y eclesiásticas, con las mismas cargas, pecherías y contribuciones; y los pleitos que acerca de ello sobrevengan, sean determinados ante jueces seculares, con pérdida del dominio. El gobernador de la Gran Canaria puede establecer iguales ordenanzas y fueros en otros lugares y villas, acomodándolas al terreno. Se revocan, casan y anulan las provisiones reales, en que se habían dado a algunas personas por sus vidas los dichos oficios y juraderías de la Gran Canaria" (1).

Así se redujeron los doce regidores primitivos a seis, y de vitalicios pararon algún tiempo en bienales. En 1506 señaló el monarca el escudo de armas de que la isla debía usar. Un castillo de oro en campo de plata y un león de gules a color rojo. Después se le añadieron dos mastines con una palma en medio y por orla diez espadas cruzadas.

También habían expedido los Reyes Católicos en Salamanca a 20 de enero de 1487 otra real cédula, por la que en su nombre y el de sus sucesores prometían y aseguraban a los vecinos y pobladores de la Gran Canaria; que en ningún tiempo, ni con pretexto alguno, sería enagenada ni separada de la corona toda la isla, ni parte de ella, con término de señorío o de otro modo, a favor de cualquiera persona que fuese, exceptuando tan solamente el territorio, de que se había hecho merced al reverendo

(1) La copia de este fuero se sacó en 1529 de un libro de privilegios que había en la ciudad de Las Palmas de Canaria.

obispo para cámara de su dignidad.

Tales son las épocas de la primera grandeza de aquella capital; y aunque a la verdad estos no sean sino como unos puntos imperceptibles en la carta geográfica del mundo, y unas noticias, que se pierden entre los acontecimientos de la historia universal; no por eso deben parecer despreciables a los que ansiosos de tener una historia de su país, encuentran arruinados los antiguos archivos, o mudos los primeros pobladores.

Ideas de la nueva población y principios de su opulencia

De lo demás sabemos, que Pedro de Vera y sus asociados en la nueva colonia, conocieron que serviría de poco una decente catedral, un Ayuntamiento, unas instituciones y ordenanzas civiles, una ciudad capital con título de Noble, distinguida con un escudo de armas y agregada a la corona de Castilla etc., si por otra parte careciese de aquellas primeras comodidades de la vida, que hacen felices a los hombres y florecientes las repúblicas. Si no se fomentase la agricultura con el mayor conato. Si no se animase la población, que es una consecuencia necesaria de la agricultura. Si no se favoreciese la industria, el comercio, las crías, las manufacturas, las ciencias útiles y las artes. Tenemos un monumento del celo patriótico con que aquellos primeros políticolas atendieron a todos estos puntos, en cierto antiguo manuscrito, del cual se permitirá copiar un pasaje, que nos instruirá sobre las familias más distinguidas, que se establecieron en Canaria, y del modo con que hicieron valer las producciones del país.

"Luego que se acabó de conquistar la tierra, el gobernador "Pedro de Vera envió a España y a la isla de la Madera por ár- "boles frutales y cañas de azúcar, legumbres y todo género de "ganado y de caza; y se plantaron por toda la isla muchísimos "cañaverales, que luego comenzaron a dar infinito azúcar muy "bueno. De forma, que la isla en breve tiempo se ennobleció y "había en ella mucha caballería, tanto que en solo la Villa de "Gáldar en un regocijo se vieron juntos en una plaza ochenta "caballeros, en muy hermosos caballos de los linajes de Bethen- "court, Bargas y Jáimez; Quintanas, Figueros; y Guzmanes Chi- "rinos, Aguilares, Herreras y Carvajales; Vegas, Sambrunas y "Sorias, Godoyes y otros muchos todos nobles".

"Y lo propio era en la ciudad de Telde, donde asentaron mu- "chos caballeros y gente noble, que vinieron sin sueldo a la con- "quista. Y en la ciudad Real de Las Palmas había casi doscien- "tos caballeros regalados y trataban sus personas y cosas con "mucha ostentación y grandeza; y acudieron muchos morado-

"res de nuevo de diversas partes de España; y el dicho gober "nador Vera hizo el primer ingenio de agua cerca de la ciudad, "un cuarto de legua, el río arriba que pasa por ella que se llamaba "Guiniguada. Y el alférez Jáimez de Sotomayor hizo otro que "molía con caballos, en el sitio donde después fueron casas de "los nobles Muxicas, Siverios y Lezcanos, hasta juntar con el "monasterio de San Francisco, donde después se hicieron tam- "bién casas otros caballeros conquistadores, Fontanas, Ve- "gas y Calderones, Serpas y Padillas, Peñalosas, Peloces y Vachi- "caos; y el dicho convento del señor San Francisco se comenzó "entonces de los cimientos".

"Después creciendo el número de las cañas por toda la isla, "creció el de los ingenios, así de agua como de caballos, que se "hicieron en muchas partes, como se parece hoy día; particu- "larmente en Arucas, Firgas y barranco de Guadalupe hizo cua- "tro ingenios Tomás de Palenzuela; y en Tirajana y en los lla- "nos de Sardina y en Telde hizo otros tres Alonso Rodríguez "de Palenzuela, su hermano; a los cuales, y a su padre y a otros "hermanos, que murieron como caballeros conquistadores, se les "dieron en repartimiento en dichas partes. En los ingenios de "Arucas sucedió después Juan Martel caballero francés, casado "con una hija de un caballero conquistador Santa Gadea; y en "el de Telde sucedió otro conquistador Alonso de Matos y Cris- "tóbal García del Castillo también conquistador; y en Agaete "otros caballeros Palomares; y en Guía los Cairascos y Sobera- "nis, italianos, también conquistadores y casados con hijas de ta- "les; y se les dieron grandes repartimientos e hicieron grandes "ingenios de moler caña".

Contestaciones de Diego de Herrera con sus vasallos, con el gobernador de Canaria, con el obispo y clero

No podía poblarse la isla de la Gran Canaria sin que se despoblasen las circunvecinas, ni ser celebrada la fertilidad de su terreno, sin que se despertase en los moradores de Lanzarote y Fuerteventura el deseo de transmigrar a él, para establecerse con sus familias. La traslación de la iglesia catedral iba a ser, por decirlo así, un ejemplo contagioso. Conociólo Diego de Herrera, y queriendo impedir la ruina que esta novedad podía acarrear a sus estados, se aprovechó de la residencia que por este tiempo hacía en Sevilla la señora doña Inés Peraza, y ambos hicieron un memorial a los Reyes Católicos representándoles: "que así ellos "como sus antecesores, no habían repartido los ganados de sus "islas entre las personas que habían acudido a poblarlas, sino "con la mira de que subsistiesen y permaneciesen en ellas; pero

"acontecía que muchos de aquellos habitantes vasallos suyos, "intentaban establecerse en otras partes, llevando los rebaños "consigo, lo que redundaba en notorio perjuicio de sus pueblos y "rentas". Los reyes resolvieron, por su cédula de 2 de diciembre de 1483, que los pobladores no exportasen el ganado, sino que lo vendiesen antes en la isla donde tenían su habitación. Sin embargo, como parece natural que aquellos señores prefiriesen a las cabezas de ganado los padres de familia, es de presumir que no quedarían muy satisfechos con esta providencia.

Quizá les fué más agradable la que obtuvieron contra Pedro de Vera. Este conquistador, engreído de sus hazañas y lleno de una desmedida idea de sí mismo, había creído que su calidad de gobernador y capitán general de las Canarias le autorizaba para mezclarse en los negocios de las islas de señorío, mayormente estando lejos el recurso. Así Diego de Herrera, viendo turbada su jurisdicción, ocupadas sus rentas y a sus vasallos en términos de desobedecerle, se quejó al pie del trono de las usurpaciones y despotismo que Pedro de Vera afectaba. Aquellos monarcas, que se hallaban en la ciudad de Vitoria, despacharon su cédula a 22 de diciembre de 1483 por la cual mandaban: "que ni Pedro de "Vera, ni ninguno de sus sucesores, se entremetiesen en ningun "tiempo en la jurisdicción, rentas, vasallos y gobierno munici- "pal de las cuatro islas de señorío; declarando, que las debían de- "jar enteramente libres, haciéndoles buena vecindad, so la pena "de privación de oficios y de confiscación de bienes".

Pero Diego de Herrera se veía entonces implicado en otras inquietudes domésticas, que debían llamarle la primera atención. Los vecinos de las islas de su obediencia, oprimidos de la rigidez de las exacciones en el ramo de quintos, cuyos derechos imaginaban exhorbitantes, empezaron a sublevarse, y en Fuerteventura asesinaron a un criado del conde de Portalegre su yerno, que entendía en aquella recaudación. Herrera hizo ahorcar al delincuente, y los hermanos de este infeliz alcanzaron provisión de la corte, para que los señores de las islas demostrasen los títulos sobre que fundaban su decantado derecho de quintar, y que no ejecutándolo, sobreseyesen en el cobro. Erales a la verdad muy fácil satisfacer a semejante demanda, pero a fin de apaciguar radicalmente los ánimos, tuvieron la política de rebajarlos.

Todavía eran más serias las diferencias que por este mismo tiempo sostenía Diego de Herrera con su obispo, como que en ellas se interesaron las cortes de Castilla y de Roma. Tanto era la confusión de la nueva república. Había ordenado el Papa Eugenio IV por una bula, que todos los habitantes del obispado Rubicense en las islas Canarias, pagasen a la iglesia los diezmos y

primicias, conforme a la loable costumbre que había en otros países cristianos, señaladamente en las diócesis de Cádiz y Sevilla; pero como estas islas producían con abundancia algunos frutos singulares, que no se hallaban en el continente de Europa, cuales son la orchilla, la sangre de drago, ciertas conchas marinas y otras semillas de estimación; se suscitó la duda sobre si se debía o no contribuir a la iglesia con la décima parte de ellas. La sentencia que dió el provisor de don Alonso de Ejea, Arzobispo de la Metrópoli, no podía dejar de ser favorable a la jurisdicción eclesiástica. Este declaró la grave e inexcusable obligación de aquellos diezmos; pero Herrera y los vecinos contribuyentes de sus islas, siempre que podían, reusaban pagarlos, persuadidos a que no siendo aquellas especies efectos de la industria, se debía tirar a introducir la prescripción.

No fué esta la última mortificación que padeció el clero; Diego de Herrera, que de este modo le disputaba los derechos más sólidos, se manifestaba tan sumamente celoso de los suyos, que no dudó precisar al obispo, al cabildo de la iglesia de Rubicón y a todos los eclesiásticos, seculares y regulares, a que le contribuyesen con la quinta parte de los frutos, que exportasen o vendiesen; a que pagasen los herbajes de los prados comunes en donde pastaban sus ganados, y a que en nada se distinguiesen sobre esta materia de los demás vasallos del señorío. El ilustrísimo don Juan de Frias acudió a Roma quejándose al Papa Sixto IV de estas exacciones (que él llamaba vilipendio de su dignidad, y de la libertad eclesiástica) con que los señores temporales de sus diócesis pretendían oprimir a los ministros del Altar. Igual recurso hicieron el deán y cabildo de Rubicón, y el convento de los regulares franciscanos de Fuerteventura, quienes exageraron: "sus tareas apostólicas en islas, donde a todas horas trabaja-"ban, no sin considerables molestias y peligro de derramar su "sangre, por reducir los infieles a la verdadera fe y administrar-"les el bautismo, debía confirmar su beatitud la bula de su pre-"decesor Eugenio IV y la sentencia del ordinario de Sevilla; de-"clarando benignamente, que ninguna persona eclesiástica esta-"ba sujeta a pagar en los estados de Diego de Herrera el dere-"cho de quintos, ni demás pensiones a que se les compelía."

Sixto IV, que había sido franciscano, preocupado de estas súplicas, dió orden en 25 de junio de 1480 para que se formase un breve, confirmando y aprobando para siempre con cierta ciencia y autoridad apostólica la sentencia del ordinario de Sevilla, acerca de los diezmos de orchilla, sangre de drago, conchas, y algunas semillas especiales; declarando al mismo tiempo, que ni demás personas eclesiásticas, estaban obligadas por ningún pretexto al pago del derecho de quintos, y consiguientemente, que

no podían ser compeli[illegible] la potestad temporal. Parecía que un expediente tan favorable no debía haberse dejado dormir un solo momento; pero es constante, que los agentes de nuestro clero se descuidaron de tal modo, que sobrevino la muerte de aquel Sumo Pontífice en 13 de agosto de 1484 sin que el referido breve se hubiese autorizado o expedido.

Entretanto ni Diego de Herrera ni el obispo cedían un punto de sus respectivas pretenciones. Herrera se determinaba a secuestrarle las temporalidades y el obispo le conminaba con los rayos de la excomunión y entredicho. Pero para evitar tales escándalos se dirigió Herrera a los señores Reyes Católicos y les representó: que la bula de Eugenio IV estaba bastantemente categórica en orden a la forma y manera con que sus vasallos debían pagar los diezmos; que el reverendo obispo pretendía interpretarla en detrimento de la causa común; que los herbajes, en donde pastaban los ganados de los vecinos de sus territorios, eran suyos, y que estos le eran obligados a contribuir con ciertos derechos, pero que el reverendo obispo y su clero, no solo reusaban sujetarse a esta ley, sino que tenían bastante falta de mansedumbre para amenazar con un entredicho a las islas.

Los Reyes expidieron su cédula en Córdoba a 7 de septiembre de 1484, por la cual mandaban al obispo; "que observase a la "letra el tenor de la bula de Eugenio IV y no percibiese diezmos ed "la orchilla, sangre de drago, conchas, etc. Como asimismo, que "contribuyese con los derechos de quintos y herbajes, debidos a "los señores del territorio, todo bajo la pena de perder la natu"raleza y temporalidades que tuviese en sus reinos; estando co"mo estaban los soberanos en plena posesión de alzar cuales"quiera fuerzas que intentasen los jueces eclesiásticos. Y por si "acaso se le ofreciese que deducir en contra, le emplazaban con "término de cuarenta días, para que compareciese por sí o por "medio de procurador a poner sus excepciones, que sería oido".

Pero era cosa admirable, que al mismo tiempo en que la corte de Castilla tomaba una resolución tan vigorosa, determinase la de Roma todo lo contrario. Tenemos una bula del señor Inocencio VIII expedida en 12 de septiembre de 1484 por la que se renovaba y confirmaba el citado decreto de Sixto IV a fin de que tuviese en islas su entero cumplimiento. Sin embargo parece que no le tuvo, supuesto que tres años después, esto es en 1487, se vió precisado el obispo a recurrir a los mismos Reyes Católicos, cuyo paso era a la verdad el que debía haber dado desde luego. Informoles, que doña Inés y Hernán Peraza su hijo, no solo se negaban de mucho tiempo a aquella parte a pagarle los diezmos y primicias, sino que procedían a embargar los de sus vasallos, demandándole nuevas exenciones y aun sobrecar-

gando la iglesia con ciertos impuestos de que jamás había legítima costumbre, pues pretendían que esta pagase quinto de cuanto se exportaba, procedido de sus rentas. Los reyes expidieron en consecuencia una cédula, su fecha en el sitio delante la ciudad de Málaga a 13 de julio ordenando, que aquellos señores no faltasen en nada a los diezmos y primicias debido a la iglesia, ni alterasen la costumbre del obispado.

No es verosímil que estos monarcas quisiesen menoscabar por eso los derechos de quintos, en cuya posesión habían procurado conservar siempre a la casa de Herrera. Véase aquí parte de un decreto, que se guarda en la real biblioteca de Madrid y que sin duda se expidió antes del año de 1485. "Item mandamos, "que los dichos Diego de Herrera y su mujer, hayan para sí el "quinto de lo que tomaren en dichas islas y en Africa. Item en lo "que cante a las tercias, pertenecientes a sus altezas, que ellos "deben de haber en las cuatro islas del dicho Diego de Herrera, "que dejando a las iglesias el noveno que les pertenece, hacen sus "altezas merced de juro de las tierras que le pertenecen; y le "mandaron dar las suplicaciones y otras cartas para Roma, que "hubieren menester, de lo que se otorgó escritura". Esta merced la aprobó en efecto el papa Alejandro VI en 1494 después de muerto Diego de Herrera.

Muerte de Herrera, su elogio y sucesión

Sucedió este triste accidente, de resultas de una enfermedad grave, a 22 de junio de 1485 en tiempo que residía en su isla de Fuerteventura. Era de edad de casi setenta años y se mandó sepultar en el convento de San Buenaventura, de la orden de la regular observancia de San Francisco, que él mismo había hecho construir a sus expensas. El elogio de un personaje tan recomendable en nuestra historia, cuyo gobierno hace época en ella y con cuya ilustre sucesión se han honrado las islas, ya le hizo el célebre Gonzalo Argote de Molina en la inscripción que gravó sobre su sepulcro en 1591. No se reconoce a la verdad en este pomposo epitafio el gusto de la antigüedad, pero abraza todo cuanto pudiera decirse con hipérbole.

"Aquí yace el generoso caballero Diego García de Herrera, se"ñor y conquistador de estas islas y reino de la Gran Canaria y del "mar-menor de Berbería; trece del orden de Santiago; del con"sejo del rey don Enrique IV y de los señores Reyes Católicos "don Fernando y doña Isabel; Veinticuatro de la ciudad de Sevi"lla; fundador de este convento, hijo de los generosos señores "Pedro García de Herrera, mariscal de Castilla, señor de la Villa "de Ampudia y de la casa de Ayala y su valle, menino mayor

"de Guipúz... rey y de doña María de Ayala y "Sarmiento su ... fundió e hizo vasallos suyos nueve reyes "de Tenerife, y dos de Gran Canaria. Pasó con sus armas a Ber- "bería; cautivó muchos moros; hizo en Africa el castillo de "Mar-Pequeña, el cual sustentó y defendió contra el ejército "del Xarife. Tuvo guerras en un mismo tiempo con tres nacio- "nes; portugueses, gentiles y moros, y de todos fué vencedor, sin "ayuda de ningún rey. Casó con doña Inés Peraza de las Casas, "señora de estas islas. Murió a 22 de junio de MCCCCLXXXV".

Dejó Diego García de Herrera tres hijos, 1.° Pedro García de Herrera; 2.° Fernán Peraza; 3.° Sancho de Herrera; y dos hijas, 4.° doña María de Ayala, mujer de Diego de Silva, conde de Portalegre; 5.° doña Constanza Sarmiento, mujer de Pedro Fernández de Saavedra, hijo del mariscal de Sahara. Pedro García de Herrera, siendo primogénito, quedó desheredado, a causa de su distraimiento. (1). A Sancho de Herrera (que llamaron el viejo, se adjudicaron cinco partes de doce, sobre la renta y jurisdicción de las dos islas grandes de Lanzarote y Fuerteventura, con las cuatro pequeñas, Alegranza, Graciosa, Lobos y Santa Clara. A doña María de Ayala otras cuatro partes. A doña Constanza Sarmiento las otras tres restantes; y a Fernán Peraza, que era el predilecto y mejorado de su madre doña Inés, se le hizo asignación de las islas de la Gomera y Hierro.

Ya desde 25 de noviembre de 1476, estando los Reyes Católicos en la ciudad de Toro, habían concedido licencia, para que doña Inés Peraza hiciese la fundación de un mayorazgo en Fernán Peraza su hijo segundo, a cuyo fin obtuvo poder de su marido en Lanzarote a 12 de septiembre de 1480; pero parece que no lo ejecutó hasta 15 de febrero de 1488, a tiempo que Herrera era muerto y que dicha señora tenía su residencia en Sevilla. Como quiera, es cierto que revocó esta fundación en 1.° de febrero de 1503, y que dispuso que las dichas islas se dividiesen entre sus hijos del modo referido (2).

Sublevación de los gomeros y muerte trágica de Hernán Peraza

Los gomeros no tenían tanto cariño a Fernán Peraza como

(1) Pedro García de Herrera, que siendo el primogénito quedó desheredado, casó con doña María Laso de la Vega. Su descendencia la trae Haro, lib. 8. cap. 20.

(2) De aquí es, que doña María de Ayala (nieta de Pedro García de Herrera el desheredado) dió poder en Sevilla a 4 de diciembre de 1532 a Hernán Peraza su marido para que reclamase los bienes, que por muerte de su abuelo le pertenecían en las islas; y sus hijas obtuvieron ejecutoria en 1595 de aquella misma Audiencia, relativa a la partición de las Salinas de Lanzarote y otras piezas.

su madre. No pudiendo acostumbrarse estos intrépidos isleños a soportar el yugo de la dominación arbitraria de aquel joven, se sublevaron en este mismo año, y tomando atropelladamente las armas le precisaron a encerrarse con su mujer doña Beatriz de Bobadilla y sus criados, en la pequeña fortaleza de la isla, que bloquearon. Súpose en Lanzarote la nueva conmoción. Sancho de Herrera, que era gobernador de esta isla, despachó un aviso a la de Canaria, pidiendo socorro a Pedro de Vera, quien gozando en el país de sus conquistas de una profunda paz, determinó forzar los gomeros a que participasen del mismo beneficio. Vera pues, acaudilló la gente que pudo y se trasportó en dos carabelas; pero apenas reconocieron los rebeldes este socorro, levantaron el sitio precipitadamente y se refugiaron en las alturas. Siguiólos no obstante, alcanzólos, desarmóles, ejecutó ejemplares castigos en los principales fautores del tumulto, y se restituyó a Canaria victorioso de aquella guerra doméstica, con más de doscientos prisioneros entre hombres, mujeres y niños.

¿No parecía que esta convulsión de los ánimos debía hacer a Fernán Peraza más circunspecto y a los gomeros más sumisos? Sin embargo se experimentó todo lo contrario; porque luego que se retiró Pedro de Vera, volvió aquel señor a tratar a sus vasallos con tanta tiranía, que aun las personas que le eran más afectas le abandonaron. No satisfecho con la hermosura y prendas naturales de doña Beatriz de Bobadilla su mujer, había concebido una pasión escandalosa a cierta isleña de buena figura, que tenía su habitación en las cuevas del término de Guahedum, uno de sus cortijos, donde la visitaba. Los gomeros creyeron que debían aprovecharse de esta flaqueza amorosa, que no le suavizaba las costumbres, para ejecutar la venganza que meditaban; y Pablo Hupalupu (viejo muy respetado de sus paisanos) se confederó con los rebeldes de la facción de Mulágua, hasta hacerse jefe de la conjuración. Habíase visto este isleño, como forzado del mismo carácter austero de Peraza, a mezclarse en tan indignas maquinaciones. Reconviniéndole cierto día y rogándole respetuosamente procurase tratar a sus vasallos con más humanidad, y como padre que era de todos, empezó aquel imprudente caballero a mirarle con desconfianza, y aun a calificarle de traidor. Así Hupalupu, que veía su vida en peligro, sacó sus amigos hacia una famosa peña rodeada del mar, en donde concertó con ellos el modo con que había de sorprender a Fernán Peraza en la cueva y apoderarse de su persona.

Dentro de pocos días se descargó el golpe. Había ido Fernán Peraza a Guahedum, sin otra comitiva que la de un escudero y un paje, bajo del especioso pretexto de hacer sembrar aquel

cortijo, por ser ya a fines de noviembre de 1488, pero en realidad a visitar la dama con quien vivía mal entretenido. Mandó a sus dos criados se retirasen y entrando en la cueva encontró a la nueva diva acompañada de una vieja, que era de la conjuración. Luego que Hupalupu y sus confederados lo entendieron, marcharon diligentemente a Guahedum, llevando consigo a cuantos encontraban en el camino, entre los cuales era el más importante Pedro Hautacuperche, mozo de singular valor, que pastoreaba sus ganados en el territorio de Aceysele, y que siendo pariente cercano de la isleña, deseaba la ocasión de vengar la opresión de la patria, y sus particulares afrentas. Hautacuperche se adelantó a los demás, pero cuando la gomera Iballa (tal era su nombre) percibió desde la gruta el extraordinario tropel de gentes que se venía acercando, no pudo menos de recelar el motivo, y dijo a su señor muy sobresaltada: "te vienen a prender o "matar; sin duda que estos son mis parientes y tus enemigos; to-"ma al punto mis vestidos, y sal disfrazado de mujer para que no "te conozcan".

Fernán Peraza no despreció el consejo; pero al tomar la puerta empezó la pérfida vieja a dar grandes voces y a decir: "Este que sale es... Prendedlo, no se os escape". Entonces sospechando Peraza el tumulto, retrocedió a la cueva, y por no morir en traje mujeril (cosa indigna de su valor y calidad) se desnudó precipitadamente, se vistió la coraza, y embrazando la espada y adarga salió como un furioso a ahuyentar la tropa de rebeldes. Hautacuperche se había apostado en la parte superior de la cueva, y luego que fué saliendo su señor, le arrojó un dardo, armado de dos palmos de hierro, le traspasó de alto a bajo y le derribó muerto. De esta manera terminó la vida en la flor de su edad el homicida de Juan Rejón. También perdieron la suya peleando en su defensa los dos criados.

Un espetáculo tan horrible, cual era un señor legítimo, valeroso, todavía joven, muerto alevosamente a manos de sus propios vasallos, y revolcándose en su sangre, no pudo dejar de conmover las entrañas del delincuente Hupalupu; y en este intérvalo de juicio se asegura que lloró amargamente sobre el cadáver, y que penetrado de dolor y de remordimientos, dijo a sus cómplices: "Guardaos, porque nosotros, nuestras mujeres y nues-"tros hijos, cargaremos con el peso de este atentado." Nuestro autor añade, que aquel viejo sobrevivió muy poco tiempo a su profecía.

Entretanto, muy ufanos los gomeros rebeldes con su victoria, se refugiaron en los montes desde cuyas alturas clamaban en la lengua del país: "¡ya el gánigo de Guahedum se quebró!" Querían decir, que así como se quebraba la grande olla de barro en

sus regocijos, después que habían comido y bebido leche al rededor de ella, de modo que nadie la apreciaba; así sucedería, que de allí en adelante ningún isleño iría a rendir la obediencia a Fernán Peraza difunto.

Informada de esta catástrofe la inconsolable viuda doña Beatriz de Bobadilla, hizo retirar prontamente el cadáver de su marido, y luego que le sepultaron y enjugó sus lágrimas, se encerró a toda prisa en la fortaleza de la Villa, con sus hijos Guillén Peraza y doña Inés de Herrera, todavía muy niños. Acompañáronla fielmente Sebastián de Ocampo Coronado, Alonso de Ocampo, Antonio de la Peña, y otros domésticos y vecinos de su confianza. Los rebeldes, que habían determinado prender o matar a doña Beatriz, bloquearon inmediatamente la torre, y se disponían todos los días a asaltarla. Es indecible cuanto trabajaron los sitiados en rechazar al enemigo, y la presencia de ánimo que mostraron en los tiros de piedra y manejo de las ballestas con que se defendían. El asesino Hautacuperche no ejecutaba menos prodigios de valor a la cabeza de los sitiadores. Era verdaderamente asombrosa la estrema ligereza con que huía el cuerpo, o recogía entre las manos las mismas flechas que le arrojaban de la torre; hasta que Alonso de Ocampo, que quería acabar con aquel traidor, dispuso que Antonio de la Peña se apostase en lo más alto de la explanada y le amenazase desde allí con el tiro de una ballesta. Mientras Hautacuperche fijaba la atención en aquella falsa puntería, Ocampo le disparó otro ballestazo por una tronera baja, que hiriéndole con el pasador en el costado siniestro le dejó sin vida. Entonces los gomeros reconociendo la pérdida de su caudillo, y sabiendo que doña Beatriz había despachado avisos de la nueva revolución al terrible Pedro de Vera, levantaron el sitio y se retiraron tierra a dentro.

Ejecuta Pedro de Vera atroces castigos en los delincuentes

Indignado Pedro de Vera con la noticia de una turbación tan fatal, reclutó cuatrocientos hombres aguerridos, y dejando sus órdenes en Canaria al capitán Gonzalo de Xaraquemada, se transportó con ellos a la Gomera. Todavía halló encerrada en el recinto de la torre a la señora Bobadilla, asistida solamente de algunos isleños de la facción de Orone, que siempre se habían conservado fieles a sus amos. Y después de los cumplimientos generales de pésame, trató de apoderarse de los reos, a fin de ejecutar en ellos los castigos que pareciesen más propios para expiar delito tan enorme. Como se habían refugiado estos en la cumbre de Garagonache, puesto inaccesible, y recelaba Pedro de Vera, que el resto de paisanaje se les juntase y se opusiese abiertamente a sus intentos; acordó publicar un bando artificioso, por el cual

mandaba que todos los gomeros, sin excepción, se hallasen cierto día determinado en la iglesia parroquial de la Villa, para asistir a las exequias y honras fúnebres que se habían de celebrar en ella, a la buena memoria de Fernán Peraza, su difunto señor, so pena de ser reputados por traidores y cómplices en el asesinato.

En obedecimiento de esta orden acudieron casi todos los vecinos de la isla, asegurados de su inocencia y de la palabra del gobernador. ¡Pero cual sería su asombro, cuando vieron que como iban entrando en la iglesia, los maniataban y prendían los españoles! Esta villana acción tenía mucho de mala fe para no desdorar el valor y cristianidad de Pedro de Vera; bien que él considerándose sin cuidados por aquella parte marchó con su pequeño ejército a la altura de Garagonache, donde se habían atrincherado los rebeldes, y procurando reducirlos por medio de palabras blandas y promesas de una amnistía, olvido y perdón general, hizo tanto, que todos aquellos infelices cayeron en el lazo, y se pusieron entre las manos del implacable gobernador, quien los condujo a la Villa de San Sebastián con una buena escolta. A todos los vecinos de Agana, de quince años arriba, condenó a muerte sin dilación.

Esta sentencia, que debemos llamar inicua por haber comprendido a muchos inocentes, se ejecutó con inaudita crueldad. Unos fueron ahorcados, otros arrastrados, otros ahogados en el mar, otros desterrados, a otros se cortaron los pies y manos. No satisfecho Pedro de Vera con semejante exceso de severidad, tomó el partido de expatriar muchas mujeres con sus hijos para venderlos. Se asegura, que un cierto Alonso de Cota, hombre villano, y sin principios de humanidad, arrojó al agua algunos gomeros que llevaba desterrados a Lanzarote en una nave suya .Concluída esta justicia horrenda, propia de aquel siglo todavía de hierro, se restituyó a Canaria el jefe atroz, dejando a doña Beatriz de Bobadilla la Gomera todavía bañada en sangre, pero más atónita de los castigos que sometida y obediente.

Si Pedro de Vera tuvo un proceder tan duro, no fué solo por vindicar la muerte del malogrado Fernán Peraza, cuanto porque creía que los gomeros también habían conspirado contra su propia vida. Por la confesión que recibió a los reos antes de ser llevados al suplicio, averiguó que los doscientos naturales que estaban desterrados en la Gran Canaria desde el antecende alboroto, habían avisado a sus paisanos; "que de ningún modo se dejasen "maltrar de Peraza; que mirasen por la honra de sus hijas y sus "mujeres, y que procurasen matarle, pues ellos estaban resuel-"tos a ejecutar lo mismo en Canaria con el gobernador". Por tanto, así que volvió éste a aquella capital, dió orden para que fuesen arrestados todos en una noche; hizo ahorcar a los varones de

más edad, y envió a vender a Europa todas las mujeres y niños.

Entre los isleños que mandó ajusticiar Pedro de Vera, es célebre un Pedro Agachiche, de quien se refiere, que habiendo caído de la horca con el verdugo, dispuso el gobernador le arrojasen al mar con un peso al cuello; que dos veces trabajaron en sumergirle y que en una y otra salió ileso, diciendo: "que él era del nú-"mero de los inocentes, y que por intercesión de Santa Catalina "mártir le había Dios libertado".

Diferencias de Pedro de de Vera y el obispo

Sea como fuese lo de Santa Catalina, lo cierto es, que el obispo don Juan de Frias no pudo mirar con indiferencia tan bárbaro rigor, y que penetrado de caridad, de celo, y aun de horror a vista del despotismo de Pedro de Vera, se acordó de que era pastor y padre de aquellos infelices; buscó al gobernador y le amonestó con tanta aspereza como apostólica integridad; "que no "debía vender ni reducir a servidumbre a unos hijos de padres li-"bres, cristianos e inocentes; que se acordase que había Dios, y "que había ley; que la sangre de los que habían sido condenados "injustamente, daba grandes clamores, y llegaban al cielo las lá-"grimas de sus mujeres y sus hijos; que reparase tan graves "atentados, porque si no, se vería en la precisión de usar contra "él y sus oficiales, de las armas de las censuras eclesiásticas". Pedro de Vera, encendido en demasiada saña, le respondió: "pa-"dre obispo, mucho os habeis desmandado contra mi; callad, por-"que si dais tanta libertad a vuestra lengua, os haré clavar un "casco ardiendo sobre la cabeza".

Nuestro Núñez de la Peña (que cómo él decía: "no hubiera "puesto en su historia estas palabras, pues aun de escribirlas le "temblaba el cuerpo, si el obispo don Cristóbal de la Cámara y "Murga no las refiriese en sus Constituciones Sinodales".) Núñez de la Peña, digo, se equivocó con el padre fray Alonso de Espinosa, cuando refiere este pasaje del obispo don fray Miguel de la Cerda (que él llama de la Serna) y con el mismo señor Murga, cuando en lugar de "casco ardiendo," dice, "un barril de fuego o de pólvora". Ya veremos cuanta fué su inexactitud sobre el presente particular.

Lo cierto es, que don Juan de Frias sintió tanto este desacato hecho a su dignidad, que dentro de pocos días pasó a la corte, y se quejó altamente de los agravios con que Pedro de Vera había insultado su persona y las de los vasallos de sus altezas en las islas. Informados los reyes de la serie de estos sucesos, declararon por libres a los gomeros, dando a los compradores carta de lasto contra los que los habían vendido, y haciendo entender así

en diferentes pueblos de España por medio de edictos y advertencias. Pedro de Vera fué absuelto del empleo de gobernador y capitán general de las Canarias, llamado a la corte, y su plaza provista con la cualidad de juez de residencia en Francisco de Maldonado, caballero salmantino, que entró en Canaria a fin del año de 1489.

Pedro de Vera llamado a la corte

Este llamamiento de Pedro de Vera a la corte, más fué efecto del favor con que era mirado de los Reyes, que de la indignación real, ni de las quejas del obispo. Tenían aquellos monarcas bastantes noticias y experiencias de la habilidad, valor y pericia, con que este caballero había concluído la dificultosa conquista de la Gran Canaria; conocían que su presencia sería de mucho servicio en la célebre guerra de Granada, a que se encaminaban entonces todos los preparativos del reino; y queriendo sacarle de una provincia, en donde se había hecho insufrible al obispo y a sus partidarios, le trasladaron a Castilla, con el título de proveedor general de los ejércitos, según consta de algunas cartas y órdenes reales.

Habiendo recibido los Reyes a Pedro de Vera benignamente, sirvió en la referida guerra, con el honor que acostumbraba, y se halló en la tala de la Vega de Granada, sitio y última rendición de aquella famosa ciudad. Finalmente sabemos, que después de estos brillantes servicios, le volvieron a nombrar los Reyes Católicos por gobernador y capitán general de las Canarias, y que sus achaques, sus trabajos militares y su avanzada edad, le impidieron admitir esta gracia. En fin, el conquistador de la Gran Canaria, el vengador y opresor de la Gomera, murió lleno de méritos, y con un nombre que deberá ser inmortal en estas islas, teatro de sus brillantes acciones, sus buenas cualidades y sus grandes defectos. Está sepultado en el convento de Santo Domingo de Jerez, que él mismo había fundado para entierro, de su ilustre familia.

Cuando hacemos reflexión sobre la verdad y sinceridad de los sucesos que estamos escribiendo, relativos al general Pedro de Vera, todos apoyados con los monumentos fidedignos que nos dejaron don Francisco de la Puente, en el Tratado de la casa de Vera (pag. 73), Alonso López de Haro en su Nobiliario (lib. 5 cap. 15. pag. 481), y fray Juan de Abreu Galindo en su Historia manuscrita (lib. 2. cap 30); y cuando por otra parte consultamos las noticias que nos dan de su trágico y desastrado fin, las Constituciones Sinodales del señor don Cristóbal de la Cámara y Murga y el cronista don Juan Núñez de la Peña ¿no nos ha-

llamos en la necesidad de lamentarnos del poder de la preocupación y el espíritu de partido? Las mencionadas Sinodales dan por hecho seguro "que aquel general estuvo preso muchos años, "hasta que en la corte lleno de lepra murió". Núñez de la Peña afirma; "que Pedro de Vera no halló salida a su pleito; que le "pusieron en la prisión donde estuvo muchos años, y que al fin "de ellos murió en ella de muerte natural, lleno el cuerpo de le-"pra y grandes dolores, conociendo lo mal que había hecho y pi-"diendo a Dios perdón de sus culpas". Es desgracia, que se lean unos cuentos populares tan destituídos de realidad, que ni fray Alonso de Espinosa, ni el mismo Antonio de Viana, con ser poeta, se dignaron referir.

Había casado Pedro de Vera con doña Beatriz de Hinojosa señora muy ilustre, descendiente de los caballeros de este apellido, pobladores de Jerez, en quien tuvo cinco hijos. 1.° Diego Gómez de Vera, del orden de Santiago. 2.° Fernando de Vera, del mismo orden y veinticuatro de Jerez. 3.° Francisco de Vera, asimismo veinticuatro, y de la dicha orden, capitán general del Río de la Plata. 4.° Rodrigo de Vera, regidor de Canaria. 5.° Martín de Vera, veinticuatro de Jerez, de quien fué hija doña Ana de Vera, que casó en Canaria. Abreu Galindo atribuye al general Pedro de Vera otro sexto hijo, llamado Jorge de Vera, que dice fué maestre-escuela, dignidad y canónigo de la catedral de aquella isla.

Historia de Fernando de Vera

Fernando de Vera, hijo segundo del general tuvo la ligereza de componer y publicar ciertas coplas satíricas contra el gobierno. Hízose una exacta pesquisa; algunos de sus cómplices fueron extrañados del reino; el bachiller Trujillo, teniente de Jerez, degollado; y Fernando, que había tenido modo de pasarse en tiempo a Portugal, condenado a muerte. De Portugal, no dudó pasar a la isla de la Gomera, confiándose en la protección de doña Beatriz de Bobadilla, que debía estar muy reconocida a su padre; pero habiéndose publicado un bando en que se prometían premios y mercedes, a cualquiera que entregase el tránsfugo a las justicias, se dejó seducir doña Beatriz de este incentivo, y determinó trasladarse a España en persona, llevando prisionero a su huesped.

Los malos tiempos salvaron la reputación de esta señora. Vióse precisada a hacer escala en la isla de la Madera; y los portugueses que entendieron la persecución e infortunios del hijo del conquistador de Canaria, salieron en algunas chalupas y rodeando la embarcación le llevaron a tierra. Doña Beatriz tuvo

que retirarse a la Gomera cubierta de rubor, y Fernando de Vera fué por último arrestado en Andalucía, perdonado en consideración a los méritos y servicios de su padre, y desterrado al presidio de Melilla por cierto tiempo.

Muerte del ilustrísimo Frias. Su elogio

El obispo don Juan de Frias, que había abandonado su diócesis, por ir a suspender a Pedro de Vera del gobierno, tampoco volvió a las islas, porque cuando esperaba su traslación a otra silla, falleció en Sevilla su patria, en las mismas casas donde nació. Los que hemos pasado la vista por las ilustres acciones de su pontificado, y reconocemos sus deseos de ver plantada en la Gran Canaria la religió católica, deseos que le infundieron el espíritu, y le dieron el mérito de un conquistador; sus desvelos por transferir a aquella isla la Santa iglesia catedral que estaba en la de Lanzarote; su atención en adquirir para cámara de su dignidad el distrito de Agüimes; sus trabajos apostólicos en la conversión de tantos infieles; y por último, su celo eclesiástico contra las violencias que ejecutaba en su rebaño el despótico general; hemos de convenir en que todas estas circunstancias le merecieron justamente el epíteto que le dió un sucesor suyo, de gran prelado, que encierra un elogio completo de su carácter y virtud.

Don fray Miguel de la Cerda, sucesor en el episcopado

Sucedióle en la ermita el señor don fray Miguel de la Cerda, de la casa de los duques de Medinaceli, religioso de San Francisco, cuya doctrina y probidad igualaban a su distinguido nacimiento. Habiéndole despachado las bulas Inocencio VIII, señaló el principio de sus funciones pastorales, acabando de pacificar con admirable prudencia los delicados negocios de la Gomera, y poniendo en ejecución la sentencia de libertad dada a favor de los isleños vendidos por Pedro de Vera.

Francisco Maldonado gobernador de Canaria; su fatal expedición a Tenerife

Pero parece, que al mismo tiempo pensaba el nuevo gobernador de Canaria Francisco Maldonado, en señalar el ingreso a su ministerio, haciendo nuevos cautivos en una invasión, o a lo menos una correría, en la isla de Tenerife. Más no hallándose con fuerzas suficientes para una empresa de esta clase, ni siendo muy práctico en los negocios de la guerra, tuvo por conveniente

comunicar sus designios con Pedro Fernández de Saavedra (que residía con su mujer doña Constanza Sarmiento en Fuerteventura, y era el sujeto más considerable de las islas) para que reuniendo y combinando sus soldados, se ejecutase de acuerdo la expedición. Saavedra accedió sin dilación al pensamiento; equipó un bajel con la tropa que pudo reclutar; navegó a Canaria, en donde Maldonado le esperaba con otro; y surgieron ambos aventureros en la rada de Añaza, ejecutando el desembarco tranquilamente.

Sin embargo, como los guanches habían advertido desde sus atalayas la diligencia de las naves enemigas, dieron pronto aviso al mencey de Anaga, príncipe valeroso, que conmovió la tierra de modo, que se vió en menos de tres horas a la cabeza de más de mil quinientos vasallos, con los cuales marchó apresuradamente por encima de los cerros y montañas que ciñen aquel puerto, a fin de cortar a los cristianos su marcha a La Laguna. Bien pudo el gobernador Maldonado, reconociendo la caterva de bárbaros y la saña con que le salían al encuentro, haber hecho alto hasta que el cuerpo que mandaba Saavedra, y que se había quedado atrás, se hubiese reunido a sus tropas; pero su impericia, o no se que falso pundonor de que se sintió estimulado, le ofuscó de manera que resolvió atacar a los guanches con solo ciento cincuenta hombres. Los isleños se habían apostado ventajosamente en la cuesta de Santa Cruz. La acción se hizo general y sangrienta. Maldonado se halló embestido por todas partes de unos enemigos feroces, numerosos y ágiles, que peleaban en aquel repecho con la misma facilidad que en una llanura.

Ya había perdido cuarenta hombres, y se hallaba casi roto y batido, cuando sobreviniendo Saavedra con su cuerpo de reserva, socorrió a los cristianos tan a tiempo, que volvieron a la carga llenos de nuevo espíritu. El combate se volvió a encender con mayor tesón; pero después de dos horas de batalla, tocaron la retirada los nuestros y se embarcaron sin que los guanches osasen impedírselo. Estos perdieron trescientos hombres, y los cristianos ciento, entre canarios y europeos. Tales fueron los frutos de aquella empresa mal ejecutada, y digna de un jefe juez de residencia, que pretendía ser conquistador sin tener talentos de tal; se asegura, que después de esta aventura solía decir: "no "más pleitos con los guanches de Tenerife".

Alonso Fernández de Lugo obtiene las conquistas de Tenerife y La Palma

Reservaba la Providencia todo el resto de la gloria en las hazañas de las últimas conquistas de nuestras islas, para un hom-

bre adornado de grandes cualidades y del verdadero mérito militar. Alonso Fernández de Lugo, originario del reino de Galicia en la ciudad de Lugo, y de su primera nobleza, es aquel mismo que habiendo servido, siendo de pocos años, en la guerra de Granada, donde adquirió fama de valeroso, vino después a la conquista de la Gran Canaria en donde desde luego le hemos visto hacer el papel de uno de sus más expertos capitanes. El aprisionó gloriosamente al guanarteme de Gáldar; gobernó con reputación, en calidad de alcaide, el fuerte y guarnición de Agaete; y había recibido en premio de tan considerables servicios, un repartimiento y donación de todas las tierras y aguas de aquel territorio, con un pequeño puerto bañado del mar, el más abundante en peces de todas las islas. Ninguno supo emplear mejor los primeros instantes que siguieron a la pacificación de Canaria; porque habiendo hecho suceder al ejercicio de la guerra la inocente ocupación de la labranza, tarea más propia del hombre, plantó en su heredamiento cañas de azúcar, construyó un excelente ingenio, y envió a buscar a España a su mujer doña Beatriz de Fonseca y a sus dos hijos Pedro y Fernando (1).

Pero no podía ser de larga duración este tenor de vida filosófica, teniendo cuatro o cinco poderosos obstáculos. La costumbre, la educación, el espíritu del siglo, el genio activo, que agitaba entonces la nación, y sobre todo la bella perspectiva de la isla de Tenerife, que se presentaba diariamente a nueve o diez leguas de la morada del alcaide de Agaete; excitaba en su ambicioso corazón un deseo irresistible de arrancarla del poder de los bárbaros y de someterla a la corona sacrificándose a esta empre-

---

(1) Alonso Fernández de Lugo descendía por línea recta de varón, de la antigua casa y noble Solar de Lugo, en Galicia, que trae su origen de don Rodrigo de Romaes (conde y señor de Monterroso, hijo del conde don Ramón, y de doña Teresa Arias, y nieto del rey don Fruela primero de León, y de la infanta doña Emilia, hija de Enrique primero de Inglaterra); de éste procedió el valeroso caballero Pedro Vivero Fajardo de Lugo, de quien fué descendiente Rodrigo López de Lugo, alcaide de Lugo, cuyo hijo mayor Lope Alfonso Yañez de Lugo y Ocampo, casó con doña Teresa García de Bahamonde y Montenegro, deuda suya, señora de ambos solares; quienes procrearon a Alvar Yañez de Lugo, primer señor de Villalva Fuencastín que sucedió en el solar de Lugo, y a Rodrigo López de Lugo, a quien tocaron los bienes de Bahamonde, con la fortaleza y patronazgo de Pallares. Este tuvo en doña Leonor López de Monterroso y Ulloa su mujer, hija del conde de este título a Pedro Fernández de Lugo, que pasó de Galicia a Andalucía e hizo asiento en San Lucar de Barrameda, donde casó con María Gutiérrez Escalante, en quien tuvo a Pedro Fernández de Lugo Señorino, que fué casado con doña Inés de las Casas, de quien fué hijo Alonso Fernández de Lugo. Este Alonso casó con Catalina Martínez de Luna, quienes procrearon a Pedro Fernández de Lugo, alcaide de Cádiz, y a nuestro adelantado don Alonso Fernández de Lugo etc. (Nuñ. de Castr).

sa, capaz de oscurecer la fama de Pedro de Vera y de Juan de Bethencourt. Mientras Alonso de Lugo maduraba estos pensamientos, y proporcionaba los medios para la ejecución, hacía algunas entradas furtivas en los parajes de la isla menos poblados, a la verdad, sin otra ganancia que la de adquirir nuevas experiencias en la naturaleza del terreno y modo de pelear de los guanches. Es verosimil, que este conocimiento, y algunos celos ocultos de los designios del gobernador Maldonado, fueron causa de que no les hubiese acompañado en la antecedente expedición, y aun de que hubiese desaprobado su conducta, que a la verdad no podía servir de buen modelo.

En efecto; luego que nuestro Alonso de Lugo perdió a su mujer doña Beatriz de Fonseca (hija de Fernán Juarez Gallinato, y hermana de la viuda de Pedro del Algaba) tomó su partido, y habiendo dispuesto de todos los bienes raices, que poseía en Canaria se encaminó a la corte de los Reyes Católicos, en solicitud de una merced de la conquista de las islas de Tenerife y La Palma, segun se le había hecho a Juan Rejón. La ocasión de pedir esta especie de gracias no parecía a la verdad la más favorable, porque los reyes don Fernando y doña Isabel, solo meditaban en la inmortal empresa de la conquista de la ciudad de Granada, para arrojar los moros de todo el recinto de la Península, a cuyo fin unido todo el vigor de la Monarquía, se acababa de formar el sitio de aquella plaza, y entonces fué cuando acudió Alonso de Lugo a entablar su osada pretensión. Otra reina que doña Isabel, no hubiera dado oidos a la propuesta; pero nacida con las grandes cualidades de una conquistadora, no dudo mandar que se le despachase la patente de capitán general de las conquistas de Canarias, desde el cabo de Guer hasta el de Bojador, en el continente de Africa, bajo los pactos y condiciones insertas en el asiento de la capitulación concluído en 1491.

Del famoso campo de Santa Fe cerca de Granada, se trasladó el nuevo general a Sevilla, y a fin de trabajar en los preparativos necesarios para la expedición, plantó cuatro banderas de reclutas; atrajo a sus parientes y otros caballeros ilustres, que ansiosos de transmigraciones, guerras y novedades, corrieron tras la esperanza de los despojos de ganados cautivos y repartimientos de tierras en las islas que iban a conquistar; recibió de Fernando del Hoyo, de la cámara de los Reyes Católicos y caballero de la espuela dorada, ciertas cantidades de dinero; y celebró con algunos mercaderes sevillanos una escritura de compañía.

Pero a pesar de todos estos esfuerzos, refiere nuestro autor, que Lugo tenía su caja militar tan vacía, que fué como indispensable un milagro, para acabar de habilitar los bajeles y apron-

tar todas las provisiones. El caso se escribe de este modo: "ha-"llábase Alonso Fernández de Lugo muy alcanzado, y gastado "Gran Canaria: y queriendo buscar remedio, andándose pasean-"Gran Canaria; y queriendo buscar remedio, andándose pasean-"do en la iglesia mayor de Sevilla, se le juntó un hombre, al pa-"recer venerable de aspecto y anciano, quien tuvo algunas razo-"nes con él, diciéndole; que no dejase la empresa que había co-"menzado y estaba a su cargo, pues Dios sería con él y le favo-"receria y ayudaría; y confortándolo, le dió cantidad de doblas, "que el viejo sacó de bajo de los manteles de un altar, diciéndo-"le: que gastado aquello no le faltaría; y tomando las doblas y "echándolas en la faltriquera y mirando por el viejo, dicen que "no lo vió. Tiénese por cierto que era el apóstol San Pedro, de "quien él fué muy devoto". Esta común pasión a lo maravilloso y aun a lo increible, era el escollo regular de nuestros abuelos.

Preparativos para la conquista de La Palma

Como quiera que fuese, Alonso de Lugo pudo partir de Cádiz en aquel mismo año, con dos navíos bien equipados de gente, armas, alguna artillería, víveres etc., y habiendo surgido felizmente en Canarias, publicó por todas las islas el encargo de su expedición, y el nuevo carácter de que venía revestido. Esta novedad atrajo a sus banderas otro número considerable de voluntarios, vecinos y conquistadores de ellas, a quienes los pensamientos y espíritu superior del general, daban un mismo impulso. Según el plan de operaciones que este había trazado, debían empezar las hostilidades por la isla de La Palma, país fragoso y áspero, pero menos extendido y no tan poblado como el de Tenerife. Las tropas (que una escuadra compuesta de dos navíos y una fragata de transporte, condujo a la rada de Tazacorte, situada al Sud-Oeste de aquella tierra) constaban de unos novecientos cristianos, entre canarios y europeos. De ellos eran los más distinguidos, Pedro de Lugo, hijo del general ; Bartolomé y Pedro Benítez, sus sobrinos; Juan Fernández de Lugo Señorino, Fernando del Hoyo, Pedro de Vergara, Jerónimo Valdez, y Andrés Xuárez Gallinato, hijos de Pedro del Algaba; Lope Hernández de la Guerra y sus sobrinos Hernando Esteban Guerra, Onofre, y Juan Guerra; Francisco Gorbalan, Diego García Gorbalan, su hermano, Francisco Bilches, Guillén Castellano, Gabriel Socarras Centellas, Marcos de Monserrat, Pedro Benavente Cabeza de Vaca, comendador del orden de Santiago y veinticuatro de Jerez; Miguel Martín, Antón Viejo, Fernando de Llarena, Martín de Alarcón, Alonso de la Peña, Alonso de Samarines, canónigo de Canaria etc. etc.

Entre los canarios eran los más famosos Pedro Maninidra,

Gonzalo Méndez, Pedro Mayor, Pedro de Ervas, Ibone de Armas, Juan Dara, llamado Dutindana, Juan Pascual, y sobre todos don Fernando Guanarteme de Gáldar. Este personaje, que había tomado una inclinación muy especial a Alonso de Lugo desde que le aprisionó, se ofreció a seguirle en todas sus expediciones, con la mira de poner en claro la sinceridad de su conducta; pues habiendo representado a la corte Fernando de Porras, personero de Canaria, que esta isla se hallaba oprimida de un excesivo número de isleños libres, de quienes se podía recelar una sublevación, y que sería muy conveniente, que todos saliesen para España y otros países, a excepción de los cuarenta parientes, que los Reyes habían concedido al dicho guanarteme para su asistencia y escolta; tuvo por conveniente salir también con ellos en servicio de la corona, acrisolando su fidelidad y su valor.

Ejecutóse el desembarco de la tropa el 29 de septiembre, con la mayor tranquilidad; trabajóse inmediatamente en trazar un campo sobre aquella ribera; puso el general toda la isla bajo el nombre y auspicio de su abogado el angel San Miguel, cuya dedicación celebraba la iglesia en aquel mismo día, y mandó edificar en su memoria la pequeña ermita, que aun subsiste.

Error popular sobre el carácter de la nación palmesa

Entre los errores populares, que han tenido algún curso en nuestras islas, es notable la preocupación de que los naturales de La Palma eran hombres cobardes y menos aptos para el ejercicio de las armas, que sus propias mujeres. Nada es más distante de la verdad. Los isleños palmeses no solo habían sostenido entre sí guerras obstinadas, según hemos visto en le tomo primero de esta historia; no solo habían batido las tropas de Guillén Peraza, cuando invadieron la isla en 1443 por la parte de Tihuya; no solo habían rechazado posteriormente a los herreños en sus repetidas incursiones; sino que los más de ellos defendieron la patria contra Alonso de Lugo, con la gloria, valor y habilidad que referiremos. El P. Fray Alonso de Espinosa y don Juan Núñez de la Peña son en este particular muy malas guías. Se debe confesar que los palmeses, por punto general, eran robustos y de más sobresaliente estatura que los otros isleños; y que sus mujeres (que también estaban dotadas de un gallardo talle) eran tan varoniles, que solían eclipsar con sus proezas las grandes hazañas de los hombres.

Viéronse pruebas de esto en las citadas incursiones, que los habitantes de la isla del Hierro aventuraron con pretexto de vengar la desastrada muerte de Guillén Peraza, pero en realidad por saciar la codicia de los gobernadores. El robo de la gente y ga-

nado les era entonces muy lucroso. En una de estas atrevidas entradas, ejecutada por el distrito de Puntallana, que llamaban Tenágua y pertenecía al príncipe Atabara, tuvieron los herreños la suerte de cautivar a Echentive, príncipe de Ahenguareme, que transitaba a la sazón por aquel sitio guiando sus rebaños. Sabemos que a Echentive le faltaba un brazo desde la cuna; pero fué tal su brío y ligereza en esta ocasión, que pudo desprenderse de los invasores, desapareciéndose como en una tramoya, no sin asombro universal. Este transfugo era de creer que alborotase toda la tierra del contorno; y así los cristianos, habiendo abandonado inmediatamente aquellas costas, llevaron sus correrías al término de Tigalate, en la punta de Mazo, posesión de los dos hermanos Tariguo y Garehagua, donde cogieron una mujer y un hombre. Esta mujer era hermana de aquellos príncipes y lo manifestó, pues apenas se vió cautiva y en poder de cierto herreño llamado Jacomar, se revolvió contra él con tal denuedo que Jacomar, por salvar su propia vida, sacó un puñal y la llenó de heridas el pecho, de que murió.

Nuestro autor dice, que afligidos los palmeses con estas correrías y rebatos, concluyeron una paz con los vecinos de la isla del Hierro, permitiéndoles el libre comercio en todos sus estados; y que habiendo vuelto a la Palma Jacomar, algún tiempo después, bajo de dicha salvaguardia, le sucedió una singular aventura. Porque como refiriese cierto día al príncipe Garehagua el extraño pasaje de aquella valerosa mujer, que había aprisionado, ignorando que fuese hermana suya, se encendió el bárbaro en tan súbita ira, que con un dardo que tenía en la mano le atravesó el corazón y le derribó muerto a sus pies.

Este incidente fué bastante motivo para que se alterase la paz entre ambas naciones. Los herreños hicieron un desembarco en el territorio de Aridame (que hoy llaman de los Llanos, en cuya jurisdicción está el puerto de Tazacorte) a tiempo que Guayanfanta, palmesa de hermosa tez, cuerpo gigantesco y traza majestuosa, pasó a la vista de ellos. Menos incentivo que el cautivar una criatura tan gallarda, hubiera excitado en los cristianos el empeño de correr impetuosamente en su alcance; pero que espectáculo, cuando Guayanfanta, viéndose acosada, hace rostro a uno de los enemigos más ardientes en perseguirla, le derriba, le toma prontamente bajo del brazo y marcha apresurada al borde de una peña escarpada, con intención de precipitarse con él. A la verdad lo hubiera ejecutado, si una cuadrilla de ocho herreños, que acudió a tiempo, no la hubiesen roto ambas piernas con inhumanidad. A pesar de estas diferencias, parece que se restableció la amistad poco después entre una y otra isla.

Capitulaciones con el príncipe Mayantigo y otros

Tal era el carácter de la nación, a quien el general Alonso Fernández de Lugo pretendía privar de la patria, sometiéndola al imperio y yugo español. El primer príncipe de los doce soberanos de La Palma, que se halló con el enemigo encima, fué Mayantigo, señor de Aridane, país que comprendía a Tazacorte, y se extendía desde los Llanos hasta las cuevas de Amartihuya o de Herrera. El nombre de Mayantigo se interpretaba "pedazo de cielo", a causa de su índole complaciente y agradable figura.

Luego que el general Lugo hubo fortificado su campo en donde solo dejó una guarnición de treinta hombres, marchó con mucho orden la tierra adentro; pero esta circunspección era inútil, por la rara mansedumbre y serenidad de ánimo con que los palmeses los recibían por toda aquella comarca occidental. Debíase este buen tratamiento a la paz, que cultivaban con los españoles del Hierro, cuyas ventajas habían hallado conformes a los intereses comunes; y por eso apenas entendió Mayantigo las proposiciones que de la parte de Alonso de Lugo se le hacían, cuando las admitió. Estas contenían cuatro artículos: 1.° Que habría paz, unión, trato y amistad entre españoles y palmeses. 2.° Que Mayantigo reconocería la grandeza de los Reyes Católicos, y les obedecería en todo como inferior; pero que conservaría la dignidad de príncipe y el gobierno del territorio de Aridane. 3.° Que así él como sus vasallos, abrazarían la religión cristiana. 4.° Que se les guardarían las mismas libertades y franquezas, que a los vasallos españoles. Y como el general Lugo había hecho acompañar esta capitulación de algunos regalos, agasajos y promesas, se dieron prisa a ser comprendidos en ella los príncipes siguientes: Echedey, soberano de Tihuya en Tacande; Tamanca, soberano de Guehevey; Echentive y Azucuahe, de Ahenguame. De modo, que visitando Alonso de Lugo estos ásperos cantones, los conquistaba.

Oposición de los príncipes Jariguo y Garahagua

No fué así cuando se avanzó al de Tigalete, donde reinaban los príncipes Jariguo y Garehagua, cuyo país se extendía desde Mazo hasta la Breña Baja, pues aquí encontró todo el paisanaje armado y determinado a defenderse. Dos causas influían en las diferentes máximas de esta gente. El genio indócil de Jariguo, y el horror que había concebido Garehagua contra los extranjeros, después que los vecinos del Hierro dieron muerte a su hermana. Lisonjeábase el general de poder ganarlos como a los otros, usando de maña y sobornándolos con presentes y bagatelas; pero

viendo que era todo infruc... ...carlos en los mismos puestos donde se habían atrinc... ... Los bárbaros que no esperaban este esfuerzo, se fueron retirando siempre sobre la defensiva, hasta el fuerte de Tinibucar, no sin pérdida de muchos hombres entre muertos, heridos y prisioneros; de manera que los que se salvaron, se refugiaron hacia la otra parte de los montes, esto es, hacia el Nord-Este de la isla, desde donde formando algunos cuerpos lijeros, incomodaban a los españoles, y echaban a rodar sobre ellos piedras y troncos desmedidos.

Ríndese gran parte de la isla y defiéndese obstinadamente Tanausu

Sin embargo, como la excelente disciplina, que nuestro general hacía observar a su tropa, los informes favorables de los príncipes sometidos, y el ejemplo que habían dado a los otros, eran las poderosas armas que hasta entonces se usaban en los rápidos progresos de la conquista, se vió que antes que Alonso de Lugo entrase en cuarteles de invierno en su acantonamiento de Tazacorte, ya le habían rendido obediencia los príncipes siguientes: Bentacayce, soberano de Tedote, donde está hoy la capital de la isla; Atabara soberano de Tenagua en Puntallana; Bediesta, soberano de Galguen en Garafia; Atogmatoma, soberano de Hiscaguan en Tijarafe; de modo, que solo quedaba por subyugar Tanausu, soberano de Eceró (que hoy llaman la Caldera, confinante con Garafia) príncipe valeroso, cuyos estados eran los más fuertes e incontrastables del país.

La pintura que hace nuestro autor de este territorio, es muy oportuna para poder formar idea del embarazo en que se halló Alonso Fernández de Lugo cuando quiso allanarle. Eceró es una vasta caldera formada de una cordillera de cerros escarpados, cuyas laderas terminan en un fondo de dos leguas de diámetro, todas vestidas de palmas, dragos, pinos, laureles, ramas, leñaloel, etc. Este fondo consta solamente de una corta llanura de veinte y cuatro yugadas, que los palmeses llamaban Tabuventa. Para entrar en esta caldera solo hay dos pasos, ambos difíciles. El uno es el barranco, por donde descarga un arroyo con suma rapidez, y el otro, que era el más trillado, se llamaba Adamacansis. En lo interior del sitio nacen diversas fuentes, que uniéndose entre sí, forman un riachuelo, y precipitándose luego al barranco, toman el nombre que los naturales le pusieron de Axerjo, esto es, gran torrente de aguas.

Después que el general hizo descansar sus tropas durante ...uel invierno, y entraron los días de la primavera de 1492, ... avanzó hacia los estados del príncipe Tanausu, conociendo,

que sin reducir a su obediencia este orgulloso bárbaro, serían inútiles todos los buenos sucesos de la antecedente campaña; pero cuando llegó a los confines de la Caldera, ya Tanausu había ocupado el paso de Adamacansis, resuelto a disputarle hasta el último trance, a la cabeza de sus mejores guerreros. Aunque Lugo mandó forzar el puesto, como los isleños se habían apostado ventajosamente en todas las alturas, fueron los nuestros rechazados, y aun hubieran experimentado una irreparable derrota, si el general no hubiese tocado prontamente la retirada, abandonando a los palmeses el campo de la acción.

Al día siguiente volvió a la carga, y tentó penetrar a la caldera por el paso de Axerjo, sabiendo, que como Tanausu le había concedido inaccesible, no estaba bien guardado. Este proyecto, que tenía mucho de temerario, hubiera acaso sido absolutamente imposible, si los mismos naturales de los territorios sojuzgados, no hubiesen asistido a Alonso de Lugo con su agilidad y experiencia. Estos bárbaros condujeron sobre sus hombros los principales oficiales hasta más de dos tiros de fusil; por cuyo motivo se llamó desde entonces aquel estrecho, "el paso del capitán". Pero cuando el príncipe Tanausu observó este inopinado movimiento del enemigo, procuró oponerse a su marcha sin pérdida de tiempo, y apostándose en un lugar importante, le defendió con tanta firmeza y buen ánimo, que no pudieron los nuestros hacerle perder un palmo de terreno en todo el día.

Sabíase que aquel intrépido jefe, había jurado solemnemente no rendirse jamás a los españoles; y fué prueba de esta resolución la orden que intimó a los suyos aquella misma noche para que todos los viejos, enfermos, niños y mujeres, se retirasen para más seguridad a las cumbres de los montes circunvecinos y se alojasen en sus cavernas. Esta sabia providencia tuvo la desgracia de que con el rigor del frío se helaron muchas de aquellas personas, naturalmente delicadas, por lo que los palmeses, en memoria del funesto acontecimiento, llamaron dicha cumbre, Aysauragan, esto es, lugar en donde se helaron las gentes.

Viendo, pues, el general Lugo, que sus tropas, por la mayor parte inexpertas, iban perdiendo la constancia en tan árduos y horribles precipicios, y que los isleños se mostraban cada día más arrogantes; tomó el partido de la negociación, al cual debía la conquista del resto de La Palma, y determinó despacharles un mensajero, en quien concurrían las circunstancias más proporcionadas al fin. Juan de la Palma era un isleño que de seis meses a aquella parte seguía fielmente el campo de los conquistadores, porque habiéndose bautizado, les servía de práctico, de intérprete, y aun de espía secreta de cuanto sucedía en el recinto de la patria. Todavía concurrían en su persona otra cualidad más

sobresaliente para la comisión, y era la de ser pariente muy cercano del príncipe Tanausu. Las instrucciones que le dió el general, contenían aquellos mismos artículos que habían ratificado los otros soberanos del país; reconocer a los Reyes Católicos, ser conservado en su dignidad y posesiones y profesar el cristianismo.

Con todo eso, Juan de la Palma solo pudo conseguir de su deudo Tanausu esta respuesta: "que ante todas cosas evacua-"sen los españoles sus estados, sin cuyo preliminar no daría oi-"dos a ninguna suerte de condiciones; que luego que se hubie-"sen retirado, pasaría con sus vasallos al término de Aridane, y campando en la Fuente del Pino se avocaría con Alonso de Lu-"go y trataría de los capítulos de paz más covenientes". Este general, no pudiendo conservar sus tropas en los desfiladeros de Eceró, quiso dar a Tanausu una prueba de la sinceridad de sus intenciones, desalojando de aquel paraje y marchando con ellas a Aridane. Más habiéndole sobrecogido aquella misma noche la sospecha de que quizá el bárbaro no obraba de buena fe, y que después que viese desocupado el sitio faltaría al cumplimiento de su palabra, acordó dejar en Adamacansis parte de sus fuerzas en emboscada, a fin de que cortasen la retirada a Tanausu en caso que sobreviniese cualquiera acción.

Batalla decisiva, que pone fin a la conquista de La Palma

Amaneció el día 3 de mayo, y observando nuestro general que los enemigos no parecían, formó el resto de sus tropas en columna y retrocedió a la Caldera. Pero a pocas horas de marcha ya los encontró que se acercaban muy unidos y con demasiada circunspección. Había dado motivo a esta reserva, la novedad que hacían los españoles de retroceder con tanto ceño, y añaden, que recelando los bárbaros algún malicioso designio, se volvió a Tanausu el bravo Ugranfir, valido suyo, y le habló en estos términos: "consulta oh príncipe, lo que más te conviene; esta gente "no trae consigo ningunos indicios de amistad". A lo que Tanausu respondió: que no tuviese el menor sobresalto, pues bien sabía que no habían venido hasta allí, sino bajo el seguro de que Alonso de Lugo era hombre noble, que cumplía con fidelidad sus promesas. Sin embargo el bárbaro se equivocó. Es verdad que Alonso de Lugo no tenía motivo suficiente de dudar de las buenas intenciones de Tanausu, pero le temía demasiado, y sabía que en el recinto de sus estados sería invencible. Por tanto, deseando aprovechar la ocasión de atacarle en aquella llanura, animó a sus vasallos de manera que así que llegaron los palme-

ses a tiro de fusil, se hallaron embesti.

El combate estuvo algunos minutos indeciso, hasta que habiendo sobrevenido de refresco el cuerpo de españoles que estaba en la emboscada de Adamacansis, experimentaron los isleños una considerable derrota. Tanausu fué hecho prisionero, después de haber visto caer muertos a su lado todos sus mejores vasallos; y una victoria, que reducía la isla de La Palma a la corona de Castilla, ¿con que satisfacción la celebrarían los nuestros? El general Lugo acordó, que para perpetua memoria del día en que sus armas habían conseguido tan ilustre suceso, se intitulase la capital de aquella tierra Santa Cruz, cuyo nombre retiene todavía.

Epoca verdadera de este suceso

Ejecutóse esta deseada conquista en el espacio de siete meses y cinco días; pues habiendo tenido principio a 29 de septiembre de 1492, se terminó en 3 de mayo de 1493 según la cronología que seguimos. No ignoro que la época de la última reducción de La Palma ha variado en la opinión de los autores. En el Diccionario geográfico de Echard se dice que La Palma se conquistó en 1486. En la Historia Eclesiástica del P. Fabro, continuación de la del Abad Fleury, se fija en 1495. En el Manuscrito del P. Abreu Galindo se pone en 1491. En el Poema de Antonio de Viana, se asegura que fué en 1494. En lo descripción de Núñez de la Peña, que fué en 1493. Y aunque parecía regular, que alguno de estos últimos escritores regnícolas, debiese determinarnos en la materia, yo he hallado buenas razones para tomar un medio término. Está fuera de duda, que Alonso Fernández de Lugo empezó la conquista de Tenerife en primero de mayo de 1494. Asimismo es constante, que la reducción de La Palma, que la antecedió, se verificó el 3 del mismo mes, día de la invención de la Cruz; pues ¿como podían ser ambas empresas obra del mismo año? Este es el argumento contra Núñez de la Peña. Contra la aserción del P. Abreu Galindo, que fija la data de aquella conquista en 1491, está la seguridad de que entre ella, y la invasión de Tenerife no pudieron mediar dos años, pues el general Lugo no hizo más que dar un corto descanso a sus tropas victoriosas en Canaria, para llevar la guerra a los guanches con los mismos bajeles. De manera que todo bien considerado, nos hallamos en la necesidad de corregir aquellos historiadores, estableciendo la última reducción de La Palma en mayo de 1493.

Equivocaciones de Núñez de la Peña

No solo en la cronología se aparta Núñez de la Peña del P. fray Juan de Abreu Galindo, sino también en los puntos más sus-

tanciales de nuestra historia. Las memorias por donde se dejaba guiar aquel escritor, le descaminaban muchas veces. Peña reduce la conquista de La Palma a una sola escena, en que no se omiten las máquinas de lo maravilloso. "Alonso Fernández de "Lugo se presenta con sus ochocientos hombres de armas en la "isla. Los palmeses dan aviso al único rey que tenía el imperio "del país, y éste junta en su palacio sus principales vasallos, des- "pués de haber despachado mensajeros que levantasen la tierra. "Más de cuatrocientos naturales marchan el día siguiente, con- "ducidos del soberano, y se oponen al ejército español, formando "su campo a la distancia de un cuarto de legua. Entran después "en consejo, sobre si convendría atacar al enemigo o mantenerse "sobre la defensiva, y los votos están por la segunda parte de "la cuestión. Entre tanto el general Lugo, que respetaba el nú- "mero superior de los bárbaros, se halla en la misma irresolu- "ción, y empieza a invocar con mucha fe a la madre de Dios y a "San Miguel Arcángel su protector, ofreciéndole poner su nom- "bre a la isla, si la ganaba. Despacha una embajada al príncipe bárbaro, para proponerle que obedeciesen a los monarcas cató- "licos; que todos sus vasallos profesasen la religión cristiana, de- "jando la errada en que vivían, y que de no ejecutarlo así, enten- "diesen que les haría la guerra y no dejaría con vida sino a los "que quedasen cautivos. Todo ello brevemente".

"El rey de La Palma responde: que él desea más que nadie "la paz, y que si se había puesto a la cabeza de sus tropas, solo "era con ánimo de pelear para defenderse. Que en el supuesto de "que le conservasen su dignidad y el gobierno de sus dominios, "obedecería a los Reyes poderosos de España y abrazaría la nue- "va religión, pues afirmaban era mejor que la de sus padres. Alon- "so de Lugo le replica; pero a este tiempo dispone el cielo, por "la intercesión de San Miguel, que el rey bábaro viese multiplica- "do prodigiosamente el ejército de los cristianos. Nuestro autor "tiene por indubitable, que Dios envió aquel angel, para que pues- "to al frente de las milicias celestiales, acudiese en calidad de al- "férez mayor, a ser auxiliar del fervoroso conquistador de La "Palma. Los isleños, poseídos entonces de un terror pánico, cla- "man, que mejor es obedecer que morir, y el Rey acepta todas "las proposiciones que antes se le habían hecho. En efecto, se "vino casi corriendo a nuestro campo; rindió la obediencia a los "señores Reyes Católicos entre las manos del general Lugo, y si- "guiendo todos sus más bravos guerreros aquel irresistible ejem- "plo, abrazaron a los cristianos y entregaron la isla. Viendo el "general que una victoria de tanta consecuencia, no le había cos- "tado una sola gota de sangre, lloró de gozo, y no cesó de dar "muchas gracias a Dios".

Este modo de escribir la historia no tiene ejemplo, así como no le tenía aquel modo de conquistar. ¿No le será deudor Núñez de la Peña a Alonso Fernández de Lugo de su reputación en la gloriosa conquista de La Palma? Este grande hombre manifestó a la verdad en aquella célebre empresa, algunas otras buenas cualidades, que valían tanto como la de ser devoto de San Miguel. Su habilidad, su prudencia, su valor, y la singular disciplina de sus tropas, con que supo someter los doce príncipes del país, eran talentos acreedores a nuestra admiración, y dignos de interesar a su posteridad en el crédito de aquellas proezas. Pero no por eso debemos ocultar a este general sus faltas en la serie de la referida conquista. La patria de un historiador es toda la tierra y su verdadero héroe es el género humano. Alonso de Lugo faltó sin duda a su palabra de honor atacando al bravo príncipe Tanausu, cuando este venía desapercibido a conferenciar con él sobre las paces ofrecidas; faltó a la fidelidad de los pactos, cuando no quiso conservarle su dignidad en el territorio de Eceró; y faltó finalmente al derecho público, cuando le cargó de prisiones, como al cautivo más despreciable.

Fundación de la nueva república de La Palma

En efecto; después que nuestro onquistador levantó en la isla de La Palma el pendón real, proclamando en ella a los Reyes de Castilla y León; después que dispuso se intitulase de San Miguel, (1) y se estableciese la capital con el nombre de Santa Cruz, en el señorío de Tedote, que contiene una bella rada al Sud-Este de aquella tierra; (2) después que fray Luis Manuel de Lugo, hermano del mismo general, del orden de Santo Domingo, el canónigo Samarinas y otros sacerdotes seculares, que con algunos religiosos de San Francisco habían asistido a la conquista, empezaron a predicar, catequizar y bautizar a los neófitos, quienes recibían con imponderable fervor la fe católica victoriosa; despachó una embarcación a España para que llevase estas importantes noticias a la corte, y entre los isleños cautivos, que mandó presentar a sus altezas, tuvo a bien incluir al príncipe Tanausu. Pero este hombre de un corazón tan pundonoroso, como indómito,

(1) Por esta razón tiene la isla de La Palma por escudo de armas, un San Miguel sobre un castillo de oro en campo azul, con una palma en la mano derecha y las balanzas en la izquierda; encima una corona real, con una gran cruz; por orla varios trofeos militares.

(2) En la ciudad de La Palma se conserva una gran cruz de pino, sobre unas gradas de piedra, en el mismo lugar donde la colocó don Alonso de Lugo, cuando entró triunfante de los bárbaros. El día 3 de mayo va una procesión hasta allí. Se lleva el real pendón y hace salva la artillería.

penetrado de rabioso despecho se dejó morir en el viaje, privándose de toda especie de alimento. Tal fué el fin del defensor de su patria y el prodigio de su nación, en medio de la cual era muy frecuente este efecto de la melancolía.

Los Reyes hicieron merced a Alonso de Lugo del título de gobernador de la isla de San Miguel de La Palma, con facultad de nombrar justicias, establecer regidores, y practicar por si solo el repartimiento de tierras y aguas entre los conquistadores, pobladores y naturales. Pero como el gobernador no quería perder un momento, sin pasar a la gran conquista de Tenerife, primer objeto de su codicia y de la cual solo miraba como prólogo la de La Palma, sustitutó el poder para aquellos repartimieentos y estatutos en Juan Fernández de Lugo Señorino, hijo de Pedro de Lugo, hermano del mismo general, (1) quien desempeñó este grave encargo con equidad y universal aceptación. El heredamiento del valle de los Sauces en la referida isla, se reservó al mismo Alonso de Lugo, con el patronato de la iglesia de San Miguel, ahora iglesia de religiosos dominicos. Es verosimil, que el Ayuntamiento de La Palma en su primera planta, solo constase de seis regidores y dos jurados, según veremos se ejecutó luego en Tenerife y se mandó posteriormente en la Gran Canaria, pero sabemos que poco después ya hubo diez y ocho regidores, y que en 1620 se aumentaron otros seis oficios; de manera, que quedaron en veinticuatro, casi todos perpetuos, y vinculados en las casas más distinguidas. Solo tengo noticia puntual de tres de aquellos primitivos regidores; Diego García Gobbalan, natural de Cádiz, conquistador y alcalde mayor de La Palma; Gabriel Cocarras Centellas de Cataluña; Marcos Roberto Monserrat, de Tarragona. (2) Hay en el barranco inmediato a la ciudad de Santa Cruz una excelente cueva, que se llama de Carias, y había sido palacio del príncipe de aquel territorio; sitio con razón venerable, por ser tradición, que en él se celebraron los primeros cabildos por los primeros regidores. Ahora está ceñida de murallas, y se entra a ella por una puerta. Después se fabricaron casas capitulares más magníficas, con audiencia y cárceles. Toda la ciudad se fué ennobleciendo sucesivamente con casas, templos, con-

(1) Si Juan Fernández de Lugo Señorino, conquistador, repartidor y poblador de la isla de La Palma, fué hijo del alcaide de Cádiz hermano mayor del Adelantado don Alonso, es un punto controvertido entre los concurrentes al mayorazgo del Adelantamiento de Tenerife. Este caballero casó con Catalina Lopez, en quien tuvo a doña Elvira de Lugo.

(2) Estos dos últimos regidores tuvieron también repartimientos, como conquistadores de La Palma. Socarras en las montañas de su nombre, sobre la Villa de San Andrés. Monserrat en el lugar de los Sauces, donde edificó un Santuario a nuestra Señora de Monserrate.

ventos, hospitales, fortalezas, fuentes y murallas. El adelantado tuvo casa en la plaza principal. Pero es menester dejar esta parte de nuestra historia de La Palma para lugar más oportuno.

Habiendo, pues, transportado Alonso de Lugo sus tropas a Canaria en tres bajeles, solo dejó en La Palma la guarnición que estimó precisa para mantener en el país de su conquista la tranquilidad y sumisión.

Redúcense a razón los isleños rebeldes

Sin embargo, había algunos palmeses, que no se habían sometido de buena fe, y como entendieron que el conquistador se había ausentado, cobraron al punto nuevos bríos, y atropándose en una cuadrilla compuesta de más de trescientos hombres armados, hacian por várias partes algunas irrupciones, que traian sobresaltada la nueva república. Juan de Lugo despachó avisos y el gobernador destacó un cuerpo de sus mejores tropas a las órdenes del capitán Diego Rodríguez de Talavera, sujeto de valor y de experiencia en los negocios de La Palma, quien habiendo también acaudillado todas las milicias del país, batió en varios reencuentros a los rebeldes, con pérdida de algunos muertos, y heridos; los disipó, y ejecutó en los principales fautores ejemplares castigos, hasta restituir la isla a su primera obediencia. Aun desde entonces se empezó a poblar La Palma de muchas casas nobles, (1) señaladamente de España, de Portugal y de los Países Bajos; ciudadanos todos, que animados del espíritu de verdadera industria hicieron famosa la tierra por loh ingenios de excelente azúcar y vinos deliciosos; cuyos frutos le atrajeron durante el siglo diez y seis un comercio de los más florecientes y ricos.

Cuando se recibió en la corte la noticia de la entera reducción de La Palma, no dejó dilatarse el ánimo de los Reyes Católicos. Debía serles, a la verdad, muy grato un tiempo en que la felicidad de sus armas aumentaba cada día el resplandor de la corona. Era este el año de las grandezas de la monarquía y de la nación. Desde los principios de enero habían hecho su entra-

(1) La ilustre nobleza de la isla de La Palma no necesita para acreditarse de falsas pruebas. Los que han alegado este pasaje de Ambrosio Calepino, cuando habla de las Canarias; "Quorum nobilissima est Palma"; manifiestan, que ignoran la significación de las voces. Aquel Lexicografo no quería decir, sino que la isla de La Palma es muy conocida en el mundo por el excelente azúcar que produce; "Sacaro præstamissimo". En igual error han incurrido los que por esta expresión; "ennoblecer un nuevo país", entendieron que el que lo poblaba era noble. Ennoblecer, en aquella acepción, era lo mismo, que adornarle con edificios y obras públicas.

da triunfante en la ciudad de Granada aquellos príncipes dichosos, a quienes tenía destinados el cielo para arrojar los moros de toda la Península y echar los cimientos a una potencia formidable. Así Fernando, que era mirado en Europa como el vengador de la religión, y el restaurador de la patria, se intituló Rey de España después de tan memorable suceso; y se confirmó con la rendición de La Palma en el título de Rey de las islas de Canaria, de cuyo epíteto ya había usado.

Aporta a las Canarias el primer descubridor de la América

Pero lo que más inmortalizó la gloria de su nombre, fué la célebre escuadra, que Alonso de Lugo, restituído ya de La Palma, vió surgir este año en el Puerto de la Luz de la Gran Canaria, y después doña Beatriz de Bobadilla en el de la Gomera. Los que todavía pronuncian con respeto el nombre de los Argonautas, deben oir con más admiración el de Cristóbal Colón, que hizo cien veces más, pues hizo conocer a una mitad del Globo de la tierra la otra mitad, que no solo no era conocida, sino que todos se empeñaban en negarla. En este descubrimiento de la América deben representar sin duda las Canarias un gran papel. Cuantos han leído la historia de las revoluciones del mundo, saben, que el conocimiento de nuestras islas, sus conquistas y su fama sirvió como de antorcha para abrir los ojos a los hombres de ingenio y allanar el camino a otros descubrimientos y navegaciones Occidentales. El infante don Enrique de Portugal debía a su obstinada ambición de las Canarias aquel conato heróico, con que se avanzasen en el Occéano y adquiriesen el crédito de haber dilatado los términos del universo por esta parte. Juan González Zarco descubrió la isla de Puerto Santo en 1418 y la de la Madera en 1420. Otro capitán portugués dobló el cabo de Bojador, que es el Caunaria de Ptolomeo, en 1433. En 1440 subió otro hasta Cabo Blanco. Nuño Tristán dobló a Cabo Verde en 1446, y en 1448 Gonzalo Ballo descubrió las islas Azores.

Este ardor de nuevas navegaciones no hubiera tenido consecuencias tan rápidas, si la casualidad, madre de los grandes sucesos, no hubiese venido a darles una increible perfección. Consta por clásicos autores y relaciones fidedignas, que Alonso Sánchez de Guelva, piloto andaluz, que con su embarcación hacía el comercio en las islas de Canaria y de la Madera, habiendo sido arrebatado de un temporal recio y continuo, se propasó hasta los mares de la América, en donde descubrió aquella tierra incógnita. Es tan verosimil este acontecimiento, que pocos años hace se vió repetido y confirmado. Cierta nave de las del tráfico de las islas, había salido de Lanzarote para Tenerife, cargada de

trigo y con algunos pasajeros a su bordo; pero como experimentase en su tránsito una gran tempestad, perdió la altura y sin poder tomar ninguna de las Canarias se halló forzada a seguir el impulso del viento durante muchos días, hasta que recaló sobre las costas de Caracas, en donde la favoreció un navío inglés, suministrandole agua y víveres, y dirigiéndola al Puerto de la Guaira (1).

El piloto Sánchez de Guelva tuvo modo de retroceder hacia el antiguo continente y de aportar a la isla de la Gomera con solo tres de su equipaje; todos tan maltratados y moribundos, que a pocos días de su arribo fallecieron en la casa de Cristóbal Colón, que se hallaba avecindado allí, después de haberse casado en la de la Madera. Nadie ignora, que Cristóbal Colón era natural de Cogureto, (2) aldea de la república de Génova, e hijo de un cardador de lana; que desde muy joven había abrazado la carrera de la marina; que tenía hechos notables progresos en la geografía y ciencia náutica y que su ardiente deseo de instruirse en las navegaciones de las costas del Africa y de las Canarias, le trajo a nuestras islas, donde consistió su fortuna en haber hospedado aquel piloto andaluz. En efecto; se afirma que antes de morir le comunicó éste las observaciones que había hecho durante su extravío; los nuevos países que había visto y el derrotero que había llevado; así Colón con su juicio combinador y sobresaliente inteligencia en la cosmografía, infirió, que siguiendo aquellas memorias, podría hacer mucho más que los portugueses, y ocupado de la idea de trabajar en una expedición hacia el occidente, no perdió tiempo en trasladarse a las cortes de Europa.

Sin embargo, todavía tuvo que combatir algunos años contra la preocupación de todos los sabios, y la repulsa de los príncipes. Juan II de Portugal, entregado enteramente a los descubrimientos de Africa, le despreció; y Enrique VII de Inglaterra, más an-

---

(1) Gumilla en el Orinoco ilustrado, tom. 2. pág. 208. dice: que en diciembre de 1731, hallándose en San José de Oruna, a unas doce leguas de la boca de aquel río, supo que había llegado un barco de la isla de Tenerife, que había salido cargado para la de La Palma, como lo comprobaba la guía de la Aduana; pero que sobrecogido de una tempestad, se vió abandonado al furor de las olas, de suerte que los seis hombres que lo conducían habiendo consumido los pocos víveres que llevaban, estaban ya reducidos a mantenerse con vino; así arribaron allí flacos, aniquilados y moribundos.

(2) NOTA. Sin embargo, en una justificación que se presentó en el pleito del estado de Veraguas, entre doña María Colón, monja de Valladolid y el almirante de Aragón, conde de Guelves, consta que Cristóbal Colón era natural del Castillo de Cúcaro en Ferrara e hijo de Domingo Colombo. Por este documento, que tiene impreso don José Vandewalle, natural de la isla de La Palma y vecino de Madrid, se echa de ver la equivocación con que han procedido los historiadores haciendo genovés a Colón.

sioso de dinero que de gloria, no quiso dar oídos a Bartolomé Colón, su hermano. Cristóbal Colón puso por último toda su esperanza en la corte de Castilla, y después de ocho años de solicitud, cuando estuvo sometido el reino de Granada, consiguió que la Reina doña Isabel le diese todos los subsidios necesarios para la empresa que ofrecía. Todos saben que se hizo a la vela desde el cabo de Palos de la Villa de Moguer, el 3 de agosto de 1492 con tres embarcaciones y ciento veinte hombres entre marineros y soldados.

Esta era la famosa escuadra, que el general Alonso Fernández de Lugo vió arribar a la Gran Canaria el día 11 del referido mes. Aquí puso Colón a la Pinta, una de sus tres naves, el timón, que se le había rendido en el golfo, y mudó la vela latina de la Niña, en otra redonda. Y habiendo permanecido en Canaria veinte días enteros, salió a primero de septiembre y el día cuatro entró en la bahía de la Gomera su antiguo domicilio, donde refrescó su aguada, reemplazó los víveres, entró leña, y reforzando el equipaje con algunas gentes del país, siguió su navegación el siete. He aquí el feliz meridiano de donde partió aquel héroe para descubrir el 11 de octubre la primera tierra del nuevo mundo, teatro preparado para las ilustres hazañas de los isleños de Canarias, a quienes está la América en la mayor obligación.

No dejaba Colón de tener bastantes presentimientos de esto; y por tanto jamás hizo viaje a aquella vasta parte del globo, sin que tomase puerto en nuestras islas. En su segunda expedición, que ejecutó con diez y siete embarcaciones en 1493, avistó el 2 de octubre la isla de Canaria y el 5 entró en la de la Gomera, donde no solo tomó gente, aguada y las provisiones de boca necesarias para continuar su destino; sino también simientos, plantas, vacas, cabras, ovejas, puercos, gallinas etc. De forma, que como notó Antonio de Herrera, de las Canarias salió la primera raza de estos vivientes de que está la América tan cubierta en el día. Colón salió de la Gomera el 7 de octubre del mismo año.

En 1499 día 19 de mayo volvió a visitar esta isla por la tercera vez; y como aquí supo que cierto corsario francés acababa de apresar dos carabelas españolas sobre sus costas, salió a darles caza y las recuperó felizmente. De la isla de la Gomera pasó el almirante Colón a la del Hierro. Entonces fué cuando deseoso de emprender nuevos descubrimientos, destacó tres de sus navíos a la isla española, y con los restantes tomó desde el Hierro el rumbo hacia el Oeste. Finalmente, Cristóbal Colón volvió cuarta vez a Canaria, en cuyo puerto surgió el 19 de mayo de 1502.

Muere el ilustrísimo Cerda. Sucédele don Diego de Muros

Pero mientras las Canarias veían que Cristóbal Colón iba a

ser uno de los artífices de la grandeza de España, por lo concerniente al nuevo mundo, y tenían puestos los ojos en el general Lugo, que hacía grandes preparativos para conquistar a Tenerife, falleció en 1491 el obispo de Canaria don fray Miguel de la Cerda, extremamente sentido de sus diocesanos, por su índole pacífica, su mansedumbre episcopal y su paternal beneficencia. Presentaron los Reyes para esta Silla en 1493 a don Diego de Muros, natural de la Villa de este nombre en Galicia, secretario que había sido del Cardenal Arzobispo de Toledo don Pedro González de Mendoza, deán de la iglesia de Santiago, abad comendatario de San Martín, y teólogo famoso entre los Escolásticos de su tiempo. Confirióle las bulas Alejandro VI que había sucedido en el Sumo Pontificado a Inocencio VIII el 11 de agosto de 1492, y desde luego que vino a su obispado, se aplicó al ejercicio de sus funciones pastorales, con el mayor celo y exactitud.

Reedifícase el castillo de Mar Pequeña en Berbería

Parece que por este mismo tiempo se había unido a la corona de Castilla el célebre castillo de Guader o de Santa Cruz de Mar Pequeña, en Berbería (plaza que había construído y defendido con tanta reputación Diego de Herrera) supuesto que el nuevo gobernador de la Gran Canaria Alonso Fajardo, de la casa de los marqueses de los Velez, le reedificó y defendió valerosamente del sitio que le puso una partida de tropas del Rey de Fez, hasta precisarlas a retirarse. Desde entonces perciben los corregidores de la isla de Canaria cincuenta mil maradevís de sueldo, en calidad de alcaides de aquella fortificación, sin embargo de haberla tomado y demolido los moros en 1524.

Estos infieles no podían dejar de obrar así. Fundábase su extrema irritación contra nuestras islas, en el derecho natural de la propia defensa viéndose casi todos los días invadidos de sus activos habitantes, con indecibles pérdidas. Como la claridad de la historia exije que los sucesos relativos a una materia, se reunan en un solo punto de vista y se traten sin el menor desorden, no dejará de parecer conforme a esta máxima, que antes de divertir la pluma a otros asuntos inconexos, hallemos aqui todo lo concerniente a los negocios de las islas Canarias sobre las costas del Africa, fronterizas e inmediatas a ellas.

Correrías de los nuevos habitantes de Canarias en Africa

Cuando el joven Juba (aquel sabio Rey de la Mauritania, a quien el emperador Augusto reintegró en la Monarquía de su pa-

dre) se ocupaba en descubrir las Islas Afortunadas por medio de sus exploradores, no sabía que en los siglos futuros habían de salir de ellas los mayores enemigos de las miserables naciones establecidas de parte de acá del monte Atlante, entre las cuales quizá es la más antigua la de los Marrowlebin, que extendiéndose hasta el Senegal, conserva un lenguaje muy semejante al de nuestros primitivos canarios. Ya hemos visto que los derechos de la corona de Castilla sobre estas costas de la Berbería occidental, como sucesora de don Rodrigo el último rey de los godos, habían sido sostenidos por los primeros conquistadores de las islas; y que las hostilidades que Juan de Bethencourt y Diego de Herrera cometieron en ellas se reputaron por otros tantos actos de posesión. El castillo que este último construyó en el puerto de Guader o Santa Cruz de Mar Pequeña, no solo fué un presidio o dique que puso freno a los bárbaros que amenazaban continuamente las islas, sino también un abrigo para las armas cristianas, a cuya sombra se ejecutaron aquellas frecuentes correrías en el país, que produjeron a los invasores considerables partidas de camellos, caballos, vacas, ovejas y cautivos.

No podían los moros dejarse insultar impunemente. Desde el tiempo de Bethencourt el Grande se tuvo aviso en Fuerteventura, de que el Rey de Fez, celoso de los progresos de aquel conquistador, y de su incursión en el Río de Oro, disponía un armamento para echarse sobre estas islas, bien que este terrible nublado se disipó. El famoso sitio que el Xarife Aoiaba puso al castillo de Mar Pequeña con diez mil hombres de infantería y dos mil caballos, también se levantó a vista del pronto socorro que le llevaron Diego de Herrera y Pedro Fernández de Saavedra. Sin embargo de esta felicidad, ¿no era designio temerario irritar cada día más a un enemigo poderoso? El carácter de nuestros predecesores era un carácter raro y el espíritu de su siglo un espíritu de intrepidez. La familia de Herrera no se ejercitó por más de una centuria en otra cosa, que en hacer entradas en Berbería y en cautivar moros salvajes, de que se inundaron las islas de Fuerteventura y Lanzarote. Hemos visto, que en una sola ocasión hicieron en el pueblo de Adovar cerca de Tagaost, más de ciento cincuenta y ocho prisioneros. ¡Que memorables irrupciones no ejecutó Sancho de Herrera el viejo en estas regiones africanas! Los ciervos, que se conservan en los bosques de la Gomera, son todavía monumentos de su valor.

Pero el que más se distinguió en este género de empresas militares, fué Fernán Darías de Saavedra, señor de Fuerteventura, hijo de Pedro Fernández de Saavedra, y nieto de Diego de Herrera. Este caballero armó diferentes embarcaciones a su costa y cautivó por diversas veces en aquellos países considerable

número de infieles de ambos sexos. Ejemplo fué este, que se hizo como título hereditario en su familia, pues su hijo Gonzalo de Saavedra, con licencia especial de Felipe II, y sus nietos don Fernando y don Gonzalo de Saavedra ejecutaron muchas entradas en Berbería; de cuyos naturales, convertidos, a nuestra Santa fe, y de su posteridad, se formaron en aquellas islas dos compañías de milicias, con el nombre de compañías de los berberiscos.

Estas no podían menos que engrosarse por puntos, supuesto que las reclutas que llegaban eran numerosas. Mientras los señores de Fuerteventura por una parte y por otra el primer marqués de Lanzarote, don Agustín de Herrera, hijo de Pedro Fernández de Saavedra el mozo, (caballero de singular valor, que en una de las correrías que hizo en Berbería por orden del emperador Carlos V, murió a manos de los moros, después de haber saqueado a Tafetán, donde tomó muchos cautivos) (1) mientras estos señores, digo, pasaban su tiempo en estas heróicas invasiones (2) salió de la isla de Tenerife otra nueva planta de armadores, que hicieron señalados progresos sobre los africanos. En el siglo octavo y noveno (dice un célebre autor) eran los bárbaros los que hacían incursiones sobre los pueblos civilizados; en el 15 y el 16 fueron los pueblos civilizados los que hicieron incursiones sobre los bárbaros.

Luego que el adelantado don Alonso Fernández de Lugo tuvo conquistada aquella isla, como se verá en el libro siguiente, recibió orden de los Reyes Católicos para navegar con su armamento a las Costas de Africa, en desempeño de su título de capitán general, desde el Cabo de Guer al de Bojador, a fin de construir un presidio en aquellas partes. Influían también en esta expedición la duda que se había suscitado entre el Rey don Manuel de Portugal y la corona de Castilla, acerca de los límites de los territorios situados entre los referidos cabos y el de Naute, a la que dió motivo cierta bula, que el Papa Alejandro VI expidió en 13 de febrero de 1494 por la que concedía al reino de Castilla las conquistas del Africa, en fuerza de las representaciones que hizo en Roma el Cardenal don Bernardino de Carvajal, re-

---

(1) También perecieron en esta acción Pablo Mateo de Sanabria, Martín de Castro Sanabria, Juan Verde de Bethencourt etc. Entre los moros fué más considerable el estrago.

(2) El primer marqués de Lanzarote fué el azote de Berbería. Hizó hasta catorce entradas en aquellas costas, armando escuadras a sus expensas, y caudo más de mil africanos; sin que jamás perdiese un cristiano en sus expediciones. Una de sus hazañas más memorables fué el combate singular que sostuvo con Athomar, el más valiente de los Xeques de Berbería, a quien aprisionó, y obtuvo por su rescate cincuenta esclavos.

produciendo los antiguos derechos de don Pelayo. Ambas cortes determinaron enviar personas inteligentes para el efecto de aquella demarcación; y los Reyes Católicos nombraron a Antonio de Torres, gobernador de Canaria, con quien se unió en Tenerife el comisionado de Portugal.

Habiendo surgido el adelantado en el puerto de Nul, hacia la parte de Mar Pequeña, veinte leguas de Tagaost, desembarcó una especie de torre o castillejo portatil de madera, capaz de contener gente y artillería y le defendió con una trinchera y un foso. Los habitantes de Tagaost juntaron cuatrocientas lanzas y ochenta caballos, con cuyas fuerzas tuvieron bloqueados a los nuestros quince días, en los que se trabaron algunas sangrientas escaramuzas, muriendo con sentimiento general don Fernando de Lugo, hijo mayor del adelantado, Pedro Benítez, regidor de Tenerife y Francisco de Lugo, sus sobrinos. Tuvo la misma funesta suerte una hija de Jerónimo Valdés, doncella hermosa, que por no apartarse de su hermano le había seguido a Berbería. En estos reencuentros perdió Alonso de Lugo la vajilla o recámara del Cid Hernán Peraza (como entonces decían) que su viuda doña Beatriz de Bobadilla le había regalado con más altos designios; pero a pesar de estas ventajas no pudieron los moros derrotar enteramente a aquel jefe, que volvió a Tenerife con las reliquias de su armada (1).

La memoria de tan infructuosa expedición, no fué bastante para que los nuevos pobladores de nuestras islas perdiesen el gusto a semejantes incursiones. Subyugados los bárbaros indígenas o del país, era forzoso satisfacer la pasión de tener la espada en la mano y conquistar. En 1519 se asociaron el segundo adelantado don Pedro de Lugo, Bartolomé, Pedro y Juan Benítez de Lugo, y Andrés Suárez Gallinato, e hicieron cierta liga para habilitar contra los moros un considerable armamento, que debía partir de Tenerife en febrero del mismo año. (2) El licenciado Cristóbal de Balcarcel obtuvo en 6 de julio de 1528 licencia del emperador Carlos V para continuar en sus entradas y corsos contra los moros, sin que contribuyese con el quinto de las cabalgadas o

(1) Se conserva cierta cédula del Rey Católico, fecha en Sevilla a 26 de febrero de 1511, por la que concedía a don Alonso de Lugo la gracia de que tomase por el tiempo de su real voluntad, la mitad de los quintos de los esclavos que fuesen apresados por los vecinos de Tenerife y La Palma, en las guerras contra los moros.

(2) Dispuso el emperador Carlos V por su real cédula de 3 de agosto de 1525. "Que por cuanto de los quintos que pertenecían a S. M. procedidos "de las presas de los enemigos, tenían hecha merced al consejo de Teneri- "fe, mandaba, que cualesquiera personas de esta isla que saliesen a cauti- "var moros, estuviesen exentas de la dicha contribución".—Nuñ. de la Peñ. lib. 2. pág. 219.)

despojos al real erario. También es constante que Lope de Mesa, el primero, pasó diferentes veces a Berbería en calidad de capitán comandante de cierta armada, que había preparado a sus expensas, haciendo gran presa de infieles; que su hijo Diego de Mesa prosiguió en el mismo sistema, sirviendo de coronel en un navío que montaba el tercer adelantado don Alonso Luis Fernández de Luz, y que en 1541 Francisco Benítez y Juan Benítez Pereira, hermanos, armaron a su costa una carabela para navegar a Berbería, en conserva de la principal armada. Finalmente se halla cierta información, hecha por el capitán Luis Perdomo en 1567, por la que se demuestra, que sirvió algunas veces de jefe en las expediciones de Tenerife sobre las costas fronterizas del Africa, en donde obró notables proezas, reconduciendo muchos esclavos berberiscos (1).

Invasiones de los moros en las Canarias

De aquí es, que estas numerosas naciones se vieron como precisadas a ser también agresoras. A este fin, creyendo que sus primeros cuidados debían dirigirse a rechazar del continente a los cristianos, demoliéndoles el fuerte de Mar-chica, se aplicaban casi todos los años a formar aquel sitio con tal tesón, que los alcaides Alonso de Cabrera, Jofre Tenorio, Diego de Cabrera, Diego Melián de Bethencourt y otros, sostuvieron sucesivamente varias refriegas con los moros, en las que perdieron mucha gente. (2) Duró la obstinación de tan repetidos asedios hasta que en 1524 triunfó el rey de Fez del valor de aquellos bravos presidiarios, batiendo las murallas sin intermisión, renovando los furiosos asaltos y sacrificando muchas vidas al logro de la empresa. Don Bernardino de Anaya, que era gobernador de Canaria por este tiempo, debía enviar socorro a la Plaza; pero la isla no se halló en estado de hacer este servicio, porque cierta enfermedad epidémica, que llamaban "modorra", ocasionaba en sus habitantes más cruel estrago que el de la guerra; así les fué fácil a los africanos arrojar los isleños del presidio de Mar-chica y arrasar el castillo, sin que por nuestra parte se haya emprendido seriamen-

---

(1) En una de estas correrías que hicieron los nuestros sobre las costas de Africa, internándose casi tres leguas más allá de la ciudad de Tagaost, se encontraron con una partida de ochenta moros, mandados por el alcaide de esta ciudad, al que aprisionaron, y condujeron a Tenerife, en donde fue bien asistido.

(2) La señora doña Inés Peraza, en su testamento, otorgado en 1482 pone la cláusula siguiente. "E otrsí mando, que saquen de cautivos todos "los hijos de mis vasallos, que por mi causa se cautivaron en el castillo "de Gando".

te su reedificación. Es verdad que Próspero Cazorla, oficial de ingenieros, que de orden del señor Felipe II estuvo en las Canarias en 1587, asegura en sus manuscritos que el emperador Carlos V había mandado reedificar el fuerte de Mar Pequeña; pero también lo es que no llegó este caso y que quedó abandonado aquel puerto por más de 250 años, reduciéndose todo el derecho de la corona a la pesca que hacen los habitantes de nuestras islas sobre aquellas riberas, desde la extremidad meridional del monte Atlante 29 grados al norte, hasta Cabo Blanco.

Desembarazados los moros de aquel dique que le teníamos puesto, no contuvieron su venganza, sino que usando de represalías con los isleños, invadieron repetidas veces las islas de Lanzarote, Gomera, Fuerteventura y otras, persiguiendo hasta el nombre de canarios como odioso. Son indecibles las desgracias que ocasionaron estas funetas incursiones. Tenemos noticia de que la casa de los señores Saavedra, tan ardientes en perseguir en Africa a los berberiscos, vió en su propia familia una víctima de la indignación de aquellos bárbaros. Alonso Pérez de Saavedra, sujeto de mucho mérito, hijo natural de Pedro Fernández de Saavedra señor de Fuerteventura fué un ilustre isleño que murió cautivo en el reino de Fez. Diego de Torres, en su Historia de los Xarifes, dice de él lo siguiente:

"Entre los muchos cautivos que tuvo este tirano, tuvo uno "llamado Alonso Pérez de Saavedra, de la casa de los condes de "la Gomera, tenido en una mora parienta del Xarife, que fué cau- "tiva. Este caballero salió valiente por su persona, y tan grande "árabigo y en otras lenguas diferentes de aquellas tierras, que "yo oí decir al Xarife, que después de él no había en la Berbería "quien tan bien la hablase. Y así como fué valiente en el arte "militar, así lo fué en las cosas de la fe; y a este propósito, por "ser cosa digna de memoria, diré lo que pasó con el Xarife so- "bre persuadirle que se volviese moro, y trataré de como se cau- "tivó. Y fué el caso, que siendo mancebo, con cierta gente de "Canarias hizo muchas entradas en tierra de moros donde lla- "man Azanegues, y habiéndole cautivado ciertos hombres, alle- "gó un día al puerto de Tahagoz y alzando una bandera blanca, "envió un hombre al alcaide por seguro para tratar de rescatar "aquellos hombres. El alcaide se lo dió y despachó luego un co- "rreo al Xarife menor, que estaba en Tarudante, haciéndole sa- "ber, como Alonso Pérez de Saavedra estaba en aquel puerto, "con seguro para tratar cierto rescate. El Xarife que estaba in- dignado con él por los muchos daños y robos que hacía en su "tierra, determinó de demandar cautivar, aunque estaba debajo "de seguro, y para esto mandó armar en el Cabo de Aguer cier- "tas zabras, que son a manera de barcos grandes, y fueron al

"puerto donde estaban descuidados que tal les podía suceder. Y "llegando de noche, abordaron con el navío y le entraron, y ga- "naron y le cautivaron a él y al Arraez y a los demás. El que "llevado en presencia del Xarife, después de haberle tratado mal "de palabras y él quejándose del agravio que le había hecho, le "mandó echar una braga de hierro cerrada, que pesaba más de "sesenta libras. Meneábase tan bien con ella, que cuando iba al "Alhóndiga de los mercaderes cristianos, se oía gran rato antes "que llegase, y había apuestas si era él o cuatro o más cautivos. "Estuvo cantivo más de veinte y seis años, hasta que murió, en "el cual tiempo estaba en una casa en la rua de los caballos, sin "trabajar, con un moro que le guardaba. Respetábale el Xarife "por pariente, aunque nunca le quiso rescatar por ningún pre- "cio, por temerse de él. Era muy visitado de alcaides y deudos "de la madre y siempre le proveía de algunas cosas. Dábale el "Xarife ración ordinaria, aventajada de las demás. Era uno de "los mejores jugadores de ajedrez que había en aquella tierra, "porque los moros se precian ser los mejores del mondo, y en "esto y en hacer rapacejos de tocas y lizares, ganaba para pasar "la vida sin necesidad; y hacía esto tan bien, que no se tenía por "dama ni caballero, quien no los traía de su mano, por cuyo res- "peto era muy regalado. El año de 1549 estando el Xarife para "irse a la guerra de Fez, incitado del dominio, determinó de vol- "verle moro, y llamándole de muchas razones y poniéndole delan- "te que en su ley se habían de salvar los hombres, y lo mucho "que había que estaba cautivo y el mal remedio que tenía de sa- "lir de él, y que era su deudo y los buenos tratamientos que ha- "bía recibido, le dijo: todas estas cosas, bien miradas y consi- "deradas por tu parte, te tienen obligado a venir en lo que te "quiero decir, lo cual será salvar tu ánima y vivir honradamente; y es que te tornes moro y yo te daré por mujer una de dos hijas "que tengo, con título de alcaide de los caides; y si en esto no "vinieres, se habrán de convertir los buenos tratamientos en ma- "los. El Alonso Pérez estuvo muy sosegado escuchando al Xa- "rife, y en acabando su plática, esforzado con la fe, le respondió "como cristiano y caballero: que él conocía haber recibido de él "muchas mercedes en el tiempo de su cautiverio, aunque había "sido con traición, y que las que le ofrecía con que se volviese "moro no las quería admitir, porque de mejor gana recibiría los "malos tratamientoss que le significaba u otros cualquiera tor- "mentos por graves que fuesen, que dejar de ser cristiano y "estar firme en la fe de Jesucristo, que era el camino verdadero "de salvarse los hombres. Y con tanto, quedó el Xarife muy eno- "jado y confuso, por no haber salido con su pretensión malvada; "y él se despidió de él y después le llevaron a Fez con los demás

"cautivos, donde murió"

He dicho que no se contentaron los moros con hacer en el continente todo el daño posible a los isleños, sino que los buscaron dentro de sus mismas habitaciones para afligirlos; y aunque las islas Canarias fueron invadidas por ellos varias veces, solo apuntaremos las más famosas irrupciones. En 7 de septiembre de 1569 entró en Lanzarote por orden del rey de Fez, el corsario Calafat con una escuadra compuesta de nueve galeras, que traían siete banderas y seiscientos tiradores. El conde de Lanzarote les ganó una bandera, con muerte de cincuenta moros; sin embargo, saquearon casi toda la isla, cautivaron más de noventa personas, y después que recorrieron durante diez y ocho días el terreno, se embarcaron con los despojos, quizá atemorizados del socorro que enviaba el gobernador de Canaria en cinco bajeles de transporte, mandados por Juan Siverio de Muxica (1).

La misma Gran Canaria tuvo recelos de que se le preparaba una suerte muy semejante, porque la corte de Madrid comunicó en 1573 a aquella ciudad, la noticia con que se hallaba, de que el rey de Fez aprestaba con todo ardor un armamento para invadirla. Entonces fué cuando don Juan de Franchy Luzardo, vecino de la Orotava en Tenerife, ofreció para la defensa cierto subsidio de dinero, además de su asistencia personal; y cuando el Ayuntamiento de la ciudad de La Laguna nombró por jefe de las milicias auxiliares, que destinaba a aquel socorro, a Alonso de Cabrera Rojas (2).

A últimos de julio de 1586 ejecutó otro desembarco repentino en Lanzarote Morato a Amourat, célebre corsario argelino, con siete galeras, ochocientos hombres de armas y cuatrocientos turcos. Habiéndose derramado estos bárbaros como un torrente sobre la isla, batieron furiosamente el castillo de Guanapaya, que es el baluarte de la Villa de Teguise, y asaltándole por dos veces, consiguieron desmantelarle después de haber perdido la vida en su defensa el gobernador Diego de Cabrera Leme. Desembarazados así de aquel único obstáculo, quemaron más de diez mil fanegas de trigo y de cebada; y como si fuese la biblioteca de Alejandría pusieron fuego a todos los archivos y oficios de escribanos, sin que se salvase del incendio ningún documento antiguo ni manuscrito útil. Al dolor que experimentó don Agustín de Herrera y Rojas, primer marqués de Lanzarote, viendo arder las casas de su habitación, se añadió el cautiverio de su mujer do-

(1) El corsario Dogali ejecutó nueva correría en 1571.
(2) Informe de la real Audiencia de Canaria a S. M.

ña Inés Benítez de las Cuevas y de doña Constanza de Herrera, su hija natural, que después casó con Gonzalo Argote de Molina. (1) Pero habiendo enarbolado los infieles antes de retirarse bandera de paz, se pacto una supensión de armas para tratar del rescate de aquellas dos ilustres prisioneras, cuya suma ascendió a quince mil ducados. Y como solo se pudieron exhibir de pronto cinco mil, fueron entregados en rehenes, por los diez mil restantes, don Diego Sarmiento, hermano natural del marqués, y Marcos de San Juan Peraza, que estuvieron en Marruecos hasta el año de 1590. Finalmente, Amourat se retiró el 26 de agosto, conduciendo doscientas personas cautivas. (2) Don Agustín de Herrera no había dado al Africa golpe tan sensible.

Todavía descargó sobre la misma isla de Lanzarote otro infortunio semejante en primero de mayo de 1618. Una armadilla de berberiscos compuesta de sesenta velas, mandada por Tabán y Solimán, Arraezes, desembarcó cinco mil hombres de sus tropas con tal sorpresa de los lanzaroteños, que solo pensaron en salvar las vidas huyendo a Fuerteventura, o refugiándose en las más profundas cavernas. La mayor parte buscó asilo en la gran cueva que llaman de los Verdes, situada en el Valle de Aría, que corre cerca de tres millas bajo la tierra. No atreviéndose los argelinos a atacarlos dentro de aquel horrible subterráneo, se contentaron con guardar exactamente todas las avenidas, imaginando que luego que les faltasen los víveres y el agua se rendirían a discreción. Pero se engañaban. La gruta había recibido de la naturaleza una ventaja que nadie prevenía, porque tenía una salida oculta hacia otro campo, y por ella se introducían las provisiones. Sin embargo es tradición, que habiendo cogido los enemigos cierto paisano, que había salido a la campaña, como le ofreciesen la libertad para él y su familia, si revelaba el modo que tenían sus compatriotas de subsistir dentro de la cueva por tanto tiempo, tuvo la cobardía de descubrir todo el misterio y los moros la funesta satisfacción de cerrar la entrada secreta. Los cristianos en número de novecientos, no pudieron menos de ponerse en las manos de los infieles, quienes sin guardar fe al traidor, le llevaron cautivo con su familia.

Es constante, que los argelinos después de haber quemado las casas y los templos, transitaron a la isla de la Gomera; (3)

(1) El marqués puso en cobro a doña Juana de Herrera, otra bastarda suya, sacándola sobre su mismo caballo y entregándola a Juan Guparra, para que la custodiase y defendiese.

(2) Luis del Mármol asegura, que cautivaron cuatrocientas sesenta y ocho personas.

(3) Recelosa la isla de Tenerife de que descargase sobre ella igual azote estuvo muchos días sobresaltada y tuvo sus milicias armadas y acantonadas en los parajes marítimos más expuestos.

que desembarcaron sin mucha oposición de sus habitantes; que estos huyeron a los montes, y que saquearon con igual furor la villa capital, poniendo fuego a sus mejores edificios. De la Gomera se enderezó la armada argelina a La Palma y surgió en el puerto de Tazacorte, donde ancoraron los bajeles. Muchas veces intentaron los moros salir a tierra, pero les detenía el temor, veían continuamente sobre las armas ochocientos hombres de las milicias del país, bien dispuestos y harto determinados a impedirles o venderles caro el desembarco, y una torre bien provista de artillería. Por tanto, no queriendo aventurarse a algún revés de la fortuna, se retiraron después de nueve días de rebatos y de amenazas. Era maestre de campo, y castellano de la fortaleza de Tazacorte Andrés Lorenzo, regidor. Estos piratas e incendiarios dejaron nuestras islas para conducir a Argel cerca de mil isleños, con un botín considerable; y aunque pudieron burlar en parte la vigilancia del almirante Miguel de Vidazaval, que con la escuadra de Cantabria cruzaba sobre el Estrecho de Gibraltar para despejar aquellos mares, no hay duda que les tomó un navío el día 2 de julio y que dió libertad a doscientos cristianos cautivos, entre hombres, niños y mujeres. La piedad de Felipe III restituyó también a la patria muchos de aquellos infelices, rescatándolos del yugo sarraceno.

Algún tiempo antes había padecido la isla de Fuerteventura otra furiosa irrupción de los corsarios berberiscos. Estos bárbaros, mandados por Xaván Arraez, se echaron sobre ella en 1593 siendo gobernador don Gonzalo de Saavedra, en la minoridad de doña María de Moxica Arias de Saavedra, su sobrina. Esta misma señora hubiera sido víctima de los moros, a no haberla salvado su aya Marina de Casañas, sacándola en sus brazos y ocultándola en cierta cueva cerca de la aldea de Maninigre, donde la guardaron continuamente el alférez Juan de Palomares, célebre por haber muerto de más de 109 años y Marcos de Armas, sus vasallos. No tardaron en llegar a Canaria las noticias de esta invasión. Don Luis de la Cueva y Benavides, señor de Bedmar, primer capitán general y presidente de la real Audiencia de las islas, destacó doscientos hombres de las tres compañías que había traido consigo de España; pero habiendo estos desembarcado mareados y mal prevenidos, fueron rotos en el primer reencuentro, quedando los más muertos en el campo y todos los restantes cautivos. Los moros no se retiraron hasta que saquearon y quemaron lo mejor del país. Ha habido en Foncaliente, lugar de la isla de La Palma, cierta familia llamada de los Mata-Moros, descendientes de una mujer muy varonil. Porque habiendo entrado los moros por aquel paraje, se puso detrás de una puerta y con una especie de chuzo fué haciendo pedazos a

cuantos invadieron la casa. No obstante, los infieles se llevaron cautivas algunas pobres que lavaban en un pozo vecino, cuyo suceso conservaron aquellos naturales en sus romances y cantilenas.

La experiencia de estas improvisas piraterías de parte de un enemigo naturalmente fiero y lleno de arrojo, en unos terrenos abiertos, sin reparos ni grandes fortificaciones, y que no encontraba otras riquezas sobre que cebar su codicia sino el cautiverio de los indefensos habitantes, fué lo que obligó a los primeros pobladores de las islas de la obediencia de Herrera, al saludable plan de establecer las villas capitales en barrancos o desfiladeros fáciles de defender en caso de cualquier ataque. Por otra parte, a nadie podrán parecer increibles las señaladas proezas y hechos de valor que ejecutaron los isleños en sus refriegas con los moros berberiscos. Estos tiempos tienen en nuestra historia el lugar de los tiempos heróicos. Hombre hubo, que después de haber combatido por muchas horas, no se le pudo abrir jamás la mano con que empuñó la espada. Estas frecuentes invasiones en Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Palma y costas occidentales de Tenerife, por las partes de Teno (el Non plus ultra de la marina mahometana) se terminaron en 1749 del modo qeu sabemos.

Dos jabeques argelinos desembarcaron la noche del 12 de agosto doscientos hombres bien armados por el puerto de las Coloradas, que es el antiguo Rubicón; y habiendo asaltado la pequeña torre del Aguila y hecho prisioneros al condestable y seis soldados, que era toda la guarnición que la defendía, la pusiero fuego. Marcharon después hacia lo interior del país, demolieron la ermita de San Marcial y corrieron tras el ganado hasta el lugar de Femés, que también quemaron. Ya había tres días que los moros desolaban la tierra impunemente por aquellas partes, cuando acudieron los habitantes a la verdad en corto número y sin el mejor orden, conducta, ni resolución; pues pudiendo haber cortado enteramente la retirada al enemigo, que se creía casi en una isla desierta, se practicó la marcha tan fuera de reglas, que se le dió tiempo de ganar la ribera y embarcarse con mediana precipitación. Aquí se hizo un ataque vigoroso, con tal fortuna que todos los infieles que no pudieron tomar las lanchas, perdieron la vida, o sumergidos en el mar, o a manos de los nuestros, que no quisieron dar cuartel ni aun a los que se rendían a discreción. Las armas que se les ganaron eran todas muy ricas y apreciables.

Actual estado de las cosas entre las islas y el Continente de Africa

Estas últimas correrías de los berberiscos en las islas Cana-

rias, ya no podían fundarse en ningunos agravios actuales de parte de ellas, pues había un siglo que sus pacíficos habitantes no solo dejaban en paz las costas fronterizas del Africa, sino que apenas conservaban la memoria de que sus mayores hubiesen tenido el raro gusto de emplearse en semejantes invasiones, miradas en el día como un ramo de nuestra caballería andante. Así muy agenos nuestros buenos coetáneos de tan arriesgados pensamientos, y considerando que la buena armonía con los bárbaros de aquellos arenales, sirve de protección a la gran pesca que hacen anualmente los canarios en sus mares y costas, han procurado tratarlos siempre bien, mayormente cuando en los malos tiempos suelen salir a tierra a proveerse de leña y agua. (1) Con este motivo se cultivaba algún comercio clandestino entre ambas naciones

---

(1) El número de barcos empleados en esta utilísima pesca no suele exceder de treinta berganti-» de quince a cincuenta toneladas. Llevan quince hombres los más pequeños, y treinta los mayores. Todos se fabrican en las islas y la marinería es de isleños, náuticos por instinto, pues sin más pilotaje que la práctica, se burlan de los vientos. El paraje de la costa a donde acuden, está ya acomodado a la estación, esto es, desde la extremidad meridional del monte Atlante, en la latitud de veinte y nueve grados, hasta Cabo Blanco, que está a los veinte y uno del Norte. Tiene todo el largo de esta costa como seiscientas millas, sin que se encuentre en ella barracas. En la primavera van nuestros pescadores a la parte del Norte, y en el otoño e invierno a la del Sur; en esto no hacen más que seguir las mismas marchas del pescado. Por lo regular hacen los referidos barcos de ocho a nueve viajes al año, desde mediado de abril hasta febrero. Los principales peces que se cogen, son Tazartes, Anjovas, Samas, Cherne, Curbina, etc. Cuando un barco es tan feliz, que logra buen tiempo, puede completar su carga en cuatro días. No es irregular ver tres hombres coger ciento cincuenta Tazartes en media hora. El Tazarte es un pescado delicioso, que cuando está bien curado se parece al Salmón. El Cherne es mejor que el de Terranova. El pescado que se pescase en el día, se abre, se lava se prensa, se sala, y se acomoda en pilas en el fondo del barco por la tarde. Ninguno que conozca el trabajo, frios y calores, que sufren nuestros pescadores, notará de desidiosa la nación. Es cosa asombrosa (dice un autor inglés) que los españoles anden mendigando de los ingleses alguna parte de la pesca de Terranova, teniendo a las puertas de sus casas otra mucho mejor, porque la temperie del clima, pureza de los continuos aires del Norte y conjunto de circunstancias de la costa de Africa, no es comparable a otro lugar del mundo para este fin. Los mismos moros secan allí todo el pescado, sin salarle ni hacerle otro beneficio que ponerle al Sol; pero como nuestros canarios no le vuelven a lavar y salar, como hacen en los bancos de Terranova, solo se conserva bueno dos meses. ¿De que grado de perfección no es capaz este precioso ramo de nuestra industria, si la apoyase y fomentase el Gobierno!

con interés recíproco, suministrando los canarios a los moros alguna ropa usada, redes, mantas de lana, pan, cebollas, batatas y otros frutos, y recompensándoles estos con leña, agua, plumas y huevos de avestruz etc. En otro tiempo se exponían los salvajes a que sus gobernadores, que residen la tierra a dentro, les castigasen por el delito de haberse correspondido con los pescadores cristianos; pero después que la ilustrada corte de Madrid concluyó la célebre paz con la de Marruecos (paz ventajosa, que ha sido un manantial de socorros para los isleños en las calamidades de estos últimos años) es constante haber cesado en parte todos los embarazos que se oponían al derecho natural. Lo cierto es que los canarios no habían hecho a los principios esta pesca tan tranquilamente como las hacen de algún tiempo a esta parte. Sabemos, que los moros procuraban hacer todo el mal que podían a los que pasaban por aquellas costas a la pesquería de Cabo Blanco; y Mosquera en su elogio del primer marqués de Santa Cruz don Alvaro de Bazán, asegura que este grande hombre quemó en el Cabo de Aguer siete chalupas y carabelas, que los infieles tenían destinadas solamente para ejecutar daños y robos en dichos pescadores.

Historia del establecimiento de Jorge Glas; sus tristes aventuras

Tal era el sistema de nuestros negocios, por lo concerniente a las regiones fronterizas del Africa, cuando el patrón Jorge Glas (hábil escocés, que había comerciado desde joven en ellas y en las islas Canarias) pensó hacer en 1764 cierto establecimiento en el abandonado puerto de Guader o Santa Cruz de Mar Pequeña. La mutación de nombre fué el primer paso con que se dió principio al proyecto, Glas le intituló el puerto de Hilsborugh, en consideración de un prócer de Inglaterra, que estando empleado en el ministerio, protegía sus ideas. En efecto, el nuevo fundador se transportó con su familia, compuesta de su mujer, una hija y algunos criados, y empezó a familiarizarse, por medio de un intérprete armenio, con los moros nombrados Salem Ben Yathsoun, Yahia Ben Hammed, Muza Ben Mahmud, etc.

Entonces fué cuando Jorge Glas y sus asociados, descubrieron en aquel puerto algunos vestigios de cierta torre o fortaleza antigua, debajo de cuyos cimientos se encontró una moneda de cobre, pero tan comida del herrumbre, que no se pudo reconocer el cuño aun después de limpia. Muza Ben Mahmud le aseguró, que desde Reyeala hasta la embocadura de Llad Issince, no se encuentran ruinas de fortificaciones; pero que en este último pa-

raje se ven todavía las reliquias de un castillo grande fábrica de cristianos (1).

El puerto de Mar Pequeña parece a la primera vista admirable; pero el señor Glas le halló un grave defecto, porque aunque las embarcaciones grandes entran con entera facilidad, no pueden salir sin que sople viento por la parte de tierra, lo que acontece en algunos meses del año. Este inconveniente obligó al señor Glas a transitar en su chalupa a la isla de Lanzarote, con el designio de comprar algún pequeño bergantin, dejando en Hilsborugh su navío, su mujer, su hija, su intérprete y lo mejor de su equipaje y cargazón. El embajador de S. M. Católica, cerca del Rey de Inglaterra, había dado aviso a Madrid, participando el proyecto de Jorge Glas sobre las costas occidentales de Berbería, y el comandante general de las Canarias don Domingo Bernardi Gómez Rabelo, tenía encargo de estar a la mira y cortar cualesquiera socorros que se intentasen sacar de las islas, a fin de adelantar aquel establecimiento perjudicial a la corona, ya en gente o ya en embarcaciones. Jorge Glas, que ignoraba todo esto, se metió en la red; fué arrestado en la isla de Canaria como defraudador de la real hacienda, y de allí trasladado al castillo principal de Santa Cruz de Tenerife, en donde estuvo prisionero cerca de un año, habiéndosele apretado la reclusión después que fué sorprendido en el acto de hacer fuga, descolgándose por una muralla. Pocos isleños sabían entonces que este prisionero del Norte era un historiador de las Canarias. (2)

---

(1) También se descubrió en Guader cierta especie de adoratorio, fabricado de piedras sueltas en medio de un vasto arenal. Era un cuadrilongo de ciento ocho pies de largo y sesenta y cinco de ancho, cuyo centro se elevaba algún tanto sobre la circunferencia. En este centro se veían unas paredes de cuatro pies de anchoe y nueve de alto, todas de piedras bien trabajadas, algunas de seis y de ocho pies. Faltábale enteramente el techo, y lo interior, que estaba lleno de tierra, piedras, cal y retamas, tenía un suelo muy bien apisonado. Como cuatro pies más arriba de los cimientos, y a nivel del piso, había por la parte exterior doce agujeros, tres por cada lado. La extremidad de estos agujeros era mayor por dentro y se elevaba casi cinco pies; seis pulgadas más arriba se hallaba doce vigas de tea quemadas, que penetraban de una parte a otra, cerca de cuyas puntas atravesaba otra pieza a manera de Cruz.

(2) En 1764 imprimió Jorge Glas en Londres y en inglés la obra intitulada: "Historia del descubrimiento y conquista de las islas Canarias, sacado de un manuscrito español, hallado últimamente en la isla de La Palma, con una disertación del origen de los antiguos habitantes; a que se ha añadido una descripción de las Islas Canarias, insertando la Historia moderna de los que las habitan y una relación de sus usos, costumbres, comercio, etc." La primera parte de esta historia es una traducción casi literal del Mss. del P. fray Juan de Abreu Galindo, y la segunda, cierta noticia circunstanciada de los vientos, puertos, comercio interior y exterior, costum-

Un incidente tan inopinado arruinó el establecimiento de Hilsborugh. Los moros que no veían volver al jefe de los europeos, se amotinaron cierto día, dieron muerte atroz a algunos ingleses, pusieron fuego a la nave de Glas, y madama Isabel con su hija, un criado, el Armenio y el resto de la tripulación, tuvieron modo de salvarse precipitadamente en dos chalupas, las que surgieron en la Gran Canaria, y de aquí pasaron a la de Tenerife. Entre tanto la corte de Londres solicitaba vigorosamente por medio de su embajador el conde de Rochefort en Madrid, la libertad del señor Glas. Este vasallo de la Gran Bretaña había sostenido el carácter libre de su nación, aun cuando era tratado en Tenerife como reo. Finalmente, S. M. vino en concederle la libertad, y si esta orden se hubiese detenido quince días, quizá aquel memorable hombre y toda su familia no hubiera sido tan desgraciada. La tragedia que vamos a referir es horrible. Jorge Glas se embarcó por el puerto de la Orotava y los papeles públicos anunciaron su catástrofe en estos términos.

"Algún tiempo ha se prendieron en Irlanda cuatro malvados, "convictos de un horroroso delito. Servían en calidad de mari-"neros en el navío inglés, nombrado el "Conde de Sandwik" que re-"gresaba de las islas de Canarias a Londres, con una rica carga "de vino, seda y cochinilla (orchilla) y gran cantidad de pesos, "oro molido y algunas barras del mismo metal. Montaba este "navío el capitán Cóckeran, con siete hombres de tripulación, y "había tomado a bordo en calidad de pasajero un oficial llamado "Glas, que traía consigo a su mujer, una hija (de doce años) y "un criado. Cuatro marineros de la tripulación formaron el aten-"tado de quitar la vida a cuantos se hallaban en el navío, para "hacerse dueños de la carga. En su consecuencia el 30 de no-"viembre último a las doce de la noche, sorprendieron al capitán "al mismo tiempo que iba a entrar en su cámara y le echaron en-"cima un grueso barrón de hierro. Dos de los marineros y el "señor Glas, que oyeron el ruido y gemidos que daba el capitán, "volaron al instante a ver lo que era. Los primeros que llegaron "fueron los marineros, a los cuales, después de haberlos maltra-"tado, arrojaron al mar".

"Viendo el señor Glas esta crueldad, volvió a su cuarto a "tomar la espada; siguióle uno de los asesinos, y lo esperó al pa-"so. En efecto, no tardó en volver el señor Glas con la espada en "la mano; más el pícaro, que había quedado encubierto, se tiró

---

bres, estilos, genio, y carácter de los isleños, con una breve topografía de sus poblaciones. Las inexactitudes y equivocaciones, que en esta parte se le notan al autor, son indispensables en un extranjero que ve las cosas muy superficialmente. Quizá en otro lugar tendremos ocasión de hacer el extracto de esta ob-

"a él en disposición que le impidió el manejo de la espada. En "el interin otro de los compañeros le desarmó y atravesó el cuer- "po de muchas estocadas con su propia espada, después de lo "cual le arrojaron al agua".

"La infeliz esposa de este desgraciado oficial, que con su hi- "ja había salido en seguimiento de su marido, vió parte de este "horrible espectáculo. Arrojóse a los pies de los asesinos implo- "rando su clemencia; más estos furiosos, sin que les moviese a "compasión sus lágrimas y ruegos, cogieron a madre e hija y las "arrojaron inhumanamente al mar, estrechamente abrazadas. "Aun no satisfecho el furor de los malvados, quitaron después la "vida a los demás marineros que no habían entrado en la conju- "ración, excepto un galopín o paje de escoba, y el criado del se- "ñor Glas, que aun era joven".

"Habiéndose hecho así dueños del navío, arribaron a la costa "de Irlanda, y a diez leguas de Wateford, echaron a pique el ba- "jel, después de haber sacado todo el oro y plata que pudieron "llevar en la chalupa. Al abandonar el navío dejaron en él al ga- "lopín y al criado del difunto Glas. El primero de esos infelices "suplicó, aunque en vano, le dejasen entrar con ellos en la chalu- "pa, y viendo que la embarcación comenzaba a anegarse, se arro- "jó al mar y logró alcanzar a nado la chalupa, a la cual intenta- "ba agarrarse; pero uno de los asesinos le descargó tal golpe en el "pecho, que le precipitó en las ondas".

"Finalmente, habiendo saltado a tierra estos malhechores, "enterraron a la orilla del mar parte de su caudal y después se "encaminaron a Ross y de allí a Dublín, en donde gastaron mu- "cho dinero. Bien pronto se supo que había naufragado una em- "barcación en la costa, sin que se encontrase a su bordo persona "alguna. Esta noticia, junta con el dinero y especialmente mone- "das extranjeras que habían extendido esto cuatro hombres, dió "lugar a que se entrase en sospecha. Por último, después de al- "gunos otros indicios, fueron arrestados y confesaron su delito "con todas las circunstancias que acaban de referirse" (1).

Preparativos para la conquista de Tenerife

Los preparativos que hacía don Alonso Fernández de Lugo para llevar la guerra a Tenerife, y despojar a los guanches del corto país que la naturaleza les había señalado, no podían ser más prósperos. España debía a sus combates de más de setecientos años contra los sarracenos (los mismos que habían poblado, pulido y enriquecido en mucha parte la Península) aquella planta tan fecunda de hombres activos, que haciendo sus delicias y única profesión de las armas, concluída la grande obra de la en-

tera expulsión, buscaban nuevos teatros en donde continuar sus ejercicios militares. Se pudiera decir, que la isla de Tenerife se conquistó en Granada. Los reclutas que para esta empresa se hicieron, casi todos se componían de soldados que habían acreditado su valor en aquel sitio.

Entre tanto, aunque los guanches dentro de sus cavernas y en el silencio de sus bosques continuaban como otros arcades aquel género de vida feliz, en que solo se trataba de rebaños, de pastos y de mieses; aunque a la sazón estaban en su mayor vigor los inocentes amores de Guacimada hija del Mencey de Anaga, con Ruyman, príncipe de Güimar, y de Guaxara con Tinguaro, hermano de Bencomo, según cantó un poeta, quizá a fin de hacer más horrendo el estrépido de las armas; (1) sin embargo, no dejaban de tener algunos tristes presentimientos y aun anuncios de los males que se les prevenían. Andaba muy válido entre ellos el rumor de que los europeos, que de un siglo a aquella parte no los dejaban descansar y que ya habían sometido las islas comarcanas, tardarían poco en invadirles con todo el grueso de sus fuerzas. Y es verosimil que esta opinión popular daría ocasión al isleño Guañameñe, para que haciendo de agorero pronosticase a Bencomo, rey de Taoro, con ademanes de inspirado, la próxima ruina del antiguo imperio del Gran Tinerfe. Pero no parece tan verosimil que le pintase las naves bajo la metáfora de unos pájaros monstruosos con alas blancas. Los guanches ya sabían entonces muy bien que cosa era un navío, supuesto que pagaban atalayeros.

Otra prueba de que estos isleños vivían sobresaltados, es el nuevo tratado de paz y alianza defensiva, que por este tiempo concluyeron con Bencomo los menceyes Acaymo de Tacoronte y Beneharo de Anaga, dos vasallos de conocida habilidad. Esta liga nos debe parecer tanto más singular, cuanto más discordes habían vivido aquellos soberanos entre sí, haciéndose durante treinta años una obstinada guerra, a causa del casamiento que el mencey de Taoro había celebrado con Hañágua, dama pretendida de los otros dos príncipes. ¿Era muy diferente entre las casas de Austria y Francia?

Primer desembarco; campamento de Santa Cruz

Como quiera que sea, habiendo salido de Canaria el 30 de

(1) Antonio de Viana exorna su Poema Epico de la conquista de Tenerife con los referidos episodios; y es gusto ver la especie de crítica que formó de ellos Núñez de la Peña, cuando dice: "Sin agraviar a este autor, "aquello más pacere comedia que historia verdadera; así lo dejo a un lado "y prosigo mi conquista, sin que el lector se embarace en leer estas his-"torias cómicas a mi parecer".

abril de 1494 el armamento del general don Alonso Fernández de Lugo, compuesto de más de mil soldados de infantería y ciento veinte de a caballo, a bordo de quince bergantines, bien petrechados de víveres, artillería, ballestas y demás armas que se usaban en aquel tiempo, echaron las áncoras en el puerto de Añaza a las seis de la mañana del día siguiente. Cualquiera que hubiese visto salir a tierra a nuestro general a la cabeza de sus tropas, con una gran cruz de madera entre los brazos, y que a pocos pasos la fijaba en la arena, adorándola con la mayor humildad y reverente devoción, no pensaría sino que aquel era un ángel de paz, que venía a Tenerife únicamente a predicar el evangelio y la mansedumbre cristiana; pero se engañaría. Alonso de Lugo era un conquistodor.

Algunos de los guanches más atrevidos intentaron inquietar a los españoles en su desembarco, trabando con ellos una ligera escaramuza; pero como eran corto número, se les hizo retirar prontamente. Pero después el general, que había trazado en aquella ribera su campo, dispuso que don Fernando Guanarteme, acompañado de los setenta canarios de su parentela, marchase sin pérdida de tiempo a captar la benevolencia del Mencey de Anaga, en cuya jurisdicción residían. Esta diligencia no fué infructuosa, Beneharo dió palabra de conservar una perfecta neutralidad, si bien, como luego veremos, Bencomo le hizo apartar de estos pensamientos cobardes.

Al mismo tiempo Gonzalo García del Castillo, del orden de Santiago y capitán de la caballería, (1) habiendo salido a batir el terreno y tomar lengua, penetró hasta la vega de la Laguna (llamada entonces Aguere y que pertenecía a los dominios de Tegueste) en donde apresó algunas manadas de ovejas, que los pastores habían abandonado luego que descubrieron al enemigo. Viana asegura, que entonces sucedieron aquellas famosas vistas del religioso de Santiago Gonzalo del Castillo, y la princesa Dácil hija de Bencomo de Taoro, que tuvieron por término el matrimonio. Porque como este gallardo español, encantado de la amenidad de un sitio tan frondoso, que los naturales reputaban por el paraíso de su tierra, se divirtiese en admirar la agradable sensación de frescura del bosque y el susurro que hacían las fuentes, pareciéndole que él era el primer hombre que había penetrado hasta allí, pudo ver a la hermosa princesa, que hubiera quedado prisionera, a no haber sido socorrida prontamente de los suyos.

(1) Núñez de la Peña le nombra don Fernando García del Castillo; pero el P. Espinosa, el P. Abreu Galindo, Viana, y don Pedro Agustín del Castillo, le llaman Gonzalo.

Al día siguiente se hizo otra incursión hasta el Valle de Tegueste, conducida por el capitán Martín de Alarcón, que mandaba un piquete de setenta soldados. Así que los habitantes del país reconocieron los enemigos, solo con subirse sobre los collados más altos se burlaron de sus más vivas amenazas, de modo que Alarcón, por no malograr enteramente la empresa, se contentó con aprisionar una mujer de buena persona, que guadando un rebaño de cabras, traía entre los brazos un niño y a las espaldas un zurrón lleno del que llamaban gofio. Nuestro autor refiere, que intentando el capitán Alarcón bautizar al infante algunos días después, se opuso la madre con tal furia, que se arrojó con él al mar.

La festividad de la invención de la Cruz se celebró el tres de mayo, en el campo del puerto de Añaza con una simplicidad memorable. Bajo de una gran tienda cubierta de ramos de laurel, y construída en el mismo sitio donde estaba enarbolada la cruz que había traído a tierra el general Lugo, se erigió un altar adornado de flores y yerbas olorosas, sobre el cual celebró la misa el canónigo Alonso de Samarinas, la que oficiaron fray Pedro de Cea y fray Andrés de Goles, religioso agustinianos, otros dos franciscanos y algunos eclesiásticos seculares. Desde este día se intituló Puerto de Santa Cruz aquella ribera.

Vistas de los europeos y guanches cerca de La Laguna

El 4 de mayo salió de sus alojamientos todo nuestro ejército y se avanzó hacia la Vega de La Laguna. Ya había marchado casi una legua del mal camino, cuando volvieron los batidores diciendo, que en la espesura del inmediato bosque se descubría un considerable cuerpo de isleños, que se acercaba exhalando silbos y gritos espantosos. En consecuencia de este aviso, dispuso nuestro general que las tropas hiciesen alto en el repecho, donde se edificó después una ermita a Nuestra Señora de Gracia, advirtiendo que nadie soltase las armas de la mano. Serían las nueve de la mañana, cuando los guanches llegaron a la vista de nuestro ejército.

En efecto, desde que Quebehi Bencomo, mencey del reino de Taoro, entendió por medio de Sigoñe, uno de sus capitanes de más cuenta, que en las playas de Añaza se hallaba surta una numerosa escuadra de europeos, de donde habían desembarcado caballos y armas de fuego, tuvo Tagóror, o consejo, en el cual se acordó, que mientras se proporcionase una junta, a que debían asistir los nueve menceyes de la isla, pasase Bencomo escoltado de cuatrocientos hombres, a saber de la boca del mismo jefe de las tropas extranjeras cual era el designio de su visita. Así Ben-

como, que naturalmente era de carácter sañudo y había despreciado en su corazón toda otra nación que no fuese la suya, tomó aquel partido prontamente, y cuando divisó las tropas españolas formadas en orden de batalla, se asegura que volviéndose hacia sus guanches dijo las siguientes proposiciones: "Muy poco va"lor he notado en estas gentes que pretenden usurparnos nues"tro país; ¿no veis como se han turbado y quedado inmóviles a "mi vista? Os juro por el Echeyde y por los huesos del Gran Ti"nerfe, mi abuelo, que si intentaren hacer la guerra a nuestra pa"tria, para resposeerme de la herencia de mis mayores, ejecutaré "en ellos castigos tan atroces, que no se borrarán jamás de la me"moria de sus hijos". Diciendo esto se acercó a los españoles, acompañado del príncipe Tinguaro, no sin manifestar en medio de sus modales compuestas, un sobresaliente ceño de majestad.

El general Lugo le despachó inmediatamente a Guillén Castellano y otros dos intérpretes, para explorar sus intenciones; pero Bencomo les advirtió dijesen a su jefe: "que si acaso había venido con sus guerreros cristianos a fin de ratificar la amistad que en otro tiempo habían pactado ambas naciones (1) fuesen muy bien venidos; pero que si su entrada era con aquel mismo perverso ánimo con que los piratas europeos solían ejecutar tantas extorsiones en las islas, se retirasen prontamente". Los diputados le propusieron de parte de su general los tres artículos que siempre se habían propuesto a los demás príncipes canarios: Primero. La paz y amistad con los españoles. Segundo. La profesión del cristianismo. Tercero. La fidelidad y obediencia a los señores Reyes Católicos, quienes recibirían la isla bajo su augusta protección, conservarían la entera libertad a sus habitantes, y les harían grandes mercedes.

Bencomo respondió a lo primero: que ningún hombre que no estuviese ofendido de otro, podía reusar el beneficio de su amistad y por tanto que él admitiría con gusto la de la nación española, con tal que al punto evacuasen todo el país, y se contentasen con tomar en cambio de sus efectos cualesquiera frutos y producciones de él. A lo segundo: que los guanches no tenían todavía idea clara de lo que se llamaba en Europa religión cristiana, por lo que le parecía razón, que hasta haberlo examinado bien, no se les debía instar a que la abrazasen ciegamente. A lo tercero: que los Menceyes de Tenerife no habían conocido jamás la vileza de sujetarse ni obedecer a otros hombres como ellos.

Discordia entre los príncipes guanches

Dada esta respuesta, que el P. Espinosa no pudo dejar de

(1) En tiempo de Diego Herrera, año 1464.

aplaudir, considerando: "que la guerra que se hizo así a los na-"turales de estas islas como a los indios, fué extraña, porque ni "ellos poseían tierras de cristianos, ni salían de sus límites a in-"festar los agenos, pues decir que les traían el evangelio, ha-"bía de ser con predicación y amonestación y no con tambor y "bandera, rogados y no forzados;" se retiró Bencomo apresuradamente a sus estados de Taoro, en donde poco días después tuvieron su congreso y famosas vistas los ocho Menceyes de la isla, cuyos nombres eran: Quebehi Bencomo, mencey de Taoro; Adxoñan, mencey de Abona; Pelinor, mencey de Adeje; Romen, mencey de Daute; Pelicar, mencey de Icoden o Benicod; Beneharo, mencey de Naga o Anaga; Acaymo, mencey de Tacoronte, y Tegueste, mencey de Tegueste. No asistió Añaterve, mencey de Güimar, por los motivos que se dirán más adelante.

En este célebre Tagóror se trató del aprieto en que toda la isla se hallaba con la invasión de tan importuno enemigo, y se reconoció la necesidad de reunir sus fuerzas para poder defenderla. Acordaos primos (les dijo Bencomo) que somos descendientes del Gran Tinerfe, y que sería para nosotros cosa más gustosa morir que sobrevivir a la libertad de nuestra patria quedando cautivos en poder de unas gentes tan arrogantes. Nada nos conviene más que una liga y confederación para opónernos unanimemente a sus golpes. Cada uno de vosotros mandará sus respectivos vasallos y yo me ofrezco al peligro de conducir como jefe todo el ejército. Esta última proposición de Bencomo perdió la isla. Los menceyes de Abona, Adeje, Daute, e Icod, que siempre habían mirado con demasiado recelo el gran poderío de Bencomo, y temían se sirviese de sus propias armas para oprimirlos bajo el especioso pretexto de defender la patria, protestaron vigorosamente la liga, y rompieron la conferencia concluyendo: que cada mencey defendería sus tierras cuando llegase la ocasión. Ellos habían creído que los españoles no podrían penetrar fácilmente hasta sus estados que eran los más remotos, y más temían a Bencomo que a Alonso de Lugo.

Pero los menceyes de Tacoronte, de Tegueste y de Anaga con Zebensui o Zebensayas, señor de la Punta del "Hidalgo pobre," viendo que sus dominios eran los más expuestos a la violencia de los conquistadores, no dudaron debían entrar seriamente en la alianza defensiva con el de Teaoro, quien ofrecía aun más de cuatro mil hombres de tropas auxiliares. Aunque siempre sean dignos de nuestra atención los medios de que la providencia se vale, cuando se trata del destino de las naciones, hallamos que la unión o desavenencia entre los pueblos invadidos es el más regular. A los cuatro príncipes poderosos, que se retiraron, mirando con indiferencia el peligro común para abandonarse a la indo-

lencia, debemos añadir al mencey de Güimar, llamado por los españoles Añaterve el Bueno, después de haber sido para los guanches muy fatal.

Alianza del mencey de Güimar con los cristianos

Este famoso bárbaro (que había heredado de su padre con la corona una ciega adhesión al partido de nuestros europeos, inspirada por el memorable cautivo Antón, ermitaño de la antigua imagen de nuestra Señora de Candelaria) este bárbaro, digo, se vino al campamento de Santa Cruz, en donde estaba el ejército de los cristianos que había retrocedido de La Laguna de Aguere. Porque luego que el general Lugo reconoció la firme resolución de los guanches de defender la patria, la gallardía de sus personas, la ferocidad de sus ánimos, y la altanería de su modo de pensar; temiendo hallarse acometido de muchos millares de bárbaros, si penetraba más adentro, se restituyó a Añaza, y ejercitó sus gentes ya en la construcción de una torre, que les sirviese como de ciudadela, y yá en abrir algunos pozos que supliesen la falta de agua dulce de aquel terreno, naturalmente árido.

Aquí, pues, llegó Añaterve de Güimar, después de haber marchado a lo largo de la costa del mar, con una escolta de seiscientos vasallos suyos. Y creyendo nuestro general, que aquel cuerpo de isleños quizá traía designios de forzar el campo, puso en armas sus tropas y salió fuera de las trincheras a recibirlos; pero Antón Guanche, que como hemos dicho era cristiano y sabía la lengua castellana, no tardó en hacer comprender a los españoles los dictámenes pacíficos de Añaterve. Es inexplicable el júbilo que experimentaron los nuestros con tan no esperada visita. Don Alonso de Lugo se adelantó a recibir al mencey con un abrazo, cuyo ejemplo siguieron todos sus oficiales. Introducidos en nuestro campo los güimareses, se les hizo el saludo con una descarga de toda la artillería, y se les batieron los tambores; cumplimiento que no pudieron mirar sin asombro, miedo y estimación. Así luego que se les sirvió un refresco, se concluyó entre Añaterve y el general cierto tratado de alianza, por el cual se obligaba aquel príncipe: Primero. A reconocerse vasallo de los señores Reyes Católicos. Segundo. A bautizarse en habiendo oportunidad. Tercero. A contribuir a los españoles un subsidio de gente, cebada, ganado, quesos, etc. Cuarto. A no acceder jamás a la liga de Taoro. En efecto, apenas, Añaterve volvió a sus estados, empezó a dar cumplimiento a los empeños contraídos, enviando a los conquistadores quinientas cabezas de ganado cabrío, cantidad de cebada y gofio, con algunos quesos, y odres de leche.

Memorable batalla de Acentejo

Es a la verdad muy notable, no solo la profunda inacción en que se conservó el ejército de los cristianos por todo el resto del año de 1494, sino también la suma tranquilidad con que los príncipes isleños se redujeron a nada más que a velar sobre las fronteras de sus respectivos territorios. Todas las operaciones de esta campaña manifestaban un recíproca timidez. Las entradas que nuestros españoles hacían en diferentes partidas y piquetes por los territorios de Tegueste y Anaga, se dirigían únicamente a robar algunos ganados y forragear. De esta manera se pasó el tiempo durante los acantonamientos de aquel invierno, que había sido en La Laguna extremamente rígidos, hasta que entrando la primavera de 1494, se movieron las tropas y se avanzaron hacia la vega de La Laguna en donde se alojaron de nuevo, sin que los naturales les inquietasen. La Laguna en aquellos tiempos, en que no se le había dado todavía desague, y en que los aluviones y avenidas de los cerros circunvecinos no habían elevado su lecho, era un hermoso lago, cubierto por muchas partes de un espeso bosque, entre cuya variedad de árboles sobresalían las mocaneras y los madroños, (1) y a cuya frescura acudían diferentes bandadas de aves africanas y del país. Así cuando el general Lugo dió orden para decampar y penetrar la tierra a dentro, no dejaron los soldados aquellos afortunados sitios sin gran dolor; pronóstico funesto del desastre que les esperaba.

Nuestro ejército tuvo el arrojo de encaminarse hacia Taoro, con el intento de atacar a Bencomo en sus propios estados, considerando que si se conseguía rendir a un príncipe valeroso, sería fácil subyugar a los demás. Pero al transitar por los Rodeos (tierras del reino de Tacoronte), no dejó de temer el general Lugo que este mencey, auxiliado de los de Anaga y de Tegueste, le acometiese con todo el grueso de sus milicias, que no bajaban de tres mil hombres; y si no sucedió así, fué porque los bárbaros se estuvieron inmóviles en consecuencia del plan que habían trazado, y quisieron más ponerse en estado de cortar a los españoles la retirada, en caso que sobreviniese la derrota que se prometían.

Entre tanto, teniendo Bencomo noticias positivas del movimiento del enemigo y que se iba avanzando a su corte, acordó

(1) Don Juan Núñez de la Peña, siguiendo a Antonio de Viana, se detuvo demasiado en referir los chascos que experimentaron los conquistadores en La Laguna, cuando no sacaban con sus anzuelos otros peces que ranas, y confundían con el fruto de las "Mocaneras" el escremento del ganado cabrío.

que su hermano Tinguaro (uno de los guerreros más famosos de Tenerife) marchase por lo alto del monte con trescientos guanches, toda gente escogida, y se apostase en emboscada sobre el barranco de Acentejo, mientras él con el resto de sus vasallos le esperaba en la Orotava a pie firme.

Las tropas españolas mostraban en todo menos prudencia que los bárbaros. Habiendo transitado por Acentejo, en donde no encontraron otros víveres que unas manadas de ganado sin pastores, efecto todo de la astucia de aquellos naturales, se desmandaron algunos soldados para recogerle y otros se adelantaron hasta dar vista al gran valle de la Orotava, que los guanches llamaban Arautápala. Pero reflexionando entonces el general Lugo, que el profundo silencio en que hallaban un país tan poblado, podía ser indicio de alguna mala estratagema, tuvo la circunspección de mandar retirar su gente, con orden de retroceder al campamento de La Laguna de Aguere, satisfecho de haber recorrido aquella porción de la isla y de haber hecho un botín tan considerable de ganado.

Ya entraban desordenadas nuestras tropas por el barranco de Acentejo, cuando el príncipe Tinguaro y los suyos (que se habían emboscado en aquel intrincado paso, rodeado todo de precipicios, cubierto de arboleda y erizado de peñascos fragosos) salieron de tropel, y exhalando horrendos silbos y balaridos, cerraron y se echaron sobre ellas a manera de bestias salvajes. Sobrecogidos los españoles no supieron que hacer. Veíanse oprimidos por todas partes de unos enemigos resueltos, que volaban sobre los riscos más ásperos. Veíanse en el fondo de un áspero precipicio, donde les era imposible usar de los caballos, ni aun formarse en escuadrón para defenderse. Veíanse en fin, embarazados con el mismo ganado que conducían, y que empezó luego a descarriarse. El primer impulso fué el de huir precipitadamente; pero dando entonces el general Lugo grandes voces, para animarlos a que hiciesen frente a los bárbaros, consiguió, aunque con algún trabajo, que se uniesen entre sí. ¡Ea! amigos míos (les decía,) ¡aquí del valor castellano! Ninguno desfallezca ni tema hacer cara a ese corto número de infieles desarmados, que nacieron para servirnos. Defendámonos con el favor de Dios, y adquiriremos una victoria digna de nuestro nombre.

Se asegura, que cuando oyó este breve razonamiento el capitán Diego Núñez, sujeto de mucha cuenta en el ejército por su raro valor, pero que tenía una idea presuntuosa de sus fuerzas, respondió a Alonso de Lugo con esta loca marcialidad: ¡Voto a Dios, que sin necesitar de su auxilio, pienso salir vencedor de tan vil canalla! Y se añade, que la derrota de Acentejo fué un efecto de la divina indignación contra la blasfemia. Lo cierto es, que el

capitán Núñez perdió inmediatamente la vida a manos del príncipe Tinguaro, quien después de haberle atravesado el cuerpo con un dardo de tea, le derribó de su caballo, y le hundió la cabeza con una maza, partiéndosele la lengua entre los dientes.

Aun fué más famoso en esta ocasión el dicho que se le atribuye al valiente Pedro Maninidra, canario sumamente estimado de los españoles por sus proezas. Considerando este isleño el grave conflicto en que se hallaban nuestras tropas, empezó a estremecerse, y a dar diente con diente, como sucede en el rigor de una terciana. El general Lugo que lo observó y conocía su intrepidez, le dijo: ¿que es eso Maninidra, tiemblas de miedo? ¿Es ahora tiempo de acobardarse? El canario le respondió: este, señor, no es miedo, ni jamás he dado entrada en mi pecho a semejante pasión; tiemblan las carnes atendiendo al peligro en que el corazón las va a poner. Si este dicho no fué de Pedro Maninidra, a lo menos se pudo haber tomado de don Garci-Sánchez el temblador, uno de los reyes de Navarra.

El estrago que los guanches hicieron en los conquistadores, será eterno en la memoria de cuantos habitaren nuestras islas; y el nombre de la Matanza de Acentejo un monumento infausto de aquella sangrienta batalla. Los bárbaros emplearon en ella a satisfacción sus dardos y banotes de tea, que traspasaban las adargas más duras, y las piedras rollizas que partían todos los escudos más fuertes. Causaba horror la lluvia de peñascos y troncos que hacían rodar sobre los cristianos, quienes morían a tres y cuatro de un solo golpe. Todos los desfiladeros del barranco se tiñeron de sangre y se cubrieron de miembros desnudos. El general Lugo viéndose acosado de los isleños, que le distinguían de los demás por un vestido rojo que llevaba, tuvo la advertencia de cambiarle con el de Pedro Mayor, y este buen soldado la gloria de morir en lugar de su jefe a manos de diez guanches, no sin haber hecho sentir su muerte a cuatro de ellos, que dejó mal heridos en el campo.

Había ya dos horas que duraba la refriega, cuando sobrevino el rey Bencomo a concluir la obra de la destrucción de los españoles, con tres mil hombres de retén. Es tradición común, que habiendo encontrado este príncipe a su hermano Tinguaro descansando sobre una colina, y que miraba tranquilamente el combate, le reprendió su indiferencia; pero que aquel bárbaro le respondió: yo he desempeñado la obligación de capitán, que es vencer; aguardo aquí a que mis soldados cumplan con la suya, que es matar y recojer el fruto de la victoria que les he dado.

Engrosadas de este modo las fuerzas enemigas, fué la carnicería y mortandad más considerable entre los nuestros. El general Lugo corre arrebatado de ira tras Bencomo, que andaba con

una espada en la mano; hírele en el pecho; pero Sigoñe, capitán valiente y denodado, viendo maltratado a su príncipe, arroja a nuestro general una piedra con tanta fuerza, que aunque solo le alcanzó al soslayo parte de una mejilla, le hizo saltar algunos dientes. Todavía no había vuelto Alonso de Lugo del desmayo que le ocasionó este dolor, cuando se halló rodeado de cincuenta guanches, y vió muerto su caballo debajo de sí, sin tener a su lado otro defensor que a su sobrino Pedro Benítez, llamado el Tuerto.

Entonces fué, cuando habiendo invocado al Arcangel San Miguel, según Viana; o a la virgen de Candelaria, que se le apareció en el aire, según el P. Gándara, se oscureció repentinamente la atmósfera con un nublado tempestuoso, y se empezaron a sobrecoger los isleños de no sé que terror pánico improviso. La verdad es, que los pocos cristianos que se salvaron de esta batalla, no consiguieron retirarse sino por una especie de prodigio. Treinta güimareses auxiliares socorrieron al general y le sacaron del choque sobre un caballo. Lope Hernández de la Guerra, que estaba maltratado con dos heridas y muchas contusiones, fué llevado por sus tres sobrinos atravesado sobre otro. Finalmente, cuantos fugitivos escaparon de la derrota, partieron por los montes de la Esperanza y salieron al campo de La Laguna, de donde bajaron a curarse de sus heridas al cuartel de Santa Cruz. Es constante, que si se hubiesen retirado por el camino de los Rodeos, hubieran caido sin remedio en manos de los guanches de Tacoronte, que los esperaban al paso.

Otra partida de treinta españoles, que en Acentejo habían tenido modo de retirarse por el barranco abajo, aunque perseguidos de un cuerpo de quinientos isleños, se alojaron en cierta cueva que divisaron en lo alto de una colina, donde se atrincheraron y defendieron con vigor. La noche suspendió los ataques en que los guanches se empeñaban bien que continuaron el bloqueo, esperando volver a la carga con el día, lo que hubieran ejecutado sin darles cuartel, a no haberse compadecido Bencomo de su triste suerte. La generosidad alternaba en aquellos bárbaros con la fiereza. El mencey les despachó a Sigoñe, con orden de que les prometiese en su nombre la libertad y la vida, si abandonando el puesto, entregaban inmediatamente las armas. No pudieron oir los españoles, sin entenecerse, tan benigna proposición; y fiándose de la real palabra, se rindieron gustosos. Cuando comparecieron en presencia de Bencomo, fueron recibidos con indecible afabilidad. Este príncipe mandó se les diese bien de comer, y los restituyó a nuestro general, escoltados de cien guanches taorinos, al mando del capitán Sigoñe. (1)

(1) Información de Lope Hernández de la Guerra en 1512.

En este raro acto de clemencia intervino otra circunstancia singular, que le sirvió de adorno. Juan Benítez, que en la batalla del día anterior se había sentido mal herido, viendo que los enemigos le seguían de cerca con demasiado ardor, tomó el partido de arrojarse entre los cadáveres y de fingirse muerto. En esta molesta postura había pasado toda la noche y parte de aquel día, sin ser osado a hacer el más ligero movimiento, hasta que viendo acercarse la tropa de los prisioneros cristianos, que conducía Sigoñe, se levantó del suelo con todo disimulo y se incorporó a ella sin que los bárbaros lo echasen de ver. No duró aquel error mucho tiempo, porque como Sigoñe extrañó la fisonomía de Juan Benítez, quiso certificarse de si era o no intruso, y para ello contó el número de los españoles. Desengañado del exceso, empezó a vacilar sobre si dejaría vivo al nuevo europeo, supuesto que solo se extendía el pasaporte del mencey para los treinta. En esta duda despachó un expreso a la corte avisando la novedad y suspendió la marcha. Bencomo dió orden para que retrocediesen todos a su presencia, y luego que reconoció al prisionero supernumerario, informándose del ardid con que se había salvado de la batalla y se había agregado a los demás, tuvo piedad de él y le concedió igual beneficio. Los treinta y un cristianos fueron conducidos al alojamiento de Santa Cruz, y recibidos con gozo imponderable (1).

Por medio de ellos tuvo noticia el general Lugo, de que unos noventa canarios y cuatro portugueses habían libertado las vidas, huyendo a nado hasta ganar cierta roca rodeada del mar, y supo también que intentando perseguirlos, se habían ahogado algunos guanches. Nuestro autor adelanta, que perecieron hasta ciento sesenta, lo que no parece verosimil. Para socorrer a aquellos refugiados, se destinaron sin pérdida de tiempo algunos bajeles, que habiendo costeado hasta la embocadura del barranco los recogieron a su bordo.

Tales fueron las consecuencias de la memorable batalla de Acentejo. Estas islas no han visto a la verdad más sangriento desastre, pudiendo decirse, que los guanches nos vendieron cara su libertad. La refriega duró más de tres horas, muriendo en ella seiscientos españoles y trescientos isleños de Canaria. De las doscientas personas que se salvaron de nuestro ejército, no hubo una que no saliese herida. Hasta este día se llama aquel famoso sitio la Matanza, en donde hay una población que retiene su

(1) Antonio de Viana atribuye esta aventura a Gonzalo García del Castillo. Núñez de la Peña y el P. Espinosa aseguran que sucedió al referido Juan Benítez. El P. Quirós a Luis de Lerma, que después fué religioso franciscano muy ejemplar, y murió en el Convento de Garachico.

nombre; y en el fondo del referido barranco se hallaban hasta estos últimos tiempos muchos huesos humanos, piezas de algunas armas y monedas de oro.

Es preciso confesar, que este triste revés que experimentaron las armas de nuestros conquistadores, provino de la imprudencia con que el general don Alonso Fernández de Lugo se empeñó en unos pasos tan difíciles, marchando por ellos sin cautela y menospreciando la solapada timidez de los naturales. Así quiso la providencia escarmentar una arrogancia fuera de razón, permitiendo que aquel corto número de guanches desnudos, sin aceros ni armas defensivas, triunfase de la pericia militar de la Europa. (1)

En prueba de que los mismos isleños miraban como sobrenaturales los efectos de nuestras armas, y que solo debieron estas ventajas a la superioridad de sus brazos, se refiere, que entre los despojos que recogieron de la batalla, encontraron una ballesta armada con su pasador, y que pretendiendo uno de ellos examinarla, la dió tantas vueltas que la apretó la llave y disparó el birote contra el pecho de otro, derribándolo muerto. Este accidente llenó a todos los circunstantes de tal horror, que arrojando la fatal arma contra el suelo, huyeron no solamente de ella, sino de cuantas ballestas encontraban después.

Pero si temieron esta máquina cuando la manejaron de cerca, es constante que desde lejos no la habían temido. Viana asegura, que en medio del mayor calor de la antecedente refriega, se apostaron unos seis ballesteros españoles sobre cierto peñasco, desde donde incomodaban notablemente a los isleños, y que no creyendo estos poder desalojarlos de otro modo que trastornando el risco, excavaron tanto sus fundamentos que consiguieron derribarle.

Socorre Añaterve de Güimar el campo español

Mientras el rey Benecomo recibía en la Arautápala la enhora-

(1) Gonzalo Fernández de Saavedra, que por este mismo tiempo andaba con dos carabelas portuguesas asaltando las islas por adquirir honra, era tan fantástico y valeroso, que se dice, "jamás quitó Gorra a Castellano". Así, no queriendo pasar a Tenerife bajo las órdenes de don Alonso de Lugo, entró con su gente por otra parte de la isla, poco después de la batalla de Acentejo, y atacó furiosamente a los guanches. Los antiguos aseguraban, que tenía rozados con su espada tres almudes de sembradura en el sitio donde le hallaron muerto y a su lado dos isleños que había ahogado por la garganta, después de estar caído y atravesado con gran número de dardos de tea. En torno de su cadáver se encontraron también otros diez y siete hombres, muertos por su mano, y un poco más distante a Baca su escudero, con algunos portugueses algarabios.

buena de su distinguida victoria, Añaterve de Güimar, a fuer de buen aliado, enviaba al consternado campo de Santa Cruz, 300 vasallos suyos con un refresco de ganado, cebada, gofio, queso y leche. Traían estos guanches orden de su soberano, para dar a don Alonso de Lugo el pésame por la desgracia de sus armas, y ofrecerle algunas yerbas medicinales para las heridas de los soldados. Pero parece que no puede caber en el corazón humano la acción indigna y bárbara que nuestros autores atribuyen en esta ocasión al general de la conquista. Era menester haber perdido todos los sentimientos de honor, de probidad y de gratitud, para que este caballero cometiese el atentado de haber hecho pasar artificiosamente a bordo de una de sus naves a los güimareses, mandando al patrón de ella soltase las velas y los llevase a vender a Cádiz y Sevilla. Si esta infidelidad (que se dice pareció a los Reyes Católicos tan disonante, que hicieron poner a aquellos guanches en libertad), si esta infidelidad, digo, fuera cierta, no hay duda merecieron nuestros conquistadores el desastre de la matanza de Acentejo, que debían haberse avergozado mucho más de esta villanía que de aquella derrota; pero no es de creer. Y Antonio Viana, lejos de hacer memoria de semejante perfidia, entra en una relación circunstanciada de los regalos que el general Lugo remitió al rey de Güimar en remuneración de sus buenos oficios. (1) Ni es verosímil que este príncipe bárbaro conservase buena correspondencia con los cristianos, si hubiese recibido de ellos insulto tan monstruoso.

Atacan la torre de Santa Cruz los anagueses

Lo cierto es, que don Alonso Fernández de Lugo no se hallaba en estado de atraerse nuevos enemigos, en un país donde los 200 hombres que se habían librado de la muerte se veían invadidos a cada instante. Todavía tenían abiertas las heridas aquellos bravos oficiales que más se señalaron en la batalla de Acentejo (2), cuando embistieron el campo de Santa Cruz 400 guanches del

---

(1) Este regalo constaba de las piezas siguientes: Un morrión con plumas; una gorra de terciopelo; un caballo enjaezado; una espada de buenos filos; una banda de seda amarilla con sus borlas; un estuche con sus cuchillos; unas medias de seda granadinas; seis pares de zapatos; unos borceguíes y un anillo de oro. (Vian. Cant. 8 pág. 192).

(2) Los conquistadores que además del general don Alonso de Lugo se distinguieron en la función de Acentejo, fueron: don Pedro de Lugo; su hijo Pedro Benítez el Tuerto, que obró tales hazañas, que decían los guanches que si todos hubiesen sido como él, no hubieran padecido derrota; Pedro de Vergara; Fernando del Hoyo; Bartolomé y Juan Benítez; Jerónimo Valdés y su hermano Andrés Suárez Gallinato; Guillén Castellano; Lope Hernández de la Guerra y sus sobrinos, Hernando Esteban, Inofrio y

reino de Anaga, mandados por Jayneto, isleño valeroso. Comenzó este furioso sitio en primero de junio. Jayneto montó repetidas veces al asalto del torreón, donde se habían hecho fuertes los españoles; pero habiéndose estos defendido con entero vigor, rechazaron siempre a los bárbaros, y les mataron hasta 160 de cuyo número fué el mismo Jayneto. Los nuestros no perdieron más de tres hombres. Y como los guanches se vieron sin jefe, trataron de levantar el sitio, y de retirarse con gran celeridad

Retíranse los conquistadores a Canaria y hacen nuevos preparativos.

Libres así nuestros conquistadores de este último aprieto, se entregaron en aquel intervalo de descanso a diferentes reflexiones todas melancólicas. Veíase don Alonso de Lugo en un país poblado de hombres muy difíciles de domar, y que sabían defenderse con denuedo y constancia. Veíase sin gente, sin caudales, ni víveres. Faltábale toda esperanza de socorro para adelantar la conquista. En estos términos, hizo juntar sus oficiales y les rogó deliberasen sobre lo que convenía resolver. El parecer de la parte más sana fué, que se abandonase por entonces la guerra de Tenerife; que se retirasen todos a la Gran Canaria para rehacerse de las fatigas de aquella campaña infeliz, y que en esta isla se buscasen los subsidios precisos de dinero, para reclutar tropa y aprontar un nuevo armamento capaz de invadir a los guanches con alguna superioridad. En consecuencia de este dictamen, se embarcaron tristes los españoles a 8 de junio de 1494 y surgieron en el puerto de La Luz

Si el general Lugo tuvo algún consuelo en estas circunstancias, fué la suerte de encontrar en la Gran Canaria una nueva compañía de comercio, establecida por Guillermo Blanco, Francisco Palomares, Mateo de Viña y Nicolás Angeloti. Estos cuatro famosos y nobles negociantes de Génova, entraron en los partidos ventajosos que les hizo nuestro conquistador; y habiendo ofrecido hacer lo que el célebre comerciante Jacob Coeur en Francia para conquistar la Normandia, esto es, ser los principales armadores de una nueva expedición a Tenerife, confirieron sus poderes a Gonzalo Xuarez de Maqueda, vecino del Puerto de

---

Juan Guerra; Francisco Vilches; Francisco Gorbalan; Alonso de la Cruz; Antón Viejo; Hernando Trujillo; Alonso de la Peña; Diego López de Aza; Fernando de Llarena; Gonzalo García del Castillo; Francisco de Albornoz; Martín de Alarcón, etc., etc.

Los más señalados entre los guanches fueron: el rey Bencomo; el príncipe Tinguaro; Sigoñe; Tigayga; Guadafreta; Tauco; Rucaden; Godeto; Badayco; Afur; Guayonja; Arafo; Caluca etc. etc.

Santa María, para que en España formase asiento con algun señor de vasallos, a fin de levantar 600 hombres de armas y 50 caballos. Las condiciones de este tratado, concluído en 13 de junio de 1494, fueron: "que rebajados los costes del armamento, se dividirían por mitad los cautivos, ganados y demás despojos que se tomasen, siendo una de estas partes para los asentistas y la otra para la gente de guerra".

Gonzalo Xuárez de Maqueda se dirigió a don Juan de Guzmán, tercer duque de Medina-Sidonia, a quien Alonso de Lugo había recomendado este expediente por cartas. El duque, además de tener un ánimo muy pronto para cuanto redundase en servicio de la Monarquía; una inclinación decidida al ejercicio de las armas, en fuerza de la cual había sido uno de los conquistadores de la ciudad de Melilla en Africa; y sobre todo, una favorable preocupación hacia Alonso de Lugo, no podía olvidarse de que el conde de Niebla, su bisabuelo, había sido señor propietario de las Islas Canarias, y estas memorias le excitaban a interesarse en la reducción de Tenerife. Así se prestó con gusto al apoyo de aquel proyecto; mandó poner siete banderas en diversos parajes de sus estados, con los escudos de las armas reales y los de su casa; permitió se hiciesen las principales reclutas en la ciudad de San Lucar, patria del mismo don Alonso; nombró por coronel del regimiento a Bartolomé de Estupiñán, caballero de la primera nobleza de Jerez, y por capitán de la caballería a Diego de Mesa, hijo de Alvaro Ruiz de Mesa, caballero de la banda y alcalde de Jimena y del castillo de Ronda; y finalmente a 22 de octubre de aquel año, hizo embarcar en el referido puerto 650 hombres de infantería y 45 caballos a bordo de seis bajeles de transporte, que surgieron en Canaria después de una feliz navegación

Segundo desembarco en Tenerife. Batalla de La Laguna. Muerte del príncipe Tinguaro.

Este socorro compuesto de unas tropas floridas y animadas del verdadero pundonor, fué recibido del general Lugo y de los compañeros de sus ideas militares con las mayores demostraciones de gozo, y como ellos no habían estado tan ociosos en aquella isla, que no hubiesen alistado bajo sus banderas algunas compañías de canarios y otras de gomeros, majoreros y lanzaroteños, con beneplácito de doña Inés Peraza, viuda de Diego García de Herrera; se dispuso la segunda invasión a Tenerife y se ejecutó el desembarco por el puerto de Santa Cruz el 2 de noviembre del mismo año. (1) La primera diligencia, después de

(1) Véase al fin de este tomo una lista de aquella tropa.

haber adorado la cruz antigua que todavía se conservaba cerca de la ribera del mar, fué la de reparar y fortificar el torreón que habían demolido los guanches, a cuyo abrigo el ejército que constaban de 1.100 hombres de infantería y 70 caballos, volvió a trazar su campo. Mientras los europeos hacían tantas diligencias, a fin de vengarse del valor de aquellos isleños y someter a sus armas todo el país, los mismos bárbaros aceleraban su propia ruina con sus disensiones domésticas. Bencomo que debía ser mirado de los demás menceyes con los respetos del defensor más acérrimo de la patria y primer apoyo de la nación, se había hecho después de sus victorias tanto más aborrecible cuanto se había hecho más digno de temer; de manera, que los príncipes occidentales de la isla, animados del influjo de Añaterve de Güimar, no acertaban a considerarle sino como a un tirano feliz. En efecto, Añaterve, además de su preocupación a favor de los cristianos, conservaba algunos especiales motivos para no ser buen aliado del rey de Taoro, si creemos a Antonio de Viana. Este autor asegura: primero, que Bencomo tenía arrestado en su corte al príncipe Gueton, hijo de Añaterve, a causa del asesinato que había cometido en la persona de Ruyman, que se oponía a su casamiento con la princesa Dácil; segundo, que había tratado con demasiada altivez a Guañon, diputado extraordinario de aquel mencey para negociar su libertad; tercero, que habiéndosele alterado el juicio a Beneharo de Anaga, puso Bencomo el gobierno de este reino al cargo de Tinguaro, marido de Guajára, heredera presunta de la corona. Tal era el sistema de los negocios políticos de los guanches de Tenerife, cuando en las respectivas cortes se tuvo aviso de la nueva incursión de los españoles.

Los isleños, presuntuosos con la memoria de la gran victoria de Acentejo, considerándose nación dominante, y mirando a los cristianos como a unos locos cansados de vivir, corrieron a las armas por todas partes. Bencomo expidió inmediatamente sus órdenes para que se juntasen en la Vega de la Laguna de Aguere, donde había resuelto formar su plaza de armas, a fin de poder incomodarlos más de cerca; y este mismo monarca acudió a la cabeza de 5.000 taorinos. El contingente de los otros menceyes de la liga fué también muy considerable. Acaymo de Tacoronte marchó con 2.000 hombres; Tegueste con 1.200; Tinguaro, que gobernaba el reino de Anaga, con 2.600; y Zebensui, por otro nombre Zebensayas, príncipe de la punta del Hidalgo-pobre con 250. En este cómputo no hemos hecho más que seguir a nuestros autores; pero el que rebajare del referido número algunos millares, acaso se acercara a lo más verosímil. Un ejército de 11.050 guanches capaces de tomar las armas, sin con-

tar los vasallos de los reyes de Güimar, Adeje, Abona, Daute y Benicod, tiene demasiado de hipérbole en una isla cuyo total de habitantes, inclusos viejos, mujeres y niños, no excedía de 15.000 almas.

Como quiera que fuese, Bencomo destacó de su campo dos espías, para que avanzándose por el barranco de Tahodio, bajasen a reconocer las fuerzas del enemigo y observasen sus movimientos; pero fueron descubiertas entre la misma maleza de los vatos, cardones y tabaibas, por cuatro soldados de a caballo y algunos de a pie. Los dos guanches quisieron hacer su fuga, corriendo como liebres. Y en efecto, uno de ellos se escapó después de haber ejecutado por aquellos repechos increíbles saltos, apoyado sobre su lanza. El otro fué por último aprisionado, y declaró que el mencey de Taoro tenía apostados sus centinelas en la cuesta que sube a La Laguna, con intención de atacar a los españoles si pretendiesen internarse en el país, por ser aquel un monte cerrado y colocado en medio de dos barrancos muy profundos.

En consecuencia de esta noticia tuvo el general Lugo un consejo, en el cual opinaron unánimemente sus oficiales, que el ejército debía decampar a la media noche para no ser vistos de los isleños, y poder ganar el desfiladero sin oposición, hasta avanzarse más adentro. Así se ejecutó. Nuestras tropas (habiendo dejado en la corte de Santa Cruz a don Fernando Guanarteme con la correspondiente guarnición) se pusieron en movimiento la noche del 13 de noviembre con el mayor silencio y siguieron su marcha, de forma que una hora antes del día habían ya ganado la cuesta, y al amanecer estaban junto a la ermita de San Cristóbal, en donde se ve en el día una cruz de piedra.

Cuando entendió Bencomo esta novedad, quiso desahogar su ira contra los centinelas y mandó que su gente saliese prontamente a recibir al enemigo, presentándole la batalla. Nada le parecía a aquel ilustre bárbaro tan seguro, como la nueva derrota que se lisonjeaba padecerían los europeos; y con la mira de hacerla más sangrienta, destacó de su ejército un cuerpo de 400 hombres al mando del famoso Sigoñe, que debía apostarse en el confluente de los dos barrancos que descargan en la costa de Santa Cruz, a fin de cortarles la retirada, como había sucedido en la de Acentejo.

Luego que nuestro general se halló con sus tropas al frente de la chusma, despachó a Guillén Castellano con un intérprete, para que propusiese nuevamente a Bencomo las condiciones con que debía someter la isla a los señores Reyes Católicos. Este cumplimiento a la verdad era bien excusado, porque el mencey que las había despreciado arrogantemente antes de haberse vis-

to victorioso, no creía tener entonces motivos para mudar de parecer. Así la acción se hizo indispensable, y el general después de haber animado a sus españoles, dió la señal del ataque con un tiro de pistola, y la palabra Santiago y San Miguel. La primera descarga de la mosquetería y ballestas hizo un horrible estrago en la vanguardia de los guanches; pero estos, dando espantosos silbos, obscurecieron luego el cielo con las piedras, dardos de tea, rajas de perdenal y demás armas arrojadizas de que usaban con maravillosa destreza.

Ambos ejércitos llegaron a las manos poseídos de un coraje indecible. La confusión y horror de la batalla se hizo general; y cubriéndose el campo de cadáveres de las dos naciones combatientes, se mantuvo por dos horas la victoria indecisa. Los guanches que peleaban moviéndose rapidamente hacia todas partes y formando mal remolinos y avenidas, hubieran quizá conseguido mayores ventajas, si a este tiempo no hubiese llegado don Fernando Guanarteme con los 40 canarios de su parentela. Porque inflamado su corazón con las nuevas que tuvo de la refriega, movió su gente del campo de Santa Cruz, y marchando vivamente a pesar de la oposición de Juan Benítez y Fernando del Hoyo, que se habían apostado en la cuesta para impedirlo, se abrió paso y sobrevino tan oportunamente, que este socorro empezó a declarar la victoria contra los guanches.

En efecto; los bárbaros se fueron retirando insensiblemente hacia la espesura del bosque de La Laguna, hasta que, reflexionando Bencomo que no podía rehacer su gente ni volver a la carga, marchó con los suyos de tropel, abandonando el campo a los nuestros, quienes cantaron la victoria. Fernando de Trujillo que había arrebatado de la mano al guanche Tigayga una bandera española (trofeo de la batalla de Acentejo) no cabía en sí de placer. A este tiempo el príncipe Tinguaro, que en aquella jornada había obrado prodigios de valor, huía malherido por la falda arriba del risco de San Roque defendiéndose con una alabarda que había ganado en la de Acentejo contra siete soldados de a caballo que obstinadamente le seguían.

De estos perseguidores el primero que le alcanzó fué Pedro Martín Buen-día, quien habiéndole herido nuevamente con su pica, le derribó a tierra. Entonces Tinguaro puesto de rodillas, y cruzando los brazos, le dijo en su lengua con un tono de voz muy triste: "chucar guagoc archimencey reste Bencochom sanec van-"der relac nazet zahañe". Quería decir: "no des muerte al hidal-"go, que es hermano del rey Bencomo, y se te rinde como cauti-"vo". Pero el fiero español tuvo la dureza de no dar cuartel a aquel guanche tan apreciable, y descargándole segundo golpe le atravesó el pecho. Es verdad que los otros soldados le dieron vo-

ces para que le dejase vivo, pero ya Tinguaro era muerto.

Quedó tan desfigurado el cadáver con la sangre y el polvo, que nadie se determinaba a decidir si era de Bencomo o de Tinguaro, persuadiéndose algunos a que era del primero. Y habiéndole conducido a presencia de nuestro general, le daban fuertes puntapiés los soldados que acudieron a verle, y le decían con grande enojo: "este es aquel terrible capitán que causó todo "nuestro daño en Acentejo". Alonso de Lugo no lloró sobre su enemigo como Alejandro, antes bien dispuso que le separasen la cabeza del cuerpo; mandó levantar sobre una pica este trofeo a la vista de la Vega de La Laguna, y marchó otra vez con todo su ejército hacia el puesto de Santa María de Gracia, en donde se cantó el Te-Deum, que entonó el canónigo Samarinas y demás eclesiásticos y religiosos, haciendo voto de edificar una ermita bajo aquel título en el mismo paraje.

Con efecto, fué tan señalada esta victoria que solo perdieron los cristianos 45 hombres, cuando habían perecido más de 1.700 isleños. El mencey de Tacoronte salió herido de la refriega, y Bencomo sobre los brazos de los guanches. Así confesaba Alonso de Lugo, que jamás había visto pelear sus tropas con tanto valor, ni había hallado en los bárbaros mayor resistencia. Se refiere que estando estos inocentemente persuadidos de que el estrago que producían las ballestas solo consistía en el estallido de los pasadores o bodoques, así que los recibían los volvían a tomar entre las manos y los tornaban a arrojar contra los españoles, imitando con la boca el mismo estampido, por lo que fué raro el español que no salió maltratado de esta función.

Reencuentro de un cuerpo de guanches con los heridos de nuestro ejército

Entre tanto el isleño Sigoñe, que con sus 400 guanches había tomado las avenidas del camino de Santa Cruz, determinaba retroceder hacia La Laguna por haber entrado la noche, cuando percibiendo estruendo de caballos, y oyendo los sollozos de algunos españoles heridos, se apresuró a salirles al encuentro. Estos españoles eran Antón de Vallejo, Alonso Calderón, Antonio de Alfaro, Antonio de Montaya, Francisco de Mesa, Lope de Aguirre y Pedro de Fuentes, soldados de a caballo; y Juan Navarro, Martín Sardo, Juan Zapata, Lope Gallego, Rodrigo Yañez, Diego de Cala, Juan Carrasco, Juan Delgado, Juan Ortega y Hernando Riberol, de a pie, que se retiraban a Santa Cruz para curarse de sus heridas. Escoltábanlos otros seis soldados de a caballo, Juan Perdomo, Juan Berriel, Marcos Verde, Antón Victorias, Felipe Cuadros y Alonso Benítez, con otros seis de infan-

tería, Francisco de Ledesma, Rodrigo de Barrios, Alonso de Calzadilla, Luis Ramírez, Diego Meneses y Juan Rebolledo.

Creyendo pues Sigoñe que estos españoles eran desertores de la derrota que suponía haber experimentado nuestro ejército en La Laguna, les atacó furiosa e improvisamente sobre lo más alto de la cuesta; pero a pesar de la sorpresa se pusieron en defensa nuestros soldados y se batieron con ellos por un largo rato, dando la muerte a 13 guanches, e hiriendo a 26. Sin embargo, lo fragoso del sitio, la oscuridad de la noche, el número superior de los bárbaros y su propio desfallecimiento les obligó por último a rendirse todos prisioneros. Sigoñe les hizo ligar de pies y manos, y habiéndoles encerrado dentro de una cueva del barranco vecino, les puso una guardia de 100 hombres mientras él subía a explorar el estado de los negocios en la Vega de La Laguna.

¡Qué excesivo fué su asombro cuando entendió que Bencomo había perdido la batalla del día antecedente, y halló a los españoles atrincherados en el puesto de Santa María de Gracia! Hasta entonces ignoraba Sigoñe que los guanches podían ser vencidos por los europeos; pero pagado de las ventajas que acababa de conseguir, concibió el osado pensamiento de forzar el campo enemigo, unido con los paisanos que habían engrosado el cuerpo que tenía a sus órdenes; pero al primer ataque fueron rechazados con pérdida.

Los que más se distinguieron en esta defensa, fueron ciertos guanches del distrito de Güimar, que Añaterve su soberano había enviado aquel mismo día al socorro del general Lugo, cargados de algunos refrescos y con la comisión de darle la enhorabuena de su victoria, suplicándole tuviese a bien ratificar los tratados de amistad que subsistían entre los españoles y sus vasallos. La verdad es, que este príncipe astuto, temiendo que descargase Bencomo su indignación sobre Guetón su hijo, que estaba detenido en las prisiones de Taoro, había observado hasta entonces una perfecta neutralidad. Pero así que tuvo certidumbre de su derrota, no quiso perder un instante en unirse al partido de los vencedores.

Luego que don Alonso de Lugo entendió la prisión de los 29 cristianos y su reclusión en lo interior de la caverna, dispuso partiese a libertarlos un cuerpo de sus tropas, auxiliado de los guanches de Güimar y mandado por Lope Hernández de la Guerra y Pedro de Vergara. Habiendo llegado los nuestros al barranco, reconocieron que la cueva estaba en medio de un declivio, a cuyo pie se habían atrincherado los isleños, y por consiguiente que la empresa no era difícil, bien que en las circunstancias actuales había más necesidad de apelar a la industria que a la fuer-

za. En efecto; los jefes hicieron que 30 soldados diesen un giro hasta ganar lo alto del precipicio y echasen a rodar algunas peñas sobre los guanches, a fin de obligarles a abandonar el puesto. Este pensamiento se efectuó con la mayor felicidad, porque los guanches huyendo precipitadamente del peligro, dieron lugar que los españoles les atacasen con tanto ímpetu, que muy pocos se salvaron con vida. De este modo recuperaron su libertad aquellos tristes prisioneros, que maniatados, abiertas las heridas, y sin comer ni beber durante muchas horas, esperaban por instantes la muerte.

Ya Bencomo rey de Taoro se había retirado a Tacoronte, en donde en compañía de Acaymo, su buen aliado, convalecía de la refriega, cuando se dejaron ver por las llanuras de Guamaza algunas partidas del ejército victorioso; y habiéndose adelantado Guillén Castellano con un piquete de soldados, presentó a los guanches la cabeza de su malogrado príncipe Tinguaro, enviando a decir a Bencomo de parte del general Lugo; "que reconociese "en aquel espectáculo los efectos de la obstinación, y temiese la "misma suerte". Se asegura que Bencomo le respondió: "andad, "que esa cabeza no me espanta, yo estoy resuelto a defender mi "honor, mi patria, mi vida y la de mis vasallos; y nada envidio "tanto como la dicha del príncipe mi hermano y la de los que mu-"rieron con él".

Como ya se había adelantado el invierno con notable rigor, y la idea del valor de los guanches no permitía tentar mayores progresos en aquella campaña, sin comprometer la reputación que acaban de adquirir nuestras fuerzas; determinó el general Lugo que sus tropas se acantonasen en la costa de Santa Cruz, país benigno, en donde tenían sus almacenes, y recibían con facilidad los socorros de Güimar y de la Gran Canaria, retirándose a la Arautápala con sus guerreros, se aplicase a hacer las honras fúnebres a la cabeza de Tinguaro, embalsamándola conforme al secreto que para ello poseían, y elogiando todos los magnates al príncipe difunto con mucha abundancia de lágrimas y las siguientes expresiones: "el valeroso defensor de la patria murió y "dejó huérfanos a sus guanches". Estas exequias se continuaron por quince días, en cada uno de los cuales se mostraba con ciertas ceremonias la cabeza al pueblo, hasta que la depositaron en la cueva que servía de panteón a la familia real de los príncipes de Taoro.

Modorra de los guanches

Todos los historiadores de la conquista de Tenerife, se han hallado en la precisión de hablar de la singular pestilencia que vi-

no como al socorro de nuestras armas, y de imitar a Thucidides en las guerras del Peloponeso. Pero si este famoso escritor griego entró en su descripción elegante y circunstanciada del contagio de Atenas, los nuestros no nos dicen, ni aun cuales eran los síntomas de la que ellos llaman "modorra de los guanches." No hay duda que esta plaga epidémica que se experimentó a fines de 1494, y que hizo sus mayores estragos en los reinos de Tegueste, Tacoronte y Taoro, pudo haber sido efecto de la corrupción de los cadáveres de los muertos en la batalla de La Laguna, que alterando el aire le cargaron de miasmas venenosas. Porque como los guanches no enterraban los difuntos, sino que los secaban al calor del Sol, después de haberles extraído las entrañas, era natural que todos estos hálitos introducidos en los vivientes por medio de la respiración, causasen una enfermedad pestilente. Añadíase a esto el exceso de frío y humedad que reinó en todo aquel invierno, puesto que en enero de 1495 no hubo día en que no lloviese. Así es de presumir que la referida epidemia, de que murieron tantos guanches, consistía en fiebres malignas, o agudas pleuresías (achaque a que el clima es propenso) las que terminaban en una letargia moral, o sueño veternoso que llamamos "modorra".

Como quiera que fuese, se asegura que de este pestífero accidente solían morir más de cien isleños cada día, cuya calamidad, unida a la sangrienta guerra que los españoles les hacían, poseró sus ánimos con un abatimiento y melancolía tan tenaz, que apenas se hallaban con espíritus para salir de sus cavernas. Verificaron esta fatl constitución nuestros conquistadores el 31 del mismo enero, cuando habiendo subido Gonzalo del Castillo y Fernando de Trujillo a la Vega de La Laguna con quinientos hombres, a fin de hacer alguna presa de ganado, no encontraban otra cosa que cuerpos muertos en los cerros circunvecinos. Ya trataban de restituirse a Santa Cruz, cuando divisaron sobre lo más alto de un cerro cierta mujer guanchinesa, que dando en su propia lengua grandes voces, les decía: ¿que haceis, cristianos? ¿Como no entrais y os apoderais de la tierra? Todos los guanches se van muriendo, y no hallareis con quien pelear.

Al principio imaginaron los españoles que esta isleña (que al instante desapareció) solo había intentado burlarlos; pero habiendo corrido hasta la parte más encumbrada de las Peñuelas, descubrieron todo el Valle de Tegueste en el mayor silencio, y soledad. Resolviéronse a bajar cautelosamente, y habiendo examinado algunas cuevas y cabañas, las hallaron desamparadas, y en ellas algunas cortas cantiddes de gofio, queso, y cebada. Entretenidos los cristianos en la recolección de esta miserable herencia, oyeron salir del centro de una gruta grandes sollozos. La-

traron al instante, y vieron que cierto anciano venerable, acompañado de una niña y dos niños hijos suyos, se deshacían en lágrimas cosidos sobre el cadáver de la madre, que acababa de espirar tocada de la pestilencia. Este viejo les informó, que el mencey de Tegueste, unido con el príncipe Zebensuí, estaban en el barranco de Tejina, y que los mayores rebaños se habían acantonado hacia la Punta del Hidalgo Pobre.

No despreciaron el aviso nuestros españoles; y habiendo subido por el camino de la Goleta, se echaron sobre los ganados con la pretensión de conducirlos a la Vega de La Laguna. Más como los pastores que los guardaban tuvieron tiempo de dar a Tegueste y a Zebensuí noticia de la correría del enemigo, y estos príncipes reclutaron prontamente mil doscientos hombres, marcharon con ellos hasta apostarse en el desfiladero de las Peñuelas, por donde debían retroceder los cristianos. Entre tanto, aunque embarazados con una presa tan considerable de ganado cabrío, no dejaron estos de volver a la cueva del mencionado guanche, con la mira de cautivarle con sus hijos. ¡Pero que espectáculo! Los tres muchachos acababan de perder la vida a manos de su propio padre, y el inhumano viejo se había atravesado un dardo de tea por el vientre. Preguntóle el intérprete que causa le había movido a ejecutar aquel suicidio y parricidio tan cruel. A lo que respondió con una voz trémula y moribunda: "más "quiero perecer con mis hijos que verme con ellos en una escla- "vitud desdichada".

Choque del paso de las Peñuelas

Para rechazar cualquiera sorpresa de la parte de los isleños, marchaban los españoles en el orden siguiente: Delante algunos batidores, después el grueso de la infantería en cinco columnas, separadas por el bagaje del ganado; y la caballería en la retaguardia. Ya entraba la primer columna en el paso de las Peñuelas, cuando el rey de Tegueste, haciendo señal con un horrible silbo, cerró con todos sus combatientes contra los nuestros. Trabóse el combate y el ganado se descarrió por las inmediatas laderas. Pero mientras los tres primeros cuerpos resistían el violento choque de los bárbaros, ejecutaron los otros dos una evolución tan bien concertada, que ganando las alturas del risco, pudieron caer sobre ellos y atacarlos ventajosamente por la espalda. En este caso, no pudieron menos los guanches de retirarse de tropel a las faldas del monte; bien que nuestra caballería los cortó, haciendo en ellos una furiosa carnicería.

Gonzalo García del Castillo, que en este reencuentro se había señalado sobre todos, por haberse empeñado en correr teme-

rariamente tras el príncipe Zebensui, deseoso de aprisionarle, experimentó una suerte enteramente contraria; pues acudiendo los guanches al punto, para cubrir la retirada de aquel jefe, le mataron el caballo, y le rindieron. Este contratiempo llenó de acibar la victoria, que los nuestros habían conseguido, solo con pérdida de doce hombres, cuando dejaban en el campo más de noventa isleños. Tampoco el ganado se perdió en el descarrío, porque se atrapó después en la Vega de La Laguna y volvió a caer en manos de los vencedores, que le condujeron a Santa Cruz.

Mientras tanto el mencey de Tegueste para hacer su corte a Bencomo, presentándole un testimonio brillante de sus proezas, entregó el importante prisionero al príncipe Teguaco su hijo, para que le llevase a Taoro con la escolta correspondiente. Bencomo recibió en ello mucha satisfacción y todos los principales taorinos concurrieron a su palacio para ver al famoso cautivo, que fué tratado con la mayor humanidad. Es verosimil, que Gonzalo García del Castillo se aficionase entonces de la princesa Dácil, con quien casó después, y que esta isleña se interpusiese con su padre para alcanzarle la libertad. Lo cierto es, que Bencomo envió a decir al mencey Tegueste: "primo, es conveniente dar a "este cristiano por libre, pues yo no debo mostrar mi poderío "contra un hombre solo. Cuando él me acometiere con todos los "suyos, está seguro de que le dejaré escarmentado". Si este carácter de los guanches no era el más noble y genoroso del mundo, a lo menos sería de desear, que los conquistadores hubiesen estimado tales prendas. El capitán Castillo se restituyó a Santa Cruz, defendido y enamorado de aquellos mismos guanches, contra quienes había de volver a tomar las armas.

Hazañas de doce soldados españoles

Algún tiempo después, doce soldados españoles que eran de un rancho, y siempre marchaban unidos, (1) habiendo pedido licencia al general para emprender solos una correría hacia los valles del estado de Anaga, ofrecieron a nuestras tropas una escena, que a la verdad tenía mucho de caballería andante. Por más que los oficiales veteranos censuraron aquel arrojo, salieron de Santa Cruz los doce campeones, y corriendo armados por el Valle de Igueste, penetraron hasta Taganana, en donde hicieron un considerable botín, después de haber rendido seis pastores que velaban sobre el rebaño. Ya retrocedían ufanos con la

(1) Rodrigo de Barrios, Juan de Guzmán, Diego Fernández Manzanilla, Juan de Llarena, Francisco Melián, Francisco del Portillo, Gonzalo Muñoz, Juan Méndez, Diego de Solis, Lope de Fuentes, Rodrigo de Burguillos y Alonso Fernández Gallego.

presa, y entraban por el Valle de San Andrés, cuando se hallaron rodeados de más de docientos isleños, mandados por el mismo mencey Beneharo, que había convalecido de la alteración de su juicio.

Bien echaron de ver los españoles que los guanches venían resueltos a despeñarlos en el mar inmediato; así, procuraron formarse en cuadro, y tomando la palabra Rodrigo de Barrios les dijo con entereza de ánimo: "bárbaros, rendíos, porque hemos he-"cho la cuenta y sabemos cuantas cabezas vuestras nos toca por "acero". Es de presumir que Beneharo no comprendió el enfasis de este breve discurso, tan bravo como caballeresco; más prendado, a lo que parece, de la singular valentía de aquellos hombres y compadecido del aprieto en que les veía, se sonrió un poco, y vuelto a sus vasallos les advirtió: "que pues no sería crédito "del nombre de guanches manchar sus manos en tan corto nú-"mero de enemigos, era de dictamen, se les concediese paso fran-"co para que se fuesen a los suyos".

¿Y que hicieron los españoles? No tardaron en manifestar a los bárbaros, que aquel corto número más debía ser objeto de temores que de clemencias. Se asegura, que Juan de Llarena animó a sus camaradas con las siguientes expresiones: ¿"en "que nos detenemos? Afrenta será nuestro volver al real de "Santa Cruz sin la presa de ganado que hemos hecho, y sin lle-"var la mitad de estos bárbaros maniatados... Embistámosles:" y diciendo Santiago, les hicieron rostro descargando sus mosquetes y ballestas con increible estrago de los guanches. Inmediatamente se echaron sobre los restantes espada en mano, con tal denuedo y felicidad, que consternados los anagueses, se retiraron el valle a bajo, dejando a Beneharo solo. Este príncipe loco se defendió de los doce furiosos, hasta tanto que sintiéndose herido, se arrojó de un cerro muy alto, para no caer en manos de los vencedores.

Todos los pasajes de esta memorable aventura tuvieron alguna cosa de los romances del tiempo. Se refiere, que observando Francisco de Melián, que Lope de Fuentes derramaba mucha sangre de una mano que tenía herida, le suplicó la atase con un lienzo; pero que este le respondió: "deja, amigo, que salga san-"gre que quiere, supuesto que llevamos aquí sustancia con que "criar otra". Finalmente, estos "Doce Pares" de nuestra conquista entraron como en triunfo por Santa Cruz, no sin ser admirados y aun envidiados de sus camaradas.

Hambre y deserción entre los conquistadores

Las islas circunvecinas, a donde volaba la fama de estos hechos heróicos, y el aplauso de la batalla de La Laguna, dando

por concluída la obra de la servidumbre de los guanches, acudieron con gran número de voluntarios a recoger los despojos de Tenerife. Era el principal motor de este entusiasmo Diego de Cabrera, el sujeto más considerable que había a la sazón en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, y a cuyo influjo debió la conquista un socorro de casi dos mil aventureros. Pero toda esta gente tuvo la imprudencia de venir a entrarse sin víveres en un país ya desolado; en un país que los naturales no osaban cultivar, y que se había abandonado al pillaje repetidas veces; en un país en fin, cuyos rebaños estaban retirados en lo más inaccesible de las cumbres. Es verdad que Añaterve de Güimar regaló entonces al general Lugo mil cabezas de ganado. También es verdad que del ejército se solían destacar diferentes partidas, que recorrían furiosamente los territorios de Tacoronte y de Tegueste. Mas, aunque aquel presente se distribuyó con la más exacta economía, apenas duró cuatro semanas; y estas correrías, aunque frecuentes, no producían mucha abundancia, porque todos los isleños se habían acantonado con sus víveres en los estados de Taoro.

En estas circunstancias, es imponderable el conflicto de los conquistadores. El hambre se siguió en el campo de Santa Cruz a la escasez; y al hambre el abatimiento de los ánimos, el tedio y la murmuración. Don Alonso de Lugo que había enviado un diputado a la Gran Canaria para pedir a la compañía de asentistas el socorro necesario de provisiones de boca, averiguó que estos no podían desempeñar por entonces las condiciones de la contrata, a causa de experimentarse en aquella isla igual penuria, por no haber tenido cosecha. Desde entonces empezaron los soldados a desertar en gruesas cuadrillas embarcándose furtivamente. Atónito, nuestro general con este revés de la fortuna, que iba en un momento a malograrse tantos gastos, y tantos años de tareas militares, arrebatándole de la mano la última victoria, que en la campaña próxima debía coronar sus conquistas, convocó un día a todos los oficiales que más se interesaban en el buen éxito de sus armas, y haciéndoles tomar asiento sobre unas peñas cerca de la orilla, del mar, dicen que les habló y les puso presente:

Que era evidente la extrema miseria y necesidad en que el ejército se hallaba; la imposibilidad de ser socorridos prontamente por los armadores de la expedición; la falta de fondos en que él mismo se veía constituído, por haber sacrificado todos sus bienes a la empresa; y lo formidable que se habían hecho los guanches, después que acababan de acantonarse hacia las partes del norte de la isla: "no ignoro (añadió el general) que algu-"nos han sido de opinión, se suspenda por ahora la guerra, y se

"restituya cada cual a su casa, hasta tanto que nuestras fuer-"zas se recobren. Y confieso, que al observar mis soldados tan "tristes, valetudinarios y hambrientos, yo mismo hubiera entra-"do en tan cobarde modo de pensar, si poniendo los ojos en mi "propio honor y en la reputación de mis oficiales, no reflexiona-"se, que la perseverancia y la firmeza forman el verdadero méri-"to de las grandes acciones".

Heróica acción de Lope Hernández de la Guerra

No pudieron aquellos nobles, y valerosos oficiales oir este razonamiento, en que don Alonso de Lugo había manifestado toda la conmoción de su ánimo, sin encenderse en el celo más vivo por el buen éxito de la conquista; así unanimemente dijeron, que solo con la muerte se debía abandonar la empresa. Entonces, fué cuando Lope Hernández de la Guerra, el héroe de nuestro poeta Viana, se resolvió a practicar aquella acción gloriosa, que siempre será materia de elogio para los historiadores de la conquista de Tenerife, y servirá de adorno a nuestros anales. Este hombre pues, no menos esforzado que generoso, y más amante del honor que de la hacienda, se puso en pie, y dirigiendo la palabra al general, le dijo así: "yo quisiera, señor don "Alonso, ser la persona más poderosa de este mundo para tener "la dicha de poner todo mi caudal en tan buenas manos. Los "dos ingenios de azúcar, que poseo en la Gran Canaria, son vues-"tros, y podéis emplear su producto en la continuación de la con-"quista".

Asombrado el general Lugo de esta rara generosidad y desinterés, abalanzándose a él, le dió un tiernísimo abrazo, sin saber como expresar el gran consuelo que recibía su alma con tal donativo. Es tradición, que levantó al cielo los ojos arrasados de lágrimas, y que hizo voto de construir en aquel mismo sitio una ermita en honor de María Santísima con título de la Consolación, según se ejecutó después. (1) En efecto, Lope Hernández de la Guerra se transportó inmediatamente a Canaria, acompañado de Bartolomé Estupiñán, de Juan de Sotomayor, de sus sobrinos y de otros conquistadores; vendió sus dos ingenios, las casas de su habitación, esclavos y ganados, todo por precio de dos mil doblas, y compró armas, harinas, bizcocho, cebada y otras provisiones de guerra y boca.

---

(1) Esta ermita se trasladó en 1766 al sitio en donde está hoy el convento de la Consolación, por haberse construído en aquel paraje el castillo de San Cristóbal. Lope Hernández de la Guerra dejó en la dicha ermita una capellanía de misas perpetuas.

Pero mientras que en Canaria se habilitaba este socorro crecía notablemente en el campo de Santa Cruz la penuria de víveres, y por consiguiente empezaban las tropas a padecer diversos achaques. La ración diaria se había ya reducido a un puño de cebada y seis higos secos; y desparramándose los soldados por los valles circunvecinos, solo se ocupaban en arrancar raíces de helecho, y otras hiervas silvestres con que se alimentaban. Sin embargo, quiso la providencia, que en tan grave tribulación ninguno falleciese de hambre, ni perdiese la constancia con que habían prometido a su general morir o conquistar la isla.

Victoria de los cristianos en Acentejo

Lope Hernández de la Guerra aportó en fin a Santa Cruz el día primero de diciembre con una carabela en que venían las provisiones tan deseadas. Es imposible formar una idea cabal del vigor que infundió este socorro en los ánimos; y queriendo aprovecharse el general Lugo del actual fervor, preparó su gente para emprender una marcha hasta buscar en el reino de Taoro a los enemigos, y la hizo decampar el 24 del mismo mes. Nuestro ejército se encaminó por las fronteras de Tacoronte sin la menor oposición; y habiendo dejado atrás el memorable barranco de la Matanza, hizo alto y se atrincheró en las llanuras de Acentejo.

Pocas horas después salió Lope Hernández de la Guerra a caballo, a fin de descubrir el gran valle de la Orotava o Arautápala y explorar toda aquella comarca vecina. Habría caminado casi dos millas, cuando de entre de una espesura de árboles, situado hacia el lugar de Santa Ursula, le salieron al paso y le acometieron quince guanches, dando horrorosos silbos. Observando Guerra que aquel paraje era a la verdad peligroso, al punto dió de espuelas a su caballo y procuró irse retirando hasta sacar los bárbaros, que siempre le seguían, a un sitio más llano, en donde revolviendo impetuosamente sobre ellos, dejó muertos seis a pistolazos, y ahuyentó con su lanza los demás. Entre estos se le rindió uno que se halló atropellado bajo de sus pies; y habiéndole llevado prisionero a la presencia del general, declaró: que Bencomo a la cabeza de cinco mil isleños se aparejaba para atacar el campo español al día siguiente muy temprano, después de haber dividido sus guerreros en dos trozos, mandado el uno por Acaymo mencey de Tacoronte.

En consecuencia de esta noticia dispuso don Alonso de Lugo, que toda aquella noche se mantuviesen sus tropas sobre las armas. Era noche-buena, y se había derramado por el campo cristiano tan extraordinaria alegría y confianza en el patrocinio

de la madre de Dios, y del Arcángel San Miguel, que en honra suya encendieron muchas hogueras. A la media noche celebró las tres misas uno de los religiosos que seguían nuestro ejército; confesó, y comulgó a la mayor parte de los oficiales y soldados; y habiéndoles hecho una plática elocuente les animó a la batalla contra los infieles, que al mismo tiempo se estaban animado a combatir contra sus opresores.

En efecto; considerando los reyes de Taoro, de Anaga, de Tacoronte y de Tegueste, que los extranjeros se iban apoderando insensiblemente de la isla; que la guerra, la pestilencia, y la escasez les privaba de mucho número de vasallos, y que solo les quedaba el recurso de reunir el resto de sus fuerzas y defender a todo trance la moribunda libertad, se habían determinado a probar la última fortuna, presentando una batalla a los españoles.

Todavía no empezaba a rayar la aurora, cuando llegaron a la vista los dos ejércitos. Y observando el general Lugo, que los guanches marchaban en dos cuerpos, hizo la misma división en sus tropas, de modo que reservando para sí el mando de las unas, encomendó la conducta de las otras a Lope Hernández de la Guerra. La acción se empeñó inmediatamente con una furia tan memorable, que con ser que nuestros españoles ejecutaron un horrible estrago en los isleños, no cesaban después de admirar la rara valentía, la desesperación, y el ahinco con que aquellos hombres indisciplinados pelearon en esta función. La refriega duró cinco horas, o por mejor decir, duró hasta tanto que viéndose Bencomo con un brazo muy mal herido, y entendiendo que Acaymo tenía también un muslo traspasado de una bala, reflexionó que era inevitable la derrota de su gente, y la mandó repasar el Barranco-hondo y retirarse a la Arautápala con toda diligencia.

Los españoles victoriosos, lejos de inquietarlos en su fuga, se hincaron todos de rodillas en el mismo campo de batalla, y entonaron en acción de gracias el Te Deum. Y como en la boca de los soldados no resonaba entonces otra cosa que victoria, victoria, ofreció el piadoso don Alonso de Lugo erigir en aquel feliz sitio una iglesia, dedicada a Dios bajo la advocación de la Reina de los Angeles con el título de Victoria; quizá a fin de borrar con este glorioso trofeo, la trágica memoria del conflicto de la Matanza, cuyo monumento quedaba en el mismo territorio de Acentejo. En esta batalla de la Victoria murieron casi dos mil guanches, no habiendo perecido sino sesenta y cuatro de los nuestros. Es tradición, que el príncipe Badeñol, hermano del mencey de Tacoronte, perdió la vida a manos de Pedro Benítez de Lugo.

Habiéndose mantenido los vencedores durante nueve días en el país de Acentejo, ocupados en curar sus heridos, y dar sepultura a los muertos, retrocedieron al real de Santa Cruz. En to-

dos tiempos se ha criticado a don Alonso Fernández de Lugo este inopinado retroceso; y no hay duda que debe parecer un fenómeno militar el poco uso que aquel conquistador hizo de una victoria tan señalada, dando margen a que se dijese de él lo que de Aníbal, esto es, que sabía vencer, pero no aprovecharse de la victoria. Lugo no podía ignorar que los guanches se habían retirado tan consternados y confusos, que en más de quince días no pudieron recobrar los espíritus, ni volver a las armas. Tampoco ignoraba, que Bencomo y sus más gallardos caudillos estaban heridos gravemente y que la plaga de la "modorra" cundía destruyendo la nación; así, era muy verosímil, que si entonces se hubiese avanzado con sus tropas hasta la Orotava y hubiese atacado el imperio guanchinés en su mismo centro, hubiera conseguido en esta campaña la entera destrucción de la liga, en que habían encontrado nuestras armas tan terrible barrera.

¿Pero no tendría aquel general algunas razones poderosas que nosotros no penetramos? Es de presumir, que como la estación del invierno estaba ya tan adelantada, en una isla donde entonces era este un tiempo extremamente rígido y nebuloso, por lo montuoso de la tierra, creería aventurarlo todo, si exponía su ejército a los peligros de un país todavía incógnito y de donde sería imposible la retirada en caso de cualquier suceso adverso. Véase aquí porque el 4 de enero de 1496 acantonó sus tropas en la costa de Santa Cruz.

Contestaciones con los armadores de la conquista: Socorros del duque de Medina Sidonia

Sin embargo, sabemos que cuando don Alonso de Lugo repitió sus instancias a la compañía de asentistas, para que remediasen la penuria de víveres, que volvía a amenazar sus tropas; le rearguyeron éstos su demasiada inacción, y satisfacieron a los requerimientos y protestas que Juan de Sotomayor, y Bartolomé Estipuñán les hacían ante Gonzalo García de la Puebla, escribano de la isla de Canaria, diciendo: "Que era constante no ha-"ber faltado a los conquistadores ocasiones muy favorables para "terminar aquella empresa, pero que las habían malogrado to-"das, inclinados siempre a una afectada lentitud; que en el año "antecedente habían acudido casi dos mil hombres de las islas "vecinas, y que no habían querido emplearlos en las operaciones "de la campaña; finalmente, que los armadores estaban imposi-"bilitados de suministrar los socorros que se les exigían para una "conquista interminable, de que no sacaban provecho." Por tanto considerando el general Lugo y el capitán Estupiñán, que estas contestaciones, que habían acalorado los ánimos, no produ-

cirían ningunas buenas consecuencias, enviaron a España a Alonso de la Peña en calidad de diputado, para que instruído el duque de Medina Sidonia del estado de la conquista, se sirviese continuarla su protección como hasta allí, apoyándola con algún socorro de víveres. El duque no se negó a ello, y mandó que con la brevedad posible se despachase a Tenerife una embarcación con treinta barriles de harina, veinte y cuatro fanegas de garbanzos, sesenta quintales de bizcocho, veinte toneles de vino, ochenta arrobas de aceite, etc., cuyos comestibles aportaron a últimos de mayo a la rada de Santa Cruz; bien que nuestro ejército no abrió la campaña hasta primero de julio.

Penetran los españoles hasta el Valle de la Orotava

Esta marcha, que se emprendió por las faldas de los montes de la Esperanza, se ejecutó sin haber encontrado otro obstáculo en todo el camino, que los cadáveres de los guanches que perecían a violencias de la "modorra". No pudieron nuestros oficiales dejar de penetrarse entonces de un horror compasivo, al observar que la mitad de aquellos cuerpos estaban devorados por unos perros pequeños del país, que los isleños llamaban "canchas"; porque como estos animales no hallaban que comer, se habían cebado en los difuntos y aun se arrojaban como rabiosos a los vivientes, de forma que los guanches cuando viajaban, solían trepar a los árboles para ponerse al abrigo de sus nocivas mordeduras.

De la Esperanza se avanzó nuestro ejército hasta Acentejo endonde hizo noche; y encaminándose el día siguiente hasta el valle de la Orotava, entraron las tropas españolas por la primera vez en aquel país delicioso. Esperaban éstas que los guanches, como parecía regular, se opusiesen a los progresos de su marcha; pero era tan profundo el silencio que reinaba en todo el contorno, que nuestro general no paró hasta apostarse a las faldas del gran cerro de Taoro, en donde trazando un campo ventajoso fijó su real. Nacía aquel silencio de que como Bencomo empezaba a respetar seriamente nuestras armas, había desamparado su palacio al primer aviso que tuvo del movimiento de las tropas extranjeras, y seguido de los menceyes de Anaga, de Tegueste, de Tacoronte y de Zebensuí, se había salvado con el grueso de sus vasallos sobre la cumbre de Tigayga, dejando centinelas en todas las demás alturas.

Establecidos los españoles en su campo, recorrían desde allí todo aquel valle impunemente, hasta tanto que habiéndose aventurado los príncipes guanches a bajar de las cumbres de Tigayga, se acercaron a la cabeza de sus vasallos el 24 de julio y se apos-

taron dos tiros de mosquete más abajo del real de los cristianos. Esta famosa posición de ambos ejércitos dió desde entonces nombre a aquel territorio. De manera, que el paraje en donde estaban los conquistadores se llamó Realejo de arriba, y el que ocupaban los guanches Realejo de abajo. Véase aquí la etimología de los pueblos que en aquellas partes retienen ambos nombres.

Rendición de la parte principal de Tenerife

Toda la referida noche, que era víspera de Santiago y San Cristóbal, recelosas nuestras tropas de alguna sorpresa de los isleños, la pasaron sobre las armas, doblando las espías y circunvalando el campo con grandes hogueras; costumbre que se ha perpetuado en Tenerife. Luego que rayó la aurora del día 25, observando los guanches atentamente la aventajada disposición con que estaba fortificado nuestro real, el semblante de confianza que ostentaban los soldados y la resolución en que estaban de no salir de sus trincheras; observando todo esto, digo, reconocieron la dificultad de atacarlos y se mantuvieron muchas horas en una perfecta inacción. Hasta que habiendo convocado Bencomo a sus aliados, confidentes y deudos, les hizo entrar en las siguientes reflexiones.

"Aunque el contagio, el hambre, la deserción y las disensio-"nos domésticas son las verdaderas armas con que los españo-"les nos han reducido a la necesidad de temerlos, bien sabemos "que por otra parte es esta una nación muy aguerrida, astuta " y numerosa. Sabemos que ella ha sometido las islas comarca-"nas a la obediencia de sus Reyes; que ha engañado con maña "a nuestros mismos guanches, haciéndoles rebelarse contra su pa-"tria, y en fin, que tarde o temprano nos ha de poner el yugo "sobre el cuello. En estos términos ¿no será exceso de impru-"dencia obstinarnos en una defensa desgraciada, que sobre ser "temeraria, parece ya inútil? Sometámonos a nuestro destino. "Rindámonos a ese Alonso de Lugo y recibamos la ley de nues-"tros vencedores". Entonces, enterneciéndose hasta derramar "muchas lágrimas, y lanzando un profundo suspiro prosiguió: "Perdona, amada patria mía, si no puedo valerte contra los ex-"tranjeros que te van a tiranizar... Y vosotros, valerosos Men-"ceyes y Sigoñes esforzados, que con tanta gloria y pundonor "habeis derramado vuestra sangre en servicio de la causa co-"mún: perdonad la resolución que toma un desdichado descen-"diente del Gran Tinerfe y llevad a bien que solicite paz con "vuestros enemigos el que ya no puede hacerles la guerra con "fruto".

Este noble razonamiento estremeció las entrañas de aquellos

hombres sinceros, que nunca habían podido comprender bien, en que se fundaban los europeos para venir a perturbarlos, cautivarlos y darles muerte, buscándolos con tanto tesón entre los bosques de unas islas separadas del mundo. Pero conociendo la necesidad de ceder a la fuerza, convinieron en que se enviasen diputados al real de don Alonso de Lugo, para que haciéndole algunas proposiciones de paz, se alcanzacen las condiciones más suaves y capaces de hacer soportable la sumisión que prometían. Transportado de gozo el general Lugo a vista de estos enviados, no pudo dejar de recibirlos con extraordinaria afabilidad; y habiéndoles oido atentamente, les respondió: "que como Bencomo y "sus aliados le rindiesen sin la menor demora la parte de la isla "que dominaban, y le ayudasen a rendir la restante, les conserva-"ría a todos la libertad y les señalaría tierras para el sustento de "la vida. Bien entendido, que habían de abrazar en el bautismo "la religión cristiana, y portarse como buenos y fieles vasallos de "los Reyes Católicos sus señores.

Bencomo, Beneharo, Acaymo, Tegueste y Zebensuí con todos los próceres de la nación aceptaron las condiciones inevitables; pasaron el barranco que separaba ambos Realejos y se acercaron a los cristianos, bañados en llanto y temblando visiblemente al dar un paso tan violento al corazón humano, cual era el abandonarse a la merced de unos forasteros armados. Don Alonso de Lugo y todos los oficiales y caballeros conquistadores se adelantaron a recibir a aquellos príncipes y los abrazaron cordialmente. Entonces tomando Bencomo por las dos manos a nuestro general, le dijo según explicaron luego los intérpretes de la lengua: "hombre valeroso, pésanos mucho de habernos visto "en la necesidad de trataros a vos y a todos vuestros compañe-"ros como a nuestros mortales enemigos. Pero dando ya oidos " a cuanto nos propusísteis desde el principio de esta guerra, que-"remos ser vasallos de los señores Reyes de España, a quienes "desde hoy obedeceremos gustosos; queremos que ellos sucedan "al Gran Tinerfe nuestro abuelo en el imperio de esta isla; que-"remos en fin ser cristianos, y profesar vuestra religión. Más al "mismo tiempo queremos, que nos jureis por todas las cosas que "teneis por más santas, que ni nosotros, ni nuestros hijos sere-"mos esclavos, ni quedaremos despojados de los derechos de "nuestra libertad". Don Alonso de Lugo los abrazó segunda vez; y pidiendo a sus capellanes un misal, hizo sobre él el juramento de no faltar en nada a cuanto había prometido a los isleños.

Apenas se divulgó por nuestro campo la agradable noticia de la inopinada rendición de la parte más considerable de la nación guanchinesa, y la feliz conclusión de la paz porque suspira-

ban, no hubo español que no se esmerase en hacer toda suerte de buen acogimiento a los bárbaros. Los convites, los regalos de ropa de vestir y los juegos en que ambas naciones hicieron alarde de su destreza y habilidad, duraron muchos días en los Realejos; a cuyo tiempo, saliendo de sus impenetrables escondrijos las personas del otro sexo, manifestaron la satisfacción que recibían con la humanidad, brio y galantería de sus conquistadores. Tampoco Añaterve de Güimar tardó mucho en descender por las cumbres de Taoro, acompañado de una considerable comitiva de güimareses. Y entrando en el real de los cristianos, ejecutó la ceremonia de someter solemnemente su reino, su persona y las de sus vasallos al dominio del monarca español. Estos Tlascaltecas de Tenerife, que como los de Méjico sirvieron a la conquista de su patria, se prometían sin duda grandes premios; pero a la verdad vivieron despreciados y murieron pobres.

Acaban de reducirse los malcontentos

Bien presintieron muchos guanches, que esta sería la suerte que les podría caber, cuando diferentes cuadrillas de anagueses y teguestanos se hicieron fuertes en sus respectivos territorios, enviando a decir a sus jefes: "que ellos estaban resueltos a no "someterse a las naciones extranjeras, ni a tomar por modelo "de sus procederes la cobardía de unos menceyes sin constan"cia". Tegueste y Beneharo tuvieron orden de don Alonso de Lugo para que auxiliados de 100 soldados españoles, partiesen a reducir a razón aquellos rebeldes; y habiendo encontrado Beneharo a los suyos atrincherados sobre un peñasco casi inaccesible del país de Anaga, antes de forzar el puesto, les exhortó tan eficazmente a la debida sumisión, que rindiendo las armas, se pusieron al punto entre sus manos.

Tegueste fué menos feliz con los que se habían sublevado en las sierras de la punta del Hidalgo-pobre, pues se vió precisado a embestirles y aprisionar la mayor parte con pérdida de tres soldados muertos y siete heridos. Es tradición que entre estos prisioneros fueron reconocidos en traje de pastores Guacimara, hija de Beneharo, y Ruimán, hijo de Bencomo, quienes habían vivido juntos largo tiempo bajo aquel disfraz, teniéndolos sus padres por muertos.

Mientras que estas y otras partidas destacadas de los Realejos, recorrían los valles y montañas circunvecinas, a fin de obligar a los guanches foragidos a presentarse al vencedor, otros cuerpos más gruesos combinados con los isleños obedientes, se internaban en los reinos de Icod, Daute, Adeje y Abona, sin dar cuartel ni dejar respirar mucho tiempo a los naturales. El cono-

cimiento práctico que los guanches amigos tenían del terreno y del modo de pelear de sus paisanos, contribuyó infinito a los rápidos y maravillosos progresos que hicieron nuestras armas en los meses de agosto y de septiembre; así, aunque los naturales disputaban a palmos el terreno, y se defendían con notable vigor, sus mismas pérdidas les fueron abriendo los ojos en orden al considerable yerro que habían cometido en no haberse confederado con Bencomo. Prueba de ello fué, que habiéndose juntado en Icod, Pelicer, mencey de este reino, Pelinor de Adeje, Romen de Daute y Adjoña de Abona, no pudo menos Romen de manifestarles en el Tagóror o consejo las siguientes verdades:

"1.ª La imposibilidad de resistir a los españoles, y al resto "de los guanches conjurados para hacerles la guerra sin piedad. "2.ª La grave desventura que les amenazaba de ser reducidos a "cautiverio y vendidos como bestias de carga. 3.ª El ejemplo "de los otros cinco menceyes de Tenerife, que siendo más pode"rosos se habían sujetado al yugo de los conquistadores. 4.ª Fi"nalmente la obligación natural que todos tenían de mirar por "la vida de sus hijos y sus mujeres, alcanzando del vencedor con"diciones que mirasen a la conservación de su libertad y demás "franquezas".

Estas reflexiones, juntas al tedio de la guerra y mal semblante de los negocios públicos, no dejaron de parecer a los menceyes tan cuerdas como sólidas; pero sucedió, que habiéndolas propuesto cada soberano a sus vasallos respectivos, aunque la parte más sana las abrazó, no faltaron algunos patriotas, que escandalizándose de ellas, levantaron fuertemente el grito para decir: "que perderían la vida antes que entregarse a sus ene"migos ignominiosamente". Sin embargo, al día siguiente, que era el 29 de septiembre, salieron de Icod los cuatro reyes al frente de los súbditos más bien intencionados que quisieron seguirles, y se encaminaron a los Realejos.

Cuando se tuvo noticia en nuestro campo de que un cuerpo de los guanches meridionales se acercaban por puntos, hubo un sobresalto universal; pero se convirtió en placer, luego que cuatro isleños, diputados de parte de los cuatro príncipes, pedida audiencia al general Lugo, le manifestaron sus intenciones. Lugo poseído del júbilo más imponderable salió con sus oficiales a recibirlos.

Son proclamados en Tenerife los Reyes Católicos: Es premiado don Alonso de Lugo

Después que los menceyes rindieron en manos de don Alonso la obediencia a los señores Reyes Católicos, prometiendo re-

cibir el santo bautismo, y que Alonso ofreció con juramento guardarles las mismas franquezas y libertades que a los vasallos españoles, sin permitir que ninguno fuese llevado cautivo, los abrazó con la más expresiva afabilidad y mandó publicar un bando para que todos sus soldados tratasen a los guanches como a conciudadanos y amigos que iban a habitar juntos en un mismo país, y a formar un solo cuerpo de nación.

Este interesante suceso, que coronaba felizmente la obra de la conquista de Tenerife y de todas las islas Canarias (en cuya empresa había casi un siglo que se trabajaba con ardor) no podía dejar de ser muy grato para el jefe que adquiría tan distinguido triunfo, y para los nobles conquistadores que habían tenido tanta parte en sus glorias. Así todos procuraron señalar este fausto día con las demostraciones más sobresalientes de gozo y religión. Concluída la solemne misa, que celebró el canónigo Alonso de Samarinas, asistido del canónigo Francisco de Ferrera, de los licenciados Pedro de París y Juan Yañez; de fray Pedro de Cea y fray Andrés de Goles, religiosos agustinos, de fray Juan Campuzano, fray Juan de Soria, fray Francisco Pérez y fray Juan de Villadiego, franciscanos, se entonó el Te-Deum. Y tomando don Alonso Fernández de Lugo el real estandarte de la conquista, le tremoló, diciendo por tres veces en voz alta: TENERIFE POR LOS CATOLICOS REYES DE CASTILLA Y DE LEON. Los que sabemos que estas fueron las mismas palabras con que treinta y dos años antes había tomado posesión de la misma isla Diego García de Herrera, no podremos menos de admirar su diferente significación.

Erígese la iglesia de Santiago en el Realejo: Bautízanse los reyes guanches

Llegó la noticia de tan importante acontecimiento a la corte, que a la sazón estaba en la ciudad de Burgos, en octubre del mismo año; y queriendo los Reyes renumerar los brillantes méritos y servicios de don Alonso de Lugo, según habían capitulado con él en el asiento de la conquista, le hicieron merced por entonces del empleo de gobernador y justicia mayor de las islas de Tenerife y La Palma, durante los días de su vida, con poder y facultades bastantes para repartir por sí solo sus tierras y aguas entre los conquistadores y pobladores, y para admitir o expulsar del país cualesquiera personas. Estas dos reales cédulas fueron expedidas en la referida ciudad de Burgos a 5 de noviembre de 1496.

Nueve meses se mantuvo el gobernador en los Realejos con sus tropas, desde donde, como del centro de la isla, atendía con

toda vigilancia a su última pacificación, destacando diferentes piquetes que se ocupaban en sojuzgar las reliquias de los guanches indóciles, y aun solían reducirlos a esclavitud, no sin manifiesta contravención a los tratados. Es verdad que algún tiempo después fueron declarados por libres; pero como los bárbaros hallaban muy corta diferencia entre la libertad y la servidumbre, se aprovechaban de su superior agilidad para robar los ganados e infestar los caminos.

Entre tanto no estaban los conquistadores ociosos. Habían ofrecido a Dios edificar en la parte del Realejo de arriba, una iglesia bajo la invocación del Apóstol Santiago, en memoria de la reducción del rey Bencomo, conseguida el 25 de julio, y se aplicaron inmediatamente a construirla con la magnificencia que la edad y el tiempo permitían. De manera, que esta fué la primera iglesia parroquial que vió Tenerife y la memorable fuente bautismal en donde recibieron el carácter de cristianos los nueve reyes guanches, con los demás neófitos de la nación. Bencomo de Taoro recibió el nombre de Cristóbal; Beneharo de Anaga, de Pedro de los Santos; Añaterve de Güimar, de Juan de Candelaria; Pelinor de Adeje, de Diego; Acaymo de Tacoronte, de Fernando; Tegueste, el nombre de Antonio; Romen de Daute, el de Gonzalo; Adjoña de Abona, el de Gaspar; Pelicar de Icod, el de Blas Martín; el príncipe Gueton, de Francisco Bueno; la princesa Guacimara, el nombre de Ana; y la princesa Dácil, que casó con Gonzalo García del Castillo, se llamó doña Mencía.

Con los nombres iba también cambiando de aspecto todo el país. Porque olvidándose don Alonso de Lugo de sus terribles títulos de conquistador y general, solo tenía presente, que debía ser fundador y gobernador de una nueva república, en donde después de formarse varios cuerpos de sociedad, se había de promover la agricultura, introducirse la industria, establecerse la policía y animarse la población. En consecuencia de este sistema, salió de los Realejos en abril de 1497 y se transfirió a la Vega de La Laguna de Aguere, cuyo sitio siempre había parecido a los conquistadores el más propio de toda la isla para fundar un pueblo que hiciese veces de capital. A la verdad, encontraban allí una bella llanura de casi tres millas de largo y dos de ancho, rodeada por la parte septentrional de un semicírculo de colinas todas revestidas de un agradable bosque, y en su centro una laguna de media milla de circunferencia, a donde acudían muchas aves, y pastaban los mejores rebaños. Observaban que la frescura y suavidad de sus perennes brisas podrían hacer aquella habitación muy a propósito para la vida humana; que de los collados vecinos sería muy fácil conducir las saludables aguas que nacían en ellos; que en cualquiera parte del terreno que se ex-

cavase, se conseguiría abrir un pozo; y que su inmediación al puerto de Santa Cruz facilitaría el comercio con la Gran Canaria y demás islas de barlovento. Así movidos de este conjunto de conveniencias, que no hallaban en otro paraje, creyeron que la misma naturaleza les había preparado y como que les señalaba el sitio en donde se debía establecer el principal vecindario; con que todos los habitantes se aplicaron a su fundación con el mayor desvelo.

Desde luego se puso la nueva villa bajo el patronato y protección de San Cristóbal, cuyo nombre la dió el gobernador, cumpliendo el voto que había hecho en 25 de julio del año antecedente, cuando se le rindió el rey Bencomo con sus aliados (1); pero es menester confesar que estos primeros edificios de la Villa de San Cristóbal de La Laguna fueron tan modestos y sencillos como sus fundadores. El carácter de aquellos hombres y el espíritu de su siglo se copió verdaderamente en las obras que dejaron a la posteridad. Cualquiera que oye los respetables nombres de Alonso Fernández de Lugo, Bartolomé y Pedro Benítez, Pedro de Vergara, Fernando de Trujillo, Andrés Suárez Gallinato, etc. etc., y fija después los ojos en los fragmentos de los edificios donde tuvieron su primera morada, se admirará de no encontrar en ellos ninguna cosa grande o suntuosa.

A la verdad estos eran como unos "Curios", que vivían frugalmente en unas casas o cabañas de tablas y de tapias, construídas en la parte que se llama de la Villa de Arriba, cuyas puertas, ventanas, salas y aposentos pequeños anunciaban la feliz ignorancia del lujo, de la opulencia y de la sobrada industria. Mas este paralelo no se sostiene en todas partes. Nuestros "Curios", tan simples en sus habitaciones, tan vulgares en su porte exterior y tan indolentes para todo cuanto concernía a las ciencias y a la historia del país que acababan de conquistar, no eran muy semejantes a aquel cónsul romano en la distribución de las tierras y aguas de Tenerife. Cuando el vencedor de los samnitas y sabinos hizo el repartimiento de las tierras de estas dos naciones, solo dió a cada ciudadano 40 aranzadas; y habiendo reservado igual cantidad para sí, solía decir: "que no merecía el nom-"bre de romano aquel a quien esto no bastase para el sustento de "la vida". Ya veremos como practicó el famoso vencedor de los guanches la distribución de sus tierras; y como en él y en los demás conquistadores y pobladores de Tenerife, resplandeció otro

(1) Esta memoria se repite anualmente el 27 de julio, en cuyo día celebra la ciudad de La Laguna a su Patrono titular San Cristóbal, saliendo en cuerpo a una de sus parroquias, y llevando el alférez mayor el real pendón que sirvió durante la conquista de Tenerife.

género de grandeza de alma en orden a la cultura y policía del país.

Primeros magistrados y regidores

Desde diciembre de 1496 había nombrado el gobernador don Alonso de Lugo por su lugar-teniente a Fernando de Trujillo, caballero jerezano, cuyo crédito y buena opinión se había fijado en la reciente república desde que los españoles fueron testigos de sus hazañas, y por alcalde mayor a Francisco de Borbalan, otro famoso conquistador de Canaria, Palma y Tenerife. Pero deseando dar toda su forma y perfección al gobierno civil y económico de la isla, determinó dar los principios al Ayuntamiento, que debía ser fiel depositario de la común felicidad, y para ello celebró en 20 de octubre de 1497 una junta, a que las primeras personas fueron llamadas. Aquí fué en donde el gobernador Lugo, en fuerza de sus facultades, y del fuero dado a la isla por los Reyes Católicos, nombró seis regidores y dos jurados, cuyos nombres siempre sonarán con veneración en nuestros oidos. Los regidores fueron: Cristóbal de Valdespino, Pedro Megía, Guillén Castellano, Lope Hernández de la Guerra, Pedro Benítez de Lugo y Jerónimo Valdés. Los jurados: Francisco de Albornoz y Juan de Badajoz. También se nombraron un escribano mayor del Ayuntamiento, cuatro públicos y uno de entregas.

Es honra del conquistador de Tenerife y consuelo del género humano, que en esta memorable elección no se atendiese sino puramente al mérito y a la pública utilidad. En cada uno de aquellos primeros padres de la nueva patria brillaba un fondo de nobleza, probidad y rectitud, que los hacía el objeto de la confianza y estimación de los ciudadanos. Así procuraron ellos corresponder a esta opinión, y acompañados de Alonso de las Hijas, Jerónimo Valdespino y Fernando de Llarena, formaron inmediatamente las primeras ordenanzas para el gobierno municipal de toda la isla, que en lo sucesivo se fueron añadiendo y después quebrantando. Por otra parte había empezado el gobernador desde principios de este año, a ejecutar algunos repartimientos de tierras y donaciones de aguas, sin olvidarse a sí mismo, pues se apropió el heredamiento de los Realejos (campo principal de sus trofeos militares) con otra considerable porció de terreno en los reinos de Tacoronte e Icod. También asignó al duque de Medina-Sidonia, númen titular de la conquista, ciertas tierras y aguas en el país de Abona. (1) El obispo de Canaria don Diego

(1) La casa de Medina-Sidonia dió la mayor parte de estas tierras a Juan de Gordejuela, de quien las hubieron los frailes y monjas agustinas del Realejo.

de Muros tuvo donación de tierras hacia las faldas del monte de Tahodio, que desde entonces se llamó "Montaña del Obispo".

Así como el gobernador no se había olvidado al hacer estas dádivas del obispo, eclesiásticos y religiosos que se hallaron en la conquista, tampoco dejó de hacer memoria de las iglesias materiales, del culto divino, y de la hospitalidad, cosas tan recomendables en los pueblos civilizados. Sabemos que el más antiguo templo que se construyó en La Laguna fué el de la iglesia parroquial de N. S. de la Concepción, que tuvo su primer asiento en unas casas que distan un tiro de piedra más arriba del sitio donde hoy está la que se edificó posteriormente en 1511; siendo muy digno de notarse, que con ser aquella iglesia primordial tan pobre y tan pequeña, se figuraba a los conquistadores demasiado capaz, no solo para las asambleas de religión, sino también para las profanas y civiles, supuesto que por este tiempo celebraban en ella su cabildo. El primer sacerdote que desempeñó las funciones de cura de almas fué Fernán Dalvarez, natural de Jaén, notario apostólico y canónigo de Canaria.

Los religiosos franciscanos, que desde los principios habían asistido con gran celo a la obra de la conquista, tomando parte en sus trabajos, tenían también derecho a excitar la piedad nativa del gobernador; así, viéndolos este caballero mal alojados en cierta casilla cubierta de palmas sobre el pendiente del cerro que se llama del Bronco, les asignó terreno para su fundación y él propio echó la primera piedra al convento, que intituló de San Miguel de las Victorias, mirándole desde entonces como panteón de su sepultura. Ni fué este el último monumento de aquel Eneas conquistador y piadoso, por lo que miraba a su devoción con el príncipe de las milicias celestiales. Hemos visto como consagró toda la isla de La Palma a su nombre, y no omitiremos que a solicitud suya se dió por armas a la de Tenerife, una imagen de San Miguel apoyada sobre el Pico de Teide, a memoria (decía la señora Reina doña Juana en su real cédula de 3 de marzo de 1510) "de que la dicha isla se ganó el día de San Miguel por "el dicho adelantado". Además de esto, el mismo don Alonso de Lugo edificó al Santo Arcángel una ermita en la plaza principal de La Laguna, en la cual fundó una capellanía cuantiosa. Y no dudó dar las tierras (que había destinado para un hospital con el título del Sancti Spiritus) a los religiosos agustinos fray Pedro de Cea y fray Andrés de Goles, a fin de que fundasen un convento con la pensión de una fiesta aniversaria a San Miguel en 29 de septiembre. A vista de todo ¿no podríamos decir, que don Alonso de Lugo, que acababa de abolir el gentilismo en las islas Canarias, era nuestro Constantino por su inclinación a dar a las iglesias?

El ilustrísimo Muros es trasladado a la Silla de Mondoñedo: Su elogio

Reconociolo así el obispo don Diego de Muros, y en parte le imitó. Este ilustre prelado, que por testimonio de su sucesor y panegirista don Cristóbal de la Cámara y Murga, fué el primero que puso en mejor orden el régimen de su catedral y de toda la diócesis, premuniéndola con las constituciones más importantes; (1) este prelado, digo, luego que supo en Tenerife su traslación al obispado de Mondoñedo, hizo donación de las huertas que se le habían repartido en Tahodio, con las casas de recreo que allí había fabricado, a la iglesia de N. S. de la Concepción de La Laguna, a la del puerto de Santa Cruz del mismo título, y a la de Santiago del Realejo, que fueron las tres primeras parroquias de Tenerife.

Como esta isla y todas las de la provincia deben interesarse en la inmortal reputación que se adquirió en España el señor Muros por la magnificencia de sus obras, no podemos dejar en silencio, que después de haber explayado en la Gran Canaria su celo por la defensa de la jurisdicción eclesiástica y aumentos de su propia dignidad, conservándole el señorío temporal del término de Agüimes, y fundando en la santa iglesia un aniversario perpétuo; después de haber visitado y animado con su presencia la nueva iglesia de Tenerife, pasó a la de Mondoñedo y de allí a la de Oviedo, desde donde puso mano a las grandes obras en que vive su memoria bien asegurada.

Por influjo suyo se edificó el real hospital de Santiago. Contribuyó con sus rentas a la fundación del convento de Santo Tomás de Avila. Costeó el de Santo Domingo de Oviedo y la iglesia colegiata de Muros. Finalmente, fué fundador del colegio mayor de San Salvador de Oviedo en la ciudad de Salamanca, de donde (según el mencionado Murga) como de un caballo troyano, han salido tantos doctos y señalados varones en virtud y letras. Pero lo que todavía nos puede dar una idea más aventajada del mérito de don Diego de Muros, es la célebre obra dogmática, que escribió contra las nuevas opiniones de Martín Lutero, siendo el primer obispo de España que refutó a aquel heresiarca alemán. Así, el papa León X aunque más aficionado a las letras y bellas

---

(1) Son venerables en la santa iglesia de Canaria las Constituciones del señor Muros, hechas en Sínodo con su Cabildo a 24 de octubre de 1497. Véase aquí una muy notable: "Que los semaneros de altar se aparten de "todas negociaciones y tratos en la semana que hubiere de servir." En su visita, empezada a 23 de agosto de 1498, y en la siguiente concluída en 27 de marzo de 1500 acordó algunos otros estatutos, haciendo Sínodo con su Cabildo.

artes, que a la controversia, estimó tanto este servicio hecho a toda la iglesia católica, que le dirigió un breve, dándole muchas gracias y encareciéndole el singular reconocimiento en que le debía estar la Santa Sede. Asegurábale que con sus escritos había hecho una cosa digna de la virtud española, digna de la hidalguía de su cuna, y digna de su notoria honradez, probidad y celo apostólico. Confiesa el Soberano Pontífice la obligación en que él mismo le está, lo presente que le tendrá en su memoria y en su ánimo; y que en cuantas ocasiones se le presentasen, tendría cuidado de dar testimonio a su sobresaliente mérito.

No fué menos grato don Diego de Muros a los Reyes don Fernando y doña Isabel, pues sabemos que sus funciones episcopales no fueron obstáculo para que estos monarcas le nombrasen por su embajador extraordinario cerca del Rey de Navarra Juan de Albret, su aliado y su pariente, aquel a quien el mismo don Fernando tuvo después motivo para quitarle la corona.

Sucédele don Pedro de Ayala

Vacante así la Silla Episcopal de Canaria fué nombrado a ella don Pedro de Ayala, deán de Toledo y embajador que había sido por los Reyes Católicos cerca de Enrique VII rey de Inglaterra. Unía este nuevo prelado a su mérito personal la cualidad de un nacimiento distinguido. Era biznieto del famoso don Ruíz López Davalos, condestable de Castilla y conde de Ribadeo; nieto de Diego López Davalos y de doña Leonor de Ayala, de la casa de los señores de Fuensalida, e hijo de Pedro López de Ayala, comendador de Mora y trece del orden de Santiago.

Presenta don Alonso de Lugo a los Reyes Católicos los guanches vencidos

Por este mismo tiempo, si creemos a nuestros historiadores, o poco antes, había pasado también a España el general y gobernador don Alonso Fernández de Lugo, con la mira de presentar al pie del trono los nueve reyes, rendidos en la toma de Tenerife, y de hacer personalmente a sus altezas una relación circunstanciada de la naturaleza de la isla, y de la serie de sus victorias. Acompañábanle en este viaje todos aquellos militares, que no quisieron establecerse en el nuevo país. A la sazón estaba la corte en la villa de Almazán. Don Alonso mereció de los monarcas una audiencia particular, en que les presentó sus cautivos.

Es tradición, que nuestro conquistador no dudó asegurar a los señores Reyes Católicos, que, a la verdad, acababa de someter a la corona de Castilla una isla fértil y deliciosa, pero que so-

lo podría ser útil doscientos años. Véase aquí una anécdota agena de toda verosimilitud. Ningún general rebaja el precio de sus conquistas, y sería menester que aquel jefe ignorase todo lo que puede la cultura, la paciencia, la industria, la economía y la constante aplicación de los hombres en un clima benigno, o que solo previese, cuanto un fatal gobierno pudiera serle pernicioso.

Lo cierto es, que los Monarcas Católicos recibieron un extraordinario placer con el espectáculo que los príncipes guanches les ofrecieron. Admitiéronlos benignamente a un besamano público y les hicieron algunas mercedes y regalos. Pero nos asisten buenas razones para dudar si acaso les permitieron retornar a su patria. Núñez de la Peña lo asegura; con todo, es más probable que la política de aquellos tiempos se opuso a este género de piedad. No era entonces máxima muy corriente dejar en un país recién conquistado, sujetos que con facilidad podrían ponerse a la cabeza de los malcontentos o díscolos. El ejemplo de la sublevación de las Alpujarras era en el día el objeto de las atenciones del ministerio. Y si todos los reyes bárbaros regresaron a Tenerife ¿como no se vuelve a hacer memoria de ellos en nuestra historia? ¿como no se encuentra habérseles repartido tierras para subsistir con el correspondiente decoro? En los antiguos libros de datas se hallan diferentes donaciones a favor de muchos guanches particulares, y aun a favor del guanarteme de Canaria y de los naturales de las demás islas, pero ninguna a favor de los menceyes (1).

Puede añadirse a esta reflexión, lo que escribe el continuador de la Historia eclesiástica del abad Fleury: "cuando los españo-"les (dice) se apoderaron de Tenerife, estaba gobernada esta is-"la por un rey, que hicieron salir del país. Pasó a Venecia, en don-"de causó admiración la novedad, y lo extraño de su figura, de "su manera de vestir, de su lengua y de sus costumbres." Este rey, que a lo que podemos colegir era Bencomo de Taoro, tenía en su persona con que llamar la atención de los venecianos, (2) si estamos a la pintura que de ella nos dejó un autor. (3) Y pa-

---

(1) Solamente se halla cierta donación de unas tierras, hecha a favor de don Diego, rey que fué de Adeje; y se puede suponer, que éste, quizá por algún accidente, no pasó a España con los otros.

(2) El Rey Católico lo remitió de España a Venecia, por medio de Francisco Capela embajador de aquella República.—Zurita. Histor. del Rey don Fern. el Catól. fol. 78.—Mariana, lib. 26. cap. 10.

(3) De cuerpo era dispuesto y gentil hombre,
robusto y corpulento cual gigante;
frente arrugada, calva, y espaciosa,
partida la melena, poca y larga;
rostro alegre y feroz, color moreno;
los ojos negros, vivos, y veloces;

rece que no fué sola su hija Dácil, mujer de Gonzalo García del Castillo, la que aseguró en islas su posteridad, supuesto que el apellido de Bencomo todavía suena en algunas familias (1).

Lamentable extinción de la nación guanchinesa

Cuantos se interesan por la antigua nación de los guanches, y quisieran ver subsistente con algún lustre la estirpe de aquellos soberanos para monumento de una varonía noble, venerable y original; no podrán dejar de sentir, que en esta parte fuese tan injusto el modo de pensar de nuestros primeros pobladores y colonos. Lejos de dispensar su protección y sus respetos a aquellas familias desgraciadas, según debían por principios de religión, de honor y de equidad, trataron toda la nación con desprecio increible; de tal manera, que la pobreza, la timidez, el abatimiento y lo que es más que todo, la inclinación heredada a una vida salvaje y errante fueron causas que concurrieron a la destrucción de las reliquias de un pueblo que se había salvado de la Modorra y de la guerra.

Tenemos demasiadas pruebas del horror con que los europeos miraron a los guanches, y de la extrema miseria a que estos se hallaban reducidos, en los capítulos de instrucción que en 1532 entregó el Ayuntamiento de Tenerife a Rodrigo Núñez de la Peña su diputado a la corte. Allí se encuentra uno, relativo al establecimiento de una santa hermandad, conforme a las que había en España, a fin de contener a los isleños. "Otrosi (decía) su-"plicamos a V. M. haya remedio en los contínuos hurtos, e robos "de ganados, e colmenas, e otras cosas del campo, que se facen "en esta isla; porque como la tierra es demasiadamente frago-"sa, los naturales de ella, e de estas otras islas comarcanas, son "muy lijeros, e usados de andar por riscos, e asperezas, e pe-

---

pestañas grandes, de las cejas junto;
nariz en proporción, ventanas anchas;
largo y grueso el bigote retorcido,
que descubría en proporción los labios,
encubridores de un monstruoso número
de dientes diamantinos; larga espesa
la barba, cana de color de nieve
que le llegaba casi a la cintura;
brazos nervosos de lacertos llenos;
derechos muslos, gruesas las rodillas...
un "tamarco" curioso gamuzado
de delicadas pieles le vestía;
en los brazos las "huirmas" como mangas,
y "guaycas" en las piernas como medias.

(1) También existía hasta nuestros tiempos cierta linea, que blasonaba descender del referido rey de Adeje don Diego, alias Pelinor.

"ñas, por donde los castellanos les es imposible andar; y ellos "se hacen señores de todos los ganados, y los comen e matan de "ellos los que quieren más que los dueños. Los vecinos no los "pueden sufrir, y en ninguna manera la justicia los puede pren-"der. Así, los dueños de los ganados de esta isla, querrían que hu-"biese en ello justicia, e hermandad, conforme a la hermandad "vieja de Toledo e Ciudad Real".

El P. fray Alonso de Espinosa, que escribia cien años después de la conquista de Tenerife, asegura: que los pocos guanches que quedaban en el país, estaban ya enteramente mezclados con los europeos, y se conservaban acantonados en los lugares de Candelaria y Güimar, por respeto a la sagrada imagen de Nuestra Señora, que siempre habian celebrado en calidad de naturales. Y en otra parte añade: que no había podido recoger alguna noticia más exacta de las costumbres de los antiguos habitantes de Tenerife, a causa de que los guanches ancianos eran tan cortos y encogidos, que no las querian divulgar, pensando cederían en menoscabo o descrédito de su nación.

Esta desconfianza de los guanches se extendían hasta los cadáveres de sus antecesores. El autor de la relación, que el doctor Sprat, obispo de Rochester, insertó en su Historia de la Sociedad regia de Londres, afirma: que los guanches no dejaban a nadie ver, ni examinar la parte interior de sus cavernas sepulcrales, porque guardaban por una especie de profanación esta curiosidad de los extranjeros. Añadía: que sin embargo de ser todos aquellos isleños pobres, y en corto número, parecían todavía fieros, y celosos de sus costumbres heredadas. ¿Pero de qué les ha servido esta decantada fiereza? Aquella gente ha cesado ya de formar cuerpo de nación; y se puede decir, que no existen en Tenerife otros verdaderos guanches que las momias, o cuerpos embalsamados, que se encuentran en aquellas cuevas antiguas, que les sirvieron de panteones. (1) De estas momias debemos decir lo mismo que el ilustrísimo Bosuel asegura de las de Egipto; esto es, que una larga serie de ellas era más propia que nuestros árboles genealógicos, para perpetuar la memoria de una familia, porque al ver los cuerpos de sus ascendientes, se acor-

(1) En octubre de 1772 el señor Young comandante de un bergantín inglés, sacó de Tenerife la momia de una guancha, que colocó en el Museo Británico. Con este motivo se habló de ella en los papeles públicos como de una gran maravilla. Celebróse la frescura y buena conservación de las partes del cuerpo, aun las más menudas. Se hizo juicio de que podría ser el cadáver de una mujer muerta mil años há. Pero fué error asegurar que se encontró con otros en una cueva de la cima del Pico. En este paraje no hay tales sepulturas. Dijóse también que le compró; pero en Tenerife no se hace tráfico de estos cuerpos, y solo daría alguna gratificación a los paisanos que acaso entrarían con sobrado riesgo en la caverna sepulcral.

daban facilmente los hijos de sus virtudes, y se excitaban a imitarlas.

Expedición del adelantado a las Costas de Africa

Ya es conveniente colocar la expedición que don Alonso Fernández de Lugo emprendió a las partes fronterizas de Berbería, a vuelta de su viaje de la corte de los Reyes Católicos. Había recibido órdenes aquel jefe para que en consecuencia de su carácter de capitán general sobre las referidas costas, desde el cabo de Guer al de Bajador, pasase con un armamento a construir en ciertos parajes de ellas algunas torres, capaces de sojuzgar la comarca. Anteriormente, en este mismo tomo, hemos visto cuales fueron las operaciones de esta campaña, y como don Fernando de Lugo hijo mayor del mismo adelantado y paje de la Reina Católica, Pedro Benítez regidor de Tenerife, y Francisco Benítez su hermano (ambos sobrinos del general) murieron sobre Tagaos o Tahagos, en una escaramuza que sostuvieron contra los moros. Este famoso Pedro Benítez, llamado el Tuerto, era un caballero que había hecho gran papel en la conquista, por su aventajada estatura y raro valor; (1) y fué tan temido, que solían espantar los niños con su nombre.

El conjunto de estos sobresalientes méritos y servicios, inclinó el real ánimo de los señores Reyes Católicos, a conceder a don Alonso Fernández de Lugo, la merced del título y dignidad de adelantado de las islas de Canaria, para sí y sus sucesores legítimos. Todos saben, que el oficio de adelantado equivalía al de presidente de la audiencia, o gobernador de una provincia, que juzgaba de todas las causas civiles y criminales y militares en grado de apelación. Y aunque nuestros escritores no nos dicen en que tiempo empezó don Alonso de Lugo a intitularse adelantado, yo hallo que fué a mediado el año de 1501 según se deduce de los libros capitulares de datas.

De los repartimientos de Tenerife y sus reformas

Para ellas se habían asociado cuatro sujetos de la mayor integridad, (2) a quienes confirió sus poderes. Estos árbitros tasadores de la fortuna de sus conciudadanos, hicieron (si estamos

(1) Dejó Pedro Benítez una hija llamada doña Isabel de Lugo, por otro nombre la Ricahembra, que casó en 1517 con el licenciado Cristóbal de Balcarcel.

(2) Fueron estos Fernando de Trujillo, Guillén Castellano, Lope Hernández de la Guerra, regidores, y Pedro de Vergara, alcalde mayor.

al cómputo de Núñez de la Peña) novecientas noventa y dos donaciones. Los principios de economía que siguieron fueron cuatro: 1.° Distribuir las tierras de regadío por suertes pequeñas: 2.° Dar algunas de secano a centenares: 3.° Tener en más consideración a los conquistadores que a los simples pobladores, y a los de a caballo que a los soldados de infantería: 4.° No excluir de este beneficio a los naturales de las islas. (1) Pero como a pesar de este desinterés no podían faltar malcontentos, determinó la corte que el licenciado Juan Ortíz de Zárate pasase en 1506 a la isla de Tenerife, para que en calidad de juez reformador de las tierras y aguas, hiciese un nuevo exámen, capaz de sosegar el espíritu de los vecinos.

Este reformador, que tuvo poco que reformar, señaló el tiempo de su encargo, confirmando las asignaciones que de las dehesas comunes había hecho para pasto de los ganados, el adelantado y regidores en 7 de septiembre de 1501. El licenciado Lope de Sosa, que fué gobernador de Canaria, juez de residencia de las islas de La Palma y Tenerife, y noble y generoso señor, según el formulario de aquella edad, también tuvo en 1509 el carácter reformador de las referidas donaciones y fingida deidad de tierras y aguas; si es que pudo merecer el nombre de reforma la simple aprobación de las adjudicaciones ya hechas.

De la muerte de la Reina doña Isabel y Felipe el Hermoso

Ambos licenciados habían obtenido sus comisiones de la señora doña Juana, que reinaba en Castilla por muerte de su madre doña Isabel. Y no es de omitir, que cuando aquella Reina, siendo todavía princesa de Asturias y archiduquesa de Austria, regresó a España desde Flandes con el archiduque don Felipe su esposo, en cuyas fiestas se permitió que los que podían usar jubones de seda sacasen sayos de lo mismo; tuvo la isla de Tenerife la honra de besarles las manos por medio de Mateo de Viña, noble genovés, y Juan Bautista Ascanio, sus regidores y diputados.

Igualmente la honró el Rey Católico don Fernando V, participando al Ayuntamiento por su carta de 26 de noviembre de 1504 haber fallecido la mencionada Reina doña Isabel en el mismo día de la fecha; y advirtiéndole que interin volvía de los estados de Flandes su hija doña Juana y su yerno don Felipe, con-

(1) Tuvieron repartimientos treinta y un canarios, siendo los más nombrados: don Fernando Guanarteme, Pedro Maninidra, Alonso Bentaguayre, Diego Macanafio, Juan de Cantaya, Juan de Dana, Juan Doramas, Pedro Mayor, etc. Y diez y nueve guanches: Diego Bendidagua, Fernando Aguabenque, Fernando Malagua, Gonzalo Aganequia, etc.

tinuaría entendiendo en la turbulenta administración y gobierno del reino de Castilla. Dos años después, esto es, en 1506 pasó también esta vida el Rey don Felipe el Hermoso, en la ciudad de Burgos, a 25 de septiembre; y de orden de la Reina celebró la isla de Tenerife unas magníficas exequias en la iglesia parroquial de nuestra Señora de la Concepción de La Laguna.

De la muerte de don Fernando de Lugo, hijo mayor del adelantado

Pertenece a este mismo tiempo aquella falsa tradición popular que supone al adelantado haciendo otros funerales más tristes. Se ha asegurado que su hijo mayor don Fernando de Lugo, mozo de bellas esperanzas, pero que abusaba de la autoridad de su padre y del ímpetu de las pasiones de su edad, fué asesinado por algunos vecinos de la Villa alta de San Cristóbal. También cuentan que resentido el adelantado de agravio tan atroz, no tomó otra venganza que la de retirarse hacia la parte más baja de la misma Villa, edificando en la plaza, que tomó su nombre, una ermita de San Miguel, y otra a nuestra Señora del Rosario, en el sitio donde se construyó posteriormente el convento y colegio de religiosos dominicos; ejemplo, añaden, que imitó la demás nobleza, adornando con edificios más suntuosos aquella parte de la nueva ciudad.

Pero por todos los documentos más fidedignos y por el testimonio del P. de la Gándara en su Nobiliario de Galicia consta que don Fernandode Lugo murió, como hemos dicho, sobre las costas de Africa cerca del cabo de Guer, combatiendo valerosamente contra los moros en las famosa expedición de las Torres.

Más aunque fuese así, no se debe creer por eso que el adelantado olvidase absolutamente la parroquia de la Concepción. Hay una donación hecha por este caballero en 29 de mayo de 1505, de una fuente y tierras en el país de Abona a favor del cabildo eclesiástico de Canaria, con la condición de que los dos canónigos, cuatro racioneros y el arcediano de Tenerife, hubiesen de residir en la referida parroquia, y que fuesen en procesión el día de San Miguel a la dicha su ermita, para celebrar allí la misa mayor.

Sea lo que fuere, de aquella retirada del adelantado lo que sabemos es, que hizo viaje a la isla de la Gomera, donde se desposó con doña Beatriz de Bobadilla, viuda del malogrado Fernán Peraza. A la verdad, era su principal designio pedir a doña Leonor de Herrera y Hayala, hija de los referidos señores, para don Pedro Fernndez de Lugo, su hijo y sucesor; pero habiendo hallado el adelantado a la famosa viuda, todavía joven y amable, em-

pezó el vulgo, naturalmente maligno y envidioso, a murmurar sin reserva de la conducta de ambos. Y siendo Francisco Ruíz de Castañeda uno de los vecinos que se había explicado con mayor libertad, le hizo venir doña Beatriz a su presencia a media noche y le arrestó. Ruíz de Castañeda confesó su imprudencia, pero no pudo salvar la vida. Aquella mujer poderosa e irritada, le mandó ahorcar de una viga de su propia casa, y el cadáver amaneció pendiente el siguiente día de una palma que estaba en la plaza fronteriza.

Casamiento del Adelantado con doña Beatriz de Bobadilla: Violencias de esta señora

Esta tragedia, que había llenado de escándalo todas las islas, no podía repararse sino con el pronto casamiento del Adelantado y doña Beatriz. Luego que se efectuó, se trasladaron ambos a Tenerife, dejando el gobierno de la Gomera a cargo de Fernán Muñoz. Pero como Sancho de Herrera, señor de la isla de Lanzarote, y tio del conde don Guillén, pretendiese que la tutela de este joven le pertenecía por el mismo hecho de haber pasado a segundas nupcias doña Beatriz su madre; tuvo modo de formarse un partido en la Gomera y aun de ganarse la voluntad del gobernador Fernán Muñoz. Semejantes tramas no podían conservarse secretas. Doña Beatriz que se instruyó de ellas por medio de algunos avisos, no perdió tiempo; embarcóse una noche en una chalupa; pasó las siete leguas de travesía con treinta hombres, y amaneció en su casa, amenazando al mundo.

Cuando Fernán Muñoz oyó que su señora no le daba otro nombre que el de traidor, quedó fuera de sí. En vano hizo todas las protestas posibles de fidelidad e inocencia; en vano encarecía cuanto le calumniaban sus enemigos; todo fué inútil; y doña Beatriz, discípula de Pedro de Vera, que no había pasado el mar a deshora, sino a fin de saciar su ira, al punto le mandó ahorcar en la plaza pública, volviendo inmediatamente a Tenerife. Esta crueldad en un sexo naturalmente suave y compasivo y este atropellamiento despótico en un pequeño señorío de una corta isla del mar Atlántico, era digno de horror.

Más si una mujer obraba con tanta tiranía, fueron dos mujeres las que se encargaron de la venganza. Las viudas de Francisco Ruíz de Castañeda y de Fernán Muñoz, pasaron a la corte y se exhalaron en amargas quejas contra las vejaciones, muertes y escándalos de doña Beatriz de Bobadilla. Los Reyes la mandaron comparecer personalmente; y ella, bien asegurada de la protección de sus parientes, y de los antiguos favores del soberano, navegó a España, dejando la administración de los esta-

dos del Hierro y la Gomera con la tutela de don Guillén su hijo, al Adelantado. Y puede ser que también se le hiciese entonces aquella venta de una de estas dos islas, que consta de cierta escritura, cuya copia existe en Valladolid en el archivo del conde de Gondemar. Nuestro autor asegura, que pocos días después de haber llegado doña Beatriz a Medina del Campo, amaneció muerta en su propio lecho. Mujer rara, que teniendo todas las gracias y flaquezas de su sexo, tuvo la crueldad y constancia de un hombre sañudo.

Diferencias del Adelantado y don Guillén Peraza

Entre tanto, el Adelantado gobernaba aquel señorío, y había nombrado por su lugar-teniente para las apelacionese criminales, al bachiller Aparicio Velázquez. Pero don Guillén Peraza, que se creía en edad competente de tomar posesión de sus estados hereditarios, y lo deseaba, no cesaba de repetir las más vivas instancias, a fin de que procediendo de buena fe, le hiciese su padrasto entrega de ellos. Sin embargo, este caballero, o picado de alguna secreta ambición, o movido de sus miras políticas, procuraba excusarse pretextando, que don Guillén era todavía muy joven y por consiguiente falto de aquel juicio, circunspección y habilidad que exige el arte difícil de gobernar unos pueblos inclinados a sacudir el yugo. Semejantes repulsas no podían menos de mortificar demasiado el espíritu impaciente del conde de la Gomera, mayormente cuando había muchos aduladores, que hacían mérito de envenenar las intenciones del tutor. Asegurábanle, que el designio de éste no era otro que quitarle del medio, a fin de que la sucesión del señorío recayese en doña Leonor de Herrera, su hermana, mujer de don Pedro de Lugo, quien también descendía por hembra de Guillén de las Casas, padre de los primeros señores propietarios de las islas.

En estas circunstancias llegó el Adelantado a la Gomera, y Alonso de Ocampo (buen hombre y buen vasallo, que amaba cordialmente a don Guillén Peraza su señor) determinó servirle de un modo que manifestaba mucha grandeza de alma. Convocó sus amigos; alentólos; y habiendo aprontado una chalupa en el puerto, con los remeros necesarios, se entró en la casa del Adelantado de tropel, y con los más atentos modales le suplicó, procurase hacer a los gomeros la gracia de ponerlos bajo el gobierno de su legítimo señor, y a don Guillén Peraza la justicia de establecerle en la absoluta posesión de sus dominios territoriales.

Pero viendo que el Adelantado se obstinaba en no dar oídos a esta pretensión, alegando algunas razones que a nadie convencían, tomó Ocampo otro tono de voz y le dijo: "pues señor Ade-

"lantado, o embarcarse sin pérdida de tiempo o disponerse pa-"ra morir aquí. En el puerto está pronta una buena chalupa, en "ella podeis transportaros a Tenerife, pues que por lo que mira "a la Gomera, entended que toda ella clama por su dueño legí-"timo". Considerando entonces el Adelantado la fuerza de esta resolución, y acordándose que estaba en la Gomera, donde era aborrecido, se halló en la necesidad de ceder más bien a la violencia que a la razón, y poniendo a don Guillén Peraza en pacífica posesión de su estado (1), se volvió a Tenerife, que valía más que la Gomera.

Ventajas que halló en las Canarias la navegación a la América

Esta última isla acababa de servir de asilo a una célebre flota, que navegaba al nuevo mundo de la América. Don Nicolás Ovando, comendador de Larex, había salido de Cádiz el 13 de febrero de 1502 con el destino de mudar a don Francisco de Bobadilla en el gobierno de la isla española, aquel mismo Bobadilla que había remitido preso a España a Cristóbal Colón, y sus dos hermanos. Pero habiendo experimentado sobre las Canarias una fuuriosa tempestad, que desparramó su flota, tuvo la desgracia de perder uno de los mejores bajeles con 150 hombres. Las demás naves se reunieron en la Gomera, que era el puerto de la reseña general. Aquí pudo comprar una nave para reemplazar la que había zozobrado en la travesía, formando su equipaje de un considerable número de habitantes de nuestras islas.

Iguales sufragios hallaron en sus puertos las posteriores escuadras de Alonso Quintero, que llevaba en 1504 en su compañía al famoso conquistador de Méjico Hernán Cortés; la de Pedrarías Dávila, compuesta de 17 embareaciones con 1.500 hombres, y destinada en 1514 al Darien; (2) y la de Francisco de Montejo, que en 1526 tomó reclutas en nuestras islas para proceder a la conquista de Yucatán. Estos isleños se embarcaron en cierto navío canario, habilitado de pólvora y demás municiones a sus expensas, y habiendo penetrado hasta Vera-Cruz, se agregaron al ejército de Cortés con tal fortuna, que dieron el golpe decisivo a la reducción de nueva España. En abril de 1538

(1) Las diferencias del conde don Guillén con el adelantado de Canarias duraron hasta el año de 1521, según se verifica de la real provisión despachada en junio de aquella época a favor del conde, y dirigida al Lic. Vadillo, juez de la ejecutoria.

(2) Sucedió a Pedrarías en el gobierno del Darien el Lic. Lope de Sosa, que acababa de ser gobernador de la Gran Canaria, y juez de residencia de don Alonso de Lugo, adelantado de Tenerife.

hizo también escala en la Gomera, el armamento del Adelantado de la Florida Hernando de Soto.

Ya desde fines de 1520 se había hecho a la vela de estas islas cierto navío mercantil con destino a Vera-Cruz; y como el gobernador que tenía allí Cortés entendió que conducía un número considerable de arcabuces, pólvora y otras provisiones de guerra con tres caballos, lo compró todo inmediatamente, y aun consiguió que el capitán y maestre del navío con trece bravos aventureros sentasen plaza en las tropas de aquella conquista, en cuyas operaciones se distinguieron con valor. De este modo continuaban las islas Canarias en hacer los mayores servicios que podían al continente de la América, y a despoblarse con el deseo de hacer fortuna.

Cásase por tercera vez el Adelantado: Primeros propios y arbitrios de Tenerife

Entre tanto, libre el Adelantado de los embarazos que el gobierno precario de la Gomera le acarreaba, y del matrimonio de doña Beatriz de Bobadilla, en quien no había tenido sucesión, volvió a casarse por tercera vez. Este conquistador dió su mano, ya trémula y cansada de la espada, a doña Juana Masiers, dama de la reina Germana de Foix. Cuando don Fernando el Católico se desposó con esta princesa no era tan viejo como el Adelantado. Sin embargo, este caballero tuvo de su tercer matrimonio dos hijas, doña Constanza y doña Luisa de Lugo. No por eso dejó de aplicarse bastante al cuidado de mejorar la policía de Tenerife, y de establecer arbitrios y propios que administrasen su concejo. Había comprendido muy bien, que un país no es verdaderamente rico sin estos fondos públicos, y que el destino natural de sus rentas es promover la universal comodidad de los pueblos, no solo en la composición de caminos, conducción de aguas, abertura de puertos, fortificación de sus plazas y sustentación de los vecinos que acuden a los rebatos por causas de enemigos, o incendio de los montes; sino también en el fomento de las manufacturas y de las fábricas, en los salarios de las personas que sirven a la república, en los públicos regocijos, reales exequias, etc. etc.

Entre los primeros arbitrios que el Adelantado y regidores establecieron en 1506, cuales fueron: el derecho "del haber del peso", introducido anteriormente en la isla de Canaria con real facultad; la montaracia de los ganados, y los bodegones públicos desde la punta de Daute hasta la de Anaga; entre estos derechos, digo, es digno de nuestra reflexión el derecho de las Man-

cebías, o Burdeles de las mujeres prostituídas. Y Véase aquí un género de establecimiento que nos descubre por menor el espíritu y las costumbres de aquel siglo, primer objeto de la Historia. La rara tranquilidad de ánimo con que esta especie de comercio ilícito, ahora tan disonante, se permitía entonces en los pueblos, hasta reducirle a contribución para los fondos públicos, y la formalidad con que el Rey don Fernando V en nombre de la reina doña Juana su hija, confirmó el referido impuesto en Madrid a 23 de febrero de 1510; no nos deja duda, de que si los hombres de aquella edad eran también malos, eran más bárbaros, o más sencillos que nosotros.

No omitió Núñez de la Peña noticia alguna concerniente a esta parte de nuestras antigüedades. Escribe, que aquella famosa renta se ponía en remate; que el arrendador cobraba de las personas del sexo (que vivían congregadas en cierta habitación situada hacia la salida de la ciudad de La Laguna para el puerto de Santa Cruz) no se que cantidad de maravedis; y que en las escrituras del contrato de arrendamiento solían insertarse algunas cláusulas sumamente ridículas. Por ejemplo: en 9 de diciembre de 1532 dijo la justicia y regimiento: "que por cuanto en el "arrendamiento de la Mancebía hay una condición que dispone, "que el arrendador con juramento sea creído sobre si una mujer "se prostituye con más de un hombre para que le pague el dere-"cho; la que por ser muy perjudicial la revocan; y mandan de "nuevo, que el tal arrendador pruebe con tres testigos de vista "de como la tal mujer se prostituye con más de tres hombres, y "gana dineros con su persona publicamente, para que en este "caso pague."

Este monstruoso derecho de Lupanar no se había introducido en Tenerife, sino a imitación de la Gran Canaria y La Palma, en donde con aprobación real hacía también parte de los propios y arbitrios. Pero la plaga de Modorra epidémica, que durante el gobierno de don Bernardo de Anaya, afligió aquella isla por largo tiempo, inclinó los ánimos de sus habitantes a abolirle del todo, convirtiendo el sitio de la abominación en una capilla consagrada a la Santísita Cruz.

No podía tampoco subsistir con decoro en la isla de Tenerife el rédito de un arbitrio tan disonante, por más que Pedro de Vergara (hombre que fué siete veces alcalde mayor, tres teniente de gobernador, alguacil mayor y regidor) hubiese pasado a la corte en 1510 con el carácter de diputado, o como solían decir entonces, de mensajero, a fin de solicitar su confirmación y estabilidad. En efecto, el establecimiento de la Mancebía pública se abolió antes de 50 años, y se fueron tomando otros recursos honestos y sólidos para aumento de los propios y fondos capitales

de la isla.

El Adelantado, el mencionado gobernador Lope de Sosa, el teniente Cristóbal de Lebrón, y los regidores, en consecuencia de las órdenes del Rey, habían señalado desde el año de 1512 todos los montes y montañas al Norte y Sur de Tenerife, para que su consejo tuviese facultad exclusiva de exportar y vender la madera, leña y tablazón que juzgasen a propósito. Este pensamiento contenía la ruina del país, y pasó por él. Creían aquellos primeros pobladores, que los espesos bosques que hallaron en la isla no llegarían jamás a talarse, y que bastaría haber tenido la débil precaución de acotar los montes de Tahodio y Abimarge en beneficio de las fuentes. Pero su política se engañó. No previnieron ellos, que el sórdido interés de exportar las maderas de los barbusanos, pinos y palos-blancos; que el corte de los árboles para la construcción de naves y edificios; que el consumo de leña para los ingenios de azúcar, calderas de destilar, cocinas, utensilios domésticos y áperos de labranza; que las rozas para el cultivo de las tierras, para la fábrica de carbón, y para la extracción de la pez o brea de los pinos, sobre la cual se echó un impuesto de diez maravedis por quintal; y señaladamente, que el abuso de las licencias, el daño de los ganados, la casualidad de los incendios, y otras causas siempre subsistentes y destructivas, habían de acabar por último con la admirable frondosidad de los montes de Tenerife, como veremos en su historia natural.

Todos estos propios de la isla, a que posteriormente se fueron agregando los derechos sobre los pastos de los ganados de forasteros; las ovejeras y las colmenas salvajes; las salinas de la ribera del mar; la reina de los almácigos, y otras despreciables economías, que solo referimos porque ellas nos instruyen de la pobreza de aquellos tiempos; todos estos propios, digo, no compusieron nunca un fondo de consideración, hasta que se estableció el estanco y renta del jabón en 1515 y se le fueron asignando las vastas suertes y porciones de tierra labrantía que posee el Cabildo en las inmediaciones de la ciudad de La Laguna, y en las caletas y dehesas de la Orotava y Buenavista. Pero sin anticipar esta parte de nuestra Historia, volvamos a las negociaciones de Pedro de Vergara en la corte.

Mensajes y diputaciones a la corte

El concepto que el Adelantado, y toda la isla de Tenerife tenía de la probidad, mérito y conducta de este conquistador, influyó sin duda en la elección que hicieron de su persona en 1510, para revestirle del carácter de [illegible] o mensajero cerca del Rey Católico. Pedro de Vergara fué quien obtuvo para la isla el

privilegio de su escudo de armas (1); quien solicitó para su Cabildo la facultad de poder examinar y recibir los escribanos públicos sin presentarse personalmente en el concejo; quien consiguió para las islas de Tenerife y de La Palma, la gracia de que estuviesen exentas de alcabala y no pagasen derechos de almojarifazgo por tiempo de 25 años (2); quien alcanzó privilegio para que las apelaciones que no excediesen de 10.000 maravedis, pudiesen seguirse ante el consistorio de cada isla, sin acudir a la cancillería de Granada; quien negoció, en fin, merced para que el real erario contribuyese con 5.000 maravedis por modo de subsidio para la construcción de las casas capitulares de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.

Sucedió a Pedro de Vergara en la diputación a la corte otro mensajero de igual reputación. Juan Benítez, pariente del Adelantado, regidor, alguacil mayor algún tiempo, y lo que era más que todo, conquistador, fué nombrado en 6 de noviembre de 1517 a fin de que promoviese los intereses comunes de la isla cerca del cardenal Ximenez y de Adriano Florent, deán de Lovayna, quienes por muerte del Rey Católico don Fernando V, por los accesos de demencia de la reina doña Juana su hija, y por la ausencia de don Carlos de Austria su nieto, tenían la regencia del reino. Juan Benítez obtuvo a favor de la isla ocho cédulas, que presentó en cabildo por julio de 1518. Es digna de notarse la brevedad con que se negociaba en aquel tiempo.

La noticia de la muerte de aquel excelente monarca, que mereció añadir a sus inmensas adquisiciones la gloria de haber sometido a la corona de Castilla las tres islas de la Gran Canaria, ésta a 13 de febrero de 1516, veinte y dos días después de sucedida en Madrigalejo, aldea de Trujillo. Las reales exequias se celebraron en la iglesia parroquial de la Concepción, según tuvo cuidado de advertir Núñez de la Peña. La Palma y Tenerife, se había recibido en el Ayuntamiento de

Muerte del ilustrísimo Ayala: Sucédele don Fernando Vázquez de Arce

También la iglesia de Canaria y las islas habían perdido en

(1) Este escudo consiste en la imagen de un San Miguel con lanza y bandera en una mano, y en la otra una rodela; colocada la referida imagen sobre la cumbre del Pico de Tenerife, de donde se levantan algunas llamas de volcán. A una parte del monte se divisa un león, y a la otra un castillo con el mar que le rodea; todo ello en campo de oro, y por orla un campo rojo con esta letra: "Michael Archangele, veni in adjutorium populo Dei". Expidióse la dicha provisión en Madrid a 23 de marzo de 1510.

(2) La referida franqueza se cumplió para los vecinos de la isla de La Palma en 1517, y para los de Tenerife en diciembre de 1521.

1503 al obispo don Pedro de Ayala, después de haber defendido con entera constancia los antiguos derechos de la mitra por lo concerniente al señorío temporal de Agüimes, sus tierras y labranzas. Se dice, que murió estando ya trasladado al obispado de Plasencia. Fué su sucesor el ilustrísimo don Fernando Vázquez de Arce, de la casa de Arce de Villoria, en las montañas y arzobispado de Burgo. Este prelado, que había sido prior, primera dignidad de la iglesia de Osma y comendador de la orden de Calatrava, residía en Canaria cuando en abril de 1515 hizo publicar un decreto, en virtud del cual, concedía licencia a pedimento y súplica del Adelantado y Cabildo de Tenerife, para que se pudiese edificar en la Villa de San Cristóbal de La Laguna un nuevo templo con título de Nuestra Señora de los Remedios. Este decreto que se sacó procesionalmente de la ermita de San Miguel, concedía también ciertas indulgencias y dispensaciones de casos reservados, a cuantos contribuyesen a tan piadosa obra con sus limosnas o trabajo personal.

Erección de la parroquia de N. S. de los Remedios en La Laguna

Las indulgencias concedidas casi a este mismo tiempo por la Santidad de León X para la construcción de la iglesia de San Pedro de Roma, dieron principio y ocasión en Alemania a la gran revolución del Norte, y cisma de Lutero; pero las del obispo de Canaria no produjeron entre los cristianos de Tenerife, sino como un nuevo crecimiento de fervor, y una cierta emulación del culto divino, que después se hizo famosa.

Entre tanto animaba el Adelantado su pueblo para otra obra de no menor utilidad, imponiendo una sisa sobre el pescado, vino, aceite y jabón, hasta que se sacasen mil ducados, con el destino de conducir a la ciudad de La Laguna las aguas de la Sierra de Tahodio. Esta real facultad había sido obtenida por Juan de Armas, síndico personero general de la isla. Empleo decoroso, que al principio se confirió por nombramiento del Cabildo en 1505, y que luego, por disposición de los señores Reyes Católicos, se sujetó a un método de sorteo, que tenía algo de singular. El Adelantado y regidores, habiendo convocado siete ciudadanos de la primera calidad, concurrían con la justicia en una iglesia, donde prestaban juramento de no elegir para el encargo de personero, sino sujeto que fuese digno y capaz de consagrarse a promover la felicidad común. Cada uno de estos siete electores ponía su cédula dentro de un vaso, con la circunstancia, de que la primera que se extrajese, fuese la decisiva. De este modo fué electo Juan Pérez de Zosorra en la parroquial de la Concep-

ción a 17 de septiembre de 1508. Juan de Albornoz, en la de San Francisco, año de 1512, y el mencionado Juan de Armas en 1518.

Reflexiones sobre el gobierno político de las islas

No se puede observar sin asombro este fondo de celo por la causa pública, y esta fertilidad de recursos para emprender obras que exigían grandes gastos. Cuando por una parte se considera la notable pobreza del país, la cortedad de sus producciones, y lo reducido de su comercio; y por otra la fundación de tantos pueblos, la erección de tantas iglesias y monasterios, la composición de tantos caminos, la conducción de muchas aguas, la abertura de tantas tierras novales, el establecimiento de ciertas manufacturas, y el plantío de tantas haciendas de viña y de ingenios de azúcar; no podremos dejar de confesar la superioridad de nuestros predecesores en orden a la aplicación a un trabajo seguido, y decir que su constancia en los pensamientos, su admirable unión en los dictámenes, y su inclinación al amor patriótico, fueron virtudes que debieron sin duda a su extrema moderación, frugalidad y conformidad de intereses.

Es una buena prueba de aquella sólida conducta el gran cuidado que ponían en no fiar los negocios fundamentales de la provincia a la adversa, o favorable suerte de los agentes en la Corte. Así vemos, que casi todos los expedientes se promovían entonces por medio de un diputado de honor y calidad, que pasaba personalmente con el carácter de mensajero y que solía volver al cabo del año cargado de cédulas y reales provisiones. En 1520 nombró a este efecto el Cabildo de Tenerife a su regidor el famoso Andrés Suárez Gallinato, hijo de Pedro de Algaba (aquel desgraciado antagonista de Juan Rejón), sobrino del Adelantado y continuo del Rey. Y este caballero fué quien obtuvo en Medina de Río-seco la confirmación de los propios del Ayuntamiento; la facultad de formar un nuevo código de ordenanzas relativas al gobierno económico de la isla; de conceder licencia para sacar de ella el sobrante de trigo, que hacía entonces el primer ramo de su comercio; de que se mandase guardar por la justicia en el Ayuntamiento la mayor parte de los votos, y de que este se compusiese solamente de ocho regidores; providencia cordata, que miraba a la conservación del lustre e incorruptibilidad del cuerpo.

Andrés Suárez Gallinato negoció los referidos privilegios con Adriano, cardenal de Jerusalén (después Papa), y con el condestable Iñigo de Velasco, ambos gobernadores del reino por ausencia del emperador Carlos V, cuya feliz exaltación al imperio, sabida en nuestras islas desde 27 de septiembre de 1519, había dado ocasión a grandes fiestas y regocijos públicos. Núñez

de la Peña se exhala con razón en elogios de Gallinato, encareciendo su hidalguía, su valor en los trances de la conquista, su ardor en perseguir a los berberiscos en las fronteras de Africa, su carácter publícola, y demás prendas sobresalientes. Pero es menester no equivocarlo con otro Gallinato descendiente suyo por su hija doña Ana Lobon, mujer de Francisco Benítez de Lugo, quien se hizo el "Ronquillo" de nuestro vulgo. La ridícula fábula de la exhumación de su cadáver por mano de los diablos, y de su rapto por el techo de una de las capillas colaterales de la iglesia de San Francisco de la ciudad de La Laguna, es un famoso cuento de viejas, y una patraña forjada para embaucar y dormir niños (1). Tampoco lo hemos de confundir con su hijo Juan Suárez Gallinato, regidor de Tenerife, y uno de sus más esclarecidos varones. Es tan especial la historia de este ilustre canario, que no debo diferir el extracto de los que Bartolomé Leonardo de Argensola cuenta en su Historia de la conquista de las Malucas.

Landara rey de Camboya en las Indias orientales, había enviado al gobernador de las Filipinas una embajada con ricos presentes y ofreciendo hacerse cristiano y vasallo de España, como le socorriese contra el rey de Siam, que iba a atacarle con un ejército poderoso. El gobernador Luis de Mariñas aprestó tres embarcaciones con 120 españoles y algunos indios filipinos, bajo el mando de Juan Suárez Gallinato. Mientras Gallinato aportaba a Malaca acosado de una tormenta, los otros bajeles llegaron a Camboya, a tiempo que el rey de Siam había ya deshecho a Landara y colocado sobre el trono a Pra Near. Esta revolución no quitó que los españoles se acercasen a la corte, pegasen fuego al almacén de la pólvora, embistiesen una noche el palacio, y a favor de la confusión entrasen hasta el cuarto del rey y le cosiesen a puñaladas, después de haber hecho pedazos sus guardias. A este ruido corrieron a las armas más de 45.000 indios, quienes con sus elefantes atacaron a los españoles. Pelearon toda aquella noche; pero todo estaba perdido a no haber desembarcado Gallinato al amanecer con los suyos.

Al punto dió órdenes muy apretadas para que obrando con retenida y moderación, tratasen de aplacar y ganar a los naturales. Encantados los principales de Camboya con la dirección, sabia disciplina, y demás prendas que veían en Gallinato, fueron a estar con él y le ofrecieron la corona. En esto se fundó (aña-

(1) Se asegura que esta historieta no tuvo otro principio, que el haber sido preciso descolgar el cadáver por una de las ventanas de la casa mortuoria, al tiempo de sacarlo para darle sepultura, a causa de que el ataud no podía dar vuelta fácilmente por las escaleras.

de Argensola) la voz que corrió por acá, de que Gallinato era rey de Camboya; voz tan célebre, que sobre ella se compusieron entonces, y se representaron algunas comedias con aplauso. Lo cierto es, que muchas personas inteligentes no dudaron que si Gallinato hubiera querido aprovecharse de tan favorable ocasión, podía haberse hecho dueño de Camboya; y aun dice vió cartas de Diego Veloso y Blas Ruíz, compañeros de dicha expedición, escrita a la Audiencia de Manila, en que aseguraban lo mismo y se quejaban de que Gallinato hubiera desaprobado cuanto se había obrado de sangriento e injusto.

Acción del gobernador de Canaria Pedro Suárez de Castilla, contra un pirata

Por aquel mismo tiempo en que Andrés Suárez Gallinato hacía su mensaje a la corte, era gobernador de la isla de Canaria Pedro Suárez de Castilla, caballero sevillano, cuya hija doña María había casado con don Guillén Peraza, conde de la Gomera. El sexto año de su gobierno, que fué el de 1522, se señaló con la memorable oposición que hizo al corsario Juan Florín, de nación francesa. Este armador, el primero que ejecutó piraterías en nuestros mares, después de conquistadas todas las islas, se había apoderado de siete embarcaciones procedentes de Cádiz, a cuyo bordo venían a establecerse en Canaria y en Tenerife diferentes familias con sus mercaderías y equipajes. Pero el gobernador Pedro de Castilla, habiendo dado orden para que se armasen prontamente hasta cinco bajeles, que estaban surtos en el Puerto de la Luz, tuvieron estos la fortuna de alcanzar al corsario sobre la punta de Gando, darle caza y obligarle a soltar la presa hasta hacer fuga.

Juan Florín siguió entonces su ruta hacia las islas Azores, y se apoderó de dos navíos que volvían de la América y traían la recámara de Motezuma, que el famoso Hernán Cortés enviaba al emperador Carlos V, con más de 88.000 "castellanos" en barras de oro y plata, piedras preciosas, perlas, etc. etc.

Serie de los magistrados de Tenerife: Sus diferencias con los jueces esclesiásticos

Desde 11 de junio de 1518 se había recibido también en Tenerife en calidad de gobernador de esta isla y la de La Palma, el licenciado Sebastián de Bricianos, quien nombró por su alcalde mayor a Fernando de Espino, y tomó residencia al Adelantado. Esta comisión le duró muy poco. El Adelantado presentó en ma-

yo de 1520 nueva orden real,, por la que mandaba el señor emperador se le reintegrase en el gobierno; en cuya consecuencia nombró por su lugar-teniente al doctor Sancho de Lebrija. Nada es tan digno de nuestra observación, como esta frecuente alternativa de personas empleadas en la magistratura de Tenerife. Yo hallo que el Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, en el transcurso de treinta años en que mandó la isla, hizo treinta nombramientos de tenientes de gobernador y quince de alcaldes mayores, sin contar los dos jueces que le tomaron residencia. Pero como si esta rápida serie de ministros no fuese todavía bastante para administrar justicia en un país tan limitado, sucedía que los diocesanos, los comisarios de la cruzada, y otros eclesiásticos de islas, andaban implicados con ellos a cada instante en grandes disputas, competencias y conflictos de jurisdicción.

Tal era el principal objeto de la diputación que el Ayuntamiento de Tenerife cometió en 15 de noviembre de 1521 a Juan Pérez de Aguirre, regidor y paje del Rey. Habiéndose transferido a la corte este mensajero, obtuvo distintas cédulas reales, para que el reverendo obispo de Canaria, y su provisor, no se entrometiesen a conocer de causas profanas; y para que en caso de conocer legítimamente del delito de algún lego, implorasen el auxilio de la justicia real. También declaró entonces el supremo consejo de Castilla, que los comisarios, tesoreros y demás oficiales de la Cruzada y de las órdenes de la Trinidad y de la Merced, no debían demandar limosnas en islas, ni apropiarse los ganados salvajes (que los naturales llamaban "guaniles") bajo el pretesto de ser bienes "mostrencos". Estas y otras declaraciones con que Juan Pérez de Aguirre volvió de la corte, y que presentó al Ayuntamiento en 12 de diciembre de 1522, lejos de fijar a los jueces eclesiásticos en los límites naturales de su jurisdicción, ocasionaron nuevas contestaciones, supuesto que el mismo emperador expidió en 1523 segunda orden, cometida al teniente Lebrija, para que con el producto de las penas de cámara defendiese los derechos de la jurisdicción real.

Sim embargo, parece que ni las penas de cámara, ni el celo del doctor Lebrija fueron bastante para poner término a tan importunos debates. Sabemos que el mensajero Juan de Aguirre tuvo que repetir su viaje a la corte en 1525, en donde obtuvo nueva real orden, para que los provisores y vicarios generales no sacasen a ningún secular de su jurisdicción de primera instancia; y para que los subdelegados del tribunal de la Cruzada no se apropiasen las herencias de los vecinos de las islas que morían fuera de ellas, ni tomasen el quinto de aquellas personas intestadas que dejaban parientes dentro del cuarto grado.

Muerte del ilustrísimo Vázquez: Sucédele don Luis Cabeza de Vaca

Debía la jurisdicción eclesiástica (desfigurada quizá por el transcurso de los tiempos) este carácter de firmeza a don Fernando Vázquez de Arce, actual obispo de Canaria, cuya valerosa constancia, bien conocida en la defensa del señorío temporal de su mitra sobre el territorio de Agüimes, fué materia del panegírico que le hizo su sucesor el ilustrísimo Murga. Se ha creído que la conservación de este dominio territorial, tantas veces contestado por los nuevos cristianos del país, y tantas veces sostenido por los prelados poseedores, dió entonces ocasión a aquella famosa maravilla, que refiere don Juan Núñez de la Peña. Este autor asegura, que como los canarios menospreciaban las censuras con que les amenazaba el obispo, habiendo tomado este un "queso" en presencia de la multitud, lo partió en dos mitades con una línea, y escomulgó una de ellas. Lo que resultó fué, que la parte canonicamente excomulgada se puso negra, y que aunque recobró su antiguo color después de absuelta, no fué con toda la cabalidad que antes. Véase aquí un prodigio del gusto de la "Leyenda Dorada".

Don Fernando Vázquez de Arce falleció en Canaria; siendo el báculo pastoral que dejó a su iglesia un venerable monumento de su pontificado. Sucedióle el señor don Luis Cabeza de Vaca, conde de Pernia, natural de Jaén, y descendiente de la nobilísima casa de su apellido. Había tenido el honor de ser subpreceptor del emperador Carlos V con el deán de Lovayna, después Adriano VI y en fuerza de su conocida prudencia, religión y literatura, fué exaltado a la dignidad episcopal.

Muerte de don Alonso Fernández de Lugo: Su elogio: Su sucesión

Los principios del año de 1525 se señalaron en las islas con la muerte de su Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, que terminó el curso de sus días en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, y fué sepultado honorificamente en la nave de la iglesia de San Miguel de las Victorias, convento de religiosos de San Francisco, de la que había sido fundador. La capilla mayor, en cuya fábrica, según el P. Quiros, se experimentaron infinitos milagros, no estaba todavía concluída; pero dejó dispuesto que en estando, se trasladase a ella su cuerpo (1).

No es todo el elogio de este hombre memorable el haber sido conquistador de tres grandes islas, capitán general de las cos-

(1) NOTA. Otorgó esta última disposición y testamento, en el lugar de Santa Cruz a 13 de marzo de 1525, declarando por bienes como cien caices de tierra de secano en Tacoronte. El heredamiento del Realejo, com-

tas de Africa, Adelantado de las Canarias y gobernador perpetuo de La Palma y de Tenerife. Su verdadera reputación debe consistir principalmente en su pacífica dignidad de fundador de nuevos pueblos, de padre y de primer legislador y cultivador del mejor país de las tierras Afortunadas.

Si los habitantes de estas colonias, que tanto le debieron, celebraren la nobleza y antigüedad de su ilustre casa, la piedad de su religión, la actividad de su carácter, el valor de su persona, y la elevación de sus pensamientos, acaso no celebrarán sino unas cualidades puramente debidas a la casualidad, a la educación, al siglo, a la naturaleza, o la fortuna. Pero cuando paren la consideración, en el desvelo con que solicitó dar toda la posible consistencia y regularidad, a las partes que debían entrar en la composición de una república floreciente y bien administrada, entonces tendrá su alabanza mayor, verdad y solidez.

Al tiempo que falleció nuestro Adelantado, se iban ya formando casi todos los pueblos de más consideración de Tenerife. La villa capital de San Cristóbal de La Laguna, que él mismo había fundado, se había aumentado tanto (señaladamente hacia el Oriente) en vecindario, iglesias, conventos y otros edificios, que en 21 de junio de 1521 tomó el Ayuntamiento la resolución de intitularla ciudad, mientras se obtenía la facultad real para ello (1).

Las artes de la paz, quiero decir, la agricultura, las manufacturas, el comercio, la navegación y la policía, empezaban bajo

---

puesto de aguas, ingenio de azúcar ,viñas, solares, tributos, huertas, casas. El heredamiento de Icod. El heredamiento de los Sauces en La Palma etc. Dejó veinte y cinco esclavos, algunos caballos, mulas, acémilas, tapicería, oro, plata, vestidos, y joyas de atavío d epersona, y sobre todo, dejó muchos pleitos, muchos créditos, y muchas deudas. Así, mandaba que su hijo don Pedro solc tomase los trescientos mil maravedís de que le tenía hecha donación, y después otros trescientos mil en cada año; pues con las demás rentas se habían de descargar sus deudas: de modo, que hasta que no estuviesen todas extinguidas, no entraría en el goce del mayorazgo. También se habían de pagar antes, la dote de doña Juana Masiers ,su tercera mujer; la donación "prouter nuptias", otorgada con real aprobación, y la dote de su hija doña Luisa; quienes asimismo llevarían por sus vidas trescientos mil maravedís anuales. Todo el menaje d ecasa sería de la dicha doña Juana; y sus hijos y nietos la deberían honrar como a madre, por ser extranjera, y haberle seguido y servido con amor. Igualmente dejó a su hija doña Luisa el ingenio, y heredamiento de Agaete, prueba de que no lo había vendido para las expediciones. En fin, mandó acabar la capilla de San Miguel de las victorias, su abogado en las conquistas; dejó aniversarios en ellas, legados a sus criados, y veinte mil maravedís al bachiller Funes, su abogado en los pleitos .

(1) Esta facultad no se obtuvo hasta 20 de enero ed 1531, por cédula del emperador Carlos V y doña Juana su madre, siendo mensajero de la isla Juan de Aguirre, su regidor.

de sus auspicios a establecerse prósperamente. Las cañas de azúcar, traídas por los árabes desde la India a Chipre y Sicilia, y después por el infante don Enrique de Portugal a la isla de la Madera, habían hallado en las Canarias un clima tan benigno y un terreno tan fértil, que en pocos años se hizo este efecto una de las principales mercaderías que las acreditaron. Pero aunque en Tenerife, así como en la Gran Canaria y en La Palma, fué el cultivo de las cañas de azúcar uno de los primeros ensayos de labranza, siendo cosa notable, que sólo en el valle de la Orotava hubiese tres ingenios; con todo, luego que el magisterio de la experiencia dió a conocer a los pobladores lo poco que correspondía la utilidad al dispendio, se aplicaron enteramente al plantío de viñas.

Como las vides encontraban unos collados, por la mayor parte ligeros, pedregosos y cargados de sales y de azufres, hicieron unos progresos tan monstruosos, que excedieron las mismas esperanzas de los viñateros. Entre los excelentes vinos de Tenerife (cuya cosecha ha subido algunas veces de cuarenta mil pipas) el vino griego originario de Malvasía, pequeña isla de la un néctar maravilloso?

Estas ricas producciones, juntas con la preciosa yerba or-

Estas ricas producciones, juntas con la preciosa yerva or-

chilla y con el sobrante de trigo, para cuya libre saca o exportación, se obtuvieron repetidos privilegios del soberano, atrajeron a Tenerife el comercio de los portugueses y otras naciones europeas. Aquellos primeros pobladores estuvieron bien persuadidos a que las Canarias, por su natural situación, debían ser unas repúblicas comerciantes, y que la navegación y el tráfico en Europa, Africa y América, para lo cual tienen tan bellas proporciones, podría hacerlas opulentas, florecientes y afortunadas. Pero ya veremos en la Historia de nuestro comercio, el uso que se ha sabido hacer de tan singulares ventajas. Baste saber ahora, que al tiempo de la muerte del Adelantado don Alonso, estaba la navegación de estas islas a las costas del Africa en su mayor vigor, y que la que hacían a la América empezaba a ser considerable; que en Tenerife había fábrica de paños de la tierra, de frisas y aun de artillería, y de pólvora; (1) que con los arbitrios de los pueblos se habían conducido las aguas, compuesto los caminos y limpiado los puertos; que la abundancia de víveres y comodidad de precios en los géneros, era maravillosa;

(1) La fábrica de la pólvora estaba en el Puerto de Santa Cruz (Cédul. real lib. 3.) En 1534 mandó el emperador, a pedimento del cabildo de Tenerife, que Francisco Verdugo, su proveedor de armas, y Diego de Castilla, su pagador, diese orden para que se fundiesen cuatro cañones y dos culebrinas, por los oficiales que residían en la ciudad de La Laguna.

(1) finalmente, que la industria, la actividad, la constancia y el celo patriótico, les servía de todo a aquellos memorables fundadadores, cuyos gloriosos monumentos son tan dignos de aprecio, como de emulación a la posteridad.

Desde 18 de julio de 1512, había obtenido el Adelantado facultad de la señora Reina doña Juana para fundar un mayorazgo de sus bienes y dignidades. Celebróse esta vinculación en Medina del Campo, con preferencia de varones y con condición, que los poseedores se apellidasen Alonso Fernández de Lugo. También debían usar de las armas de este apellido, que sus antepasados llevaban desde la batalla de las Navas de Tolosa; añadiendo por timbre sobre el yelmo de el escudo, un brazo desnudo empuñada una lanza con este mote: "quien lanza sabe mover, ella le da "comer." (2)

El Adelantado tuvo tres hijos de su primer matrimonio con doña Leonor de Fonseca, hermana de Pedro del Algaba. Don Fernando, que murió en la invasión de Berbería; don Pedro, su sucesor, y don Francisco, llamado el Bueno.

Don Pedro de Lugo segundo Adelantado: Su gobierno

Don Pedro Fernández de Lugo fué el segundo Adelantado y asimismo capitán general y justicia mayor de las islas de Tenerife y La Palma por los días de su vida. (3) Había casado con doña Leonor de Herrera, hija del conde de la Gomera don Gui-

---

(1) Esta baratez es digna de particular observación. La justicia y regimiento señalaba los precios a todo. El lienzo de presilla se vendía a ocho maravedís, la vara; la bretaña a real y medoi; el paño de balerte a veinte y un reales; el de Londres a seis alcos y veinte maravedís; los bureles a seis reales; el cordellate a veinticinco reales; la frisa de la tierra a dos reales y cuatro maravedís; el paño de la tierra a seis reales; un par de zapatos de cordobán, sesenta y ocho maravedís; un par de zapatos zayenes de buen cordobán, aforrados, setenta maravedís; un par de chapines de mujer, de una corcha, setenta maravedís, y de dos corchas ochenta y cuatra maravedís; un par de zapatos de vaca, ciento cinco maravedís.

La libra de carnero ocho maravedís; la de ternera, ocho maravedís; la de vaca, puerco, macho y castrado, siete maravedís; la de oveja, cabar y puerca, seis maravedís; un cabritillo de treinta días, valía un real; un azumbre de leche diez maravedís; el pescado fresco desde cuatro a diez maravedís; el cuartillo de aceite veinte maravedís; un par de palomas diez y seis maravedís; un par de tórtolas seis maravedís; una docena de pájaros seis maravedís; una gallina diez cuartos; un capón de siete meses, dos reales; un pollo medio real; un conejo doce maravedís; la libra de cera labrada un real y dos cuartos; una fanega de trigo, desde tres a ocho reales; un costal de carbón treinta maravedís; un millar de teja mil maravedís, etc. etc.

(2) Nótalo así fray Manuel de la Fuente, carmelita, en la dedicatoria del libro de su religión a doña Porcia Magdalena Fernández de Lugo, duquesa de Terranova, princesa de Asculi; heredera del adelantamiento de Canarias.

(3) Fué recibido en 20 de mayo de 1525.

llén y de doña Beatriz de Bobadilla su primera madrastra. Y como nuestro don Pedro, casi desde la cuna, había sido soldado y conquistador, no es mucho que le hiciesen más glorioso sus hazañas militares que su gobierno político. Nosotros le hemos visto servir con distinción en la guerra de Tenerife y después en las expediciones al Africa occidental; pero cuando muerto su padre se puso a la cabeza de los negocios civiles, empezó por una atrocidad y acabó perdiendo las preeminencias de su jurisdicción. El suceso que vamos a referir hace época en nuestra Historia.

Una de las hijas del famoso Bartolomé Benítez de Lugo, sobrino del primer Adelantado, era doña Leonor Pereira, que había casado con su tío don Francisco de Lugo el Bueno y por consiguiente esta señora era cuñada y sobrina del Adelantado don Pedro. Pero habiendo enviudado, y pasado poco después a segundas nupcias con el capitán Pedro Hernández de Alfaro, caballero de Sevilla, se dió caso en que el Adelantado olvidándose de estos vínculos de parentesco, solo se acordase de que era juez, y juez despótico. No nos dicen nuestros historiadores si don Pedro de Lugo había llevado a mal esta alianza, ni cual fué el delito que Alfaro tuvo la desgracia de cometer; sin embargo, la tradición común le ha hecho reo de un homicidio, no se si deliberado o casual. Como quiera que fuese, no hay duda que el Adelantado condenó a este varón, recomendable por tantos títulos a perder la cabeza.

Todavía existe el elogio que Gonzalo Mendez del Canto, gobernador portugués de Safi en Africa, hizo en 1523, del extremado valor con que Pedro Hernández de Alfaro se portó en una entrada que ejecutó en su compañía por el territorio de Benayun, cuya campaña fué tan apreciable para el Rey de Portugal, que mandó se diese a Alfaro una considerable ayuda de costa. (1) Tal era el hombre sentenciado cuatro años después en Tenerife.

Es todavía memorable en la villa de la Orotava, el funesto sitio donde se levantó el cadalso y fué degollado por mano del verdugo. Aun estaba el cadáver medio caliente y chorreando sangre, cuando la triste doña Leonor, deshecha en lágrimas y arrebatada de dolor, atraviesa como una loca por medio del concurso; llega al lugar de la ejecución; se quita las tocas de su cabeza; las empapa en la sangre de su marido, y protesta que desde allí parte a echarse a los pies de Carlos V para pedir venganza de aquella sangre, que clamaba contra el Adelantado, ver-

(1) Así consta del testamento de doña Leonor Pereira de Lugo, su mujer.

dadero don Pedro el Cruel de Tenerife. (1)

Mientras que esta intrépida viuda seguía su querella, y llenaba de sus lágrimas la corte y cancillería de Granada, daba el Adelantado nuevos motivos de perturbación a la isla. Porque bajo pretexto de que, habiendo en ella jurados, era superfluo el papel de personero general, mandó suspender las elecciones trienales. Bien entendieron, aun los menos perspicaces, que el verdadero motivo de semejante novedad, era el vano deseo que tenía el gobernador, de que no hubiese uno con autoridad de contradecirle; pero le contradijeron todo, y despacharon a la corte a Francisco Ximénez en calidad de mensajero. Ximénez vindicó el agravio y obtuvo una real cédula, que ordenaba se guardase la loable costumbre como hasta allí; (fecha a 6 de junio de 1527.)

Nuevos privilegios de las islas

Más es menester confesar, que si el gobernador de Tenerife aspiraba a la dominación absoluta, también se echaba de ver de parte de los vecinos demasiada delicadeza. Cuando de acuerdo con los regidores, dispuso que la plaza de San Miguel fuese la única plaza de mercado que hubiese en La Laguna, ¿no había hecho una buena ordenanza de policía? Sin embargo, los vecinos creyéndola contraria a la libertad, o por mejor decir a la comodidad pública, alcanzaron abrogación de ella por medio de Juan Marqués, residente en Valladolid. (2) A la verdad, eran pruebas mucho más plausibles de la libertad y distinguido mérito de un pueblo que acababa de ser conquistador, el admirable conjunto de reales privilegios que le obtuvo su noble mensajero y regidor Francisco de Lugo, primo del Adelantado. Privilegio, para que los vecinos pudiesen llevar espada con puñal o puñal sin espada. Privilegio, para que la justicia no les hiciese causas de oficio por palabras livianas. Privilegio, para que los oidores de Canaria no conociesen sobre lo perteneciente a la sanidad. Privilegio, para que pudiesen salir a corso contra los enemigos de la fe y de la corona. Privilegio, para que los vecinos y forasteros fuesen perpetuamente francos y exentos de alcabalas, monedas, pechos y tributos y para que no contribuyesen con más derechos, que con el seis por ciento de las mercaderías y mantenimientos que cargasen o descargasen en su puertos de mar. (En Madrid a 19 de septiembre de 1528.) Privilegio, para que los inquisidores del Santo Oficio no molestasen los vecinos tomándoles las casas pa-

(1) Consta de poder dado por la misma doña Leonor en 1528, ante García de Estrada.

(2) Fecha en 20 de julio de 1527.

ra posadas; ni los comisarios de la Cruzada les obligasen, con excomunión o entredicho,a tomar la bula, pagarla, soltarles sus habitaciones, oir sus sermones y privarse de correr toros en las fiestas que hacían las cofradías a los santos de su devoción. (En Madrid a 12 de noviembre de 1532.) Privilegio, en fin, para que los pobres encarcelados no fuesen detenidos en la prisión, ni molestados por los derechos de justicia. Obtuvo en la corte estas dos últimas ordenanzas el mensajero Rodrigo Núñez de la Peña, el héroe de don Juan Núñez, su tercer nieto y nuestro primer cronista; quien asegura, tuvo la honra de ser mensajero de Tenerife hasta tres veces, y la eficacia de ganarle más de 55 provisiones.

En la postrera que apuntamos, no se pueden leer sin horror las vejaciones, que tanto el Adelantado como sus alcaldes y subalternos, hacían padecer a los miserables prisioneros, para que les satisfaciesen las costas. Muchas veces les arrebataba el carcelero la capa y aun el sayo. Otras, después de haber hecho sufrir al reo la pena corporal, como de azotes, mano horadada, sacado a la vergüenza, o condenado a destierro, lo volvían a la cárcel por los derechos de justicia.

Bienes del gobierno del segundo Adelantado

Si don Pedro Fernández de Lugo solo hubiera dejado esta memoria a la posteridad, no se tendría la mejor idea del carácter de su gobierno; pero las dejó más plausibles. El se creyó con las manos bastante limpias para edificar una iglesia a Nuestra Señora de Candelaria, cerca de su célebre cueva, y una ermita a Santa María Magdalena. Hizo donación de ambas a los religiosos dominicos con el territorio circunvecino, en donde fundaron un convento por influjo del ilustrísimo Cabeza de Baca. Animó el progreso de los tres que se fabricaban en La Laguna, para lo que contribuyeron los propios con subsidios anuales. En su tiempo se erigieron en patrimoniales los beneficios parroquiales del patronato real, y se dividieron en los curatos (por real cédula en Madrid a 5 de diciembre de 1533.) La villa de San Cristóbal de La Laguna se condecoró con el título de ciudad en 1531, y poco después con el epíteto de noble, (1) se adornó con nuevos edificios, fuentes y estanques. Todas las islas vieron establecerse en la Gran Canaria en 1527, una real audiencia o tribunal de apelaciones, compuesto de tres jueces, de donde se llevaban a la cancillería de Granada las últimas apelaciones de las sentencias. En Tenerife se hicieron algunas ordenanzas muy útiles.

(1) Por cédula real en Palencia a 8 de septiembre de 1534.

Tales fueron los principales acontecimientos que señalaron el gobierno del segundo Adelantado; si bien no dejaron de mediar en él algunos, que pidiéramos llamar paréntesis. Porque apenas había tomado posesión del oficio, a 22 de mayo de 1525, cuando el licenciado Bartolomé Suárez presentó en el Ayuntamiento una real cédula, por la que S. M. le había hecho gobernador y juez de residencia del Adelantado. Así, don Pedro de Lugo le rindió la vara de gobernación, y no la volvió a empuñar hasta el 25 de enero del año siguiente. Igual escena se representó en 1529. El licenciado Pedro Fernández de Reina se recibió por gobernador y juez de residencia del mismo Adelantado. Este resumió la jurisdicción en 1530, no siendo de omitir, que en el espacio de doce años se nombraron diez y seis tenientes y alcaldes mayores en la isla.

El segundo Adelantado es absuelto del gobierno

Esta turba de jueces no era bastante para acallar el clamor público contra las injusticias del gobierno. La más sentida era doña Leonor Pereira, que como ya dijimos, había llevado a la corte sus agravios y sus tocas, manchadas en la sangre de Pedro de Alfaro su marido. No había perdido esta heroína un punto de su constancia varonil, aun en medio de las dilaciones de nueve años. El Rey mandó últimamente en 1536 que el licenciado Ramón Estupiñán Cabeza de Vaca, oidor de Canaria, pasase a Tenerife y tomase al Adelantado una severa residencia. Pasó con efecto, la tomó, la remitió al consejo, y determinó Carlos V que Pedro de Lugo, reteniendo el título de Adelantado de Canaria, como hereditario en su familia, no fuese gobernador, ni justicia mayor de las islas de Tenerife y La Palma. Este empleo se proveyó a 6 de octubre de 1537 en el licenciado Alonso Yañez Dávila.

Con todo, yo no sé si la sangre de Pedro Hernández de Alfaro redimió del yugo del adelantamiento las islas,o si acaso pudo llenar la medida de los abusos, contribuyendo a la reforma. En lo que no tengo duda es, en que don Pedro de Lugo, conociendo que Tenerife era corto teatro para explayar su único talento, que era el de las conquistas, se había fastidiado de este gobierno rencilloso y meditaba dedicarse a alguna empresa ilustre, que acreditase el nombre canario y le pusiese a él en el catálogo de los claros varones que campeaban entonces en los descubrimientos de la América.

Así la viuda doña Leonor Pereira de Lugo, tuvo antes de morir en Sevilla la insípida satisfacción de ver despojado de la jurisdicción política y militar a su enemigo y su pariente. Don

Juan Núñez de la Peña, siguiendo a fray Alonso de Espinosa, había escrito, que esta desgracia del segundo Adelantado fué puro efecto de las quejas de la viuda ofendida y castigo del gobierno absoluto que afectaba. Lo cierto es, que el que no procuraba hacer felices, no merecía serlo; pero parece que nuestro autor, más bien informado, enmendó después estas noticias en las correcciones inéditas a su Historia, advirtiendo que el Adelantado de Canarias perdió su jurisdicción, cuando la iban perdiendo todos los Adelantados de Frontera y Merinos mayores del reino.

Salen de Tenerife algunos conquistadores del Río de la Plata

Entre los grandes ejemplos que habían podido avivar en don Pedro de Lugo el deseo de subyugar parte del nuevo Mundo, acaso fué el más poderoso el que le acaba de dar Pedro Benítez su sobrino. Habiendo llegado a Tenerife en 1535 la armada de don Pedro de Mendoza, compuesta de once bajeles y ochocientos hombres, con destino al Río de la Plata, solicitó este jefe, que Pedro Benítez, hijo de Bartolomé Benítez de Lugo, le acompañase en la expedición. Pedro Benítez era un caballero valeroso; así no solo abrazó la propuesta, sino que también la hizo del gusto de Miguel López Gallego y Alonso López, hijos de Lope Daya Gallego, conquistador de Tenerife, a quienes siguió Francisco Benítez, hijo de Pedro Benítez el Tuerto, bravo y audaz como su padre.

Estos nobles aventureros levantaron en islas tres compañías de soldados, fletaron tres embarcaciones y se proveyeron de armas, municiones y caballos. Sabido es, que habiendo surgido hacia la boca del referido Río de la Plata, fundaron los canarios las primeras poblaciones, construyeron buenas fortalezas e hicieron cara a los peligros y trabajos más horrorosos de la intemperie, del hambre y de los bárbaros. Llegaron a comerse los caballos, y por último los indios se los comieron a ellos. (1)

Capitula don Pedro de Lugo la conquista de Tierra-Firme

Un ejemplo tan célebre y al mismo tiempo tan familiar, fué

(1) Todo se comprueba por las dos escrituras de concierto, que para el armamento se celebraron con don Pedro de Mendoza; la una en la villa de la Orotava a 13 de octubre de 1535, por ante Juan Navarro; y la otra en el Puerto de Santa Cruz a 21 de septiembre del mismo año, ante Hernán González. Existe también la fe en relación dada por don Andrés de Villarroel, escribano mayor del consejo; el informe del Cabildo, y cartas originales de la América.

sin duda el que acabó de encender a nuestro segundo Adelantado en el furor de combatir y de ser admirado de su siglo; pues aquel mismo año de 1535 pasó a la corte y capituló con el emperador la conquista de Tierra-firme de mar a mar, a barlovento de Cartagena, todo a sus propias expensas y bajo de ciertas condiciones. Véanse aquí las principales: que don Pedro Fernández de Lugo, sus hijos y descendientes, serían gobernadores perpetuos de todo el país que conquistasen; que tomarían la dozava parte de los reales derechos; que podrían incorporar esta renta al mayorazgo del adelantamiento de Canarias.

Para el cumplimiento de este asiento, aparejó y armó una gruesa escuadra con mil quinientos hombres de infantería y doscientos caballos. Sacó de nuestras islas ochocientos vecinos nobles, que le siguieron en calidad de voluntarios, en dos navíos de transporte, y los más distinguidos eran: don Alonso Luis Fernández de Lugo, su primogénito; Francisco Baamonde de Lugo su sobrino, hijo de Francisco de Lugo el Bueno; Alonso Benítez de las Cuevas, hijo de Juan Benítez, conquistador y alguacil mayor de Tenerife; en suma, muchos deudos suyos y otros hidalgos y gente honrada de Tenerife, La Palma y demás islas.

Proezas del segundo Adelantado y demás canarios en la América

Habiendo aportado felizmente al paraje de su destino, ejecutaron aquellas prodigiosas hazañas que los historiadores de las Indias refieren. Derrotaron los indios de Bonda y de Tayrona. Penetraron por montañas muy ásperas, señaladamente por dos, al parecer inaccesibles, de cuyas cumbres disparaban los bárbaros las flechas más a su salvo, y echaban a rodar peñas y troncos de árboles disformes. Era el peligro inevitable. Pero el Adelantado, invocando a Santiago y a San Miguel, se arrojó intrépido a la cabeza de sus tropas, que le siguieron fieles hasta salir a la otra parte del estrecho, no sin haber quedado algunos hombres muertos en él. El mismo sitio ha servido de inmortal monumento a aquella gallarda resolución. Todavía se llama "el Paso del Adelantado". Aquí hizo fabricar por dos o tres veces algunos bergantines, con que navegó a lo largo del río grande de la Magdalena, en donde descubrió granos y minas de oro, que acreditaron su conducta a los ojos codiciosos del vulgo. En la ribera de aquel río, fundó la ciudad de Tenerife, poniéndole este nombre en memoria de la famosa isla que había conquistado su padre en las Canarias. También había llamado Santa Marta toda aquella provincia (mayor que la península de España) en alusión a Santa Marta de Ortigueira, primer patrimonio y solar an-

tiguo de la casa y familia de Lugo en Galicia.

Los capitanes del Adelantado descubrieron al mismo tiempo, de su orden y a costa suya, el Nuevo Reino de Granada y las provincias de Castilla del Oro. Conquistaron y poblaron hasta Santa Fe de Bogotá, y parte de los Mussos. Sojuzgaron el país de las Esmeraldas y Colinas dejando los canarios para eterno padrón de sus esfuerzos y su mérito, la población de La Palma llamada así en obsequio de San Miguel de La Palma, una de nuestras islas.

El licenciado Gonzalo Ximénez de Quesada, auditor general del Adelantado don Pedro, le sirvió y obró tan fielmente en estas jornadas, que en premio de ellas tuvo título de Adelantado del Dorado, provincia fabulosa, que creían confinante al nuevo reino. No se distinguió menos otro licenciado en su celo por los intereses de don Pedro de Lugo. Este fué el licenciado Juan de Santa Cruz, que después de haber sido su teniente de Adelantado en Tenerife, fué gobernador de Cartagena en Indias y pacificó los pueblos de la comarca, dando a uno de ellos el nombre de Santa Cruz de Montoz.

Murió, en fin, nuestro segundo Adelantado don Pedro Fernández de Lugo, en 1539 en la ciudad de Santa Marta, rico de reputación y de triunfos; pero tan pobre de otros bienes que se vendieron hasta las camisas para pagar a sus soldados. Todo lo había sacrificado a su gloria y a la de su Rey. Había consumido en las conquistas sus bienes libres, empeñado sus mayorazgos y aun expendido el opulento patrimonio de su sobrino don Francisco Baamonde de Lugo, de quien era tutor. Este desinterés en los países del "Oro" y del "Dorado" forma su verdadero elogio.

Tercer Adelantado y sus conquistas

Sucedióle en el adelantamiento de Canarias, en las conquistas de Tierra-firme y en el celo por la corona, no menos que en el ardor militar, su hijo don Alonso Luis Fernández de Lugo. Como este caballero (éralo del orden de Santiago) se hallaba en España al tiempo que su padre falleció, quiso renovar las capitulaciones concernientes a los mismos descubrimientos, y se dedicó a adelantarlas con tal tesón, que tomó a su sueldo muchos capitanes veteranos y soldados valientes de los ejércitos de Carlos V; preparó todo género de armas y municiones; sacó de Tenerife, Palma y demás islas, un considerable número de hombres, todos de mucha cuenta, incluso algunos deudos suyos; llevó artífices, simentes, caballos, ganados mayores y menores, etc.

Con estas grandes prevenciones no dudó nuestro tercer Adelantado romper por los mayores riesgos. Amplificó las conquis-

tas de Santa Marta, dando la última mano a muchas poblaciones de españoles, cuales son: La Nueva Córdoba, Nueva Sevilla, y la ciudad de los Reyes en el valle de Upar. Aumentó el vecindario de la Nueva Tenerife, pobló la villa de las Palmas en Tamalameque, y dió forma de ciudad a la que hoy llaman de Ocaña, no sin trabajos y hambres tan excesivas, que sus tropas llegaron a comer las adargas y morriones de cuero. Ultimamente pudo atravesar las montañas intrincadas que hay desde Ocaña a Atunja, y desde aquí a Santa Fe de Bogotá cuya población perfeccionó.

Lo mismo hizo en la ciudad de San Miguel de Tocayma, donde repartió solares y tierras entre algunos conquistadores, y plantó viñas que todavía dan tan buenas uvas como las de Canarias. Descubrió la mina de la Sabandija, las de Pamplona y los Remedios, todas de oro, y la de Marequita, por otro nombre de las Lajas, abundantísima en plata, de donde se han sacado grandes riquezas. Fundó también los pueblos de la Trinidad, Tunja, Pamplona, Mérida, Velez, Marequita, Vague de la Victoria, San Juan de los Llanos, San Cristóbal, Zaragoza y el Guamoco, que son del gobierno de Antioquia y comprenden un arzobispado y dos obispados.

Servicios de don Francisco Baamonde de Lugo

En estas grandes expediciones se había distinguido sobremanera su primo don Francisco de Baamonde de Lugo, capitán de su guardia; pero nunca con tanta bizarría como en las guerras sangrientas contra los "panches," indios valientes, que conocían disciplina, peleaban formados en columnas de picas con bandas de flecheros, y aplazaban los días de batalla, como consta en la Historia de fray Simón, provincial de San Francisco en aquel reino.

Después de haber conquistado nuestro tercer Adelantado tanto terreno como Hernán Cortés, y de haber establecido más pueblos de cristianos, volvió a España para dar cuenta al emperador Carlos V de los progresos de su gobierno y de sus armas. Este príncipe le hizo grandes honras. Primero le envió a Flandes y a Alemania, mandando un regimiento de caballería, y algún tiempo después al socorro de Córcega contra los turcos y franceses en calidad de general.

Entre tanto había dejado en el Nuevo Reino de Granada, por gobernador y capitán general durante su ausencia, a Lope Montalvo de Lugo su pariente, de la casa de los señores de Villalva, tronco del linaje de los Lugos de Salamanca (1). También había

(1) Era hijo segundo del licenciado Diego Ruiz de Lugo, del consejo de Castilla, y de doña María de Fonseca y Solís.

dejado a su primo don Francisco Baamonde de Lugo, primer regidor de Santa Fe, y a los demás excelentes capitanes de sus conquistas (1). Entonces fué cuando habiendo sobrevenido en el Perú la famosa rebelión de Gonzalo Pizarro, y pedido el virrey, Blasco Núñez Vela, socorros al gobernador del nuevo reino, lo envió este más de 50 caballos al mando del capitán Baamonde de Lugo, y poco después, esto es, en tiempo del virrey Gasca, volvió a pasar con otros 60 y se halló en la batalla contra el mismo Pizarro, donde acabó de dar pruebas de su acreditado valor.

Ni fué éste el único canario que asistió a la acción referida. Porque cuando el citado Gasca en su viaje hizo escala con su armada en nuestras islas, había llevado de la Gran Canaria y Tenerife algunos soldados de forma, los que ejecutaron hechos muy memorables, tanto en Panamá como en la pacificación del Perú.

No bien había terminado estos servicios Baamonde de Lugo, cuando hallándose llamado por su primo el Adelantado don Alonso Luis, pasó a Europa, proponiendo las conveniencias de la América, y la encomienda de Goata. El Adelantado iba entonces al socorro de Córcega. Baamonde de Lugo tuvo grado de capitán de caballos lijeros. Ambos sirvieron con honor en esta campaña, a la que también asistió el capitán Francisco Valcarcel de Lugo, natural de Tenerife y pariente cercano de uno y otro. Los enemigos se retiraron de Córcega. El cronista Antonio de Sierra, asegura que el Adelantado murió en aquella isla; pero se equivoca, pues es constante que volvió a Flandes y que murió en Gante, donde está su sepulcro. Había casado con doña Beatriz de Noroya y Mendoza, hermana de la marquesa de Camarasca, en quien tuvo a nuestro cuarto Adelantado don Alonso de Lugo, llamado el Lindo por su rara gentileza, y a doña Luisa de Lugo.

Luego que Felipe II rompió con la Inglaterra, envió a don Francisco Baamonde de Lugo por gobernador y capitán general de Puerto Rico; siendo él el primero que fortificó y puso aquella isla en estado de defensa. Entonces sucedió que unos indios "caribes" de las islas de Barlovento, habiendo saqueado la población de San Germán, llamada Guadiamilla, se llevaron los ganados y muchos cautivos españoles, para comérselos. Los indios excedían de 500; sin embargo Baamonde de Lugo les salió a los alcances con solos 40 hombres y les embistió con tal vigor, que quedaron en el campo más de 200 mientras los demás dejaban la presa y se embarcaban precipitados.

(1) A Lope Montalvo de Lugo sucedió en el gobierno Juan Benitez Pereira de Lugo, pariente del Adelantado. Había salido de Tenerife con gente de guerra, criados, y pobladores a su costa. Murió en el río de la Magdalena.

De esta refriega, último escarmiento de aquellos bárbaros, sacó el gobernador un brazo atravesado de una flecha tocada de hierba venenosa; y aquel paraje se llama desde entonces la Guazavara de Lugo, es decir, la batalla de Lugo. Mejorado de su herida y restituído a España, le hizo volver el señor Felipe II a Cartagena de Indias por gobernador y capitán general. Baamonde de Lugo puso en aquella plaza el primer presidio y construyó el famoso fuerte de San Felipe. Habiendo atacado Francisco Drack el puerto de Cartagena, en tiempo de sus correrías tan memorables en nuestras islas y en la América, lo defendió el gobernador con todo heroismo. Formó una pequeña escuadra compuesta de algunos de aquellos bajeles que llaman del trato, y se opuso a cinco grandes urcas inglesas; pero el anciano guerrero tuvo la desgracia de caer al agua peleando en lo más fuerte de la acción. Es verdad que fué prontamente socorrido, más salió a tierra tan desfallecido y mojado, que sobrevivió pocas horas.

¡Que hombres nuestros Adelantados de Canarias, y que premios no merecían estos grandes servicios y los de sus parientes! Por eso se asegura, que Felipe II y su padre el emperador Carlos V, los mandaron galardonar en sus descargos de conciencia. (1) Y aunque hasta aquí solo hemos apuntado, como por incidencia, alguna parte de la mucha que las Canarias siempre han tenido en las navegaciones, descubrimientos, conquistas, poblaciones, cultivo y comercio de las Américas; ya el lector habrá podido rastrear lo bastante para reconocer que lugar tan distinguido merecen sus hijos entre los nuevos héroes de aquel mundo. (2)

Don Alonso el Lindo, cuarto Adelantado. Sus sucesores

La vida de nuestro cuarto Adelantado don Alonso Luis Fernández de Lugo el Lindo, caballero del orden de Santiago, fué muy corta; y como ha habido tradición de que murió hechizado, se infiere que también fué supersticiosa, oscura y enfermiza. Había casado con doña María de Castilla, dama de la Reina doña Isabel de la Paz; pero no siendo regular que los hechizados dejen sucesión, heredó el adelantamiento de Canarias su sobrina doña

(1) Memorial de don Francisco Franchy y Alfaro por las islas Canarias. en 1645.

(2) En tiempo de las referidas incursiones del inglés Drack, rechazado tan gloriosamente de la Gran Canaria en 1595, se despacharon de la isla de Tenerife algunos avisos a las flotas y galeones que debían volver de la América, lo que sirvió de entero resguardo, y el señor Felipe II, dándoes por muy bien servido de esta fidelidad, despachó su real carta de agradecimiento a la dicha isla de Tenerife.

Porcia Magdalena de Lugo, hija de doña Luisa su hermana y del señor Nicolao Marín, duque de Terranova, de la ilustre casa de los Marinis de Génova.

Esta quinta Adelantada fué mujer de don Luis Leyva, príncipe de Asculi, grande de España, maestre de campo, general en Flandes y capitán general en Italia. Desde entonces se llama el mayorazgo del adelantamiento en Tenerife "Hacienda de los Príncipes."

El hijo de estos príncipes y nuestro sexto Adelantado, fué don Antonio Jorge de Leyva Fernández de Lugo, del orden de Santiago, menino de la Reina doña Margarita de Austria, príncipe de Asculi, marqués de Atela, conde de Monsa y maestre de campo en Nápoles. Casó con doña Ana Florentina de la Cerda, hija de don Fernando de la Cerda, hermano del duque de Medinaceli. Murió en Nápoles año de 1649.

Pero no habiendo tenido sucesión, reclamó el adelantamiento la casa de los condes de Talara, en donde hoy existe, por representación de doña Beatriz de Ayala y Lugo, hija del segundo Adelantado don Pedro, la que había casado con don Alvaro de Fuentes y Guzmán, séptimo señor de Fuentes y Talara. Es verdad, que luego que faltó la varonía conocida de don Alonso Fernández de Lugo el primero, se dejaron ver en nuestras islas algunos ilustres pretendientes, que hicieron ruidoso en ellas el pleito de Tenuta; más la casa de Talara obtuvo el adelantamiento con fianzas, y así lo posee.

Gobierno y división de las islas menores entre los hijos de Diego de Herrera

Conquistadas todas las siete islas Canarias con el valor, gloria y serie de suceso, que hemos visto, y sometido pacíficamente este nuevo reino a la corona de Castilla, después de poco menos de un siglo de combates, exige el mismo orden de las materias propuestas en el plan general de la obra, que tratemos en los tomos siguientes acerca del gobierno militar y político que se ha establecido y continuado en cada una de ellas, empezando por las de Lanzarote y Fuerteventura.

Ya se dijo en otro lugar de esta historia, como luego que Juan de Bethencourt redujo a su obediencia, por la fuerza o la habilidad, las cuatro islas menores, quiso honrar la memoria de su nación y de su patria, encargando a Maciot su primo procurase observar las leyes y loables costumbres de Normandía, y mandando se estableciesen en cada isla dos alcaldes mayores, o jueces subalternos, para que administrasen justicia bajo de su

inspección, y tratasen los negocios civiles y económicos con intervención de los vecinos de la primera nobleza. Esta junta aristocrática podía ser considerada como el senado o consejo de la provincia. También vimos, que el mismo Bethencourt, en calidad de señor y rey feudatario de las Canarias, tuvo facultades para batir moneda, percibir la quinta parte de todos los frutos, fábricas y crías que sus vasallos extrajesen y apropiarse exclusivamente el ramo de las orchillas.

Pero no se puede dudar, que aquel primer plan de gobierno normando cesó enteramente en las islas apenas dejaron de ser posesión de la casa de Bethencourt, y que los señores castellanos y portugueses que sucesivamente las gobernaron, disputándoselas, introducirían alguna confusión en las ordenanzas, fueros y derechos de costumbre.

Fijóse, en fin, el sistema militar y político de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, cuando por haber agregado los señores Reyes Católicos las tres de Canaria, Palma y Tenerife a la corona de Castilla y de León, quedó la ilustre casa de Herrera con solo el dominio territorial de las otras y el título de Condes de la Gomera, que tomaron después de haber tenido el de reyes. Hemos visto la constante protección que Diego García de Herrera y doña Inés Peraza hallaron siempre en aquellos augustos príncipes, ya siendo amparados en el ejercicio de la jurisdicción alta y baja, civil y criminal, ya en el derecho de percibir las rentas, pechos y quintos de sus estados, ya mandando que los vecinos y moradores les rindiesen vasallaje y les prestasen la debida obediencia, ya eximiendo las cuatro islas de señorío de cualesquiera vejaciones de parte de los conquistadores de Canarias, ya ordenando a los gobernadores de esta capital no se entremetiesen bajo de ningún pretexto a entender en los negocios municipales de aquella jurisdicción privilegiada; ya en fin, obligando al obispo y demás personas eclesiásticas a que satisfaciesen los derechos, hierbajes y quintos.

Los Tetrarcas Diego de Herrera y doña Inés Peraza (1) (llamémoslos así) después de haber gobernado promiscuamente sus estados del modo que hemos referido, estableciendo gobernadores, alcaldes, regidores, castellanos, escribanos y otros ministros de justicia, dejaron a su fallecimiento cinco hijos: 1.° Pedro García de Herrera, que a causa de sus distraimientos quedó desheredado; 2.° Fernán Peraza, mejorado en las islas de Hierro y Gomera; 3.° Sancho de Herrera,a quien se adjudicaron cinco par-

(1) Tetrarca es propiamente un príncipe o gobernador de la cuarta parte de un reino; y como Diego de Herrera y su mujer lo eran de cuatro de las islas Canarias, no desmereceen este epiteto.

tes de doce en la renta y jurisdicción de las dos islas grandes de Lanzarote y Fuerteventura, con las cuatro pequeñas desiertas; 4.° doña María de Ayala, que habiendo casado con Diego de Silva, conde de Portalegre, llevó cuatro partes y 5.° doña Constanza Sarmiento, mujer de Pedro Fernández Darias de Saavedra, que llevó tres. Así,a fines del siglo XV hallamos los estados de la casa de Herrera Peraza divididos en tres señoríos, o pequeños gobiernos, cada uno indepediente de los otros, tanto en la jurisdicción civil y criminal, como en la superintendencia y capitanía general de la guerra, sistema que subsiste hasta nuestra edad. Fernán Peraza, en cuya descendencia se vinculó el título de condes de la Gomera, gobernaba esta isla y la del Hierro. Pedro Fernández de Saavedra la de Fuerteventura, y Sancho de Herrera las de Lanzarote, Alegranza, Graciosa, Lobos y Santa Clara. Empecemos por la historial civil y política de este último gobierno.

De Sancho de Herrera, señor de Lanzarote

Sancho de Herrera, llamado el viejo, es famoso en nuestros fastos, ya por el sacrílego robo de la imagen de Nuestra Señora de Candelaria, que se cree hizo a los guanches de Tenerife, ya por la torre que construyó en la ribera de Añaza, cuya obra por su mala disciplina fué presto demolida con pérdida de la guarnición. Había casado con doña Violantes de Cervantes, sobrina del cardenal don Juan de Cervantes, arzobispo de Sevilla, en quien no tuvo sucesión; así, luego que murió esta señora, pasó a segundas nupcias con doña Catalina Escobar de las Roelas, de cuyo matrimonio fué único fruto doña Constanza Sarmiento, que casó con Pedro Fernández de Saavedra su primo hermano, hijo segundo de Pedro Fernández de Saavedra y doña Constanza Sarmiento su tía.

El gobierno de Sancho de Herrera es de los más oscuros. Solo sabemos, que en tiempo de las sediciones de la Gomera, dió siempre pronto auxilio a su hermano Fernán Peraza contra los vasallos rebeldes; que después de la trágica muerte de este señor y casamiento de la viuda doña Beatriz de Bobadilla con el Adelantado don Alonso de Lugo, habiendo pretendido la tutela del joven conde don Guillén su sobrino, se formó en aquella isla a su favor un partido muy poderoso, a cuya cabeza se puso el gobernador Hernán Muñoz; que ejecutó muchas memorables entradas en las costas fronterizas del Africa, de donde trajo aquella casta de ciervos que se conserva todavía en los bosques de la Gomera; y que dejó por su testamento diez marcos de plata a la iglesia parroquial de Lanzarote, destinados para una Cruz,

De doña Constanza Sarmiento y Pedro Fernández de Saavedra el Mozo

Muerto Sancho de Herrera, sucedió en el gobierno de Lanzarote y derecho de los cinco dozavos de Fuerteventura, doña Constanza Sarmiento su hija y Pedro Fernández de Saavedra el mozo su yerno. Era veinticuatro de Sevilla y caballero de tan raro valor, que en una de las diferentes incursiones que hizo en Berbería, por orden del emperador Carlos V, perdió la vida a manos de los moros con Pablo Mateo Sanabria, Martín de Castro Sanabria y Juan Verde de Bethencourt, después de haber saqueado la ciudad de Tafilet y dejado en el campo considerable número de infieles.

De don Agustín de Herrera y Rojas: Sus proezas en Africa

De esta víctima, de las que se pudieran llamar "Cruzadas isleñas" (tan acreditadas en aquella que es nuestra edad heróica) quedó un niño de tiernos años y un bastardo. Este fué don Diego Sarmiento, cuya sucesión trae Alonso López de Haro; y aquel el famoso don Agustín de Herrera y Rojas, primer conde y marqués de Lanzarote. Fué jurado por sus vasallos en 10 de agosto de 1545; y parece que doña Constanza Sarmiento su madre solo sobrevivió cuatro años a su marido, pues hallamos que el joven don Agustín estaba en 1549 bajo la tutela de su abuela materna doña Catalina Escobar, quien le iba formando el espíritu para las excelentes hazañas que después practicó, no sin notable lustre de su casa y su persona.

Las costas de Africa, fronterizas a las Canarias, eran a la sazón el teatro en donde conforme al espíritu del tiempo ejercitaban su valor los descendientes de Diego García de Herrera; y es constante, que ninguno excedió en esta parte a don Agustín de Herrera su viznieto, quien se distinguió en catorce entradas en Berbería con armadas habilitadas a sus expensas. En esta línea ha sido memorable el combate singular, que sostuvo de poder a poder con Athomar, uno de los Xeques y campeones más valientes de aquella región,a quien rindió, y por cuyo rescate se le dieron 50 esclavos. No siendo lo menos notable, que con haber cautivado más de mil moros. se diga que no perdió ningún cristiano en las expediciones. De estos africanos convertidos, levantó don Agustín de Herrera en Lanzarote una compañía de milicias con el nombre de naturales berberiscos, de la cual solía componer su guardia.

Irrupción de los berberiscos en Lanzarote en 1569

Pero no tardó mucho el continente de Africa en vengar estos frecuentes ataques de las islas. Hostigados aquellos infieles y ansiosos de riquezas, se echaron varias veces como fieras sobre la isla de Lanzarote, turbando el reposo de don Agustín Herrera, e introduciendo la desolación y el espanto hasta lo más íntimo de su familia.

En 7 de septiembre de 1569 la invadió Calafat, corsario famoso del rey de Fez con nueve galeras, siete banderas y 600 tiradores. Es verdad que don Agustín de Herrera puesto en defensa les ganó una bandera y quitó la vida a 50 moros; pero no pudo impedir que los enemigos saqueasen durante dieciocho días la tierra y se llevasen 90 personas. El corsario Dogali ejecutó nueva correría en 1571.

Segunda irrupción de Amurath: Cautiverio de doña Inés Benítez: Su rescate

Todavía fué más improvisa la de Murato o Amurath gran corsario de Argel, a fines de julio de 1586 con siete galeras, 800 hombres de armas y 400 turcos. Estos bárbaros, soltándose como un torrente sobre Lanzarote, batieron el castillo de Guanapaia, montaron al asalto por dos veces y le desmantelaron, después de haber perdido la vida sobre las murallas el gobernador Diego de Cabrera Leme. Ultimamente redujeron a cenizas diez o doce mil fanegas de trigo y de cebada y quemaron el palacio principal de la villa de Teguise con los archivos públicos y oficios de escribanos, en cuyo estrago se perdieron todos los manuscritos más útiles.

La marquesa doña Inés Benítez de las Cuevas y Ponte, primera mujer del marqués don Agustín, y doña Constanza de Herrera, su hija natural, tuvieron la desgracia de quedar cautivas; suerte que sin duda hubiera comprendido a doña Juana de Herrera, otra bastarda, si el mismo marqués no la hubiese puesto en salvo, sacándola en su propio caballo y encomendándola al cuidado de Juan Gopar, que no paró hasta transferirse con ella a Canaria. Después de haberse retirado los moros el 26 de agosto a bordo de sus galeras, llevándose 200 isleños cautivos (1); enarbolaron bandera de rescate, y el marqués rescató inmediatamente a su mujer e hija por precio de 15.000 ducados, entregando los 5.000 de pronto, y dando en rehenes por los 10.000 restantes

(1) Luis del Mármol, autor de la Descripción general de Africa, asegura que estos cautivos fueron 468 y llama Cayas la villa de Lanzarote.

a don Diego Sarmiento su hermano natural, y a Marcos de San Juan Peraza, que estuvieron detenidos en Marruecos hasta el año de 1590.

Merced de conde de Lanzarote a don Agustín de Herrera

En 1553 había casado don Agustín de Herrera y Rojas, con la referida doña Inés Benítez de las Cuevas y Ponte, hija de Pedro de Ponte Vergara, alcaide del Castillo y casa-fuerte de Adeje en Tenerife (1) y de doña Catalina de las Cuevas su mujer (2). Esta feliz alianza pareció más brillante a los ojos de los vasallos, luego que el Rey don Felipe II, hizo a aquel señor merced de título de Castilla con la denominación de Conde de Lanzarote, en atención a su distinguida calidad, méritos y servicios. Pero como Gonzalo de Saavedra, su primo hermano, y doña Sancha de Herrera, su sobrina, (3) señores de Fuerteventura, creían deber oponerse al uso de aquella dignidad, siguieron pleito contra las glorias de su propia familia.

Aunque esta contradición se fundaba al parecer en la parte de algunos dozavos que poseían en la isla de Lanzarote, nacía a la verdad de alguna emulación secreta, y por tanto no es de admirar saliese la sentencia a favor del conde don Agustín. Ni fueron estas las últimas desavenencias de aquellas dos casas rivales. Disputaron también entre si sobre el derecho de recoger y navegar las orchillas; sobre los pastos de la dehesa de Jandía, sobre las entradas en las costas fronterizas de Africa; sobre la extracción de los frutos del país; sobre el uso que hacían los orchilleros del agua del Pocillo, y lo que pudiera parecer negocio más importante, sobre la jurisdicción de la isla de Fuerteventura y el empleo de capitán general en las materias concernientes a la guerra.

Cuando el conde de Lanzarote hizo compra al duque de Aveiro, cesionario del conde de Portalegre, de la renta de cuatro dozavos que tenía en las dos islas, y de otros dos a doña Sancha de Herrera (4); hallándose dueño de once partes de doce, aspiró,

---

(1) Pedro de Ponte Vergara era hijo segundo de Cristóbal de Ponte, noble ciudadano de Génova, y de doña Ana de Vergara.

(2) Doña Catalina de las Cuevas lo era del bachiller Alonso Belmonte, regidor y teniente del gobernador de Tenerife, y de Inés Benítez de las Cuevas, hija di conquistador Juan Bnitez.

(3) Doña Sancha de Herrera era hija de don Francisco Saavedra, hijo de Sancho de Herrera, provincial de Andalucía, y nieto de Pedro Fernández de Saavedra el viejo.

(4) Costáronle estas adquisiciones 9.000 ducados, que tomó en Sevilla de Simón Valdés, cuyos herederos siguieron después ejecución contra el estado de Lanzarote en 1580, y hoy cobra este censo, que es de 1.320 rea-

digámoslo así, a la monarquía universal, y entró en cierto tratado con Gonzalo de Saavedra por lo tocante a la jurisdicción ordinaria de Fuerteventura. En fuerza de este ajuste, se le concedieron facultades para nombrar gobernador, alcalde mayor, tres regidores y escribano de cabildo menores. Tenemos una prueba de esta especie de regalía, en la merced que hizo el conde a Diego de Cabrera Leme, castellano de Guanapaya, del empleo de gobernador de Lanzarote y Fuerteventura, por los días de su vida; cuyo nombramiento obedeció el Ayuntamiento de esta última isla, dando la posesión a su apoderado. Pero a pesar de este, u otro acto semejante de jurisdicción y dominio, es constante que los señores de Fuerteventura sostuvieron siempre entero su imperio territorial en el país, nombrando todos los ministros de justicia y reales decretos, para ser amparados exclusivamente en la superintendencia e inspección de las armas y del gobierno político.

Somete don Agustín de Herrera la isla de la Madera: Su título de marqués

Lo cierto es, que el conde de Lanzarote estaba adornado de méritos personales, que le hacían digno de mandar todas las Canarias, y que no era incapaz de conquistarlas de nuevo. Cuando don Antonio, Prior de Crato, pretendió suceder en la corona de Portugal al cardenal don Enrique su tío, y oprimido de la fortuna de Felipe II se retiró con una escuadra francesa a las islas Azores, tuvo en la de la Madera un partido considerable, que declarándose a su favor, no dudó sacudir el yugo de la denominación castellana. Don Alvaro Bazan, primer marqués de Santa Cruz, venció a don Antonio cerca de la isla de San Miguel, la primera batalla naval que se había dado en este mar Atlántico; y don Agustín de Herrera, conde de Lanzarote, recibió orden de la corte de Madrid, para que transitando con algunas tropas a la isla de la Madera la redujese al servicio de aquel monarca.

El conde la invadió sin pérdida de tiempo con 300 vasallos suyos armados y sustentados a expensas de su propio erario; se apoderó habilmente de sus mejores fortalezas, y allanó el país, mandando dar garrote a cierto fraile que atizaba el fuego de la rebelión, y ahorcando a dos oficiales inquietos. Como el señor don Felipe II debía hacer grande aprecio de este distinguido servicio (1), le escribió diferentes cartas honrosas, manifestándole

---

les, don José Ortiz de Ayellaneda, conde del Sacro Imperio, descendiente de doña Sancha de Herrera.

(1) Esta conquistt. de la Madera hecha por el conde de Lanzarote, parecerá más recomendable, cuando se reflexione que las mismas Canarias

todo su real agrado, y en su consecuencia le nombró capitán general de las islas de la Madera y Puerto Santo, y le dió título de marqués, que fué como una extensión del de conde que tenía antes. En efecto, el marqués de Lanzarote tuvo el mando de la Madera por dos años, hasta que el capitán Juan de Aranda le relevó.

Continúa sus hazañas contra las naciones enemigas

Estas proezas militares, para las cuales había nacido naturalmente dispuesto, tuvieron siempre ocasiones de repetirse. Bien memorable es el duelo que sostuvo contra Monsieur D'Argenton, caballero francés, a quien dejó vencido en el campo. También lo son las famosas presas que hizo sobre los corsarios Hugonotes, que a fines del siglo 16 infestaban estos mares y los de la América. Los ingleses, que en el famoso reinado de Isabel emprendieron sus primeros viajes y correrías contra las colonias españolas, animados del atrevido ejemplo de Candish y Drack, fueron también trofeo del marqués de Lanzarote.

Habiendo tenido noticias este señor de que en la isla Graciosa, una de las desiertas, se habían abrigado cuatro embarcaciones inglesas, y que su equipaje trabajaba en la construcción de una galera armada de catorce remos por banda; llevó a aquellos parajes un grueso cuerpo de milicias, que apoderándose de ella, no sin pérdida de muchos ingleses muertos y prisioneros, adquirió al marqués la honra de poderla enviar a S. M. por medio de don Luis de la Cueva y Benavides, primer capitán general de las Canarias.

Poco tiempo después surgió en las costas de Lanzarote otro galeón de Inglaterra, que cargado de municiones iba en seguimiento de una escuadra que pasaba a la India; y habiéndole acometido el marqués, puesto a la cabeza de sus vasallos, con singular denuedo, tuvo la fortuna de rendirle, en cuya acción quedaron en el campo muchos ingleses.

Aun no estaba olvidada esta hazaña, cuando se tuvo aviso de que en la isla de Lobos estaban dos corsarios de aquella intré-

---

se hallaban entonces amenazadas de igual acometimiento de parte del Prior de Crato. En Tenerife se hicieron muchos preparativos. Tenemos un decreto del gobernador Lázaro Moreno de León, expedido en 1582, en que decía: que habiendo recibido aviso de S. M. de que don Antonio había salido de la isla Tercera con armada y gente de desembarco para invadir nuestras Canarias; y siendo conveniente que hubiese quien le ayudase a la defensa, nombraba al capitán don Francisco del Valcarcel, como que tenía mucha práctica y experiencia por haberse hallado en diferentes jornadas con el Rey.

pida nación, que empezaba a conocer su verdadero elemento. Estos piratas habiendo apresado dos naves españolas, se habían arrimado a aquella isla con el designio de construir algunos barcos chatos, destinados a las entradas que meditaban ejecutar en los ríos de Guinea; pero el marqués de Lanzarote despachando inmediatamente un capitán con 50 isleños determinados, atacaron a los ingleses desprevenidos, les quitaron las presas y les frustraron la expedición.

Invaden los ingleses a Lanzarote: Estado de esta isla

Es preciso, no obstante, confesar, que ni los moros ni los ingleses dejaron siempre impunes los golpes que el marqués de Lanzarote les descargaba. Todavía existen dos relaciones muy curiosas, que el conde Jorge de Cumberland, y su capellán el doctor Layfield escribieron sobre la célebre invasión que hicieron en aquella isla las tropas de Inglaterra en 1596, acompañadas de una ligera descripción del estado que la villa de Teguise tenía por aquel tiempo.

Esta escuadra, destinada a atacar las colonias españolas de la América, habiendo reconocido el 13 de abril la pequeña isla de la Alegranza y demás desiertas, ganó la de Lanzarote, y surgiendo después de medio día en el Puerto de Naos, largaron todos los bajeles sus áncoras sin la menor oposición. Como los ingleses habían entendido que el marqués poseía más de 100.000 libras esterlinas de renta, desembarcaron con un ardor correspondiente a este concepto y el conde de Cumberland destacó un cuerpo de 500 a 600 hombres al mando del caballero Juan Berkley, para que sin pérdida de tiempo atacasen la villa capital. La naturaleza del camino áspero y pedregoso, retardó la marcha: de manera que cuando llegaron los ingleses a ella, encontraron que los habitantes la habían abandonado, llevándose todo lo más precioso; bien que no dejaron de descubrir bastante vino y algunos quesos, de que hicieron buena provisión.

Determinado Berkley a perseguir los fugitivos, envió un destacamento en su alcance; pero encontrando este a media milla de Teguise un castillo de mampostería, plantado sobre la cumbre de una colina y bien fortificado, se creyó en la necesidad de formar el sitio. Bien hubiera podido la guarnición, que se componía de 100 hombres, rechazar con facilidad los ataques, mayormente teniendo el castillo la puerta hacia la parte superior de la muralla a la altura de una pica, de suerte que solo con retirar la escala quedaba en estado de defensa; pero como a pesar de estas ventajas no buscaron los isleños su seguridad sino en la fuga, entraron libremente los ingleses en la fortaleza, donde hallaron

doce piezas de artillería desmontadas y algunos montones considerables de guijarros y piedras.

Componíase la villa de Teguise a la sazón, de poco más de cien casas pequeñas, cubiertas de cañas y paja, o de tortas de barro endurecidas al Sol. La iglesia no era del todo diferente. Carecía de ventanas y solo recibía la luz por la puerta. No se veía en ella ninguna división para coro, y por ambos lados corrían unos poyos de piedra hasta el altar mayor. El convento de San Francisco, que se empezaba a edificar, tenía ya una huerta bien cultivada.

Aunque Berkley no permitió se hiciese daño a los edificios, no omitió ninguna diligencia para aprisionar algunos de aquellos paisanos, cuya extremada agilidad, gallarda estatura y garbo en defenderse con el manejo de piedras y de lanzas, le había hecho la más viva impresión; señaladamente había quedado muy prendado de la admirable destreza con que cosiéndose contra el suelo al tiempo que se les apuntaba con las armas de fuego, se levantaban así que oían la descarga, e incomodaban con sus chuzos y remolinos los batallones. Finalmente, las tropas británicas, debilitadas por el vino, volvieron a embarcarse con aceleración.

Amores del marqués de Lanzarote

Esta serie de acciones brillantes, contribuyeron mucho al grado de reputación y de poder a que llegó el marqués de Lanzarote, siendo indubitable que nadie hizo nunca en las Canarias mayor papel. Así, cuando se escribe la historia de su gobierno, sería de desear hubiese arbitrio para dejar ocultas bajo del velo del silencio las particularidades de su vida privada; pero estas se han hecho tan notorias, y tuvieron tanta conexión con sus hechos políticos y maniobras de estado, que es indispensable hablar de ellas en un escrito de la naturaleza del presente.

El espíritu de su siglo y el carácter más común de los señores territoriales, empeñaron naturalmente a don Agustín de Herrera en las galanterías de la nación, manejando el acero en obsequio de alguna dama favorecida. La inmortal sátira del don Quijote, que se escribió después, no tuvo otros modelos. Vivía en la isla de Lanzarote una doña Bernardina de Cabrera y León, mujer de Teodoro Espelta, genovés; y como el marqués, que no tenía sucesión en la marquesa doña Inés Benítez, la consideró digna de sus cuidados, concibió hacia ella aquel género de pasión viva e impetuosa, que no acostumbran resistir los hombres absolutos, bien que con el mérito de pasar por algunas grandes humillaciones. Quizá no fué la menor de todas, haberse visto precisado en cierta ocasión, a salvarse de la casa de su dama por un

corto agujero, para evitar la muerte que Luis de León, padre de doña Bernardina estaba resuelto a darle, ciego de cólera y pesar.

Radicóse más esta amistad con la triste tragedia de Teodoro Espelta, sobrevenida en 1566. Residía doña Bernardina en Testeyna, y habiendo vuelto su marido de la villa de Teguise cierto día al anochecer, se adelantó ella a recibirle hasta la puerta de la casa, diciéndole: "sé que ha llegado navío de la isla" (así se llamaba la Madera en Lanzarote) ¿"no me traes frutas?" Espelta, que a la verdad había tenido impulsos de no presentarse a su mujer sin este género de regalo, de que era muy golosa, la respondió: "las frutas no han llegado." Esta proposición causó en doña Bernardina un accidente fingido o verdadero, pero tan grave que Espelta se vió obligado a consolarla, ofreciéndola tomar inmediatamente el caballo y marchar sin pérdida de tiempo en solicitud del objeto de su deseo.

Nacían estos melindrosos antojos en doña Bernardina de hallarse en los cinco meses de su preñado, y favorecida del marqués. Como quiera que fuese, el buen Teodoro Espelta amaneció muerto detrás de una pared de su propia casa, con su vestido azul, su cuello y botas blancas, pero sin heridas visibles. Era regular que el vulgo malicioso atribuyese al poder del marqués este desastre; y aunque se practicó la ceremonia de embargar los bienes a la viudad, todo paró en ser más regalada, visitada, y asistida de aquel señor.

Tres meses después dió a luz doña Bernardina a doña Juana, que se llamó de Herrera; y al cabo de dos años a doña Constanza, a quienes el marqués no receló alimentar y educar como hijas propias. Pero doña Bernardina de Cabrera, que había vivido con el porte de una verdadera marquesa de Lanzarote, habitando en las moradas de la fortaleza principal de la isla, y siendo respetada en público de aquellos mismos que la vituperaban en secreto; quizá movida de reflexiones más cristianas, tomó la heróica resolución de terminar el resto de su vida en un monasterio, sin aguardar la muerte del marqués; y el marqués no dejó de continuarla su fineza, hasta el extremo de acompañarla a la isla de la Madera, en cuya ciudad del Funchal tomó el hábito de religiosa de Santa Clara.

Luego que doña Juana y doña Constanza tuvieron diez a doce años de edad, las recibió el marqués en su palacio, y consiguió que la marquesa doña Inés Benítez, tratándolas como a hijas de su marido, las procurase una educación como a propias. Dirigíase esta auténtica declaración, y excelente crianza, al pensamiento de establecer en ellas la sucesión de la casa de Lanzarote. Y para acostumbrar al público a que mirase las hijas de

doña Bernardina en calidad de herederas presuntivas de los marqueses, cuyo matrimonio era estéril, y no extrañase nunca este esfuerzo de política y humanidad; pusieron especial cuidado en darlas el nombre de hijas, y en que ellas los respetasen como a padres .Sin embargo, siempre se traslució la predilección del marqués por doña Constanza; señaladamente cuando habiendo obtenido real facultad en 1573 para legitimarlas con doña Juana de Herrera, prefirió en todo a doña Constanza, por ser hija más cierta, según él decía, y que había nacido después de fallecido Teodoro Espelta, a quien se reputaba por padre de la otra.

Doña Constanza, bastarda del marqués de Lanzarote: Su Casamiento con Argote de Molina

En consecuencia de esta opinión se ha pretendido, que el marqués hizo donación a doña Constanza de Herrera de la jurisdicción alta y baja, oficios, rentas y territorios del estado con el título de condesa de Lanzarote. Añaden, que inmediatamente aprehendió la posesión en su nombre Gaspar Peraza, su tutor; y que en obedecimiento de aquella superior voluntad, pasaron los regidores en forma de cabildo a besar la mano a la referida señora, a quien entregaron las varas de justicia, para volverlas a reasumir por su orden; en fin, que hicieron reconocimiento de vasallaje, sometiéndole las casas y fortalezas de la villa y mandando publicar este acto por toda la isla a voz de pregonero.

Pero parece que no fué tan pacífica la posesión, que su apoderado Gonzalo Díaz de Morán tomó en Fuerteventura, supuesto que la contradijo doña María de Mojica, madre de don Fernando y don Gonzalo de Saavedra, señores del país; si bien la justicia y regimiento creyendo que por entonces era deuda suya reconocer el derecho de doña Constanza, no balanceó en hacerlo saber a los vecindarios de su distrito, lo que no tuvo consecuencia ni séquito.

Como quiera que fuese, no hay duda que estas famosas donaciones tuvieron a lo menos la eficacia de adquirir para doña Constanza un marido de excelentes méritos y sobresaliente calidad. Tal era Gonzalo Argote de Molina, veinticuatro de Sevilla, provincial de la Santa Hermandad de Andalucía, señor de la torre de Gil de Olid, criado del rey, y caballero ilustre por su nacimiento y escritos. Estas plausibles bodas se celebraron en Lanzarote con singulares regocijos y fiestas públicas.

Las sabias averiguaciones sobre las hazañas de los caballeros de la diócesis de Jaén a que Argote de Molina había consagrado sus talentos, inspirándole ideas grandes y pensamientos de ambición, le hicieron abrazar la manía de no desechar ocasión de in-

titularse conde de Lanzarote, y de repetir sus tentativas para apoderarse, a lo menos, del gobierno de Fuerteventura. Más aunque pudo conseguir, que los habitantes de una y otra isla le diesen tratamiento de señoría y le llamasen conde, acaso no le fué fácil por lo demás satisfacer su pasión dominante, pues hallamos que después de haber visto coronado su matrimonio con tres hijos, se volvió a Sevilla su patria, desde donde con real permiso salió a examinar los archivos de la Andalucía, a fin de escribir la Historia y sucesión de los linajes nobles que la poblaron. (1) Gonzalo Argote publicó esta obra en abril de 1588, en cuya dedicatoria, dirigida al comendador de Abanilla y firmada "El conde de Lanzarote y Provincial", asegura haberla compuesto en medio del rigor de las jornadas de la guerra, y ocupaciones del oficio en que servía al rey.

Casamiento de doña Juana de Herrera, otra bastarda

Por este mismo tiempo daba destino el marqués de Lanzarote a doña Juana de Herrera, hermana mayor de doña Constanza, desposándola en la isla de la Madera con don Francisco Achioli de Vasconcelos, hijo de Cenobio Cleacijo Achioli, mozo hidalgo de los mayorazjos más opulentos del país y de María de Vasconcelos su mujer. Estas bodas fueron muy clásicas. El mismo marqués en persona, acompañado de su gobernador Diego de Cabrera Leme y de considerable número de criados, condujo la novia hasta la ciudad de Funchal, en cuya catedral recibió las bendiciones nupciales de mano del obispo don Luis Figueredo de Lemos. Y habiendo residido el marqués algunos días en aquella ciudad, donde doña Bernardina de Cabrera era monja, se despidió con lágrimas para volver a Lanzarote.

Muerte de la marquesa doña Inés: Segundas nupcias del marqués de Lanzarote

Aquí experimentó el nuevo dolor de perder a la marquesa doña Inés Benítez de las Cuevas y Ponte, que falleció en el cortijo de Inaguadén a 8 de mayo de 1588 de edad de setenta años, sin haber dejado sucesión.

A la verdad no era el marqués menos anciano; pero como a su carácter activo y al celo de la conservación de su casa, se juntaban una robusta constitución; no debe parecer extraordinario que habiendo pasado en aquel mismo año a Madrid, se olvidase

(1) No ha sido menos famosa su obra intitulada: "Discurso de la Montería."

de los empeños contraídos con sus bastardas, casándose en 22 de noviembre con doña Mariana Enríquez Manrique de la Vega, hija de don Diego de Tebes y Brito, gentil-hombre de la casa del Rey y de doña Isabel Manrique de la Vega, (1) quien llevó diez mil ducados en dote.

Intenta Argote de Molina apoderarse del gobierno de Fuerteventura

Gonzalo Argote de Molina, que habiendo vuelto a Lanzarote, se veía amenazado por este casamiento de un sucesor legítimo del estado, capaz de disputarle sus esperanzas y proyectos, quiso aprovecharse de la ausencia del marqués su suegro para poner en práctica todos los esfuerzos posibles, a fin de apoderarse del gobierno civil y militar de Fuerteventura. No ignoraba que la madre de los jóvenes Saavedras se opondría con el mayor tesón; y por eso acordó armarse de la autoridad de don Luis de la Cueva y Benavides, capitán general de las Canarias, quien mirando a los señores de Fuerteventura con anticipado desafecto, cometió el gobierno de las armas de esta isla a Gonzalo Argote, bajo el especioso pretexto de cierta invasión que las potencias enemigas de la corona maquinaban.

Revestido Argote de aquel equívoco carácter, se dejó ver con su mujer doña Constanza de Herrera en la villa de Betancuria, y habiendo convocado la gente de armas de la isla por medio de muchas banderas y pregones, pudo conseguir artificiosamente en uno de los días de la revista, que algunas personas se acercasen a besarles las manos como a señores del país. Al instante soltó de las cárceles los presos, abolió los regidores que componían el Ayuntamiento, nombrando en su lugar veinticuatros al uso de Sevilla; impuso tributos haciendo del soberano y ejecutó otras notables vejaciones en cuantos tuvieron el valor de resistirle.

Entre estos pareció el más resuelto y consiguientemente el más leal a sus verdaderos amos, Miguel Hernández Negrín, alcalde mayor de la isla; pues rompiendo intrépido por medio de la multitud que besaba las manos a los señores intrusos, dijo en voz alta: "fuera de aquí: esta es traición." Ejemplo de fidelidad, que tuvo la virtud de disipar inmediatamente el concurso y la proclamación tumultuaria. Por otra parte fué tan viva la contradi-

(1) El marqués su marido le mandó en arras 10.424 ducados, y don Diego de Tebes, doña Ana y don Melchor de Brito, padres, tío y abuela de doña Mariana, la dotaron en otra tanta cantidad, hipotecando la hacienda que doña Ana de Beritò poseía en la Madera, con el Arco de San Vicente.

ción que hicieron los jóvenes don Fernando y don Gonzalo de Saavedra, sostenidos de doña María de Moxica su madre, que toda aquella tierra se conmovió; y aunque el capitán general, acudió en persona a proteger las violencias de Argote de Molina y a promover la confusión, llevándose preso a Canaria a don Gonzalo de Savedra y practicando grandes rigores contra los refractarios, solo consiguió irritar los ánimos y excitar el universal sentimiento de los pueblos.

No fueron perezosos los señores de Fuerteventura en llevar al pie del trono tales agravios; y el señor don Felipe II los honró, despachando real provisión, por la cual se mandaba a don Luis de la Cueva, se abstuviese de apoyar las ambiciosas pretenciones de Argote de Molina, so color de la inspección de las armas, y le hiciese retirar de aquella isla, dejando a la casa de Saavedra en la pacífica posesión de que gozaba.

Nácele un hijo al marqués: Muerte de doña Constanza y de Argote de Molina

Desde este instante se puede decir que no hubo día sereno para Gonzalo Argote, pues en el curso de pocos años experimentó aquella serie de desgracias que le enajénaron el juicio. La marquesa doña Mariana dió al marqués de Lanzarote un niño en 1594, y este suceso, que había llenado de gozo a todos sus vasallos, fué para Argote funestísimo, puesto que en lugar de aspirar a la sucesión del estado, como hasta allí, se halló en la triste necesidad de emprender contra su suegro algunos litigios por los diez mil ducados de la dote de doña Constanza.

Poco tiempo después falleció en el palacio de Lanzarote esta señora, dejando en edad pupilar sus tres hijos: don Agustín de Herrera, don Alonso de Saavedra y doña Isabel de Mendoza. En esta rara faectación, que prevalecía entonces, de repartir entre los hermanos los diversos sobrenombres de sus ascendientes, se echa menos el apellido de Cabrera.

Se había erigido en la isla de la Gran Canaria una real Audiencia, o Tribunal de apelaciones, que conocía de las islas de señorío en segunda instancia. Y Gonzalo Argote de Molina que se había transportado a él en seguimiento de los derechos de sus hijos contra el estado de Fuerteventura y Lanzarote, murió allí pobremente, después de haber perdido las esperanzas de la herencia y el juicio. Está sepultado este insigne y erudito varón, en el hospital de San Martín de la ciudad de Las Palmas de Canarias.

Argote deja tres hijos malogrados

No dejaron sus hijos de contradecir por medio de su apode-

rado Juan Gopar la posesión que la marquesa doña Mariana aprehendió del cortijo de Inaguadén y de los términos de Ye y Osela, luego que murió el marqués de Lanzarote, como madre y tutora del segundo marqués don Agustín, pero todo fué en vano. Así, aquellos tres jóvenes, endebles, huérfanos y desheredados, tomaron el partido de transmigrar a la ciudad de Sevilla, de donde cierta tía suya les llamaba; y como en su navegación hicieron escala en la isla de la Madera, tuvo doña Bernardina de Cabrera la satisfacción de estrechar entre sus brazos a unos nietos, que amaba como abuela y que detestaba como monja penitente.

Luego que llegaron a Sevilla los hijos del conde de Lanzarote Provincial, murieron todos tres de una enfermedad pestilente. Doña Bernardina pretendía recoger desde el centro de la clausura sus derechos y acciones, como últimas cenizas de sus amores, y envió a Lanzarote cierto religioso franciscano con las credenciales del monasterio. Pero como los actores de este proceso tenía algo de extraordinario, todo paró en que el segundo marqués satisfaciese a sus demandas con decir: "que los bienes del estado eran vinculados." Sin embargo, el cortijo de Tinte siempre fué reconocido como perteneciente a la parte de Gonzalo Argote.

Liberalidades del marqués de Lanzarote

Lo cierto es, que el marquesado de Lanzarote hubiera permanecido más floreciente, si don Agustín de Herrera el primero hubiese sido menos pródigo, o si usando de la facultad real, que había obtenido en 1568 hubiese fundado mayorazgo para sotener con decoro el lustre de su dignidad. Pero aunque posteriormente en la causa célebre de la sucesión del estado se supuso con bastante verosimilitud esta vinculación, es constante que no se hizo, y que todas sus grandes liberalidades deben reputarse por otras tantas disipaciones. Nuestro marqués fué en esta parte el Alejandro de las islas. Y por más que haya de parecer insípido tejer en esta Historia la tabla cronológica de sus dádivas y mercedes, como no es fácil trazar una idea cabal del carácter de su gobierno sin mencionar las principales, no es de omitir que no hubo empleos, oficios, heredamientos y aun islas enteras, que no distribuyese entre sus vasallos.

El hizo merced de la isla de Santa Clara o Montaña Clara a Juan de León Monguía, hermano de doña Bernardina de Cabrera y su mayordomo. (1) De la isla de la Alegranza a Diego de

(1) Ana Viciosa, mujer de Juan de León Monguía, vendió la referida isla a Marcial Martín.

Cabrera Leme, su gobernador; (1) y de la isla Graciosa, al cabildo de Lanzarote para propios. Dió el oficio de escribano público del Ayuntamiento y de la guerra, a Francisco Amado, por dos vidas. (2) La vara de alguacil mayor a Arrieta de Bethencourt, en aguinaldos un día de reyes. El término de Xable a Pedro Clavijo Lavado; el de Tenezara a Juan de León; el de Emine a Pedro Díaz; la aldea de Montaña de Flores a Luis de Ayala; el territorio de Ye a Marcial Martín, etc. etc.

Más entre todas estas famosas donaciones Enriqueñas, ninguna quizá debería ser tan memorable por sus circunstancias, como la que hizo de la vega de Taíche a favor de un tal Gutiérrez su vasallo. Este hombre había tenido la buena suerte de hallar en una de las playas de la ribera de Lanzarote una gran pella de ambar grís, que según la común opinión de aquellos tiempos se llamó una "Ballena de Ambar;" y como el marqués, que se creía señor absoluto de mar y tierra, se la usurpase violentamente, tuvo modo Gutiérrez de pasar a Madrid, en donde manifestando el agravio que se le hacía, obtuvo despacho para que el marqués le satisfaciese todo el valor del Ambar. (3) Hizóse este pagamento con la referida vega de Taíche, parte de la dehesa de Ye y del cortijo de Inaguadén con otros territorios. Tanto aprecio se hacía entonces de aquella droga, que hoy no se puede oler.

Es muy frecuente, que las imprudentes profusiones de un señor, paren por último en oprimir al común de sus vasallos con el rigor de los impuestos; y aunque es verdad que el marqués de Lanzarote, exigiendo con exactitud el derecho de quintos, no hacía ninguna injusticia a los isleños, sin embargo es constante, que estos empezaron desde entonces a murmurar de que las cobranzas se ejecutaban con tiranía, lamentándose de que los quintadores se excedían del antiguo arancel. Cierta anécdota, que prevaleció algún tiempo en el estado, no atribuía al marqués todo el influjo. Se aseguraba, que Pedro de Ponte su sue-

---

(1) Diego de Cabrera Leme la vendió a Luis de Hemerando, de cuya sucesora doña Jerónima de Hemerando, viuda de Fernando Ramos, escribano mayor del Ayuntamiento de Tenerife, la compró en 1613 don Andrés Lorenzo Arias de Saavedra, señor de Fuerteventura, por cantidad de diez mil ducados de plata, en cuya casa se incorporó, y hoy pertenece al coronel don Antonio Benitez vecino de la villa de la Orotava.

(2) El señor don Felipe II por su real cédula de 1584 dispuso, que los escribanos de las islas de señorío fuesen examinados en la Audiencia de Canaria, sin pasar al consejo.

(3) Una de las condiciones con que los habitantes de Lanzarote habian prestado juramento de vasallaje al marqués don Agustín de Herrera el primero, fué: que les quedarian libres las riberas del mar, para que cualquiera pudiere recoger el "Ambar", con obligación de presentársele, para que si quisiere le pagase a tanto por onza.

gro, fundador del mayorazgo de Adeje en Tenerife, le había enviado, a decir con un criado: "procurase tomar la contribución "de quintos, dándoles la posible extensión, para no dejar criar "demasiado pelo a sus vasallos."

Como quiera que fuese, las dos islas de Lanzarote y Fuerteventura, que quizá habían hallado apoyo en el capitán general don Luis de la Cueva, (1) se alteraron terriblemente. Pero el amor reverencial que profesaban al marqués; la necesidad de fortificar las islas contra los enemigos de la corona y sobre todo el conocimiento de que el erario del estado se hallaba tan extinguido, que cuando don Agustín de Herrera falleció estaba adeudado en más de cincuenta mil pesos; todo esto, digo, desarmó el furor de los malcontentos por entonces y los hizo parecer más sumisos; bien que estas chispas, mal apagadas, saltaron algun tiempo después de entre las cenizas, excitando aquellas largas contestaciones sobre el verdadero orígen del derecho de quintos, de que trataremos más adelante.

Muerte del marqués de Lanzarote: Su elogio

La muerte de don Agustín de Herrera y Rojas primer conde y marqués de Lanzarote, sucedió en la Villa capital de Teguise a 18 de febrero de 1598, no por efecto del contagio pestilencial, que comunicado desde la Madera, se había introducido a la sazón en aquella isla, sino de resultas de una enfermedad crónica y dilatada.

Fué a la verdad este personaje un caballero, dotado de todas las excelentes cualidades que hacen el verdadero mérito de un hombre del mundo; y quizá ningún canario le excedió en generosidad, en valor, en grandeza de alma, en nobleza de pensamientos, en actividad y en conducta. Cualquiera que hiciere algunas reflexiones sobre las costumbres actuales de nuestros isleños, se deberá admirar del continuo movimiento en que vivió el marqués, y de la poca pereza con que iba a donde quiera que le llamaba la reputación y el honor. Hémosle visto, ya rechazando con su espada las naciones enemigas que invadieron a Lanzarote; ya persiguiendo los piratas que infestaban sus mares; ya buscando a los moros en las costas de Berbería; ya reduciendo la isla de Madera a la obediencia de la corona de España; ya en

(1) NOTA. Así escribía el general Cueva desde Canaria al proveedor de la gente de guerra de Lanzarote, con fecha de 29 de noviembre de 1594. "Tengo razón de no creer que el marqués hubiese procedido tan mal, "por lo que ha perdido en ello, pues echará menos mi amistan. El pleito so"bre los quintos se verá el viernes, y enviaré ejecutoria para que nadie pa"gue a dicho marqués, quien quedará pagado de su descortesía, descargado "de su conciencia y al mismo tiempo las islas con libertad."

Madrid; ya en Canaria, ya en Fuerteventura. Sus mismos vasallos, a quienes mandó más bien como soberano absoluto, que como simple señor territorial, estimaron tanto sus prendas, que lloraron su falta. Finalmente, yo entiendo que si los defectos y pasiones de don Agustín de Herrera fueron comunes en su siglo, no lo fueron sus virtudes patrióticas. (1) Sin la muerte de Teodoro Espelta sería su memoria más venerable.

Don Agustín de Herrera segundo marqués de Lanzarote

Quedó don Agustín de Herrera y Rojas, segundo marqués de Lanzarote, su hijo legítimo y único sucesor, en la tierna edad de cuatro años. Habíale dado al mundo doña Mariana Enriquez Manrique de la Vega su madre, en la ciudad del Funchal de la Madera, en ocasión que transitaba desde Lanzarote a Madrid, estando en cinta. La pompa con que le bautizaron en la iglesia de la Encarnación fué mucho tiempo memorable. Así, como al tiempo del fallecimiento del marqués residía la señora viuda en la corte quizá bajo el pretexto de dar a su hijo una regular educación, o lo que parece más cierto, para evitar el destierro de Lanzarote, trató de ponerse en camino luego que tuvo la noticia, y con la posible diligencia llegó a esta isla con su familia a fines de septiembre de 1598. Tomó la posesión del estado en calidad de tutora del nuevo marqués en 11 de octubre.

Ejecutóse este acto con extraordinaria solemnidad en la iglesia mayor de Nuestra Señora de Guadalupe. El gobernador Sancho de Herrera Ayala y todos los regidores en forma de villa le besaron la mano y ella juró guardar las leyes y ordenanzas de sus mayores. Procedióse inmediatamente al inventario, (2) y a

---

(1) También dió el marqués pruebas de sus virtudes cristianas, dejando por su testamento una misa perpetua todos los sábados y festividades de nuestra Señora, para sufragio de las ánimas del pulgatorio. Otra misa cantada anual en el dia de la Concepción. Seis arrobas de aceite para la ermita de Famara. Que se vistiesen perpetuamente seis pobres el Jueves Santo, dándosele a cada uno un real de a cuatro. Que si los religiosos franciscanos fundasen su convento en la citada ermita de nuestra Señora de las Mercedes de Famara, se les diese la huerta que tenía en aquel término.

(2) Como el espíritu de la historia es dar alguna idea del estado de riqueza, que han tenido los países de que se trata en ella, y compararlo con el actual; no parecerá inútil poner aquí un resúmen de aquel memorable inventario. 1.° Once partes de dos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, con la jurisdicción civil y criminal, alto bajo y mixto imperio; las rentas de orchillas, quintos, pan y menudos pertenecientes al estado. 2.° Las fortalezas de Guanapay y del puerto principal de Lanzarote, con doce piezas de artillería, ocho de bronce y cuatro de hierro colado, con sus utensilios. 3.° Un palacio en la villa de Teguise. 4.° El cortijo de Inaguadén,

la auténtica posesión de las piezas del señorío.

Sus diferencias con doña Juana de Herrera

Entre tanto tampoco perdían tiempo don Francisco Acholí de Vasconcelos y doña Juana de Herrera su mujer, pues considerándose herederos de una parte de la sucesión del marqués difunto, se transportaron de la isla de la Madera a la de Lanzarote (entre las cuales subsistía a la sazón un comercio floreciente) e hicieron pasase de Canaria cierto juez ejecutor con comisión de la real Audiencia para inventariar los bienes y depositarlos.

A los principios conservaron aquellos personajes toda armonía y buena correspondencia con la marquesa madre y el marqués su pupilo; de manera, que ambos habían reconocido a doña Juana por hija de don Agustín de Herrera, la admitían frecuentemente a su palacio y salían en público juntas. Pero no tardó mucho tiempo el sórdido espíritu de interés en alterar la amistad y deshacer el parentesco.

Desde 1604 la marquesa tutora había propuesto a doña Juana cierto sistema de transación por lo concerniente a sus pretensiones, a cuyo efecto no dudó pasar a la Gran Canaria con don Francisco Acholí. La cámara de Castilla mandó, que sobre aquel convenio fuese citado don Cenobio Acholí, su hijo mayor como sucesor inmediato, quien habiéndolo contradicho dió margen a que por ambas partes resucitasen las disensiones con tan rara animosidad, que llegaron al extremo de disputarse reciprocamente los derechos de filiación.

La marquesa probó con un furioso número de testigos, que doña Juana de Herrera era hija legítima de Teodoro Espelta genovés. Y por parte de doña Juana se hizo otra indecorosa información, en la que se pretendía demostrar con ocho testigos contestes, que deponían como cosa notoria de pública voz y fama, no haber sido nunca reputado el hijo de doña Mariana Enríquez de la Vega por hijo del primer marqués difunto, sino de otra persona diferente. Fundábase principalmente esta presunción, en la circunstancia de que el marqués al tiempo de su segundo matrimonio, no solo era muy viejo, sino sujeto a tres especies de achaques, que le imposibilitaban para ser padre verdadero.

---

sus alquerías, atahona y mareta. 5.° Noventa y cinco yuntas de bueyes, seis camellos, ocho yeguas, cuatro potros, ciento cuarenta y ocho cabras. 6.° Tierras de pan sembrar en los términos de Ye, Osala, Xable, Chacabona, Hiza, Tomazen, Aria, Peñón, Marguijo y Figuen. 7.° Cuatro esclavas y tres esclavos negros y moriscos. 8.° La marca de Jandía y viña de Aníbal en Fuerteventura.

tanto obtuvo en el consejo una sentencia favorable, por la que se declaró no haber lugar el cobro pedido. Este decreto, que se confirmó en 28 de febrero de 1621, sirvió para suspender por entonces aquella instancia, pero no para que se suscitase diez o doce años después.

Igualmente calmaron por algún tiempo las antiguas disputas, o para decirlo mejor, guerras civiles, que casi de un siglo a aquella parte subsistían entre las dos líneas Saavedras de Fuerteventura y Lanzarote, no sin notables gastos, inquietud de los vasallos respectivos y reservas en su comercio y amistad. Estas fueron en punto menor nuestras casas de York y de Lancaster; nuestras rosas blancas y rojas. La marquesa tutora concluyó en 1611 con don Andrés Lorenzo Arías de Saavedra, un armisticio o escritura de transación, en fuerza de cuyos artículos se apartaban de todas las contestaciones y rencillas en que se habían enmarañado hasta allí, exceptuando tan solamente el litigio sobre la jurisdicción de Fuerteventura y su capitanía general, que la casa de Lanzarote tantas veces vencida no acababa de abandonar del todo.

Todavía no estaba bien enjuta la tinta con que se había firmado este tratado, cuando los señores de Fuerteventura, por derecho de represalía, pensaron apoderarse del gobierno de las armas de Lanzarote, a causa de la minoridad del marqués. Esta primera infracción de la paz prometida, se hizo rotura declarada luego que don Andrés Lorenzo, que había adquirido la isla de la Alegranza por compra, queriendo tomar posesión de sus desiertos, se le opuso vigorosamente la marquesa tutora; cuya contradición dió origen a otro nuevo proceso, de que salió triunfante la casa de Fuerteventura quedando dueña del campo de batalla.

A la verdad, no eran estas pérdidas, las que hacían titubear el estado de Lanzarote. El concurso y confederación de acreedores, que le amenazaba cada día por las considerables deudas del primer marqués, aumentadas por el segundo (1), había puesto en tanto cuidado a la curaduría de la marquesa madre, que no bastando los suplementos que hizo de su misma dote y patrimonio para cubrirlas, tomó el peligroso recurso de eludir la acción de los interesados, aparentando una vinculación, que se suponía hecha por don Agustín de Herrera su marido. Tal fué la célebre maniobra política que posteriormente dió tanto en que entender a los pretendientes del estado.

(1) Entre las deudas que más instaban se debe contar el crédito de don Diego Sarmiento, hermano natural del marqués, que estuvo cautivo en rehenes por la marquesa doña Inés Benítez; como asimismo la dote de esta misma señora, que importaba 11.177 ducados.

Carácter de su gobierno.

Esta atrevida probanza, que se fraguó en la ciudad del Funchal de la Madera, y en la que declararon algunas monjas y beatas, no era muy a propósito para reconciliar los ánimos enfurecidos; así vemos, que las desavenencias duraron algún tiempo, y que estas lides judiciales, que en lo sucesivo se multiplicaron maravillosamente, fueron las grandes campañas que distinguieron el gobierno del segundo marqués de Lanzarote. En efecto: la educación afeminada que en aquella isla le dió su madre la marquesa, de cuya tutela y ciega sumisión jamás pudo salir; el predominio que ella había tomado sobre el carácter indolente de su hijo; la poca experiencia en el manejo de los negocios del estado, y otras circunstancias adversas, ocasionaron un perenne manantial de embarazos y discusiones litigiosas, a que el clima de las Canarias es propenso, y de que solo haremos aquí un ligero resúmen.

Acaso será el más digno de nuestra consideración, por haber subsistido hasta estos tiempos el gran pleito sobre la percepción de quintos. El señor Gilimón de la Mota, fiscal del consejo de hacienda, representó a S. M. en 13 de septiembre de 1608, que los poseedores de las cuatro islas de señorío en las Canarias, afectaban tomar un derecho de quintos de todas las mercaderías que se exportaban, sin ninguna facultad para ello, y como en su consecuencia se mandase que el doctor Chaves de Mora, regente de la Audiencia de Canaria, pasase a pedir a los interesados los títulos, y que entre tanto tratase de secuestrar aquella renta, se ejecutó esto último a pesar de la apelación de la marquesa tutora al Consejo Supremo de Castilla, y se hizo una terrible probanza con los malcontentos del gobierno.

Estos vasallos poco impuestos en los derechos fundamentales de sus señores, no dudaron asegurar, que los quintos se aprehendían sin justo título y que habían tenido principio en tiempo del primer marqués por instigación de don Pedro de Ponte su suegro, en lo que solo consintieron por tres años, oprimidos de su gobierno tan arbitrario como despótico. (1) No era difícil que la marquesa desvaneciese esta nube de equivocaciones, e hiciese evidente la mala fe de sus contrarios, manifestando que el derecho controvertido había nacido casi con el estado desde los días del señor Juan de Bethencourt, su primer conquistador; por

(1) Hecho cómputo de lo que producían en aquella era los quintos, se halló que en el año de 1606 importaron 909 fanegas de trigo y 6.361 reales. En 1607 importaron 1.715 fanegas de trigo, 131 de cebada y 4.392 reales. En 1608 importaron 4.418 fanegas de trigo, 1.244 de cebada y 7.791 reales. En 1609 importaron 520 fanegas de trigo, 64 de cebada y 2.083 reales.

Celébre trama de la vinculación del estado de Lanzarote

Para tramar la obra de este astuto misterio supo aprovecharse la marquesa de la sobresaliente habilidad de un criado. Francisco Amado, que en la realidad no solo era su agente sino su primer ministro, tenía la ventaja de ejercer el oficio de escribano de guerra y del Ayuntamiento de la isla; cualidades todas, que le daban la proporción necesaria para hacer a sus amos aquel servicio. Así parece que abusando de la facultad real, que el primer marqués había obtenido para erigir los bienes del estado en mayorazgo, y de que no se quiso valer en tiempo, fingió Amado una solemne fundación con data de 7 de octubre de 1576 y la autorizó con los nombres de Rodrigo de Barrios, un criado mayor del joven marqués, que nunca había ejercido el empleo de escribano de cabildo, aunque se le había hecho merced de él, y de Juan Saavedra, labrador y pescador del valle de Aría, que por haber casado con doña Elvira Camacho, doncella de la marquesa tutora, pasó del arado y la caña al ejercicio de la pluma, muriendo últimamente pobre y falto de juicio.

Mensaje de Francisco Amado a la corte: Su vuelta y prisión

Bien comprendía la marquesa que este artificio político de Francisco Amado, era un apoyo débil tan fácil de transpirarse como difícil de sostenerse mucho tiempo contra la verdad: por eso trató de enviarle a la corte en 1611 con instrucciones relativas para obtener nueva facultad de vincular el estado (1); estas pretensiones iban recomendadas de quince cajones de azúcar y varias confituras para el famoso duque de Lerma, primer ministro de Felipe III y pariente de la casa de Lanzarote. Francisco Amado residió seis meses en Valladolid, sin que el duque le despachase (morosidad que después lamentaron los nietos de aquel prócer, ya entonces próximo a su caída), y al término de un año volvió con las manos vacías a Lanzarote, desde cuya época empezaron sus remordimientos y sus desgracias.

---

1) Acompañaban a estas instrucciones los siguientes capítulos: 1.° Que los jueces que la Real Audiencia de Canarias enviase a las islas de señorío, no fuesen parientes ni criados de sus ministros. 2.° Que por caso de corte no se entrometiesen a conocer en primera instancia. 3.° Que hubiese entera libertad de entrada para las embarcaciones que surgiesen en sus puertos. 4.° Que las penas que impusiesen las justicias en dichas islas, no se hubiesen de aplicar a la cámara de S. M. 5.° Diferentes pretensiones por lo concerniente a residencias, provisión de pan, gobierno de las armas etc. etc.

Por que los marqueses, a quienes no dejaba de infundir sobrados recelos la conducta de un vasallo atrevido, que creyéndose ente necesario amenazaba a sus mismos amos, diciendo: "que ya les tenía puesto el pie sobre la cerviz", determinaron asegurarse de su persona, arrestándole bajo el pretesto de que había desmantelado el castillo de Guanapaya y usurpado cierta porción de madera depositada en él. Viéndose Francisco Amado en una dura prisión, soltó todos los diques al sufrimiento; y sin miedo de deshonrar su fidelidad y religión, publicaba a voces, que los marqueses le remuneraban muy mal el considerable servicio que les había hecho, libertando su estado de la irrupción de los acreedores con escrituras falsas y mayorazgos aparentes.

Estas declamaciones, que llenaban la isla de escándalos, no sirvieron sino para agravarle las prisiones; y como la cárcel pública en donde estaba era demasiado estrecha, perdió la salud y desfalleció tanto, que recibió para morir los sacramentos de la iglesia. Tal era la triste situación en que se hallaba, cuando enviando a llamar a Alvaro de Armas, mayordomo de la marquesa, y haciéndole sentar en un banquillo junto a la cama, le dijo casi con lágrimas en los ojos las proposiciones siguientes: "Señor "Alvaro de Armas, exprésele Vm. a mi señora la marquesa, que "me paga muy mal mi buena voluntad y mis servicios; que su "señoría bien sabe que si no fuera por mí, no tendría ya estado "y todo estaría rematado y vendido; que plegue a Dios no me "lleve a mi el diablo por dos escrituras, que le hice, con que ha "libertado a su hijo de la pobreza; en fin que no ignora como por "ella fuí a España, sirviéndola en cuanto he podido. ¿Y por últi- "mo me dan este pago? ¿Y me tienen aquí pereciendo en mi vejez? ¿Piensan matarme? Pues Dios me ha de acudir.

Intentos de la marquesa madre contra su propio hijo

Cuando Alvaro de Armas llevó este mensaje a la marquesa, la encontró sentada a la mesa con su hijo, y solo respondió: "que aquel impostor y falsario no saldría de allí sino para la horca". Sin embargo es constante, que procuró darle buenas esperanzas secretamente, y que al cabo de tres meses salió de la prisión, quizá más osado y menos circunspecto de lengua que antes.

Lo cierto es, que la marquesa tutora no andaba muy consiguiente consigo misma, y que cuando venían a la carga los acreedores se cubría con el escudo de la pretendida vinculación; reservándose decir, que el estado era libre, mientras arrullaba en su imaginación la idea de poder sobrevivir al marqués su hijo y heredarle. En prueba de ello, se echó de ver al tiempo que su ilustre pupilo adoleció gravemente en Canaria, a donde habían transitado los dos en seguimiento de sus memorables litigios, que luego

que la junta de médicos desaució al enfermo, formó otra junta de letrados, quienes decidieron rotundamente: "que la señora marquesa madre era heredera legítima del estado de Lanzarote, por componerse este de bienes libres". Este oráculo, que el obispo don Francisco Martínez, los oidores, e inquisidores apoyaban siempre que la visitaron con el referido motivo, consoló y aun lisongeó tanto el ánimo ambicioso de doña Mariana Enríquez, que de allí en adelante se complacía visiblemente en darlo a conocer a todos los sujetos de su confianza.

A tal extremo de delirio llegaron estas monstruosas esperanzas, que despojándose la tutora de todos los sentimientos de humanidad, y olvidándose de lo que debía a la casa de su marido y a los intereses del estado que administraba, no receló persuadir en secreto a su hijo, que a la sazón tenía doce años, tomase el hábito de San Francisco y profesase vida monástica en aquel convento. Aunque el joven don Agustín de Herrera era imbécil, devoto y pusilánime por carácter y educación, no era a la verdad tan supersticioso, ni tan falto de sentido común, que dejase de comprender el absurdo. Así tuvo bastante presencia de ánimo para resistir a las sugestiones de una madre imperiosa y para preferir el señorío de su tierra que Dios le había confiado, a la austeridad de la capucha, para que no se hallaba con vocación.

Pero la marquesa, no acertando a desistir de sus agradables ilusiones, procuró ganarse al licenciado Juan de Bethencourt, racionero de Canaria, capellán, ayo y maestro del marqués, interesándole en el empeño de que aconsejase a su discípulo se entrase fraile y renunciase al mundo con todas sus falsas grandezas. Atónito el buen capellán al oír propuesta tan extraordinaria, se excusó todo lo posible, advirtiéndola, que si no sabía que no había otro heredero. ¡Como no! (replicó la mala madre), "pues si mi hijo profesase, todos los bienes del estado no eran míos"?

De este modo hacía caer la ambición a la marquesa en las mismas imprudencias que castigaba en Francisco Amado. En efecto; no solo tuvo ella la lijereza de revelar la verdadera libertad de que gozaban los bienes del señorío de Lanzarote, sino que llegó el caso de desmantelar la fortaleza de Guanapaya, enagenando parte de la artillería al Ayuntamiento de la isla de Canaria (1), a donde la transportaron; dejando el país indefenso. No paró en esto la mala administración de la tutora. Doña Mariana hizo merced por tres vidas al capitán Diego de Brito y Lugo, de la vara de alguacil mayor de Lanzarote, con primera voz y voto de regidor en el Cabildo; y en calidad que pudiese nombrar tres

(1) Entre las piezas de Artillería que se llevaron a Canaria era muy célebre la gran culebrina, que llamaban el "Barraco".

alguaciles y alcaides de la cárcel. Vendió terrenos, e hizo cuantiosas donaciones en esta isla y en la de Fuerteventura (1). Pero aunque este flaco gobierno e infiel administración en todas sus partes, arruinaba los intereses más sólidos del estado, no por eso perdieron los vasallos aquel antiguo y heredado vigor que los distinguía.

Abrigan los puertos de Lanzarote un galeón del Rey y apresan los isleños un corsario de Inglaterra

Habiendo surgido en los puertos de Lanzarote uno de los galeones del Rey, que corrido de los piratas que a la sazón infestaban todo este golfo, se había separado de la flota de los Azogues, acudieron los isleños a ampararle con el mayor desvelo, y descargándole prontamente, retiraron todos sus efectos a lo más interior del país, hasta tanto que habiéndose reunido las otras naves, pudo seguir con entera libertad su destino.

Al año siguiente volvieron a ser las riberas de Lanzarote teatro de otra hazaña lucida. Porque teniéndose noticia de que en el puerto de la Bufona se había abrigado cierto armador inglés, con una presa cargada de azúcar que acababa de hacer en nuestros mares, expidieron los marqueses órdenes prontas para que apresándose algunas lanchas con gente armada y artillería, de concierto con las milicias, atacasen al enemigo por mar y tierra. Este pensamiento se ejecutó con tanto valor como acierto. Habiéndose apoderado los isleños de ambas embarcaciones, aprisionaron al comandante, hombre valeroso, que puesto a la cabeza de sus soldados había hecho aquella resistencia honrosísima, de que quedó en Lanzarote una memoria inmortal.

Invasión de los Berberiscos en 1618

No fué esta isla tan dichosa con los moros, que en 1618 ejecutaron la más violenta irrupción que cuenta en sus anales. Una armadilla de berberiscos y de turcos compuesta de 60 velas, mandada por Tabán Arraez y Solimán, desembarcaron 5.000 hombres el día primero de mayo, y marchando inmediatamente hacia la villa de Teguise, la embistieron el día dos y la entraron a saqueo, sin que los habitantes hallasen otra defensa que la fuga. Unos se retiraron tierra adentro y otros no pararon hasta transportarse a Fuerteventura. El marqués y la marquesa doña

(1) Terrenos en la aldea de Pájara; en Tacogeyre, en Tinajas; en la vega de la Mantilla; en Tiscamanita; en Mascona; en la costa de Yiovento; en la aldea de Tsearague; en el pago de Antigua; en aldea Blanca, etc etc.

Mariana su madre, huyeron al cortijo de Inaguadén, después de haber puesto bajo los auspicios del arcediano Brito un baul lleno de papeles, que era su archivo, y tres talegos de dinero, que era su tesoro. En fin, la porción más considerable del vecindario se refugió en los escondrijos de las cavernas, señaladamente en la gran cueva de los Verdes de Aría, que corre bajo de la tierra casi tres millas a lo largo.

Entre tanto los argelinos robaban todo lo más precioso y ponían fuego a los principales edificios de la Villa, en cuyas llamas perecieron los templos, el convento de San Francisco y la mayor parte de las casas. Reducida a cenizas aquella triste capital, marcharon el día 3 hasta el valle de Aría, sabiendo que el grueso de los habitantes se había salvado en sus confines; pero como no osasen atacarlos dentro de la gran gruta, se contentaron solamente con bloquear la entrada, creyendo que sin remedio se rendirían luego que les faltasen los víveres.

No sabían los infieles que esta precaución era inútil y que los refugiados recibían bastantes provisiones por una salida secreta que tenía la cueva hacia otro campo; y a no ser la traición de un hombre naturalmente dolorido, hubiera quedado burlada la esperanza del enemigo. Se asegura que el famoso Francisco Amado, cuyas casas y archivos de la escribanía pública habían sido comprendidos en el incendio, cayó en manos de cierta partida de moros, y que amenazado con los más atroces tormentos si no revelaba el medio que tenían sus paisanos de subsistir por tantos días en aquella gruta, tuvo la fragilidad de descubrirlo todo, bajo la condición de que le concediesen a él y a su familia la libertad. Con esta noticia no fué difícil que los argelinos cerrasen la avenida secreta y redujesen a servidumbre más de 900 cristianos, de cuyo número fué el mismo Francisco Amado, su mujer, su hija y su yerno Baltazar González Cabrera. Así recompensaron los bárbaros una traición con otra.

Luego que los enemigos evacuaron enteramente la villa de Teguise, acudió a ella el capitán Hernán Peraza de Ayala, alcalde mayor, con los paisanos que había podido acaudillar y se aplicó a cortar por todos medios el incendio de los edificios y a salvar algunos registros y protocolos públicos ya chamuscados. Es constante, que antes que hubiesen dejado los moros la isla, se trató el rescate de algunos prisioneros, que sin embargo se llevaron a Argel casi mil cautivos de ambos sexos con un considerable botin; y que la vigilancia de una escuadra española que cruzaba sobre el estrecho solo les apresó cuatro galeras.

Este funesto golpe que dejó atónita y bañada en lágrimas toda la tierra de Lanzarote, sirvió también para empobrecer el país, extrayéndole la más pura sustancia; porque sin contar los

despojos que el enemigo se llevó, se hallaron los vecinos en la necesidad de vender todo lo más precioso, para sacar a los suyos del cautiverio. Es verdad que la real piedad del señor don Felipe III mandó rescatar muchos por medio de las órdenes de la redención; pero también lo es, que los habitantes de Lanzarote convirtieron todos sus efectos y frutos en dinero efectivo para el mismo fin, y que entre los cautivos que volvieron a la patria, fué el más conocido Francisco Amado, quien trajo el sonrojo de volver sin Baltazar González su yerno, que había abrazado el mahometismo. (1)

Los moriscos de Lanzarote no son comprendidos en la expulsión de España

Igual ocasión de retornar a su país, sin desembolsar ningún rescate, tenían entonces los moriscos que de más de dos siglos a aquella parte habitaban en Lanzarote. Sabida es la memorable expulsión, que a la sazón se hizo de estos antiguos conquistadores de la España, a quienes un simple decreto de don Felipe III expatriaba de todos sus dominios. Pero lo que no pudo conseguir en la Península aquella proscrita nación con dos millones de doblas de oro que ofrecía; ni con la protección de la Francia que imploró; ni con el refugio a las montañas, en donde un cuerpo de 20.000 intentó hacerse fuerte; lo consiguió en las islas de Fuerteventura y Lanzarote con cierta representación de los señores territoriales, de los gobernadores de las armas, de los Cabildos y de los vecinos. Estos pusieron en la alta comprensión del Rey; que los moriscos establecidos en las Canarias eran unos bárbaros de las faldas del monte Atlante, que no tenían ningún común interés, inteligencia, ni relación con los de España ni Marruecos; que siendo, a lo que parecían, buenos cristianos, no sólo se ocupaban ventajosamente en el cultivo de la tierra, sino que de ellos se habían levantado dos compañías milicianas que siempre habían hecho el servicio con tal fidelidad, que los marqueses les confiaban las más árduas empresas y la guardia de sus mismas personas. En efecto, los moriscos no salieron de las Canarias.

---

(1) La historia de Francisco Amado es una prueba de que la mayor parte de las desgracias o felicidades de los hombres, no provienen sino de prudencia o de imprudencia. Luego que aquel isleño volvió de su esclavitud, siguió un ruidoso litigio para que le restituyesen los papeles que se habían salvado del incendio. Después fué residenciado por el regente Caldera, quien le desterró a Canaria, y aun hubo de condenarle a muerte a causa de sus falsedades; sin embargo, Francisco Amado murió en Lanzarote en 1630.

Casamiento del segundo marqués de Lanzarote en Madrid

Quien se transfirió de estas islas a la corte de Madrid a mediado el año de 1622 fué don Agustín de Herrera y Rojas, segundo marqués de Lanzarote, dejando el gobierno y administración del estado a su madre la marquesa doña Mariana Enríquez, a quien desde 21 de noviembre de 1621 en que salió de su tutela y minoridad, había conferido los más plenos poderes. Era tal el predominio de aquella señora sobre su hijo, que conservándose éste en la más perfecta dependencia, ceñía toda su jurisdicción al acto de aprobar cuanto ella disponía y obraba.

Dirigióse el viaje del marqués al importante designio de desposarse por dirección de sus parientes con doña Luisa Bravo de Guzmán, viuda de don Antonio de Mendoza, caballero de la orden de Calatrava (1), a quien la providencia, por una de aquellas revoluciones políticas que las alianzas matrimoniales suelen ocasionar, destinaba el estado de Lanzarote y conquistas de Juan de Bethencourt, para que dispusiese de ellas a su capricho. Y aunque las relaciones de deudo y amistad que halló el marqués entre la grandeza de la corte, contribuyeron mucho a hacerle en ella demasiado visible, quizá el anhelo que tenían sus vasallos de verle en Lanzarote, o la falta de asistencias proporcionadas, u otras causas que no sabemos, le obligaron, luego que la marquesa doña Luisa dió felizmente a luz en 1626 el tercer marqués don Agustín de Herrera y Rojas, a volver a su estado, dejando al hijo y a la madre en Madrid.

Muerte del segundo marqués: Doña Luisa Bravo, tutora de su hijo menor

Restituído a su casa, no hay duda que continuó siempre en aquel antiguo tenor de vida indolente que le era tan conatural, pues vemos que la marquesa madre todavía gobernaba los negocios municipales de la isla, según se evidencia de la carta de pago que la otorgó, ratificando todo cuanto había hecho y elogiando su excelente diligencia y admirable conducta. Este acto de superioridad y señorío, firmado en 30 de agosto de 1631 quizá fué el último del día.

En efecto, el segundo conde y marqués de Lanzarote, que ha-

(1) Doña Luisa Bravo de Guzmán, marquesa de Lanzarote, era hija de don Jerónimo de Guzmán y de doña Antonia Bravo su mujer, y nieta de don Pedro de Guzmán, señor de Olmedilla, y de su mujer doña Luisa Bravo de Laguna, hija de Garci-Bravo de Medrano, alcaide de Arienza, y de doña Ana Sarmiento, su prima tercera, etc. (Salaz. y Castr. Hist. de la casa de Lara.)

bía pasado una vida muy valetudinaria, falleció aquel mismo año en la isla de Tenerife, adonde había pasado a medicinarse, dejando a sus vasallos la idea de un gobierno endeble, afeminado y contencioso. Ni los grandes vicios, ni las grandes virtudes formaron su carácter. Había nacido en 1594 y los treinta y siete años del curso de su vida no fueron bastantes para que se esperasen de él muchas cosas útiles.

Así que doña Luisa Bravo de Guzmán tuvo noticia de la pérdida de su malogrado marido, y que su hijo don Agustín de Herrera y Rojas, niño de seis años no completos, había sucedido en el estado de Lanzarote; pidió ante la justicia ordinaria de Madrid, se le discerniese la tutela para administrar en calidad de madre del ilustre menor, sus posesiones, jurisdicción y rentas. En consecuencia de ello revistió de todos los poderes necesarios a Juan de Zárate y Mendoza su criado, que habiendo pasado muy ufano a las islas, aprehendió la posesión del estado, hizo merced de oficios, percibió derechos y otorgó arrendamientos.

En esta última línea, es famosa la contrata que el capitán Tomás Pereira, vecino de la ciudad de La Laguna de Tenerife, residente en la corte, concluyó con la misma marquesa madre en 1632. En fuerza de ella se obligaba a asistirla con diez mil ducados anuales, por el arrendamiento de los once dozavos de las dos islas de Fuerteventura y Lanzarote, inclusa la jurisdicción de esta.

Para inteligencia de este ajuste y formar una idea más exacta de cuanto en aquel siglo redituaba el estado, conviene suponer: que solo la renta de Lanzarote subía de nueve mil ducados, calculada por un quinquenio; de modo que inclusa la de Fuerteventura, componían un capital de más de veinte mil pesos, cuyas sumas provenían únicamente de los derechos de quintos, orchillas, ganados de la marca de Jandía, dehesas y cortijos cuantiosos. (1) ¡Que acomodada y poderosa sería la casa de los marqueses de Lanzarote en su país y ahora que todos aquellos ramos tienen mayor valor, si el primer don Agustín de Herrera, vinculando en tiempo el estado, no hubiese dado lugar a la división y complicación de intereses!

(1) Las pensiones del estado de Lanzarote eran las siguientes: un censo de doscientos ducados de oro, impuesto sobre la marca de Jandía a favor del cabildo eclesiástico de la Santa iglesia de Canaria. Otro de seiscientos sesenta reales, a favor de la obra pía de los Bethencoures. Otro de quinientos ducados sobre la renta de ambas islas, a favor de don Francisco Achioli y doña Juana de Herrera su mujer; otras capellanías; otros censo al real fisco de la inquisición, etc. etc.

Muerte del tercer marqués de Lanzarote: Concurrentes a la sucesión del estado

Experimentóse todo el efecto de aquel error político, con la temprana muerte del tercer marqués don Agustín de Herrera y Rojas, que no sobrevivió un año cabal a su padre. Por que habiendo fallecido este señorito en Madrid a principios de 1632 en la tierna edad de siete años, se suscitó inmediatamente una guerra judicial de sucesión, que hizo la época de su muerte más célebre que la de su vida, y de cuyas sangrientas contestaciones se originó el triunfo de doña Luisa Bravo de Guzmán y la extenuación del señorío.

Las partes contendientes, o por decirlo así, beligerantes en aquella tela de juicio, no podían ser más recomendables e ilustres. El conde de Saldaña, la duquesa de Lerma, el duque del Infantado, el conde de Ampudias, la duquesa de Uceda, don Juan de Herrera y Rojas, doña Luisa Bravo de Guzmán, don Alonso Ortiz de Avellaneda, descendientes de doña Inés Peraza. Todos estos son grandes nombres.

El primer pretendiente que en suposición del quimérico mayorazgo salió a la palestra, fué Diego Gómez de Sandoval, comendador mayor de Calatrava, gentil-hombre de la cámara de Felipe III y conde de Saldaña por su mujer doña Luisa de Mendoza, heredera de la casa del Infantado. Fundaba este personaje su derecho al estado vacante de Lanzarote, en calidad de hijo segundo del primer duque de Lerma, marqués de Denia, cuya línea se creía llamada en la hipótesis de extinguirse la sucesión de don Agustín de Herrera y Rojas. A la verdad era fenómeno político, que teniendo deudos tan inmediatos el primer marqués de Lanzarote en las casas delos condes de la Gomera y de los señores de Fuerteventura, descendientes ambas de Diego de Herrera y doña Inés Peraza, hubiese ido a buscar los segundos de la familia de Sandoval, con la cual solo tuvo Diego de Herrera parentesco por parte de doña Inés de Rojas, madre común. Pero como quiera que fuese, es constante que la varonía de Herrera revindicó por este mismo tiempo igual género de pretensión, cuando habiendo faltado la de Sandoval por muerte del duque de Lerma, pidieron los condes de la Gomera la reversión de los estados de Cea con los de Ampudia.

En efecto; luego que el conde de Saldaña, con quien el segundo marqués de Lanzarote, estando en Madrid, había tenido algunas diferencias, entendió que el tercer marqués era muerto, presentó ante la justicia ordinaria de esta Villa la cláusula del llamamiento y obtuvo cartas requisitorias para que cierto criado suyo, que con la posible diligencia despachó a islas, aprehendiese

en su nombre posesión solemne del estado, cuyo acto se practicó pacíficamente en 25 de julio de 1632.

Más como el conde sobrevivió muy pocos meses a la referida posesión, y por su muerte habiendo entrado en todos sus derechos don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, duque del Infantado, no tardó en declararse pretendiente al marquesado de Lanzarote, en ocasión que el pleito de Tenuta se promovía con un ardor extraordinario. Porque la marquesa viuda doña Luisa Bravo de Guzmán, de una parte, pretendía haber heredado de su hijo todos aquellos bienes, diciendo que eran libres; de otra doña Felipa Enríquez y Colona, duquesa viuda de Lerma, como tutora de la persona de su hija doña Antonia de Sandoval Herrera y Rojas duquesa de Uceda, alegaba. que esta señorita, en calidad de segunda de la casa del último duque de Lerma, marquesa de Denia, debía entrar en el mayorazgo de Lanzarote. Mas como la duquesa de Uceda doña Antonia falleciese sin descendencia en 26 de diciembre de 1636, y pretendiese doña Felipa de Sandoval su hermana, reemplazarla en aquella acción, se opuso don Luis de Sandoval y Aragón, conde de Ampudias, de la insigne orden del Toisón, como padre de doña Catalina de Sandoval, primogénita y sucesora del estado de Lerma, manifestando, que la dicha su hija, bajo el concepto de segunda de la casa de Lerma actual, se hallaba sucesora más inmediata a la vacante.

De otra parte, en fin, don Antonio de Herreras y Rojas, hijo de don Francisco Acholí, y de doña Juana de Herrera (muerta en la ciudad de Funchal desde 6 de julio de 1623) se había declarado concurrente a la sucesión de Lanzarote, con tanto más esfuerzo, cuanto se creía con superior derecho a un mayorazgo, a que su abuelo el marqués don Agustín de Herrera, en defecto de otros hijos legítimos, había llamado expresamente los descendientes de doña Juana, su bastarda; siendo de notar, que solamente a falta de estos, era admitida la línea segunda de la casa de Lerma. Tales eran los ilustres campeones que se disputaban el estado puesto en secuestro. Entre soberanos se hubiera encendido una guerra; entre particulares solo se suscitó un litigio.

Muerte de la marquesa viuda doña Mariana

Hacíasele sin embargo por aquel mismo tiempo otra guerra interior, más directa, y menos gloriosa. Porque la marquesa viuda doña Mariana, que por salvar el estado del ataque de sus acreedores en los días de su marido, no había recelado dar cuerpo a la vinculación apócrifa; viendo ya mudado el teatro y considerándose precisada a conducirse por diversos principios de interés, se convino con los mismos acreedores antiguos oponién

dose por la suma de 20.848 ducados que de su dote y arras se le debían.

La Audiencia de Canaria mandó, que se rematase el estado, y aunque Pedro García de Aguilar, su flaco defensor, apeló a la de Sevilla, vemos que se procedió a los pregones; que el capitán Fernando García, secuestrario, hizo postura a cuatro de los famosos dozavos de Fuerteventura y Lanzarote; que éste los cedió posteriormente a don Cristóbal Manuel Manrique y doña Ana María, sobrinos de la marquesa actora, y que el administrador del estado don Francisco de Molina no dudó darles entera posesión.

Este fué el último golpe que el señorío territorial de Lanzarote recibió de la fatal política de la marquesa doña Mariana Enríquez Manrique de la Vega, que pasó de esta vida en Canaria por los años de 1637. Dejó por herederos de los cuatro dozavos a los mencionados sobrinos que había traido consigo de Madrid y había conservado bajo su protección en Lanzarote. Tengo por cierto, que esta señora fué una mujer activa, varonil y capaz de mandar a los hombres; pero dudo mucho que en calidad de tutora y de madre, pueda ser recomendada como modelo (1).

Casamiento de la marquesa doña Luisa Bravo con don Juan de Castilla. Pasa éste a Lanzarote.

Entre tanto, la marquesa doña Luisa Bravo de Guzmán, que había tenido dos maridos, no dudó casarse por tercera vez con don Juan de Castilla y Aguayo, señor de Alharo y de Malabrigo, caballero de la orden de Calatrava y gentilhombre de cámara de S. M. y del difunto cardenal. Adquiríala esta alianza un agente hábil y poderoso para la promoción de sus pretensiones al estada de Lanzarote y Fuerteventura. Se debe confesar, que el extremado celo y actividad de don Juan de Castilla, fué la principal máquina, que facilitó la victoria a doña Luisa de Guzmán como veremos; sin que mis lectores extrañen hallar en esta obra, en lugar de aquellos sucesos militares que hacen el fondo de otras historias más brillantes o menos filosóficas, una serie bien sostenida de controversias civiles y acciones judiciales, en que las Canarias han sido siempre fértiles. Concluída la conquista de un país separado, que no entra en la balanza de los intereses de la Europa, no se pueden esperar otras campañas más reñidas que las forenses. Las rencillas y cavilaciones del derecho, no afli-

(1) La misma real audiencia de Canaria mandó dar posesión al Cabildo de la Santa Iglesia, en 12 de agosto de 1633, de la marca de Jandía y viña de Aníbal y casas de los marqueses de Lanzarote en la isla de Fuerteventura, como bienes hipotecados al pagamento de doscientos ducados por el tributo anual, de que se le debían dos pagas.

gen tanto a la humanidad, como los ardides de la guerra; pero en cambio es menos glorioso el tribunal de Astrea a los ojos del vulgo, que el funesto campo de Marte. Feliz será el país, cuya historia se escriba sin el rumor de las armas, ni el estrépito de los litigios.

Cuando el Supremo Consejo de Castilla declaró: que el remedio de la ley de Toro y juicio de Tenuta, intentado por las partes contendientes, no había lugar, y que para mejor proveer en justicia, por lo concerniente a este proceso del estado, se recibiese en islas información de todo lo deducido hasta allí, despachando comisión para ello a don Alvaro de Navia y Valdés, oidor de la Audiencia de Canaria; entonces, digo, don Juan de Castilla y Aguayo, que había sido nombrado maese de campo de la infantería española, halló favorable ocasión de trasladarse a Lanzarote en la misma embarcación que conducía de Cádiz al licenciado don Fernando Altamirano, visitador de la provincia, que traía los despachos al oidor. Este viaje tenía la singularidad de ejecutarse con auxilio de la corte y bajo el espacioso pretexto del real servicio.

Porque habiéndose comunicado orden a don Luis Fernández de Córdoba, gobernador y capitán general de las Canarias, para que entresacase 1.200 infantes de las compañías milicianas de ellas, con motivo de la guerra que sostenía a la sazón con la Francia, se ofreció don Juan de Castilla a conducirlos a Europa con una ligera ayuda de costa del real erario; encargo notable, que le puso en estado de facilitar con dicha sus propios negocios, pudiéndose decir, que con la recluta de los 1.200 hombres conquistó la isla de Lanzarote para su mujer.

De la Gran Canaria en donde desembarcó y en cuya real Audiencia se puso de manifiesto la comisión que aceptó don Alvaro de Navia, se transportó don Juan de Castilla a la de Lanzarote. Estos naturales le recibieron con todos los respetos y distinciones que hubiera exigido un señor legítimo de la tierra. En efecto, no solo se alojó don Juan en el palacio marquesal de la Villa principal de Teguise; no solo se intituló marqués de Lanzarote, publicando que venía a tomar la posesión del estado con poderes de su mujer; sino que ofreció a los vasallos todos los oficios y empleos públicos, y les captó la benevolencia, ya convidando a su mesa a los principales, ya regalándoles con botijuelas de aceite y ya derramando trigo y dinero entre la multitud.

Esta conducta tan halagüeña, apoyada del temor que inspiraba en todo el país su cualidad de maese de campo, a quien estaba cometida la leva de soldados para la guerra, pareció tan incontrastable, que los apoderados de don Antonio de Herrera su competidor, no sosegaron hasta conseguir que don Alvaro

de Navia sobreseyese en entender en su comisión, entre tanto que don Juan de Castilla no saliese de Lanzarote; lo que sin duda se ejecutó, supuesto que en 24 de septiembre ya había pasado a Fuerteventura.

Pero a pesar de esta precaución siempre tuvieron aquellos apoderados por irresistible su influjo y sean prueba de ella las tres querellas consecutivas que introdujeron en el consejo contra el que miraban como marqués intruso, exponiendo sus inteligencias, sobornos y extorsiones. Eran estos apoderados de don Antonio de Herrera, el P. fray Bernardino Achioli, religioso franciscano, su hermano, de nación portuguesa y don Marcos Bethencourt y Umpiérrez, cura beneficiado de Lanzarote. Uno y otro fueron objeto de las violencias de don Juan de Castilla. Aquél, experimentando graves dificultades siempre que se le ofrecía pasar de unas islas a otras en solicitud de sus probanzas, porque se le cerraban los puertos y aun se le arrestaba por orden del P. Provincial, y este, siendo solicitado vivamente de parte del reverendo obispo de Canaria don Francisco Sánchez de Villanueva, arzobispo de Tarranto, quien le oprimía con la autoridad de sus cartas para que abandonase los intereses de don Antonio de Herrera y sirviese a don Juan de Castilla, su amigo y su antiguo corresponsal.

Y como este favor universal y excesivo grado de poderío a que había llegado don Juan de Castilla en las Canarias, contribuía rapidamente a la fortuna de sus pruebas; no solo el agente de don Antonio, sino también el de la duquesa de Lerma, que se llamaba Alonso Fernández Cornejo, se hallaron precisados a manifestar en el consejo cuales eran las maniobras políticas y la excelente sagacidad de su concurrente, preparando ante la justicia mayor de Lanzarote una apasionada información. Los testigos que más depusieron en contra suya le hacían el elogio de hábil litigante, pero don Juan de Castilla se dió por agraviado de poseer este talento, y sin conocer que vengándose confirmaba las ideas de sus antagonistas, consiguió estando en la ciudad de La Laguna, que su paisano don Luis Fernández de Córdoba, capitán general y presidente de la Audiencia, mandase: que Cristóbal de Laguna, sargento mayor de Lanzarote, arrestase a seis de los principales declarantes, bajo el pretexto de sentarles plaza en la leva, y enviarlos a Fuenterrabía, prisión injusta que se perpetuó durante algunos meses, no sin turbación universal de los ánimos.

Comisión de don Alvaro de Navia: Sus resultados

No eran necesarias a la verdad estas sofisterías del valimien-

to para sostener la causa de doña Luisa Bravo, pues además de que presidían en ella la legalidad y la justicia, nadie podía dudar de la probidad de don Alvaro de Navia, que consumió seis meses en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, haciendo las probanzas con las balanzas de Astrea, como él mismo decía.

De ellas se dedujo lo 1.° Que aunque el primer marqués don Agustín de Herrera y Rojas había obtenido facultad para vincular los bienes anejos al estado, no usó de ello. 2.° Que aunque con igual superior aprobación legitimó las personas de doña Constanza y doña Juana de Herrera, sus bastardas, no hizo más que dotarlas en 10.000 ducados a cada una. 3.° Que doña Juana había sido siempre reputada por hija legítima de Teodoro Espelta. 4.° Que la fundación del mayorazgo era una elegante quimera, fabricada por Francisco Amado, hombre fraudulento, con el designio de poner el estado a cubierto de los tiros de sus acreedores. 5.° Que los escribanos, por quienes parecía autorizada, no ejercían este oficio al tiempo en que se suponía la otorgación. 6.° Que los marqueses de Lanzarote habían usado siempre de sus posesiones y rentas, como de unas piezas enteramente libres y enajenables. 7.° En fin, que doña Luisa Bravo de Guzmán, como heredera del tercer marqués su hijo, muerto en edad pupilar, tenía pleno derecho a suceder en el estado con todos sus títulos, jurisdicción y privilegios.

Nuevas pretensiones de don Juan de Castilla

Concluídas estas memorables probanzas y remesas de las reclutas, se restituyó don Juan de Castilla a Madrid en 1640, después de haber hecho en nuestras islas el papel de hombre lucido e importante. Porque su aire de grandeza, su despejo, su generosidad y la estimación que se concilió de los próceres de la provincia, le hicieron tan recomendable que aun los lanzaroteños más ligados a don Antonio de Herrera por los vínculos de sangre o de interés, le trataron como a señor legítimo y exhibieron testimonios auténticos a favor de sus pretensiones.

En fe de ello, no halló aquel personaje dificultad en disponer del estado casi como dueño absoluto, no usando de otro nombre que del marqués; haciendo mercedes y largas donaciones de distintos terrenos (1) y aprovechándose de todas las orchillas. De modo, que a no ser algunas maquinaciones violentas que se le notaron y la flaqueza de hablar perenemente de su litigio, (vi-

(1) Don Juan de Castilla hizo donación de la vega de Taiche a Catalina de Mendoza, huérfana, para que le sirviese de dote; lo que ejecutaba por causas legítimas que a ello le movían.

cio ridículo y que suele comprender a los más modestos litigantes) hubiera sido de desear su residencia en Lanzarote para el vigor de aquel gobierno.

Proyecto era este, que el mismo don Juan promovía entonces en el consejo, animado de ciertas circunstancias funestas que él imaginó favorables. Sabida es la bien tramada conspiración con que Portugal, sacudiendo el yugo de la corona de Castilla, colocó sobre el trono la casa de Braganza. Dos bajeles procedentes de Lisboa, fueron suficientes para extender la revolución por todas las islas que tenía la nación portuguesa en nuestro mar Atlántico, y aun por las posesiones de Africa, América y Asia. La Madera no fué de las últimas en proclamar a don Juan IV. Y como don Antonio de Herrera y Rojas era regidor del Ayuntamiento de aquella isla, como su tío don Juan Bautista Achiolín fué el primero que al frente de la plebe tremoló el estandarte; y como su hermano y apoderado el P. fray Bernardino se había retirado de Lanzarote casi con precipitación, tuvo don Juan de Castilla plausibles fundamentos para representar al primer tribunal del reino:

1.° Que la familia Achiolí había faltado a la lealtad. 2.° Que el capitán Fernando García, administrador y depositario del estado de Lanzarote, conservaba trato e inteligencias con los rebeldes. 3.° Que considerada la inmediación de la isla sublevada con la de Lanzarote y el notable número de portugueses que en esta residía, era de recelar cualquiera invasión de parte de aquella para atraerla a su rebelión. 4.° Que en estas circunstancias, parecía justo se pusiese la administración y gobierno del estado entre las manos del suplicante, quien mirando por los intereses de la corona y por los suyos propios, se aplicaría con su notorio celo a defender el país (que se hallaba muy desapercibido) tanto de los moros, como de los demás enemigos de la nación.

Estas razones tenían el defecto de ir muy exajeradas. La parte de don Antonio de Herrera hizo ver, que no había cosa alguna cierta ni demostrada contra su fidelidad personal; nada sólido contra la pericia y arreglada conducta del capitán García; nada que temer de parte de los rebeldes de la Madera; ni menos de la notoria vigilancia del capitán general de las Canarias. En efecto, parecía una paradoja absoluta, inverosímil, que aquellos inexpertos portugueses dejasen su territorio, en cuya defensa tendrían demasiado que hacer, para aventurarse osadamente a una expedición infructuosa a Lanzarote, en donde los pocos paisanos que encontrarían, eran unos pobres infelices artífices.

Lo cierto es, que don Juan de Castilla no pudo conseguir entonces la apetecida administración; que los portugueses de la Madera en nada pensaron menos que en extender sus sublevación hasta Lanzarote: y que habiendo cortado estas novedades

el curso al comercio útil y floreciente, que de un siglo a aquella parte se cultivaba entre aquellas dos islas vecinas, ocasionaron en nuestros isleños unos irreparables atrasos. El primer marqués don Agustín de Herrera había reducido al dominio de España la importante isla de la Madera; la extinción de su casa fué la época de la enagenación del mismo país.

Sentencia favorable a doña Luisa Bravo: Vuelve a Lanzarote don Juan de Castilla: Defiende el derecho de quintos: Sus últimas hazañas

Se pudo calificar de verdadera conquista la victoria que la marquesa doña Luisa Bravo de Guzmán (la Cleopatra de nuestras islas) obtuvo últimamente contra sus ilustres rivales, ganando la instancia en el proceso de Lanzarote. Era el destino de esta isla ser dominada por mujeres. Doña Inés de las Casas la transmitió a doña Inés Peraza su hija; doña Constanza Sarmiento, nieta de esta señora, a doña Bernardina de Cabrera, bajo el nombre del primer marqués, quien destinaba para el gobierno, con el título de condesa a doña Constanza de Herrera, su bastarda. Doña Mariana Enríquez gobernó despóticamente al segundo marqués su hijo, y doña Luisa Bravo la heredó del marqués tercero, para introducirse después de sus días una especie de anarquía en el estado.

Fiera esta española con aquel género de triunfo, no creía haber sometido perfectamente a su dominación el estado, mientras el derecho de propiedad y el de la percepción de los quintos estuviese como comprometido y sujeto a discusiones judiciales; así sin tardar mucho tiempo en introducirse la pretensión de que se le absolviese de la demanda puesta por el fiscal del Rey, alegó la posesión inmemorial, y para su corroboración presentó diferentes privilegios y cédulas reales, sacadas del grande archivo de Simancas.

En esta nueva causa célebre, que tuvo una serie de incidentes, fastidiosos de referir, no hay duda que don Juan de Castilla volvió a ser el héroe, pues salió de Madrid autorizado con las credenciales y poderes de la marquesa su mujer, y en agosto de 1644 ya se había dejado ver sobre el teatro de Lanzarote, tomando posesión del estado y vendiendo la dehesa de Ye y la huerta de Famara con su término a Marcial Martín. En octubre del mismo año concluía en la Gran Canaria cierta transación con don José de Luna Peralta y doña Ana María Manrique su mujer. En noviembre de 1647 traspasaba en Lanzarote el cortijo de Inaguadén a favor de Antonio de Sosa. En 1649 se hallaba ejecutando iguales mercedes en Fuerteventura. Y en 1650 después

de haber dado el estado en arrendamiento a don Simón de Herrera (a quien sucedieron aquellas diferentes dinastías de Acentista, que oprimieron a los vasallos con la rigidez de sus exacciones) ya había retornado a España y era muerto.

Cuartas nupcias de la marquesa doña Luisa

Pero ansiosa doña Luisa Bravo de tener algún hijo a quien poder transmitir la copiosa herencia que le había adquirido un matrimonio, no acomodándose a estar viuda, se creyó en la necesidad de hacer otro marqués de Lanzarote y se casó por la cuarta vez con don Pedro Pan y Agua Loaisa de Zúñiga, caballero del orden de Calatrava y gentil-hombre de cámara del rey. Quizá este personaje, empleado a la sazón en el real servicio, tenía suficiente pretexto para no acompañar demasiado a una señora, que no había conocido joven y para no venir a las islas. Todavía existe la licencia, que en una de sus largas ausencias le otorgó, a fin de que confiriese sus poderes por lo concerniente al estado de Lanzarote y su administración con cláusula de aprobar, o reprobar todas cuantas gracias, enajenaciones y mercedes hubiese malbaratado su antecesor don Juan de Castilla. El licenciado don Pedro de Flores, presbítero, fué el plenipontenciario electo, quien como tal concluyó, o por mejor decir bendijo no se que nuevas transaciones entre la marquesa y Antonio de Sosa, y Marcial Martín sus vasallos. (1)

Su muerte. Sus disposiciones

En fin, doña Luisa Bravo de Guzmán, marquesa y condesa propietaria de Lanzarote, habiendo sobrevivido algún tiempo a su cuarto marido, falleció en Madrid a 24 de noviembre de 1661. Había otorgado su testamento casi un año antes, por el que declaraba: que debiendo heredar los mayorazgos de su casa, de que era poseedora, primero don Diego Bravo de Guzmán su primo, y después don Fulgencio, hijo de don Diego; era su voluntad se les agregase el estado y título de marqués de Lanzarote por modo de vínculo, solo en lo perteneciente a esta isla, pues por lo que miraba a la de Fuerteventura, quería fuese heredera su alma. Pero añadía: que no habían de entrar sus sucesores en el disfrute hasta que: 1.° Se hubiesen cumplido los arrendamientos que tenía hechos. 2.° que se hubiese vencido el pleito de propiedad. 3.° que se hubiese sentenciado el de los quintos. 4.° que se hubiese satisfecho sus deudas; porque todas las rentas de Lanzarote

(1) Documentos de aquellos tiempos.

se debían consignar para costas de los procesos. Véanse aquí entre unas disposiciones políticas, algunas que más tenían de piadosas. En efecto; se ha experimentado que aquellas obras pías de una señora, que se había dejado dirigir por personas que no poseían todas las luces necesarias, enflaqueciendo la dignidad del señorío de Lanzarote, eclipsó toda la gloria y el trabajo de los grandes soldados. ¿Sabrían estos, al tiempo de conquistar el país, que no derramaban su sangre sino por el alma de doña Luisa Bravo de Guzmán? Ella fundó dos capellanías perpetuas, la una en el convento de San Francisco de Atienza y la otra en el de las religiosas de Nuestra Señora de los Angeles de Madrid.

Del marqués don Fulgencio Bravo

Más estas mismas manos muertas, y los intereses del marqués de Lanzarote don Fulgencio Bravo, que sucedió a su tía doña Luisa, por haber muerto antes que ella don Diego su padre, (1) hubieron de experimentar un fuerte revés de fortuna, cuando el consejo, por sentencia de vista, declaró no pertenecer al estado la percepción del derecho de quintos, como ni tampoco a la real hacienda, y consiguientemente que las islas debían considerarse exoneradas de semejante impuesto. Esta sentencia se confirmó seis años después en revista; pero como se hallase modo de sepultar todo el proceso en el olvido más profundo, para dejar ilusorio el fatal decreto, quedaron por entonces las cosas sobre el pie antiguo, hasta que en tiempo de los marqueses de la casa del Duque de Estrada volvieron a encenderse con más vigor aquellas disputas económicas, en que corrieron ríos de tinta.

Del marqués don Juan Francisco, duque de Estrada

Había muerto don Fulgencio Bravo sin sucesión, y entrado en los títulos de marqués y conde de Lanzarote don Juan Francisco, duque de Estrada, igualmente sobrino de la marquesa doña Luisa Bravo de Guzmán; porque Garci-Bravo de Guzmán, alcaide de Atienza y de Sigüenza, tuvo de su mujer doña Ana Sarmiento, a doña Luisa Bravo de Laguna, abuela de la marquesa doña Luisa, y a doña Beatriz, que casó con Juan Duque de Estrada, señor de esta casa en Talavera, bisabuelo de nuestro marqués de Lanzarote don Juan Francisco.

Cuando este caballero llegó a islas, renovó en ellas la idea ventajosa que se tuvo de los marqueses de la sangre de Herrera

(1) Tomó don Fulgencio Bravo la posesión del señorío y títulos de conde y marqués de Lanzarote, en 16 de diciembre de 1661.

y Saavedra, ostentando en su tren toda autoridad, conciliándose el respeto y amistad de los próceres de la provincia, y hablando mucho de estado, de vasallos, de rentas y de señorío. Pero nada de esto era medio para guardar una perfecta tranquilidad. La natural impaciencia de los vasallos, que no podían nunca acostumbrarse a los derechos de quintos; la tenue porción que el mismo marqués tenía en ellos; los movimientos que nuevamente hacía el duque de Uceda en Madrid a fin de resucitar el pleito de la propiedad de las islas; las instancias de los acreedores y pensionistas del estado; la terrible calamidad que por los años de 1683 hubo de desolar el país; y sobre todo, las maniobras secretas con que don Francisco Bernardo Varona, capitán general de las Canarias, solicitaba desacreditar en la corte la conducta del marqués de Lanzarote, para sustraerle todo influjo sobre el gobierno de las armas y poder hacerse más absoluto en aquella tierra, todos estos incidentes le obligaron a ausentarse rápidamente.

Partió el marqués de Lanzarote en febrero de 1687 a bordo de un navío francés, dejando la administración del estado a don Gabriel del Vadillo, su dependiente, bajo los auspicios de don Alonso de Nava Grimón, marqués de Villanueva del Prado, a quien avisaba desde la corte la felicidad con que veía multiplicar su sucesión, (1) la inutilidad de las maquinaciones políticas del general Varona y las eficaces providencias que iba tomando con don Bernabé Tamariz, cesionario de la testamentaría de la marquesa doña Luisa, para extinguir todas las pensiones y deudas.

Resucítase la discusión sobre el derecho de quintos

Entre tanto había dado la ausencia del marqués nueva ocasión a una convulsión de los ánimos. Los isleños se sublevaron con más tesón que nunca contra la servidumbre de los quintos y las exacciones de los asentistas, siendo un hombre desvalido y oscuro el que encendió la guerra. Domingo Alvarez, vecino del puerto de la Orotava de Tenerife, empezó el ataque a 27 de octubre de aquel mismo año, con el suceso que veremos. A la verdad, la materia estaba bien preparada. Desde 1668 tenían conferidos sus poderes los cabildos de Fuerteventura y Lanzarote a don Martín Pérez de Murguia, receptor de los reales consejos, para pedir en ellos fuesen exoneradas las islas de las excesivas gabelas que los señores territoriales se apropiaban (decían) injustamente, en fraude del comercio, la población y la común fe-

(1) Había casado con doña Leonor Antonia de Meneses.

licidad. Es cierto que este recurso no tuvo entonces expediente; pero fortalecido de otras tentativas posteriores, abrió la puerta a Alvarez para dar principio a la escena.

Como don Francisco González de Socueva, arrendador de los quintos de Fuerteventura, ejecutase al citado Alvarez por cincuenta fanegas de trigo y cincuenta reales, que había adeudado de aquel derecho; y este se viese preso y sin voluntad de pagar, introdujo ante Sebastián Trujillo, juez ordinario de la isla, cierto alegato en que hacía valer las siguientes reflexiones: Que sus progenitores habían seguido proceso contra los marqueses de Lanzarote, sobre no deber satisfacérseles la exorbitante gabela de los quintos. Que Luis de Aday y Bethencourt, agente de uno de los marqueses, había maquinado la muerte del escribano cartulario. Que era notorio a todo el mundo, que cualquiera facultad que aquellos señores tuviesen, quizá solo sería para que por cada fanega de trigo se les contribuyese un real; por una de cebada, medio; y por los ganados mayores y menores, una cantidad corta; todo destinado a las fortificaciones de ambas islas. Que el procedimiento tiránico de los arrendadores había alterado este suave arancel, hasta subirlo a un punto pernicioso y digno de remedio, etc., etc.

Domingo Alvarez trabó la contienda con el arrendador, don Lorenzo Cabrera, síndico personero de la isla, la prosiguió. No era cosa admirable, que en las probanzas que se hicieron, se hallase un considerable número de testigos que depusiesen a favor de la libertad; (1) pero lo fué sin duda, que Socueva encontrase algunos que atestiguasen no haberse alterado los aforos, y que siempre se había exigido la quinta parte de los frutos. Sin embargo, era generalmente constante que el demasiado rigor en las cobranzas había hecho odioso a los vasallos el impuesto, y que el nombre de los Cantellas, Lezcanos, Ferreras, Socuevas, Vadillos, y otros asentistas, les sonaba mal.

Cuando se sabe que de un queso o de una cecina hacían cinco partes para apropiarse una; que estas sórdidas menudencias ocasionaban en los traficantes tal despecho que a veces arrojaban aquellas bagatelas al mar, por no pasar por el desabrimiento de verlas destrozadas en pública anatomía; que se quintaba la lana de un colchón, las gallinas, y hasta la misma sal de los

(1) Atestiguaban, que en el tiempo en que se administraban los quintos por los marqueses, solo se exigía por una fanega de trigo un real; por la de cebada tres cuartos; por un caballo bueno veinte reales; por un camello, un buey o un jumento, cinco reales. Pero que los arrendadores tomaban por una fanega de trigo tres reales y medio; por la de cebada uno y medio; por un caballo ochenta reales; por un buey veinte y cinco etc. etc.

charcos, y sobre todo, que la memoria de los títulos, en que los marqueses afianzaban su posesión, estaba oscurecida; cuando se sabe esto, digo, y que el espíritu de todos los tribunales de las Canarias conspiraba a ver como se abolían los derechos de quintos, que los isleños reputaban, digámoslo así, por la quinta esencia de su sudor; nada parecerá más regular y consiguiente, que la sentencia que conforme a estas máximas pronunció contra su señor natural el alcalde mayor de Fuerteventura, que había sido arrendador en otro tiempo.

Por ella declaraba: "que los administradores de los quintos "se abstuviesen en lo sucesivo en la forma nueva de quintar, y so- "lo estuviesen al uso antiguo; que se absolvía a Alvarez de la "ejecución de Socueva, con cargo de que satisfaciese doscientos "reales por otras tantas fanegas de trigo que había exportado; "que se secuestrase la renta del estado en poder de cuatro veci- "nos, quienes tendrían un arca con tres llaves, y nombrarían "quintadores a su satisfacción".

Este oráculo de Fuerteventura confirmado por la Audiencia de Canaria, sin perjuicio del patrimonio real, y con calidad que el secuestro fuese por cuenta del Ayuntamiento de aquella isla. Inmediatamente se nombraron quintadores y guardas con los sueldos correspondientes; se fabricó arca; se le aplicaron llaves; y se empezó el uso de tan augusta funciones, sin que el marqués de Lanzarote, ni don Fernando Matías Arias, señor de Fuerteventura, ni don Bernabé Tamariz, cesionario de la testamentaría de la marquesa doña Luisa Bravo, hubiesen sido oidos en el proceso.

Hasta aquí había estado la isla de Lanzarote como en silencio, observando con entera neutralidad el aspecto que tomaban aquellas discusiones; pero apenas reconoció que la balanza se había inclinado hacia la parte de la libertad de los vasallos, dispuso que Domingo Pérez Falero, entonces personero general, y en otro tiempo arrendador de los mismos quintos, pidiese que su patria fuese comprendida en aquellas ventajas. Para ello se presentó en la real Audiencia, reproduciendo el proceso verbal antiguo que sobre la propiedad del cuestionado derecho se había agitado ante el regente Chaves de Mora, en los días del segundo marqués. En suma, Lanzarote tampoco quería reconocer amo en su bolsillo.

Era a la sazón administrador de esta isla, por sustitución de don Gabriel Vadillo, Domingo López de la Cruz. Este opuso a la afluente prueba de testigos, hecha por Falero, otra no menos copiosa, donde se manifestaba la equidad y moderación con que se procedía en los aforos; la antigüedad de aquel impuesto, nacido casi con el mismo país, y la obligación que tenía el estado de mantener a su sueldo dos artilleros y un condestable, reparar

los castillos de su dotación, y suministrar todos los víveres necesarios en caso de invasión de enemigos. Sin embargo, la audiencia siguiendo su sistema, determinó se procediese al secuestro en Lanzarote, del mismo modo que en Fuerteventura.

El marqués don Juan Francisco Duque de Estrada y la testamentaría de la marquesa doña Luisa, que se veían despojados de una posesión tan preciosa e inmemorial, formaron su recurso al consejo, exagerando la extraña incordinación y atentado con que se había procedido en Canarias, no sin evidente perjuicio de sus derechos y agravios de toda suerte de justicia. El consejo libró provisión para que se remitiesen los famosos autos, a cuya venida siguieron varios alegatos, nada elocuentes, por el marqués, por las islas y por el fiscal de la real hacienda, terminándose aquella campaña en una tregua de nueve años.

Del marqués don Manuel Duque de Estrada: Rompimiento de las arcas del depósito

No vivió tanto el marqués de Lanzarote, que falleció en Madrid en 1696 con el dolor de ver que el tiempo de su administración se había señalado con el secuestro de sus rentas, la rebaja de sus derechos y la especie de indocilidad de sus vasallos. Había casado con doña Leonor Antonia de Meneses, de cuyo matrimonio quedó entre otros hijos don Manuel Duque de Estrada sucesor en la dignidad. Todavía se hallaba en la minoridad este caballero, cuando la marquesa su madre y su tutora, combinada con el fiscal de obras pías de Madrid, se presentó en el consejo haciendo relación: "que del producto del secuestro había dife-"rentes cantidades que evidentemente les pertenecían y debían "convertirse en las devociones fundadas por doña Luisa Bravo; "que el visitador eclesiástico tenía hecho nombramiento a este "fin, con las facultades necesarias, en don Juan Delgado Temu-"do, presbítero de la Orotava de Tenerife, quien solo esperaba "el auxilio del brazo secular, etc., etc."

El consejo cometió este negocio al conde del Palmar, canario y capitán general de las Canarias, en calidad de presidente de su Audiencia, y el conde, a instancia del presbítero plenipotenciario Delgado Temudo, decretó se le hiciese entrega de los efectos y rentas del estado, existentes en Fuerteventura y Lanzarote; que los depositarios diesen cuenta con pago desde 1688, y que el licenciado don Domingo Romero pasase a ejecutar estas órdenes.

Revestido el juez comisionario de todo el poderío de un capitán general ultramarino, llega a Fuerteventura; manda que el alcalde mayor y capitulares pongan de manifiesto el arca del tesoro; resístense estos alegando, que no les era lícito entregarla

sin expresa orden del consejo o de la Audiencia de Canarias, de donde el secuestro de los quintos traía su orígen. Pero a pesar de sus reiteradas protestas, su firmeza y sus apelaciones, se procedió contra todos ellos con guardas, prisiones, apercibimientos y multas; se descerrajó el arca; se contó el dinero y se repartió entre Socueva y Temudo, reservándose solamente cincuenta mil reales para gastos de las fortificaciones.

Esta ejecución militar, que tenía su principio en unas capellanías o beneficios eclesiásticos, se terminó por entonces, nombrando nuevos quintadores a satisfacción del sacerdote Temudo y relajando la carcelería a los capitulares bajo de caución. Es verdad que la real Audiencia declaró después, que el comisionado se había excedido; que era nulo todo cuanto había obrado; que debían reintegrar al arca los caudales que había extraído; y que las cosas se restableciesen a el antiguo pie. Esto decía la Audiencia desde Canaria; pero su presidente decía desde Tenerife, que el sargento mayor don Francisco Socueva no consintiese que la justicia ordinaria pusiese la mano en el sagrado depósito del arca. Exhortaba la Audiencia, y Socueva que tenía a su disposición la fuerza coactiva, dejaba ilusorios los exhortos. Que monstruosidad.

Entonces fué, cuando la Villa de Santa María de Betancuria acudió al consejo, diciendo: "que el comisionado del capitán ge-"neral no solo había distribuído la partida de 123.570 reales, en-"tre interesados y fortificaciones, sino que en el atropellamiento "y quebrantamiento del arca se habían oscurecido siete mil rea-"les y confundido todos los papeles de la administración. A cuya "restitución era responsable el conde del Palmar, su subdelegado "Romero y cuantos intervinieron en el que llamaban saqueo de "los quintos."

De la marquesa doña Leonor

Así lo determinó aquel supremo tribunal, confirmando el decreto de la Audiencia en punto a la reintegración de las arcas y restablecimiento de las cosas al ser que habían tenido. Pero esta providencia, dada en uno de los años más calamitosos y estériles que vieron las islas, (el hambre y sus fatales consecuencias las habían puesto próximas a su desolación) (1). quedó por entonces sin efecto, hasta que habiendo fallecido en Madrid el marqués de Lanzarote don Manuel Duque de Estrada, y sucedídole en el título su hija doña Leonor (2), representó ésta en el consejo; "que

(1) La misma calamidad pública se habia experimentado en los tres primeros años de este siglo.

(2) El marqués don Manuel Duque de Estrada, había casado con doña María Rosa de Urbina, en quien tuvo a la marquesa doña Leonor.

"la administración de los caudales del estado, que acababa de he-"redar, se manipulaba con una infidelidad conocida, y que este "malicioso abandono exigía el más pronto remedio".

En su consecuencia se expidió despacho, cometido a don Fernando Morrondo, oidor de la Audiencia real de Canarias, para que tomando cuentas rigurosas a los secuestrarios, depositase el producto de los quintos de Lanzarote en el arca de Fuerteventura. El ministro Morrondo transitó a esta última isla; liquidó las cuentas; (1) ejecutó a los deudores; descubrió el fraude que precisamente se originaba de correr a cargo de los cabildos el secuestro; averiguó que de orden de los capitanes generales se habían sacado de las arcas considerables sumas bajo el pretexto de fortificaciones, y trasladó todas sus observaciones a la superioridad. Este análisis le hizo odioso.

Cuando llegó a la isla de Lanzarote, encontró una oposición increible. El depositario de los caudales era gobernador de las armas. Intimole el oidor pusiese el arca de manifiesto; él no quiso entregar las llaves sino al cabildo. Estratagema fina, pues todos los miembros de este cuerpo se habían ausentado y se disponían como militares a implorar la protección del capitán general, que era como garante de su fuero, y estaba pronto a dársela. A este tiempo ya andaban sublevados los pueblos, porque recelándose de que los procedimientos del ministro se dirigían a otro quebrantamiento de las arcas, semejante al que había ejecutado Romero en Fuerteventura, empezaron a mirar a Morrondo como a enemigo del país, y a la marquesa actual como a una perturbadora del reposo público. El alcalde mayor, coligado con el coronel de Lanzarote, y el apoderado de la testamentaría de doña Luisa Bravo eran los autores secretos de los disturbios; así se tumultuó la isla diferentes veces con la idea de extraer del depósito el caudal existente y distribuirle entre los vecinos, a fin de subvenir a la grave necesidad de granos que experimentaban, según lo habían practicado en semejantes ocasiones. Y se vió un día que el coronel, a la cabeza de cuatro compañías, sacó de las casas capitulares el arca y la trasladó a su propia habitación como en triunfo. Se diría que era la caja militar.

A este tiempo sobrevino otro incidente molesto y memorable. El marqués de Campo Florido, ministro de Hacienda, había comunicado en 9 de octubre de 1717 una orden a don Juan Montero de la Concha, administrador general de rentas reales en las Canarias, para que en las islas de señorío se estableciesen aduanas y almojarifas, que percibiesen los derechos de entrada. Ha-

(1) Halló que el producto de los quintos desde 1688 hasta 1717 importaba 439.234 reales.

bía nombrado el administrador por almojarife de Lanzarote a don Juan de Manzaneda. Entendida esta novedad, se celebró un cabildo general sobre el asunto, y los vecindarios hicieron tan acérrima oposición, que Manzaneda hubiera sido víctima del establecimiento de la aduana, a no haberse salvado disfrazado con el hábito de fraile de San Francisco.

Sin embargo, como se les aseguraba que el nuevo almojarifazgo solo miraba a los efectos que viniesen por alto desde las otras islas conterráneas, o en embarcaciones de primera escala, se convino en ello la de Lanzarote, bien que ha manifestado todo lo contrario la experiencia.

Entra el marquesado de Lanzarote en la casa de Velamazán

El gobierno de la marquesa doña Leonor Duque de Estrada fué muy corto. Esta señora murió en 22 de septiembre de 1718 dejando una nueva guerra de sucesión, y un segundo pleito de Tenuta. Eran los concurrentes don Manuel Mazán de Castejón, marqués de Velamazán, don José Enríquez Bravo de Guzmán, y otros. Triunfó en fin don Manuel de Castejón por la famosa ejecutoria de 29 de noviembre de 1729, y el marquesado de Lanzarote entró, o por decirlo así, se absorbió en el de Velamazán. Y como este ilustre poseedor tenía que satisfacer a la real hacienda más de cincuenta y tres mil reales del servicio de lanzas que debían sus antecesores, trató de eximir las rentas del obstinado cautiverio, pidiendo en el consejo expediente al gran proceso de los Quintos. Pero lo hizo con tanta lentitud, que todo se mantuvo en una especie de inacción durante algunos años.

De esta inacción y aquel secuestro sacaba el común de la isla su interés, porque el derecho que se pagaba de la extracción de sus frutos era moderado; los caudales existentes en el arca servían a los vecinos de socorro en los años escasos; el donativo de veinte mil reales que se hizo al Rey en 1703 para sostenerle en el trono, se tomó de aquel corto "Gazofilacio"; las fortificaciones se reparaban sin perdonar ningunos costos; y los empleados en la administración jamás se perdían. Más luego que la gruesa de este depósito se trasladó a la tesorería real de Tenerife; luego que el referido marqués tomó el partido de hacer dejación de las rentas del estado en 1742; luego que don Antonio de Varela Bermúdez tuvo comisión para él y sus sucesores en la regencia de la Audiencia de Canaria, de conocer como juez privativo del concurso de acreedores, con absoluta inhibición de todos los tribunales del reino, en virtud de despacho, su data en Buen-Retiro a 21 de marzo de 1747, reiterado por carta orden del secretario del despacho universal en 20 de agosto 1751, entonces, digo, entró la

isla en nuevos dictámenes, digámoslo así, para con su señor. Merece reflexión la escritura de ajuste que celebró en 1751 en obsequio del excelentísimo marqués de Velamazán y Lanzarote, a quien representaba, con los demás interesados en las rentas de aquel estado don Juan López de Vera, presbítero. Véanse aquí las condiciones con que la isla se separaba del pleito sobre excesos de quintos:

1.° Que en atención al respeto y fidelidad con que los vecinos habían mirado siempre a los marqueses sus señores, deseando sus aumentos y complacencias, habían deliberado ceder y renunciar en ellos el derecho de quintos, y el exceso cometido en su percepción hasta el año de 1688.

2.° Los marqueses dimitirían a sus vasallos las porciones que hubiesen extraído del arca del depósito en los años estériles, para subvenir a la miseria común, y las que se tomaron para hacer el donativo a S. M.

3.° El Excmo. señor marqués de Velamazán y Lanzarote, suplicaría a la piedad del Rey, se dignase exonerar al estado del nuevo derecho de almojarifazgo en la entrada de las mercaderías, que ya le hubiesen pagado en las aduanas de la misma provincia, pues esta moderna exacción era en notorio quebranto de su endeble comercio, y cedía en manifiesta contravención a lo dispuesto por los señores Reyes Católicos, cuyas reales órdenes quiso el señor don Felipe V se guardasen en todo exactamente.

4.° Será de cargo de los marqueses y de los interesados el reparo de las fortificaciones de la isla, sus municiones, utensilios y sueldos.

5.° Mantendrán a costa de su erario dos de los cuatro hombres que componen la guarnición de la fortaleza de la Punta del Aguila, libertando al pueblo de Femés, destruído por los moros en 1749 de la referida pensión, atendiendo a que este solo se obligó en 1741 a contribuir con dos vecinos.

6.° Siendo frecuente en Lanzarote la escasez de lluvias, calamidad que muchas veces ha puesto el país a riesgo de su entera desolación; para evitar en lo sucesivo este desastre, deberían conservar los marqueses existente el producto de su renta, hasta tanto que se creyese asegurada la cosecha anual; pues en caso de esterilidad tendrían los vecinos la acción de valerse de él por vía de empréstito, dando las correspondientes fianzas.

7.° Las penas de Cámara pertenecientes a los marqueses como dueños de la jurisdicción alta y baja, mero mixto imperio, sobre las cuales se libra antiguamente las obras públicas y las residencias de los jueces, se restableciesen con el mismo destino, nombrando receptores que den cuenta al Ayuntamiento; bien entendido, que de este fondo habrá de salir la manutención de los

vecinos en lances de rebato, y no habiéndolo del caudal de los quintos.

8.° Los jueces y escribanos de las residencias no vendrían de fuera de la isla.

9.° En consideración a que habiendo devastado volcanes gran parte del país y arruinado sus más pingües terrenos, se vieron precisados los habitantes a romper y cultivar aquellas extremidades que antes habían servido de términos o dehesas, esperaban serviría a los poseedores de legítimos títulos la misma taciturnidad y aquiescencia de los marqueses sus señores.

10.° Finalmente, la isla imploraba la protección del marqués de Velamazán, para que impetrase de la real clemencia la gracia del libre comercio de sus granos a la isla de la Madera y otros puertos de la corona de Portugal; tráfico ventajoso, que en el siglo XVII había puesto al país sobre un pie floreciente y acomodado, pero que ahora, la prohibición de extraer este único fruto de que hace Lanzarote su capital, la exponía en los años abundantes al perjuicio de no sacar los costes de las sementeras, ni a reparar los quebrantos de los años fatales.

Tales fueron los famosos artículos del tratado o carta de libertad que propuso la isla de Lanzarote a sus marqueses. Entre tanto, a instancia del fiscal de la real hacienda, había el consejo de Castilla determinado que se concluyese esta causa al mismo tiempo que la que las islas de el Hierro y la Gomera seguían contra sus condes sobre iguales asuntos; y en efecto, habiendo sido emplazado por dos veces el marqués, se sentenciaron ambas favorablemente en 1766. La célebre sentencia del alcalde mayor de Fuerteventura, que arreglaba el arancel de los quintos, se confirmó.

En tiempo de este primer marqués de Lanzarote, de la casa de Velamazán, se halló repentinamente el estado con otro famoso acreedor y nuevo pretendiente. Es menester tomar esta historia de algo más atrás. Hemos visto que doña Mariana Enríquez de la Vega, segunda mujer del marqués don Agustín de Herrera el I, perpetua tutora de don Agustín el II y acreedora al estado por su dote, arras y otros derechos, los había dejado todos por herencia a don Cristóbal Manuel y doña Ana María sus sobrinos. ¡Que amarga raíz de contestaciones y litigios fué esta entre don José de Luna y Peralta, marido de doña Ana María, y doña Luisa Bravo de Guzmán, marquesa de Lanzarote! Pero al fin se cortó felizmente, cuando en fuerza de la transación ajustada a 2 de octubre de 1644 entre el referido Luna y don Juan de Castilla y Aguayo, marido y apoderado de doña Luisa, quedó el estado obligado a satisfacer 7.200 reales anuales por aquel crédito.

Un caminante, o según quieren decir, un peregrino, es recibido y atendido con hospitalidad cristiana en casa de don Juan Miguel de Mortela y Ziganda, canónigo de Calahorra y prior de Falces. Muere este hombre en los brazos del benéfico sacerdote y le deja por su cesionario universal y único heredero. ¿Quien pensaría que este incógnito era don Manuel Fuenmayor Luna y Peralta Manrique Enríquez, nieto legítimo de doña Ana María Manrique, a quien el estado de Lanzarote era tributario? Al instante, esto es, por los años de 1736, pidió el canónigo heredero secuestro de las rentas, y saliendo con brío al teatro de los acreedores, no paró hasta acriolar su derecho. Pero volvamos a los sucesos de Lanzarote.

Erupción del gran volcán de Lanzarote

Hemos notado, que en las proposiciones que estos isleños hicieron a su señor, hicieron memoria de unos dos o tres acontecimientos notables, que pudiendo fijar época en la historia de Lanzarote, no se deben omitir sin dejarla imperfecta. Fué el primero el horrible volcán que trastornando la mejor parte de su antigua superficie, dió nuevo semblante a la agricultura y comercio de aquella tierra.

Sobrevino esta grande erupción la noche del primero de septiembre de 1730, abriendo boca por el territorio de Timanfaya, después de un violentísimo terremoto, cuyos tristes fenómenos se continuaron por espacio de casi siete años. El fuego corrió por los lugares de Tingafa, Mancha-blanca, Maretas, Santa Catalina, Jaretas, S. Juan, Peña de Palmas, Testeyan y Rodeos; destruyéndolos todos y cubriendo con sus arenas lava, cenizas y cascajos, los de la Asomada, Iñiguedén, Gérias, Macintafe, Mosoya, San Andrés, San Bartolomé, Calderetas, Guagaro, Conil, Masdache, Guatisea, Jaysa, etc.

A corta distancia del torrente de aquella materia inflamada, vomitó el mar una columna de humo espeso; siguió a este humo una pirámide de peñascos y estos peñascos se incorporaron a la isla. Era el estrépito de aquellas explosiones tan fuerte, que se oía en Tenerife, sin embargo de distar 40 leguas de Lanzarote. Mucha parte de los habitantes transmigraron a Fuerteventura, donde se mantuvieron hasta que el tiempo los fué familiarizando con el volcán, tanto, que ya les servía de entretenimiento el avecindarse a su curso.

Esta revolución física, principio fecundo de tantos temores y estragos para aquellos isleños, que vieron arder la porción más pingüe de la isla con sus ganados y pajeros de trigo, no hay duda que ha sido compensada con mucha usura por la naturaleza.

Reservamos tratar en la Historia Natural de Lanzarote de las ventajas que las exhalaciones sulfúricas y las arenas trajeron al país.

Entrada de los argelinos en 1749

El segundo acontecimiento notable ha sido la última correría que hicieron en la isla los moros, año de 1749. Dos javeques argelinos desembarcaron la noche del 30 de octubre por el puerto de las Coloradas (que es el antiguo Rubicón) 400 hombres bien armados, que al punto asaltaron la torre de la Punta de Aguila, única defensa de aquel paraje, dieron un género de muerte cruel a un intrépido isleño, que supo hacerles cara; cautivaron al condestable y otros nueve paisanos, que era toda la guardia; pusieron fuego a la fortaleza, y penetrando hacia el corazón del país, demolieron la ermita de San Marcial (monumento de la Catedral primitiva), y corrieron tras el ganado hasta el puerto de Femés, que también quemaron.

Ya había dos días que los enemigos infestaban impunemente la tierra por aquella parte, cuando acudieron los lanzaroteños, a la verdad en corto número, y sin el mejor orden, conducta ni resolución. El coronel gobernador de las armas era un hidalgo portugués, que siendo anciano y teniendo en cinta a su mujer, no había querido se tocase a rebato. Así no deberá parecer extraño, que un fraile fuese de los primeros que acaudillaron las milicias. Bien pudieron éstas haber cortado enteramente la retirada a los moros, pero se ejecutó tan fuera de reglas la marcha, y las provisiones de boca se retardaron tanto, que los infieles tuvieron tiempo de ganar las riberas.

Aquí se les atacó furiosamente, de manera que unos 70 que con la precipitación no habían podido tomar las lanchas, perdieron la vida a manos de los nuestros, o sumergidos en el mar. No se dió cuartel ni aún a los que quisieron rendirse. Las armas que se les ganaron eran de mucho precio.

En esta línea de sucesos y acciones de los lanzaroteños con los moros, es igualmente memorable y digna de los romances de la nación, la interesante presa que habían hecho a los mismos argelinos en 1726. Cierto corsario de aquella regencia de piratas, había rendido en la altura de nuestras islas un pingüe holandés que hacía viaje a la América cargado de las mercaderías más exquisitas y apreciables. Habiendo transferido a su bordo el equipaje correspondiente, con orden de conducirle a Argel, se hallaron los moros a la vista de Lanzarote, a tiempo que estaban necesitados de agua y leña. Un renegado les persuadió que aquella isla era de la corona de Francia, con la que tenía paz. Enviarónle

a tierra sin tardanza en una chalupa con algunos remeros, a fin de que negociase la aguada; pero éste, revelando a los isleños la facilidad con que podrían apoderarse del pingüe y sus efectos, don Rodrigo Peraza, (después coronel de aquellas milicias) no dudó aventurarse a la empresa, asistido de otros paisanos valerosos.

Para ello dejó las cosas dispuestas en el lugar de Haría; bajó con su gente al río de la Graciosa, donde estaba surta la embarcación; pasó a su bordo en una barca del país, y se presentó a los mahometanos con una presencia de ánimo digna de todo elogio. Ninguno de estos entendía la lengua francesa, así le fué fácil al circunspecto don Rodrigo fingirse francés; y tomando entre sus manos el pasaporte que le fué presentado, le besó y puso con ademán de sumisión sobre su cabeza. Sin pérdida de tiempo negoció que le siguiesen a tierra los principales moros, pues, pagados de sus modales, que rebosaban urbanidad y cortesía, no recelaron fiarse de tan felices apariencias.

Don Rodrigo había dejado a bordo del pingüe algunos paisanos, bien instruídos de lo que habían de hacer; por tanto cuando vieron que la lancha estaba distante, y casi tocando con la tierra, acometieron denodadamente a los argelinos, que desapercibidos y sobrecogidos de espanto hicieron una resistencia muy débil. Ya los isleños se habían apoderado del bajel, cuando llegaba don Rodrigo a la ribera con los moros más distinguidos; pero observando éstos los movimientos de algunos cuerpos de milicias apostados en tierra, y viendo la bandera blanca que a bordo del pingüe enorbolaban los vencedores, intentaron retroceder. Estaba don Rodrigo extremamente atento a las acciones de los infieles; así, al primer ademán, arrebatando a uno de la cinta su propio sable, hirió de muerte al capataz, e intimidó a los otros, de suerte, que desembarcando sin resistencia se rindieron a nuestros españoles.

Esta proeza, si se puede dar semejante nombre a la falsedad, aunque colmó de honor al que la ejecutó, enriqueció a otros. Don Pedro de Brito, coronel entonces de Lanzarote, y el marqués de Valhermoso, comandante general de las islas, no fueron los que menos participaron de aquellos despojos ópimos, compuestos de todo género de efectos nobles, finos, exquisitos y raros.

Desembarco de los ingleses en 1762

No fué tan feliz don Rodrigo Peraza, siendo ya viejo, coronel y gobernador de las armas de Lanzarote, como en el tiempo en que era joven y simple capitán. Es preciso confesar, que así como sus milicianos dieron pruebas de poca disciplina, la dió el mismo de lo avanzado de su edad, cuando los ingleses ejecutaron

un desembarco en aquella isla durante la guerra de 1762. Dos corsarios llamados el Lord Anson y Hawke, que cruzaban entre nuestras Canarias y las islas Azores, rindieron el bordo sobre el puerto de Naos, y se propusieron apresar los bajeles del tráfico de la provincia surtos en aquella bahía; pero encontrando el obstáculo de la entrada, que sin práctico es inaccesible, a causa de las rocas que defienden la boca, se aplicaron a batir el castillo, el cual a las primeras andanas de la artillería enemiga, quedó imposibilitado de hacer fuego. Viendo no obstante los ingleses que el empeño de entrar en la bahía era extremamente peligroso, se propasaron cosa de una legua hacia el Este, y desembarcaron 100 hombres.

A esta tentativa solo se opuso un cuerpo de 500 isleños, gente allegadiza, que libraba su principal defensa en una recua de camellos colocados al frente, a modo de parapeto, contra el fuego de los invasores, recurso fatal, pues apenas se sintieron heridos los brutos, se echaron furiosos sobre sus propios amos. Entonces los isleños, que observaban el orden y la resolución de los marineros ingleses, no pensaron sino en salvar sus vidas con la fuga, dejando en el campo unos tres o cuatro muertos.

Pero a pesar de esas ventajas, tuvieron los enemigos la prudencia de no internarse en el país en seguimiento de los fugitivos, contentos con marchar a lo largo de la marina de vuelta hacia el puerto de Naos, y llevando siempre sus lanchas a la vista, para acorgerse a ellos en caso de cualquier siniestro accidente. Es verdad que los lanzarotenos, habiéndose apostados tras los peñascos circunvecinos, no cesaron de inquietarlos durante su marcha, haciendo frecuente fuego sobre ellos. Pero como estos solo eran algunos pelotones cada uno de cinco a seis hombres inexpertos, fueron fácilmente desalojados y forzados a retirarse.

Cuando los ingleses llegaron al puerto, ya hallaron desierto todo aquel lugar, y tan evacuado de cuanto parecía de importancia, que aun las pequeñas naves tras de que iban, se les habían escapado de entre las manos. Así trataron de retirarse sin pérdida de tiempo, sufriendo el fuego del castillo, que entre tanto se había puesto en estado de volver a manejar sus cañones. Y aunque los corsarios con su superior artillería luego le obligaron a guardar el anterior silencio, fué después que una bala disparada de tierra había quitado la vida al comandante del Lor Anson, lo que les llenó de acibar la expedición.

Este combate que había sido precedido algunos años antes de no se que ruidoso motín, suscitado en la villa capital de Teguise contra el administrador del estanco del tabaco a causa de sus concusiones, hasta llegar a expatriarle violentamente; era prueba clara de que aquellos isleños eran en estos últimos tiempos

más guapos que aguerridos. Pero corriendo aquí la cortina sobre estas agitaciones civiles y terrores marciales, concluiré el presente libro de nuestra historia, haciendo la breve descripción del sistema político y militar que actualmente reina en los pueblos de Lanzarote, bajo los auspicios de la paz, de la posible libertad y del reposo.

Sistema del gobierno actual de Lanzarote.

El excelentísimo señor marqués de Velamazán, de Gramosa y de Lanzarote, conde de la Coruña, grande de España, etc., sucedió a su padre y abuelo en este estado, y tiene sus apoderados en islas. Como también el doctor don Juan Miguel de Mortala y Ciganda, arcediano de Berberiego, dueño de cuatro dozavos de las rentas, por representación de la antigua marquesa doña Mariana Enríquez Manrique de la Vega; el Excmo. señor duque de Medinaceli, poseedor de tres partes de otro dozavo, por representación de don Fernando Arias de Saavedra, y la testamentaría de la marquesa doña Luisa Bravo de Guzmán, representada por los conventos de San Francisco de Atienza y las religiosas de Nuestra Señora de los Angeles de Madrid. En una palabra: el imperio y el sacerdocio, la iglesia y el estado, los clérigos, frailes, monjas y seculares, todos tienen dominio útil en Lanzarote.

Había conocido hasta aquí de los negocios, derechos e intereses del señorío, el juez comisionado del concurso, que lo ha sido el regente de la real Audiencia de Canaria, quien nombraba los regidores del Ayuntamiento, y los alcaldes mayores que la misma real Audiencia confirma, a cuyo tribunal se apela de sus providencias y decretos. Pero como de orden superior se ha mandado dar últimamente la posesión del estado al Excmo. marqués, es regular cesen las facultades de los jueces del concurso.

En lo primitivo solo había en Lanzarote un sargento mayor con patente real, y por consulta de los señores de la isla, el cual gobernaba las armas bajo la superior dirección de los marqueses (1), pero en nuestro siglo se estableció un coronel con todos los correspondientes oficiales y subalternos. Sin embargo, como este regimiento se componía de casi 1900 hombres, incluso de una compañía de a caballo y otra de soldados forasteros, cuerpo quizá monstruoso, se ha pensado dividirle en otro a instancias del comandante general de las Canarias, a cuyas órdenes están todas las milicias de la provincia.

Tiene la isla de Lanzarote tres fortificaciones: 1.° El castillo

(1) Había una compañía de caballos, otra de picas y otra de arcabuceros.

de Santa Bárbara de Guanapaya, que domina la villa, y es uno de los más bien construídos de las Canarias. 2.° El castillo de San Gabriel, plantado sobre una roca en el puerto de Naos o Arrecife. 3.° La Torre del Aguila en el Puerto de las Coloradas, que es el San Marcial de Rubicón.

Reservamos para más adelante, que hemos de tratar acerca del comercio general de las islas, lo perteneciente al comercio interior y exterior de este país, y para el de su Historia Natural y descripción topográfica las demás noticias individuales que puedan interesar de cualquier modo la curiosidad pública en orden a sus producciones, genio, agricultura, manufacturas, y otros asuntos de este género. Ahora solo daremos una idea sucinta de su población y vecindario.

Idea de la población de Lanzarote

Lanzarote tiene 50 pagos y lugares. 1.° La villa de Teguise, su capital, está situada casi en el corazón de la isla hacia el Este y arruada de más de 200 casas. Su iglesia parroquial es un templo de tres naves, el más hermoso de las Canarias, y su coro y sacristía piezas excelentes. Sírvenla dos curas beneficiados, provisión del Rey. Hay dos buenos conventos; el uno antiguo del orden de la observancia de San Francisco, como de veinte religiosos, y el otro más moderno, del orden de Santo Domingo, como de catorce. (1) El palacio de los primeros marqueses está deteriorado. La Mareta, o grande estanque de figura de caracol, en donde se deposita el agua llovediza para el uso de los vecinos, es una de las cosas más raras de Lanzarote. También es famoso el castillo de Santa Bárbara, que defiende la villa.

Son su jurisdicción los lugares y aldeas siguientes: 2.° El Puerto del Arrecife. 3.° San José. 4.° Los Valles. 5.° Taiga. 6.° Majón. 7.° Teseguite. 8°. Corral hermoso. 9.° Tagiche. 10.° Yegue. 11. Guenia. 12. Santa Margarita. 13 Mala. 14. Alcocete. 15. Guatiza. 16. Famara. 17. Cuchillo de Juan Pérez. 18. Soca de arriba. 19. Soca de abajo. 20. Munique. 21. Fiquininco. 22. Tiagua.

---

(1) El primer prior de esta casa fué el R. P. Presentado fray Joseph Antonio Clavijo; muerto a 15 de mayo de 1764 de 63 años, a tiempo que lo era del convento de la Orotava de Tenerife. Honro con satisfacción y ternura la memoria de este singular religioso, no tanto por el cercano parentesco, como por haber sido uno de los varones más sabios, más exactos, más serios, más virtuosos y más útiles de su provincia. Prior de cinco grandes casas. Regente de casi todos sus principales estudios. Maestro ejemplar de sus novicios. Misionero del Rosario durante muchos años. Gran teologo; gran predicador. Consultor y Calificador del Santo Oficio. Examinador sinodal y confidente de muchos obispos. En suma, uno de los hombres de mérito que han tenido en este siglo las Canarias.

23. Vegueta. 24. Tinajo. 25. Tao. 26. Guestayade. 27. Zonzamas. 28. Argana. 29. Guime. 30. San Bartolomé. 31. Testeyna. 32. Guayaro. 33. Iniguadén. 34. Conil. 35. Masdache. 36 Guatisea. 37. Macintafe. 38. Gérias. 39. Masaga.

40. Haría es un bello lugar en un valle hacia la parte del Norte. Tiene más de setenta casas y una iglesia parroquial, aseada aunque pequeña. Pertenecen a su jurisdicción los siguientes pagos: 41. Magua. 42. Tavayaseco. 43. Montaña.

44. Yaisa es otro lugar hacia el Sudoeste, cuya parroquia es bastante aseada. Son de su jurisdicción: 45. Mazo. 46. Chupadero. 47. Femés. 48. Casitas. 49. Vega. 50. San Marcial de Rubicón. En ese término de Yaisa hizo el último volcán estragos terribles.

En 1744 había en Lanzarote 7.210 almas, según consta de la visita del ilustrísimo obispo don Juan Francisco Guillén. En 1768 había 9.705 según la matrícula de existe que la Secretaría de la Presidencia de Castilla, remitida por el Vicario general del obispado. De manera, que en veinticuatro años se aumentó la población en 2.495 personas.

Hay en Lanzarote veinte ermitas. Los puertos y radas principales son: Puerto de Naos, y el Arrecife al Sudoeste, es la mejor bahía de las Canarias. El Río es un canal espacioso, que separa a Lanzarote de la Graciosa por la parte del Norte. La Bufona hacie el Este. Janubio al Oeste. Las Coloradas al Sur, y toda esta costa de la isla se puede considerar como una bahía continuada.

Antigüedad de la casa de Saavedra de Fuerteventura

La casa de los marqueses de Lanzarote, que había dominado en esta isla del modo que hemos referido en las páginas anteriores, era una línea segunda de la ilustre familia de Saavedra, que dió a Fuerteventura aquella sucesión de señores, cuya historia vamos ahora a emprender.

Si el subir hasta los tiempos mitológicos y aún heróicos de una casa, fuese trabajo que contribuyese a esmaltarla con alguna gloria tan sólida como brillante, no sería difícil, empezar por el elogio de su acendrada nobleza y antigüedad; siendo indubitable que el nombre de Saavedra está reconocido en todos los fastos y crónicas de la nación por uno de los mejores apellidos. También podríamos tejer aquí el prolijo catálogo de los progenitores de Pedro Fernández de Saavedra, primer señor de Fuerteventura en donde campeasen muchos ricos-homes de pendón y caldera, que desde el principio de la restauración de España florecieron en el reino de Galicia, su solar primitivo, y luego en el de

Castilla y León, hasta que transmigrando, insaciables de honor, a la conquista de Andalucía, recogieron los frutos de sus proezas.

Sin embargo cualquier historiador de nuestras islas creería excederse de sus límites, si para dar a conocer al mundo la calidad de Pedro Fernández de Saavedra, retrocediese más allá de dos o tres generaciones. Cuando Pellizer de Tobar se halló empeñado en ser su panegirista, no comenzó este árbol genealógico sino de su bisabuelo Fernán Darías de Saavedra el Bueno. Nosotros que seguimos su ejemplo, tomaremos muchas veces sus mismas palabras. En efecto, aquel tan gran caballero como famoso capitán, fué el primer señor de Castelar y del Viso, vasallo del Rey, (1) alcaide de Cañete la Real, y veinticuatro de Sevilla. Sus memorables hazañas, obradas por muchos años contra los sarracenos, en servicio de don Juan II y a vista del infante don Fernando, después Rey de Aragón, le hacen bien conocido entre todos los escritores de aquellos tiempos, señaladamente por haber perdido en Setenil a su hijo primogénito a manos de los moros. (2)

Saavedra el Bueno había casado con doña Leonor Martel, hija de Gonzalo Martel, caballero y cabeza de este linaje en Sevilla, y de doña Leonor Ruíz de Peraza, hermana del célebre Fernán Peraza, señor de nuestras islas. Fué pues el tercer hijo de Fernán Darías, Gonzalo de Saavedra, rico-hombre, mariscal de Castilla, comendador de Montalbán, en la orden de Santiago, alcaide de Tarifa y Utrera, del Consejo del Rey don Enrique IV, su vasallo y señor de la villa de Zahara, que él mismo ganó de los moros. Pero no es esta pompa de títulos y dictados lo que más le ha de recomendar. Recomiéndale sobremanera el haber sido uno de aquellos que merecieron hacer coro entre los claros varones de España que celebraron Lucio Marineo Sículo y Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos.

"Gonzalo de Saavedra, dice Pulgar, en guerras de moros y "cristianos, ningún romano pudo tener mayor diligencia, ni me"jor conocimiento para ordenar las batallas, ni saber los lugares, "ni en poner las guardas, ni en todas las otras cosas que para se-

(1) El título de vasallo del Rey era una dignidad particular que daban los Reyes a caballeros de mucha calidad, a quienes encomendaban tierras y señalaban sueldo, con obligación de que habían de acudirles con cierto número de lanzas cuando fuesen llamados. Para llegar al grado de rico-hombre, era necesario haber obtenido antes el título de vasallo.

(2) Llamábase Fernán como su padre y murió soltero. Don Juan de Saavedra su hermano, llamado el Famoso, fué progenitor de los condes de Castelar y de los marqueses de Rivas; también fué fundador del mayorazgo de Castelar y del Viso, de quien descienden muchos.

"guridad se requiere saber a todo buen capitán. El cual fué tan "discreto, y consideraba las cosas y los casos que podían acae- "cer en la guerra, y las proveía de tal manera, que nunca se ha- "lló que por defecto de su provisión los de su parte recibiesen "inconvenientes".

En consecuencia de este sobresaliente mérito, tuvo Gonzalo de Saavedra notable valimiento e influjo en el consejo del Rey don Enrique IV marchó con seiscientos caballos, y pacificó diestramente las alteraciones de Murcia; pasó en calidad de capitán general al socorro del desgraciado don Carlos de Viana; y habiendo entrado en Cataluña con 1.500 caballos, hizo una campaña tan lucida, que aquel príncipe, prisionero de su padre don Juan II de Aragón, obtuvo la apetecida libertad. Poco después, cuando sobrevino la guerra de Navarra, acudió a hacer levantar el sitio de Lumbier, puesto por el duque de Villa-hermosa; y tomó la plaza de Viana, defendida por el condestable Pierres de Peralta, habiéndola batido algunos días.

Casó este bravo mariscal con doña María de Rivera, hija de Pedro Vázquez de Rivera, y de doña María de Moscoso su mujer. Tuvieron nueve hijos. El mayor, que sucedió en su casa, fué Fernán Darías de Saavedra, rico-hombre, señor de Zahara, alcaide de Tarifa y Utrera, comendador de Calzadilla en la orden de Santiago, mariscal de Castilla, vasallo del Rey; en una palabra, todo lo que había sido su padre, aun sin exceptuar el valor y ardimiento bélico. Manifestó este carácter, cuando en la obstenida defensa del castillo de Triana, quedó prisionero de guerra casi a los ojos del mismo Rey don Enrique, que se hallaba en Carmona, y cuando intentando los señores Reyes Católicos despojarle de las tenencias de Tarifa y Utrera, les respondió con singular entereza de ánimo: "Las alcaldías de esas dos fortalezas "fueron de Gonzalo de Saavedra mi padre, y mi señor el Rey don "Enrique me ha continuado en su posesión; me parece que no "hay razón para que se me desapodere de ellas".

Con efecto, Fernán Darías, corroborado por su misma madre doña Inés de Rivera, retuvo la fortaleza de Utrera; y su hijo, nuestro Pedro Fernández de Saavedra, la defendió maravillosamente del sitio que las tropas del Rey le pusieron en febrero de 1478. Estas eran seicientas lanzas. Ejecutó diversas salidas sobre ellas, y corrió por los castillos de Zahara y Tarifa, tomando de sorpresa la torre de Matrera en los confines del reino de Granada. Pero por último se perdió aquella plaza, después de batida dos meses, en un asalto general que se dió el día 6 de abril. Los que quedaron vivos se rindieron a discreción y el mariscal entregó la villa de Tarifa al almirante, volviendo así a la gracia del soberano. Su casamiento con doña Juana de Mendoza,

señora de la villa de Alcalá de Juana de la Orta, y la trágica muerte de ambos, sucedida en 1478 por haberse desplomado la casa y torre en que vivían, la refiere como testigo de vista el Cura de los Palacios.

Pedro Fernández de Saavedra, primer señor de Fuerteventura

Habían tenido entre otros hijos a Gonzalo Darías de Saavedra, mariscal de Castilla, que como primogénito sucedió en la casa y estado. En su tiempo, año 1483 ganaron los moros a Zahara. El hijo segundo fué Pedro Fernández de Saavedra, a quien la providencia tenía destinado para tronco de los señores de Fuerteventura, adornando su primera juventud de un mérito brillante. Le hace mucho honor cuanto de él escribieron los historiadores más clásicos. Luego que el mariscal Fernán Darías, su padre, tomó aquel osado partido de defender la fortaleza de Utrera contra el poderío de los Reyes Católicos, dice Zurita: "que "partiendo a Zahara dejó esta plaza en buena defensa, y en ella, "a Pedro Fernández de Saavedra, su hijo segundo, que era muy "mozo". Lo mismo dice el Cura de los Palacios, pero en estos términos: "por ser mozuelo de fasta catorce, o quince años, les ha- "bía dexado (el mariscal) en compañía como por prenda, un fi- "jo, que se decía Pedro Fernández".

Este gallardo joven era veinticuatro de Sevilla, a tiempo que doña Inés Peraza y Diego García de Herrera concluían en aquella ciudad su memorable tratado, por el cual cedían a la corona las islas mayores, reteniendo las de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera. Y como entendieron que no sería adquisición despreciable la de tomarle para yerno, le ofrecieron la mano de doña Constanza Sarmiento, su hija segunda, con tres partes de doce en el estado de Fuerteventura y Lanzarote. De esta capitulación fué mediador el Adelantado mayor de Andalucía don Pedro Henríquez, aquel mismo a quien el mariscal Saavedra acompañó a sus suegros hasta Lanzarote; recibió allí a su esposa doña Constanza, y se celebraron las bodas con aquel género de regocijos simples, que en tan buenos tiempos acompañaban todavía a las "teas nupciales".

Parece que desde luego fijó su residencia en la isla de Fuerteventura, y que se pusieron a su cuidado e inspección todas las cosas concernientes al buen régimen del país. Pero Saavedra, familiarizado desde la edad más tierna con el estruendo de las armas que fueron como su arrullo, y aun se puede decir que había nacido en medio de ellas; Saavedra, digo, reconoció al instante que Fuerteventura era para su genio una verdadera prisión. El

templo de Jano no se cerraba entonces con gusto para los hidalgos españoles. Así, es harto verosímil que abrazaría ansiosamente la favorable ocasión que luego se le presentó, de explorar sus talentos militares contra los moros en una expedición a las costas de la Berbería occidental.

Sus hazañas en Africa, y en Tenerife

Ya referimos, que hallándose apretado el castillo de Guader o Santa Cruz de Mar-Pequeña (famoso presidio que Diego de Herrera había plantado en aquella regió fronteriza) con el sitio que el xarife Aoiaba le había puesto con diez mil bárbaros; tuvo modo el alcaide Jofre Tenorio de despachar a Lanzarote un aviso, y Saavedra la satisfacción de servir de voluntario en el socorro que inmediatamente se dispuso. Salió de Fuerteventura con el gobernador de la isla Alonso de Sanabria, y otros vecinos de la primera distinción; reunió su gente a las de Diego de Herrera, y embarcadas todas en cinco bajeles de transporte, consiguió en pocos días reforzar con setecientos hombres bien armados aquella guarnición. Esta novedad fué bastante para que el Xarife, que por otra parte estaba muy falto de víveres, abandonase por entonces la empresa.

Con razón se puede decir que desde este punto destinó Saavedra aquellas partes occidentales del Africa para hacerlas el principal teatro de su valor. No solo fué durante su vida el azote de aquellos salvajes berberiscos, sino que dejó abierta a sus descendientes una carrera militar, que ellos procuraron seguir con un tesón digno de los tiempos más famosos de la caballería. No bien había hecho levantar a los moros el sitio de Mar Pequeña, cuando el transfugo Helergrat, llamado después Juan Camacho, le determinó a volver al continente en compañía de Diego de Herrera, Diego de Cabrera Soler, y algunas tropas de desembarco. De Mar Pequeña marcharon a Tagaost y se avanzaron hasta un puesto, en donde estaba cierto campamento de moros alojados en tiendas. Viéndose estos salvajes sorprendidos y atacados con furia, procuraron huir; sin embargo, se les tomaron 158 prisioneros, que Saavedra y Herrera trajeron cautivos a sus estados.

Nuestro Abreu Galindo asegura, que Saavedra se halló en otras diferentes refriegas sobre las mismas costas, y aunque no nos hace la historia circunstanciada de estas acciones, bien es de presumir, que todas llevarían el mismo carácter de valor, la misma uniformidad de trofeos,y ojalá que no las mismas notas de justicia. Es lástima que cuando se buscan en los grandes hombres virtudes, solo se hallen proezas. Pero cuando añade el mismo

autor, que Saavedra asistió también a la batalla de la Sierra Bermeja con don Alonso de Aguilar, incurre sin duda en una caterva de anacronismo, y de errores históricos; tal vez por haberse dejado alucinar de aquel romance antiguo y celebrado, que Ginés Pérez de Hita puso en su Historia Fabulosa de las Guerras Civiles de Granada. (1) Es verdad que esta pieza tomó su principio en la famosa batalla de Valde Cartama, dada contra los moros en tiempo de don Juan II por un tal Saavedra. Aplaudió esta función el canónigo Diego Rodríguez de Almella en su libro intitulado: "Compilación de las batallas campales, contenidas en "las historias escolásticas y españolas". Pero este tal Saavedra fué don Juan Arias de Saavedra, llamado el Famoso, hijo de Fernán Darías de Saavedra el Bueno, y hermano de Gonzalo de Saavedra, abuelo de nuestro Pedro Fernández.

De aquí se echa de ver, que la batalla en que murió aquel Ordiales, yerno de don Juan de Saavedra, no sucedió en Sierra Bermeja, sino en Valde Cartama, y que haberla acomodado a la muerte de don Alonso de Aguilar sobrevenida en 1501 es un fuerte trastorno, sabiendo que la referida derrota se verificó antes de 1479 en que Rodríguez de Almella la escribió. Y aunque también afirma el citado romance que don Juan de Saavedra fué muerto en aquel choque, consta por la historia, que tan solamente fué preso, que era tradición en la casa de Castelar, que le llevaron los moros a Mar-bella, con cuyo rescate se fabricó la torre que se llamó de los Saavedras, en donde esta familia puso después sus armas, cuando fué tomada por los Reyes Católicos.

Como quiera que fuese, debemos confesar que Pedro de Saavedra no necesita para su reputación mendigar ajenas hazañas, y que las pruebas que dió de su extraordinario valor en 1491

(1 Río verde, Río verde,
tinto vas en sangre viva,
entre tí y Sierra Bermeja
murió Gran Caballería.
Murieron duques y condes,
señores de gran valía:
Allí murió Ordiales,
hombre de valor y estima.
Huyendo va Sayavedra
por una ladera arriba;
trás él iba un renegado
que muy bien le conocía.
Con algazara muy grande
de esta manera decía:
Date, date Sayavedra
que muy bien te conocía.
Bien te vide jugar cañas
en la ciudad de Sevilla;
y bien conocí a tus padres,
y a tu mujer doña Elvira.
Siete años fuí tu cautivo,
y me distes mala vida;
ahora lo serás mío,
o me costará la vida.
Sayavedra que lo oyera,
como un león revolvía.
Tiróle el moro un cuadrillo,
y por alto revolvía.
Sayavedra con su espada
duramente le hería.
Cayó muerto el renegado
con aquella grande herida.
Cercaron a Sayavedra
más de mil moros que había.
Hiciéronle mil pedazos
con saña que de él tenían.

contra los guanches de Tenerife, valen tanto como la pretendida batalla de Sierra Bermeja. Hemos visto en otro lugar, que cuando Francisco de Maldonado, sucesor de Pedro de Vera en el gobierno de la Gran Canaria, determinó hacer una invasión sobre aquellos infieles, combinó sus fuerzas con las del señor de Fuerteventura; de manera que habiendo éste aprestado un navío con gente y municiones, ejecutaron ambos el desembarco por la rada de Santa Cruz. La impericia, o llámese temeridad, con que Maldonado se empeñó a la cabeza de su cuerpo de canarios contra los valientes anagueses, sin aguardar las tropas de Saavedra fué tan funesta a la expedición, como gloriosa a este caudillo. Porque habiendo sobrevenido, a tiempo que los cristianos ya retrocedían desbaratados, los formó de nuevo diestramente, y cargando otra vez sobre el enemigo con el más vivo tesón, hizo titubear por dos horas la victoria, hasta que consiguió una retirada y un embarque feliz.

Su larga sucesión: Su hijo don Fray Juan de Peraza, Obispo de Canarias

No fué menos ilustre Pedro Fernández de Saavedra por la fecundidad de su matrimonio, que por sus valerosos hechos. La circunstancia de haber tenido ocho hijos en doña Constanza Sarmiento su mujer, tal vez se contará en el número de sus prosperidades, y no en el de sus verdaderas glorias; pero una razón libre de preocupaciones prefiere siempre el padre al conquistador, así como los poetas el reino de Saturno al de Marte. Entre estos hijos fué el mayor Fernán Darías de Saavedra, progenitor de los señores de Fuerteventura. 2. Pedro Fernández de Saavedra el Mozo, que habiendo casado con doña Constanza, su prima hermana, hija de Sancho de Herrera el Viejo, lo fué de los marqueses de Lanzarote. 3, Sancho de Herrera, provincial de la Santa Hermandad de Andalucía, y veinticuatro de Sevilla (1).

4. Don Fray Juan de Peraza, del orden de predicadores, que por nombramiento del emperador Carlos V fué obispo de nuestras Canarias y sucedió en esta mitra a don Luis Cabeza de Vaca, por los años de 1530. Hace memoria de este prelado fray Antonio de Sena en el cronicón de su orden. Y es punto digno de admiración ,que siendo don Fray Juan de Peraza el único canario que

(1) Sancho de Herrera el Provincial casó con doña Ana Mallar, en quien tuvo a don Francisco de Saavedra, y este, en doña María Davalos su mujer, a doña Sancha de Herrera, que casó con don Diego Ortiz de Avellaneda.

ha sido obispo en su patria y propia diócesis (1), le olvidase el ilustrísimo de la Cámara y Murga en su catálogo de obispos al fin de sus constituciones sinodales. Tampoco hace mención de él el ilustrísimo Dávila y Cárdenes, ni don Juan Núñez de la Peña. 5. El quinto hijo de Pedro Fernández de Saavedra fué don fray Vicente de Peraza (2), también religioso dominico, y obispo de Panamá en 1540 (3).

Las hijas fueron: 6 doña María de Ayala, monja en Sevilla. 7 doña Margarita de Herrera, que casó con Pedro de Pineda, escribano mayor de la misma ciudad. 8 doña Constanza Sarmiento de Saavedra, mujer de Hernán Ponce de León, provincial de la Santa Hermandad.

Además de éstos, tuvo Pedro Fernández de Saavedra en una mora cautiva suya, y deuda muy cercana de los Xarifes de Fez, otros dos hijos naturales, de quienes hace memoria Abreu Galindo. Llamáronse, Alonso Pérez de Saavedra y Juan de Saavedra. Alonso es aquel famoso cautivo y prisionero del conquistador de Marruecos, cuyas memorables aventuras, referidas en la Historia de los Xarifes de Torres, apuntamos al fin de nuestro libro. Este autor le califica de valeroso, dotado de excelente índole, versado en el arábigo, gran jugador de ajedrez, primoroso en la fábrica de franjas y listonería, y sobre todo, adicto fielmente a la religión cristiana, por la cual no dudó reusar el matrimonio de una hija de aquel monarca y el empleo de alcaide de los alcaides, muriendo en su prisión sujeto a una cadena de setenta libras.

De Fernán Darías de Saavedra, el mariscal

Parece que antes del año 1509 había ya fallecido en Fuerteventura Pedro Fernández de Saavedra su padre, supuesto que Antonio de Nebrija, que escribía sus Décadas por entonces, afirma que Fernán Darías, el primogénito y sucesor de la casa, estaba en posesión del señorío de la isla. En efecto, Fernán Darías de Saavedra, llamado por antonomasia el mariscal, en memoria del mariscal Fernán Darías su abuelo, a quien era muy parecido, continuó con la jurisdicción alta y baja, mero-mixto imperio, y superintendencia de las armas de Fuerteventura.

Cuando se consideran las muchas y felices incursiones que

(1) Sin embargo, léase la nota puesta al párrafo XXXI del tomo VI de esta obra, y se verá que no hubo tal don Fray Juan de Peraza.

(2) Don Fray Vicente se había llamado en el siglo Guillén Peraza.

(3) Hace memoria de don Fray Vicente Peraza, el Padre Fray Alonso Fernández en su Concertacion Predicatoria, en el Catálogo de los Obispos españoles. Haro se equivocó, cuando dijo que fué obispo de Canarias, pues este no lo fué sino de Panamá.

ejecutó en las costas de la Berbería occidental, armando bajeles a sus propias expensas y cautivando considerable número de moros de ambos sexos, a quienes después de bautizados hizo merced de algunas tierras para que pudiesen subsistir de su labor; cualquiera daría a Fernán Darías el renombre de africano, con preferencia al de mariscal que le impusieron. Es digna de reflexión la especie de rivalidad y espíritu de competencia que había por entonces entre el señor de Fuerteventura, y Pedro Fernández de Saavedra su hermano, señor de Lanzarote, sobre promover las correrías, e invasiones en aquellas regiones de la Biledulgerida, o Mauritania Tingitana. El de Lanzarote murió a manos de los moros, después de haber saqueado a Tafetán, mientras el mariscal, más venturoso, traía como en triunfo aquellos cutivos berberiscos de cuyos descendientes, que podemos llamar nuestros mozárabes, se formaron algunas compañías de milicias, que sirvieron fielmente en acaecimientos posteriores.

Don Gonzalo de Saavedra, tercer señor de Fuerteventura: Su gobierno, sus hechos

Fernán Darías dejó en la persona de don Gonzalo de Saavedra su hijo de doña Margarita de Cabrera (1), un sucesor digno de su casa y estado. Nadie podrá estrañar que siguiendo el sistema de sus antecesores, continuase las irrupciones y entradas en las costas de la berbería occidental; pero sí, que hubiese tenido la moderación de autorizarlas con cierta orden dimanada del trono; de manera, que después de Felipe II le puso con ella las armas en la mano, empeñó su débil erario en el proyecto de aumentar la marica de Fuerteventura.

En nuestros tiempos debe parecernos un fenómeno de la historia, aquella época increible en que de los miserables puertos de Caleta de Fustes, de Tostón, o del Gran Tarajal salían al mar escuadras bien equipadas de majoreros aguerridos, que iban a hacer conquistas al Africa, y rotornaban a la isla cargados de cautivos, animales y otros despojos de aquella parte del continente. Aquí se echa de ver, que si la actividad, el genio y las costumbres de los hombres es efecto de la educación, también depende de ella la suerte de todos los países. Estos vasallos, ahora por punto general tan desaplicados e indolentes, no solo infestaban con sus continuas piraterías las tierras fronterizas de los moros, sino que conociendo las ventajas de la agricultura, cultivaban las dilatadas campiñas de Fuerteventura con tan feliz suceso, que

(1) Doña Margarita era hija de Diego de Cabrera Mateo, y de su mujer Agueda Pérez.

atrajeron un comercio sostenido y muy floreciente de parte de los portugueses de la Madera, Mazagán y Safi.

Es verdad, que así como este comercio fué ocasión de que por los años de 1554 se introdujese en Fuerteventura cierto ramo de peste, de que murió crecido número de habitantes, así también lo es que las caravanas contra los moros dieron motivo a que esta nación irritada intentase muchas veces insultar el país, como por derecho de represalía, con diferentes asaltos y correrías. Pero el valor de Gonzalo de Saavedra, la posición de su palacio, y de la villa capital de Santa María de Bentancuria, plantada en las riberas que forma un largo torrente, y sobre todo, la valentía y agilidad de sus vasallos, tan familiarizados con el modo que tenían de hacer la guerra los berberiscos, todo esto salvó siempre la patria de sus borrascas, y aun se vió que Fuerteventura sirvió algunas veces de lugar de refugio a los vecinos de Lanzarote, acosados de los mismos infieles.

Igual reputación adquirió la conducta de aquel señor en los relevantes servicios que hizo a las Canarias, siempre que en sus días se hallaron invadidas o infestadas de los enemigos del Norte. Pero como ignoramos las circunstancias y serie de estos hechos, mencionados solo superficialmente por Pellizer de Tobar, solo insistiremos en la relación de otro género de choques y combates; hablo de los forenses, que habiendo sido contra la casa de Lanzarote, podemos llamar guerras civiles, o intestinas.

Diferencias entre los señores de Fuerteventura y Lanzarote

Varios artículos se habían reducido los agravios y diferencias de estas dos familias, aliadas y rivales; porque estando indivisas las doce partes de que se consideraba compuesto todo el estado de ambas islas, reinaba una notable confusión sobre los límites del señorío, jurisdicción, rentas, y vasallaje, y para prescribirlos, era necesario recurrir con frecuencia a las armas de las cabilaciones y sofisterías del derecho. Por esta razón, no es de estrañar que se hubiesen suscitado disputas sobre la facultad de coger y de embarcar las orchillas; sobre las caravanas a las costas de Berbería; sobre la extracción, o exportación de frutos; sobre los pastos de la dehesa de Jandía; sobre el uso de las aguas de un pozo, y lo que parecía cosa de más momento, sobre el uso del señorío territorial, y capitanía general de Fuerteventura.

El primer marqués de Lanzarote don Agustín de Herrera, tomó sin duda bastante predominio en estas campañas judiciales sobre su primo don Gonzalo de Saavedra, luego que en 1570 añadió a sus derechos primordiales seis dozavos de jurisdicción, por

compra que hizo al conde de Portalegre y a doña Sancha de Herrera, su sobrina. Entonces fué cuando Saavedra dió oidos a cierto tratado de paz, en que se concedía al de Lanzarote la facultad de nombrar gobernadores, alcaldes mayores y tres regidores con un escribano de cabildo; ciñéndose el derecho de Saavedra a poner los demás oficiales de segundo orden. Y acaso fué efecto de esta nueva dominación la merced que hizo el marqués a Diego de Cabrera Leme del gobierno de Fuerteventura y Lanzarote, por los días de su vida, de que se le hizo entrega. Pero a pesar de este acto jurisdiccional, que no tuvo consecuencia, es constante que tanto Gonzalo de Saavedra como sus sucesores, conservaron íntegro todo su imperio en el país ,nombrando los ministros de justicia, y obteniendo diferentes sentencias y reales decretos en juicio contradictorio, para ser amparados exclusivamente en la superintendencia del gobierno político, e inspección de las armas.

Todavía pudo pasar por controversía más célebre el proceso que vamos a referir. En 1567 había hecho merced el señor Felipe II a don Agustín de Herrera y Rojas del título de conde de Lanzarote; pero Gonzalo de Saavedra, que tenía derechos inconcusos sobre las rentas y jurisdicción de esta isla, creyéndose agraviado, y aun desairado, formó una vehemente oposición al uso de aquella dignidad, y llevó este litigio hasta la cámara de Castilla, con singular estrépido. Es verdad que Herrera ganó la instancia, y se quedó conde y marqués; pero esto fué sin perjuicio de las acciones y derechos que el señor de Fuerteventura pretendía tener en esta isla y en la de Lanzarote.

Ahora bien: si se quisiere estar al cómputo auténtico, inserto en el inventario que posteriormente se hizo de los derechos anexos al dozavo perteneciente a Gonzalo de Saavedra, con todas las rentas, quintos, orchillas, pastos, ámbar, conchas, y jurisdicción; hallaremos que excedía de sesenta mil ducados de principal, según se evidencia de las partidas que pondremos en una nota. (1)

---

(1) El dozavo de la isla de Lanzarote con su jurisdicción, en ciento veinte mil reales. El de Fuerteventura, en ciento cincuenta mil. El derecho de coger quinientos quintales de orchilla cada año, libres de quintos, cien mil. El territorio de Guriame y sus agregados, en donde pastaban ochocientas cabras, ocho mil nuevecientos. El derecho de poder llevar este mismo ganado a las dehesas de Jandía, cinco mil. Los frutos de la vega de la Costilla, ocho mil. Las tierras de Tetir, dos mil. Las del valle de Tetuí, cinco mil. La villa de Mal paso en el río de las Palmas, donde se cogieron treinta pipas de vino, ocho mil. Un tributo anual sobre las tierras de Tetegú, cuatro mil. El Palacio de su habitación en la villa, diez mil ducados. Cien cabezas de yeguas y potros, ocho mil ducados. Cien cabezas de ganado vacuno, seiscientos ducados. Ciento veinte y tres camellos, seiscientos ducados. Los ganados de Jandía, mil ducados.

Muerte de don Gonzalo de Saavedra: Minoridad de sus hijos don Fernando y don Gonzalo

Tal era el fondo del señorío territorial de Fuerteventura, que vino la muerte a arrebatar a Gonzalo de Saavedra en el mes de diciembre de 1574. Había casado con doña María de la O Mojica, hija de Pedro de Vera Mojica y de doña Catalina de Rivera, vecinos de Canarias. Fueron fruto de este matrimonio: 1.° don Fernando. 2.° don Gonzalo de Saavedra. 3.° doña Juana de Mendoza. 4.° doña Constanza Sarmiento. Es honor del sexo delicado la conducta discreta y varonil con que la señora viuda gobernó el estado durante la minoridad de sus hijos, y a la verdad que se necesitaba de toda la firmeza de su genio, para contraminar las maquinaciones con que la casa de Lanzarote intentaba introducir en Fuerteventura su dominio absoluto. El marqués don Agustín de Herrera no perdía de vista este proyecto, y pensando llegar al término de su ambición, procediendo de una manera más indirecta, hizo donación a doña Constanza de Herrera, su bastarda del título de condesa de Lanzarote, con toda la jurisdicción, rentas y territorios de Fuerteventura. Su apoderado, Gonzalo Díaz de Morán, pretendía tomar posesión, pero doña María de Mojica la contradijo de manera que quedó sin séquito aquella tentativa, hasta que Gonzalo Argote de Molina, marido de la pretendida condesa de Lanzarote, la renovó poco después.

La tutora doña María Mojica defiende el estado de las pretensiones de Argote

Este famoso provincial de la santa hermandad de Andalucía, ufano de su inteligencia en la ciencia militar y del blasón, se había lisonjeado de que no sería para él empeño muy difícil apoderarse del gobierno de Fuerteventura, cuyas esperanzas hacían parte de los bienes que le había llevado en dote su mujer. Más aunque pudo conseguir que aquellos naturales le tratasen de señoría y le llamasen conde de Lanzarote, según él mismo se llamaba, encontró en doña María Mojica una barrera incontrastable a sus intentos; de suerte que por entonces tomó el partido de abandonarla el campo, y hacer una retirada a Sevilla. Sin embargo le vemos volver a la carga en 1589 abroquelado con la autoridad de don Luis de la Cueva, gobernador y capitán general de las Canarias. Porque como este jefe estaba muy preocupado contra los señores de Fuerteventura, le había cometido el gobierno de las armas de esta isla, so color de cierta invasión que las potencias enemigas de la corona meditaban.

Revestido Gonzalo Argote de aquel equívoco carácter, se pre-

sentó en la villa de Santa María de Betancuria con doña Constanza de Herrera su mujer. Y habiendo convocado la gente de armas del país por medio de banderas y tambores, halló modo, en uno de los días de los alardes y revistas, de alucinar a muchos sujetos para que les besasen las manos en calidad de señores del territorio. Entonces empezó a dar ensanches al corazón. Soltó los prisioneros de las cárceles; abolió los regidores que componían aquel Ayuntamiento; nombró en su lugar veinticuatro, a uso de Sevilla; impuso tributos en reconocimiento de vasallaje, y practicó otras considerables vejaciones contra cuantos tuvieron valor de resistirle.

Entre estos, ninguno pareció más intrépido que Miguel Hernández Negrín, alcalde mayor de la isla. Excitado de un noble movimiento de lealtad para con sus amos legítimos, rompió por medio del inconsiderado tropel al tiempo que besaban las manos a los señores intrusos, y procurando disipar la facción, gritaba a grandes voces: "fuera, fuera de aquí... esta es traición... trai-"ción conocida". Esta grave e imperiosa amonestación tuvo la virtud de calmar el tumulto y sofocar la proclamación sediciosa. Por lo demás, fué tan viva la oposición que hicieron los jóvenes don Fernando y don Gonzalo de Saavedra, sostenidos de la habilidad de su madre, que la tierra se alteró de manera, que aunque el capitán general acudió en persona a proteger las violencias de Argote de Molina, aunque envió preso a Canaria a don Gonzalo de Saavedra, y practicó otros atropellamientos iguales contra los vasallos más fieles, sólo consiguió irritar el celo de todos los pueblos, que se quejaban de haber sido indignamente sorprendidos en su lealtad.

No se descuidaron los señores de Fuerteventura de llevar al pie del Sólio todos estos agravios, y Felipe II por su real decreto de 16 de junio de 1590 los honró, mandando a don Luis de la Cueva se abstuviese en lo sucesivo de apoyar, bajo el pretexto de la inspección de las armas, las tramas y codicia de Argote de Molina; que le hiciese retirar de aquella isla sin pérdida de tiempo, y que conservase la casa de Saavedra en pacífica y entera posesión del gobierno.

Hallan algunos personajes un raro espectáculo en Fuerteventura

Sin embargo, parece que Argote se mantuvo en Fuerteventura hasta el año siguiente, supuesto que fué uno de los personajes que autorizaron la extraordinaria escena que se representó en el país. Esta isla dilatada, medio desierta y tan abundante de pastos y yervajes, que se llamó Ervania en lo primitivo, fué

desde su conquista tan favorable para la cría de todo género de cuadrúpedos, que multiplicándose prodigiosamente, vino a hacerse una de las riquezas más considerables de su tráfico. Ya en tiempo de los gentiles se había distinguido de las demás, por aquel gran número de cabras excelentes, que la trajeron el epíteto de Capraria, y de cuyos hatos se podían coger todos los años sesenta mil. Poco después que los Bethencoures introdujeron los camellos venidos de Africa, se contaban más de cuatro mil cabezas. Pero la especie que se propagó hasta lo increíble, y que incomodaba los habitantes sobremanera, era la de los burros, porque habiéndose criado salvajes en los matorrales y dehesas, causaban en los sembrados y cortijos daños irreparables.

Hablábase mucho de esta inaudida plaga a tiempo que estaban en Fuerteventura el capitán general don Luis de la Cueva y Benavides, señor de Bedmar; el obispo don Fernando Suárez de Figueroa; el provincial Gonzalo Argote de Molina, y el P. fray Juan de Abreu Galindo, franciscano de la provincia de Andalucía, ilustre escritor de las antigüedades Canarias. Y con motivo de dar a estos recomendables huéspedes un espectáculo divertido y nuevo, don Fernando y don Gonzalo de Saavedra acordaron se hiciese contra aquellos brutos una batida general. A este fin, habiéndose puesto en movimiento toda aquella tierra, y juntándose un cuerpo de buena caballería, seguida de los bravos mastines del país, se consiguió una cacería tan completa, que quedaron muertos en el campo más de mil quinientos asnos (1). Después de esta derrota no ha vuelto la especie a ser formidable en Fuerteventura.

Ni fué esta sola la diversión que tuvieron entonces en la isla los referidos personajes. Nuestro autor hace memoria de la singular satisfacción con que todos solían oir al moro Juan Camacho, hombre de 146 años, que les contaba varias noticias de las antigüedades más remotas, de que era su edad el mejor archivo cronológico. Y aun aconteció al mismo tiempo que habiéndose dejado ver por aquellos mares algunas velas de piratas berberiscos, y tocándose prontamente a rebato, salió Juan Camacho al pie, acompañando al capitán general al lado del estrivo. El general le motejaba de que marcharse desarmado; pero el buen viejo centenario partió al instante a todo correr; llegó hasta cierta alquería distante más de un cuarto de legua; tomó un gran chuzo, y volvió a alcanzar al jefe; de manera: que Camacho fué el primero que se plantó en el puesto. Refiere este suceso, como

(1) Algunos, acaso siguiendo el error de algún copista, han publicado que esta cacería fué de 14.000 asnos; pero en los Mss. más correctos del P. Abreu Galindo solo se lee 1.500.

muy especial, don Pedro de Rojas conde de Mora, en su Historia de Toledo, y añade, que la comida de Juan Camacho solo era leche fresca, y su bebida leche aceda. Murió aquel mismo año con universal sentimiento, y dejó un hijo de la moza con quien se había casado poco antes. Esta larga vida de Juan Camacho nos debe parecer menos increíble, después que hemos oído hablar del dinarmarqués Cristiano Jacobsen, muerto en Jutlandia a 9 de octbre de 1772 a los mismos 146 años.

Pasa don Fernando de Saavedra a la corte: Sus graves negocios

Vencido pues Argote de Molina en sus pretensiones contra la casa de Saavedra, cuyo infortunio fué bastante para alterarle el juicio; salió de nuevo a la palestra el marqués viejo de Lanzarote, como fiador o digámoslo así, garante de la donación del señorío de Fuerteventura, que había hecho a su hija natural doña Constanza. Intentó tener toda la jurisdicción y la superintendencia de las armas; para lo cual empezó las hostilidades desde la corte de Madrid, en donde residía a la sazón. A fin de oponerse a estos ataques con iguales ventajas, no le pesó a don Fernando de Saavedra tener que pasar entonces a España casi a largas jornadas, con motivo de otro incidente de más consideración. Este señor, en calidad de tal, se había visto en la precisión de arrestar en Fuerteventura a cierto alguacil de la inquisición. Acusóle en el tribunal de Canaria el licenciado José de Armas, fiscal del Santo Oficio, y siguió contra Saavedra un tremendo proceso. La sentencia del licenciado Magdaleno no fué menos tremenda; de manera, que don Fernando se halló en la necesidad de recurrir personalmente a la Suprema, en donde defendió su honor con tal eficacia y fortuna, que en 1591 fué declarado libre, el fiscal actor multado en 100 ducados, el licenciado Magdaleno en 200 y el mismo don Fernando revestido del carácter de familiar.

No salió menos victorioso por lo que mira a la defensa de su jurisdicción territorial contra el marqués de Lanzarote. Habiendo seguido el litigio, primero en el consejo de guerra, y luego por real orden en la sala de justicia, obtuvo en grado de revista un triunfo completo. La sentencia pronunciada a 10 de noviembre de 1592 se reducía: a amparar a don Fernando y don Gonsalo de Saavedra en la antigua posesión de la jurisdicción política y militar de Fuerteventura, He dicho que fué un triunfo completo, porque si en 11 de abril del año antecedente se había mandado que dicha jurisdicción se entendiese no estando dentro de la isla el marqués de Lanzarote, ahora se declaraba que aun estuviera en ella, debía ser privativa de los hermanos Saavedras, y sus legítimos sucesores.

María Mojica: Suerte de sus hijas

Entre tanto había fallecido doña María de la O Mojica, mujer digna de cualquier elogio. Y pues para comprender las últimas disposiciones de su testamento, es muy conducente traer a la memoria el destino de sus dos hijas doña Constanza Sarmiento y doña Juana Mendoza, se debe saber: que doña Constanza había casado en la isla de la Madera con Gonzalo de Freytas, comendador de Machico. Este hidalgo no tuvo en ella sucesión pero la dejó por heredera de sus bienes, y como doña Constanza sobrevivió poco tiempo a su marido, los transmitió todos a doña María de Mojica su madre.

Doña Juana de Mendoza fué menos feliz. Aquella engañosa y terrible pasión, que parece las delicias, y es el martirio del género humano, no distinguiendo calidades ni sexos, precipitó la virtud de esta señora hasta el extremo de hacerla madre sin haber sido esposa. Doña Inés de Mendoza fué el fruto de esta amorosa trama, y aunque un resto de pudor impidió a doña Juana que la declarase por hija, no dejó de confiar el secreto al arcediano don Pedro Espino, a quien al tiempo de morir dejó por cesionario de sus bienes. Casó la referida doña Inés con don Elías García de Gallegos, y fueron hijos suyos don Eugenio y don Lope de Mendoza. Así, doña María de la O dispuso por su última voluntad, que don Fernando y don Gonzalo de Saavedra tomasen la parte del dozavo de las rentas de Fuerteventura y Lanzarote, y doña Juana de Mendoza los bienes que había heredado en la Madera de doña Constanza, viuda del comendador de Machico.

Invasión de los berberiscos en Fuerteventura

Corría el año de 1593 cuando se echó sobre Fuerteventura una armadilla de corsarios berberiscos, mandada por el moro Xaban, famoso arraez de aquellos tiempos. Este jefe hizo desembarcar hasta 600 hombres armados, que habiendo marchado a la villa de Betancuria sin encontrar mucha oposición, quemaron los edificios, saquearon el país y redujeron a cenizas los pajeros o graneros de trigo de aquella comarca. El principal cuidado de don Gonzalo de Saavedra en medio de tan atroz borrasca, era velar sobre la seguridad de una tierna niña, que hacía criar, mirándola desde entonces como heredera presuntiva del estado. Tal era doña María de Mojica Arias de Saavedra hija de don Fernando su hermano, según todas las apariencias; si bien este caballero, residente a la sazón en Madrid, hacía de esta paternidad un misterio reservado, como ajeno de las leyes de la naturaleza y del honor.

Pendiente pues, esta señorita del cuello y de los brazos de Marina de Casañas su aya, y escoltada del alférez Juan de Palomares y Marcos de Armas, sus custodios, pudo refugiarse en lo profundo de una gruta de la aldea de Maninubre, en donde permanecieron todos, hasta que el enemigo hubo evacuado enteramente el país. Es verdad que habiendo llegado a la Gran Canaria el aviso de la invasión, dispuso el capitán general don Luis de la Cueva pasase al instante al socorro de Fuerteventura un cuerpo de 200 hombres sacados de las tres compañías que había conducido de España tres años antes. Pero como desembarcaron mareados y mal prevenidos, fueron rotos casi al primer reencuentro quedando los más en el campo y todos los restantes cautivos de los moros. Esta desgracia unida a la inquietud que ocasionaba en las islas la subsistencia y alojamiento de la referida tropa, apresuró la orden, que al punto llegó de la corte, para que no dejando sino la que pareciese necesaria para guarnición de los castillos, se volviese el capitán general con los demás soldados a España.

Viéndose insultado don Gonzalo de Saavedra por los moros dentro de sus propios dominios, que a la verdad no había defendido con crédito, quiso vindicarse de aquella bárbara nación, y haciendo del modo posible el papel de Agathocles, se fué a echar sobre las costas de Africa, porque sabía que los berberiscos no eran allí invencibles. En efecto, Fuerteventura vió regresar su armada poco tiempo después cargada de cautivos, que aumentaron el número de sus esclavos y vasallos. Aquel nombre envilecía este.

Muerte de don Fernando de Saavedra en Madrid: Raras disposiciones de su última voluntad

Entre tanto su hermano don Fernando de Saavedra permanecía en Madrid, favorecido y bien hospedado por el famoso duque de Lerma, primer ministro de Felipe III con cuya casa tenía relaciones muy inmediatas la de los señores de Fuerteventura. Porque además de los memorables respectos de parentesco que hubo entre las ilustres familias de Herrera y Sandoval, era constantes que don Juan de Saavedra, de la de los marqueses de Castelar, tercer nieto del mariscal de Castilla Fernán Darías, de quien también era cuarto nieto nuestro don Fernando, había casado con doña Francisca Henríquez de Sandoval, hija de don Diego Rojas y Sandoval, y nieta de don Bernardo de Sandoval y Rojas, segundo marqués de Denia, y primer conde de Lerma. Así nadie hubiera extrañado que aquel caballero forastero, viéndose obsequiado de un prócer de circunstancias tan relevantes, cual era el

primer ministro de un gran Rey, pensase manifestarle su gratitud dejando por heredera de sus bienes la casa de los marqueses de Denia, en caso de que falleciese sin sucesión su hermano don Gonzalo. Tales fueron las cláusulas de su testamento, otorgado en Madrid en 1595 y renovadas en su codicilo año de 1601 que fué el último de su vida.

De la joven doña María Mojica, y lo que hizo don Gonzalo de Saavedra con ella

Pero no dejó de ser materia del mayor asombro, tanto para don Gonzalo, como para todas las personas instruídas en las obligaciones esenciales de don Fernando, que pues este señor sin haber contraído matrimonio solemne había procreado en doña Ana Perdomo, isleña de decente aunque pobre familia, una niña que se había educado con la delicadeza y esmero de hija suya hubiese tenido la inhumanidad de no haberla declarado este carácter, ni de llamarla a la sucesión de su casa, a lo menos después de los días de don Gonzalo, que estaba resuelto a morir soltero. Don Fernando se contentó con haberla asignado 300 ducados de pensión vitalicia.

Picado entonces don Gonzalo de Saavedra de que su hermano hubiese sido buen cortesano y mal padre, puso especial empeño en tomar a doña María Mojica bajo de su protección, destinándola para heredera del estado de Fuerteventura, y erigiendo sus bienes en mayorazgos que pudiese llevar en dote, y hacer la fortuna de un marido adornado de las mejores prendas. El preferido para tan importante alianza fué el maestre de campo don Andrés Lorenzo Herrera y Mendoza, vecino del Puerto de Garachico en Tenerife, y regidor de su Ayuntamiento (1). Y como este caballero, que debía sostener la representación de la casa de Arías de Saavedra, mostraba un genio superior, no difirió don Gonzalo el tiempo de hacerle la cesión de todos sus bienes, acciones y derechos, con la cualidad de que usase del apellido de su familia, y la reserva de una pensión de 6.000 ducados anuales.

---

(1) Recibido en agosto de 1604, don Andrés Lorenzo era hijo de Lázaro Lorenzo Herrera de Mendoza, y de doña María Romana, y nieto del capitán Diego Hernández Herrera de Mendoza, y de doña Beatriz Fernández de Cea y Botello. Dicho Diego vino de España a Tenerife con su mujer, y en 26 de septiembre de 1528 se presentó en Cabildo, demostrando los documentos de su nobleza y probrando que era hijo de García Fernández de Herrera, y nieto de Hernández García de Herrera. En esta virtud se le mandó devolver la "Sisa," se le amparó en su nobleza y se le libró la cantidad tomada.

Esta heróica renuncia del estado, quizás menos frecuente en un señor territorial que en un monarca, había sido precedida de un cuantioso donativo gratuito que don Gonzalo de Saavedra y sus vasallos hicieron al señor Felipe III, en atención a la carta que este príncipe les dirigió desde Távara a 24 de octubre de 1601. En ella se significaba la urgencia constitución de la Real Hacienda, y la necesidad de que se le hiciese algún empréstito voluntario o donativo para ocurrir a la defensa y conservación de estos reinos. Aquí se puede ver como la isla de Fuerteventura sin fábricas ni minas, no era inútil a la corona del señor de Méjico y del Perú.

De don Andrés Lorenzo, marido de doña María Mojica

El maestre de campo don Andrés Lorenzo Arías de Saavedra, experimentó al ingreso de su gobierno una acérrima oposición de parte de los marqueses de Lanzarote, que nunca abandonaban el sistema infeliz de disputar a palmos la jurisdicción de Fuerteventura. Lo cierto es, que doña Mariana Manrique de la Vega tutora del segundo marqués don Agustín de Herrera su hijo, se había creído asistida de muy buenas razones para impedir el recibimiento, y contradecir la posesión del estado que se dió a don Andrés y su mujer. Ella siguió un proceso contra la justicia y regimiento; pero las dos casas belijerantes, movidas posteriormente de reflexiones más tranquilas, y considerando los graves disturbios que habían acarreado sus antiguas disensiones a los vasallos respectivos, con excesivos gastos, reservas en el trato, comercio y amistad, dieron oidos a un ajuste de transación, y sus abogados, como plenipotenciarios de las dos casas contratantes, concluyeron unos solemnes preliminares de paz ante el teniente de gobernador de la Gran Canaria a 21 de abril de 1611.

Reciprocamente desistían con todas las cláusulas, requisitos y condiciones más formales, de todos sus litigios, diferencias y pretensiones. 1.° Sobre la recolección y facultad de embarcar las orchillas. 2.° Sobre los pastos de Jandía y sus aprovechamientos. 3.° Sobre los límites de la Berbería occidental para las entradas. 4.° Sobre la exportación de frutos sin pagar quintos. 5.° Sobre el acotamiento de ciertos pasajes para los orchilleros. 6.° Sobre la compra de ambar. 7.° Sobre la oposición al recibimiento de don Andrés Lorenzo y doña María Mojica en el señorío de Fuerteventura. Pero se reservaba como artículo separado, la acción de seguir desde el año de 1616 en adelante, los pleitos sobre la plena jurisdicción de Fuerteventura, de cuya discusión dependía la gran controversía de la capitanía a guerra, derecho y superintendencia de las armas.

Sin embargo, considerando don Andrés Lorenzo que no sería obrar conforme a aquella ciencia de interés, que llaman política, si durante la minoridad del marqués de Lanzarote no hacía alguna tentativa sobre esta isla y su gobierno militar; se desentendió del artículo mencionado, y sin aguardar a que espirase el plazo de la tregua, pretendió despojar de la administración a la marquesa tutora, bajo del pretexto ruinoso de la debilidad de su sexo. De este modo la casa de Lanzarote, que hasta allí siempre había sido actora en este género de preeminencia, se vió forzada a ponerse sobre la defensiva y envió un mensajero a la corte con las correspondientes instrucciones sobre el asunto; bien que por entonces no tomó mucho cuerpo.

Disputa sobre la isla de la Alegranza

Esta infracción tan pública de la paz prometida, dió luego márgen a un formal rompimiento. El teatro de la nueva tela de juicio fué la pequeña tierra de la Alegranza, cuya posesión se disputaron ambas casas con tanto ardor como si fuesen los bancos de Terranova. No hay duda que esta islilla desierta, estéril, pedregosa y distante casi tres leguas de Lanzarote, había sido pieza del estado, hasta que don Agustín de Herrera el primero, por efecto de su natural profusión, hizo presente de ella a su gobernador Diego de Cabrera Leme, para él, sus herederos y sucesores. Pero el gobernador que a lo que parece no tenía demasiado gobierno en sus negocios particulares, se deshizo luego de esta alhaja. Vendióla pues a Luis de Hemerando, y su hija doña Jerónima la llevó en dote a Hernando Ramos, vecino de la ciudad de la Laguna.

Este señor de la isla de la Alegranza, y escribano mayor del Cabildo de Tenerife, había usado del dominio útil de su territorio con independencia tan absoluta, que en 1594 tomándole el marqués de Lanzarote el derecho de quintos de los ganados, orchilla, cueros y demás cosas que había extraído de él, se quejó altamente en la real Audiencia de Canaria, alegando la esención de que sus predecesores habían gozado en orden a semejantes impuestos. En efecto, Hernando Ramos obtuvo provisión, cometida al alcalde mayor de aquella isla, para que se le intimase al marqués y a sus oficiales, bajo de algunas penas, no percibiesen quintos por lo respectivo a los frutos de la Alegranza (1).

Muerto Hernando Ramos en 1613, no fué empresa muy ar-

(1) Pedro Clavijo Lavada, apoderado de Hernando Ramos dió en arrendamiento la isla de la Alegranza en 1612 al capitán Hernán Peraza de Ayala por tiempo de nueve años, y por precio de 750 reales en cada uno.

dua para don Andrés Lorenzo inclinar el ánimo de la viuda a que por precio de mil ducados en plata le vendiese la pequeña isla de Alegranza con sus montañas, cuevas, pastos, manantiales, pájaros canarios y orchilla; mayormente teniendo sobre este terreno doña María Mojica de Saavedra, su mujer, el derecho de un dozavo de que no podía haber hecho donación don Agustín de Herrera el Liberal. Más la adquisición de este señorío sin vasallos, situado en una peña casi imperceptible del Oceáno, fué para la marquesa administradora de Lanzarote una verdadera piedra de escándalo, porque fué objeto de una riña muy contenciosa. Era aquel el tiempo en que esta señora trabajaba en la magnífica patraña de la vinculación del estado; y teniéndole cuenta darse por agraviada de semejantes actos públicos de enajenación, contradijo vigorosamente la posesión que don Andrés Lorenzo tomaba de la islilla; de manera, que supo seguir la instancia con todo el tesón de una amazona bastante aguerida en estas refriegas forenses. No obstante, el señor de Fuerteventura cantó por último la victoria por sentencia de la real Audiencia de 1614, quedando dueño del campo de batalla.

Entre tanto, ansioso este caballero de afianzar sus privilegios esenciales por lo concerniente a la superintendencia de las armas, suplicó al Rey se dignase mandarle despachar igual cédula, a la que su suegro don Gonzalo de Saavedra había obtenido. Examinada esta pretensión en el consejo de guerra, y visto el informe de don Melchor Ruíz de Pareda, gobernador y capitán a guerra de Tenerife, declaró Felipe III en 1618 que don Andrés Lorenzo ,como señor de Fuerteventura, debía tener el gobierno absoluto de las armas en esta isla; que todos los oficiales le estuviesen subordinados; que en caso de ausencia recayese el mando en el sargento mayor de las milicias; que la Audiencia de Canarias no se entremetiese en el conocimiento de las causas anejas a la guerra, sino que las remitiese al consejo a donde tocaban.

Don Fernando Arías, sucesor de don Andrés Lorenzo: Sus litigios con la casa de Lerma

Bien sabía don Andrés Lorenzo que una casa prepotente de la monarquía, hacía grandes preparativos de guerra judicial contra el estado de Fuerteventura, que poseía pacíficamente; pero antes que esta borrasca diese su último estampido, pasó de esta vida en 1624 dejando el cuidado de la defensa a don Fernando y don Gonzalo de Saavedra, sus hijos. Don Gonzalo no solo abandonó la herencia de Fuerteventura, que era preciso defender, sino también el mundo, tomando el hábito de los ermitaños de San Agustín, y el nombre de fray Diego de la Consolación.

Así, don Fernando que había tomado posesión del señorío en 1630 se halló solo en la palestra contra la fuerzas de la casa de Lerma, a la que el marquesado de Denia ofrecía suficientes títulos para reclamar la parte de la herencia de don Fernando Arías de Saavedra, su abuelo presunto, en fuerza de la rara disposición bajo de que murió. Esta novedad ocasionó una revolución económica en el estado. Porque luego que la Audiencia de Canaria (en donde a la sazón era oidor el célebre don Alonso de Larrea) amparó la ilustre casa pretendiente en la posesión, aprehendida diez años antes por sus apoderados, sucedió, que don Fernando Arias y don Blas García Gallegos, los mismos que poco tiempo antes habían litigado entre sí sobre la tercera parte perteneciente a doña Juana de Mendoza, se combinaron para el fatal designio de destruir, como en una guerra ofensiva, todos los campos de Fuerteventura, sus crías, y sus pastos. En el corto plazo de seis meses extrajeron más de cuatro mil ducados en ganados y frutos.

No es necesario tejer aquí la Historia circunstanciada de esta prolija discusión, en que se emplearon todas las máquinas de la sofistería forense. Baste decir que estas campañas duraron, hasta que en 1669 se sentenció la causa a favor de la casa de Denia, cuyos derechos, transitando por las de Lerma y de Cardona, entraron últimamente en el Océano de la de Medinaceli. Tampoco debemos detenernos en los litigios y debates que sostuvo nuestro don Fernando de Saavedra contra don Eugenio y don Lope, hijos de doña Juana Mendoza, y de don Blas García Gallegos, entre quienes se concluyeron diversas transacciones. A la verdad, estos incidentes influyeron mucho desde entonces en la desgraciada suerte de Fuerteventura y de sus habitantes. Ellos enajenaron el ánimo de los señores de la isla, que empezaron a retirarse a Tenerife; postraron el nervio del comercio; aflojaron la agricultura, y consiguientemente arruinaron la población. Pero son todavía más interesantes para la posteridad los sucesos que voy a referir.

Sus servicios a la corona: Sus diferencias con los capitanes generales

Luego que por fallecimiento de don Andrés Lorenzo, heredó su hijo don Fernando el estado; queriendo que la inspección de las armas, y capitanía a guerra afianzasen su autoridad en aquella isla, obtuvo el nombramiento, primero de don Francisco de Andia Irrazaval, y después de Juan de Rivera Zambrana, que no usaba don, ambos capitanes generales de las Canarias. Pero considerando que sus antecesores no habían disfrutado el mismo honor precariamente, sino en consecuencia de diferentes cédulas

y reales provisiones, se dirigió al trono del soberano. El señor Felipe IV le concedió esta gracia; confirmó todos los privilegios anejos a su señorío, y declaró que las cosas de la guerra debían estar a su cargo en Fuerteventura, donde ya había pocos negocios de gue[illegible] Esta confirmación fué hecha en 1630.

No tardó mucho tiempo don Fernando en corresponder fielmente a esta beneficencia real. Porque habiendo comunicado el ministerio orden a don Luis Fernández de Córdoba, capitán general de nuestras islas, para que entresacase de su milicias hasta mil doscientos hombres, con destino de que sirviesen en la guerra que sostenía la corona contra la Francia, hizo el Rey carta particular al señor de Fuerteventura, encargándole, coadyuvase con dicho jefe a este propósito por lo tocante a aquella isla, pues lo esperaba así de su conocido celo y amor al real servicio. Era de fecha de 15 de diciembre de 1638. Don Fernando desempeñó con singular aplicación estas intenciones del gobierno, y trabajó en la apetecida recluta al lado del capitán general, y del maestre de campo don Juan de Castilla y Aguayo, que revestido de este carácter, y del de marido de doña Luisa Bravo, marquesa de Lanzarote, se hizo temer y adular de los isleños.

Ya don Luis Fernández de Córdoba tenía muy adelantado su encargo en las demás islas, cuando habiendo pasado a la de La Palma, y embarcándose allí para Tenerife, le sobrevino una memorable aventura. Había surgido en los puertos de La Palma cierta fragata de guerra con pasaporte y bandera amiga. Su comandante se ofreció con gusto transportar al general. Más he aquí, que luego que se hizo a la vela y se engolfó algún tanto, entran de tropel en la cámara todos los oficiales, declaránse holandeses, aprisionan al capitán general, y lo llevan a Amsterdam con sus domésticos. Expirada la tregua entre España y la República de las Provincias Unidas, se había vuelto a encender la guerra con nueva furia. Sin embargo, no quedó impune tan indecorosa alevosía. Así que entendieron aquellos íntegros magistrados las justas quejas del distinguido prisionero, no sólo depusieron de su empleo al comandante del bajel, sino que le condenaron a los gastos de la restitución. En cumplimiento de ello, aportó don Luis de Córdoba a Lanzarote el 28 de octubre de 1639 casi en triunfo, y convoyado de ocho navíos. Inmediatamente pasó a Fuerteventura.

Recibióle muy favorablemente don Fernando Arias de Saavedra; pero es verosímil que el mismo negocio de la leva, sobre que trabajaban a la sazón, fuese el que desde entonces abriese puerta a aquellas grandes desavenencias y disputas que se suscitaron entre ellos, por lo concerniente al gobierno militar de

Fuerteventura. Estas se exasperaron más al ingreso de don Pedro Carrillo de Guzmán, sucesor de don Luis Fernández de Córdoba en la capitanía general de las islas. Eran varios los capítulos de estas ruidosas competencias. El general no llevaba a bien que las milicias de Fuerteventura abatiesen las banderas a su señor territorial; que este hiciese al Rey las consultas, no solo de capitanes, sino de los otros oficiales de plana mayor; que pretendiese mandar las armas estando en la isla, y aun estando fuera de ella, etc. Así, no es de admirar que habiendo volado la fama de semejantes disenciones a la corte (aumentadas sin duda de la exageración, como sucede en la distancia) venciese don Pedro Carrillo, a quien sostenía el ministerio, y obtuviese una real orden del Monarca, dirigida a su rival, y concebida en estos benignos términos:

Es llamado a la corte

"Don Fernando de Saavedra, cuya dicen ser la isla de Fuer-"teventura. A mi servicio conviene, que luego que recibais este "despacho, por mano de don Pedro Carrillo de Guzmán, mi go-"bernador y capitán general de las islas de Canaria, sin dilación "alguna os embarqueis, y vengais a España, y de la parte a don-"de arribáredes me dareis por esta vía cuenta de vuestra llegada, "y pasareis a Madrid para que se comuniquen con vos materias "de importancia. Ejecutaréislo así, que a don Pedro Carrillo se "le advierte de esta orden, y que os de la asistencia que fuere ne-"cesaria para la celeridad del viaje, que en ello me daré por ser-"vido de vos. Y espero de vuestras obligaciones, ganaréis las ho-"ras de tiempo que fuere posible. De Zaragoza 1 de mayo de "1645. YO EL REY."

Obedeció don Fernando con la misma celeridad que se le pedía, pero tuvo sobrado tiempo en Madrid para descansar. Casi dos años se paseó por la corte. Acrisolados, al cabo de ellos, los puntos de sus competencias con la Capitanía General en el consejo de guerra, consiguió real permiso para restituirse a su estado, bajo las declaraciones siguientes: 1.ª Tanto en Fuerteventura como en las demás islas de señorío, se reformará el abuso de abatir las banderas a otros que no sea el capitán general de las Canarias. 2.ª Don Fernando de Saavedra, y demás poseedores de dichas islas, tendrán en ellas el gobierno militar, en observancia de las órdenes anteriores. 3.ª El señor de Fuerteventura propondrá tres sujetos para capitanes de cada compañía que se formase de sus vasallos, remitiendo la propuesta al consejo de guerra para su aprobación. 4.ª Cesará la introducción de otros grados superiores al de sargento mayor. 5.ª Este oficial estará a las

órdenes del señor de la isla, siempre que residiere en ella. Expidióse la referida orden en Madrid a 2 de febrero de 1647 y se comunicó a don Pedro Carrillo de Guzmán, para que la hiciese notoria.

Su famosa memoria al Rey

Entre tanto, deseando nuestro don Fernando sacar un partido todavía más ventajoso de su gran jornada a la corte, creyó no debía retirarse de los pies del Rey, sin suplicarle se sirviese honrar su persona y su casa con la merced de título de Castilla. Esta pretensión parecía justa, y fué entonces cuando el suplicante dirigió al señor Felipe IV aquel famoso memorial, citado tantas veces en esta obra, y compuesto por don José Pellizer de Tobar, una de las plumas más acreditadas que había en la monarquía. Constaba en él, que el señor de Fuerteventura se hallaba adornado de todas las cualidades y distinciones con que se merece esta dignidad. Ilustre nacimiento; servicios de sus progenitores, y personales; rentas y patronatos, vasallos y virtudes patrióticas. (1) Así, no comprendo por qué motivo se le difirió una gracia, que había mucho antes recaído sobre las casas de la Gomera y Lanzarote. Un título de Castilla todavía era en aquella época la mayor señal del real agrado.

De don Fernando Matías, señor de Fuerteventura

Había casado don Fernando Arías de Saavedra con doña Inés de Llarena y Ayala, su prima hermana, hija de Luis Lorenzo, (2) y de doña Inés de Llarena Asoca y Bargas. Ambos procrearon a doña Angela Micaela, a doña María de Mojica, y a don Fernando Matías, sucesor del estado. Este fué gobernador de las armas, por real cédula de la señora Reina gobernadora, despachada en Madrid a 23 de julio de 1667. Su mismo padre había solicitado este gracia, y aun viviendo, renunció en él el señorío de Fuerteventura, de que tomó posesión en 3 de mayo de 1667. Este señor tuvo casi siempre su domicilio en Tenerife, y su dominación acaso no se señaló en otra cosa tanto, como en la adversa circunstancia de haber visto minoradas, y aun enteramente secuestradas sus rentas

Ya hemos dado al lector bastante idea del gran debate, suscitado sobre la percepción de quintos, por el fiscal del real conse-

(1) Don Fernando Arias de Saavedra fué uno de los principales fundadores de la famosa esclavitud del Santísimo Cristo de la Laguna, instituída en 6 de septiembre de 1659.

(2) Capitán, regidor y alguacil mayor de Tenerife.

jo de hacienda, posteriormente en 1687 por los vecinos de Fuerteventura y Lanzarote. Vimos, que estos vasallos mal sufridos, no pudiendo nunca acostumbrarse al yugo de aquellos impuestos, y no creyendo que sus señores tuviesen para exigirlos títulos muy claros, levantaron hasta los cielos el clamor, execraron la tiranía de los arrendadores, diciendo que habían alterado el antigue arancel, y llenaron los tribunales de las tristes imágenes de su miseria y servidumbre.

Era el espíritu de los principales magistrados de las islas, el ver como se abolirían unos derechos que se habían hecho tan odiosos, y fué un efecto de esta máxima la confirmación que dió la real Audiencia al decreto pronunciado por el alcalde mayor de Fuerteventura. Este decreto señalaba un método más moderado de quintar, y mandaba depositar su producto. De este modo tuvieron los habitantes el vano placer de haber dado la ley a sus propios amos.

Tal vez se pensaría, que aunque el señor del territorio apenas poseía una dozava parte de la renta, se irritaría de aquella especie de rebelión; pero consuela la humanidad el carácter de mansedumbre con que entró don Fernando Matías en los pensamientos de sus pobres vasallos. El mismo quería, digámoslo así, que fuesen osados en la defensa de su libertad, escusándose de perseguirles, ni aun judicialmente. Este fondo de equidad, que podría llamarse milagro de el desinterés, era un entusiasmo hereditario en su familia. Si hemos de estar a la deposición de uno de los testigos que declararon en aquel ruidoso proceso, ya don Gonzalo de Saavedra su bisabuelo, deseando la abolición entera de los quintos, había dado su poder a Alvaro Ortíz Zambrano, para que pasase a negociarla en la corte; pero acaso no se puso entonces por obra, a causa de las maquinaciones políticas del marqués de Lanzarote su vecino.

Don Fernando Matías no ignoraba la especie de crueldad con que los arrendadores de aquel impuesto ejecutaban las exacciones. Estaba penetrado de la calamidad que en 1683 y 1684 había desolado la isla, de manera que de más de setecientos vecinos que la habitaban, apenas quedaron en ella doscientos cincuenta. Los demás transmigraron a las islas comarcanas. Esta triste borrasca del hambre, repetida en los tres primeros años del siglo presente, puso a Fuerteventura casi a la orilla de su exterminio. Veía, en fin, en el verdadero orígen de sus derechos, no se qué oscuridad, dimanada de falta de luces, o de sobra de escrúpulos. Así, se mostró a los principios tan indiferentes, que no solo miró con serenidad el secuestro de la renta de quintos, sino que él mismo se dejaba comprender en la contribución general por los frutos que de su propia hacienda se exportaban.

Sin embargo, habiendo sido testigo poco después de la especie de ejecución militar con que el presbítero Delgado Temudo, en calidad de apoderado de la testamentaría de doña Luisa Bravo de Guzmán, y el licenciado Romero, como comisionado del conde del Palmar, capitán general de las Canarias, habían quebrantado las arcas del depósito y se disponían a distribuir arbitrariamente el caudal, como despojo de enemigo; no pudo menos de reclamar la parte que en él tenía, y pedir con suma entereza, se declarase por verdadero atentado todo cuanto se había obrado hasta allí en perjuicio de los quintos, fueros, y preeminencias de su dominio territorial.

Por este mismo tiempo, acudía la villa de Santa María de Bentancuria al consejo, representando: que el comisionado Romero, a fuerza de algunas extorsiones, no solo había derramado varias cantidades entre algunos interesados en los quintos, y para el especioso reparo de las fortificaciones del país, sino que en la misma confusión de la fracción del arca se habían oscurecido hasta siete mil reales, e interceptado todos los papeles de la administración. Añadían, que debían ser responsables de su restitución íntegra así el conde del Palmar, como su subdelegado, y demás cómplices en la tulmutuaria extracción. Mandóse así, pero, sin efecto, porque don Fernando Matías murió en Tacoronte de Tenerife a 14 de noviembre de 1704 y fué sepultado en el coro de la parroquial de los Remedios. Había casado con doña María Agustina Interian, hija del capitán don Juan Interian de Ayala, y de doña Elena del Hoyo.

De este matrimonio fué único fruto doña Elena Josefa Arías de Saavedra, que no llegó a ser señora de Fuerteventura por haber muerto antes que su padre en 18 de agosto de 1701. Casó con su primo hermano don Francisco Alejandro Bautista Benítez de Lugo Interian de Ayala. Y por esta alianza feliz entró el señorío de aquella isla en la línea mayor de Bartolomé Benítez de Lugo, señor de Montiles, regidor y conquistador de Tenerife, cuyo antiguo mayorazgo se esmaltó con este nuevo timbre.

De los señores de la casa de Lugo

Doña Elena Josefa, y don Francisco Alejandro Bautista, caballero dotado de grandes talentos y de prendas, tuvieron por hijos a don Francisco Bautista de Lugo, su sucesor, y a doña María Rita, mujer del coronel don Bartolomé Benítez de Alzola. (1)

(1) Don Bartolomé Benítez de Alzola, y doña María Rita de Lugo Saavedra, tuvieron entre otros hijos a don Antonio Benítez, coronel de Abona, y regidor de Tenerife, quien heredó de su madre el señorío de la Alegranza y de la isla de Lobos

Así, don Francisco Bautista Benítez de Lugo Arías y Saavedra, almotacen mayor y regidor de Tenerife, heredó el señorío de Fuerteventura casi desde la cuna; pero no obtuvo el título de capitán a guerra y de gobernador de las armas hasta marzo de 1722. En tiempo de su minoridad fué cuando don Fernando Morrondo, oidor de la real Audiencia de Canaria, pasó a Fuerteventura en consecuencia de orden superior; tomó cuentas a los secuestrarios de los quintos contra cuya infiel administración había vehementes sospechas; (2) ejecutó a todos los deudores; descubrió el fraude que resultaba de correr el secuestro a cargo del Ayuntamiento; averiguó que de orden de los capitanes generales se habían sacado del arca considerables sumas, bajo del terrible pretexto de fortificar el país, siempre mal fortificado; (3) y trasladó al supremo consejo estas y otras observaciones.

Pero considerando la isla, que, según todas las apariencias, era empresa casi desesperada la de eximirse de aquellos impuestos, objetos de una eterna contestación, quiso más hacer a la corona el servicio de cedérselos todos, que reconocer sumisamente el dominio directo que tenía en ellos los señores territoriales. Celebróse esta sesión a 7 de junio de 1723. El administrador general de reales rentas en las Canarias, aquel mismo que de orden del marqués de Campos Floridos había establecido aduanas en Fuerteventura y Lanzarote, para exigir un nuevo derecho de almojarifazgo, pretendió dar valor a aquel equívoco sacrificio de los liberales cesionarios; pero como la víctima verdaderamente era ajena, jamás llegó el caso de aceptarse. No fué así el donativo gratuito que en 1703 había hecho la isla, de diez y ocho mil reales, pues aunque menos cuantioso, fué más digno de la real atención por sus circunstancias.

Luego que don Francisco Bautista el Mozo se desembarazó de otros cuidados, determinó consolar a Fuerteventura con su presencia. Había casi medio siglo que aquellos vasallos no veían en la isla a sus señores, y como el que entonces los visitaba era un varón amable, vecino, hábil y popular sin dispendio de su carácter, se le hicieron unos recibimientos magníficos en 12 de febrero de 1744 en que resplandeció toda la natural energía de los festejos y regocijos rústicos. Es verdad que disminuídas estas llamaradas de fidelidad, empezaron los pueblos a conocer que los ojos de un amo perspicaz y que vuelve al país celoso de sus privilegios, son unos fiscales incómodos; porque mientras el señor está ausente, no hay duda que también se mantienen los vasa-

(1) Importaba el producto de los quintos desde el año 1687 hasta 1717 unos cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos treinta y cuatro reales.

(2) Solo para armas se habían sacado doce mil reales.

llos más libres. Por eso es de creer, que no fué tan sentida la retirada de don Francisco Bautista, como fué celebrada su entrada magnífica.

Desembarco de los ingleses en la guerra de 1740. Honrosa defensa de Fuerteventura

Otra reputación adquirieron estos valerosos isleños, en los dos desembarcos consecutivos que hicieron los ingleses en la isla durante la guerra de 1740. Una balandra corsaria, que cruzaba sobre aquella altura para interceptar las embarcaciones del tráfico, se acercó la noche del 21 de octubre a Tarajalejo, puerto de la parte del Sur, y echó en tierra hasta cincuenta hombres bien armados. Habiéndose internado a la aldea de Tuineje, ejecutaron algunos robos, aprisionaron dos familias y saquearon la ermita de San Miguel. Ya era media noche, cuando tuvo aviso de esta invasión don José Sánchez Umpiérrez, teniente coronel de las milicias, y gobernador de las armas, que por una feliz casualidad se había quedado a dormir en su cortijo, distante dos millas de Tuineje. Al instante montó a caballo, y con cuatro criados y otros treinta y tres paisanos que en el pronto pudo juntar, salió al encuentro al enemigo. Pero como no se había enardecido tanto la saña de este jefe, que dejase de conocer la inferioridad de su cuadrilla, se valió de la maña, y empezó a tratar de capitulación sobre el rescate de los prisioneros, todo a fin de dar tiempo a que llegase más gente a su socorro.

Los ingleses no convinieron en ningún ajuste y se apostaron en un alto, formados en batalla, no sin orgullo y ademán amenazador. Entre tanto ya había recibido el gobernador mayor refuerzo, especialmente el de una recua de cuarenta camellos, que puso al frente de su tropa, o para amedrentar a los ingleses, como Pirro con sus elefantes a los romanos, o para que recibiesen como trinchera la primera descarga del enemigo. Así fué porque sin dar lugar a la segunda, acometió el gobernador a los ingleses con tal denuedo, que después de una hora larga de combate, consiguió derrotarlos enteramente; siendo lo más particular, que los isleños a excepción de cinco que llevaban armas de fuego, los demás solo habían peleado con picas, chuzos y lanzas.

De los cincuenta ingleses, treinta quedaron muertos, y los veinte restantes prisioneros de guerra. De nuestra parte solo hubo cinco muertos y diez y seis heridos. Debióse este feliz suceso a la presencia de ánimo del teniente coronel, que con su propio espontón derribó muertos a sus pies diez ingleses, y entre ellos uno que iba huyendo a la marina con los vasos sagrados de la

ermita saqueada. Los despojos de esta victoria fueron: ciento cincuenta pistolas, cincuenta fusiles con bayonetas, cincuenta sables, una bandera, un clarín, y dos granadas reales. Todo se repartió entre los que se hallaron en la función, por orden de don Andrés Bonito, comandante general de las Canarias. Los prisioneros fueron trasladados a Tenerife.

Apenas habían respirado del cansancio de esta refriega los intrépidos majoreros, cuando tuvieron que volver a las armas para rechazar nuevo ataque del enemigo. Otro corsario inglés, acaso por vengar el ultraje de su nación, surgió en el mismo puerto de Tarajalejo el 29 del mismo mes de octubre, y desembarcó cincuenta y cinco hombres armados. Estos tomaron igual rumbo que los otros. Su furia descargó también sobre Tuineje y San Miguel. Pero el teniente coronel gobernador don José Sánchez de Umpiérrez, el capitán don Melchor de Llarena, el capitán Soto y otros bravos oficiales de las milicias, dieron con su gente sobre ellos tan rápidamente, que sin dar cuartel, no dejaron un solo inglés con vida. Los nuestros perdieron con dolor al capitán Soto y otros cinco soldados, que murieron defendiendo gloriosamente la patria. Se tomaron cincuenta y cinco fusiles, dos esmeriles, cincuenta y cinco pistolas, cincuenta y cinco sables, etc. Despojos que se repartieron también entre los vencedores. Es verosímil, dice Jorge Glas, que los ingleses se habían engañado en la idea que formaron del número de los habitantes de la isla, porque vista del mar parece solitaria.

Tales fueron las hazañas de los valerosos hijos de Fuerteventura, que celebró entonces la fama en los papeles públicos del reino; tales las armas y banderas que bendijo poco después solemnemente el ilustrísimo don Juan Francisco Guillén, obispo de Canarias, visitando la isla; (1) y tales los oficiales y soldados que honró con su presencia y elogios el comandante general don Andrés Bonito, uno de los que más se han aplicado a poner las cosas de la guerra en mejor pie.

Sostiene el señor de Fuerteventura sus prerrogativas en las milicias de la isla

Pero este mayor influjo de los comandantes generales en los negocios militares de Fuerteventura, vino a ser un manantial de celo para el señor del territorio. El veía, que en notoria contra-

(1) También la visitó su predecesor inmediato el ilustrísimo don Pedro Dávila y Cárdenes en 1733, y había mucho tiempo que no aportaba Prelado a ella. Visitóla posteriormente el ilustrísimo don Fray Valentín de Morán, sucesor del señor Guillén, y en este año presente, el ilustrísimo señor don Fray Juan Baustista Servera.

vención al antiguo privilegio de su casa, tan reñido, tan ejecutoriado, tan sostenido por sus predecesores, habían consultado los comandantes no una vez sola, sino dos o tres veces, para el coronelato de la isla a diversas personas, sin su consentimiento, noticia ni aprobación. Veía, que privarle de este derecho de consulta, era despojarle de una de las preeminencias más preciosas de su estado. La dirección de las fuerzas militares de un país es la fuente de la mayor autoridad. Veía en fin, que se tiraba a hacer como hereditario en una familia el empleo más considerable de Fuerteventura, lo que le parecía contrario a la sana política, al real servicio y a la libertad pública.

¡Que no trabajó don Francisco Bautista de Lugo y Saavedra para poner en claro su prerrogativa, su razón, su agravio y su justicia! No obstante, los coroneles nombrados por la comandancia se sucedieron unos a otros, y se pasó algún tiempo antes que la corte le mandase conservar en la posesión inmemorial, en que habían estado los señores de Fuerteventura, de consultar las vacantes de los oficiales de sus propias milicias.

Providencias de los jueces del concurso

Esta ventaja, o por mejor decir, esta victoria, había sido precedida de otra no menos importante. Porque en 1766 habiéndose concluído, a instancias del fiscal de la real hacienda, el eterno proceso de los quintos, dió el Supremo Consejo de Castilla una sentencia favorable para los señores de las islas de Fuerteventura, Lanzarote, Hierro y Gomera. Rota esta gran barrera se empezaron también a romper las cerraduras del arca del depósito: primero por decreto del señor don Gonzalo Muñoz de Torres, regente de la real Audiencia de Canaria, juez privativo del concurso, y después por el de su digno sucesor el señor don Pedro Fernández de Villegas, hoy del Supremo Consejo de Castilla. Este ministro íntegro, celoso, amigo de la razón y de la justicia, tenía órdenes superiores para determinar prontamente sobre los respectivos derechos de los interesados; o ya dando el hilo para salir de tan intrincado lebarinto, o ya cortando el nudo de las dificultades.

Nacía esta celeridad, de que el Rey acababa de declarar, era su real ánimo unir a su corona las cuatro islas de señorío de las Canarias, dando a los propietarios el justo equivalente. Así, este decreto de distribución de caudales y derechos fué quizás el último con que el señor Villegas coronó el tiempo de su ministerio en la provincia, después de haber serenado las interiores disenciones de su Audiencia; dado curso más rápido a los litigios que habían estado muchos años como sin acción; fortalecido los

muelles del tribunal para hacerle más vigoroso y respetable; desterrado de la capital los holgazanes, destinándoles a la pesca de Berbería; estableciendo maestros de primeras letras en diferentes aldeas y lugares, y procurando acrisolar el destino que se había dado a grandes partidas del tesoro de Fuerteventura y Lanzarote, con motivo de las fortificaciones del país.

Calamidad y desolación de Fuerteventura en estos últimos años

Pero por desgracia había habido mucho descuido en fortificarlas contra un enemigo doméstico, infinitamente más atroz que todos los enemigos de la corona, y que ya estaba acostumbrado a hacer en ellas los mayores estragos. Habiendo la falta de lluvias (siempre seguida de los horrores de la escasez, el hambre y la desolación) continuado por tres años sobre Fuerteventura, renovó en ella el triste espectáculo que se había representado en los primeros años de este siglo. Aquellos pobres habitantes, como ahuyentados del azote del cielo, abandonaron la estéril patria, y en varias cuadrillas se derramaron por las demás islas para buscar el sustento necesario. Algunos pasaron primero a Lanzarote, pero hallándose bien presto los lanzaroteños casi en igual calamidad, se vieron estas familias consumidas de sed y hambre, desembarcar como langostas en los puertos de Canaria, Tenerife, Palma y aun del Hierro. Las naves que solían volver de Fuerteventura llenas de cebada y de trigo, no llegaban sino cargadas de hombres, mujeres y niños expatriados y macilentos. Quedó la isla enteramente indefensa, y hubiera sido presa de cualquier pirata, si por desgracia se hubiera ofrecido invadirla. Para esta transmigración habían vendido sus heredades a vil precio, después de haber visto perecer sus mejores ganados, y haber comido los animales inmundos. Era objeto que hacía gemir ver tantas personas mal vestidas y descarriadas mendigando a voces el pan por las calles, plazas e iglesias.

Entonces fué cuando en las tres islas mayores se abrió un campo dilatado a la cristiana caridad. La Gran Canaria echó de ver cuanto vale en semejantes casos un prelado tierno, liberal, compasivo, padre de los pobres, pobre él mismo, y que hace el mejor adorno de su mitra de los pobres. Ningún canario olvidará jamás cuanto hizo en tan lamentable estrecho el ilustrísimo señor don Fray Bautista Servera, obispo de nuestras Canarias, seguido de muchos canónigos y racioneros de su cabildo, y de los próceres de la ciudad de Las Palmas. Ninguno olvidará tampoco cuanto hizo el Excmo. señor don Miguel López Fernández de Heredia, comandante general de las mismas islas. El puerto de San-

ta Cruz de Tenerife tuvo la satisfacción de ver el celo con que este piadoso jefe se aplicó al alivio de todos. Ya sustentando a su puerta largas partidas; ya disponiendo que se enviasen socorros de trigo y agua a los que habían quedado en Fuerteventura y Lanzarote; ya haciendo venir algunas cantidades de granos de Mogador y otros países; ya alcanzando de la beneficencia y piedad del Rey una considerable remesa de trigo de Andalucía; ya en fin disponiendo los ánimos de los vecinos de aquel pueblo, de tal manera que se llegaron a distribuir diariamente casi 1.500 raciones fijas entre los necesitados.

No olvidarán en fin el memorable acuerdo que hizo el Ayuntamiento de la muy noble ciudad de La Laguna en 28 de noviembre de 1771. Acuerdo lleno de humanidad, patriotismo y filosofía cristiana, por el que se asignaron largas cantidades de sus propios para subvenir a los indigentes; se trató de recojer los enfermos en uno de sus hospitales; se rogó a los vecinos declarasen cuantos podría cada uno mantener a sus puertas cada día; se formó matrícula; se publicó bando llamando a todos los pobres que residían en la ciudad para que concurriesen a la plaza del Adelantado y recibiesen boleta con expresión de su nombre y del vecino a quien debían acudir; se extendió la misma providencia a todos los pueblos de la isla, y se confió a la eficacia del apoderado del personero general de Tenerife en Madrid la humilde representación que se debía hacer al monarca con motivo de esta tribulación. Iguales efuerzos de generosidad se vieron en la isla de la Palma, cuya nobleza se aplicó al alivio de casi 3.000 tránsfugos, con todos los arbitrios que la situación de los tiempos permitía.

El consejo, vista la representación del apoderado de Tenerife, y la repuesta fiscal, resolvió hacer consulta al Rey. S. M. mandó fuesen socorridas las islas con 40.000 pesos de su real erario, y dos barcos de trigo, con orden para que el comandante general, y el reverendísimo Obispo distribuyesen una parte en limosnas por parroquias, y otra se prestase con calidad de reintegro. Esta orden se comunicó por el excelentísimo secretario de Hacienda. El consejo libró su real provisión en 16 de enero de 1772, dirigida al regente e oidores de Canaria, para que diesen las providencias necesarias a fin de que no creciese el desamparo de Fuerteventura y Lanzarote. En otra carta-orden de 21 del mismo mes, dió al Ayuntamiento de La Laguna las gracias por el acuerdo de 28 de noviembre, y dispuso que asistiese a los vecinos de ambas islas con los caudales de los propios, con calidad también de reintegro.

Es regular consecuencia de la miseria la enfermedad, y este nuevo azote descargó sobre la provincia de manera que murió

un número considerable de habitantes, señaladamente en 1772, año notado en Europa por el de mayor mortandad del siglo presente, según algunos calculadores. Es verdad que el Cielo se mostró por último más benigno sobre los campos de Fuerteventura y Lanzarote, y que la abundante cosecha de granos volvió a llamar a la patria los desterrados; pero como se habían descarriado muchos, retornaron menos, y estos débiles, sin heredades propias que cultivar, y lo que es todavía peor, desacostumbrados al trabajo.

El carácter de indolencia y dejamiento de los de Fuerteventura, naturalmente desaplicados, como los habitantes del continente de Africa sus vecinos, a todo cuanto sea mejorar las comodidades de la vida con la industria; junta con la espantosa escasez de víveres tan frecuente en medio de un país pingüe, que es el principal granero de todas las Canarias; nos hacer ver dos cosas al mismo tiempo: 1.ª La causa de estar la mitad de la isla mal poblada, y la otra mitad casi enteramente desierta. 2.ª El grave descuido en hacer depósitos de granos en los buenos años para ponerse al abrigo de el hambre en los estériles.

Fuerteventura suele producir en un año abundante sobre 300.000 fanegas de excelente trigo, sin contar el maíz y la cebada, con ser que apenas se cultivan la mitad de sus campos. Aquellos naturales poseen el secreto de conservar en sus pajeros el trigo, tan reciente después de un largo número de años como si se acabase de cojer. Pero son pobres, y pobres que aman la pobreza por desidia, como otros por virtud. No tienen otras rentas, ni otro comercio sólido que el de sus granos; por consiguiente ni la perspectiva de un año feliz, ni la memoria de las desolaciones pasadas les detiene para que dejen de vender con ansia, y extraer sin economía toda la cosecha. Son desaplicados, y por eso aguardan a que de las otras islas, en especial de la de Tenerife, vayan a segarles las mieses. En fin, son vasallos de un señor, siempre ausente, que teniendo apenas una dozava parte en Fuerteventura, no puede fomentarlos, protegerlos, ni velar sobre su común felicidad; por eso la mayor isla de las Canarias es a proporción la menos poblada, y sus habitantes los menos industriosos de la provincia.

No era así en tiempo de los antiguos Saavedras. Estos hombres tenían actividad, tenían marina, iban a derramar el espanto sobre las costas de Africa, volvían cargados de despojos, sostenían un comercio reglado con Portugal. Estos fueron bellos días de Fuerteventura. De aquí es, que cuando se fija una atención filosófica en el crecido número de familias que por orden del ministerio han salido de nuestras Canarias, para ir a sepultarse con toda su posteridad en la isla de Santo Domingo, Florida, Monte-

video, y otros parajes de la América, dejando, por decirlo así, dentro de sus propias casas la dilatada y fértil isla de Fuerteventura, mal poblada y mal cultivada; cualquiera desearía que se hubieran establecido en ella estas colonias con preferencia a aquellos climas diversos, pobres y poco sanos. Pero acaso esto sería uno de aquellos pensamientos sólidos, que atendidas las circunstancias se reputarían impracticables.

Actual sistema político y militar de Fuerteventura

Mas, reservando estas reflexiones para la Historia Natural de Fuerteventura, como más propias de ella, concluyamos el presente tomo con una idea del sistema político y militar que está actualmente en observancia. Don Francisco Bautista, su último señor, murió en la villa de la Orotava de Tenerife, su patria, a 17 de noviembre de 1771 y fué sepultado en el convento de San Francisco, patronato antiguo de su casa, con el mismo hábito de la Orden Tercera, que toda su vida llevó. Había casado con doña Paula Antonia de Ponte Ximenes, de la ilustre casa de los Ponte de Tenerife, originaria de Génova, y condecorada en sus líneas con los títulos de marqueses de la Quinta Roja, marqueses de Adeje, condes del Palmar, y con más de diez mayorazgos. Son hijos de este matrimonio don Francisco Bautista Benítez de Lugo Arías y Saavedra, señor actual de Fuerteventura, que nació en 30 de junio de 1735. Doña Elena Josefa, casada con don Tomás de Nava Grimón, quinto marqués de Villanueva del Prado. Doña Marina Leonor, viuda de don Domingo de Herrera, segundo conde de la Gomera, marqués de Adeje, etc., y otros dos varones y tres hembras, de las cuales dos son religiosas de Santa Clara.

El gobierno, pues, de Fuerteventura es el mismo que el de Lanzarote. De los derechos e intereses del estado ha conocido el regente de la real Audiencia de Canaria, como juez del concurso. El señor territorial debe nombrar los regidores, alcaldes mayores, y otros ministros, y confirmarlos la misma Audiencia. Apélase a este tribunal de las provincias de aquellos. El mismo señor de Fuerteventura, en calidad de capitán a guerra, gobierna las armas cuando reside en el país y aun estando ausente debe proponer los oficiales de sus milicias al Rey. Antiguamente solo había un sargento mayor; en este siglo se estableció un coronel con los correspondientes oficiales. Y aunque no hay en la isla sino como unos 2.000 hombres de armas, ha tenido ahora por conveniente el comandante general establecer dos regimientos. Para su disciplina se ha destinado un ayudante mayor y algunos sargentos y soldados, sacados de cierta partida de tropa viva que pasó de España en 1769 con el coronel don Nicolás de Masías Da-

valos, inspector general y segundo comandante de Canarias, el mismo que trabaja actualmente en la reforma de todas sus milicias. Siempre ha habido en la rada de Caleta de Fustes una buena torre con alguna artillería mandada por un sargento; otra en el puerto de Tostón y ahora se acaba de construir un fuerte mucho más respetable para defensa de sus costas.

Idea de su población

Hay en la isla de Fuerteventura 34 poblaciones entre villas, pagos y aldeas. 1.° La villa de Santa María de Betancuria, fundación de Juan de Bethencourt, es la capital. Está situada hacia la parte del Norte, a igual distancia de las dos puntas de Este y Oeste en el fondo de un largo barranco coronado de cerros. Tiene más de 100 casas de buena fábrica. La iglesia parroquial es bastante capaz y hermosa. Sírvenla dos curas beneficiados, provisión del Rey. El convento de San Francisco que edificó Diego de Herrera y en donde está sepultado, es sumamente venerable por su antigüedad, por su estructura, y por la memoria de las virtudes que practicó San Diego de Alcalá cuando fué guardián algún tiempo. Véase el sepulcro del P. San Torcat compañero del Santo, en donde están sus huesos y los manuscritos de sus obras teológicas. Se dice que su corazón está en El Escorial. El obispo de Mantua, celebrando el espíritu de penitencia del venerable fray Luis de Lugo, vicario de este convento de Fuerteventura, aseguraba que estando diciendo misa de pasión un viernes de cuaresma de 1562 en el altar de San Buenaventura donde había una Verónica, él y todos los asistentes vieron llorar la imagen, a que se siguió la muerte del siervo de Dios. Si era tan penitente este religioso, es más natural que él solo fuese el que llorase. En la cueva inmediata al convento, consagrada con la oración de San Diego, hay una ermita muy devota. Desde luego tuvo esta casa 30 frailes; después sólo eran 6, ahora serán 20. Reside en esta capital el alcalde mayor de la isla, el Ayuntamiento, la vicaría eclesiástica, y demás tribunales.

Los pagos dependientes de la villa son: 2.° La Antigua; 3.° Aguadebueis; 4.° Triquibijate; 5.° La Jampuyenta; 6.° El Valle; 7.° Tafia; 8.° Casillas del Angel; 9.° Tetil; 10 Tieme; 11 San Andrés.

12 Pájara, es buen pueblo, y lo es igualmente su iglesia parroquial. Pertenecen a su jurisdicción los pagos siguientes: 13 Toto; 14 Barjada; 15 Eduegue; 16 Chilegua; 17 Mesquer; 18 Mirabal; 19 Tiscamanita; 20 La Florida; 21 Adeje; 22 Tesegeragüe; 23 Tuineje. Este es el más poblado.

24. El lugar de Oliva; está plantado en medio de una fértil

campiña. Su iglesia parroquial y sus casas son regulares. Corresponden a su distrito: 25 Tostón; 26 Tindaya; 27 Manta; 28 Matilla; 29 Valdebrón; 30 Lajares; 31 Roque, antiguamente Rico-Roque; 32 Caldereta; 33 Peñaerguida; 34 Villaverde.

En 1744 había en Fuerteventura 7.382 almas, según la visita del ilustrísimo obispo Guillén. En 1768 había 8.863, según la matrícula que existe en la Secretaría de la presidencia de Castilla, remitida por el vicario general del obispado. De suerte, que en el espacio de 24 años tuvo la población 1.481 personas de aumento.

Tiene Fuerteventura 21 ermitas esparcidas por las mencionadas poblaciones. La más famosa es el santuario de Nuestra Señora de la Peña en el río de Las Palmas. Aquí se venera la devota imagen de piedra, que se dice hallada dentro de un peñasco por San Diego y el P. San Torcat con grande ostentación de prodigios. Y como se representa con los ojos cerrados, dice el ilustrísimo Dávila que se le aseguró los había puesto la imagen en aquella postura, por no ver maltratar a su hijo santísimo de un moro. Goñi dice, que de una mora loca. (1) ¡Qué piedad!

Los puertos, radas y caletas de Fuerteventura son: Corralejo y Tostón, en la costa del Norte. Puerto de la Peña, de Amenay, y Puerto Nuevo, en la del Oeste. Playa de Ojos y Playa de Sotavento en Jandía. Tarajalejo y Gran Tarajal en la del Sur. Pozonegro, Caleta de Fustes, Puerto de Cabras y Puerto de Lajas en la del Este.

La topografía o descripción más puntual del vecindario y población de Fuerteventura, hará una de las partes esenciales de su Historia Natural. Por ahora baste la idea que hemos dado.

(1) Goñi Histor. sucint. de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura.

FIN DEL TOMO I I

NOTA I, A LA PAGINA 117:

La industria de la pesca y comercio del pescado salado, empezó en las Canarias casi con la misma conquista y población. Ya en 1525 ponderaba Gonzalo Fernández de Oviedo, este ramo de economía en su Historia General de las Indias. Habla de nuestras islas en estos términos: "Son fértiles e abundan en bastimentos, y de lo que conviene a los que esta larga "navegación (de la América) hacen. Toman allí los navíos refresco de agua, "de leña, de pan fresco, e gallinas, e carnero, e cabritos, e vacas en pie, "e carne salada, e quesos, e pescados salados de tollos, galludos, e pargos, etc.

NOTA II, A LA PAGINA 122:

No es de omitir ninguna noticia que pueda ceder en loor de los conquistadores de Tenerife. Véase aquí una rara anécdota perteneciente a Alonso de Hoyos. Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista general de las Indias en su Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan, e oficios de su casa, e servicio ordinario (cuyo manuscrito original, escrito y firmado de su mano, está en poder de don Antonio Pisón, lector de los príncipes nuestros señores, sujeto de erudición y conocida crítica) en uno de sus capítulos dice lo siguiente: "Yo vi mozo de espuela del Rey Católico a Alonso de Hoyos, "el cual tenía el estrivo de la mula del Rey para que cavalgase (hoy le tie"ne el caballerizo mayor) al tiempo que el traidor de Juan de Cañamares "(era loco) le dió la cuchillada; e aqueste Alonso de Hoyos en continente "se abrazó con él, e le derribó en tierra, e le dió dos puñaladas, e lo matara "sino que el Rey le mandó que no le matase porque se supiese si aquella "traición era ordenada por otros... E por este servicio el Rey le hizo a Ho"yos su mozo de cámara, e después capitán, e le envió con gente a la isla "de Tenerife, donde se hizo rico". Escribía el autor este tratado en 1548, y la puñalada del Rey había sucedido en Barcelona a 7 de diciembre de 1492.

NOTA III, A LA PAGINA 176:

De los antiguos historiadores del Santísimo Cristo de La Laguna, consta que el Adelantado, don Alonso Fernández de Lugo, se hallaba fuera de nuestras islas y en Europa en 1504, pues este fué el año en que habiendo embestido los franceses el fuerte castillo de Salsas en el Rosellón, enviaron los Reyes Católicos socorro de gente de Castilla al mando de don Fadrique de Toledo, duque de Alba. Era fama, que don Alonso de Lugo, acompañado de su pariente Juan Benítez, se halló en esta gloriosa jornada, y que ambos fueron de los que persiguieron denodadamente al enemigo hasta Languedoc, después que le obligaron a levantar el asedio. Vueltos a Barcelona, se halló nuestro Lugo en aquel grave aprieto de dinero, su achaque habitual, de que según nuestros autores, le sacó el angel San Miguel su gran devoto. Allí compró la milagrosa imagen del Santísimo Cristo, que colocó en el convento de San Francisco de la ciudad de La Laguna.

No hay duda en que también estaba el Adelantado en España, y quizá en la misma Barcelona, cuando se casó con doña Juana Masiera, su tercera esposa. Y puesto que la Reina doña Isabel falleció en 1505 y que don Fernando V no se volvió a casar hasta el año de 1507, habiendo sido doña Juana dama de dicha Reina; se infiere que nuestro Adelantado no celebró estas bodas hasta mucho tiempo después. El mismo tuvo buen cuidado de declarar en su testamento, que aquella señora le siguió con amor.

NOTA IV, A LA PAGINA 177:

El licenciado Cristóbal de Lebron, famoso teniente de gobernador de Tenerife, fué después oidor de la Audiencia de Santo Domingo en la isla española, donde murió con gran reputación.

NOTA V, A LA PAGINA 185:

No fueron avaras nuestras islas de sus excelentes cañas dulces, ni del modo de fabricar el azúcar en sus ingenios; porque cañas, ingenios, trapiches y oficiales, todo pasó a la América desde Canarias. ¡Que colonia tan útil para aquel continente! Asegura el citado Oviedo en su Historia Natural y general de las Indias, que el primer azúcar que se dió en toda la América fué el que se fabricó en un trapiche de caballos, que hizo en la isla española el bachiller Gonzalo de Velosa, quien llevó las cañas dulces de nuestras islas.

El mismo autor dice, que los plátanos, árboles preciosísimos y de indecible utilidad, también fueron llevados por la primera vez a la misma isla española desde la Gran Canaria en 1516, de cuya isla se extendieron y multiplicaron después prodigiosamente por todas las otras de la América y Tierra-firme. Debióse este rico presente al cuidado del R. P. Fr. Tomás de Berlanga, del orden de predicadores, que luego fué obispo de Castilla del Oro en Tierra-firme. Asegura Gonzalo de Oviedo, que los primeros plátanos que vió en su vida fueron los del convento de San Francisco de la ciudad de Las Palmas de la Gran Canaria, estando en dicha isla de paso a la América año de 1520.

Para perpetuar la memoria de los sujetos más conocidos que vinieron a Tenerife con don Alonso de Lugo en su segunda expedición, pondremos aquí el estado, copiando un pasaje del Canto XI de Antonio Viana.

El noble don Alonso Fernández de Lugo, gobernador y general supremo.

Lope Hernández Guerra, y sus sobrinos, Jorge Grimón, Hernando de Trujillo, Jerónimo Valdez, Mayor Sargento, Alférez Andrés Xuarez Gallinato, y Pedro de Vergara... Francisco Gorbalar, Pedro Benítez, Pedro de Mondoñedo, y Hernández Guerra, Guillén de Castellano, Anton Vallejo, Francisco Albornorz, Pedro Mexía, Mateo Viña, Solorzano del Hoyo, Hernando de Llarena, Lope Aguirre, Jorva, Anton Viejo, Darze, Juan Perdomo, los dos Pedros de Lugo, Juan Benítez, Bartolomé Cabrera, Marcos Verde, Negrón, Pedro Denis, Sanabria, Alzola, Alonso Calderón, Negrín, Dumpiérrez, Diego de Bethencourt, Sancho de Vargas, Pedro Alarcón, Hernando San Estevan, Juan Badajoz, Alonso de la Fuente, Diego Morquecho, Bernabé Lucena, Hernando de Medina, Juan de Almanba, Francisco Vilches, Diego Marmolejo, Juan Berriel, Martín Zapata el mozo, Gonzalo de Alcaraz, y Diego Ponce, Pedro y Juan de Zambrana, Juan Izquierdo, Antonio Montesdeoca, Andrés Luzardo, Gonzalo Bello, Alonso de la Peña, los Castros, Salazares, Pimenteles, los Rojas, Bobadillas y Loaysas... El capitán famoso Ibone de Armas. Francisco de Melián, Diego Meneses, Hernando Antonio, Sancho de Herrera, Diego de San Martín, Lope Gallego, Hernan de los Olivos, Pedro Marqués, Diego Delgado, Bernabé Gutiérrez, Rodrigo Yañez, Pedro San Esteban, Carrasco, Juan Navarro, Antonio Cázares, Diego de Cala, Francisco de Sepulveda, Diego de León, Juan Rixo, Juan Zapata, Lope de Salazar, Rodrigo Barrios, García de la Huerta, Alonso Arrocha, Lope de Fuentes, y Gonzalo Yañez, García Paez, Rodrigo de Montano, Diego Solis, Juan Daro, Pedro Baez, Antonio Martín Sardo, Juan de Ortega, Hernando Riberol y Diego de Agreda, Castro Verde, don Pedro, don Hernando, Juan Yañez y Juan Méndez, Juan Hurtado, Pedro Barreto, Ambrosio de Pereyra, Alonso de Hemerando, Alonso Oxeda, Antonio Yañez Prieto, Antonio Afonso, Gonzalo de Medrano, Tristán Borxes, el Borgoñon, Hernando de Correa, Francisco Amado, Pedro de Garimpas, Antón de Noda, Sebastián de Nuque, Juan Cerpa, Juan Gutiérrez, Villasona, Gonzalo de Ximenez, Luis Quintana, Pedro de Bracamonte, Juan de Flores, Enrique Méndez, Marcos Núñez de Avila, Andrés Milgara, Baltazar Angulo, Francisco de Alba, Roque de Paredes, Hernán Aguado, Luis de Villafranca, Lope de Andrada, Juan de Quintanilla, Contreras, Gil Carrillo, Hernando Sánchez Francisco Hernández, Sebastián Marrero, Alonso Calzadilla, Pedro Sosa, Hernando Talavera, Martín de Agreda, Lope Baez, Juan Martín, Diego Cardoso, Bartolomé de Soto, Juan Moreno,

Pablo Ximenez, Lázaro Rivero, Sebastián de Roldán, Hernando Díaz Juan Requena, Juan Núñez, Juan Corbacho, Martín Pizarro, Juan de Rebolledo, Alonso Castillo, Rui Ramírez, Pedro Carrión del Carpio, Luis Velázquez, Hernando López, Sebastián de Utrera, Pedro Colombo, Alonso de los Reyes.

Luego el gallardo Pedro Maninidra llegó con los canarios de su bando, y de los cuales se hizo aquesta lista: Juan Doramas, Rutindana, Bentaguayre, Alonso de Adargoma, con Juan Dara, Juan Blasino, Romano, Gamonales, Juan Mayor y Pedro el de la Lengua, Juan Pascual, don Fernando Guanarteme, Juan Bueno, Luis Guillén, Juan de Santa Ana, Juan Dome a Dios, Pablo Martín Buendía, Pedro Quintana, Juan Alonso Ortega, Cristóbal Gando, Pedro de la Palma, Alonso Pérez, Luis Martín del Llano, Pedro Moreno, Ambrosio de Loranza, Juan Pablo, Pedro el Grande, Juan Roquero, Pedro Xinámar, Juan Martín Izquierdo, Hernando de la Peña, Luis Francisco, Gonzalo Gueniguado, Pablo Ramos, Ramiro Estevez, Pedro Prieto el Tuerto, Esteban López, Roque de Santa Ana, Alonso Rubio, Bernabé Serrano, García de la Fuente, Diego Pérez, Ambrosio de San Juan, Anton Antonio, Hernando Caballero, Martín López, Pedro Fernández, Baltazar Gallardo, Hernán Rodríguez, Pedro de la Rosa, Juan del Salto, Juan Velez, Pablo Esteban, Martín Infante, Juan de Tinaguado.

Bartolomé de Estupiñán, persona de mérito, valor, esfuerzo y nombre... Diego de Mesa Capitán, Juan Ramos, Bernabé del Castillo, Anton Victorias, Francisco Mesa, Lázaro de Luque, Alvaro de León, Felipe Cuadros, Antonio de Escobar, Francisco Iguero, Diego Balboa, Ortuño de Saucedo, Diego Román, Orosco, Anton de Alfaro, Alonso de las Hijas, Juan Lorenzo, Nicolás Peñas, Pedro de San Lucar, Pedro de Fuentes y Francisco Hernández, Jaime Joven, Francisco de Gordillo, Narvaez Bautista, Antonio de Montoya, Pedro Hernández de Arcos, Hernán Pérez, Jurado de Alcalá, Alonso Benítez, Bartolomé García, Luis Marchena, Tomé García, Pedro Juan Estrada, Juan de San Pedro, Pedro de San Pedro, Juan de la Torre; Luis de Palenzuela.

El capitán Bernardo de Chichones, Gonzalo de Santiago, Juan de Liria, Diego Montalvo, Juan de Talavera, Gonzalo de Rivera, Pedro Tapia, Alonso de Zamora, Hernando Gómez, Francisco de Romera, Luis Cabeza, Pedro Cortés Machena, Pedro Paredes, Diego de Cala, Sebastián Bastardo, Pedro Luis, Juan de Núñez, Luis Medina, Alonso Pérez, Luis Martín del Llano, Pedro Moreno, Ambrosio de Loranza, Bartolomé Solis, Juan de Antequera, Pedro de Aranda, Juan de Sufre Arroyo, Rodrigo Andujar, Sebastián Molina, Juan Núñez Tellez, Salvador Morillo, Bartolomé Aracena, Juan de Ronda, Pedro Martín de Sufre, Luis Mateos, Juan de Ecija y Antonio de Baena, Alonso de Arce, Juan de Zaragoza, Juan de Llarena, Juan de Guadalupe, Pedro de Arjona, Pedro de Baeza, Pedro de Cifra, Estevan Santa Olaya, Juan Badajoz, Gaspar de Talavera, Diego Marroquin, Juan de la Fuente,

Luis de Ciudad Rodrigo, Alonso Osuna, Alonso de Avilés, Diego de Merida, Bartolomé Beato, Pedro Gómez, Pedro Toledo, Diego de Aracena, Juan de Córdoba y Pedro de Valverde, Francisco de Subieta, Pedro Cázares, Pedro Alonso, Martín de San Alejo, Rodrigo Barrios, Pedro de Santaella, Lorenzo de Quesada, Pedro Córdoba, Bartolomé de Cifra, Anton Romero, Luis de Córdoba, Alonso de Segura, Luis de Carvajal, Hernán Pedrosa, Juan de Jaén, Francisco Mercadillo, Hernando Ascanio, Alonso de Faxardo, Francisco Garminatis, Luis de Herrera, Pedro Morón, Francisco Salamanca, Gómez de Medellin, Bernabé Izquierdo, Lorenzo Portugués, Pedro Larguillo, Benito Anduxar, Pedro de Alcaudete, dos Gonzalos Morón y otros dos Pedros, Benito de Xeréx, Cristóbal Coria, Pedro Ariñón, Cristóbal de Antequera, Juan Martín Cordovés y Juan Castaño, Juan de Valbuenos y Lorenzo Tello, Pedro Jaén, Cristóbal de Romero, Benito de los Ríos, Pedro Sánchez, García Gaitán, Alonso de Quesada, Antonio de Madrid, Gómez Hernández, Juan de Bullullos y Miguel de Caspe, Pedro de Albayda, Pedro de Montero, Pedro de Nipra, Luis de Benavente, Juan de Alcázar, Bartolomé Plasencia, Bartolomé Trujillo, Juan Jurado, Francisco de Jaén y Juan de Córdoba, Pedro y Alonso Montero, Pedro Dueñas.

Juan de Esquibel, un capitán famoso, don Esteban Jerónimo de Córdoba, Marcos Núñez, Hernando de Gamboa, Pedro de Riberol, Alonso Borja, Juan Bernal, Pedro Vásquez, Diego López, Diego Cervantes, Sebastián González, Francisco Calderón, Pedro de Castañel, Juan de Vergara, Martín Navarro, Hernando de Medina, Miguel de Nxeda, Sebastián, de Coria, Jerónimo, Pineda Samarinas, Jorge, de Toledo, Juan de Salamanca, Juan Reboseo, Juan Pilas, Juan Quesada, Juan de Medina, Sebastián Plasencia, Francisco de la Piedra, Pablo Pérez, Hernando de Jaén, Sancho de Ecija, Alonso Pañolosa, Andrés Tavares, Andrés de Aranda, Diego, de Truxillo, Alonso Guillardin, Miguel Medina, Antonio de Vallejo, Juan Gutiérrez, Luis Perera, Rodrigo de Salcedo, Alonso de Arcoléa, Juan González, Bartolomé Triana, Pedro de Ecija, Alonso Mesa, Diego de Meneses, Juan Casino, Juan Justo, Juan de Ocaña, Anton Peron, Alonso de Berbiesca, Alvaro Pérez, Pedro de Cantilla, Pedro de Visandinos, don Rodrigo, Alonso Pablos y Felipe Andrada, Antonio Sosa, don Gonzalo Asturias, Luis de Lora, Francisco de Plasencia, Pedro Martín Gandul, Juan de Seyilla, Pedro de Alcandar,, Bartolomé de Márquez, Diego Alberrosa, Juan Medina Cerezo, Andrés Moreno y Juan Camacho, Francisco Villanueva, Juan Galindo, Pedro de Salamanca, Pedro Leño, Martín Godoy, Silvestre de Cusia, Anton de Aranda, Pedro de los Arcos, Pedro Luis y Lesama, Juan Garrido, Felipe de Jaén, Diego Baena, Francisco Pérez, Diego Salamanca, Juan Simón, Juan Ortiz, Juan de Viana, Francisco Anara, Diego de Ariñona, Lope León, Gonzalo de Sevilla, Anton de Almairo, Pedro de Alanata, García de Utrera, Bernabé Cerrado, Gonzalo Martín Dávila, Juan Ponce, Pedro Serrano, Bernabé Sorcillo, Juan de Alanara,

Berbané de Silva, Gonzalo de Almoguer, Luis de Arrisola, Diego de Villa Real, Rodrigo de Isla, Martín Castillo, Anton de Cox, Juan Rucho, Diego de Pimentel, Pedro de Fuentes, Alonso Albarracín, Rodrigo Toro, Francisco Núñez, Pedro de Carreño, Juan Vegel, Juan García, Juan Peralta, Francisco de Espinosa, Alonso Marqués, Francisco de Ledesma, Diego Ayala, Bartolomé Mexia, Luis Marrero.

El capitán Hernando de Escalante, Francisco de Alcaduz, Juan de la Rosa, Alonso Villanueva, Juan de Anchieta, Lope de Anchieta, Diego de Cepeda, Rodrigo de Hurtado, Estevan Niño, Alonso Horrosuelo, Diego Pérez, Pedro Cortés, Alonso de Belloso, Pedro Díaz Tamayo, Juan Mellado, Pablo de Rueda, Baltazar de Moya, Diego de Santarén, Alonso Sánchez, Cristóbal, Pedro y Juan, todos de Arevalo, Antonio Peñafiel, Martín Ceballos, Alonso de las Casas, Juan de Estepa, Bernal Gascón, Bartolomé del Puerto, Simón de Viera, Bernabé Garniza, Antonio Cox, Juan Prieto, Juan de Ortega, Alvaro de Farfán, Francisco Dávila, Juan de Alcafa, Luis Santos de la Puerta, Alonso Sena, Pedro de Gallegos, Hernando Perdiniguez, Sancho López, Juan Portugués, Alonso Vizcaino, Pedro del Puerto y Aparicio Flores, Hernando de Segovia, Pedro Córdova, Sancho de Villalón, Martín de Fuentes, Hernando de Navarra, Lope Parra, Juan de Ortega, Bernal, Pedro Morato, Pedro Ariñón, Cristóbal Maldonado, Juan de Mora, Gregorio Rubalcada, Lorenzo de la Torre, Luis Gallegos, Pedro Lisboa, Sebastián Rodríguez, Alonso de la Mora, Pedro Matos, Diego Pascual, Gonzalo de Mexia, Alonso de Jaén, Pedro del Aguila, Benito Samartín, Diego de Corba, Juan Aguado, Luis Ramos, Juan Romero, Hipólito Ruiz, Gregorio Gómez, Francisco Salazar y Diego Suárez, Diego Salvatierra, Alonso Vázquez, García de Hinojosa, Juan González, Diego Correa,, Pedro de San Lucar, Rodrigo de León, Juan Almonaz, Alvaro Portugués, Pedro Rubelda, Martín Morón, Hernando de Orihuela, Alonso de Albacete, Juan Delgado, Juan de Jaén, Ambrosio de Medina, Pedro de Fregenal, Lorenzo Pérez, Juan García, Juan Santos, Pedro Ortuño, Villa Real el Viejo, Juan del Valle, Domingo Villaseca, Miguel Sardo, Alonso Martín Bejar, Juan Macherna, Juan de Cazalla, Pedro Tornadijo, Luis Manzanilla, Diego de Alburquerque, Rodrigo de Melgar, Francisco Rueda, Martín Rodrigo, Pedro y Juan de Aldana, Pedro Gutiérrez, Sebastián Plasencia, Alonso Pozoblanco, Juan de Ochoa, Rodrigo de Alumbrana, Pedro Jorge, Julián Francés, Alonso de Siguera, Vasco Berganza, Sebastián de Ayora, Pedro Xerez, Hernando de Herrera, Juan de Albacete, Anton de Bujalance, Pedro Martín Carorla, Juan Velázquez, Bartolomé Plasencia, Juan de Lorca, Hernando Yañez, Alonso de San Lucar, Pedro Baeza, Alonso de la Mota, Juan de Montando, Pedro de la Rambla, García Cala, Luis de Benavides, Cristóbal Valdivieso, Juan de Aranda, Luis de la Peñafiel, Juan de Palacios, Vicente Yañez, Bernabé Castaño.

El capitán Narvaez... Juan Gil, Pedro Cartuxo, Dui Velasco, Ber-

nabé del Sarmiento, Juan de Estrada, Alonso Chaves, Diego de Lucena, Cristóbal Núñez, Juan Donis Osorio, Antonio Suazo, Bernabé Tabarez, Pedro de Coronado, Antonio Gómez, Anton Xerez, Francisco de Truxillo, Pedro Alonso Serrano, Juan Navarro, Juan Ortíz, Juan Ortega, Esteban Alvarez, Antonio Valenciano, Pablo Enríquez, Miguel Granado de Estrada, Juan de Arrocha, Alonso de Carrasco, Luis de Torres, Berbané Vizcaino, Miguel Jorba, Pedro de Aguiero, Juan de Talavera, Andrés Leal, Rodrigo Columbrera, Gonzalo Yañez y Gonzalo Sánchez Pedro Machado, Bernabé Coímbra, Hernán Lorenzo, Esteban de los Ríos, Miguel Francisco, Juan Cantalapiedra, Ruíz Ranilla, Martín de Santiago, Pedro de Santiago, Andrés de Murcia, Rodrigo de Morón, Martín Sevilla, Antonio Yañez, Diego de Morales, Diego Truxillo, Alonso de la Fuente, Francisco Columbrera, Juan de Ortega, Francisco Mariano, Xuan de Málaga, Alonso Narvayza, Pedro Antúnez, Rodrigo Afonso, Pedro y Juan Casado, Anton de Tapia, Bernabé de Salas, Francisco Hernández, Sebastián Llerena, Juan Tirado, Anton de Arcos, Juan Lozano, Pedro Guerrera y Hernando Vázquez, Anton Romano, Pedro Pan y Agua, Juan de Anduxar, Juan Alcantar, Francisco de Paredes, Jerónimo Valverde, Juan Paterna, Francisco de Sevilla, Luis Corrijos, Francisco de Xerez, Gómez de Herrera, Rodrigo Valdevieso, Luis Veloso, Anton Mellado, Alonso de Lucena, Diego de 9Arjona, Vasco de Loreto, Bartolomé Correa, Pedro Pérez, Anton de Noda, Sebastián Carrillo, don Florián Cofino, Juan del Puerto, Pedro de Campos, Pedro de Bollullos, Alvaro de Cocón, Pedro Quiñones, Juan González, Francisco Herrera, Juan Rodríguez Mellado, Juan Riveros, FGrancisco de Baeza, Luis de Lora, Hernando Rompe Yá, Marcos Serrano, Pedro Alcalá, Rodrigo de Zamora, Hernando Bueno, Sebastián Damasco, Bartolomé de Osuna, Pedro Huete, Diego de Villarreal, Luis de Malgara, Luis Marmolejo, Antonio Villalobos, Martín Xerez, Alcántara Espinosa, Pedro Barroso, Bernabé de Alcántara, Rodrigo Franhíz, Sebastián Espinola, Andrés Cerdoso, Juan de Calzadilla.

Gonzalo Soto, capitán... Juan de Burgos, Juan Soto, Juan Espejo, Francisco Fuentes, Barríos Quintanilla, Pedro Coello, Juan del Barco, Dávila, Aparicio Donis, Martín Delgado, Andrés de Aldana, Pedro de Maneyra, Francisco de Zamora, Alonso Yepes, Diego Rodríguez y Cristóbal Peñas, Alonso de Morales, Juan de Arrocha, Andrés Monfés y Pedro Azagaido, Alonso de Alfagís, Hernando Yañez, Juan de Zamora, Andrés de Villanueva, Juan Martín, Juan Donis, Pedro Zamora, Miguel del Caballero, Pedro López, Bartolomé San Lucar de Valverde, Antonio de Arellano, Luis Amado, Martín Milán, Alonso de Escobedo, Francisco Palos, Diego de Morales, Miguel Pérez, de Abarca, Pedro Núñez, Lope de Higuera, con Esteban Jorge, Francisco Franco, Alonso de Hermano, Alonso Marqués, Pedro de Palencia, Juan de Mendieta, Diego Manzanilla, Pedro de Mora, Luis de Mendieta, Diego de Toro, Pedro Martín Estacio, Bernabé de Lebrija, Juan de Armiño, Martín Va-

liente, Marcos de Frigueras, Fernando de Saavedra, Diego de Arcos, Lorenzo de Pedrosa, Juan Molina, Pedro Cordero, Pedro Salinas, Bernabé de Córdova, Martín Soler y Sebastián Salguero, Alonso de Morato, Rodrigo de Segovia, Juan de Soria, Bernardino de Paez, Lorenzo Pedro, Ambrosio de Riquel, Roque Domínguez.

El capitán Bernardo de Elicona, Juan de Ascalanga, don Rodrigo Gantes, Hernando de Padilla, Alonso Cubres, Alonso Cuevas, don Martín de Chaves, Hernando Rastro, Pedro de Saravia, Cristóbal de Semilla, Juan de Lorca, Martín Francisco y Pedro de Molina, Andrés Portocarrero, Andrés de Cuevas, Alonso de la Arena, Alonso Castro, Alonso García, Diego de Meléndez, Alonso Porras, Bernabé de Cala, Bernardino Coloma, Juan de Llanos, Alonso de la Guarda, Luis Carreño, Pedro Cortés, Pedro de León, Juan Nuño, Pedro Paez, Pedro Cala, Juan González, Andrés de Peñafiel, Luis Valderrama, Alonso Peñalosa, Juan del Aguila, Rodrigo de Armas, Juan González Blanco, Lucas Negrín, Antonio de la Zarza, Alonso de Texera, Pedro Rosa, Alonso de la Mar, Gonzalo Illescas, Martín Pérez del Padro, Diego Arocha, Alonso Filo, Nicolás Baena, Bartolomé Madera, Alonso Jaspe, Rodrigo el Cojo, Juan de Villaverde, Tristán Beloso, Lucas de Marchena, Francisco Sánchez, Alvaro Rodríguez, Antonio Mas Galindo, Alonso Vera, Hernando del Castillo, Pedro Díaz, Francisco Mas, Hernando de Viena, Alonso de Ollirón, Pedro de Soxos, Berbané de Orellana, Juan de Torres, Martín Guescas, Alvaro de Ranilla, Juan de Utrera, Martín Montera, Diego Valdivieso, Juan Alonso Bernal, Pedro de Vargas, Juan de Santander, Hernán de Barrios, Bernabé de Losada, Luis Mendoza, Alonso Vivas, Pedro de Padilla, Bartolomé Solino, Juan Roquero, Anton Conil, Alonso de Artiaga, Francisco Ronda, Bernabé Camacho, Anton Leal, Alonso de Bolaños, Martín Valdio, Sebastián de Sosa, Matías de San Juan, Martín de Alandia, Rodrigo Palomeque, Antonio Gómez, Pedro de la Quixada, Juan de Baños, Miguel Cherinos, Bernabé García, Cristóbal de la Fuente, Pedro Roxo, Martín Afonso, Sebastián Machado, Francisco de la Cruz, Pedro erdejo, Diego Serrano, Pedro de Carmona.

INDICE DE MATERIAS

MATERIAS	Pág.
Nuevas observaciones sobre los primeros señores territoriales de las Canarias	3
De Juan de Bethencourt el Grande	4
Del conde de Niebla	5
De Guillén de las Casas y Maciot de Bethencourt	7
De Fernán Peraza y Maciot	8
Del infante don Enrique de Portugal	9
De Juan Iñiguez de Atavo	11
De Diego de Herrera y doña Inés Peraza	12
De Diego de Silva	15
Sublevación de los vecinos de Lanzarote contra Herrera	16
Memorial de los mensajeros de Lanzarote a los Reyes. Providencias que se toman en la Corte	18
Pesquisas de Esteban Pérez de Cabites	20
Resuelven los Reyes Católicos la conquista de la Gran Canaria.	22
Entrada en la Gran Canaria y formación del Real de Las Palmas	23
Batalla de Guiniguada	24
Socorren los portugueses a los canarios	27
Diferencias entre el genera Rejón y el deán Bermúdez	29
Rejón mal recibido de los Herrera en Lanzarote	30
Llega Pedro del Algaba a apaciguar las disenciones y las aumenta	31
El general Rejón enviado preso a Sevilla	32
Fatal incursión en el territorio de Moya	33
Vuelve Rejón a Canaria con el obispo don Juan de Frías	34
Rejón se retira por segunda vez a España	35
Ataque memorable de Tirajana	36
Vuelve a Canaria Juan Rejón	37
Muere degollado Pedro del Algaba y sale desterrado Bermúdez.	39
Rara aventura de ochenta cautivos cristianos	40
Llega a la conquista el general Pedro de Vera	42
Juan Rejón arrestado y remitido a España	43
Inicua estratagema de Vera contra los canarios prosélitos	44
Desafío de Doramas, su muerte y elogio	46
Construcción del fuerte de Agaete	47
Nueva derrota en Tirajana. Hazañas del canario Bentaguaya...	48
Vuelve Juan Rejón con una armadilla a conquistar La Palma; su muerte en la Gomera	50
Elogio de Juan Rejón. Prisión de Hernán Peraza. Su casamiento con doña Beatriz de Bobadilla	52
Sirve Hernán Peraza en Canaria, con un cuerpo de gomeros y lanzaroteños. El guanarteme de Gáldar, prisionero, es presentado a los Reyes Católicos	54

Pág.

Acuden nuevas reclutas a la conquista ... 56
Vistas de don Fernando Guanarteme con los canarios que obedecían a Bentejuí ... 57
Sitio de Bentayga, con pérdida de los cristianos ... 58
Ataque de los puestos de Titana, Amodar y Fataga ... 59
Ataque de Ajodar ... 60
Retirada de nuestras tropas a Gáldar. Ultima rendición de la Gran Canaria ... 61
Equivocación de Núñez de la Peña sobre esta conquista ... 63
Reflexiones sobre este memorable suceso ... 64
Repartimiento de tierras y aguas. Primer Ayuntamiento ... 67
Traslado de la Catedral de Rubicón a Canaria ... 68
El territorio de Agüimes, cámara episcopal ... 70
Privilegios y fuero de la Gran Canaria ... 71
Ideas de la nueva población y principios de su opulencia ... 74
Contestaciones de Diego de Herrera con sus vasallos, con el gobernador de Canaria, con el obispo y con el clero ... 75
Muerte de Herrera. Su elogio y sucesión ... 79
Sublevación de los gomeros y muerte trágica de Hernán Peraza 80
Ejecuta Pedro de Vera atroces castigos con los delincuentes ... 83
Diferencias de Pedro de Vera y el obispo ... 85
Pedro de Vera llamado a la Corte ... 86
Historia de Fernando de Vera ... 87
Muerte del ilustrísimo Frías. Su elogio. Don fray Miguel de la Cerda, sucesor en el episcopado. Francisco Maldonado, gobernador de Canaria; su fatal expedición a Tenerife ... 88
Alonso Fernández de Lugo obtiene las conquistas de Tenerife y La Palma ... 89
Preparativos para la conquista de La Palma ... 92
Error popular sobre el carácter de la nación palmesa ... 93
Capitulación con el príncipe Mayantigo y otros. Oposición de de los príncipes Jariguo y Garahagua ... 95
Rindese gran parte de la isla y defiéndese obstinadamente Tanausu ... 96
Batalla decisiva que pone fin a la conquista de La Palma ... 98
Epoca verdadera de este suceso. Equivocaciones de Núñez de la Peña ... 99
Fundación de la nueva república de La Palma ... 101
Redúcense a razón los isleños rebeldes ... 103
Aporta a las Canarias el primer descubridor de la América ... 104
Muere el ilustrísimo Cerda. Sucédele don Diego de Muros ... 106
Reedifícase el castillo de Mar Pequeña en Berbería. Correrías de los nuevos habitantes de Canaria en Africa ... 107
Invasiones de los moros en las Canarias ... 111
Actual estado de las cosas entre las islas y el continente de Africa ... 117
Historia del establecimiento de Jorge Glas. Sus tristes aventuras 119
Preparativos para la conquista de Tenerife ... 122
Primer desembarco; campamento de Santa Cruz ... 123

Vistas de los europeos y guanches cerca de La Laguna 125
Discordia entre los príncipes guanches 126
Alianza del mencey de Güimar con los cristianos 128
Memorable batalla de Acentejo 129
Socorre Añaterve de Güimar el campo español 134
Atacan la torre de Santa Cruz los anagueses 135
Retíranse los conquistadores a Canaria y hacen nuevos preparativos 136
Segundo desembarco en Tenerife. Batalla de La Laguna. Muerte del príncipe Tinguaro 137
Reencuentro de un cuerpo de guanches con los heridos de nuestro ejército 141
Modorra de los guanches 143
Choque del paso de las Peñuelas 145
Hazañas de doce soldados españoles 146
Hambre y deserción entre los conquistadores 147
Heroica acción de Lope Hernández de la Guerra 149
Victoria de los cristianos en Acentejo 150
Contestaciones con los armadores de la conquista. Socorros del duque de Medina Sidonia 152
Penetran los españoles en Valle de la Orotava 153
Rendición de la parte principal de Tenerife 154
Acaban de reducirse los malcontentos 156
Son proclamados en Tenerife los Reyes Católicos. Es premiado don Alonso de Lugo 157
Erígese la iglesia de Santiago en el Realejo. Bautizánse los Reyes guanches 158
Primeros magistrados y regidores 161
El ilustrísimo Muros es trasladado a la Silla de Mondoñedo. Su elogio 163
Sucédele don Pedro de Ayala. Presenta don Alonso de Lugo a los Reyes Católicos los guanches vencidos 164
Lamentable extinción de la nación guanchinesa 166
Expedición del adelantado a la costa de Africa. De los repartimientos de Tenerife y sus reformas 168
De la muerte de la Reina doña Isabel y de Felipe el Hermoso ... 169
De la muerte de don Fernando de Lugo, hijo mayor del adelantado 170
Casamiento del adelantado con doña Beatriz de Bobadilla. Violencias de esta señora 171
Diferencias del adelantado y de don Guillén Peraza 172
Ventajas que halló en las Canarias la navegación en la América. 173
Cásase por tercera vez el adelantado. Primeros propios y arbitrios de Tenerife 174
Mensajes y diputaciones a la Corte 176
Muerte del ilustrísimo Ayala. Sucédele don Fernando Vázquez de Arce 177
Erección de la parroquia de N. S. de los Remedios, en La Laguna 178

Reflexiones sobre el gobierno político de las islas 179
Acción del gobernador de Canaria Pedro Suárez de Castilla, contra un pirata. Serie de magistrados de Tenerife. Sus diferencias con los jueces eclesiásticos 181
Muerte del ilustrísimo Vázquez. Sucédele don Luis Cabeza de Vaca. Muerte de don Alonso Fernández de Lugo. Su elogio. Su sucesión 183
Don Pedro de Lugo, segundo adelantado. Su gobierno 186
Nuevos privilegios de las islas 188
Bienes del gobierno del segundo adelantado 189
El segundo adelantado es absuelto del gobierno 190
Salen de Tenerife algunos conquistadores del Río de la Plata. Capitula don Pedro de Lugo la conquista de Tierra Firme ... 191
Proezas del segundo adelantado y demás canarios en América. 192
Tercer adelantado y sus conquistas 193
Servicios de don Francisco Daamonde de Lugo 194
Don Alonso el lindo, cuarto adelantado. Sus sucesores 196
Gobierno y división de las islas menores entre los hijos de Diego de Herrera 197
De Sancho de Herrera, señor de Lanzarote 199
De doña Constanza Sarmiento y Pedro Fernández de Saavedra, el Mozo. De don Agustín Herrera y Rojas; sus proezas en Africa 200
Irrupción de los berberiscos en Lanzarote en 1569. Segunda irrupción de Amurath. Cautiverio de doña Inés Benítez. Su rescate 201
Merced de Conde de Lanzarote a don Agustín de Herrera 202
Somete don Agustín de Herrera la Isla de la Madera. Su título de Marqués 203
Continua sus hazañas contra las naciones enemigas 204
Invaden los ingleses a Lanzarote. Estado de esta Isla 205
Amores del Marqués de Lanzarote 206
Doña Constanza, bastarda del Marqués de Lanzarote. Su casamiento con Argote de Molina 208
Casamiento de doña Juana de Herrera, otra bastarda. Muerte de la Marquesa doña Inés. Segundas nupcias del Marqués de Lanzarote 209
Intenta Argote de Molina apoderarse del gobierno de Fuerteventura 210
Nácele un hijo al Marqués. Muerte de doña Constanza y de Argote de Molina. Argote deja tres hijos malogrados 211
Liberalidad del Marqués de Lanzarote 212
Muerte del Marqués de Lanzarote. Su elogio 214
Don Agustín de Herrera, segundo Marqués de Lanzarote... ... 215
Sus diferencias con doña Juana de Herrera 216
Carácter de su gobierno 218
Célebre trama de la vinculación del estado de Lanzarote. Mensaje de Francisco Amado a la Corte. Su vuelta y prisión ... 219
Intentos de la Marquesa madre contra su propio hijo 220

Pág.

Abrigan los puertos de Lanzarote un galeón del Rey y apresan los isleños un corsario de Inglaterra. Invasión de los berberiscos en 1618 222
Los moriscos de Lanzarote no son comprendidos en la expulsión de España 224
Casamiento del segundo Marqués de Lanzarote en Madrid. Muerte del segundo Marqués. Doña Luisa Bravo, tutora de su hijo menor 226
Muerte del tercer Marqués de Lanzarote. Concurrentes a la sucesión del Estado 227
Muerte de la Marquesa viuda, doña Mariana 228
Casamiento de doña Luisa Bravo con don Juan de Castilla. Pasa este a Lanzarote 229
Comisión de don Alvaro de Navia: sus resultados 231
Nuevas pretensiones de don Juan de Castilla 232
Sentencia favorable a doña Luisa Bravo. Vuelve a Lanzarote don Juan de Castilla. Defiende el derecho de quintos. Sus últimas hazañas 234
Cuartas nupcias de la Marquesa doña Luisa. Su muerte. Sus disposiciones 235
Del Marqués don Fulgencio Bravo. Del Marqués don Juan Francisco, Duque de Estrada 236
Resucitase la discusión sobre el derecho de quintos... 237
De la Marquesa doña Leonor 241
Entra el Marquesado de Lanzarote en la Casa de Velamazán ... 243
Erupción del gran volcán de Lanzarote 246
Entrada de los argelinos en 1749 247
Desembarco de los ingleses en 1762 248
Sistema del gobierno actual de Lanzarote 250
Idea de la población de Lanzarote 251
Antigüedad de la casa de Saavedra de Fuerteventura 252
Pedro Fernández de Saavedra, primer señor de Fuerteventura. 255
Sus hazañas en Africa y en Tenerife 256
Su larga sucesión: su hijo don Fray Juan de Peraza, obispo de Canarias 258
Don Fernando Darias de Saavedra, el Mariscal 259
Don Gonzalo de Saavedra, tercer señor de Fuerteventura. Su gobierno, sus hechos 260
Diferencias entre los señores de Fuerteventura y Lanzarote ... 261
Muerte de don Gonzalo de Saavedra. Minoridad de sus hijos don Fernando y don Gonzalo. La tutora doña María Mojica defiende el estado de las pretensiones de Argote 263
Hallan algunos personales un raro espectáculo en Fuerteventura 264
Pasa don Fernando de Saavedra a la Corte. Sus graves negocios. 266
Doña María Mojica fallece. Suerte de sus hijas. Invasión de los berberiscos en Fuerteventura 267
Muerte de don Fernando de Saavedra en Madrid. Raras disposiciones de su última voluntad 268

De la joven doña María Mojica y lo que hizo don Gonzalo de Saavedra con ella ... 269
De don Andrés Lorenzo marido de doña María Mojica ... 270
Disputa de la Isla de la Alegranza ... 271
Don Fernando Arias sucesor de don Andrés Lorenzo. Sus litigios con la casa de Lerma ... 272
Sus servicios a la corona. Sus diferencias con los Capitanes Generales ... 273
Es llamado a la Corte ... 275
Su famosa memoria al Rey. De don Fernando Matías, señor de Fuerteventura ... 276
De los señores de la casa de Lugo ... 278
Desembarco de los ingleses en la guerra de 1740. Honrosa defensa de Fuerteventura ... 280
Sostiene el señor de Fuerteventura sus prerrogativas en las milicias de la Isla ... 281
Providencia de los Jueces del Concurso ... 282
Calamidad y desolación de Fuerteventura en estos últimos años. 283
Actual sistema político y militar de Fuerteventura ... 286
Idea de su población ... 287
Notas... ... 289 y 290
Relación de los sujetos más conocidos que vinieron a Tenerife con don Alonso de Lugo en su segunda expedición... 291 a 296

B.P. de Soria
61174203
DR 4298

VIERA Y CLAVIJO

HISTORIA
DE LAS
ISLAS CANARIAS

1

DR
4298